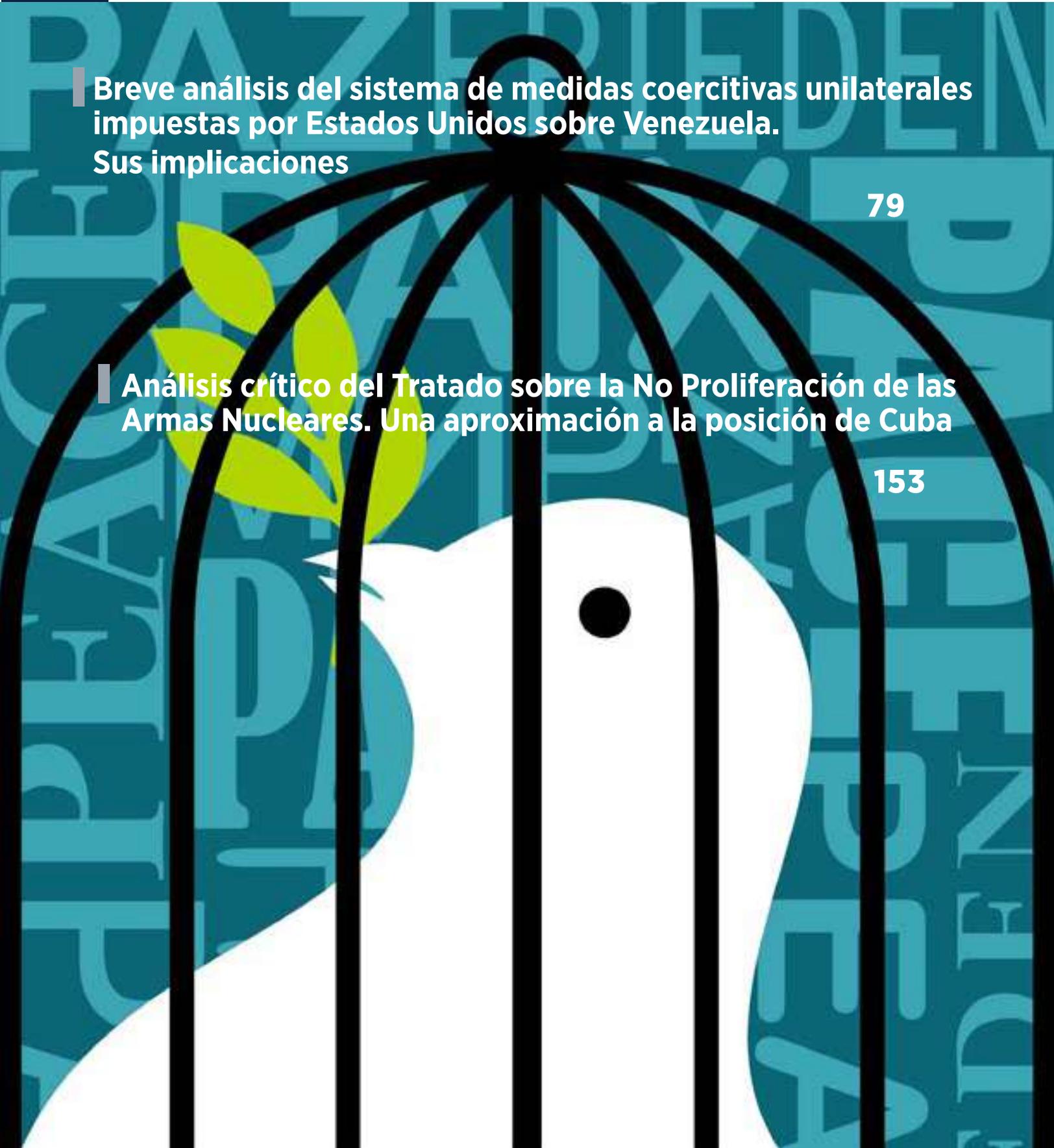


Breve análisis del sistema de medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos sobre Venezuela. Sus implicaciones

79

Análisis crítico del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Una aproximación a la posición de Cuba

153



Publicación científica seriada en Acceso Abierto, indexada y arbitrada por pares. Recibe contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués. Publica artículos originales de investigación, artículos de reflexión y artículos de revisión, notas, reseñas, disertaciones y comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación.

Tiene como objetivo contribuir al estudio y desarrollo de las ciencias políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Se dirige a los estudiosos, académicos y profesionales de las relaciones internacionales de Cuba y del resto del mundo.

DIRECCIÓN POSTAL

Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.
 Calzada 308 esquina a calle H, Plaza de la Revolución, La Habana, Cuba, Apartado Postal 10400
 Teléfono: (53) 78381474
 Correo electrónico: rpi@isri.minrex.gob.cu, politicainternacionaldigital@gmail.com

DISPONIBLE EN: <https://rpi.isri.cu/rpi>



REGISTRADA SU VERSIÓN DIGITAL:
 Registro Nacional de Publicaciones Seriadadas No. 2092, Folio 098, Tomo III
 Publicación Seriadada Científico-Tecnológica del CITMA Código 2295920

Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)



INCLUIDA EN:



CLACSO: Biblioteca Virtual del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales



EdUniv: Repositorio de la Editorial Universitaria



Redcien: Red Cubana de la ciencia

INDEXADA EN:



LAS OPINIONES Y CONTENIDOS DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA REVISTA CORRESPONDEN EXCLUSIVAMENTE A SUS AUTORES. LA PUBLICACIÓN DE LOS TRABAJOS NO SIGNIFICA QUE LA REVISTA, SU CONSEJO EDITORIAL O LA INSTITUCIÓN EDITORA COMPARTA LO EXPUESTO EN ELLOS.

CONSEJO EDITORIAL

Presidente:

Lic. Rogelio Sierra Díaz
Rector del Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

CONSEJO DE REDACCIÓN

Presidente:

M. Sc. Juan Miguel González Peña.
Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba

Integrantes:

- Dr. C. Leonel Caraballo Maqueira.
 - Dr. C. Manuel Carbonell Vidal.
 - Dr. C. Leyde Ernesto Rodríguez Hernández.
 - Dr. C. Ernesto Molina Molina.
 - Dr. C. Cristina Kindelán Larrea.
 - Dr. C. Nidia Alfonso Cuevas.
 - Dr. C. Elaine Valtón Legrá.
 - Dr. C. Juan Sánchez Monroe.
- Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba*

- Dr. C. Emilio A. Duharte Díaz.
 - Dr. C. Evelio Díaz Lezcano.
 - Dr. C. Abel González Santamaría.
- Universidad de La Habana. Cuba*

- Dr. C. Mario Antonio Padilla Torres.
 - Dra. C. Sunami Fabelo Concepción
- Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba*

- Dr. C. Arantxa Tirado Sánchez.
- Universidad Autónoma de Barcelona, España*

- Dr. C. Remy Herrera.
- Centro de Economía Universidad de la Sorbona, Francia*

- Dr. C. Raúl Rodríguez Rodríguez.
- Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CESHEU). Cuba*

CONSEJO ASESOR

- Dr. C. José R. Cabañas Rodríguez.
- Centro de Investigaciones de Política Internacional. Cuba*

- Dr. C. Ramón Pichs Madruga.
- Centro de Investigaciones de la Economía Mundial. Cuba*

- Dr. C. Antonio Aja Díaz.
- Centro de Estudios Demográficos. Cuba*

- Dr. Cs. Luis Suárez Salazar.
- Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba*

- Dr. C. Jorge Hernández Martínez.
- Centro de Estudios Hemisféricos Sobre Estados Unidos. Cuba*

- Dr. C. Jesús Arboleya Cervera.
- Instituto Superior de Relaciones Internacionales. Cuba*

- Lic. Abelardo Moreno Fernández.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. Cuba*

EDICIÓN

MSc. Pelayo F. Terry Cuervo. Cuba

DISEÑO

DI. Dariagna Steyners. Cuba

EMPLANE

Lic. Olivia Alayo Terry. Cuba

ILUSTRACIONES

Falcó. Cuba

TRADUCCIÓN INGLÉS

Lic. Linda Busquet Ayala. Cuba

SOPORTE TÉCNICO E INFORMÁTICO

MSc. Giselle Vila Pinillo. Cuba

INDEXACIONES

- Lic.Tania González Pedroso. Cuba
- MSc. Iván Menéndez Valdéz. Cuba
- Tec. Lázara González Alpizar. Cuba



TABLA DE CONTENIDO

EDITORIAL

Palabras a los lectores **6** Consejo Editorial

EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Balance de las relaciones económicas entre China y Cuba: análisis del período 2018-2022 **7** Dr. C. Mariano Bullón Méndez

Balance on economic relationships between China and Cuba: Analysis 2018-2022 period

La economía digital y sus implicaciones para las relaciones internacionales **24** M. Sc. Olga Stolik
The digital economy and its implications for international relations

La Asociación Económica Integral Regional: oportunidades y desafíos para la geopolítica, el comercio y la inversión en Asia y el mundo **35** M. Sc. Juan Miguel González Peña
The Regional Comprehensive Economic Partnership: opportunities and challenges for geopolitics, trade and investment in Asia and the world

Breve análisis de la economía japonesa en el contexto de la pandemia de la Covid-19 (2019-2022) **46** Lic. Jocelyne Cabañas González
Lic. Ana María Ortega Báez
A brief analysis of the Japanese economy in the context of the Covid-19 pandemic (2019-2022)

El Movimiento de Países No Alineados en la lucha contra la dominación y el imperialismo. Nuevos desafíos en el siglo XXI **58** Lic. Cristian Andrés Padilla González
The Non-Aligned Movement in the struggle against domination and imperialism. New challenges in the 21st century

El programa nuclear iraní, factor de rivalidad entre Estados Unidos e Irán **68** Lic. Yadirys Echenique Paz
Iran's nuclear program, a factor in U.S.-Iranian rivalry

Breve análisis del sistema de medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos sobre Venezuela. Sus implicaciones **79** Lic. Fernando Camejo Pérez
A brief analysis of the system of unilateral coercive measures imposed by the United States on Venezuela. Its implications

La batalla geopolítica entre Estados Unidos y los BRICS en 2021 y 2022 **90** Ing. Alfonso Casanova Valdés
The geopolitical battle between the U.S. and the BRICS in 2021 and 2022

DIPLOMACIA CUBANA

Una aproximación a la política exterior de Cuba hacia África Norte y el Medio Oriente **103** Dra. C. María Elena Álvarez Acosta
An overview of Cuba's Foreign Policy towards North Africa and the Middle East

¿Por qué Cuba no es considerada en la estrategia de salud de la administración Biden?

Why Cuba is not considered in the Biden administration's health strategy?

120

Esp. Yiliam Jiménez Expósito
M.Sc. Omar Stainer Rivera Carbó

Epopéya internacionalista cubana en África: una expresión de solidaridad e internacionalismo

Cuban Internationalist Epic in Africa: An Expression of Solidarity and Internationalism

132

M. Sc. Pedro Edy Campos Perales

Apuntes sobre la Historia de la diplomacia en Cuba hasta 1959

Notes on the History of Diplomacy in Cuba up to 1959

143

M. Sc. Humberto Sainz Cano
M. Sc. Dariana Hernández Pérez
Lic. Tania González Pedroso

Análisis crítico del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Una aproximación a la posición de Cuba

Critical analysis of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons. An approach to Cuba's position

153

Lic. Karlén Isrober Regaiferos Cruzata
Lic. Aixa Paumier López
Emily Puisseaux Moreno

RELACIONES INTERNACIONALES

¿Ficción o realidad en el discurso monroísta?: lo que el viento no se llevó a lo largo de doscientos años de agresiones

Fiction or reality in the Monroist discourse?: what the wind did not blow over two hundred years of aggressions

173

Dr. C. Hassan Pérez Casabona

De Obama a Biden: continuidad y ruptura en la estrategia de contención de EE.UU. frente a China

From Obama to Biden: continuity and rupture in the U.S. containment strategy against China

185

Lic. Ricardo Leyva Pérez

La formación de la teoría china del Tianxia de las relaciones internacionales y su influencia bajo el gobierno de Xi Jinping

The formation of China's Tianxia theory of international relations and its influence under the Xi Jinping government

206

Lic. Chatoulinh Sihaphom

La reconfiguración del poder en la política internacional

The reconfiguration of power in international politics

213

Lic. Silvia Colunga Martínez

LENTE CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

Concepciones de Raúl Roa García acerca de la universidad

Raúl Roa García's thoughts about university

222

Grettel Gómez González

Diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas (2016-2022)

Diversification of the official composition of international foreign exchange reserves (2016-2022)

232

María Fernanda Benítez Pena

NOTAS

Acercamiento a la vida y obra del Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona

An approach to the life and work of Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona

243 M. Sc. Dariana Hernández Pérez

PUBLICACIONES RECIBIDAS

El Mundo en Fidel

The World in Fidel

252 Dr. C. Ernesto Molina Molina

PALABRAS A LOS LECTORES

La revista Política Internacional se complace en presentar el cuarto número del año 2023, el cual aborda una amplia diversidad de temáticas relevantes para las relaciones internacionales contemporáneas.

La sección de relaciones internacionales incluye un documentado análisis de las relaciones económicas entre China y Cuba durante el periodo 2018-2022, así como la evaluación de la Asociación Económica Integral Regional y sus desafíos y oportunidades para la geopolítica, el comercio y la inversión en Asia y el mundo. Además, se discute la interrelación entre la economía digital y sus implicaciones para las relaciones internacionales, y la batalla geopolítica entre Estados Unidos y los BRICS en los años 2021 y 2022. Otro tema importante en esta edición es el Movimiento de Países No Alineados, 60 años después de su creación. Se realiza un recorrido histórico y una valoración sobre la importancia de este mecanismo, así como sus retos y perspectivas a futuro. También se presenta un texto sobre las complejidades asociadas al programa nuclear iraní, como factor de rivalidad entre Estados Unidos e Irán, y se examina el sistema de Medidas Coercitivas Unilaterales de Estados Unidos de América contra la República Bolivariana de Venezuela, con el objetivo de entender los enormes obstáculos y retos que enfrenta esta nación latinoamericana ante la agresividad estadounidense.

La sección de diplomacia cubana incorpora varios trabajos que ofrecen diversas aristas sobre esta importante temática. Se realiza una aproximación a la política exterior de Cuba hacia África Norte y el Medio Oriente, los factores que han condicionado dichas relaciones, así como sus principios y características. Además, se analiza por qué Cuba no ha sido considerada en la estrategia de salud de la administración Biden, evaluando las acciones desarrolladas por sucesivas administraciones estadounidenses para desacreditar, obstaculizar y en algunos casos impedir la colaboración médica internacional de Cuba. Otro tema relevante es la epopeya internacionalista cubana en África, expresión de solidaridad e internacionalismo que ha marcado la historia de Cuba en el ámbito internacional. Por otra parte, Apuntes sobre la Historia de la diplomacia en Cuba hasta 1959 rescata importantes elementos para una mejor comprensión de ese periodo histórico. Finalmente, el trabajo Análisis crítico del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Una aproximación a la posición de Cuba, nos ofrece un riguroso y aportador estudio en relación con este trascendental tema multilateral.

La sección relaciones internacionales presenta un análisis sobre la reconfiguración del poder en la política internacional y cómo estas contradicciones están dando lugar a un nuevo orden internacional. Se compara las estrategias de Obama y Biden frente a China, incluyendo los cambios y continuidades en esta política. Por otro lado, se analiza la formación de la teoría china del Tianxia de las relaciones internacionales y su influencia bajo el gobierno de Xi Jinping, la cual se ha convertido en un marco fundamental para la política exterior china.

En la sección Lente Científico Estudiantil se presenta un artículo sobre las concepciones de Raúl Roa García acerca de la universidad, el cual fue galardonado con el primer lugar en el concurso del I Taller "Raúl Roa y la diplomacia de la Revolución Cubana", organizado por la Cátedra Raúl Roa García del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García".

Por último, en las secciones de Notas y Reseñas y Publicaciones Recibidas, se incluye una entrevista al historiador y académico Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona y se aborda la figura de Fidel Castro, identificando ideas y propuestas estratégicas de este extraordinario estadista como solución a los problemas globales que aquejan al mundo actual.

Agradecemos a los autores, evaluadores, al equipo editorial y técnico, y a todos aquellos que contribuyeron a esta nueva edición. Esperamos que este número contribuya a profundizar los estudios sobre las relaciones internacionales y el análisis de la política internacional, y tribute a una mejor comprensión de los principales desafíos y oportunidades en la política mundial actual.



EL MUNDO EN QUE VIVIMOS

Balance de las relaciones económicas entre China y Cuba: análisis del período 2018-2022

Balance on economic relationships between China and Cuba: Analysis 2018-2022 period

Dr. C. Mariano Bullón Méndez

Doctor en Ciencias Filosóficas. Investigador Titular. Centro de Investigaciones de la Economía Mundial (CIEM), La Habana, Cuba. ✉ mbullon87@gmail.com 📞 [0000-0002-5438-6258](tel:0000-0002-5438-6258)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422653>

Cómo citar (APA, séptima edición): Dr. C. Mariano Bullón Méndez. (2023). Balance de las relaciones económicas entre China y Cuba: análisis del período 2018-2022. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 7-23. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422653>

RECIBIDO: 8 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El presente estudio ofrece un análisis inédito sobre las relaciones entre China y Cuba en el periodo comprendido entre 2018 y 2022. El objetivo principal consiste en examinar los intereses de ambas partes, así como la dinámica de las relaciones económicas en áreas específicas como el comercio, las inversiones y la cooperación. Los resultados indican que, si bien los vínculos entre ambos países se han fortalecido en los últimos años, aún existen limitaciones que impiden su pleno desarrollo. Es necesario abordar estas deficiencias para que la relación bilateral pueda contribuir de manera más efectiva al cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social de Cuba para el 2030. En este sentido, se plantea la necesidad de fortalecer la cooperación y la inversión en áreas estratégicas para ambos países, a fin de maximizar su potencial y lograr beneficios mutuos.

Palabras clave: intereses de China en Cuba; intereses de Cuba en China; comercio bilateral; inversiones, y cooperación

ABSTRACT *This study offers an unpublished analysis of China-Cuba relations in the period from 2018 to 2022. The main objective is to examine the interests of both parties, as well as the dynamics of economic relations in specific areas*

such as trade, investment and cooperation. The results indicate that, although ties between the two countries have strengthened in recent years, there are still limitations that impede their full development. These shortcomings need to be addressed so that the bilateral relationship can contribute more effectively to the fulfillment of Cuba's 2030 Economic and Social Development Plan. In this regard, there is a need to strengthen cooperation and investment in strategic areas for both countries, in order to maximize their potential and achieve mutual benefits.

Keywords: China's interests in Cuba; Cuba's interests in China; bilateral trade; investment and cooperation

INTRODUCCIÓN

El tema referido a las relaciones económicas entre la República Popular de China (en lo adelante China) y la República de Cuba (en lo adelante Cuba) resulta actual, importante y novedoso, dada la larga data de su existencia ininterrumpida (desde 1960 y hasta la actualidad), con períodos de altibajos, aunque siempre con tendencia al fortalecimiento, caracterizadas por su renovación constante (sobre todo a partir del 2018) y por su escaso tratamiento en la literatura revisada.

Vistos en orden cronológico, los principales autores que han tratado, de una manera u otra, la problemática de las relaciones económicas entre Cuba y China en los últimos 10 años, se pueden agrupar en los siguientes.¹

Julio Díaz Vázquez, experto en el estudio de China y de las relaciones del gigante asiático con Cuba, con sus trabajos *Apuntes sobre las relaciones China-Cuba*, publicado en el Observatorio de la Economía y la Sociedad China, correspondiente al Número 9 de diciembre 2008 y *China-Cuba: relaciones económicas 1960-2010*, en Cuadernos de Trabajo del Centro de Estudios China-México (Cechimex), de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el Número 6 de 2011, aunque ninguno de ellos trata por separado las tres esferas y no constan trabajos posteriores a esa última fecha de este importante autor.

El Académico de Mérito, Profesor chino Xu Shicheng, profundo conocedor y estudioso de Cuba, en su importante trabajo titulado *China y Cuba: medio*

siglo de relaciones de amistad y cooperación, publicado en 2010, analiza con un enfoque histórico, la dinámica de las relaciones entre las dos economías durante ese período de tiempo de cincuenta años.

Más recientemente Abraham Jiménez Enoa, en su trabajo de 2019 bajo el título de *China: el nuevo benefactor de Cuba*, también aborda las relaciones entre las dos economías, aunque con un enfoque coyuntural.

David Alejandro Cruz Prada, con su interesante trabajo sobre *Cooperación de China en América Latina en infraestructura: discursos, modalidades y conflictos socioambientales*, publicado en Cuadernos de Trabajo del Cechimex, de la UNAM, en el Número 2, 2021, se centra como especifica el título en un enfoque político y solo en el asunto concerniente a los conflictos socioambientales.

Yosley Carrero, por su parte, entrevista al presidente de la Cámara de Comercio de Cuba, Antonio Carricarte, a tenor de la Feria Internacional de Importación y Exportación de China (CIIE), realizada en noviembre de 2022, evento de importación más importante del mundo; en ella se tratan los temas comerciales y en menor medida los relacionados con la cooperación.

Omar Everleny Pérez Villanueva, en su artículo *Cuba-China: una relación necesaria*, fechado en abril de 2022, hace un exhaustivo análisis de las relaciones entre Cuba y China en los últimos años, sus potencialidades y perspectivas futuras, donde no distingue explícitamente las tres esferas tratadas en este artículo.

De tal modo, las relaciones entre ambas economías serán estudiadas en tres acápites seleccionados: comercio, inversiones y cooperación, dando tratamiento a los aspectos más relevantes en cada uno de ellos, sustentado en los intereses de ambas partes y que garantiza el beneficio común para las mismas.

En consecuencia, el artículo constará del análisis de la evolución, cada uno en su acápite correspondiente, de los tres campos o sectores declarados (comercio, inversiones y cooperación), en el periodo que va desde 2018 hasta 2022.

A los efectos de la investigación, se ha elaborado la siguiente hipótesis de trabajo: los vínculos económicos entre China y Cuba han contribuido sustantivamente al desarrollo de la economía y sociedad cubanas, impulsando a lo largo del tiempo las relaciones diplomáticas, políticas y económicas entre las dos partes, proceso que se ha fortalecido más recientemente con la incorporación de Cuba a la Nueva Ruta de la Seda, a partir de finales de 2018.

El resultado esperado consiste en la creación de un documento de referencia para el estudio de los vínculos económicos, en los sectores señalados, entre China y Cuba, así como los impactos producidos en el transcurso del tiempo, haciendo énfasis en el periodo 2018-2022, siempre con el propósito implícito de mejorar la calidad de la información recopilada, procesada y analizada referida al tema en cuestión a tratar.

DESARROLLO

Principales intereses de China en Cuba

Cuba, por su condición de enclave geográfico situado en medio del Mar Caribe, su posición de llave del Golfo de México, sus relaciones actuales con prácticamente todos los países de la región de América Latina y el Caribe (ALC), sus vínculos comerciales y políticos con las principales economías, en una región con un mercado potencial de más de 600 millones de habitantes, con un puerto como el del Mariel (Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM),

desde 2014), a solo 45 kilómetros de la capital de la Isla, de gran calado actualmente, que permite el atraque de los buques postpanamax, constituye un enclave nada despreciable para China.

De modo que Cuba resulta importante para China no solo desde el punto de vista económico-comercial, por disponer de todo un conjunto de productos necesarios para la inmensa economía del gigante asiático: mariscos, moluscos, miel, azúcar y cítricos; otros como rones, café, cacao; también el imprescindible níquel (Cuba cuenta con una de las mayores reservas de este importante mineral y de cobalto a escala global), además de modernos productos de la industria médico-farmacéutica y la biotecnología, entre otros, sino también desde el punto de vista geopolítico, geoeconómico y geoestratégico.

A esto habría que añadir la trascendencia de Cuba para China en el ámbito político y diplomático, ambos en su condición de países socialistas, con partidos comunistas en el poder. Esto ha permitido la favorable coincidencia de posiciones en muy diversos y variados temas de la agenda internacional, incluido el referido al multilateralismo, demostrado por la trayectoria e influencia de Cuba en la región de ALC y en el marco de los países en desarrollo, tal como lo refleja la presidencia de Cuba del G77 + China durante el año 2023.

Principales intereses de Cuba en China

Para Cuba, China constituye un mercado enorme por su magnitud poblacional, que puede servir de destino seguro a un sin número de productos exportables, pero también, y, sobre todo, por la necesidad de importar desde esa procedencia.

Cabe destacar, además, el potencial turístico que podría representar China con una población de más de 1 400 millones de habitantes e importante emisor de turismo internacional, los posibles beneficios de la incorporación de la economía cubana a la BRI en 2018, y la importancia histórica que representa para la Isla acceder a los créditos oficiales de China.

Por otra parte, destacan los vínculos históricos y políticos que desde 1960 han existido entre las dos naciones, y que se han mantenido en el tiempo. Muestra de ello son los ininterrumpidos intercambios y visitas de alto nivel, de ambas partes, a lo largo de más de 60 años, y más recientemente las visitas de alto nivel realizadas por las máximas autoridades cubanas a China en el periodo de estudio.

Es significativo, sin embargo, como a pesar de ello las relaciones económicas, comerciales y de inversión en ningún momento han alcanzado el mismo nivel que las relaciones políticas, contrastando con otros países en la región de ALC, donde la actividad tanto de inversión como comercial de China son mucho mayores, aun cuando el nivel de las relaciones políticas es mucho menor.

China puede proveer los necesarios bienes de capital, disímiles bienes de consumo, las imprescindibles transferencias tecnológicas, los medios de cómputo y de televisión digital; los capitales e inversiones en infraestructura productiva y vial, además de la tecnología para la aplicación de las necesarias fuentes renovables de energía (FRE) y los medios de transporte, tanto urbano como interprovincial.

Sin estos vitales insumos, al día de hoy, sería aún más difícil el buen funcionamiento de la economía cubana, en medio de la compleja situación internacional, la débil expansión de la economía y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos, principal obstáculo para el desarrollo y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y que entorpece el comercio, dificulta la toma de créditos, impide las transferencias financieras, al tiempo que frena las inversiones extranjeras directas (IED) en Cuba, cualquiera que sea su procedencia, a la vez que priva al país de su mercado natural, el más grande del mundo, a solo 90 millas de las costas cubanas.

Dinámica del comercio bilateral

El pasado 2022 se caracterizó por un conjunto de complejas incertidumbres socioeconómicas, no solo por lo relacionado con la recuperación ante el COVID-19

a partir de 2021, sino también por los impactos en el comercio y los flujos de inversiones producidos por el conflicto ruso-ucraniano a partir de febrero de 2022 y las consecuentes rápidas oscilaciones en los costos de transporte del comercio internacional.

A esto se añade un tema de mayor relevancia. Se trata de la confrontación multidimensional entre Estados Unidos y China, que data desde 2017, inicialmente catalogada como una guerra comercial, pero que se extiende al campo de la tecnología y al desarrollo continuo de las capacidades bélicas bajo el lema de lo que Dussel Peters reconoce como ‘la competencia entre grandes poderes’ (great power competition).

Bajo estas circunstancias, es lógico pensar que “los flujos de capital y de inversión extranjera directa (IED) no han estado exentos ante estos eventos globales” (Dussel Peters, 2023, 1).

Cuba, al ser parte de la región de ALC y del mundo, no escapa tampoco a esta compleja situación, por tanto, también ha sufrido las consecuencias de esos impactos negativos para los flujos de inversión, el comercio y la propia cooperación entre las economías.

Según la información aportada por la Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) de Cuba, los tres principales socios comerciales de Cuba en 2021 fueron China, Venezuela y España, que acaparan el 36% del comercio total de la Isla. En tanto, los tres principales proveedores de Cuba en el mismo año fueron: Venezuela, China y España. Los tres principales países receptores de productos cubanos en 2021 fueron: Canadá, China y España. En esta corta relación, y en todos los casos China ocupa el segundo lugar, lo que hace constar la importancia de China para el comercio exterior de Cuba (OEE, 2022).

En las siguientes tablas (Nro. 1 y Nro. 2), se puede apreciar el volumen del comercio bilateral de Cuba con relación a sus tres principales socios, en los últimos años, destacando en ambas direcciones los intercambios con China, país que se mantiene de manera estable en segundo lugar.

Tabla Nro. 1. Exportaciones de Cuba por países y años (tres principales destinos). En millones de dólares americanos.

Destinos/años	2019	2020	%	2021	%
Canadá	456	460	27	615	31
China	443	372	22	418	21
España	231	144	8	165	8

■ Fuente: Elaboración propia con base en Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022).

Tabla Nro. 2. Importaciones de Cuba por países y años (tres principales proveedores). En millones de dólares americanos.

Destinos/años	2019	2020	%	2021	%
Venezuela	1.771	1.062	15	1.246	15
China	1.228	963	13	972	12
España	1.116	844	12	842	10

■ Fuente: Elaboración propia con base en Oficina Nacional de Estadísticas de Cuba. Anuario Estadístico 2021 (Edición 2022).

Mientras tanto, en la siguiente Tabla Nro. 3 se muestra el peso preponderante del comercio entre Cuba y China, en los últimos cinco años –según información disponible–, en relación con la totalidad del comercio de Cuba con la región asiática.

En la tabla se aprecian claramente dos elementos de interés: i. El peso determinante que tiene el comercio de Cuba con China, en relación con el comercio total con

Asia en todos los años seleccionados. ii. La tendencia bajista en el peso del mismo, en particular en el lapso de los últimos cinco años, manteniendo el peso de alrededor de dos tercios del volumen intercambiado.

Otro elemento de interés a destacar, y que ha marcado las relaciones comerciales bilaterales China-Cuba, es el crónico y sostenido desbalance de la balanza comercial de bienes, favorable a China.

Tabla Nro. 3. Comercio exterior de Cuba con Asia. 2017-2021. En miles de dólares.

Area/país	2017	2018	2019	2020	2021
Asia					
Exportaciones	652 394	671 801	603 671	464 252	590 914
Importaciones	2 334 666	2 389 350	2 009 406	1 554 013	1 691 740
Totales	2 987 060	3 061 151	2 613 077	2 018 265	2 282 654
China					
Exportaciones	364 081	456 586	442 637	371 763	417 708
Importaciones	1 659 428	1 544 405	1 228 468	963 339	972 057
Totales	2 023 509	2 000 990	1 671 105	1 335 102	1 389 765
Porcentaje Total China/Asia	67.74	65.37	63.95	66.15	60.88

■ Fuente: Elaboración propia con base en Anuario Estadístico de Cuba 2021. Edición 2022. Con información disponible.²

Por otra parte, el comercio entre las dos economías se caracteriza por ser el típico de países con importantes asimetrías en los niveles de desarrollo, con una marcada concentración de productos básicos o con poca elaboración en el caso de la parte cubana, con la honrosa excepción del sector biotecnológico.

Los datos referidos a las relaciones bilaterales en este campo reflejan que China se ha convertido en un importante socio comercial para Cuba, el más importante además en esa materia con Asia, aunque todavía se dispone de potencialidades aún no explotadas por ninguna de las dos partes, para incrementar los vínculos bilaterales en el futuro inmediato.

Según el prestigioso Académico de Mérito chino, Xu Shicheng, “China y Cuba poseen cierta complementariedad económica. Actualmente, el país asiático exporta principalmente a Cuba neveras, autobuses, trenes, artículos textiles y productos de industria ligera, e importa níquel, azúcar y tabaco” (Shicheng, 2010), situación que no ha cambiado mucho en los últimos 10-12 años, como se verá más adelante.

Cabe destacar, que “China pasó a ocupar el primer puesto como socio comercial de la isla desde 2017, año en que los dos países intercambiaron alrededor de US \$ 1.800 millones en bienes. Cuba importó US \$ 1.350 millones, principalmente productos eléctricos, y exportó US \$ 379 millones, mayormente en azúcar crudo y níquel” (Jiménez Enoa, 2019).

Según el presidente de la Cámara de Comercio (CC) de la República de Cuba, Antonio Carricarte, los productos tradicionales han tenido un peso importante dentro del intercambio bilateral. Más recientemente se han incorporado las exportaciones de mariscos y otros productos, los que gozan de gran aceptación entre los consumidores chinos, quienes han ayudado a impulsar la demanda. En tal sentido, ha afirmado que “la República Popular China es un socio estratégico y juega un papel fundamental en la ejecución de nuestros planes de desarrollo económico y social” (Carrero, 2022).

Actualmente las relaciones económico-comerciales bilaterales entre China y Cuba se extienden a todos los sectores de la economía cubana, incluyendo las fuentes de energía renovables, el ahorro energético, los temas relacionados con el petróleo y sus derivados, entre otros. Según Pérez, “...se ha desarrollado un tipo de relación económico-comercial sustentada en la confluencia de sistemas políticos, pero bajo reglas de juego marcadas por las prácticas del comercio internacional” (Pérez, 2022).

Las estadísticas reflejan que las exportaciones cubanas con destino a China están compuestas, en su mayoría, por productos primarios: níquel, azúcar, mariscos, cítricos, chatarra, tabaco, aunque también incluyen productos de biotecnología y ron. China, en cambio, ofrece amplia variedad de exportaciones con destino a Cuba: locomotoras, autobuses, productos textiles, calzado, productos agrícolas y productos electrónicos, entre otros. Es visible, por tanto, que la estructura comercial de ambos países sigue manteniendo cierta complementariedad.

Desde finales de la década del 80 del pasado siglo, Cuba ha venido desarrollándose en el campo de la biotecnología, lo que le ha permitido producir sus propias vacunas contra la COVID-19. Hoy dispone de tres vacunas y dos candidatos vacunales avalados por los organismos nacionales de verificación.

Actualmente, el país dispone de una infraestructura diversa y variada, y de capacidades para la investigación biomédica, contando con miles de investigadores altamente calificados y con capacidad de transferencia hacia otros mercados de tecnología de avanzada en el sector biotecnológico. Entre ellos: el Centro de Ingeniería Genética y Biotecnología, (CIGB), el Centro de Inmunología Molecular (CIM), el Centro de Neurociencias de Cuba, el Centro de Química Farmacéutica (CQF), el Instituto Finlay de Vacunas (IFV), el Centro Nacional de Investigaciones Científicas (CNIC), entre otros.

Esto permite que existan grandes potencialidades para ambas partes en materia de comercio de

servicios médicos. Según Pérez, “China pretende explotar el desarrollo médico cubano, sobre todo en la rama de los biomedicamentos. Por ello varias empresas especializadas en la biofarmacéutica y las energías renovables han comenzado a asentarse en la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM)” (Pérez, 2022).

De modo que, en la actualidad, China es el segundo socio comercial de Cuba, y Cuba es también el segundo socio comercial de China en la región del Caribe. Pudiera resaltarse, no obstante, que la significación del intercambio comercial para cada parte es muy diferente, pues si bien China representa una parte muy significativa de nuestro comercio exterior, Cuba no representa un volumen o actor comercial de gran significación para China.

Según fuente de la ONU, durante el año 2021 (como se muestra en la Tabla Nro. 4), el volumen comercial bilateral entre China y Cuba alcanzó una cifra total de 1 020 millones de dólares, lo que representó un aumento con relación al año anterior de un 7,2 por ciento. Las exportaciones de China con destino a Cuba alcanzaron los 576 millones de dólares, un aumento con relación al 2022 del 19,2 por ciento. En el primer trimestre de 2022, el volumen de importación de China desde Cuba creció un 18,1 por ciento interanual (United Nations, 2022).

En 2021, las principales exportaciones de Cuba a China incluyeron minerales, escorias y cenizas (153,1 millones de dólares), níquel y sus manufacturas (151,8

millones de dólares), azúcares y artículos de confitería (89,1 millones de dólares), pescados, crustáceos y moluscos (39,1 millones de dólares), tabaco y sucedáneos del tabaco manufacturados (5,2 millones de dólares).

En 2021, las principales exportaciones de China a Cuba incluyeron maquinaria y equipos eléctricos, grabadores y reproductores de sonido, imagen y reproductores de televisión y otros componentes (133,3 millones de dólares), maquinaria, aparatos mecánicos y reactores nucleares (103,6 millones de dólares), vehículos y accesorios (48,7 millones de dólares), productos farmacéuticos (28,8 millones de dólares) y hierro y acero (24,6 millones de dólares) (United Nations, 2022).

Ya en el segundo mes del año en curso, en febrero de 2023, China exportó 58 millones de dólares hacia Cuba e importó 19.4 millones de dólares desde Cuba, resultando en una balanza comercial positiva para el gigante asiático de 38.6 millones de dólares.

En la siguiente Tabla Nro. 4 se puede apreciar el comportamiento del comercio bilateral en el último año.

Entre febrero de 2022 y febrero de 2023 las exportaciones de China a Cuba han aumentado en 27.7 millones de dólares (91.5%) de 30.3 millones a 58 millones de dólares, mientras que las exportaciones desde Cuba disminuyeron en -11.5 millones de dólares (-37.3%) de 30.9 millones a 19.4 millones de dólares.

Tabla Nro. 4. Dinámica del comercio ente China y Cuba en el último año (febrero 2022-febrero 2023), en millones de dólares.

Años	Febrero 2022	Febrero 2023	%
Exportaciones de China a Cuba	30.3	58	+91,5
Exportaciones desde Cuba a China	30.9	19.4	-37,3
Balanza para China	-0.6	38.6	+38,0

■ Fuente: Elaboración propia con base en Reuters 2023.

En ese mismo mes del año en curso, las principales exportaciones de China a Cuba fueron pesticidas (2.8 millones de dólares), calentadores eléctricos (1.69 millones de dólares), otra maquinaria de calefacción (1.6 millones de dólares), motocicletas y ciclos (1.58 millones de dólares), y neumáticos de caucho (1.54 millones de dólares). Mientras que, en ese mismo mes y año, las principales importaciones de China desde Cuba fueron mineral de zinc (15,3 millones de dólares), mena de níquel (15,3 millones de dólares), crustáceos (6,85 millones de dólares), metales preciosos (1,3 millones de dólares), y sales inorgánicas (234 000 dólares).

En el complejo contexto económico actual, Cuba se ha visto en la necesidad de recortar las importaciones, imponiendo el gobierno medidas de austeridad y pidiendo a las empresas estatales que pasen de una "mentalidad de importación a una de exportación".

Aún en esas complejas condiciones, ya descritas más arriba, las exportaciones cubanas a China han aumentado en los últimos cinco años, alcanzando su pico en los 492 millones de dólares en 2019, principalmente compuestas de azúcar y níquel. En contrapartida, y como se ha expresado más arriba, China envía una amplia gama de suministros a Cuba, desde maquinaria y equipos de transporte hasta materias primas, productos químicos y alimentos (Reuters, 2023).

La situación actual no es favorable, debido a las duras sanciones impuestas por Estados Unidos y a los impactos de la pandemia, que ha desarticulado el turismo, recortando los ingresos de divisas de Cuba, causando escasez, pérdida de empleos y una contracción económica del 11% en 2020. El Gobierno informó que los ingresos en divisas fueron solo el 55% de los previstos el año pasado, mientras que las importaciones cayeron entre el 30% y el 40% (Reuters, 2023).

Posterior a esa fecha, durante los años 2021 y 2022, ha habido una discreta recuperación económica, reanimación del comercio y expansión del turismo, aunque todavía distante de llegar a los niveles de pre-crisis anteriores al 2020.

Evolución de las inversiones

El Ministerio del Comercio Exterior e Inversión Extranjera (Mincex) es el organismo responsable de las actuaciones en materia de inversión extranjera en Cuba. Dentro del Mincex hay dos organismos a destacar: ProCuba, cuyo objetivo es la promoción de la Cartera de Proyectos de Inversión, y la Ventanilla Única (VUINEX), creada en 2020 para ser el primer contacto de los inversionistas extranjeros interesados en el mercado cubano.

Otro interlocutor en temas de inversión extranjera lo constituye la Oficina de la Zona Especial de Desarrollo Mariel (ZEDM), responsable de cualquier proyecto de inversión extranjera que pretenda realizarse en la Zona, que fue inaugurada en 2014. La ZED Mariel también tiene una Ventanilla Única específica, a la que hay que recurrir para presentar los proyectos. Cuba también dispone de una ley que regula las inversiones extranjeras. Se trata de la Ley 118/2014 (GOC, 2014)³, que reemplaza a la Ley 77/1995 (GOC, 1995), concebida con similar finalidad.

El propósito de la ley actual es incentivar las IED como una forma de financiamiento externo, necesario al desarrollo de la economía, para un país de escasos recursos, con ahorro interno insuficiente, sin convertibilidad de su moneda al exterior, y además bloqueado desde hace más de 60 años, con un costo económico promedio de alrededor de \$5 000 millones de dólares al año, lo que se constituye en el principal obstáculo para el desarrollo del país y, obviamente, para alcanzar el cumplimiento de los ODS. La vigente Ley, que se ha actualizado y modernizado en un proceso continuo desde su entrada en vigor en 2014, adolece no obstante todavía de limitaciones que obstaculizan los negocios con cualquier país, en particular con China.

A esto se añade, que la agencia de calificación Moody's, única que suele dar la calificación para el país^{4,5}, evalúa el riesgo país de Cuba como Caa2 estable, lo que pone al país caribeño en la categoría

de 'Riesgos Sustanciales', séptima de las 10 categorías de dicha agencia (OEE, 2022).

En este contexto, una relación incompleta de los obstáculos existentes de mayor significación en este campo, aún por remover, pudiera incluir los siguientes: la demora inusual en el establecimiento de los negocios; la excesiva burocracia existente en cuanto al procesamiento y aprobación de las solicitudes de inversión extranjera por los organismos competentes; el ofrecimiento de una cartera de oportunidades predeterminadas, que no permite aceptar con facilidad una propuesta que quede fuera de la lista de prioridades; el alto costo de la fuerza de trabajo en Cuba; las prohibiciones de operar en dólares americanos hacia el exterior; las innumerables otras prohibiciones que impone la Ley Helms-Burton a los que se dispongan a comerciar con Cuba o quieran invertir en el país, sujetos a multas y otras sanciones muy onerosas, entre otros. Todos estos elementos lastran cualquier intento de invertir en territorio nacional de Cuba.

Aún en esas condiciones, el país dispone de un stock de inversiones extranjeras, entre las que se encuentran las realizadas por China. Según datos del Ministerio de Comercio de China (MOFCOM), los flujos de inversión china en Cuba alcanzaron los 11,4 millones de dólares durante el año 2020, mientras que el stock total de inversión directa china alcanzó los 140 millones de dólares.

Las cifras ilustran el muy bajo nivel de los flujos, en particular si se tiene en cuenta el gran potencial que representa China y las inversiones en mucha mayor cuantía que ha realizado en países de toda la región de ALC, donde destacan grandes desembolsos en materia de infraestructura, sector energético, turismo y comunicaciones, entre otros ámbitos.

Ese mismo año, las empresas con inversión china firmaron 37 nuevos proyectos con Cuba por un valor total de los nuevos contratos de 314 millones de dólares y un volumen de negocios completado de 142 millones de dólares. A esto se añade que, a finales de 2020, había un total de 383 trabajadores chinos trabajando en Cuba.

Como oportunidades en el campo de las IED, también se presentan la vinculación de la inversión extranjera con los territorios, a tono con las políticas públicas de desarrollo local adoptadas; el fomento de la investigación e innovación tecnológica en diversos sectores; la conexión con el Plan de Desarrollo Económico y Social 2030 (PANDES 2030) y con la correspondiente estrategia económica y social trazada por los dos últimos congresos del Partido Comunista de Cuba (PCC)⁶; y la simplificación y reducción del tiempo en los trámites.

Sobre este último aspecto, destaca la reciente creación de la Ventanilla Única de Inversión Extranjera (VUINEX), ya mencionada, la cual permitirá realizar trámites de manera virtual y expedita, sin la presentación de los documentos en papel.

La agregada económico-comercial de Cuba en Pekín, Yohanelys Savigne ha destacado las principales novedades, modificaciones y cambios en las políticas para la inversión extranjera en Cuba, incluyendo las oportunidades de negocios de la cartera de proyectos 2020-2021⁷. La funcionaria hizo referencia a los atributos de Cuba para crear un ambiente favorable a los inversionistas, entre ellas la estabilidad política, social y jurídica; la mano de obra altamente calificada; la ubicación geográfica privilegiada de Cuba; los incentivos tributarios y fiscales; así como los acuerdos que mantiene Cuba con los países de la región (Mincex, 2020).

Como antecedente, cabe destacar que en el desarrollo de las telecomunicaciones en Cuba han sido importantes los aportes chinos. El cable submarino ALBA-1, que une la arquitectura de telecomunicaciones de la Isla con Sudamérica, fue financiado y construido parcialmente por China en unión con la firma francesa ALCATEL.

A esto habría que añadir que, en 2000, el gobierno cubano firmó un contrato con Huawei para instalar cables de fibra óptica. Compañías chinas han consolidado el papel que desempeñan en suministrar a Cuba puntos de acceso, teléfonos y otras infraes-

estructuras, que han contribuido a mejorar la calidad de vida de la población, a la cual se han extendido los servicios de telefonía fija y móvil.

Sin embargo, Cuba no dispone aún de la totalidad de las instituciones necesarias para atraer suficiente inversión extranjera de las compañías multinacionales, incluyendo las de China. Es una de las razones por las que no resulta factible esperar mayor inversión de capital chino en el corto plazo.

Mientras tanto, China utiliza las mismas instituciones y mecanismos que se emplean en las economías de mercado para facilitar sus inversiones en el resto del mundo, incluyendo la creación en el país receptor de sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada cuyos únicos accionistas son empresas chinas, algo inexistente en Cuba a la fecha.

Cabe señalar que en fecha anterior al año 2017, ya en enero de 2015, la empresa estatal China Communications Construction Company Limited (CCCC) había obtenido el contrato para modernizar el puerto de Santiago de Cuba, que es la principal instalación marítima de la parte oriental de la Isla, y el segundo puerto más grande del país después del de Mariel, cerca de La Habana. Se trata del primer proyecto cubano de infraestructuras financiado por una empresa china. El gobierno chino apoyó este proyecto dotado de un muelle polivalente, con un

valor contractual total de 120 millones de dólares. La construcción finalizó en junio de 2019 y se encuentra actualmente en explotación.

Por otra parte, en materia de energía y recursos naturales, y debido a su tamaño relativamente pequeño en su geografía y a sus limitados recursos naturales, Cuba va a seguir dependiendo de las importaciones para satisfacer sus necesidades energéticas. Por ello, colabora activamente con otros países para ayudar a satisfacer las mismas, tanto a través del comercio internacional como mediante la expansión de proyectos energéticos en el país.

En este sector, China y Cuba llevan muchos años colaborando en proyectos energéticos.

Las empresas chinas han invertido en la industria energética de Cuba durante muchos años. Great Wall Drilling, una filial de China National Petroleum Corp. (CNPC), ha estado activa en el país desde 2005, por espacio de casi 20 años, y es una contratista clave para la perforación de los pozos de petróleo en Cuba.⁸ Esta compañía de perforación petrolera ha ayudado a la Empresa cubana de Petróleos (Cupet) a encontrar yacimientos en aguas someras, una tarea que, sin la tecnología y experticia china, era antes imposible para los cubanos (Jiménez Enoa, 2019).

Para garantizar su seguridad energética, Cuba también está tratando de aumentar la proporción de

Tabla Nro. 5. Proyectos suscritos entre China continental y Cuba (período 2017-2021)

Años	Volumen de los proyectos suscritos entre China y Cuba (millones de dólares americanos)	Mano de obra china en Cuba involucrada en los proyectos suscritos entre las partes (cantidad de personas)
2017	258.5	175
2018	404.0	413
2019	320.0	667
2020	n. d.	n. d.
2021	n. d.	n. d.

■ Fuente: Elaboración propia, en base a datos de la Oficina Nacional de Estadísticas de China.

fuentes renovables energías en su cuota de generación de energía eléctrica, estableciendo el objetivo del 24% para 2030⁹. Es probable que China y sus empresas desempeñen un papel importante en la transición energética de Cuba, con varios proyectos de energías renovables ya en marcha, teniendo en cuenta además el liderazgo del país asiático en el sector de las tecnologías renovables a nivel global.¹⁰

En ese entorno, y como parte del proyecto de cambio de la matriz energética, ya en 2019, comenzó la construcción del proyecto Mariel Solar, una empresa conjunta de energía fotovoltaica entre la filial de Shanghai Electric, SE Energy Investment, y la empresa británica Hive Energy. Según los informes, el parque solar de 62 MW, con sede en la ZEDM, se conectó con éxito a la red para la generación de energía en 2021.

En cuanto al sector de la minería, y a pesar de sus recursos naturales relativamente limitados, algo señalado arriba, Cuba posee importantes reservas de minerales como el níquel, el cobalto y el cromo, muy demandados en China. Por ello, las empresas mineras chinas, como China Minmetals Corp., están presentes en la Isla.

En este campo, China y Cuba han firmado dos tratados bilaterales para facilitar la inversión y el intercambio comercial entre ambos países. Se trata de un tratado bilateral de inversiones (TBI) y un tratado para evitar la doble imposición (DTA, por sus siglas en inglés) (Dezan Shira & Associates, 2022).

Un breve balance sobre las inversiones de Cuba en China indicaría, que estas son pocas, sin embargo, destacan en sectores de tecnología de punta, como el biotecnológico y farmacéutico, que incluyen transferencia de tecnología a China, así como en el turístico (hotel en Shanghái) y las filiales de franquicias cubanas en China, como las Casas del Habano, que aportan presencia de Cuba en un mercado que no es solo el chino, sino el de Asia, con su variado y enorme volumen poblacional.

Como consecuencia, el limitado flujo de inversiones chinas en Cuba, que han sido pocas, de bajo monto,

y con poca diversificación continúa siendo una de las principales debilidades a nivel de relaciones bilaterales entre las dos partes, lo que no se corresponde con los niveles alcanzados en otros ámbitos del relacionamiento. Por tanto, lograr atraer la inversión china y que esta se corresponda con los intereses nacionales continúa siendo para La Habana uno de los principales desafíos en sus relaciones bilaterales con Pekín (Pérez, 2022).

En este sentido, un importante tema que incide sobre la relación comercial y de inversión entre China y Cuba es lo relativo al endeudamiento de las empresas cubanas con empresas chinas y los impagos existentes, lo cual ha contribuido a desestimular en los últimos años un mayor acercamiento a Cuba por parte del empresariado del país asiático. Estas empresas, por otra parte, tienen un proceso de toma de decisiones independiente del gobierno chino, quien no tiene competencias para actuar sobre estas. A futuro, es necesario resolver la problemática del endeudamiento y los impagos pendientes a fin de poder estimular un mayor interés y flujo de inversiones provenientes de China hacia el mercado cubano.

Los asuntos relacionados con la cooperación

A fines del año 2018, China y Cuba firman un memorando de entendimiento (MoU, por sus siglas en inglés) para avanzar en el desarrollo de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI, por sus siglas en inglés). Tres años después, debido a la lentitud en la firma del plan, el presidente de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (CNDR) de China y el viceprimer ministro de Cuba firman un plan para promover conjuntamente la construcción de la BRI, dejando aún más clara la dirección y las áreas clave de la cooperación.

Dentro de la BRI, la "Ruta de la Seda de la Salud" y la creación de la "Ruta de la Seda Digital" son muy prometedoras para ambos países. Estos dos sectores de cooperación bilateral abarcan una amplia gama de industrias, como la electrónica, la textil, la energía, la agricultura, la información, la ingeniería genética, la medicina y la salud.

La transformación verde y digital son otros dos importantes campos de cooperación para China y Cuba, teniendo en cuenta los esfuerzos de ambos países por lograr un desarrollo sostenible, a tono con los ODS.

La BREP, que promueve la cooperación en el sector energético y que beneficia a ambas partes, ayuda a las naciones a resolver problemas asociados con el desarrollo energético, lograr el desarrollo y la prosperidad comunes, y contribuye positivamente a la creación de una comunidad mundial de destino común con un "futuro compartido para la humanidad", una suerte de globalización con enfoque chino, basado en el multilateralismo y el principio de "ganar-ganar" y no en el unilateral de "suma cero".

Desde entonces, los dos países han firmado varios acuerdos en materia de construcción y energía, con el objetivo de generar un impulso para la cooperación continuada entre China y América Latina utilizando las fortalezas complementarias de ambas partes (United Nations, 2023),

Otros variados proyectos de cooperación han sido firmados entre ambos gobiernos y ya están en curso. Entre ellos: el tránsito de la televisión analógica a la digital y la ampliación de la banda ancha móvil que desarrolla la empresa de telecomunicaciones Huawei. También, desde el verano de 2018, trenes chinos llegaron desde Beijing como donaciones para solventar la difícil situación del transporte interprovincial en la Isla.

Por otra parte, Cuba y China suscribieron en marzo de 2021 un MoU dirigido a fortalecer el turismo a través de programas académicos, investigaciones y capacitación de personal, según confirmó el embajador de la Isla en la nación asiática, Carlos Miguel Pereira: "Nuevo convenio consolida cooperación turística entre China y Cuba", subrayó el diplomático cubano en su cuenta de Twitter.

Este memorando tendrá validez por cinco años, con posibilidad de prorrogarse, y contempla un impulso a

la mercadotecnia, el desarrollo de productos atractivos, y también un plan para las investigaciones bilaterales, según un despacho de la agencia cubana Prensa Latina. A su vez, el acuerdo respalda: la celebración de reuniones y seminarios; el intercambio de personal; actividades de promoción; el diseño de programas de formación a trabajadores de la industria turística.

Asimismo, el turoperador cubano Havanatur planea abrir su primera oficina de representación en Shanghái, con una oferta que integrará productos, paquetes y otras actividades que permitan atraer el turismo de China hacia Cuba (Sputnik, 2021).

Actualmente, entre los negocios en operación en Cuba con China se encuentran los siguientes, en diferentes sectores. En agricultura: cultivo y comercialización de arroz; industria ligera: calzado, confecciones; comunicaciones: modernización de las telecomunicaciones y la industria electrónica; turismo: hoteles; industria médico-farmacéutica y biotecnología: producciones de anticuerpos monoclonales y de interferón, comercialización de medicamentos y materias primas y en el campo de los servicios de salud de alto valor agregado: la atención oftalmológica (Pérez, 2022).

Otra área importante de cooperación entre Cuba y China es el turismo. Se trata de una asociación natural. El turismo representa alrededor del 10 por ciento del PIB de la economía cubana, alcanzando un total de 12.160 millones de dólares de ingreso bruto en 2019, antes de la pandemia. Mientras tanto –también antes de la pandemia– China era una de las principales fuentes de turistas internacionales del mundo, con un total de 155 millones de turistas como emisores en 2019.

El grupo chino Trip.com, una agencia de viajes en línea líder en China, también firmó un MoU con el Ministerio de Turismo de Cuba (Mintur) en 2019, y en 2021 recibió al Cónsul General de Cuba en Shanghái, ciudad donde Cuba dispone de una oficina relacionada con esta actividad, para explorar oportunidades de promover a Cuba como destino turístico entre los consumidores chinos.

Las restricciones provocadas por la COVID-19 y los requisitos de cuarentena aplicados por China para los viajeros entrantes seguirán obstaculizando por un tiempo el turismo saliente a cualquier parte del mundo, incluida Cuba. Sin embargo, una vez que China decida levantar totalmente las restricciones -y lo ha ido haciendo gradualmente en los últimos meses- se espera ver una oleada de turistas chinos deseosos de volver a viajar por el mundo.

Dados los estrechos lazos forjados y cultivados entre ambos países y el legado de Cuba como destino turístico para los viajeros chinos, es de esperar que Cuba estará preparada para asimilar el turismo proveniente de China (Dezan Shira & Associates, 2022).

Cooperación en materia biofarmacéutica

En ciencia y tecnología, sector de interés mutuo, Cuba y China mantienen también interacciones de cooperación desde hace mucho tiempo. Ambos países establecieron una Comisión Mixta de Cooperación Científica y Técnica para evaluar y coordinar el cumplimiento de los programas de cooperación como resultado del Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica entre los Gobiernos de la República de Cuba y la República Popular China, firmado en Beijing ya en el distante año de 1989.

La más reciente Comisión Mixta se celebró en 2019. Ambas partes tuvieron la oportunidad de repasar los logros alcanzados en las áreas de investigación del cerebro, biomedicina y otros esfuerzos de cooperación. En el acta final de la reunión se enumeraron las áreas clave de cooperación futura para fomentar y llevar a cabo debates en profundidad sobre cuestiones como la cooperación entre parques científicos, los intercambios de personal y el apoyo a la investigación colaborativa.

Un buen ejemplo de esta colaboración es el Proyecto de Cartografía Cerebral, llevado a cabo conjuntamente por Cuba, China y Canadá, que ha sido prorrogado otros tres años como resultado de sus innovadores resultados.

Según señaló el embajador de Cuba en Pekín, Carlos Miguel Pereira, también existe “la apuesta por reforzar la cooperación en la biotecnología y la salud, pues se añaden nuevas perspectivas a partir de la situación de la pandemia de la Covid-19” y se ha estructurado “el proyecto conjunto de la vacuna pancorona contra distintas mutaciones del coronavirus SARS-CoV-2” (Cubadebate, 2023).

Pereira destacó el hecho de que la reciente visita del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel a Pekín constituye el paso inicial para restablecer los contactos presenciales, que se esperan continúen a distintos niveles, pues las relaciones chino-cubanas abarcan casi todos los sectores económicos.

Asimismo, el Embajador cubano destacó la firma de varios documentos derivados de la visita del presidente Díaz-Canel, como el que oficializó recientemente la donación de 100 millones de dólares para la puesta en marcha de programas socioeconómicos en Cuba, que tributan al cumplimiento de los ODS (Cubadebate, 2023).

Cabe destacar que, durante las dos últimas décadas, la cooperación bilateral entre China y Cuba en las áreas de biotecnología y farmacia ha experimentado un desarrollo constante con resultados impresionantes.

Como antecedente, se puede constatar que el 22 de noviembre de 2004, ambas partes firmaron un MoU para reconocer el avance de su cooperación en este sector. Este memorando fue renovado en 2009 y ampliado cinco años después, durante la visita del presidente Xi Jinping a Cuba en julio de 2014.

Ya en 2019, el NDRC de China y el Consejo de Estado de Cuba organizaron conjuntamente la Décima Reunión del Grupo de Trabajo Conjunto sobre Biotecnología en La Habana. Se celebraron sesiones de trabajo en los sectores de industria y biotecnología, ciencia y tecnología, asuntos regulatorios, agricultura y salud.

En esa ocasión, el MoU entre BioCubaFarma (la organización cubana encargada de coordinar los esfuerzos nacionales en el sector biomédico) y el NDRC se prorrogó por otros cinco años. De los 100 proyectos de investigación y desarrollo en los que trabajaba la empresa en aquel momento, 20 de ellos se asignaron a homólogos chinos.

Como resultado de esta cooperación, tres empresas conjuntas: Biotech Pharmaceutical Co., Ltd. en Pekín, Changchun Heber Biological Technology Co., Ltd. en la provincia de Jilin, y Shandong Lukang Heber Co., Ltd. en la provincia de Shandong, aportaron contribuciones particulares en los campos de la salud humana y la agricultura.

Igualmente, como resultado de esos proyectos de cooperación, BioCubaFarma ha registrado hasta ahora cuatro productos en China: i. Nimotuzumab, un anticuerpo monoclonal humanizado de Biotech Pharmaceutical para el tratamiento del cáncer nasofaríngeo y otros tumores, que ha ayudado a más de 50 000 pacientes chinos y ahora busca la aprobación para otras dos indicaciones tumorales (cabeza y cuello y esófago); ii. Interferón recombinante humano Alfa 2B para el tratamiento de la hepatitis B y C, de Changchun Heber Biological Technology Co., Ltd.; iii. Ateromixol (conocido comúnmente como PPG) para la hipercolesterolemia, de Hubei China- Cuba Biopharmaceutical Co., Ltd., y iv. Aikexian, un biofertilizante de JV Shandong Lukang Heber Biotechnology Co., Ltd.

En la Nueva Zona de Alta Tecnología del Lago del Este, en Wuhan, hay también un complejo industrial Cuba-China para la producción de PPG y otros medicamentos propios de la medicina natural tradicional (MNT).

De forma similar, Cuba anunció el desarrollo conjunto del primer parque biotecnológico conjunto con China, que se construirá en Fangchenggang, en la provincia china de Guangxi, liderado por los esfuerzos conjuntos de BioCubaFarma y Guangxi Fukang. Se espera que el parque se convierta en un centro

industrial experimental de investigación y obtención de medicamentos para China y toda la región de los países pertenecientes a la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN, por sus siglas en inglés), una zona en rápida expansión y con un mercado potencial nada despreciable.

Otro logro digno de mención es el Laboratorio Conjunto Cuba-China para la Investigación de Frontera en Neuroetología Traslacional de la Universidad de Ciencia y Tecnología Electrónica de China (UESTC) en Chengdu, que lleva a cabo investigaciones sobre la detección precoz, la intervención y la rehabilitación de numerosas enfermedades neurodegenerativas y trastornos mentales.

CONCLUSIONES

Los vínculos entre China y Cuba, tanto en el campo del comercio como en materia de inversiones y cooperación bilateral, se han ido incrementado y fortalecido con el decursar del tiempo, en particular durante los últimos cinco años, sobre la base de lo construido en décadas anteriores.

El comercio entre China y Cuba padece de un déficit crónico para Cuba, caracterizado por una balanza de bienes con bajo nivel de elaboración por la parte cubana, con la excepción de la biotecnología y el sector farmacéutico. Esto se debe trabajar por compensar, sobre la base de la complementariedad existente entre ambas economías, añadiendo valor y diversificando las exportaciones hacia China por la parte cubana. Para que sea posible, se requiere la aplicación de la ciencia, tecnología y abundante financiación. China pudiera ayudar en estos dos rubros.

En el campo de las inversiones, Cuba cuenta con una importante presencia de China, aunque las regulaciones vigentes por la parte cubana, lastran en cierta medida las posibilidades de expansión de las inversiones chinas en importantes sectores de la economía cubana, determinantes tanto para el desarrollo económico y social del país, como para alcanzar los ODS.

Se trata de un sector priorizado para Cuba, con pocos resultados hasta el momento, y donde el estado de las relaciones políticas, en el comercio y la cooperación no se equipara a los montos de las inversiones chinas. Por otra parte, está muy alejado de los niveles y la diversificación de las inversiones de China en la región de ALC.

La cooperación entre las dos partes, es un acápite de importancia capital para el desarrollo local de Cuba, con proyectos puntuales que se deben incentivar y coordinar mejor, dando cumplimiento a los cronogramas de ejecución y con el estricto cumplimiento de las obligaciones financieras, sobre todo de la parte cubana.

De todo lo expresado en el trabajo, se deduce la importancia que están llamados a desempeñar los vínculos comerciales, financieros y de cooperación para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Económico y Social 2030, en ejecución en territorio o nacional, en la compleja coyuntura actual, siempre con el apoyo de China.

NOTAS

¹ Existe otro grupo de autores cubanos que han estudiado China, aunque no específicamente en su relación bilateral con Cuba. También existen investigaciones y publicaciones de autores cubanos, que tratan sobre la Nueva Ruta de la Seda, conocida en inglés como Belt and Road Initiative (BRI), vista sobre todo desde China y en las cuales se menciona Cuba, aunque esta no suele constituir el objeto central de la investigación.

² A la fecha (julio 2023) el Anuario Estadístico de Cuba 2022, Edición 2023 no ha sido publicado en su totalidad, sino por partes que hasta ahora no incluyen el sector externo.

³ En el Artículo 1.1 de esta Ley 118, se refrenda, que “tiene por objeto establecer el marco legal de la inversión extranjera en el territorio nacio-

nal sobre la base del respeto a la ley, la soberanía e independencia de la nación y el beneficio mutuo, para contribuir a nuestro desarrollo económico en función de una sociedad socialista próspera y sostenible.” (GOC, 2014,177)

⁴ Standar&Poors y Fitch no suelen dar habitualmente la calificación para Cuba.

⁵ Con la injusta inclusión de Cuba por parte de la administración Trump, en la unilateral Lista de Países Patrocinadores del Terrorismo o que no apoyan suficientemente la lucha contra este flagelo, en enero de 2020, condición mantenida injusta e increíblemente por la actual Administración, esta condición se ha agravado. Esta circunstancia dificulta considerablemente el proceso inversionista en Cuba, para cualquiera que resulte interesado en ello.

⁶ Se trata del VI Congreso del PCC realizado en 2011, el VII Congreso celebrado en 2016 y el último de ellos, el VIII Congreso, que data del año 2021, donde se trazaron las estrategias de desarrollo económico y social del país, con sus ejes principales, prioridades y se adoptaron un conjunto de importantes lineamientos que guían el proceso de construcción del socialismo en Cuba.

⁷ Esta cartera se renueva anualmente y se suele ajustar sobre la marcha en el transcurso de cada año.

⁸ Cuba sólo cubre con su producción nacional de crudo alrededor del 40 por ciento de sus necesidades energéticas y está obligada, por razones económicas y medioambientales, a transformar su matriz energética, a lo cual ayuda la inversión y cooperación chinas en materia de energía.

⁹ Se trata de un proyecto sumamente costoso, que requiere de algo o más de 30 000 millones de dólares para su ejecución. En este momento está sin suficiente cobertura inversionista y parcialmente paralizado.

¹⁰ Una de las razones de su virtual detenimiento en algunos proyectos se debe a las dificultades confrontadas por Cuba para poder cumplir sus compromisos financieros con la parte China.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Carrero, Y. (2022). ENTREVISTA: CIIE es la feria de importación más importante del mundo, según presidente de Cámara de Comercio de Cuba. Noviembre 21 de 2022. <https://www.camaracuba.cu/noticia/>. Con información de Xinhua, Noviembre 10 de 2022
- Cruz Prada, D. A. (2021). Cooperación de China en América Latina en infraestructura: discursos, modalidades y conflictos socioambientales. Cuadernos de Trabajo del Cechimex. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía. Centro de Estudios China-México. Número 2, 2021.
- Dezan Shira & Associates (2022). Hacer negocios. China-Cuba: Perspectivas de Comercio e Inversión Bilateral. 25 de noviembre de 2022. ©1992-2023. Dezan Shira & Associates Todos los derechos reservados.
- Díaz Vázquez, J. A. (2008). Apuntes sobre las relaciones China-Cuba. Observatorio de la Economía y la Sociedad China. Número 9-diciembre 2008.
- Díaz Vázquez, J. A. (2011). China-Cuba: relaciones económicas 1960-2010. Cuadernos de Trabajo del Cechimex. Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Economía. Centro de Estudios China-México. Número 6, 2011.
- Doing Business (2022). China-Cuba: Bilateral Trade and Investment Prospects. November 25, 2022.
- Dussel Peters, E. (2023). Monitor de la OFDI china en América Latina y el Caribe 2023. Abril 15 de 2023. Documento en PDF.
- GOC (2014). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Ministerio de Justicia. Nro. 20. Extraordinaria, abril 16 de 2014. Ley 118/2014. Ley de la Inversión Extranjera.
- Jiménez Enoa, A. (2019). China: el nuevo benefactor de Cuba. Noviembre 5 de 2019. En: <https://dialogochino.net/es/comercio-y-inversiones-es/>
- Mincex (2020). Cuba presenta en China sus oportunidades para la inversión extranjera. 2020. Cubaminrex-EmbaCubaChina. En: <https://www.mincex.gob.cu/es/News/>
- MOFCOM (Ministerio de Comercio), NBS (National Bureau of Statistics) y SAFE (State Administration of Foreign Exchange). 2022. 2021 Statistical Bulletin of China's Outward Foreign Direct Investment. MOFCOM, NBS y SAFE: Pekín.
- OECD (2023). China-Cuba Trade. Trade, Complexity, and Rankings Updated to 2020.
- OEE (2022). OEE-YC-Perfil _Cuba_20 octubre 2022. País Cuba. Sector Exterior. Evolución reciente del comercio exterior de bienes y servicios. En: <https://www.icex.es/icex/es/>
- Anuario Estadístico de Cuba (2022). Oficina Nacional de Estadísticas e Información. Cuba. En: www.onei.gob.cu
- Pereira, C. M. (2023). Cuba avizora un 2023 de más avances en vínculos con China. Enero 20 de 2023. Con información de PL. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/noticias/>
- Pérez Villanueva, O. E. (2022). Cuba-China: una relación necesaria. Abril 3 de 2022. Recuperado de: <https://horizontecubano.law.columbia.edu/news/>
- Redacción OnCuba (2022). Cuba y China firman una docena de acuerdos en Pekín. Noviembre 25 de 2022. Xinhua/Efe/OnCuba. Recuperado en: <https://oncubanews.com/cuba/>
- Redacción OnCuba (2022). Cuba y China firman una docena de acuerdos en Pekín. Redacción OnCuba. Noviembre 25 de 2022. Xinhua/Efe/OnCuba. En: <https://oncubanews.com/>

Reuters (2019). Chinese exports to Cuba hit lowest level in decade last year: data. By Marc Frank.

Reuters (2023). Cuba's imports from China slump 40% in 2020, extending long decline. By Marc Frank HAVANA, February the 5th 2023.

Shicheng, X. (2010). China y Cuba: medio siglo de relaciones de amistad y cooperación <http://www.china-today.com.cn/ctspanish/>

United Nations (2023). COMTRADE Database on international trade. Copyright ©2023 TRADING ECONOMICS.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

5 de Septiembre (2022). China y Cuba remarcan el alto valor de sus relaciones bilaterales. 5 de Septiembre. Noviembre 25 de 2022. En: <http://www.5septiembre.cu/>

CC.AA. (2017). Escenarios de Asia-Oceanía, China y Vietnam 2018-2022. CIPI 2017. Escenario más probable.

Cepal (2012). China y América Latina y el Caribe: hacia una relación económica y comercial estratégica. Cepal. Marzo de 2012. Kuwayama, Mikio y Rosales V., Osvaldo. Libros de la Cepal, Nro. 114. En: <https://repositorio.cepal.org/>

García Casas, L. (2023). China no busca solo materias primas en LatAm. © Proporcionado por DW - US LATM. Abril 2023.

Jiménez Rojas, J. (2022). Las relaciones sino-cubanas en la era de Xi Jinping: su evolución, características y dimensiones (2013-2021). Programa de Becas para investigadores sobre China 2021. Resultados de investigación.

Yeping Yin (2022). China-Cuba relations to tap in more collaboration in green, health and digital areas under BRI: experts. Top meeting to extend cooperation in health, energy and infrastructure under BRI. November 24, 2022.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



La economía digital y sus implicaciones para las relaciones internacionales

The digital economy and its implications for international relations

M. Sc. Olga Stolik

Master en Relaciones Internacionales. Profesora e Investigadora del Centro de Investigaciones de la Economía Internacional, Universidad de La Habana, Cuba. ✉ stolik@ciei.uh.cu 📞 [0000-0002-9000-7091](tel:0000-0002-9000-7091)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422673>

Cómo citar (APA, séptima edición): M. Sc. Olga Stolik. (2023). La economía digital y sus implicaciones para las relaciones internacionales. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 24–34. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422673>

RECIBIDO: 15 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 31 DE AGOSTO DE 2023

RESUMEN El desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones ha influido en el vertiginoso avance de nuevas tecnologías que se enmarcan en la economía digital, potenciado en los últimos años y con un crecimiento exponencial debido a las necesidades impuestas por la pandemia de Covid-19. La economía digital entrelaza servicios y procesos globales; trasciende las fronteras de la economía, la sociedad, la cultura, la gobernanza y la política, estableciendo nuevos patrones de conducta y de la realidad. La globalización digital ha transformado muchos aspectos y convive con la economía tradicional. Aunque no se desarrolla por igual en todos los países y sectores, es un hecho su presencia y su rápido crecimiento y expansión. Los resultados permiten determinar la articulación entre los componentes de la economía digital, la comunicación y la política, en el ejercicio de prácticas modernas dentro de un entorno de desarrollo acelerado de las tecnologías. También brinda elementos para el estudio de la comunicación política en el ámbito digital. Estudiar las relaciones internacionales y la necesidad de un nuevo orden económico internacional debe incluir los aspectos tecnológicos, en especial la economía digital. El objetivo del presente trabajo es identificar las principales características de la economía digital y sus desafíos para las relaciones internacionales, y así poder entender su utilización con fines políticos y en la reconfiguración de la geopolítica a corto, mediano y largo plazo.

Palabras claves: Economía digital, Relaciones Internacionales, tecnologías, comunicación, política, geopolítica

ABSTRACT The development of information and communication technologies has influenced the dizzying advance of new technologies that are part of the digital economy, boosted in recent years and with an exponential growth due to the needs imposed by the Covid-19 pandemic. The digital economy intertwines global services and processes; it transcends the boundaries of economy, society, culture, governance and politics, establishing new patterns of behavior and reality. Digital globalization has transformed many aspects and coexists with the traditional economy. Although it does not develop equally in all countries and sectors, its presence and its rapid growth and expansion is a fact. The objective of this paper is to identify the main characteristics of the digital economy and its challenges for international relations, in order to understand its use for political purposes and in the reconfiguration of geopolitics in the short, medium and long term. The results make it possible to determine the articulation between the components of the digital economy, communication and politics, in the exercise of modern practices within an environment of accelerated development of technologies. It also provides elements for the study of political communication in the digital sphere. The study of international relations and the need for a new international economic order must include technological aspects, especially the digital economy.

Keywords: Digital Economy, International Relations, technologies, communication, politics, geopolitics

INTRODUCCIÓN

Desde el 2020 la economía internacional ha experimentado importantes cambios, que algunos especialistas los ven como radicales y otros los analizan como un progreso más alto en la evolución de algunas tendencias. Esto se tradujo en que las restricciones sanitarias ante la pandemia de Covid-19, obligaron a los gobiernos, a las empresas y a las personas a adoptar nuevas formas de enfrentar la realidad y utilizar las tecnologías, que permitieran mantener las necesarias restricciones sanitarias.

En este contexto la economía digital encuentra un terreno natural para su rápido desarrollo, por la casi imprescindible adopción de las tecnologías existentes. Este aumento de la demanda tecnológica, impulsó aún más el desarrollo en este sector, con un crecimiento exponencial, no visto hasta el momento.

El sector digital está revolucionando la industria en general, desde el punto de vista tecnológico, socio-cultural y económico. Plantea soluciones a los retos y desafíos de la actualidad, mejorando la calidad de los procesos de gestión de clientes a través numerosas aplicaciones y herramientas digitales en to-

dos los campos. Garantiza la continuidad del acceso a los servicios 24 horas, crea una base de información única para la toma de decisiones y mejora la eficiencia organizacional, tanto a lo interno de las entidades oferentes como las relaciones en toda la cadena logística que interviene en el servicio. En el mundo existe un esfuerzo creador que ha dado un impulso a los servicios transfronterizos. Se ha visto la aparición de nuevas plataformas digitales y de muchas aplicaciones móviles.

Por lo tanto, la adopción y la implementación más amplia de estas soluciones por los proveedores tiene el potencial de traer innumerables efectos positivos en los campos claves de la atención a clientes y satisfacer la creciente demanda, ante los retos de los cambios socioeconómicos derivados de las crisis económicas, en el siglo XXI.

Al unísono, el vertiginoso desarrollo de la economía digital, acelerado por la necesidad que impuso la pandemia de Covid-19, debido a las medidas sanitarias restrictivas que demandaron el necesario distanciamiento físico, potenció el desarrollo de tecnologías, que brindan soporte a los servicios y que se extienden a todas las esferas de la sociedad, la economía, la cultura, incluso la política. De esta

forma se ha creado un binomio tecnológico que se soporta, se complementa y se potencia mutuamente. La economía digital resalta mayores beneficios mutuos y hacia los clientes.

La pandemia ha ejercido una enorme presión sobre los sistemas comerciales de todo el mundo. En este contexto se ha disparado a ritmos exponenciales el crecimiento de la economía digital, con un cambio de paradigma en la manera de concebir y hacer negocios, establecer las relaciones sociales y detonando un cambio cultural sin precedentes en la historia. Las frases: “nunca será como antes” y “no hay vuelta atrás”, cobran vida en casi todas las esferas a nivel internacional.

En este contexto de cooperación mundial que ha generado la pandemia, no se deben desaprovechar estas posibilidades para impulsar el desarrollo de la economía digital, sus potencialidades para la exportación, por la obtención de mayores ingresos, dar un salto tecnológico y cultural, imprescindibles en el contexto actual.

La economía digital es un concepto algo abstracto y de poco entendimiento en Cuba; en el país se enfatiza en la transformación digital, pero sin la integralidad ni la conceptualización que esta demanda. Son significativas las brechas con relación al personal altamente calificado en el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) a nivel internacional, siendo este un rubro con grandes posibilidades de convertirse en un futuro pilar de las exportaciones cubanas.

En este sentido, el objetivo general del presente trabajo es identificar las principales características de la economía digital y sus desafíos para las relaciones internacionales.

Para ello, se definieron dos objetivos específicos:

1. Sintetizar el marco conceptual y referencial de la economía digital.

2. Definir los desafíos de la economía digital para las relaciones internacionales.

La metodología partió de la síntesis del marco conceptual de la economía digital, para definir su implementación desde cuatro pilares fundamentales: marco regulatorio y legal; infraestructura tecnológica; recursos humanos y aspecto comercial y financiero, determinando cuáles son los principales elementos de influencia en la política, el multilateralismo y las relaciones internacionales.

Se aplicó un análisis de lo general a lo particular, de lo abstracto a lo concreto, basado en el análisis cualitativo principalmente. Se apoya en la revisión bibliográfica.

La novedad e importancia de esta investigación reside en la síntesis conceptual y estructurada de la economía digital, con la determinación de sus cuatro pilares fundamentales y los principales elementos de influencia en la política, el multilateralismo y las relaciones internacionales. Igualmente, el trabajo contribuye a expandir la escasa información que existe sobre este tema en Cuba.

Además, las posibilidades que brinda la economía digital en la reconfiguración de las relaciones de poder y su determinación en las relaciones internacionales, demandan su estudio, pues constituye un primer acercamiento a entender la importancia de incluir los aspectos tecnológicos, en especial la economía digital, en la necesidad de un nuevo orden económico internacional.

DESARROLLO

Economía digital

El concepto de Economía Digital se puede simplificar a la digitalización de la economía y la sociedad, siendo un cambio de paradigma de la forma de hacer, basada en el desarrollo de las tecnologías digitales y las Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones (TICs), como el comercio electrónico, marketing digital, digital networking, FinTech, DiFin Inteligencia Artificial (IA), robótica, Machine Learning, Deep Learning, internet de las cosas, internet en la nube, 5G, impresión 3D, big data, análisis de datos, realidad aumentada y virtual, cadena de bloques, criptoactivos, industria 4.0, internet o web 4.0, edificios y ciudades inteligentes. La economía digital entrelaza servicios y procesos globales, se crean cadenas de suministro digitales, se automatizan y digitalizan los procesos.

La economía digital trasciende las fronteras de la sociedad, la cultura, la gobernanza, la economía y la política, estableciendo nuevos patrones de conducta y de la realidad.

Desde el análisis de la economía política, esta es una evolución de los modelos de negocios de la economía tradicional, conocida hasta ahora. Por lo general, no hay transformación en las relaciones de propiedad ni de gestión, al evolucionar hacia la economía digital se mantienen las relaciones de propiedad del negocio, lo que evoluciona es el modelo de negocio en el proceso transformador y en el proceso digitalizado. Las relaciones de gestión pudieran cambiar con el cambio generacional que sucede por el desarrollo tecnológico y del negocio, pero no es estrictamente implícito. Por estas razones se puede plantear que la economía digital como fenómeno se manifiesta en la base, en la economía, pero su alcance llega a la superestructura, porque evoluciona también la política y el marco normativo. Por eso se puede afirmar que trasciende las fronteras de la economía propiamente dicho (Stolik, 2022b).

Esta influencia y transformación, basada en la apropiación del desarrollo de la ciencia y aplicando sus mejores resultados, en desarrollo tecnológico, mejora la eficiencia y eficacia de los procesos, no modifica los principios ideológicos a pesar del cambio cultural que implica, pues se mantienen las relaciones de propiedad y de gestión. No obstante, facilita la mejor redistribución de los recursos y optimiza la obtención de ganancias.

La globalización digital ha transformado muchos aspectos y convive con la economía tradicional. Aunque no se desarrolla por igual en todos los países y sectores, es un hecho su presencia y su rápido crecimiento y expansión. Es en este sentido, que la conceptualización de la economía digital no es estática, se adapta con la misma velocidad con que crecen, se imponen y se generalizan las diferentes tecnologías que la conforman.

La economía digital y las tecnologías de la información han dado a los países acceso a mercados que antes se consideraban inalcanzables. Se han ampliado las opciones de los consumidores a medida que el comercio electrónico se ha desarrollado, tanto a nivel local como internacional. Al mismo tiempo, se han acrecentado las desigualdades entre países y al interior de estos, entre aquellos que lideran los cambios y se benefician de ellos y los que han quedado atrás, tanto por límites de acceso como por falta de visión.

Uno de los principales retos a los que se enfrenta la economía digital es la brecha digital entre los países desarrollados y aquellos en desarrollo. Esta asimetría sigue siendo amplia en cuanto al acceso a los servicios de banda ancha y a las plataformas de comercio electrónico, la calidad de las infraestructuras y el marco jurídico. Por lo tanto, lo que hay que tener en cuenta son los programas de desarrollo de capacidades que pueden apoyar una difusión más equilibrada de la adopción en todo el mundo (WCO WTO, 2022).

Los principales avances en la economía digital se observan en Europa, EE.UU. y Japón, y un gran despliegue tecnológico en países del Sudeste Asiático.

América Latina y el Caribe

En el 2005 se lanza la Agenda Digital Regional para América Latina y el Caribe (eLAC) con el objetivo de impulsar la transformación digital en la región.

Sin embargo, como refiere la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el pleno

aprovechamiento de las oportunidades ofrecidas por las TICs se vio limitado por el escenario de exclusión digital que aún persiste en América Latina y el Caribe. La evidencia disponible hasta el momento indica hasta qué punto, a pesar de los avances, las condiciones necesarias para el teletrabajo y la participación en las actividades de educación remota no se distribuyen de manera uniforme entre los países, ni dentro de ellos. En el 2022, persisten las limitaciones en el acceso, las inequidades en el desarrollo de los conocimientos y habilidades necesarias para la apropiación de las TIC, información relevante para el desarrollo de políticas digitales integrales (CEPAL, 2022).

Los datos muestran importantes avances en el desarrollo, inclusión y uso de las TICs por parte de empresas, de gobiernos y ciudadanos, explicitan también las barreras que se interponen entre la poblaciones más pobres y vulnerables, y los beneficios de la transformación digital, incluyendo barreras de acceso y de habilidades digitales; inseparables, estas últimas, de la brecha de acceso a educación de calidad (CEPAL, 2022). Estas características también se reproducen en el comercio internacional de servicios de la región.

Ante el nuevo contexto, la existencia de agendas compartidas entre los países de la región, así como de metas claras para la acción gubernamental son aspectos vitales para el desarrollo inclusivo. Este es el caso de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC), en sus sucesivas ediciones y diferentes ejes, que ha sido una referencia importante para los gobiernos y otros actores involucrados en consolidar una visión de transformación digital en la región (CEPAL, 2022). En el contexto de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Agenda Digital eLAC2022 es relevante, así mismo, para promover el uso de las TICs a favor de la prosperidad social y económica, la innovación y el consumo sostenible (CEPAL, 2022). La agenda eLAC2022, de este modo, es fundamental para el desarrollo del ecosistema digital en América Latina y el Caribe, así como

para impulsar la integración y la cooperación regional hacia una transformación digital más inclusiva (CEPAL, 2022).

El Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) cumplen 17 años desde su adopción en Río de Janeiro en 2005 (CEPAL, 2022). Desde sus inicios, este mecanismo permitió forjar una visión regional del rol que cumplen las tecnologías digitales en materia de desarrollo.

Es imperativo continuar impulsando la producción de estadísticas armonizadas sobre la economía digital. Se mantiene una brecha importante en la generación de indicadores sobre las TICs, especialmente en relación con la incorporación de tecnologías digitales en empresas. La heterogeneidad en la información disponible en los países es alta, tanto en amplitud y profundidad, como en el grado de actualización de los datos (CEPAL, 2022).

Un aspecto clave en la economía y la transformación digital, proceso que se vio impulsado desde el 2020, es la gobernanza para la sociedad de la información. Existen aspectos institucionales que deben reforzarse en las agendas digitales.

La presencia empresarial en línea se incrementó durante la crisis de la COVID-19, y los sitios web empresariales crecieron un 800% en Colombia y México, y un 360% en Brasil y Chile. Las plataformas de comercio electrónico, logística y servicios financieros son los sectores que han producido la mayor cantidad de "unicornios" en la región.

Implementación de la economía digital

Partiendo del análisis realizado por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para la correcta implementación de la economía digital para que los procesos, la producción y los servicios asociados sean eficientes y competitivos, hay que tener en cuenta varios aspectos que se conceptualizan en

cuatro dimensiones principales (OPS, 2016; Stolik, 2022a) siendo estas:

- Marco regulatorio y legal
- Infraestructura tecnológica
- Recursos humanos
- Aspecto comercial y financiero

Para su mejor comprensión se brinda una sucinta explicación teórica que implica cada una de las dimensiones. El análisis de las implicaciones y diferencias entre países, requiere un estudio detallado que no es objeto de este trabajo.

Marco regulatorio y legal

Las cuestiones regulatorias son cruciales. Es clave analizar la situación de la normativa legal en el momento de la implementación y desarrollo del servicio. De forma general, deben estar definidos los aspectos reguladores sobre la protección, privacidad, confidencialidad y responsabilidad de los datos.

Existe un complejo y dispar entramado legal con relación a la economía, lo que se repite en los temas relacionados con la economía digital, que apenas se reconoce como tal.

Casi todos los países cuentan con una ley específica sobre la protección de datos personales. Teniendo en cuenta que no existen marcos regulatorios completos, estos suelen ser abordados desde las leyes preexistentes en materia de protección de datos (OPS, 2016).

Es necesario seguir avanzando en la institucionalidad y el marco normativo para generar confianza sobre el comercio electrónico y la economía digital.

Para fomentar la confianza en el comercio electrónico, los factores institucionales son cruciales. En particular, se observa un grado de avance menor en la legislación asociada a la protección del consumidor en línea (CEPAL, 2022).

Es necesario puntualizar que la normativa va siempre atrás del desarrollo tecnológico. El ritmo y velocidad del desarrollo de la ciencia y tecnología supera los tiempos necesarios para legislar.

El marco regulatorio internacional está fragmentado, no existen negociaciones a nivel multilateral de manera general, solo de aspectos específicos como el comercio electrónico, la propiedad intelectual y la protección de datos personales.

Existe un importante potencial de mejora en materia de políticas públicas y de regulaciones vinculadas con las tecnologías digitales. No obstante, se convierte en una barrera para la inversión (CEPAL, 2022).

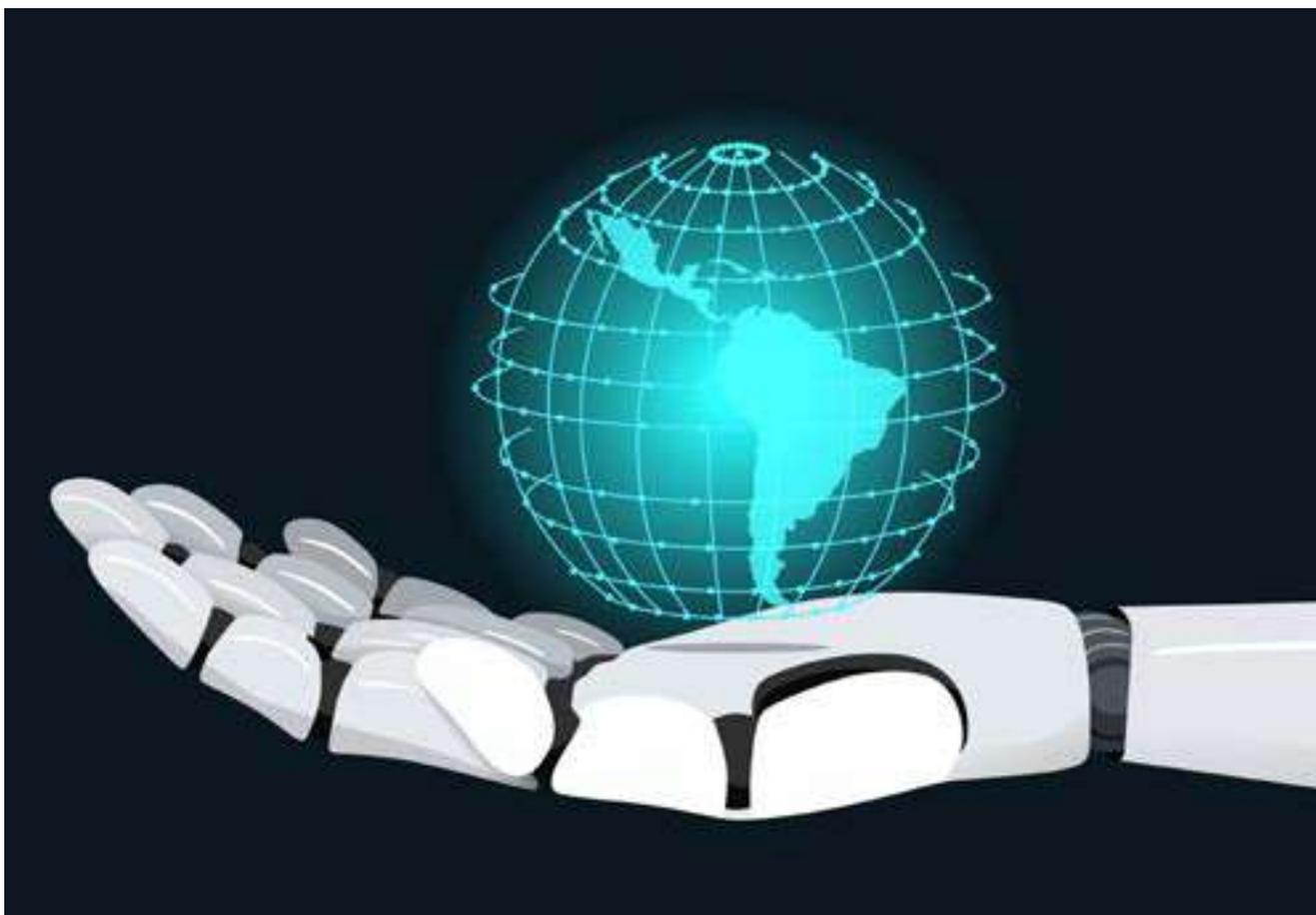
Es necesario modernizar y armonizar los marcos regulatorios alineándolos con las buenas prácticas internacionales y, de esta manera, potenciar el mercado (CEPAL, 2022). De esta forma, se sientan las bases sólidas para la internacionalización de los servicios.

Infraestructura tecnológica

La infraestructura tecnológica es uno de los ámbitos más complicados desde la perspectiva de la implementación, debido en parte a que existen muchos sistemas heredados basados en tecnología propietaria con una enorme cantidad de información almacenada. Entre los aspectos tecnológicos e infraestructuras que deben ser tenidos en cuenta como elementos esenciales en el momento de implementar, están los aspectos de interoperabilidad, estandarización y de infraestructuras tecnológicas propiamente.

Es en esta dimensión donde juegan un papel clave la selección y aplicación de algunas soluciones técnicas que son las tecnologías de la economía digital.

La ciberseguridad es un aspecto imprescindible. Toda armonización de sistemas, estandarización y la imperiosa interoperabilidad pasan por el filtro de la ciberseguridad de todos los sistemas. El progreso implica riesgos y estos deben estar cubiertos.



Con relación a la infraestructura digital, ha aumentado en los últimos años, con un mayor acceso a internet en toda la economía y sociedad, tanto por red como por acceso móvil. No obstante, la calidad de conexión no ha ido a la par del aumento de la demanda. La calidad de esa infraestructura en conectividad se puede medir en acceso a la banda ancha fija y móvil, donde si hay notables diferencias con otras regiones. La calidad de la cobertura también ha mejorado.

Existen avances importantes en el despliegue y penetración de redes móviles, pero persisten diferencias significativas entre regiones, especialmente respecto a la calidad de acceso.

La velocidad de conexión, indicador muy importante para exportar, también tiene rezagos comparados con el resto del mundo. Además, la distribución y calidad del acceso a internet y banda ancha no es igual en las zonas urbanas y rurales.

La infraestructura tecnológica no se puede definir de manera general, pero debe ser capaz de suplir las necesidades nacionales y para la internacionalización.

Recursos Humanos

Las tecnologías de la economía digital están integradas por un conjunto de servicios, donde los recursos humanos (RRHH) son fundamentales.

El objetivo básico es alinear las políticas con la estrategia, lo que permitirá implantarla a través de las personas, quienes son los únicos recursos vivos e inteligentes capaces de llevar al éxito organizacional y enfrentar los desafíos que hoy en día se percibe en la fuerte competencia mundial.

Se suele pensar que en los procesos tecnológicos las personas no son tan importantes y esto es un error de concepto; si se quiere diseñar y realizar

un servicio que responda a la demanda, y cumpla, incluso sobrepase las expectativas de los clientes, más allá de la tecnología, las personas son el centro.

Si se resumen los aspectos de cultura, inclusión y habilidades digitales, se cuentan con bases importantes, pero hay mucho por hacer también. Las habilidades digitales, tanto básicas como intermedias y avanzadas, siguen siendo un reto.

A pesar de las brechas y deficiencias, se pueden preparar los recursos humanos de forma progresiva para enfrentar el reto de la economía digital y la internacionalización.

Aspectos comerciales y financieros

En general, la implementación de sistemas en la economía digital tiene elevados costos de entrada asociados a las tecnologías a implementar y a la formación necesaria para el máximo aprovechamiento de la misma. Esto debe tenerse en cuenta en las fases iniciales de desarrollo.

Para aprovechar la reducción de costos, al mismo tiempo que se mejora la calidad, es preciso determinar cuál es realmente la eficiencia del servicio para ayudar a las administraciones públicas a tomar decisiones adecuadas en la utilización y asignación de recursos.

En esta dimensión se incorporan las tecnologías de la economía digital, que son propias de la esfera comercial, económica y financiera como el comercio electrónico, el marketing digital, digital networking, las cadenas de bloques y el FinTech.

Otro elemento interesante a considerar son los flujos financieros internacionales y en específico la Inversión Extranjera Directa (IED). Ya es tendencia que la IED a nivel mundial tenga predilección por el sector de los servicios, lo cual se ha reforzado en los últimos años fundamentalmente a los servicios de alto valor agregado y después de la pandemia a los teleservicios y tecnologías digitales.

El éxito en la implementación de la economía digital se encuentra estrechamente relacionado con la sinergia que se logre entre las instituciones y los gobiernos para abordar y cubrir estas cuatro dimensiones.

Desafíos de la economía digital para las relaciones internacionales

La investigación de los problemas globales y los retos relacionados con las tecnologías de la economía digital, también abarca su utilización con fines políticos y en la reconfiguración de la geopolítica a corto, mediano y largo plazo.

En la actual crisis internacional económica, política, social y ambiental, se ha dado una ruptura del conocimiento en la ciencia con la aparición de tecnologías disruptivas, imprescindible en el proceso de transformación digital, que implica una transformación de la economía, la política, en lo social y la gobernanza. En este contexto es necesaria una adaptación inteligente del Gobierno, las instituciones, las empresas, y los ciudadanos (Stolik, 2022b).

Como ya se ha planteado, la economía digital transciende las fronteras de la economía, y su área de influencia y actuación alcanzan a la política y la gobernanza. Muchas de las tecnologías que engloban la economía digital son las mismas que se utilizan en el gobierno electrónico y en la transformación digital de la sociedad.

A nivel de las relaciones internacionales, se pueden encontrar la utilización de dichas tecnologías como la IA, Big Data, Análisis de datos, Networking, como herramientas para estudiar, proyectar y establecer políticas y estrategias en la esfera política y diplomática.

Además de la utilización de dichas tecnologías como tal en la política, la economía digital en su nueva visión de los modelos de negocios, su función de crear cadenas internacionales digitales y su poder de alcance internacional a través de internet,

permite crear fuertes vínculos comerciales, económicos y financieros entre diferentes actores a nivel internacional, crea las bases de relaciones más estables y duraderas, con fuerte base objetiva. Esto permite mayor estabilidad en las relaciones económicas y políticas a nivel de superestructura.

Se puede definir que estos estrechos vínculos diseñan nuevas redes objetivas de comunicación y trabajo, que son la base de relaciones multilaterales sólidas a nivel político también. Incluso se puede plantear, que, en caso de cambio de gobierno en los países, se pueden mantener las buenas relaciones a nivel de base, pues son estas las que consolidan la realidad objetiva y responden realmente a los intereses de los actores involucrados.

Por otra parte, hay que considerar la prioridad por desarrollar la economía digital como fuente de democratización de la economía, de mayor crecimiento económico y de disminución de las brechas internas en los países y entre países. Organismos internacionales de diferente filiación, objetivos y membresía como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial del Comercio (OMC), World Economic Forum (WEF), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Banco Mundial (BM) han puesto énfasis en eventos de intercambio, capacitación y en extender las mejores prácticas y tecnologías relacionadas con la economía digital.

Particularizando en la región de América Latina y el Caribe, donde la CEPAL ha puesto énfasis en los procesos de transformación digital, se está gestando un proceso de intercambio académico y empresarial para impulsar el comercio intrarregional mediante la economía digital. Este sería un paso más en el propósito de profundizar las relaciones entre los países del área, en un intento de enfrentar la crisis económica, social, política y medioambiental que afecta actualmente.

La visión propuesta es reforzar los lazos a lo interno de los diferentes bloques de integración de la región, entre los bloques de países y llegar a una consolidación dentro del marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) tanto en consenso político, como económico y social. Este sería un mecanismo más en aras de avanzar en una integración real en la región.

Es interesante destacar que algunos países del Caribe ven a Cuba como líder en el proceso de transformación digital y la economía digital, percepción que quizás nace del desarrollo de la educación en Cuba y de algunas políticas públicas implementadas en los últimos años. Esta visión de la Isla también se puede aprovechar para desarrollar proyectos de cooperación y exportación de servicios.

La reciente contribución de la UNCTAD al desarrollo de la ventanilla única para el comercio exterior y para la inversión extranjera en Cuba, es un ejemplo del aporte de estas tecnologías al mejoramiento de las relaciones con los socios tradicionales y facilita la posibilidad de nuevos interesados tanto para el comercio, como para la inversión extranjera directa, con la correspondiente captación de capital.

Es necesario puntualizar que algunas de las tecnologías como la utilización de cadena de bloques y criptoactivos; DiFin, FinTech y contratos inteligentes permiten descentralizar las relaciones financieras de Cuba con el exterior, siendo una vía más efectiva para poder eludir el bloqueo estadounidense a la Isla.

Además, el estudio sobre la economía digital, tema que ha sido muy poco tratado en toda su dimensión, permite conocer los nuevos modelos de negocios y su influencia en las relaciones de poder. Estos cambios necesitan actualizar las estrategias y políticas nacionales, la toma de decisiones en política exterior y su instrumentación, mediante la generación e integración de los esfuerzos nacionales, con el apoyo de las nuevas tecnologías.

Es importante determinar la articulación entre los componentes de la economía digital, la comunicación y la política, en el ejercicio de prácticas modernas dentro de un entorno de desarrollo acelerado de las TIC. También podrá brindar elementos para el estudio de la comunicación política en el ámbito digital.

Las posibilidades que brinda la economía digital en la reconfiguración de las relaciones de poder y su determinación en las relaciones internacionales, constituyen un primer acercamiento para entender la importancia de incluir los aspectos tecnológicos, en especial la economía digital, en la necesidad de un nuevo orden económico internacional.

CONCLUSIONES

La economía digital trasciende las fronteras de la economía, la sociedad, la cultura, la gobernanza y la política, estableciendo nuevos patrones de conducta y de la realidad.

La conceptualización de la economía digital no es estática, se adapta con la misma velocidad con que crecen, se imponen y se generalizan sus diferentes tecnologías.

La crisis internacional económica, política, social y ambiental, ha creado una ruptura del conocimiento en la ciencia con la aparición de tecnologías disruptivas, imprescindible en el proceso de transformación digital, que implica una transformación de la economía, la política, en lo social y la gobernanza. En este contexto es necesaria una adaptación inteligente del Gobierno, las instituciones, las empresas, y los ciudadanos.

Se debe desarrollar la economía digital como fuente de democratización de la economía, de mayor crecimiento económico y de disminución de las brechas internas en los países y entre países.

La economía digital crea nuevos modelos de negocios y su influencia en las relaciones de poder. Estos cambios necesitan actualizar las estrategias y polí-

ticas nacionales, la toma de decisiones en política exterior y su instrumentación.

La economía digital permite crear estrechos vínculos entre los diferentes actores, diseñar nuevas redes de comunicación y trabajo objetivas, que pueden ser la base de relaciones multilaterales sólidas a nivel político.

Los aspectos tecnológicos, en especial la economía digital, son una pieza clave para un nuevo orden económico internacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CEPAL. (2022). Datos y hechos transformación digital. Informe sobre los principales indicadores de adopción de tecnologías digitales en el marco de la Agenda Digital para América Latina y el Caribe, eLAC 2022 Agenda Digital para América Latina y el Caribe, Séptima Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe.

OPS. (2016). Marco de Implementación de un Servicio de Telemedicina. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud.

Stolik, O. (2022a). Economía digital, comercio y desarrollo. Foro Público OMC De la ambición a la acción. Ginebra: OMC.

Stolik, O. (2022b). Economía digital: reto político. II Foro de Gobernanza de Internet, 2022. La Habana: UIC, ACNU.

WCO WTO. (2022). WCO/WTO Study Report on Disruptive Technologies.

ALADI. (2022). Acceso a mercados Estadísticas de Comercio Internacional de Servicios. ALADI.

CEPAL. (2015). Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC) . NU. CEPAL.

CEPAL. (2015). Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe. NU. CEPAL.

- CEPAL. (2022). Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC2022) . NU. CEPAL.
- Gayá, R. (2022). Exportación de servicios basados en el conocimiento. Módulo I. Introducción a los servicios basados en el conocimiento (SBC). ALADI.
- Mulder, N. (2022). Nuevos desafíos para el comercio internacional de servicios en Perú y Latinoamérica. XI Conferencia REDLAS Servicios creativos y modernos para el comercio y desarrollo sostenible. Lima: CEPAL REDLAS.
- OMC. (2021a). Las negociaciones sobre la reglamentación nacional en el ámbito de los servicios concluyen con éxito en Ginebra. Recuperado el 28 de 11 de 2022, de Organización Mundial del Comercio.
- OMC. (2021b). OMC Servicios - portada. Recuperado el 17 de Junio de 2021, de Organización Mundial del Comercio: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/serv_s/serv_s.htm
- OMC. (2022a). Los Miembros de la OMC examinan la labor futura sobre el comercio de servicios a raíz de los resultados de la CM12. Recuperado el 28 de 11 de 2022, de Organización Mundial del Comercio.
- OMC. (2022b). World Trade Statistical Review 2022. Ginebra: OMC.
- Stolik, O. (2022c). Comercio internacional de servicios 2022. La Habana.
- Stolik, O. (2022d). Economía digital y teleservicios, retos y desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. XI Conferencia REDLAS Servicios creativos y modernos para el comercio y desarrollo sostenible. Lima: CEPAL.
- UNCTAD. (2021a). Covid-19 and e-commerce. A global review. United Nations.
- UNCTAD. (2021b). Global e-commerce jumps to \$26.7 trillion, COVID-19 boosts online sales.
- UNCTAD. (2021c). Key Statistics and Trends in International Trade 2020. Trade trends under the covid-19 pandemic. New York, New York 10017: United Nations Publications.
- UNCTAD. (2022). International trade in services 2021. Ginebra: UNCTAD.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



La Asociación Económica Integral Regional: oportunidades y desafíos para la geopolítica, el comercio y la inversión en Asia y el mundo

The Regional Comprehensive Economic Partnership: opportunities and challenges for geopolitics, trade and investment in Asia and the world

M. Sc. Juan Miguel González Peña

Máster en Relaciones Económicas Internacionales. Profesor auxiliar. Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ isri-vri04@isri.minrex.gob.cu. 📞 [0000-0002-7774-8581](tel:0000-0002-7774-8581)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422759>

Cómo citar (APA, séptima edición): M. Sc. Juan Miguel González Peña. (2023). La Asociación Económica Integral Regional: oportunidades y desafíos para la geopolítica, el comercio y la inversión en Asia y el mundo. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 35-45. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422759>

RECIBIDO: 9 DE JULIO DE 2023

APROBADO: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El acuerdo de la Asociación Económica Integral Regional, firmado en noviembre de 2020 por 15 países tras 8 años de complejas negociaciones, entró en vigor el 1.º de enero de 2022. Con más de 2200 millones de personas, sus Estados miembros representan aproximadamente el 30% del producto interno bruto global y el 30% de la población mundial. Es considerado como un mega acuerdo comercial, por su alcance, profundidad temática y relevancia regional. La Asociación tiene como objetivos desarrollar vínculos comerciales regionales más abiertos y estables, promover el comercio y la inversión en la región de Asia Pacífico, así como mejorar la cooperación económica entre las partes. Desde una perspectiva geopolítica, esta contribuye a consolidar el centro de gravedad económico y comercial mundial hacia Asia, concediéndole a China y la ASEAN un rol clave en la definición de las nuevas normas comerciales en la región, con implicaciones globales. Representa, además, el primer tratado comercial que involucra de conjunto a China, Japón y Corea del Sur. Aunque el acuerdo es un paso importante en la integración económica de la región, será necesario un compromiso efectivo, continuo y equilibrado por parte de sus miembros para lograr los objetivos establecidos; atender las brechas e insuficiencias en su texto; y tener en cuenta las diferencias y particularidades

de sus integrantes, en particular de aquellos con menor nivel de desarrollo. El presente trabajo pretende analizar los desafíos e implicaciones a nivel regional y global de su puesta en marcha.

Palabras claves: Asociación Económica Integral Regional, Comercio, Inversiones, Geopolítica, Asia Pacífico, China

ABSTRACT The Regional Comprehensive Economic Partnership agreement, signed by 15 countries after 8 years of complex negotiations, came into force on January 1, 2022. With more than 2.2 billion people, its member states account for approximately 30% of the world's gross domestic product and 30% of the world's population. It is considered a mega trade agreement due to its scope, thematic depth and regional relevance. The Partnership aims to develop more open and stable regional trade links, promote trade and investment in the Asia-Pacific region, and enhance economic cooperation between the parties. From a geopolitical perspective, it contributes to the consolidation of the world's economic and commercial center of gravity towards Asia, giving China and the ASEAN a key role in defining new trade rules in the region, with global reach. It also represents the first trade agreement involving China, Japan and South Korea. Although the agreement is an important step in the economic integration of the region, it will require an effective, continuous and balanced commitment on the part of its members to achieve the established objectives; to address the gaps and insufficiencies in its text; and to take into account the differences and particularities of its members, particularly those with lower levels of development. The purpose of this paper is to analyze the challenges and implications at regional and global level of its implementation.

Keywords: Regional Comprehensive Economic Partnership, Trade, Investment, Geopolitics, Asia Pacific, China

INTRODUCCIÓN

La Asociación Económica Integral Regional (RCEP, por sus siglas en inglés) constituye un importante acuerdo comercial, firmado por 15 países en noviembre de 2020 tras 8 años de complejas negociaciones. El acuerdo entró en vigor el 1ro. de enero de 2022, con la ratificación de seis de los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (Brunéi, Camboya, la República Democrática Popular Lao, Tailandia, Singapur y Vietnam), así como otros tres países no miembros de la ASEAN (China, Japón y Nueva Zelanda). La dilación en la concreción del acuerdo respondió a diversos factores, entre estos: el alto número de países participantes, con diferentes niveles de desarrollo económico; la diversidad de prioridades, preocupaciones e intereses de cada aspirante; la amplitud y profundidad temática del acuerdo; así como la dificultad de gestionar compromisos y consensos. Para mediados de 2023, este había sido ratificado por 14 de los 15 signatarios, quedando únicamente Myanmar pendiente de completar este proceso (Ver figura 1).

El RCEP no reemplaza los acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales preexistentes de sus países miembros. Tiene como objetivo desarrollar vínculos comerciales regionales más abiertos y estables, donde las concesiones arancelarias conforman un pilar central; promover el comercio y la inversión en la región; así como mejorar la cooperación económica entre las partes. Constituye el mayor acuerdo de libre comercio a nivel global, con el potencial de reconfigurar los patrones de comercio e inversión en Asia-Pacífico y convertirse en un nuevo centro de gravedad del comercio mundial, las cadenas industriales, de suministro y de inversiones (Park, 2021). Sus Estados miembros, con más de 2200 millones de personas, representan aproximadamente el 30% del producto interno bruto mundial (26,3 billones de dólares) y el 30% de la población mundial (2.300 millones) (Ratification of Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP), 2023).

El acuerdo sigue las prácticas del “regionalismo abierto”, con lo cual, desde el 1ro. de julio de 2023, cualquier país o territorio aduanero independiente

de la región podrá solicitar su adhesión, debiendo para esto aceptar los términos establecidos en el texto y contar con el consentimiento unánime de los miembros existentes.

En términos geopolíticos, el RCEP contribuye a reforzar el movimiento hacia Asia-Pacífico del centro de gravedad económico mundial, otorgándole a China y a la ASEAN, un papel central en la conformación de las normas comerciales de la región, con trascendencia global. Algunos expertos consideran también que el RCEP, al profundizar la integración regional, servirá de peldaño para que sus miembros se adhieran posteriormente a otros acuerdos de libre comercio más avanzados y ambiciosos.

Es notable que el RCEP haya logrado reunir, por primera vez, a dos de las tres economías más grandes a nivel global, y que además China, Japón y Corea del Sur participen en un tratado comercial conjunto, las tres más importantes de la región. En este sentido, cabe mencionar que sigue pendiente la finalización del acuerdo de libre comercio trilateral entre estas naciones, estancado por una sucesión de desencuentros históricos, diplomáticos y comerciales que han impedido su avance. La puesta en marcha de RCEP pudiera tener impactos a mediano plazo en el aumento de los vínculos comerciales y de inversión entre estos países, aunque es poco probable que pueda contrarrestar o aminorar los intereses geopolíticos y posiciones regionales divergentes entre ellos.

Aún con la puesta en vigor del RCEP, es incierto si este podrá cumplir con sus objetivos, y reducir las diferencias regionales y disputas geopolíticas entre varios de sus miembros. Es importante tener en cuenta su éxito dependerá de diversos factores, algunos de los cuales trascienden al RCEP en sí mismo. La evolución de las acciones bilaterales, regionales y multilaterales que persiguen contener a China en la región y a nivel global, lideradas por Estados Unidos, es una de estas variables. Si bien la RCEP representa un paso importante en la integración económica de Asia-Pacífico, será ne-

cesario un compromiso efectivo, continuo y equilibrado por parte de sus miembros para lograr los objetivos establecidos, que atienda sus diferencias y particularidades, en particular de aquellos con menor nivel de desarrollo. Asimismo, será fundamental abordar las brechas y deficiencias que aún persisten en su texto.

El presente trabajo pretende analizar los desafíos e implicaciones a nivel regional y global de la puesta en marcha del RCEP.

DESARROLLO

El RCEP, por sus características distintivas, es tradicionalmente considerado como un mega acuerdo comercial. Estos se caracterizan, a rasgos generales, por su elevada membresía, incluyendo países y/o grupos regionales con cuotas significativas a nivel regional y global. Presentan, además, una mayor amplitud temática y profundidad de la agenda negociadora, en comparación con los acuerdos tradicionales de comercio, enfocados fundamentalmente en el acceso a mercados y la liberalización arancelaria. Los megas acuerdos se distinguen también por la alta incorporación de temas normativos, como la armonización regulatoria y medidas no arancelarias dentro de las fronteras. Asimismo, incluyen una mayor jerarquización del comercio de servicios, inversiones, propiedad intelectual, políticas de competencia, participación de empresas públicas, contrataciones públicas y solución de controversias, entre otros temas. Otro aspecto importante es la mayor facilidad de acceso a las cadenas productivas y/o cadenas de valor, lo cual frecuentemente implica una erosión del poder regulatorio de los gobiernos frente al sector corporativo transnacional.

La negociación de la RCEP, iniciada en 2012 durante la Cumbre de la ASEAN en Camboya, contó con la participación de todos sus miembros y socios en acuerdos de libre comercio. A lo largo de los años, diversas circunstancias incidieron en el ritmo y contenido de las negociaciones. De tal manera, se hizo necesario una mayor coherencia normativa y armo-



Fig. 1. Datos claves y países miembros del RCEP

nización regulatoria en la región ante la proliferación y solapamiento de acuerdos comerciales de diverso tipo. Muchos países, incluyendo de la región de Asia-Pacífico (AP), mostraron creciente interés en avanzar los llamados temas "OMC Plus", en lugar de priorizar acuerdos de comercio tradicionales.

Igualmente, contribuyeron a impulsar la firma del RCEP las limitaciones de los acuerdos preexistentes entre los miembros de la ASEAN; el continuo proceso de transformaciones de los patrones del comercio internacional y regional y la reconfiguración de los intereses geopolíticos, y la consolidación de China como una potencia económica regional y global.

Destacó también el debilitamiento del sistema multilateral de comercio, en gran medida como consecuencia de las medidas unilaterales de Estados Unidos, que afectaron su funcionamiento y el papel de la Organización Mundial del Comercio (OMC), tal

como lo demostró la crisis del Órgano de Apelación de la OMC y los efectos globales de la guerra comercial contra China; de conjunto con las limitaciones de la OMC a lo largo de la década por avanzar a una agenda comercial más ambiciosa. Por otro lado, el proteccionismo, unilateralismo y aislacionismo de EE.UU. contra países y mecanismos de AP, incluido la salida de EE.UU. del TPP, en 2017, generó incertidumbre y decepción en muchos socios regionales.

La India, que fue parte de las negociaciones del RCEP, salió de ellas en noviembre de 2019, alegando que algunos temas impedían su adhesión, tal como la protección de sectores e industrias locales, como el agrícola y lácteo. Si este país manifestara nuevamente su interés en unirse al acuerdo, como miembro negociador original, disfrutaría de un procedimiento de adhesión acelerado. En tal sentido, varios Estados miembros han expresado su deseo de que la India se incorpore nuevamente. No obstante, esto no

parece probable en el corto-mediano plazo, dado los divergentes intereses geopolíticos con otros actores en este espacio, como China.

Los miembros del RCEP esperan que este acuerdo les permita mejorar en términos de comercio e inversiones el acceso a sus mercados, lo que se deberá traducir en una mayor participación en la región de las cadenas globales de valor. Cuentan con que el acuerdo tenga un impacto significativo en la reconfiguración de las cadenas de suministro y de valor, tanto dentro como fuera de la región, lo que incidirá en el intercambio de bienes, tecnología y capital, así como el movimiento transfronterizo de personas y las empresas transnacionales.

Por otra parte, es notable que el RCEP haya logrado la unión regional de países con diversos sistemas institucionales y diferentes niveles de desarrollo. Esto responde en gran medida a que su marco normativo se considera más flexible, adaptable y menos exigente en comparación a otros mecanismos comerciales de gran envergadura, como el Acuerdo Amplio y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), el cual demanda normas y estándares comerciales y de integración más estrictos y selectivos, lo que limita la participación de los posibles países aspirantes.

A la fecha, Hong Kong, Bangladesh y Sri Lanka han expresado su interés en unirse al RCEP. La inclusión de Hong Kong, uno de los principales centros financieros y puertos comerciales de Asia, fortalecería aún más el papel y la influencia del RCEP como el acuerdo de libre comercio más grande de la región. La posible adhesión de Bangladesh y Sri Lanka representaría también una oportunidad para el RCEP, ya que ambos países tienen economías en crecimiento y gran potencial.

RCEP y la ASEAN

La ASEAN, que ha promovido la integración en Asia-Pacífico desde su fundación, jugó un papel clave en el proceso que condujo a la RCEP, al ser impulsor de sus negociaciones, sede de muchas de sus cumbres y proponer el marco inicial del acuerdo (Kim, 2022). Por otra parte, debió equilibrar los intereses y sensibilidades de los diferentes países participantes, incluido las economías más grandes, preservando en el proceso su propia identidad y autonomía como bloque regional.

En tal sentido, basado e influenciado por los miembros de la ASEAN, el RCEP adoptó un proceso de institucionalización alineado con el "modo ASEAN". Este privilegia la consulta y el consenso para facili-

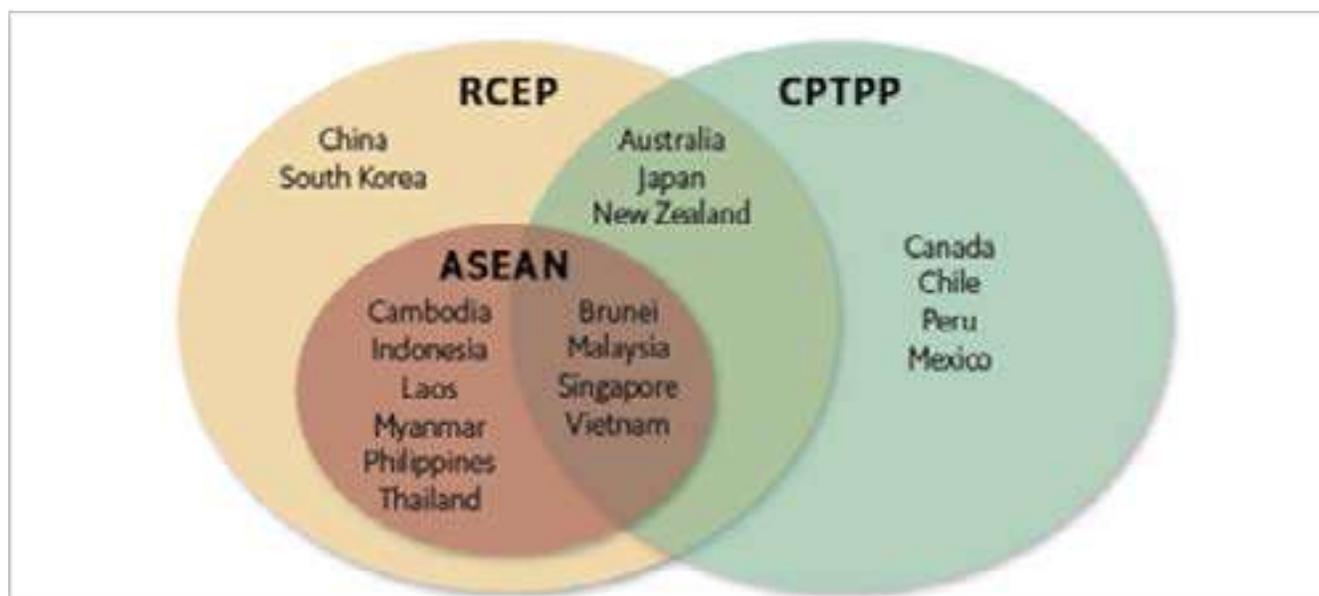


Fig. 2: Membresía múltiple de los miembros de la RCEP en otros acuerdos de la región de Asia-Pacífico

tar la integración comercial regional, y propone el avance progresivo de la agenda de implementación y de las disposiciones incluidas en la liberalización comercial, en lugar de obtener compromisos estrictos y umbrales rigurosos de aplicación desde un inicio, reflejados en el texto original, como ocurre en el CPTPP.

Sin embargo, la ASEAN ha enfrentado críticas por su papel regional en el efecto del "tazón de fideos" ("noodle bowl", por sus siglas en inglés), referido a la duplicación, la dispersión y el solapamiento de reglas comerciales y de otro tipo presentes en los múltiples acuerdos precedentes de libre comercio en la región de Asia-Pacífico, como la ASEAN, ASEAN+1 y CPTPP (Ver figura 2). De tal manera, ha establecido múltiples acuerdos que en ocasiones generan superposición y redundancia de normas y del marco institucional, obstaculizando la obtención de los posibles beneficios, incrementando a menudo los costos para los miembros. Por tanto, no debe olvidarse que el RCEP fue concebido también con el objetivo de reducir este efecto.

Los acuerdos ASEAN+1 tienen muchos aspectos en común y se basan en principios similares en materia de comercio, pero también presentan diferencias significativas en sus normas y requisitos, ya que se negociaron de forma independiente. Durante mucho tiempo, los distintos agentes económicos, como gobiernos y empresas, han debido adaptarse a las exigencias de cada uno de los acuerdos de la ASEAN+1.

RCEP, por su parte, sin reemplazar los acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales preexistentes, integra y armoniza en un solo marco normativo los acuerdos ASEAN+1 preexistentes, creando además nuevas conexiones entre las partes, con la intención de favorecer una mayor coherencia en las prácticas comerciales y aduaneras, lo que pudiera traducir en más eficiencia y facilidad para comerciar e invertir en la región y, por consiguiente, en un incremento del volumen y la variedad del comercio.

Asimismo, aunque los miembros de la ASEAN tienen acuerdos ASEAN+1 con los cinco países no miembros de la ASEAN (Australia, China, Japón, Nueva Zelanda y Corea del Sur), estos países no tienen TLC entre ellos. RCEP representa, por tanto, el primer acuerdo de libre comercio (ALC) que involucra a China, Japón y Corea del Sur, países que aún no han podido establecer ALC entre sí. Por consiguiente, el RCEP debería impulsar el intercambio comercial entre estos, gracias a las reducciones arancelarias y la facilitación del comercio, con lo cual serán de los países que más se beneficien del mecanismo, debido a las ventajas en términos de costo, competitividad y capacidades de sus empresas transnacionales, así como a su papel clave en el comercio dentro y fuera de este.

El RCEP representa una actualización de los acuerdos ASEAN+1 existentes, con un enfoque más amplio y compromisos más profundos en cuanto a la facilitación del comercio. Este marco incluye varios capítulos temáticos que no estaban presentes en los esquemas anteriores de los países miembros de la ASEAN, así como un capítulo sobre protección de los derechos de propiedad intelectual más amplio y fortalecido. Este tema es de especial importancia para el sector corporativo transnacional y las cadenas regionales y globales de valor en las que participan sus miembros, ya que les permite proteger sus intereses y activos en el marco del mecanismo. Es importante destacar que los miembros deben cumplir con los principales acuerdos multilaterales en esta materia, como el Convenio de París, el Convenio de Berna y el Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sobre Derecho de Autor, entre otros. En tal sentido, busca reforzar la aplicación de la ley contra la piratería y la falsificación de productos.

En relación con el marco institucional del RCEP, es importante destacar que su estructura se basa en gran medida en la de la ASEAN, con el respaldo de su Secretaría. Sin embargo, esto también refleja su limitada capacidad institucional en la actualidad, ya que carece de mecanismos efectivos para resolver dispu-

tas y garantizar el cumplimiento. Este es un tema estratégico y sensible que deberá ser revisado a futuro para garantizar la vitalidad y viabilidad del acuerdo. En este contexto, se espera una fuerte coordinación entre ambas secretarías, lo cual debe contribuir a reforzar el papel de la ASEAN y su centralidad en el proceso de integración del RCEP.

Impactos de la RCEP sobre el comercio y las cadenas globales de valor

La mayoría de las economías del RCEP se caracterizan por su elevada apertura comercial, reflejado tanto en sus reducidos aranceles de Nación más Favorecida en la OMC como por su alta integración en otros acuerdos comerciales regionales. De hecho, sus países miembros ya participaban, previo a su entrada a la RCEP, en múltiples acuerdos comerciales bilaterales y multilaterales, como la ASEAN o ASEAN+1. Sin embargo, continúan existiendo notables diferencias entre ellos: Australia, Brunéi Darussalam, Nueva Zelanda y Singapur han liberalizado casi la totalidad del comercio procedente de otros miembros del RCEP mientras, por el contrario, los aranceles sobre las importaciones de los miembros de la RCEP son relativamente más altos en el caso de la República de Corea, Camboya y China. Asimismo, siguen siendo elevados para Japón y Tailandia (UNCTAD, 2021).

Sin embargo, existe una gran heterogeneidad en términos de la concentración y el origen de los flujos comerciales entre los miembros del RCEP. Por ejemplo, mientras que los tres principales exportadores, China, Japón y la República de Corea, representan casi el 60% del comercio intra-RCEP, Camboya, Brunei Darussalam y la República Democrática Popular Lao, solo representan el 1% de estos flujos. Sin embargo, el comercio de los miembros más pequeños depende relativamente más del RCEP. Para Brunei Darussalam, Myanmar y la República Democrática Popular Lao, más del 70% de su comercio total se realiza con otros miembros del RCEP. En cambio, para China, Japón y la República de Corea, el comercio intrarregional es mucho menos significativo (UNCTAD, 2021).

Bajo la RCEP, el comercio entre los miembros se liberalizará a través de recortes arancelarios progresivos. Una parte sustantiva de los aranceles fueron eliminados con la puesta en vigor del texto, mientras que otros se irán reduciendo paulatinamente, a lo largo de 20 años, hasta alcanzar un 90 % (Shanshan, 2022). No debe obviarse que muchas categorías de mercancías ya estaban acogidas a exenciones arancelarias precedentes de la Comunidad Económica de la ASEAN, así como en acuerdos bilaterales entre la ASEAN y otros países participantes. A tenor de esto, el mecanismo contribuirá principalmente a disminuir los aranceles sobre las importaciones provenientes de China, Japón y la República de Corea. No obstante, el calendario de reducción arancelario en estos casos será gradual, prolongándose hasta finales de la presente década. Muchos miembros de la Asociación, sin embargo, se han mostrado cautelosos a la hora de liberalizar las importaciones procedentes de estos tres países, los cuales seguirán enfrentando aranceles de importación relativamente más elevados.

Los niveles de protección arancelaria en la región varían según los sectores económicos, siendo en general la agricultura y la manufactura los más protegidos. Como compromiso, se decidió mantener en estos los mayores niveles de protección arancelaria. Aunque las concesiones arancelarias del sector agrícola son sustanciales, este mantendrá aún un nivel relativamente alto de protección, debido al número de productos no comprometidos y los elevados aranceles restantes.

Por otra parte, se estima que las concesiones arancelarias de la RCEP promuevan el comercio al interior de la recién formada asociación, no solo creando nuevo comercio dentro del bloque, sino también desviando comercio de fuera del mecanismo. A medida que avance el proceso de integración del RCEP, podrían aumentar los efectos de desviación del comercio, un factor que no deben subestimar los países no miembros de la RCEP (UNCTAD, 2021).

El RCEP abarca también cuestiones más allá de los acuerdos de libre comercio tradicionales, alineado con lo que se denominan acuerdos OMC plus, como

el acceso a los mercados, la coherencia reglamentaria, la política de competencia, la contratación pública, el comercio electrónico y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (Asian Development Bank, 2022). Fue concebido además con la intención de facilitar la integración de las cadenas globales de valor mundiales (CGV) en la región Asia-Pacífico, al ofrecerles condiciones favorables para la localización de sus operaciones. Entre estas se encuentra la reducción o eliminación de aranceles, la protección de la propiedad intelectual y la simplificación de las normas de origen, con el propósito de establecer un criterio común para determinar el origen de los productos y el porcentaje mínimo de valor añadido regional que deben tener para calificar a las preferencias arancelarias. En tal sentido, el valor regional de contenido exigido por la RCEP, de un 40%, no supone una barrera elevada para las CGV, teniendo en cuenta el tamaño y la diversidad de las economías participantes, y que la mayoría de los países miembros ya tienen acuerdos comerciales previos que establecen un valor de contenido regional similar, o incluso más alto (Scoles, 2020).

Respecto a los servicios, siete miembros optaron por un método de "lista negativa", que solo limita los sectores enumerados explícitamente, mientras que otros ocho miembros (incluyendo a China) prefirieron conservar un método de "lista positiva" que solo abre los sectores que se mencionan en el acuerdo, comprometiéndose a cambiar a una lista negativa en un plazo de seis años (Asian Development Bank, 2022). En el marco del RCEP, al menos el 65% del sector de los servicios estará totalmente abierto a los inversores extranjeros, con un acceso mejorado al mercado de servicios profesionales, financieros, de telecomunicaciones, informáticos y logísticos (Briefing, 2021).

RCEP y China

La incorporación de China al RCEP conlleva significativas implicaciones para su economía, permitiéndole una mejor explotación de su potencial comercial, estimulando su crecimiento económico y

brindando un acceso más amplio a los mercados, consolidando así su liderazgo económico y comercial en la región. Representa además un paso importante en la estrategia de internacionalización del gigante asiático, al profundizar su integración en la economía regional y fortalecer su posición como actor clave en Asia-Pacífico.

Otro objetivo de relevancia derivado de su membresía en el RCEP consiste en fomentar la reforma y la apertura de la economía china, mediante la apertura de sectores, la implementación de nuevas reglas y estándares. De esta forma, se busca lograr una mayor compatibilidad con estándares internacionales, lo que permitiría una integración e inserción regional más eficaz y sólida. En este contexto, la internacionalización del RMB podría encontrar nuevas oportunidades dentro del marco del RCEP.

Por otra parte, la incorporación al RCEP es consustancial a la estrategia de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (BRI) de impulsar el desarrollo económico y el progreso a través de la mejora de la conectividad de las infraestructuras en la región. En este contexto, debe destacarse que una proporción significativa de las inversiones directas no financieras de China en los últimos años han estado dirigidas precisamente a miembros de la RCEP, en particular Singapur, Indonesia, Malasia, Vietnam y otros países de la ASEAN.

No puede obviarse que la firma del RCEP representó para China la oportunidad de integrarse en el mayor acuerdo comercial que alguna vez ha negociado, consolidando su posición en las cadenas de valor regionales y globales. Habría que analizar el impacto a mediano y largo plazo que este acuerdo pudiera tener en la reconfiguración de las cadenas de valor y suministro entre China y sus socios comerciales. Este proceso está mediado por diversas variables, intra y extra regionales, donde el gigante asiático busca lograr una mayor centralidad en el comercio internacional.

El RCEP, de igual forma, se convierte en una vía para compensar los impactos negativos sobre la econo-

mía china de la desviación del comercio e inversiones derivadas del CPTPP, del cual está excluida; apuntalándolo a la vez como una alternativa más viable y efectiva que el reciente Marco Económico Indo-Pacífico para la Prosperidad, patrocinado por la actual administración Biden de Estados Unidos.

Debe destacarse además que en el marco del RCEP, China y Japón han establecido por primera vez un acuerdo de libre comercio entre ambos países, lo cual debería redundar en un fomento de la integración económica y el intercambio comercial entre estas naciones. Será necesario, no obstante, evaluar a mediano plazo el impacto del acuerdo para equilibrar las relaciones bilaterales, afectadas por crecientes tensiones y disonancias geopolíticas tanto a nivel bilateral como regional, estimuladas en gran medida por EE.UU., lo cual incide en múltiples ámbitos, incluidos el comercial, financiero, tecnológico y de inversión.

Debe matizarse, a su vez, la percepción de que China domina o conduce el RCEP, olvidando las importantes concesiones que debió realizar en diferentes etapas de la negociación para superar los distintos obstáculos y/o poder concluir las negociaciones; narrativa que al mismo tiempo minimiza erróneamente el rol central jugado por otros actores, como la ASEAN, a lo largo del proceso.

CONCLUSIONES

El RCEP se perfila como uno de los bloques comerciales más relevantes del mundo y, por ende, en nuevo eje del comercio regional en Asia-Pacífico. Desde una perspectiva geopolítica, el RCEP contribuye a consolidar el centro de gravedad económico y comercial mundial hacia Asia, concediéndole a China y la ASEAN un rol clave en la definición de las nuevas normas comerciales en la región; en la reconfiguración de las cadenas globales de valor e influir; en última instancia, en la trayectoria futura de la arquitectura económica de Asia-Pacífico, con relevancia mundial. Por otra parte, sirve como contrapeso y alternativa al CPTPP, mega acuerdo comercial regional que excluye a China.

Muchos expertos opinan que el RCEP profundizará la integración regional y facilitará que sus miembros se incorporen a acuerdos de libre comercio de mayor nivel. De hecho, se prevé que las concesiones arancelarias intra-RCEP estimulen aún más el comercio, no solo generando más comercio interno, sino también desviando comercio de fuera de la Asociación en la región.

La RCEP ofrece una oportunidad para establecer nuevas reglas y fomentar el comercio entre las economías participantes. Por esta razón, resulta para estas más conveniente formar parte del acuerdo que quedar al margen. Al integrarse en la RCEP, pueden compensar las posibles pérdidas obteniendo beneficios adicionales, tales como el aumento de la inversión extranjera directa, el acceso a tecnologías y el incremento y diversificación del comercio, entre otros aspectos.

El acuerdo de la RCEP facilitará la liberalización del comercio mediante la eliminación progresiva de los aranceles. Sin embargo, los beneficios comerciales del RCEP no se distribuyen de manera uniforme entre las economías del bloque. Se prevé que el acuerdo contribuirá a disminuir en gran medida los aranceles sobre las importaciones provenientes de China, Japón y la República de Corea. Asimismo, consolida el marco de operaciones de las cadenas de valor y producción globales, sustentado no solo en aspectos arancelarios, sino también de inversión, servicios y propiedad intelectual.

Es significativo que el RCEP representa el primer tratado comercial que involucra a China, Japón y Corea del Sur. Sin embargo, queda aún por determinar si el RCEP ayudará a reducir o moderar las discrepancias geopolíticas, regionales y bilaterales entre estos tres países, influidos por factores que exceden al acuerdo, incluyendo las medidas de contención a China, encabezadas por los EE.UU.

El RCEP demuestra la capacidad de cooperación de los países asiáticos sin la participación de Estados Unidos. Tras retirarse del TPP, es notable que Esta-

dos Unidos se encuentra actualmente ausente de los dos principales acuerdos comerciales de la región, lo cual ilustra la continuidad de la política aislacionista impulsada por la administración Trump. El RCEP podría tener implicaciones para el comercio regional, con posibles consecuencias para los intereses económicos de Estados Unidos y su presencia comercial en la región, especialmente si los miembros del acuerdo favorecen a los rivales de las empresas estadounidenses y las cadenas de suministro se adaptan para beneficiarse de las ventajas arancelarias y las reglas de origen del RCEP. Esto, por otra parte, habrá que contextualizarlo y balancearlo con la presente pugna geopolítica entre Estados Unidos y países de la región, lo cual podría conducir en su lugar a la fragmentación y conformación de nuevas alianzas y bloques, con una mayor polarización del comercio y los flujos económicos regionales.

Por otra parte, la RCEP también plantea desafíos y limitaciones. Entre ellos se encuentran los diferentes niveles de desarrollo de sus miembros, las aún insuficientes capacidades institucionales, las tensiones geopolíticas e intereses divergentes entre varios de sus miembros; y la carencia de mecanismos efectivos para resolver disputas y garantizar el cumplimiento del acuerdo. Estos aspectos requerirán una atención cuidadosa y una implementación adecuada para asegurar que el mecanismo cumpla con sus objetivos y beneficie a todos los países participantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A new centre of gravity. Recuperado 27 de julio de 2023, de Unctad.org website: https://unctad.org/system/files/official-document/ditcinf2021d5_en_0.pdf

Asian Development Bank. (2022). The regional comprehensive economic partnership agreement: A new paradigm in Asian regional cooperation? Manila, Philippines: Asian Development Bank.

BBC News. (2020, noviembre 15). RCEP: Asia-Pacific countries form world's largest trading bloc. BBC. Recuperado de <https://www.bbc.com/news/world-asia-54949260>

Briefing, C. (2021, noviembre 9). RCEP FTA signed: What can foreign investors in China expect? Recuperado 2 de agosto de 2023, de China Briefing News website: <https://www.china-briefing.com/news/rcep-fta-signed-what-can-foreign-investors-in-china-expect/>

India stays away from RCEP talks in Bali. (2020, febrero 4). Recuperado 26 de julio de 2023, de Nikkei Asia website: <https://asia.nikkei.com/Economy/Trade/India-stays-away-from-RCEP-talks-in-Bali>

Kim, S. Y. (s. f.). ERIA Discussion Paper Series. Recuperado 27 de julio de 2023, de Eria.org website: <https://www.eria.org/uploads/media/discussion-papers/FY22/Centrality-and-Community-ASEAN-in-the-Regional-Comprehensive.pdf>

Park, C.-Y. (2021). Economic implications of the Regional Comprehensive Economic Partnership for Asia and the Pacific. ADB Economics Working Paper Series, (639). Recuperado de <https://www.adb.org/publications/regional-comprehensive-economic-partnership-asia-pacific>

Ratification of Regional Comprehensive Economic Partnership (RCEP). (s. f.). Recuperado 2 de agosto de 2023, de Roedl.com website: <https://www.roedl.com/insights/newsflash-asean/2023-01/philippines-ratification-regional-comprehensive-economic-partnership>

RCEP y sus impactos sobre la relocalización de cadenas del valor en China. (s. f.). Recuperado 27 de julio de 2023, de Ucol.mx website: <https://revistasacademicas.ucol.mx/index.php/China/article/view/470/1039>

Scoles, S. (2020). 15 Asia-Pacific countries sign world's largest FTA; A closer look at RCEP's key outcomes and implications. Recuperado 2 de agosto de 2023, de Whitecase.com website: <https://www.whitecase.com/insight-alert/15-asia-pacific-countries-sign-worlds-largest-fta-closer-look-rceps-key-outcomes-and>

The RCEP ratification and its implications. Recuperado 27 de julio de 2023, de Atlantic Council website: <https://www.atlanticcouncil.org/blogs/econographics/the-rcep-ratification-and-its-implications/>

The regional comprehensive economic partnership negotiation. (n.d.). Retrieved August 2, 2023, from Eastwestcenter.org website: <https://www.eastwestcenter.org/sites/default/files/filemanager/pubs/pdfs/NewDirections/NewDirections-04rcepnegotiation.pdf>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



Breve análisis de la economía japonesa en el contexto de la pandemia de la Covid-19 (2019-2022)

A brief analysis of the Japanese economy in the context of the Covid-19 pandemic (2019-2022)

Lic. Jocelyne Cabañas González*

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ jocelynecabanas@gmail.com 📞 [0000-0002-6578-9183](tel:0000-0002-6578-9183)

Lic. Ana María Ortega Báez

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ proyectocarpediem777@gmail.com 📞 [0009-0006-3600-1912](tel:0009-0006-3600-1912)

*Autora para la correspondencia: jocelynecabanas@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422771>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Jocelyne Cabañas González, & Lic. Ana María Ortega Báez. (2023). Breve análisis de la economía japonesa en el contexto de la pandemia de la Covid-19 (2019-2022). *Política internacional*, V (No. 4/2023), 46–57. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422771>

RECIBIDO: 30 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN En el contexto de la pandemia de la Covid-19, Japón ha visto afectado su consumo interno y sus exportaciones de servicios, lo que ha generado una caída en varios de sus principales indicadores macroeconómicos. Ante esta situación, el primer ministro Fumio Kishida ha impulsado la estrategia del "nuevo capitalismo", que busca sostener el desarrollo sostenible y los niveles de competitividad del país. Esta estrategia se basa en las características culturales, históricas y geopolíticas de Japón y busca desarrollar un capitalismo diferente al existente. En este sentido, el artículo analiza la implementación de esta estrategia durante el período 2019-2022, en el contexto de la pandemia de la Covid-19.

Palabras claves: Exportación, Importación, Capitalismo, Economía, Abenomics, Covid-19

ABSTRACT In the context of the COVID-19 pandemic, Japan's domestic consumption and service exports have been affected, leading to a fall in several of its main macroeconomic indicators. In this situation, Prime Minister Fumio Kishida has promoted the "new capitalism" strategy, which seeks to sustain the country's sustainable development and competitiveness levels. This strategy is based on Japan's cultural, historical, and geopolitical characteristics and tries to develop a capitalism different from the existing one. In this sense, the article analyzes the implementation of this strategy during the period 2019-2022 in the context of the Covid-19 pandemic.

Keywords: Export, Import, Capitalism, Economy, Abenomics, Covid-19

INTRODUCCIÓN

La pandemia de la Covid-19 ha tenido un impacto global, afectando la economía, la política y la sociedad de muchos países. En el caso de Japón, esta crisis sanitaria ha generado una serie de desafíos, sacudiendo los cimientos de la política y la economía nipona. Además, ha afectado significativamente el consumo interno, que representa más del 50% del PIB, así como las exportaciones de servicios. Estos factores han tenido un impacto negativo en el desempeño económico del país.

En los últimos cuatro años, desde el comienzo de la era Reiwa en Japón¹, el país ha visto suceder a tres primeros ministros. Ante una aparente inestabilidad, Fumio Kishida llegó al poder en noviembre de 2021, con las promesas de campaña de introducir una nueva estrategia económica, tomar medidas más drásticas contra la pandemia y liderar la lucha contra las armas nucleares, entre otros temas.

La estrategia del "nuevo capitalismo" japonés llegó en un contexto nacional e internacional complejo. Por una parte, las consecuencias de la pandemia de la Covid-19 en la economía y el comercio internacional, la crisis en Ucrania que ha encarecido los precios de servicios básicos y materias primas, y la situación económica interna nipona, que necesita un cambio de estrategia para sostener su desarrollo y niveles de competitividad. Estos han sido algunos de los factores condicionantes de una versión del capitalismo ajustada a las características de Japón.

Este país se presenta como un Estado defensor de la libertad de comercio e inversión, que promueve la libertad de navegación y la no proliferación nuclear, así como el arreglo pacífico de las controversias. A diferencia del liberalismo europeo, que promulga la libertad individual y la maximización de ganancias personales, bases teóricas del individualismo, la tradición confuciana defendida por Japón se basa en el sentido colectivo y la responsabilidad social de tipo moral, como pilares ideológicos de la economía industrial japonesa. De esta manera, se debe analizar esta estrategia económica sobre la base de las características culturales, históricas y geopolíticas de Japón, que pretende implementar un modelo de desarrollo capitalista diferente al occidental.

La introducción del concepto del "nuevo capitalismo" por Kishida genera la duda de si pudiera aparecer un nuevo debate epistemológico en la teoría de las relaciones internacionales, si es parte del discurso político de un gobierno que intenta perpetuarse en el poder, o si solo es una estrategia económica para garantizar la estabilidad de una de las primeras economías mundiales.

Con el inicio de la pandemia de la Covid-19, Japón fue uno de los primeros países a nivel mundial en limitar la entrada de extranjeros, limitar la movilidad y la apertura de locales recreativos y de concentración de personas. De igual manera fue uno de los últimos, incluso entre sus aliados del G-7, en abrir nuevamente las fronteras. Esta política restrictiva, unida a la crisis comercial mundial y la situación en Ucrania, contribuyó a la bancarrota de empresas, la

depreciación del yen, la inflación y el aumento de los precios de los servicios básicos como el agua, la luz, el gas, al igual que alimentos de la canasta básica.

En tal sentido, el presente trabajo tiene como objetivo estudiar estas interrogantes a partir del análisis de la economía japonesa en el contexto de la Covid-19 (2019-2022). Para ello, se propone como objetivos específicos, por una parte, explicar la evolución de la política económica de Japón desde la post guerra hasta la Era Reiwa, examinar los principales indicadores macroeconómicos de la economía japonesa y exponer las características fundamentales de la estrategia del "nuevo capitalismo" impulsada por el primer ministro japonés Fumio Kishida.

DESARROLLO

I. Evolución de la política económica en Japón desde la segunda post guerra hasta la Era Reiwa

A partir de la Segunda Guerra Mundial, Japón alcanzó un dinámico desempeño económico que lo posicionó como segunda economía mundial, después de Estados Unidos, y tercera a partir del siglo XXI tras el ascenso de China.

El particular desempeño japonés tiene sus antecedentes en los diferentes reinos y las características de sus estados feudales, la apertura de la Era Meiji en 1868 y las alianzas entre el estado y grupos empresariales (Zaibatsu)² con el objetivo de insertar la economía japonesa en el mercado internacional durante el siglo XIX.

La tendencia expansionista de Japón entre los siglos XIX y XX, y su afán por el militarismo como medio para alcanzar nuevos mercados en la región, conllevó a que se desplazara a la agricultura como principal sector económico en el feudalismo y alcanzara un alto nivel de industrialización durante el capitalismo.

Japón, tras su derrota en la Segunda Guerra Mundial, se vio obligado a ceder importantes territo-

rios, que habían sido apropiados por vías militares. Además, su capacidad productiva se vio seriamente afectada, llegando a producir únicamente un 30% de lo que había producido diez años antes (Ohno, 2006).

Aunque la situación nipona era compleja, la reconstrucción económica del país tuvo el acompañamiento del mando aliado. EE.UU. le proporcionó protección militar y apoyo económico, así como una reinserción privilegiada en el sistema financiero internacional. En este sentido, el principal propósito de las fuerzas estadounidenses fue asegurar la desmilitarización de Japón a nivel constitucional y garantizarse un aliado necesario en la región. Es por ello que el gobierno lanzó una ofensiva económica para fomentar el desarrollo del país, al estar las cuestiones de seguridad a cargo de EE.UU.

Para su protector, tanto los grandes grupos empresariales como las grandes empresas comerciales eran los culpables del militarismo japonés, viéndolos como un obstáculo para la "democratización" del país. De esta manera, los Zaibatsu fueron desarticulados, constituyéndose en su lugar empresas independientes, lo que conllevó a una mayor competencia económica.

Japón se benefició del sistema capitalista mundial de post guerra impulsado por EE.UU. Entre las décadas de 1950-1970, surgió el fenómeno catalogado como el "milagro japonés", caracterizado por el acelerado despegue económico, alta estabilidad e industrialización. Entre 1946 y 1973, el índice de crecimiento económico alcanzó un promedio de 9,3%, llegando hasta el 11% en la década del 60 (Briceño, 2013).

A la par de la bonanza económica de Japón a lo interno, el contexto internacional también fue favorable para el país en diversos aspectos. Por una parte, el inicio de la Guerra Fría condujo a EE.UU. a utilizar el potencial industrial nipón para fortalecer su posición militar frente a la Unión Soviética. Es así como Japón se convirtió en la gran "despensa industrial" de Asia para EE.UU. (Collantes, 2008).

Por otra parte, EE. UU abrió sus mercados a las exportaciones industriales de Japón y permitió una política de protección gubernamental frente a las empresas extranjeras. Lo anterior se tradujo en un significativo aumento de las exportaciones de Japón y en un creciente déficit comercial de Estados Unidos con este.

A pesar del “milagro económico” japonés, desde los años 80 hasta el inicio de la Era Reiwa, en 2019, el país ha atravesado largos periodos con muy bajos niveles de crecimiento económico, y diversas coyunturas negativas, como la crisis financiera asiática de 1997, la crisis financiera internacional de 2008, las nefastas consecuencias del accidente de Fukushima en 2011 y el inicio de la pandemia de Covid-19.

Luego del fatídico accidente nuclear en Fukushima, el segundo mayor desastre nuclear en la historia del siglo XX, -conocido también como el triple desastre del 2011-, Japón debió atravesar importantes transformaciones económicas bajo el gobierno de Shinzo Abe (2012-2020), con el objetivo de reimpulsar la economía y fortalecer su presencia en la región y a nivel internacional.

La estrategia económica del primer ministro Abe encontró su apoyo en el plano geopolítico con la iniciativa del Indo-Pacífico Libre y Abierto (FOIP, en sus siglas en inglés), expuesta en 2016, y continuada por sus sucesores, Yoshihide Suga (2020-2021) y Fumio Kishida. Esta proyección pretende combinar el reforzamiento de las cuestiones de seguridad como garantía de la estabilidad económica.

En el ámbito económico, se acometieron profundas transformaciones, conocidas como abenomics, derivadas del nombre de su principal promotor, que tuvieron su origen en la necesidad de garantizar un crecimiento económico estable y competitivo frente a otros actores de la región, pero también dirigido a la política interna y externa del país. Este plan contempló una serie de medidas monetarias y fiscales, junto a reformas estructurales, así como pretendía aumentar la circulación monetaria y la estimulación de las

exportaciones. En el ámbito fiscal, se inyectaron unos 10.3 billones de yenes para dinamizar el crecimiento económico, mediante la ejecución de obras públicas. Por último, se intentó aumentar la productividad de los servicios y la agricultura, tradicionalmente protegidos por la política económica nacional. Asimismo, se incentivó el consumo interno, se promovió la inversión privada y se abrió el país a los tratados multilaterales de libre comercio (Senra, 2020).

En este contexto de importantes cambios económicos, la pandemia de la COVID-19 irrumpió en el escenario global, generando una crisis sanitaria y económica sin precedentes. Ante esta situación, las autoridades japonesas implementaron medidas para mitigar sus efectos negativos, como la implementación de paquetes de estímulo y la compra de activos financieros. Además, el Banco Central de Japón mantuvo la tasa de interés de referencia en -0.1% (Senra, 2020).

De igual forma, la administración de Abe inyectó en 2020 un paquete de estímulo por el valor de 193 mil millones de dólares y unos 4 mil 100 millones de dólares para socorrer a las pequeñas y medianas empresas (Yakışan, 2021). Su sucesor, el primer ministro Suga, impulsó similar iniciativa de recuperación económica, por un monto de 708 mil millones de dólares y 14 400 millones de dólares, con el fin de respaldar a restaurantes afectados por las medidas impuestas en el contexto de la pandemia (Santander Trade, 2021).

Junto a los retos que impuso la pandemia del coronavirus a la economía japonesa, se sumó la creciente deuda pública del país, la inflación, la devaluación de la moneda y el acelerado envejecimiento poblacional con la consecuente disminución de la fuerza laboral y el aumento de gastos en pensiones. De ahí que, para lograr un crecimiento sostenible y mantener la estabilidad del país, resulte vital la introducción de políticas económicas.

Ante esta situación, el primer ministro Fumio Kishido ha propuesto una estrategia de “nuevo capita-

lismo japonés" que pretende salvar al país. Esta se enfoca en mantener políticas fiscales, y en buscar un modelo económico más equilibrado en la distribución de la riqueza. Para lograrlo, se ha comprometido a elevar los salarios de la clase media para impulsar la demanda interna y aumentar el empleo, sin afectar los impuestos de los más adinerados. Con esto, se espera promover un crecimiento económico sostenible a largo plazo y mejorar la calidad de vida de la población. Es importante destacar que esta propuesta se alinea con las intenciones del gobierno anterior, liderado por Abe y Suga, de mantener políticas fiscales en medio de la crisis.

II. Indicadores macroeconómicos de la economía japonesa (2019-2022)

El comercio y las finanzas internacionales de Japón en el período 2019-2022 sufrió inevitablemente el impacto negativo de la pandemia de la Covid-19 sobre los principales indicadores macroeconómicos del país. Como se explicó previamente, la economía japonesa es muy dependiente de las exportaciones y de la demanda interna, apreciándose en el pe-

ríodo una caída drástica de estos indicadores. Por ejemplo, en 2020 se registró una contracción de 4.8 % de su producto interno bruto (PIB) (CAO, 2021). Por su parte, la exportación de bienes y servicios de Japón representó el 15.6 % de su PIB en 2020, (Ver Fig. 1) frente a un 18,4% en 2021 (Banco Mundial, 2023).

La evolución de estos indicadores durante el periodo comenzó también a mostrar gradualmente una recuperación, retomando valores previos a la pandemia. Por su parte, en 2021, las importaciones aumentaron en un 24,3%, de manera significativa en el sector del petróleo, el gas natural licuado, en metales no ferrosos, y en la industria farmacéutica, ocasionado también por el aumento de los precios de los recursos y a la debilidad del yen.

Se debe resaltar, de manera particular, que el gas licuado es el principal recurso que Japón importa de Rusia, mientras que exporta a esta vehículos y maquinarias de construcción. En el contexto del conflicto en Ucrania, Japón, como otros países que impusieron sanciones a Rusia, ha tenido que sufrir

Fig. No. 1 Exportaciones de bienes y servicios de Japón (% del PIB)



■ Fuente: Banco Mundial (2023).

afectaciones serias en la importación de este recurso durante el 2022. Como resultado, la balanza comercial de Japón en 2021 registró un déficit de 1,47 billones de yenes (Nippon, 2022).

Desde 1970 hasta la fecha, Japón ha mostrado una tendencia al superávit en su balanza de pagos (Ver Fig. No. 2), con breves periodos deficitarios (Banco Mundial, 2021). No obstante, el alza en los precios de los recursos y servicios produjo que el país registrara un déficit comercial por primera vez en dos años (Nippon, 2022).

En este contexto, la cuenta financiera de Japón registró una disminución de la capacidad de financiación neta en 9.5 billones de yenes (86 450 millones de dólares), debido principalmente a un descenso de los préstamos en concepto de inversiones directas. Las reservas disminuyeron de un año a otro en 1.6 billones de yenes (14 560 millones de dólares), de 2.8 a 1.2 billones de yenes (BOJ, 2021).

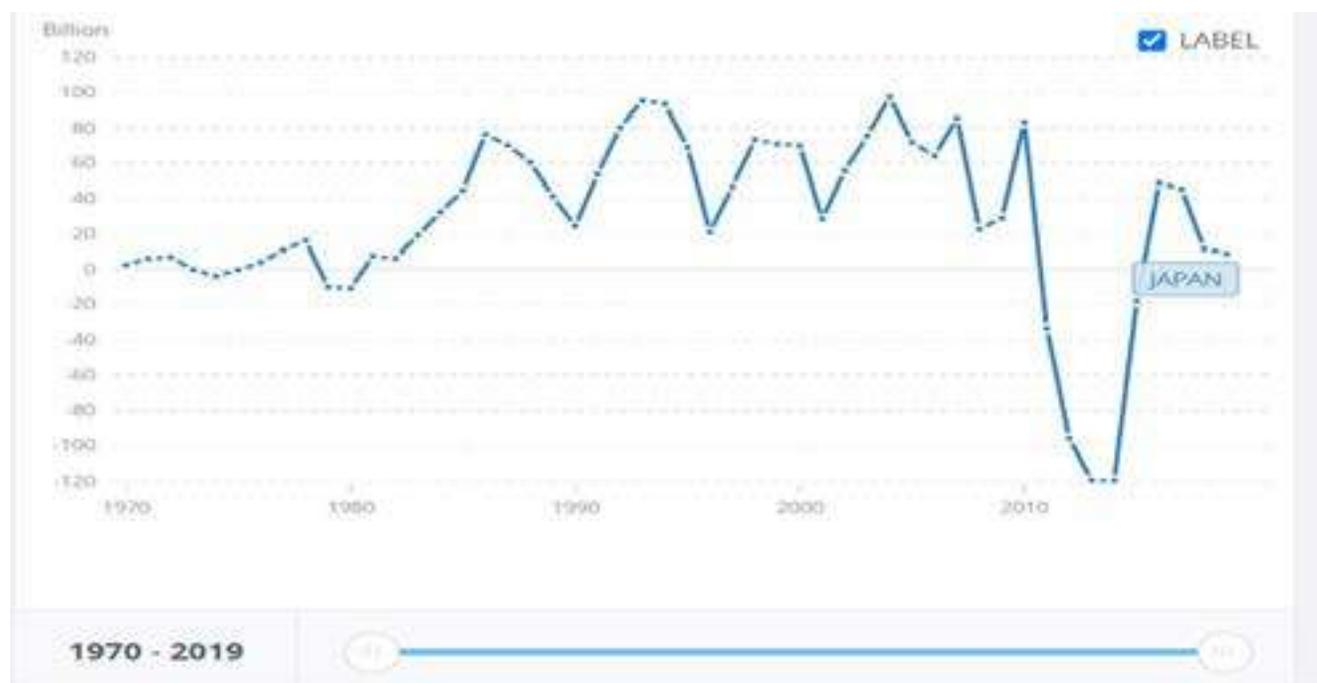
En el año 2022, los principales socios comerciales de Japón en cuanto a productos exportados e

importados fueron China y Estados Unidos, así como otros países de Asia y Medio Oriente (Santander Trade, 2021). Resulta interesante destacar que, a pesar de los esfuerzos internacionales por contener a China, este país se mantiene como uno de los principales socios comerciales de Japón, lo que refleja una cierta dependencia. Los bienes de exportación más importantes fueron equipos de transporte, maquinaria pesada, maquinaria eléctrica, productos químicos y bienes manufacturados (BOJ, 2021).

Por sectores, la agricultura representa el 1,2 % del PIB. La industria, altamente diversificada y competitiva, constituye el 29,1 %. Dentro de esta última, destaca la producción de automóviles; productos electrónicos, robóticos, biotecnológicos; nanotecnología y energía renovable. Sin embargo, el sector de mayor dinamismo en los últimos años es el de los servicios, el cual ocupa el 69,3 % del PIB. Ahí sobresalen la banca, los seguros, el turismo, el transporte y las telecomunicaciones, etc (Santander Trade, 2021).

Además, mediante la firma de múltiples acuerdos comerciales de libre comercio³, Japón ha disminuido

Fig. No. 2 Evolución del saldo de la balanza de pagos de Japón.



Fuente: Banco Mundial (2021).

Fig. No. 3 Principales socios comerciales de Japón en 2022.

Clientes principales (% de las exportaciones)		Principales proveedores (% de las importaciones)	
	2022		2022
China	19,4%	China	21,0%
Estados Unidos	18,7%	Estados Unidos	10,1%
Corea del Sur	7,2%	Australia	9,8%
Hong Kong SAR, China	4,4%	Emiratos Árabes Unidos	5,1%
Tailandia	4,3%	Arabia Saudita	4,7%
Ver más países	45,9%	Ver más países	49,2%

■ Fuente: Cometrade

paulatinamente la imposición de barreras arancelarias, incluyendo el sector de los servicios y la agricultura, que han sido tradicionalmente más protegidos. Con ello manifiesta una mayor tendencia al librecambismo en el diseño de su política comercial, encaminada a maximizar los beneficios de las ventajas comparativas del comercio internacional.

Sin embargo, continúan existiendo importantes barreras no arancelarias que dificultan la exportación de terceros países hacia Japón, como son la demostración de experiencia previa que avalen el producto o servicio propuesto, con lo que limita la entrada de nuevos inversores; regulaciones nacionales que en la práctica priorizan los productos nacionales y discriminan a los extranjeros; dominio de las compañías nacionales sobre el mercado local, lo que impide la entrada de nuevos negocios fuera del círculo tradicional; carteles informales y formales; así como el aspecto cultural, las relaciones personales, la barrera idiomática y el rechazo a romper o modificar las relaciones de negocios existentes (International Trade Administration, 2020).

Igualmente, Japón otorga cuotas de mercado a determinados productos pesqueros con el propósito de proteger a ese sector de la economía nacional, similar medida aplica a los calzados y otros productos de piel. La importación de estas mercancías más allá de lo pactado está sujeto a mayores cuotas arancelarias. Existen también restricciones especiales para

la importación de armas y explosivos, cuyos fines bélicos están prohibidos en su constitución (Moran et al, 2020).

Otras barreras no arancelarias están vinculadas con certificados de productos, etiquetados y normas para el empaquetado. Persisten también rigurosos controles fitosanitarios y zoonosanitarios para productos agrícolas, animales y plantas.

Por otra parte, el porcentaje de Inversión Extranjera Directa (IED), disminuyó de 1,2% en 2020 a 0,6% en 2021 (Banco Mundial, 2022a). Debe señalarse que la IED que recibe Japón es relativamente baja, en comparación con otros países desarrollados (Ver Fig. No. 4). Sin embargo, es reconocida la versatilidad nipona para promover IED en el exterior, resultado de su mayoritario superávit comercial y en consecuencia la necesidad de invertir allende sus fronteras para la reproducción de esos capitales. Entre las principales barreras de Japón para la IED de terceros países se encuentran los elevados impuestos (antes de la COVID), la barrera idiomática y políticas de empleo restrictivas.

De interés ha sido el comportamiento del mercado bursátil japonés, el cual pareciera no haber sido afectado por la pandemia. Como observa Senra Hodelín (2020), el Nikkei 225 (principal índice de la bolsa de Tokio) se contrajo en marzo del 2020 y a

Fig. No. 4. Entrada neta de Inversión Extranjera Directa en Japón (% del PIB).

■ Fuente: Banco Mundial (2023^o)

partir de abril de ese mismo año mostró signos de recuperación al sobrepasar incluso los niveles anteriores a la pandemia. Téngase en cuenta que para ese entonces se percibieron los mayores efectos de la Covid-19 a nivel nacional e internacional.

Por tanto, la economía japonesa debió enfrentar diversos desafíos en los últimos años. Estos factores, sumados a las consecuencias de la pandemia, llevaron al gobierno a buscar alternativas económicas. En este contexto, surge la estrategia del primer ministro Fumio Kishida del "nuevo capitalismo japonés". Sin embargo, no se puede atribuir la situación actual únicamente a la pandemia, ya que la economía nipona ya venía enfrentando problemas como el envejecimiento poblacional, una creciente deuda pública, inflación y devaluación de la moneda y la disminución de la fuerza laboral. Expertos han destacado la importancia de implementar políticas innovadoras para lograr un crecimiento sostenible en Japón.

III. Estrategia del "nuevo capitalismo japonés" de Fumio Kishida

En noviembre de 2021, Fumio Kishida asumió como primer ministro con una característica distintiva: es

el único líder japonés desde la Segunda Guerra Mundial con conocimientos financieros especializados. De 1982 a 1987 trabajó en un banco que apoyaba la recuperación de empresas, siendo testigo del quiebre de gran cantidad de empresas. También trabajó en asesoramiento para promover la restructuración corporativa. Comparte con el gobierno anterior la intención de mantener políticas fiscales atractivas, y ha expresado el propósito de perseguir un modelo económico con mayor equilibrio en la distribución de la riqueza.

"Nuevo capitalismo" fue el lema de campaña de Fumio Kishida, que le garantizó la victoria luego de que Yoshihide Suga renunciara, a finales de 2021. Su objetivo de campaña entre sus electores y partidarios fue de mostrarse capaz de garantizar un sólido crecimiento de la economía japonesa con sus propuestas económicas. En términos básicos, según sus propias palabras: "es una versión más fuerte y sostenible del capitalismo" (Kishida, 2022).

El primer ministro Kishida ha expresado que la protección de los intereses económicos es un eje clave de su política, por lo que creó un nuevo puesto gubernamental (Ministerio de Seguridad Económica).

Para este empeño, propuso a un viceministro de la cartera de Defensa y ex ministro de Finanzas, con experiencia en las negociaciones con Estados Unidos, otros aliados y China. Sin embargo, las medidas adoptadas hasta el momento no han revertido la crítica situación de la economía nacional, por lo que habrá que esperar sus resultados a largo plazo.

Kishida ha mantenido en sus discursos y en sus medidas de corte económico y político la idea de establecer un "nuevo capitalismo", basado en la corrección de los errores del mercado y la defensa de valores universales. Hace un llamado al trabajo conjunto entre los sectores privados y estatales para el desarrollo del país, trabaja para identificar nuevas áreas de crecimiento económico, nuevas maneras de incentivar la economía y estimular a los trabajadores. Propone mayor inversión en ciencia, tecnología e innovación, en economía verde y en transformaciones digitales; defiende un espacio virtual multipolar.

Sin embargo, esta estrategia también incluye, o al menos en su concepción, una visión de protección social que promueve reformas educacionales, ONGs que solucionan problemas sociales, apoya los esfuerzos de todas las generaciones en el desarrollo del país, estimula la competencia y el aumento de salarios; entre otros elementos contemplados en el "Gran diseño y plan de acción para una nueva forma de capitalismo" (Japón, 2022).

Según palabras del Primer Ministro, busca establecer un capitalismo que supere las disparidades a nivel global y que se centre en las lazos culturales e identitarios entre los individuos. "Me gustaría que Japón implantara una forma de capitalismo que superara las disparidades y divisiones que se han convertido en un problema global" (...) "La razón es que la orgullosa tradición y cultura de Japón hacen hincapié en la colaboración y los vínculos entre las personas" (Kishida, 2021).

En el mismo discurso, el primer ministro reconoce que:

"Japón enfrenta muchos desafíos. Pero estoy preparado para liderar los esfuerzos de reforma para enfrentar estos desafíos de frente. Una característica de la economía japonesa es la estabilidad. Debido a que vivimos en una era de incertidumbre geopolítica con interrupciones en la cadena de suministro y cambios drásticos en la energía y otros recursos, veo esto como una ventaja para Japón" (Kishida, 2021).

Esto demuestra que Kishida reconoce las condiciones económicas y geopolíticas existentes actualmente y que proyecta su estrategia de "nuevo capitalismo" como la única opción viable ante la presente crisis internacional y las condiciones particulares de Japón. Según expone, el capitalismo debe renovarse para mantener su existencia. En su discurso en el Guildhall de Londres, en mayo de 2022 explicó, a su entender, las transformaciones necesarias que ha experimentado el capitalismo, de *laissez-faire* al estado de bienestar y del estado de bienestar al neoliberalismo, donde el péndulo osciló entre dos ideas: "mercado o estado", "público o privado", respectivamente. Para él, la próxima transición tiene que ser, necesariamente, hacia una "nueva forma de capitalismo", en la que los sectores público y privado trabajen de conjunto.

Esta forma de trabajo que propone Kishida es un "ciclo virtuoso de crecimiento y distribución", donde "se espera que el consumo aumente a través de la distribución a los trabajadores en forma de salarios, lo que a su vez estimula la demanda, conduciendo a la mejora de los beneficios empresariales y al crecimiento sostenible" (Hanssen, 2022).

El premier es a su vez, en su discurso, un crítico del neoliberalismo, por globalizar la desigualdad y la pobreza, atribuible a una excesiva dependencia del mercado y a la explotación del medio ambiente, en el afán de alcanzar acelerados crecimientos económicos, obviando el principio de desarrollo sostenible. Sin embargo, reconoce que el neoliberalismo es parte del proceso de corrección del sistema capitalista mundial (Kishida, 2021).

Sin embargo, ante las crecientes protestas del sector empresarial y las presiones políticas de miembros de su partido y la oposición, en octubre de 2022, el gobierno debió abrir las fronteras nacionales y flexibilizó las medidas para el control de la pandemia. Esto fue un proceso paulatino, con la clara contradicción entre la apertura y el florecimiento económico y el costo social de la expansión de la pandemia.

Japón, a pesar de ser un país altamente industrializado, con avanzado conocimiento científico técnico, capacidad económica y voluntad política, no fue capaz de crear vacunas propias para inmunizar a su sociedad y controlar efectivamente la pandemia. Tuvo que recurrir a las vacunas producidas por sus aliados y reconocidas por la OMS.

Las medidas de control de la pandemia en Japón han mostrado cierta ineffectividad, al igual que las restricciones internas y en frontera. Además, se han presentado escándalos en la Iglesia de la Unificación y presiones políticas tanto en el partido como en la oposición. A esto se suman los cambios geopolíticos y las contradicciones con China y Corea del Norte, así como el fracaso de las sanciones unilaterales contra Rusia. Todo esto ha llevado a cuestionar la efectividad de la estrategia del "nuevo capitalismo" y del gobierno de Kishida para garantizar la estabilidad económica y política del país.

CONCLUSIONES

La evolución económica de Japón desde la Segunda Guerra Mundial hasta el presente demuestra que sigue siendo un país altamente competitivo en un contexto internacional incierto, aunque ha habido cierto descenso en algunos indicadores macroeconómicos. Sin embargo, el aumento proyectado del PIB para 2023, junto con los indicios de una recuperación económica gradual, indican que la coyuntura que atravesó Japón durante el periodo fue temporal.

Entre los retos inmediatos de Japón se encuentra el control de los niveles de deuda pública y una mejor

distribución de la riqueza. Adicionalmente, el envejecimiento poblacional requerirá una atención especial, debido al aumento de los gastos en pensiones y el riesgo de afectar al mercado laboral.

Como en el resto del mundo, el comportamiento de la economía nacional en el corto plazo ha estado determinado por la efectividad de las medidas de control de la pandemia para la reactivación del mercado interno, así como para el despegue de sus principales socios comerciales.

En el ámbito interno, Japón ha seguido aplicando un proceso de reforma estructural junto a incentivos monetarios y fiscales, estos últimos con mayor intencionalidad ante el enfrentamiento de la pandemia. Su política exterior ha combinado los crecientes intereses de seguridad y estabilidad con una estratégica política económica. El papel de Japón como potencia media en un área tan dinámica para el comercio internacional pudiera catalogarse de proactivo e innovador.

El "nuevo capitalismo" impulsado por Fumio Kishida se ha tratado de presentar como una estrategia viable para alcanzar un desarrollo sostenible y recuperar la acostumbrada estabilidad de Japón. Además de introducir cambios económicos, tiene una importante agenda social y política, tanto nacional como internacional. No obstante, no ha logrado superar las desviaciones del sistema capitalista mundial y mejorar la situación económica de Japón, ni optimizar su carácter redistributivo. Aunque se concibe como una estrategia a largo plazo, se ha aplicado como medida coyuntural ante la crisis económica mundial.

Para Japón es difícil implementar la idea del decoupling respecto a China que propone EE.UU., viéndose obligado a mantener un balance en la región asiática, las relaciones comerciales con el gigante asiático, y las alianzas estratégicas con otros actores del sistema internacional.

El avanzado desarrollo tecnológico de Japón, el alto valor agregado de sus productos vinculados con la

robótica, la nanotecnología y las comunicaciones podrían significar una ventaja en el mundo post pandemia, al estimular las exportaciones de estos rubros. La tradicional alianza entre el sector privado y el gobierno pudieran reforzar el papel del Estado como defensor de los intereses económicos nacionales.

NOTAS

¹ La era Reiwa del calendario japonés, comenzó en mayo de 2019 cuando el emperador Naruhito ascendió al trono.

² Los zaibatsus son empresas en donde el dominio de un monopolio comercial recae en una familia adinerada que se posiciona como la cabeza de la empresa. Bajo la familia dominante se encuentran zaibatsu menores o pequeñas empresas que abastecen a la familia principal. Así, un zaibatsu puede estar conformado por 20 o 30 familias, siempre con una que lidera al resto.

³ Japón cuenta actualmente con 22 acuerdos de libre comercio principalmente con EE. UU y países de la región asiática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco Mundial. (2021). GDP (current US\$) – Japan. Recuperado el 11 de febrero de 2023, en <https://data.worldbank.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD?locations=JP>
- _____. (2023). Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB). Recuperado el 15 de febrero de 2023, en <https://datos.bancomundial.org/indicador/NE.EXP.GNFS.ZS>
- _____. (2023a). Inversión extranjera directa, entrada neta de capital (% del PIB) –Japan. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en <https://datos.bancomundial.org/indicador/BX.KLT.DINV.WD.GD.ZS?locations=JP>
- BOJ. (2021). Japan's Balance of Payments Statistics and International Investment Position for 2020. Recuperado el 9 de febrero de 2023, en https://www.boj.or.jp/en/statistics/br/bop_06/exdata/data/bop2020a.pdf
- Briceño, Armando. (2013). Desarrollo en Japón: Revolución Meiji y Postguerra, enseñanzas para Colombia. Recuperado el 11 de febrero de 2023, en https://www.academia.edu/4777736/Desarrollo_en_Jap%C3%B3n_Revoluci%C3%B3n_Meiji_y_Postguerra_ense%C3%B1anzas_para_Colombia
- CAO. (2021). GDP (Expenditure Approach) and Its Components. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en https://www.esri.cao.go.jp/en/sna/data/sokuhou/files/2020/qe203_2/gdemenua.htm
- Collantes, F. (2008). El milagro japonés y el desarrollo del Lejano Oriente. Recuperado el 16 de febrero de 2023, en <https://bit.ly/3UpQRQA>
- Expansión/Datosmacro. (2021). Japón - Balanza comercial. Recuperado el 16 de febrero de 2023, en <https://datosmacro.expansion.com/comercio/balanza/japon>
- FMI. (2021). Actualización de las perspectivas de la economía mundial. Recuperado el 8 de febrero de 2023, en <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2021/03/23/world-economicoutlook-april-2021>
- Hanssen, U. (2022). Can Japan's 'New Capitalism' Help Its Workers? Recuperado el 3 de diciembre de 2022, en <https://thediplomat.com/2022/02/can-japans-new-capitalism-help-its-workers/>
- International Trade Administration. (2020). Japan - Country Commercial Guide. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en <https://www.trade.gov/knowledge-product/japan-trade-barriers>
- Japón. Gabinete de Japón. (2022) Grand Design and Action Plan for a New Form of Capitalism. Recuperado el 3 de diciembre de 2022, en https://www.cas.go.jp/jp/seisaku/atarashii_sihonsyugi/pdf/ap2022en.pdf

- Kishida, F. (2021). The Grand Design of the New Form of Capitalism I Seek to Achieve. Recuperado el 3 de diciembre de 2022, en https://www.japanpolicyforum.jp/pdf/2022/no69/DJweb_69_pol_04.pdf
- Nippon. (2022). Las importaciones y exportaciones de Japón en 2021 rozaron unas marcas históricas. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en <https://www.nippon.com/es/japan-data/h01232/>
- Moran, W. et al. (2020). International Trade in Goods and Services in Japan: Overview. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en [https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/w-011_1427?transitionType=Default&contextData=\(sc.Default\)&firstPage=true](https://uk.practicallaw.thomsonreuters.com/w-011_1427?transitionType=Default&contextData=(sc.Default)&firstPage=true)
- Ohno, Kenichi (2006). The Economic Development of Japan: The Path Traveled by Japan as a Developing Country. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en <https://www.grips.ac.jp/forum/pdf06/EDJ.pdf>
- Pérez, W. & Hernández, G. (2021). Evolución socioeconómica de Japón. Resumen sobre la evolución de la economía mundial - primer semestre de 2021. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en [http://www.ciem.cu/resumenes/Resumen%20sobre%20la%20evolución%20de%20la%20Economía%20Mundial%20\(PRIMER%20SEMESTRE%202021\).pdf](http://www.ciem.cu/resumenes/Resumen%20sobre%20la%20evolución%20de%20la%20Economía%20Mundial%20(PRIMER%20SEMESTRE%202021).pdf)
- Santander Trade. (2021). Cifras del comercio exterior de Japón. Recuperado el 15 de febrero de 2023, en <https://santandertrade.com/es/portal/analizar-mercados/japon/cifras-comercio-exterior>
- Senra, Reynaldo. (2020). Evolución económica de Japón en 2020 y perspectivas para 2021. Informe sobre la evolución de la Economía Mundial 2020. Abril 2021. Recuperado el 11 de febrero de 2023, en <http://www.ciem.cu/informe/Informe2020.pdf>
- The Global Economy. (2021). Japan Economic Indicators. Recuperado el 11 de febrero de 2023, en <https://www.theglobaleconomy.com/japan/>
- Trading Economics. (2021). Japan - Economic Indicators. Recuperado el 11 de febrero de 2023, en <https://tradingeconomics.com/japan/indicators>
- Yakışan, Mutlu. (2021). Los problemas crónicos de la economía de Japón aumentan con la COVID-19. Recuperado el 11 de febrero de 2023, en <https://www.aa.com.tr/es/mundo/los-problemas-cr%C3%B3nicos-de-laeconom%C3%ADa-de-jap%C3%B3n-aumentan-con-la-covid-19-/2111898>

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



El Movimiento de Países No Alineados en la lucha contra la dominación y el imperialismo. Nuevos desafíos en el siglo XXI

The Non-Aligned Movement in the struggle against domination and imperialism. New challenges in the 21st century

Lic. Cristian Andrés Padilla González

Licenciado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ cris950731@gmail.com 📞 [0000-0003-3706-6938](tel:0000-0003-3706-6938)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422785>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Cristian Andrés Padilla González. (2023). El Movimiento de Países No Alineados en la lucha contra la dominación y el imperialismo. Nuevos desafíos en el siglo XXI. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 58-67. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422785>

RECIBIDO: 30 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El surgimiento y desarrollo del Movimiento de Países No Alineados en la segunda mitad del siglo XX respondió a la necesidad histórica de los países en desarrollo de asumir una postura propia alejada de los dos hegemones en pugna en el sistema internacional bipolar que emergió de la Segunda Guerra Mundial. El MNOAL ha transitado por diversas etapas, cada una de ellas con sus propios rasgos y niveles de activismo en los foros internacionales. Aunque muchos escépticos vaticinaron que el fin de la bipolaridad significaría su desaparición; el Movimiento se ha consolidado como un mecanismo útil a los intereses de los países del Sur. Su pertinencia en la actualidad es consecuente con la permanencia, aún hoy, de otras causas raigales que le dieron origen, como la lucha contra el imperialismo y la dominación. No obstante, sus retos en la actualidad son colosales para erigirse verdaderamente como un mecanismo representativo de los intereses y necesidades de los países en desarrollo.

Palabras claves: MNOAL, bipolaridad, no alineamiento, relaciones internacionales, países en desarrollo, multilateralismo.

ABSTRACT *The emergence and development of the Non-Aligned Movement in the second half of the 20th century responded to the historical need of developing countries to assume their own position away from the two*

competing hegemony in the bipolar international system that emerged from World War II. The NAM has gone through various stages, each with its own characteristics and levels of activism in international forums. Although many skeptics predicted that the end of bipolarity would mean its demise, the Movement has established itself as a useful mechanism for the interests of the countries of the South. Its relevance today is consistent with the permanence, even today, of other root causes that gave rise to it, such as the struggle against imperialism and domination. However, its current challenges are colossal if it is to truly establish itself as a mechanism representative of the interests and needs of developing countries.

Keywords: NAM, bipolarity, non-alignment, international relations, developing countries, multilateralism.

INTRODUCCIÓN

El Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) se gestó y fundó en medio de la quiebra del sistema colonial y de la lucha emancipadora de los pueblos de África, Asia, América Latina y otras regiones del mundo, y en el apogeo de la Guerra Fría¹.

El contexto histórico marcado por la existencia del sistema internacional² bipolar que se configuró luego del fin de la Segunda Guerra Mundial, constituyó una causa que condujo a su establecimiento y a la formulación de sus objetivos fundacionales, los postulados de Bandung, apegados plenamente a los principios del Derecho Internacional y la Carta de las Naciones Unidas.

A la fecha, el MNOAL está integrado por 120 Estados miembros, que constituyen más de la mitad de los miembros de las Naciones Unidas. Contar con el apoyo del Movimiento es estratégico en el plano político, en tanto asegura tener el apoyo de la mayoría de miembros de la ONU.

González Gómez, 1990, considera que el MNOAL desempeñó un papel importantísimo en la etapa del desarrollo de los movimientos de liberación nacional, en tanto constituyó una nueva forma de expresión de la expansión de la revolución mundial en la segunda mitad del siglo XX.

El MNOAL ha contribuido a la preservación de la paz mundial, la promoción de los valores del multilateralismo y de los propósitos y principios del derecho internacional y la Carta de las Naciones Uni-

das. Cuba ha realizado una contribución notable al MNOAL y este, a su vez, ha sido un fuerte bastión de apoyo en momentos trascendentales de la historia.

El presente artículo persigue analizar a grandes rasgos los factores que condujeron al establecimiento y desarrollo ulterior del MNOAL; así como los retos y perspectivas del Movimiento en la coyuntura internacional actual, muchos de los cuales están asociados a su heterogénea y amplia membresía. Se analizará, de forma breve, el papel desempeñado por Cuba en este mecanismo de concertación política de los países del Sur.

DESARROLLO

La génesis del MNOAL

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial se estableció un sistema internacional bipolar, caracterizado por la presencia de dos hegemonías fundamentales en pugna por el poder: los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS). Cada uno realizó un continuo trabajo de captación de aliados, para la conformación de bloques antagónicos más fuertes, capaces de derrotar al contrario.

Morton Kaplan lo definiría como un sistema “bipolar flexible”, caracterizado por el interés de cada bloque de superar al bloque rival e impedir la hegemonía del otro (Rodríguez Hernández, 2017). El mundo se adentró en la guerra fría.

A la par de la confrontación antagónica entre los dos hegemonías, se sucedieron otros procesos his-

tóricos que marcaron la política internacional, como el desarrollo y auge de los movimientos de liberación nacional, y la independencia en la llamada “periferia” del sistema internacional, si se asume la caracterización del sistema mundo de Inmanuel Wallerstein.

El surgimiento de nuevos actores internacionales³, en su mayoría en África, con altos niveles de subdesarrollo heredados por siglos de colonización y saqueo, supuso a estos nuevos países que alcanzaban su independencia, y a otros Estados independientes ya consolidados, pero que no estaban directamente vinculados con ninguno de los dos bloques, la necesidad de nuclearse en torno a un paradigma común que les hiciera más fuertes, relevantes y mejor tenidos en cuenta en un mundo caracterizado por una alta volatilidad política y enormes tensiones entre el imperialismo estadounidense y el socialismo real impulsado por la URSS.

Ello condujo a la celebración de la Conferencia Afro-Asiática de Bandung, del 18 al 24 de abril de 1955, que constituyó el antecedente más directo en el camino hacia el establecimiento del Movimiento de Países No Alineados.

En Bandung se reunieron 29 Jefes de Estado de la primera generación postcolonial de líderes de los dos continentes, con el objetivo de identificar y evaluar los problemas mundiales del momento, y desarrollar políticas conjuntas en las relaciones internacionales. Allí se enunciaron los Diez Principios de Bandung (ver Anexo 1), alineados a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que fueron adoptados como los fines y objetivos de la política del no alineamiento. Su cumplimiento pasó a conformar un criterio central para la membresía en el MNOAL, en lo que hasta inicios de la década de 1990 se conocería como la “quintaesencia del Movimiento” (Rodríguez Hernández & Hernández Pérez, 2021). En la práctica, esta reunión constituyó un primer e importante intento de los países del Sur de responder de forma concertada a los desafíos de su tiempo, y de avanzar, con una línea de política

exterior propia, frente a las tensiones de los hegemones en el sistema internacional bipolar existente.

González Gómez calificaría a esta Conferencia como la entrada en la escena histórica de los nuevos países, que en medio del clima tenso de la “guerra fría”, expusieron una posición propia, centrada en la preservación de la paz mundial, la coexistencia pacífica, el respeto a la soberanía y la autodeterminación de los pueblos, la condena al colonialismo, y a toda forma de discriminación y desigualdad entre las naciones, y que abogaba por el desarrollo económico de los antiguos pueblos coloniales (1990, 128).

En Bandung, los países participantes asumieron un rumbo propio, instituyendo una forma de “neutralismo activo o positivo”, alejado de la neutralidad tradicional europea (González Gómez, 1990), en tanto representó un distanciamiento de la alineación bipolar y de las alianzas militares divididas en bloques.

En 1961, solo seis años después, sobre una base geográfica más amplia, se fundó el Movimiento de Países No Alineados, en la Primera Conferencia Cumbre de Belgrado, celebrada del 1.º al 6 de septiembre de 1961. Asistieron a la Conferencia 25 países. Cuba fue el único país de la región de América Latina y el Caribe que participó en ese importante evento, representada al más alto nivel, por el entonces presidente Osvaldo Dorticós Torrado. Esta presencia reafirmaba la voluntad del país de asumir una política exterior propia e independiente, a dos años y medio del triunfo revolucionario del 1.º de enero de 1959 y a seis meses de la proclamación del carácter socialista de la Revolución Cubana por el Comandante en Jefe Fidel Castro.

El apogeo del MNOAL

El MNOAL surgió como un nuevo actor y sujeto internacional de características propias, operando como un mecanismo de concertación política flexible, y no como una organización internacional tradicional. A la fecha, el Movimiento no tiene Carta, Constitución,

ni reglas formales de procedimiento, más allá de los criterios de funcionamiento establecidos en el Documento de Cartagena sobre Metodología, de 1995, reafirmado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la XIV Conferencia Cumbre de La Habana, en 2006. Esta ha sido su gran fortaleza, y a la vez, su gran desafío.

Los países fundadores del Movimiento y sus sucesores han evitado la creación de estructuras formales, tales como un Secretariado o mecanismo Ad Hoc de apoyo, por considerar que ello podría crearle dificultades adicionales y contribuir a lacerar la unidad del Movimiento, atendiendo a la diversidad de ideologías y propósitos de sus miembros, y al temor de la preeminencia de uno o unos pocos países en detrimento del resto de la membresía. La metodología del Movimiento se ha establecido como una práctica propia que ha devenido tradiciones (Moreno Fernández, 2022, Tomo I). Por este motivo, se ha entronizado un estilo de administración único, no jerárquico, rotativo y participativo, que permite a todos los Estados miembros, independientemente de su tamaño e importancia estratégica o geopolítica, participar en la toma de decisiones del Movimiento, y por ende, en la política mundial.

La Presidencia rotativa del Movimiento permite a cualquiera de sus miembros acceder a ese importante puesto, que se ostenta por un período de tres años, salvo decisión contraria de los Estados miembros. La rotación de la Presidencia permite que el MNOAL abandere causas de todas sus regiones: América Latina y el Caribe, África, Asia y Europa Oriental.

Al mismo tiempo, el Movimiento ha desarrollado un rico acervo, integrado por principios, conceptos y programas que representan el consenso político de los países en desarrollo, y constituyen una base importante de la práctica y las aspiraciones tercermundistas. Estos están contenidos en declaraciones, programas de acción, resoluciones, comunicados, informes y otros textos, creado con pleno apego a los propósitos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

El MNOAL no fue concebido para desempeñar un papel pasivo en la política internacional, sino para formular sus propias posiciones de manera independiente, reflejando los intereses y condiciones de sus integrantes; en su inmensa mayoría países militarmente débiles y económicamente subdesarrollados, pero dispuestos a asumir una posición activa en los organismos internacionales.

Los objetivos primarios de los países no alineados se enfocaron, a lo largo de sus primeras décadas, en el apoyo a la autodeterminación, la oposición al apartheid, la no adhesión a pactos multilaterales militares, la lucha contra el imperialismo en todas sus formas y manifestaciones, el desarme, la no interferencia en los asuntos internos de los Estados, el fortalecimiento de las Naciones Unidas, la reforma del Consejo de Seguridad, la democratización de las relaciones internacionales, el desarrollo socioeconómico y la reestructuración del sistema económico internacional. Muchas de esas causas continúan siendo baluartes del Movimiento. Una muestra de ello fue el nacimiento, en la Conferencia de Argel de 1973, del concepto de "nuevo orden económico internacional", que el MNOAL lideró con mucha fuerza en los escenarios multilaterales.

La década del 70 constituyó, sin dudas, la época más emblemática del Movimiento, caracterizada por un amplio liderazgo en los escenarios multilaterales, incluida la Organización de las Naciones Unidas, con posiciones firmes y consolidadas, sin temor a imponer su mayoría numérica cuando fue necesario, frente a los principales desafíos de la membresía.

Sin embargo, a fines de la década de 1980, el Movimiento enfrentó un enorme desafío: el derrumbe del campo socialista. El fin del enfrentamiento entre los dos bloques antagónicos, que fue razón de su existencia, nombre y esencia, fue anticipado por algunos Estados y autores como el inicio del fin del MNOAL.

Adicionalmente, ese momento histórico coincidió con la Presidencia yugoslava del Movimiento, que

impactó directamente en que se registrara una disminución significativa de la actividad de este foro de concertación política. Moreno Fernández (2022, Tomo III) enfatiza que los sucesos en Europa del Este luego de la caída del Muro de Berlín y el desarrollo de las reformas en la URSS habían condicionado que Yugoslavia adoptara una postura más bien cercana a los intereses de Occidente. Esto, en la práctica, se revertía en la incapacidad del MNOAL para pronunciarse sobre los sucesos de la realidad internacional. Yugoslavia optó por desarrollar una Presidencia enfocada en cuestiones de cooperación, una temática con un ínfimo reducto de politización, en detrimento del fomento de posiciones principistas y antimperialistas, en un momento trascendental del sistema internacional tendente a la unipolaridad.

Los intentos cubanos de coordinar una reunión ministerial en La Habana, u otro país miembro del Movimiento para abordar cuestiones de nuestra región, no fueron favorecidos por la Presidencia yugoslava. Por el contrario, ese país convocó sin previa consulta una reunión con países externos al Movimiento: Austria, Australia, Bulgaria, Canadá, Hungría, Noruega, Polonia, Checoslovaquia, RDA, Grecia, Finlandia, Portugal, Rumanía, España, Suiza, Suecia y Santa Sede. Moreno Fernández cataloga que “eran obvios los objetivos yugoslavos de tomar al Movimiento como comodín en sus relaciones con Occidente, promoviendo el retroceso progresivo de las posiciones más avanzadas del MNOAL, así como dar cabida a su intención de también estrechar relaciones con los antiguos países socialistas europeos, que comenzaban a abrazar el capitalismo” (2022, Tomo III, 230).

¿Un MNOAL pos-Guerra Fría?

Con la conformación de un orden internacional unipolar a inicios de los años noventa, el MNOAL no pudo escapar de las dificultades para accionar con efectividad en la adversa situación política internacional; marcada por el amplio hegemonismo del imperialismo estadounidense tras el derrumbe

del campo socialista, la necesidad de repensar al Movimiento a la luz de los cambios del entorno internacional, así como por dificultades y conflictos internos derivados de la heterogeneidad de su amplia membresía y, por ende, la enorme diversidad de intereses en un sistema internacional en transición.

A pesar de estos reveses, en el periodo de transición intersistémica que resultó del fin de la Unión Soviética, ha quedado demostrado que los principios y objetivos de la no-alineación mantienen su plena vigencia y validez. Ello ha sido, en gran medida, porque se establecieron con pleno apego a los principios del Derecho Internacional.

La condición primaria que dio origen al MNOAL, la no-alineación a los bloques antagónicos, no perdió su vigencia con la extinción de uno de los hegemones. La desaparición del bloque socialista no logró eliminar las causas raigales que motivaron su establecimiento ni los acuciantes problemas de sus Estados miembros. Por el contrario, renovados intereses estratégicos de dominación se agudizan e, incluso, adquieren nuevas y más peligrosas dimensiones para los países subdesarrollados décadas después.

Temas banderas del Movimiento, por ejemplo, la solución del conflicto israelo-palestino de forma justa, amplia y duradera, que garantice al pueblo de Palestina ejercer su derecho inalienable a un Estado dentro de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como capital y asegure el derecho de los refugiados; permanecen aún sin resolver.

La defensa del multilateralismo, de los principios que rigen el Derecho Internacional y las relaciones entre los Estados, así como el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, constituyen razones suficientes para preservar y fortalecer el MNOAL. No ha sido por tanto casual que, a lo largo de su existencia, haya logrado reunir a los dignatarios de sus Estados miembros en 18 Conferencias Cumbres y más de 40 reuniones de Cancilleres.

Los enfoques del Sur han permitido entender al MNOAL como una respuesta contrahegemónica, a los intentos del imperialismo de establecer un mundo unipolar homogéneo fiel a sus intereses estratégicos.

El hecho de que 120 Estados miembros, que representa casi dos tercios de los Estados miembros que integran la Organización de las Naciones Unidas, adopten una vía política de unidad y concertación de posiciones con criterios propios no puede desconocerse.

Es relevante destacar que Cuba ha liderado el Movimiento en dos oportunidades, la primera entre 1979 y 1982, y la segunda entre 2006 y 2009. El desempeño de Cuba al frente del MNOAL contribuyó al fracaso de la actuación de Estados Unidos para aislar al país; elevó la capacidad de convocatoria de Cuba en el escenario internacional; y en especial contribuyó a recuperar el papel del Movimiento como uno de los actores claves en importantes debates y negociaciones internacionales. Esto propició que los principales actores internacionales mostraran interés por las labores del Movimiento y por el intercambio y la coordinación de posiciones con los países de Sur. En este contexto, se logró consolidar un enfoque más pro-activo en la dinámica de trabajo del Movimiento, que no se limitó a la presentación de sólidos documentos de posiciones y declaraciones políticas sobre los más diversos temas que se discutían en ese momento en la agenda internacional, sino que incluyó además un número creciente de iniciativas concretas en el marco de la ONU y otros foros multilaterales.

Se logró, asimismo, dinamizar las relaciones con el Grupo de los 77 + China, integrado por 134 países en desarrollo, con una composición muy similar a la del MNOAL, pero con objetivos más enfocados en cuestiones económicas, financieras y medioambientales. El fortalecimiento de las relaciones entre el principal mecanismo de concertación política del Sur (MNOAL) y el principal foro de negociaciones intergubernamentales de las Naciones Unidas (G-77+China) es, más que una oportunidad, una ne-

cesidad para actuar de forma coordinada ante los innumerables desafíos globales.

El MNOAL seis décadas después

Actualmente, la República de Azerbaiyán ostenta la Presidencia del MNOAL, asumida en la XVIII Cumbre, celebrada en Bakú, en octubre de 2019.

Azerbaiyán ha logrado mantener activo al Movimiento en los principales foros multilaterales, incluso durante el periodo de mayor confinamiento debido a la pandemia de COVID-19. Ha enfocado su gestión en asuntos de cooperación, en un intento de hacer que el Movimiento continúe avanzando, pese a las diferencias de sus miembros. Mención especial en este sentido merecen varias iniciativas, incluida la Cumbre “Unidos contra la COVID-19”; el establecimiento del Grupo de Contacto en respuesta a la pandemia; la creación de una Fuerza de Tareas y Base de Datos de información de interés para el enfrentamiento a la COVID-19 en los Estados miembros; así como la Cumbre del Grupo de Contacto del MNOAL sobre recuperación postpandémica, efectuada en marzo de 2023 en Azerbaiyán, donde se debatió sobre el necesario seguimiento a los principales acuerdos en materia de recuperación adoptados por los Estados miembros del Movimiento.

Sin embargo, no ha sido posible en esta etapa que el MNOAL se pronuncie en algunos de los temas políticos de alta vigencia y relevancia, como el actual conflicto en Europa. Este hecho refleja la diversidad de criterios existente dentro del Movimiento, lo que dificulta la conformación de consensos en temas sensibles de la política internacional.

Los grandes procesos actuales que se están desarrollando en las Naciones Unidas, como las negociaciones intergubernamentales del informe del Secretario General titulado Nuestra Agenda Común y el proceso preparatorio de la Cumbre del Futuro, suponen enormes desafíos al MNOAL, que debe ser capaz de consolidar las posiciones de sus miembros, para responder de forma concertada.

La promoción de un nuevo orden internacional que logre superar el injusto e irracional que actualmente rige las relaciones internacionales, la solución de los conflictos globales y la respuesta ante el vertiginoso auge del armamentismo y el incremento de los gastos militares globales, se erigen como asuntos de especial seguimiento para el Movimiento en el futuro inmediato.

La República de Uganda asumirá la Presidencia del Movimiento en enero de 2024, por un periodo de tres años. Se espera que, bajo su conducción, el Movimiento se enfoque en la promoción del desarrollo de sus Estados miembros, en particular de los países africanos, que constituyen un pilar esencial por su cantidad y diversidad. Cabe esperar que los preceptos de la “Agenda 2063: The Africa We Want” formen parte de su visión estratégica del Movimiento.

La Presidencia ugandesa tendrá que enfrentar tiempos complejos, entre otros motivos, por la alta confrontación e intereses encontrados que persiste en el escenario internacional actual y porque Uganda tendrá el doble desafío de alternar su Presidencia del MNOAL con la del Grupo de los 77 y China, que asumirá también en 2024, la mayor agrupación de naciones del Sur en los foros multilaterales. Sin embargo, ello puede constituir al mismo tiempo una oportunidad valiosa para mejorar la concertación política y la capacidad de liderazgo de los países del Sur en su reclamo por alcanzar el desarrollo. Pudiera, al mismo tiempo, constituir un espaldarazo a los añejos intentos de rescatar el importante papel del Comité de Coordinación Conjunto MNOAL-G77, instaurado precisamente con el mandato de facilitar el diálogo e intercambio entre ambos mecanismos.

A futuro, el Movimiento tiene ante sí el colosal reto de repensarse en el complejo sistema internacional en transición que vivimos si pretende continuar siendo un actor decisivo en la política internacional. Debe hacerlo tomando en consideración los crecientes retos y desafíos que enfrentan sus miembros y la necesidad de atemperarse a la realidad actual.

En el complejo escenario internacional actual, los postulados de Bandung de 1955, y la “Declaración sobre los Propósitos y Principios y el Papel del MNOAL en la coyuntura internacional actual”, aprobado en La Habana, en la XIV Conferencia Cumbre de 2006, continúan siendo una guía certera para el trabajo del Movimiento y mantienen plena vigencia.

CONCLUSIONES

El surgimiento y desarrollo del Movimiento de Países No Alineados en la segunda mitad del siglo XX respondió a la necesidad histórica de los países en desarrollo, muchos de los cuales se fueron estableciendo como resultado del proceso de descolonización, de asumir una postura propia, alejada de los dos grandes hegemones en pugna en el sistema internacional bipolar que emergió de la Segunda Guerra Mundial.

El MNOAL se estableció con plena observancia a los propósitos y principios del Derecho Internacional, refrendados en la Carta de las Naciones Unidas. Los enfoques del Sur contribuyen a analizar desde sus esencias el Movimiento de Países No Alineados y su entendimiento como una respuesta contrahegemónica, a los intentos del imperialismo de establecer un mundo unipolar homogéneo fiel a sus intereses estratégicos.

El fin de la bipolaridad, contrario a lo pensado por muchos, no conllevó a la extinción del MNOAL, en tanto causas raigales que le dieron origen, como la lucha contra el imperialismo, la necesidad de acceder al desarrollo o la persistencia de conflictos internacionales donde sus miembros están directa o indirectamente involucrados, mantienen plena vigencia.

A la fecha, el Movimiento, integrado por 120 Estados independientes, presenta períodos de altibajos en materia de concertación política, sobre todo por la amplia heterogeneidad de su membresía y los problemas asociados al consenso como método para la toma de decisiones. Estos múltiples re-

tos deben superarse desde la unidad política de sus miembros, frente a los intentos del imperialismo de desarticularlo y restarle relevancia.

La Presidencia ugandesa, que iniciará en 2024, supone la oportunidad de llevar al centro de las discusiones los intereses de sus miembros, incluido los de África. Tiene la gran tarea de intentar fortalecer la confianza mutua entre sus miembros y la unidad para la toma de decisiones colectivas sobre temas de alta relevancia.

NOTAS

¹ Guerra fría: Ambigua y peligrosa situación de ni paz ni guerra que presidió la dinámica mundial de la época [segunda mitad del siglo XX], caracterizada por grandes tensiones internacionales generadas por la agresiva política seguida por el imperialismo norteamericano, en su afán de contener el auge del comunismo y la revolución mundial. (González Gómez, 1990).

² Sistema internacional: Escenario, en que se desarrolla la política internacional, estructura resultante de la interrelación entre los Estados y otras entidades políticas independientes. (González Gómez, 1990, p.11).

³ Actores internacionales: Son todos aquellos grupos o entidades que tienen influencia -en mayor o menor grado- o intervienen, actúan en el escenario internacional. En esta categoría se incluyen los Estados y sus líderes, las organizaciones internacionales, intergubernamentales, no gubernamentales, supranacionales y las corporaciones internacionales (Rodríguez Hernández, 2017, p. 199).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

González Gómez, R. (1990). *Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Moreno Fernández, A. (2022). *El Movimiento de Países No Alineados. Fundamentos, historia e identidad. Una visión cubana. Tomo I de 1955 a 1976*.

_____. (2022). *El Movimiento de Países No Alineados. Fundamentos, historia e identidad. Una visión cubana. Tomo III de 1983 a 1998*.

Rodríguez Hernández, L. E. (2017). *Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Selección de temas y lecturas diversas*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.

Rodríguez Hernández, L. E. & Hernández Pérez, D. (2021). Cuba y el Movimiento de Países No Alineados: homenaje en el aniversario 60 de su fundación. *Política Internacional* (3), 2021, pp. 64-82.

BIBLIOGRAFÍA

Miholjic, N. (2020). The Non-Aligned Movement: In Pursuit of Validity and Relevance in the Contemporary Global Order. *Caucasus Strategic Perspectives* (1), 2020.

MNOAL. (1961). *Declaración Política de la I Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Belgrado, Yugoslavia*. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.

MNOAL. (1964). *Declaración Política de la II Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en El Cairo, Egipto*. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.

MNOAL. (1970). *Declaración Política de la III Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Lusaka, Zambia*. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.

MNOAL. (1973). *Declaración Política de la IV Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Argel, Argelia*. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.

- MNOAL. (1976). Declaración Política de la V Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Colombo, Sri Lanka. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1979). Declaración Política de la VI Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en La Habana, Cuba. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1983). Declaración Política de la VII Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Nueva Delhi, India. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1986). Declaración Política de la VIII Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Harare, Zimbabue. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1989). Declaración Política de la IX Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Belgrado, Yugoslavia. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1992). Declaración Política de la X Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Jakarta, Indonesia. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1995). Declaración Política de la XI Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Cartagena de Indias, Colombia. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (1998). Declaración Política de la XII Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Durban, Sudáfrica. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (2003). Declaración Política de la XIII Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Kuala Lumpur, Malasia. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (2006). Declaración Política de la XIV Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en La Habana, Cuba. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (2009). Declaración Política de la XV Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Sharm El Sheih, Egipto. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (2012). Declaración Política de la XVI Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Teherán, Irán. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (2016). Declaración Política de la XVII Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Isla Margarita, Venezuela. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- MNOAL. (2019). Declaración Política de la XVIII Conferencia Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Bakú, Azerbaiyán. MINREX: Archivo pasivo del MNOAL.
- Moreno Fernández, A. (2022). El Movimiento de Países No Alineados. Fundamentos, historia e identidad. Una visión cubana. Tomo II de 1976 a 1983.
- Pathak, S. (2017). Non-Aligned Movement: A Historic Movement reinventing itself for Future. Scholar Tech Press.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2020). Generalidades de teoría de las relaciones internacionales sobre seguridad internacional. ISRI: Revista de Política Internacional.
- Rodríguez Hernández, L. E. (2022). Evocación de un siglo de teoría de las relaciones internacionales (1919-2019). SCIELO.
- Strydom, H. (2006). The Non-Aligned Movement and the Reform of International Relations. Max Planck UNYB 11 (2007).

ANEXOS

ANEXO 1: LOS DIEZ PRINCIPIOS DE BANDUNG

1. Respeto de los derechos humanos fundamentales y los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.
2. Respeto de la soberanía e integridad territorial de todas las naciones.
3. Reconocimiento de la igualdad de todas las razas y la igualdad de todas las naciones, grandes y pequeñas.
4. La abstención de intervenir o de interferir en los asuntos internos de otro país.
5. El respeto del derecho a defenderse de cada nación, individual o colectivamente, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
6. A. La abstención del uso de pactos de defensa colectiva en servicio de los intereses particu-

lares de cualquiera de las grandes potencias.

B. La abstención de todo país de ejercer presiones sobre otros países.

7. Abstenerse de realizar actos o amenazas de agresión, o de utilizar la fuerza en contra de la integridad territorial o independencia política de cualquier país.
8. La solución pacífica de todos los conflictos internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.
9. La promoción de los intereses mutuos y de la cooperación.
10. El respeto de la justicia y de las obligaciones internacionales.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



El programa nuclear iraní, factor de rivalidad entre Estados Unidos e Irán

Iran's nuclear program, a factor in U.S.-Iranian rivalry

Lic. Yadirys Echenique Paz

Licenciada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ yadirysechenique@gmail.com  [0009-0009-3526-9417](https://orcid.org/0009-0009-3526-9417)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422799>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Yadirys Echenique Paz. (2023). El programa nuclear iraní, factor de rivalidad entre Estados Unidos e Irán. *Política internacional*, V(No. 4/2023), 68–78. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422799>

RECIBIDO: 28 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN La Revolución Islámica de Irán en 1979 marcó un cambio significativo en los vínculos entre ese país y Estados Unidos, pasando de una relación de socios a un estado de confrontación constante. El programa nuclear iraní ha sido uno de los puntos de conflicto más complejos, tanto a nivel bilateral como multilateral. Desde 2002, cuando se revelaron las actividades nucleares en la nación persa, este tema ha captado la atención internacional. Estados Unidos ha utilizado esto como excusa para aumentar su hostilidad hacia Irán, aplicar sanciones unilaterales e impulsar acciones en organismos internacionales. La firma del Plan de Acción Integral Conjunto en 2015 por la administración Obama representó una nueva etapa, aunque breve, de menor confrontación y mayor atención a las diferencias mediante la negociación. La llegada de la administración Trump, por su parte, provocó la retirada unilateral de Estados Unidos de este acuerdo, lo que reactivó las tensiones y demostró que, subyacente a este enfrentamiento bilateral, continúa la existencia de sistemas antagónicos e intereses divergentes.

Palabras claves: programa nuclear, enfrentamiento, crisis, negociación

ABSTRACT *Iran's Islamic Revolution in 1979 marked a significant change in the relationship between Iran and the United States, from one of partnership to one of constant confrontation. The Iranian nuclear program has been one of the most complex points of conflict, both bilaterally and multilaterally. Since 2002, when Iran's nuclear activities were revealed, this issue has captured international attention. The United States has used this as an excuse to increase its hostility towards Iran, apply unilateral sanctions and push for action in internation-*

al organizations. The signing of the Joint Comprehensive Plan of Action in 2015 by the Obama administration represented a new, albeit brief, stage of less confrontation and greater attention to differences through negotiation. The arrival of the Trump administration, on the other hand, provoked the unilateral withdrawal of the United States from this agreement, which reactivated tensions and demonstrated that, underlying this bilateral confrontation, the existence of antagonistic systems with divergent interests continues.

Keywords: nuclear program, confrontation, crisis, negotiation

INTRODUCCIÓN

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial y el advenimiento de la Guerra Fría se produjeron dos hechos importantes: la consolidación del poder político, económico y militar de Estados Unidos de América (EE.UU.) en el sistema internacional y el desplazamiento de las tradicionales potencias europeas de la región de Medio Oriente. Por ende, esta zona se constituyó en un área geoestratégica para la seguridad nacional de EE.UU., donde Irán pasó a ser uno de sus principales aliados.

Con el triunfo de la Revolución Islámica en 1979, EE.UU. perdió una de sus piezas clave para hacerse del control del Medio Oriente. La nueva política exterior¹ adoptada por la nación persa sería ahora de total independencia y profundo antimperialismo, apegada a intereses nacionales y como contraparte a la estrategia hegemónica de EE.UU. en la zona.

Desde principios del siglo XXI, uno de los tópicos que ha marcado las contradicciones entre EE.UU e Irán ha sido el programa de desarrollo nuclear de este último. En sus inicios, el proyecto recibió el apoyo y la promoción de EE.UU., principal aliado extranjero del Shah (Camacho Camejo, 2009, 17). Sin embargo, con el triunfo de la Revolución, el programa nuclear se convirtió en un foco de tensión en las relaciones bilaterales.

Desde el año 2002, la atención del sistema internacional y de la opinión pública se tornó hacia el país persa. El conocimiento en el mundo de sus actividades nucleares, sobre las que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) no estaba al tanto, provocó una conmoción, fundamentalmente

para algunos de los “Estados nuclearmente armados” y, en especial, para EE.UU.

Irán siempre ha proclamado que su programa nuclear es pacífico y con fines de desarrollo civil. Sin embargo, ha sido acusado por las potencias de Occidente de violar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP²) y el Acuerdo de Salvaguardas firmado con el OIEA.

El siguiente trabajo tiene como objetivo analizar, de forma sintética, la repercusión del programa nuclear iraní en las relaciones entre EE.UU. e Irán. Para una mejor comprensión, se hace referencia a algunos antecedentes del programa nuclear, para después centrar su atención en la crisis desatada a partir del 2002 en torno al mismo, cuestión que llega hasta la actualidad.

DESARROLLO

Las relaciones entre Irán y EE.UU. han estado marcadas por la importancia que tiene la nación persa para la estrategia de EE.UU. en la región del Golfo Pérsico. Varios son los factores que fundamentan este interés. “En lo que respecta a la posición geográfica, Irán es un auténtico Estado “bisagra”. Se encuentra en la intersección de diversos mundos (árabe, turco, indio, caucásico y ruso); en la confluencia de distintos espacios geográficos (Oriente Medio, Cáucaso, Asia central, el subcontinente indio y la región del Golfo Pérsico); entre tres mares (mar Caspio, Golfo Pérsico y mar de Omán); no lejos de Europa y a las puertas de Asia” (Djalili, 2007, 9) (Ver Figura No. 1).

Irán posee considerables reservas de hidrocarburos y es un importante productor y exportador de crudo a

que estableció un Programa de cooperación nuclear entre ambos países, y la aprobación en 1976 de una directiva presidencial que permitía la venta a Irán de la tecnología necesaria para completar su emprendimiento.

El triunfo de la Revolución Islámica, con nuevas prioridades, el enfrentamiento con EE.UU., y el inicio de la guerra con Iraq en 1980 provocaron la suspensión de los proyectos nucleares hasta 1988. Debido a la presión de EE.UU., muchas empresas extranjeras dieron término a sus trabajos en Irán.

En agosto de 2002, Alireza Jafarzadeh, portavoz del Consejo Nacional para la Revolución en Irán, anunció que había dos instalaciones secretas no declaradas en construcción en Irán: una planta de enriquecimiento en Natanz y una planta de agua pesada en Arak (Botta, 2010, 38). Estas declaraciones, con la posterior confirmación del OIEA, provocaron el inicio de una crisis internacional que ha perdurado por más de dos décadas.

EE.UU., con el objetivo de crear una situación de alarma internacional, publicó en la prensa en diciembre de 2002 fotos satelitales que revelaban la existencia de nuevas instalaciones nucleares sobre el territorio iraní y el descubrimiento de importaciones de uranio no declaradas al OIEA.

El OIEA abrió, en consecuencia, un proceso de investigaciones, bajo el artículo III inciso 1 del TNP, y en conformidad con el artículo III del Acuerdo de Salvaguardas establecido entre Irán y el OIEA, que dispone la obligación de ese país de cooperar con el Organismo. En los informes presentados durante 2003 por el OIEA, se concluyó que la República Islámica había omitido cumplir las obligaciones dimanantes de su Acuerdo de Salvaguardas en lo concerniente a la presentación de informes sobre materiales nucleares, el subsiguiente procesamiento y uso de estos materiales, y la declaración de las instalaciones donde los materiales se almacenaron y procesaron (Botta, 2010, 38).

La alarma provocada por las actividades iraníes, la manipulación de estas en función de crear una matriz de opinión negativa hacia el país asiático y la presión de los estadounidenses condujeron a que, en el 2006, el tema fuera remitido por solicitud de países occidentales al Consejo de Seguridad (CS), al ser considerado una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Con la resolución adoptada por el CS, aunque sigue siendo el OIEA quien monitorea las actividades nucleares en Irán, es el CS quien decide cuándo y cómo sancionar a Irán. A EE.UU. nunca le ha convenido que el tema retorne y se maneje únicamente en el marco del OIEA, pues esto limitaría su poder de presión e influencia sobre la evolución de la cuestión nuclear iraní.

La primera intervención del CS sobre el mencionado programa nuclear fue una declaración de su Presidente, del 29 de marzo de 2006 (S/PRST/2006/15). En dicho documento se expresaba la preocupación por los incumplimientos de Irán planteados en los informes del director general del OIEA. Asimismo, le pedía que se abstuviera de reiniciar sus actividades nucleares y que aumentara su cooperación con el Organismo.

Desde entonces el CS, bajo el Capítulo VII de la Carta de la ONU, aprobó, desde el 31 de julio de 2006 hasta el 20 de julio de 2015, 13 resoluciones relacionadas con el programa nuclear, de obligatorio cumplimiento para Irán y para los países miembros de la organización internacional.

Estas resoluciones incluyeron sanciones económicas que pretendieron no solo obstaculizar el desarrollo del programa nuclear y de varios sectores vinculados a la producción bélica iraní, sino que tuvieron el propósito de lograr cambios en el proceso de toma de decisiones en la nación persa.

Aunque Rusia y China, como miembros permanentes del CS, se resistieron entonces a la adopción de sanciones económicas contra Irán, en determinadas coyunturas votaron a favor de su aplicación, ya sea motivados por compartir dudas respecto al pro-

grama iraní, por el interés de presionar también a Irán, o por intereses específicos que se generaron en Moscú y Beijing en sus relaciones con EE.UU. y otros actores occidentales (Mesa Delmonte, 2011).

Los intereses de seguridad nacional de EE.UU. y sus aliados se vieron reflejados en las diversas resoluciones aprobadas, que incluyeron medidas asfixiantes para el desarrollo económico y social de Irán, así como otros elementos que no guardan relación directa con el tema nuclear. Ejemplo de ello lo constituyeron las resoluciones 1737 y 1747. En la primera, se activó el mecanismo sancionador que podía derivar en la aprobación de medidas de fuerza en caso de que el asunto no se resolviera de modo positivo. En el caso de la segunda, se incluyó un embargo de armas. Llama la atención que en una resolución referida al tema de la no proliferación se prohíba la venta de armas, toda vez que no se justifica la relación entre dichas ventas y el objetivo de que Irán no profundice su programa nuclear.

Si se analizan las medidas aprobadas en las resoluciones, la mayoría de ellas estuvieron más encaminadas a lograr una desestabilización económica, social y política en Irán, y a disminuir sus capacidades defensivas, que a favorecer los objetivos de la no proliferación. Tal parecía que EE.UU., al igual que sucedió con Iraq, estaba preparando el terreno para una guerra, sobre todo durante los años de mandato de George W. Bush (2001-2008).

El tratamiento del tema nuclear iraní en el CS continuó con momentos de mayor y menor tensión. La mayor cantidad de sanciones contra el programa nuclear estuvieron recogidas en las resoluciones aprobadas durante la Administración Bush. Durante la etapa de Barack Obama las presiones fueron más de carácter bilateral. Esto pudo deberse a la disminución del interés en una intervención en Irán y a la apuesta por una solución negociada a la crisis nuclear a través del Grupo P5+1 (los cinco miembros permanentes del CS más Alemania).

La inclusión del tema iraní en el CS constituyó para EE.UU. una victoria para su política exterior contra

Irán. Después de años de campañas contra el programa nuclear iraní, lograba su propósito de presentarlo como una amenaza para el sistema internacional y, por tanto, merecedor de una respuesta multilateral.

Un análisis de la Carta de la ONU⁴ nos permite entender por qué Irán siempre se opuso a que su programa nuclear saliera del dominio del OIEA y fuera considerado dentro de los asuntos del CS, el cual posee amplias prerrogativas. Si examinamos su composición, vemos que la presencia de EE.UU., Francia y Reino Unido, como miembros permanentes con los derechos que les otorga el artículo 27⁵, favoreció los intereses políticos de las potencias occidentales.

Asimismo, resulta contradictorio que varios de sus miembros permanentes y promotores de resoluciones condenatorias a Irán, y que además son parte de la crisis internacional del programa nuclear iraní, sean los máximos responsables de encontrar una salida negociada.

Entre la negociación y el conflicto

En el 2003 comienzan las primeras conversaciones de Irán con la Unión Europea (UE), convirtiéndose la diplomacia en el principal instrumento para la búsqueda de una solución. Este primer diálogo no tuvo avances, debido a la ausencia de EE.UU., no habiendo mayores incentivos cuando el principal detractor del programa nuclear iraní no estaba presente en las negociaciones.

A partir del 2006 las negociaciones con Irán adoptaron un nuevo formato, el llamado P5+1 o, como también se le conocen, EU3+3 (cinco miembros permanentes del CS más Alemania). En este intercambio, Irán siempre ha abogado porque se le reconozca su derecho al uso pacífico de la energía nuclear y la defensa de su soberanía. De hecho, mientras el OIEA tuvo pleno acceso a las instalaciones nucleares, este resaltó en sus informes la colaboración del gobierno iraní y la no existencia de indicios de que se estuviera construyendo una bomba nuclear.

Después de años de hostilidad abierta, Irán y EE.UU. lograron establecer un diálogo, con resultados satisfactorios para ambos. En general, se comenzó a construir un clima de confianza entre las partes involucradas, que podía facilitar la adopción de acuerdos futuros. La llegada al poder de Barack Obama en 2009 y el ascenso del moderado Hassan Rouhani permitieron este acercamiento. A este escenario se sumaba la necesidad de Irán de alcanzar algún tipo de acuerdo, sin comprometer sus principios, que permitiera aliviar el severo impacto de las sanciones⁵.

Las relaciones entre EE.UU. e Irán tomaron otra dirección con la firma el 14 de julio de 2015 del Plan de Acción Integral Conjunto (JCPOA, por sus siglas en inglés). La República Islámica se comprometió en el acuerdo a no producir uranio altamente enriquecido durante los próximos 15 años y limitarlo hasta un 3.7%, a deshacerse del 98 % del material nuclear que poseía en ese momento, reducir el número de sus centrifugadoras, cambiar el diseño del reactor de agua pesada de Arak, entre otros temas. A cam-

bio, la comunidad internacional eliminaría algunas de las sanciones que pesaban sobre el país, permitiéndole acceder a los 100 mil millones de dólares en bancos en el extranjero.

El JCPOA se mantuvo en vigor, como una muestra exitosa de negociación multilateral, hasta la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca en 2017, que significó un cambio radical a la posición de la anterior administración estadounidense. Desde un primer momento, aseguró que su prioridad sería desmantelar el acuerdo, que calificó de desastroso. Este hecho se materializó en mayo de 2018, con la salida unilateral de EE.UU. del JCPOA y el restablecimiento de las sanciones, aún y cuando el OIEA y las otras partes del acuerdo daban fe de que Teherán estaba cumpliendo los compromisos del acuerdo.

El programa de desarrollo de misiles de Irán fue utilizado igualmente por EE.UU. como falso pretexto para el incremento de dicha hostilidad. Este programa, sin embargo, no implica automáticamente una violación del “espíritu” del JCPOA. En la Resolución

Fig. No. 2: Principales instalaciones nucleares en Irán.



Fuente: <https://www.bbc.com/news/world-middle-east-11927720>

2231 (2015) del CS se exhorta a Irán (no obliga) a que no emprenda ninguna actividad relacionada con los misiles balísticos, incluidos los lanzamientos de prueba.

La salida de EE.UU. del pacto internacional condujo a un enfriamiento de sus relaciones con Europa y la pérdida de control por el OIEA sobre la actividad científico-nuclear del país persa. Desde el 8 de mayo de 2019 Irán dejó paulatinamente de aplicar algunos de sus compromisos relacionados con la energía nuclear en virtud del JCPOA y, a partir del 23 de febrero de 2021, dejó de cumplirlos por completo, incluido el Protocolo Adicional. Esto ha afectado gravemente las actividades de verificación y vigilancia del Organismo en relación con el JCPOA (Organismo Internacional de la Energía Atómica, 2023, 15).

El comienzo de esta etapa abrió un nuevo capítulo en las contradicciones entre Irán y EE.UU., acompañado de una fuerte retórica por ambas partes, que condujo a que Irán decidiera retomar e incrementar el enriquecimiento de uranio, y estrechar sus relaciones con otros países, como Rusia y China.

Actualmente, Irán ha logrado completar el ciclo de producción de combustible nuclear y ha llegado a enriquecer el uranio solo hasta un 60%, según reportes del OIEA⁷. Es importante plantear que este último aspecto —que se incluye dentro del “ciclo del combustible”— ha sido el centro del dilema del programa nuclear iraní, ya que el alcance de este proceso es la clave para identificar las posibles aspiraciones militares de un programa nuclear⁸. El país cuenta con alrededor de cinco instalaciones nucleares, tres reactores y dos minas de uranio (Ver Fig. No. 2).

La llegada al poder de las administraciones de Joseph Biden y Ebrahim Raisi marcó otra etapa en el conflicto. En febrero de 2022, los dos gobiernos decidieron retomar el diálogo en Viena con la participación de la UE, con el propósito de reactivar el

anterior acuerdo o alcanzar uno nuevo. Este paso tuvo lugar en medio de una compleja coyuntura internacional, hoy avivada por el conflicto en Ucrania, la crisis energética y la recomposición de los polos de poder mundial. En septiembre de 2022, los dos gobiernos anunciaron que se encontraban analizando el proyecto de un borrador presentado por la UE. Sin embargo, la propuesta fracasó debido a las acusaciones de uno y de otro lado.

Luego de varias rondas de negociación, y aun cuando en determinados momentos pareció que se iba a alcanzar un acuerdo, las negociaciones nucleares se encuentran a mediados de 2023 en un punto muerto; y públicamente no hay señales de progreso. Washington ha expresado que restablecer el JCPOA no es una prioridad en la actualidad, y se inclina por discutir de manera discreta y bilateral temas puntuales⁹. Teherán, por su parte, acusa a los estadounidenses por su falta de compromiso y hostilidad. Sin embargo, ninguna de las dos partes ha desechado aun del todo la posibilidad de alcanzar un acuerdo.

CONCLUSIONES

En la actualidad, el conflicto EE.UU.- Irán se mantiene como una de las cuestiones más candentes en el escenario internacional. Su desenlace conduciría a cambios significativos en la geopolítica regional e internacional. La cantidad de actores que involucra complejiza aún más su evolución, principalmente para la estabilidad del Medio Oriente.

Después de la Segunda Guerra Mundial, EE.UU. encontró en el Shah un aliado incondicional para sus planes de expansión en Medio Oriente. El triunfo de la Revolución en Irán en 1979 condujo a un cambio en el diseño de la política exterior del país. La ideología antimperialista definiría la proyección externa de Irán, convirtiéndolo en el principal enemigo de EE.UU. en la zona. Desde entonces las relaciones entre ambos países se han caracterizado por el enfrentamiento, más allá de algunos momentos de distensión.

Uno de los tópicos que ha marcado la confrontación entre Irán y EE.UU. ha sido el programa nuclear iraní. En un primer momento, antes de la Revolución, este proyecto contó con el apoyo estadounidense. Sin embargo, después de 1979, EE.UU. ha acusado a Irán de tener objetivos militares con su programa nuclear.

A partir del 2002, la crisis internacional iniciada con el descubrimiento de nuevas actividades nucleares en Irán sirvió de pretexto a EE.UU. para incrementar su política hostil hacia ese país asiático, tanto en el plano bilateral como en el multilateral, e intentar lograr así un cambio de régimen favorable a sus intereses.

EE.UU. aumentó las presiones económicas, políticas y militares contra Irán, y reforzó sus vínculos —principalmente militares— con Israel y los países miembros del CCG. De esta forma, continuó ampliando el cerco militar alrededor de la nación persa con el objetivo de intimidarla y hacerla renunciar a su programa nuclear.

En los escenarios internacionales, el programa nuclear se convirtió en el principal elemento de contradicción entre EE.UU. e Irán. EE.UU. intentó presentarlo como una amenaza internacional y, por tanto, merecedor de una respuesta multilateral. Por su parte, Irán buscó el reconocimiento de su derecho a desarrollar energía nuclear con fines pacíficos y evitar la condena internacional.

Las resoluciones aprobadas en el marco del CS incluyeron medidas que obstaculizaron no solo el perfeccionamiento del programa nuclear y las capacidades militares de Irán, sino que afectaron su desarrollo económico y social. Estas resoluciones, promovidas principalmente por EE.UU., persiguieron más la desestabilización económica, social y política que los objetivos de no proliferación.

Tras varios años de negociación, el 14 de julio de 2015 se firmó el JCPOA entre los miembros del CS más Alemania, la UE e Irán. El acuerdo constituyó

un paso positivo para un posible acercamiento entre EE.UU. e Irán. Sin embargo, su implementación no estuvo exenta de contradicciones, con el resultado final de la salida unilateral de EE.UU. en el 2018 y el restablecimiento por este de las sanciones a Irán.

El reinicio de las negociaciones en febrero de 2022 y la eventual firma de un nuevo pacto, sería un paso positivo para un mejor entendimiento entre ambos países. Sin embargo, son varias las cuestiones que aún continúan influyendo en el tema. Desde EE.UU., su oposición a un Irán fortalecido militar y económicamente en la región haciéndole contrapeso a Israel, su principal aliado. Irán por su parte, necesita obtener garantías de que EE.UU. y la UE no abandonarán el pacto, como ya ha ocurrido, así como la eliminación de las sanciones y un análisis objetivo de los informes del OIEA, sin la injerencia de opiniones políticas.

En cualquier caso, un eventual acuerdo en el tema nuclear siempre sería un arreglo limitado, temporal y pudiera romperse si una de las partes percibe que la otra incumple las obligaciones contraídas. Sería el inicio de una fase más complicada que requiere de mayor compromiso y esfuerzo para mantener un clima favorable a negociaciones futuras en otros temas pendientes. Habría que ver adicionalmente qué sucederá en las elecciones presidenciales de EE.UU. en 2024, donde la llegada de un gobernante republicano podría sepultar definitivamente cualquier posibilidad de hacer renacer el acuerdo nuclear.

Por otro lado, no significaría una normalización total de las relaciones entre Irán y EE.UU. La esencia del enfrentamiento entre ambos países está dada en la existencia de sistemas antagónicos.

NOTAS

¹ Política exterior: actividad de un Estado en sus relaciones con otros Estados, en el plano internacional, buscando la realización de los objetivos exteriores que determinan los intereses de la clase dominante en un momento o período determinado. (González, 1990, p. 33)

² El TNP se firmó el 1 de julio de 1968 y restringe la posesión de armas nucleares. La gran mayoría de los Estados soberanos son partes de este tratado. Sólo a cinco países (miembros del Consejo de Seguridad) se les permitió la posesión de armas nucleares: EE.UU., Gran Bretaña, Francia, Unión Soviética (sustituída en la actualidad por Rusia), y China. Estos eran los únicos países que poseían armas nucleares en aquella época. Dichas naciones se comprometieron a no transferir tecnología sobre armas nucleares a otros países, y los Estados no nucleares se comprometieron a no tratar de desarrollarlas.

³ El Principio 152 establece: “La política exterior de la República Islámica de Irán se basa en la negación de toda dominación o sometimiento a esta, la salvaguarda de la independencia en todos sus aspectos, la integridad territorial del país, la defensa de los derechos de todos los musulmanes y la no alineación con las potencias dominantes, así como en las relaciones pacíficas recíprocas con los Estados no beligerantes” (Constitución de la República Islámica de Irán, 1979).

⁴ Principalmente de los Capítulos del V al VII que regulan al CS (Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, 1980, p. 16-32).

⁵ El artículo 27, que regula las votaciones, expresa que una mayoría de votos aprobatorios de cualquier propuesta es susceptible de veto por un solo voto negativo procedente de los miembros permanentes, es decir, en las cuestiones que no sean de mero procedimiento se exige la unanimidad de los permanentes (Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, 1980, p. 19).

⁶ El tema de las sanciones es una cuestión crítica para Irán y su seguridad nacional. Si bien, desde el propio triunfo de la Revolución Islámica, el gobierno estadounidense aprobó las primeras medidas coercitivas unilaterales, es a partir

del 2002 cuando alcanzan un nivel superior. Los efectos principales han sido: una reducción considerable de las exportaciones de petróleo iraní, el congelamiento de sus fondos en los bancos extranjeros, la falta de acceso al mercado internacional y consecuencias socio-económicas a lo interno. A la par, EE.UU. fortaleció su alianza militar con varios países del Medio Oriente, en especial Israel y los integrantes del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG). La venta de armas y el asentamiento de tropas en la región constituyeron otros métodos de presión hacia Irán.

⁷ Tomado del Informe (GOV/2023/24) del OIEA: “Verificación y vigilancia en la República Islámica de Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas”, publicado el 2 de junio de 2023 en https://www.iaea.org/sites/default/files/23/06/gov2023-24_sp.pdf

⁸ El enriquecimiento de uranio es el proceso al cual es sometido el uranio natural para aumentar la concentración del isótopo U235 en la mezcla. El U235 enriquecido hasta el 5% se utiliza en las centrales nucleares para producir electricidad; hasta el 20%, en reactores de investigación civiles; del 40% al 95%, en la propulsión de buques militares; y a más del 85%, en la fabricación de armas nucleares. Fuente: (EE.UU., Nuclear Regulatory Commission, 2011).

⁹ Recientemente ha trascendido que Irán y EE.UU. han mantenido conversaciones secretas que tendrían como objetivo la liberación de cinco estadounidenses detenidos en Irán a cambio del descongelamiento de 6 mil millones de dólares en Corea del Sur. El secretario de Estado, Antony Blinken, planteó que las conversaciones nucleares y la posible liberación de detenidos son asuntos totalmente separados.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Botta, P. (2010). El programa nuclear iraní "for dummies". *Ágora Internacional*, V(12), 37-42. Recuperado el 22 de septiembre de 2013, de <http://www.cemoc.com.ar/Agora12%20-%20Botta.pdf>

- Brooks, D. (s.f.). Bush no cambiará su política hacia Irán a pesar del informe de inteligencia que afirma que no supone amenaza nuclear. Obtenido de <http://www.rebellion.org>
- Camacho, J. C. (Marzo de 2009). La política exterior iraní en la defensa de su programa de desarrollo nuclear(2002-2008). Tesis de diplomado. La Habana.
- Carta de las Naciones Unidas y Estatuto de la Corte Internacional de Justicia. (1980). Nueva York: Servicios de Información Pública.
- (CESEDEN), C. S. (2007). La situación de seguridad en Irán: Repercusión en el escenario regional y en el entorno mundial. (93). España: Monografías del CESEDEN.
- Chávez, G. S. (2020). La cuestión nuclear Iraní: los impulsos entre Barack Obama y Donald Trump. Nueva Época, 137-148.
- Comité de Desarme de las Naciones Unidas. (1968). Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares. Londres, Moscú, Washington. Recuperado el 24 de octubre de 2013, de http://www.un.org/disarmament/WMD/Nuclear/pdf/NPTSpanish_Text.pdf
- Constitución de la República Islámica de Irán. (1979). Recuperado el 20 de marzo de 2014, de http://www.mexicodiplomatico.org/art_diplomatico_especial/iran_constitucion.pdf
- Department of Defense. (2010). Quadrennial Defense Review Report. Recuperado el 16 de Junio de 2013, de <http://www.defense.gov/qdr/qdr%20as%20of%2026jan10%200700.pdf>
- Djalili, M. R. (2007). Irán: fortalezas y debilidades de una potencia regional. Recuperado el 20 de septiembre de 2013, de Casa Árabe e Instituto Internacional de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán: http://publicaciones.casaraabeieam.es/documentos_de_trabajo_de_casaraabe/DTCA001-djalili.pdf
- Echenique Paz, Y. (2014). El programa nuclear iraní en las relaciones entre Estados Unidos de América y la República Islámica de Irán (2002-2013) . La Habana: Tesis de Diploma.
- EE.UU., Nuclear Regulatory Commission. (2011). Uranium enrichment. Sitio de la Comisión Reguladora Nuclear: <http://www.nrc.gov/materials/fuel-cycle-fac/ur-enrichment.html>
- González, R. (1990). Teoría de las Relaciones Internacionales. La Habana: Editorial Pueblo y Educación. Recuperado el 12 de Septiembre de 2013
- Goodarzi, J. (2007). The evolution of Iran'nuclear programme. Revista Middle East International. Recuperado el 10 de junio de 2013, de <http://meionline.com/features/415.shtml>
- Irán & P5+1. (2013). Plan de Acción Conjunto. Ginebra.
- IRNA. (15 de enero de 2008). La Casa Blanca, airada por el acuerdo alcanzado entre Irán y la Agencia. Recuperado el 22 de septiembre de 2013, de <http://irna.ir/2008/01/15/casa-blanca-airada-por-el-acuerdo-entre-iran-y-la-agencia>
- López, G., & Pedro, J. (2006). La política estadounidense en Irán y el régimen internacional de no proliferación nuclear:2003-2006. Recuperado el 11 de Junio de 2013, de <http://www.caei.com.ar/es/programas/eeuu/04.pdf>
- Martín, G. (2008). Irán, actor geopolítico en Oriente Medio. Madrid: Instituto de Estudios Árabes y del Mundo Musulmán(IEAM). Recuperado el 12 de Junio de 2013, de <http://www.iemed.org/anuari/2008/earticles/e36.pdf>
- Mesa Delmonte, L. (octubre-diciembre de 2009). Las políticas de Bush y Obama hacia la República Islámica de Irán. La centralidad del factor nuclear. Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, XLIX(4), 832-863. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/599/59921092004.pdf>

- Mesa Delmonte, L. (2011). La administración Obama y el programa nuclear iraní. Entre presiones estratégicas y maniobras de inteligencia. *Estudios de Asia Y África*, 161-194.
- Nociones de geoestrategia de Irán. (2012). Recuperado el 27 de mayo de 2014, de El rincón políticamente incorrecto: <http://elrinconpoliticamenteincorrecto.blogspot.com/2013/03/nociones-de-geoestrategia-de-iran-espana.html>
- Nuevas sanciones económicas contra Irán: el embargo petrolero y la congelación de activos. (Mayo de 2012). Recuperado el 8 de Junio de 2013, de <http://www.lupicinio.com>
- Organismo Internacional de la Energía Atómica. (2023). Verificación y vigilancia en la República Islámica del Irán a la luz de la resolución 2231 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Informe del Director General. Organismo Internacional de la Energía Atómica, https://www.iaea.org/sites/default/files/23/06/gov2023-24_sp.pdf.
- Pérez García, Y. (2008). El diferendo nuclear iraní: un balance hasta 2007. 5(1). CEAMO.
- Tariq, A. (2006). El programa nuclear iraní: una crisis fabricada. Recuperado el 17 de Junio de 2013, de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=31531>
- Voyages. (2013). Recuperado el 22 de mayo de 2014, de http://www.voyagesphotosmanu.com/mapa_geografico_iran.html
- Zaccara, L. (Enero-Febrero de 2006). Irán y la cuestión nuclear. *Política Exterior*(109), 114-121.
- Zaccara, L. (2006-2007). El protagonismo de Irán en Oriente Próximo. *AFKAR/Ideas Políticas*, 34-36. Recuperado el 18 de Junio de 2013, de <http://www.bdp.org.ar/facultad/.../Programa%20Zaccara%202007.doc>.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



Breve análisis del sistema de medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos sobre Venezuela. Sus implicaciones

A brief analysis of the system of unilateral coercive measures imposed by the United States on Venezuela. Its implications

Lic. Fernando Camejo Pérez

Licenciado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba.

✉ das-esp3@minrex.gob.cu 📞 [0009-0000-6663-934X](tel:0009-0000-6663-934X)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422811>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Fernando Camejo Pérez. (2023). Breve análisis del sistema de medidas coercitivas unilaterales impuestas por Estados Unidos sobre Venezuela. Sus implicaciones. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 79-89. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422811>

RECIBIDO: 29 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El sistema de medidas coercitivas unilaterales impuesto por los Estados Unidos de América hacia la República Bolivariana de Venezuela forma parte de la estrategia de ataque híbrido liderada por este país contra la nación sudamericana. Desde el inicio de la Revolución Bolivariana, las distintas administraciones estadounidenses han aplicado medidas punitivas que han ido escalando a medida que fracasaban sus intentos de derrocar al Ejecutivo venezolano. El entramado legal de estas medidas está conformado por la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y de la Sociedad Civil de Venezuela y siete órdenes presidenciales. Además, se complementa con las regulaciones emitidas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros, la aprobación de fondos federales a la subversión interna y la ejecución de acciones de política exterior dirigidas a coaccionar a socios económicos del país. El propósito del presente artículo consiste en realizar una descripción concisa del sistema de medidas impuestas y sus implicaciones en contra de la República Bolivariana de Venezuela.

Palabras clave: Estados Unidos, Venezuela, Medidas coercitivas unilaterales, sanciones

ABSTRACT *The system of unilateral coercive measures imposed by the United States of America against the Bolivarian Republic of Venezuela is part of the hybrid attack strategy led by this country against the South American nation. Since the beginning of the Bolivarian Revolution, the successive U.S. administrations have applied punitive measures that have been escalating as their attempts to overthrow the Venezuelan Executive failed. The legal framework of these measures is made up of the Venezuelan Law for the Defense of Human Rights and Civil Society and seven presidential orders. In addition, it is complemented by the regulations issued by the Office of Foreign Assets Control, the approval of federal funds for internal subversion and the execution of foreign policy actions aimed at coercing the country's economic partners. The purpose of this article is to provide a concise description of the system of measures and their implications imposed against the Bolivarian Republic of Venezuela.*

Key words: United States of America, Venezuela, unilateral coercive measures, sanctions

INTRODUCCIÓN

La imposición de medidas coercitivas unilaterales¹ (MCU) es una práctica tradicional de los Estados Unidos de América (EE.UU. o Estados Unidos) dirigida a derrocar o corregir a gobiernos que emprenden proyectos políticos divergentes a sus intereses. Estas acciones de presión van escalando a medida que fracasan sus operaciones de subversión del orden interno.

En cuanto a Venezuela, esta política se inscribe en la estrategia de guerra híbrida² que EE.UU. lidera contra el gobierno bolivariano. Al sistema de MCU han contribuido el poder legislativo y el ejecutivo. Este último, a través de decretos presidenciales y del accionar de los departamentos del Tesoro, de Estado y Justicia, fundamentalmente.

Hoy existen medidas coercitivas unilaterales que comprenden a individuos, a los sectores financieros y empresarial, al Estado y al gobierno nacional. De acuerdo con el Observatorio Venezolano Antibloqueo³, EE.UU. ha designado a 142 venezolanos, 98 empresas, 55 aeronaves y 53 buques.

A la par, se destinan fondos federales a la subversión interna bajo el manto, por ejemplo, de la promoción de la democracia⁴, y realizan acciones de política exterior dirigidas a coaccionar a socios económicos de Venezuela.

El estudio de este sistema de medidas punitivas resulta de importancia mayor para Cuba dado el nivel

de las relaciones bilaterales con Venezuela, tanto en el ámbito político como el económico-comercial, y por tener en común a Estados Unidos de principal actor desestabilizador de ambos procesos revolucionarios. El presente artículo se propone describir de manera sintética el sistema de medidas coercitivas unilaterales de los Estados Unidos de América hacia la República Bolivariana de Venezuela.

DESARROLLO

El papel del poder ejecutivo

El sistema de medidas coercitivas unilaterales hacia Venezuela se basa en la Ley de Defensa de los Derechos Humanos y de la Sociedad Civil de Venezuela (Public Law 113-278), del 18 de diciembre de 2014, y en la Orden Ejecutiva 13692 (Decreto Obama), del 8 de marzo de 2015. La primera, ordena al presidente estadounidense tomar acciones en contra de cualquier persona del gobierno venezolano, exfuncionario o representante de este, que esté involucrado directa o indirectamente en la supuesta violación de derechos humanos. A ellos se les impone el bloqueo de activos y deniega la entrada a EE.UU. Además, otorga facultades al mandatario nacional para adoptar cuantas licencias, órdenes y regulaciones sean necesarias para el cumplimiento de la norma.

Por su parte, el decreto presidencial se argumenta en la Ley de poderes económicos de emergencia internacional⁵ y en la Ley de Emergencias Nacionales⁶. Con base a estas, el presidente Barack Obama

declaró la “emergencia nacional” para lidiar con la “inusual y extraordinaria amenaza para la seguridad nacional y la política exterior de EE.UU.” que representa Venezuela. En este se ampliaron las causales para imponer medidas punitivas, previstas en la Public Law 113-278, a quien fuera “identificado como promotor de acciones o de políticas, que socaven los procesos o instituciones democráticas, el ejercicio de la libertad de expresión y promuevan la corrupción pública”. Esta norma no distingue entre funcionarios presentes o retirados del Ejecutivo nacional (Presidential Documents, 2015).

Al Decreto Obama le sucedieron otras 6 órdenes ejecutivas. Sus implicaciones serán abordadas en el transcurso del presente artículo.

Las medidas contra individuos fueron las primeras decisiones hostiles tomadas por EE.UU. hacia el chavismo. La administración de George W. Bush, de manera unilateral, se apoyó esencialmente en la manipulación de dos elementos, el tráfico de drogas y el terrorismo. Estos temas están comprendidos en el ordenamiento jurídico estadounidense, mediante la Sección 40A de la Ley de Control de la Exportación de Armas⁷, la Orden Ejecutiva 13224, la Ley de Autorización de Relaciones Exteriores⁸ y la Ley de Designación de Cabecillas de Narcóticos Extranjeros⁹. De tal forma, el Ejecutivo bolivariano fue calificado de manera unilateral por no cumplir con sus obligaciones derivadas de los acuerdos internacionales sobre estupefacientes, así como por no “cooperar plenamente” con los esfuerzos antiterroristas de EE.UU. desde el año 2005 y 2006, respectivamente. Como consecuencia, Estados Unidos prohibió las ventas comerciales y re-transferencias de armas a Venezuela en 2006, y designó a 24 individuos y 29 compañías. Estas acciones permitieron a Estados Unidos sentar las bases para su posterior designación a Venezuela como una “amenaza a su seguridad nacional” (Congressional Research Service, 2023).

A agosto de 2023, hay 142 venezolanos en la lista de Nacionales Especialmente Designados de la

Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) sujetos a medidas restrictivas, según reporte del Observatorio Venezolano Antibloqueo (Observatorio Venezolano Antibloqueo, 2023). Esta incluye al alto mando político y militar de la Revolución Bolivariana, funcionarios de poderes públicos, empresarios y políticos antichavistas diferentes al sector de la oposición que respalda EE.UU., entre otros. En tal sentido, la designación más injuriosa es la acusación al presidente Nicolás Maduro junto a otros 14 individuos¹⁰ por delitos de narcoterrorismo, corrupción, narcotráfico y otros cargos penales, realizada por el Departamento de Justicia de EE.UU. el 26 de marzo de 2020. Como añadido, imponen una recompensa de 15 millones de USD por la captura de Maduro y de 10 millones por Diosdado Cabello (US Department of Justice, 2020).

A partir de 2014, estas medidas punitivas contra individuos adquirieron mayor relevancia tras la publicación por el Departamento del Tesoro del documento Revised guidance on entities owned by persons whose property and interests in property are blocked¹¹. Este recomienda a los estadounidenses actuar con precaución al realizar una transacción con una entidad no bloqueada, en la cual una o más personas identificada por las MCU “tienen un interés de propiedad importante que es inferior al 50 % o una entidad que una o más personas bloqueadas pueden controlar por otros medios que no sea mediante un interés mayoritario de propiedad.” Dichas entidades podrían eventualmente ser designadas por parte de la OFAC (Pienaar).

La inclusión de funcionarios gubernamentales en la lista de Nacionales Especialmente Designados tuvo también, según destaca el economista Francisco Rodríguez¹², un efecto paralizante en las interacciones de agentes económicos internacionales con el Ejecutivo bolivariano. Por ejemplo, en noviembre de 2017, el diario Bloomberg en su artículo El narcotraficante que maneja las negociaciones de bonos de Venezuela¹³, reseñó que “para algunos, la reunión podría llevarlos tras las rejas”. Esto disuadió a los tenedores internacionales de bonos venezolanos a

aceptar la convocatoria del gobierno de Venezuela a renegociar la deuda en Caracas (Rodríguez, Las consecuencias humanas de las sanciones económicas, 2023).

En el transcurso de dos años, de agosto 2017 al igual mes de 2019, se emitieron las seis restantes órdenes ejecutivas¹⁴ que conforman el sistema de MCU estadounidenses contra Venezuela. En este periodo confluyeron la administración de Donald Trump y el desarrollo de un nuevo plan de derrocamiento del Ejecutivo bolivariano, que derivó en una confrontación sin precedentes entre ambos gobiernos a raíz del intento estadounidense por imponer el conocido “Gobierno paralelo” o interinato de Juan Guaidó. En este contexto de resistencia del chavismo al asedio, EE.UU. escaló su sistema de medidas coercitivas unilaterales a entidades del Estado venezolano.

Mediante la Orden Ejecutiva 13857 del 25 de enero de 2019, la administración Trump amplió la definición de “Gobierno de Venezuela” que contenían las disposiciones anteriores. Desde entonces, este implica al Estado y gobierno venezolanos, al Banco Central de Venezuela y a Petróleos de Venezuela S.A. (PDVSA), y a “cualquier persona que sea propietaria o esté a cargo, directa o indirectamente, de los (sujetos) mencionados anteriormente, y cualquier persona que haya actuado o pretendido actuar directa o indirectamente para o en nombre de cualquiera de los (sujetos) mencionados anteriormente, incluso como miembro del régimen de Maduro” (Executive Order 13857, 2019).

En medio de la política de “máxima presión” de Trump, las MCU adquirieron asimismo un carácter extraterritorial, al implicar a 116 empresas y 30 buques, principalmente, del sector petrolero. Además, estas se replicaron por países aliados de EE.UU., integrantes de la Unión Europea y América Latina¹⁵ (Observatorio Venezolano Antibloqueo, 2023).

En paralelo, EE.UU. presionó y sancionó a empresas extranjeras no estadounidenses para que no comerciaran con PDVSA. Los autores Mark Weisbrot y

Jeffrey Sachs en su trabajo Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela¹⁶, señalan que Reuters informó que “Estados Unidos ha instruido a las casas de comercio de petróleo y refinerías de todo el mundo a que reduzcan aún más sus tratos con Venezuela o de lo contrario se enfrenten a sanciones; incluso si esos tratos no estuvieran prohibidos por las sanciones que EEUU había anunciado”. Como resultado, en 2020 se aplicaron medidas coercitivas a dos subsidiarias de la compañía energética rusa Rosneft y a dos mexicanas, que habían firmado acuerdos de intercambio de petróleo por alimentos con Venezuela¹⁷.

De igual forma, a través de la Red de Control de Crímenes Financieros (FINCEN), Estados Unidos emitió dos alertas (septiembre 2017 y mayo 2019) imponiendo un sistema de vigilancia a las transacciones financieras de Venezuela. Esto provocó la exclusión de facto del país sudamericano del sistema de mensajería interbancaria mundial (SWIFT), según sostiene el Observatorio Venezolano Antibloqueo.

Adicionalmente, mediante la Orden Ejecutiva 13884 de agosto de 2019, se ordenó la imposición de MCU de naturaleza financiera y la cancelación de visas a ciudadanos no estadounidenses que se relacionaran con el gobierno venezolano.

Por ende, durante la administración Trump, se hizo más evidente el interés de EE.UU. por criminalizar al Ejecutivo bolivariano. Este propósito cumpliría dos objetivos fundamentales: multiplicar el alcance de las MCU antes impuestas, y presionar a las instituciones públicas venezolanas en busca del quiebre de la unidad del chavismo. Por tal motivo, estas acciones complementaron al conjunto de medidas coercitivas unilaterales ya aplicadas, integrándose y ampliando el sistema de MCU de EE.UU. hacia Venezuela.

La presidencia de Joseph Biden, por su parte, ha constituido, en esencia, una continuidad del sistema coercitivo de EE.UU. hacia Venezuela aplicado

desde las anteriores administraciones, aun cuando no ha emitido nuevas órdenes ejecutivas. En su lugar, esta privilegia la herramienta de las licencias generales de la OFAC. Detalles sobre su aplicación se analizan con posterioridad, en el epígrafe sobre el papel de la Oficina de Control de Activos Extranjeros en el sistema de MCU hacia Venezuela.

El papel del Congreso

El cuerpo legislativo estadounidense ha tenido también un papel clave en la implementación y diseño de este sistema de MCU. Esto se ha manifestado a través de la aprobación de normas y el desarrollo de acciones de presión sobre el Ejecutivo.

En tal sentido, aprobó la Ley Pública Further Consolidated Appropriations Act 2020 (FCAA) y la ya citada Ley de Defensa de los Derechos Humanos y de la Sociedad Civil de Venezuela del 2014. Como se mencionó, la norma del 2014 es pionera del sistema de MCU hacia el Ejecutivo bolivariano.

Por su parte, la FCAA, aprobada en 2019, extendió hasta el 31 de diciembre del 2023 la "obligación de imponer sanciones"¹⁸ a Venezuela. Asimismo, recopiló un conjunto de decisiones adoptadas previamente vía órdenes ejecutivas e impuso a la presidencia adoptar acciones diplomáticas para reforzar la presión internacional sobre el gobierno bolivariano.

Esta norma constituyó un espaldarazo al proyecto de ley denominado VERDAD¹⁹, que persigue codificar un conjunto de MCU hacia Venezuela. Entre estas se encuentran, las causales previstas por el Decreto Obama para la imposición de medidas punitivas; la prohibición de financiar la deuda; el comercio de oro y el uso de criptomonedas venezolanas; y la cancelación de visados a los ciudadanos implicados en la colaboración militar de Rusia con Venezuela²⁰.

En el transcurso del presente año 2023, se han registrado tres proyectos legislativos que buscan reforzar el alcance de este sistema bajo un marco de

"asistencia humanitaria" a Venezuela. Estos son la Ley Ajuste Venezolano²¹, la Ley "AFFECT" de Derechos Humanos en Venezuela²² y la Ley de la Democracia Venezolana²³ (Misión Verdad, 2023). A estos se suma la iniciativa del presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, Robert Menéndez, quien anunció una Ley de Expansión de VERDAD.

Estos proyectos son impulsados indistintamente por congresistas de los partidos Demócrata y Republicano, apreciándose también un respaldo bipartidista en las denominadas Ley de Ajuste y AFFECT.

La Ley de Expansión de Verdad prevé otorgar rango de ley a las recompensas establecidas por el Departamento de Estado sobre el presidente Nicolás Maduro y otros funcionarios, y obligaría al presidente a remitir a la Interpol esos casos para notificaciones rojas. Además, codificaría el contenido relacionado con transacciones sobre la deuda venezolana y el sector del oro de Venezuela, recogidas en las órdenes ejecutivas 13808, 13835 y 13850; y sobre las monedas digitales en Venezuela del decreto ejecutivo 13827.

Por otra parte, facilitaría la liquidación de activos venezolanos por parte de los Departamentos de Justicia y el Departamento del Tesoro al agregar a Venezuela a la jurisdicción de la Comisión de Arreglo de Reclamaciones Extranjeras. Asimismo, requiere que el Departamento de Estado emita públicamente una determinación sobre si el gobierno de Maduro ha perpetrado crímenes de lesa humanidad (United States Senate Committee on Foreign Relations, 2023).

Aun cuando el activismo actual del Congreso estadounidense hacia Venezuela no es exclusivo del actual periodo legislativo, existe el riesgo de una escalada en la aplicación de este tipo de medidas. En primer lugar, por el contenido de estos proyectos de ley que codificaría decisiones previas del poder ejecutivo e impondría una hoja de ruta más compleja para la eventual eliminación de estas. Y, en segundo término, al evaluar la continuidad del apoyo bipar-

tidista a varios de estos proyectos en un contexto preelectoral en EE.UU. y ante el vencimiento de la vigencia de la “obligación de imponer sanciones”, el venidero 31 de diciembre.

Especial atención merecería la propuesta del senador Robert Menéndez, a partir de su ventajosa posición política al considerar su jerarquía dentro del Congreso y haber sido el proyecto de Ley VERDAD ya integrado a la Ley Pública Further Consolidated Appropriations Act 2020 (P.L. 116-94).

El papel de la Oficina de Control de Activos Extranjeros

La OFAC es parte del Departamento del Tesoro, entidad que integra el poder ejecutivo estadounidense. Esta administra y aplica las MCU de índole económicas y comerciales, base de la política exterior de EE.UU.

Las licencias generales (LG) de la OFAC constituyen otro elemento de este sistema de medidas, con un total de 29 en vigor²⁴. Estas buscan condicionar la actividad económica nacional al autorizar a los sujetos de su interés político a realizar ciertas operaciones en condición privilegiada, respecto a los actores económicos bajo medidas punitivas. A la vez, son funcionales a su propósito de imponer su matriz narrativa del respeto y protección de la población del país sometido a MCU. En el caso de Venezuela, han respaldado la invención del “gobierno paralelo” en el ámbito político y de su financiamiento, a través del otorgamiento de permisos sobre la administración de activos.

En este contexto, la emisión de licencias respecto a MCU dictadas por EE.UU., crea la falsa impresión de flexibilización o “alivio” de las medidas coercitivas unilaterales, sin embargo, las licencias suponen tan solo una autorización limitada en el tiempo, bajo una autorización discrecional, sujetas a las condiciones que imponga EE.UU., a través de la OFAC (Observatorio Venezolano Antibloqueo, 2023).

Como muestra de los condicionamientos impuestos al país a través de las LG, se pueden citar la 8L²⁵,

40B²⁶ y 41²⁷, que tienen el objetivo de preservar los activos estadounidenses en suelo venezolano, a la par de limitar los ingresos al gobierno bolivariano. La 8L, por ejemplo, concede permiso a cuatro empresas proveedoras de servicios al sector petrolero solo para realizar actividades esenciales relativas a su permanencia en Venezuela, sin posibilidades de operar en el sector petrolero venezolano; mientras, la 41 autoriza a Chevron a retomar sus operaciones a cambio de enviar su producción íntegra a EE.UU. y no abonar impuestos ni regalías al gobierno venezolano. Por su parte, la LG 40B permite la exportación de Gas Licuado de Petróleo a Venezuela bajo la prohibición de que este acuerde medios de compensación, como el pago en especie de petróleo o productos derivados de este.

Las licencias 31B²⁸ y 42²⁹ constituyen ejemplos del respaldo brindado al pseudo interinato. La primera, con fecha del 9 de enero de 2023, tiene el objetivo de mantener bajo control estadounidense los recursos retenidos en el sistema financiero internacional y los activos bloqueados, como la empresa Citgo Petroleum. Esto, a través de la autorización a estadounidenses a relacionarse con la Asamblea Nacional electa en 2015 -cuyo período venció el 5 de enero de 2021- y de comisiones o delegados designados por la misma, en transacciones prohibidas bajo las órdenes ejecutivas 13884, 13850 y 13857 (ARAQUEREYNA, 2023).

La LG 42 fechada el 1ro. de mayo de 2023 contempla que las autoridades ilegítimas del parlamento del 2015 negocien la deuda del Gobierno de Venezuela, PDVSA o cualquier otra entidad estatal. En respuesta, el presidente Nicolás Maduro la calificó de “aberrante”, mientras la Cancillería denunció que esta Licencia busca controlar y apropiarse de los activos del Estado venezolano en el extranjero (Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores, 2023).

Debe destacarse que la administración Biden ha prorrogado las licencias generales dictadas por la presidencia de Trump, y ha emitido además las anteriormente citadas LG 41 y 42.

CONCLUSIONES

El sistema de medidas coercitivas unilaterales (MCU) de los Estados Unidos de América hacia la República Bolivariana de Venezuela constituye una escalada de su política de agresión dirigida al derrocamiento del Ejecutivo bolivariano.

Este sistema se sostiene fundamentalmente en decisiones presidenciales, donde las más severas fueron dictadas durante la estrategia de “máxima presión” de Donald Trump. Las MCU implican, en sentido general, el bloqueo de activos del Estado y de empresas y bancos venezolanos en jurisdicción estadounidense, la restricción al acceso a mercados financieros de Estados Unidos, la prohibición de operar con criptomoneda venezolana, y el impedimento a estadounidenses de realizar transacciones con PDVSA, Minerven³⁰ o entidades del gobierno.

Las acciones de política exterior de coacción a terceros y de criminalización del Ejecutivo bolivariano, mediante la imposición de medidas coercitivas unilaterales a individuos, son una parte esencial de este sistema, otorgándole carácter extraterritorial.

El escenario político de los próximos años en EE.UU. pudiera resultar favorable a la aprobación de leyes que refuercen el sistema de MCU hacia Venezuela. La eventual promulgación de alguno de los actuales proyectos de ley por el Congreso estadounidense constituirá una escalada en la política de hostilidad hacia el gobierno bolivariano.

Por su parte, las licencias generales de la OFAC condicionan la actividad económica nacional, fortalecen la narrativa del desconocimiento a la institucionalidad venezolana mediante su respaldo al engendro denominado “gobierno paralelo”, y son funcionales a la imposición de su matriz de opinión acerca del respeto y protección de EE.UU. a la población del país sometido a MCU.

Las MCU persiguen desgastar al Ejecutivo nacional, una vez que fracasan en su derrocamiento en el corto plazo. El impacto de este sistema punitivo ha impues-

to al gobierno bolivariano la necesidad de impulsar una reestructuración del ordenamiento económico del país. Este proceso entraña riesgos políticos adicionales al desarrollarse en un contexto de contracción significativa del ingreso del Estado, siendo la inversión social un pilar del proyecto político del chavismo.

El trabajo del Observatorio Venezolano Antibloqueo contribuye a la sistematización y actualización de las informaciones relacionadas con las MCU hacia Venezuela. Su sitio web resulta visualmente atractivo y facilita a interesados la comprensión del alcance e impacto de esta política. Por tales motivos, se recomienda el estudio sobre la factibilidad de su implementación en Cuba.

NOTAS

¹ “Son medidas que incluyen las económicas y políticas, aunque no se limitan a ellas, impuestas por Estados o grupos de Estados para coaccionar a otro Estado a fin de obtener de este la subordinación del ejercicio de sus derechos soberanos y provocar algún cambio concreto en su política.” (Consejo de Derechos Humanos, 2015)

² (Morales, El empleo de los instrumentos del poderío nacional de los Estados Unidos en su política exterior contra Venezuela durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021, 2022)

³ El Observatorio Venezolano Antibloqueo es una instancia institucional del Estado venezolano, adscrita al Centro Internacional de Inversión Productiva (CIIP), bajo el amparo de la Ley Constitucional Antibloqueo para el desarrollo nacional y la garantía de los derechos humanos, del 12 de octubre de 2020. Para más información sobre el Observatorio se puede consultar https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2022/11/Informe_Metodologia_y_Datos_MCU.pdf

⁴ La Consolidated Appropriations Act, 2023 otorga 50 millones de dólares para programas de democracia en Venezuela. (Congreso de EE.UU., 2022).

⁵ International Emergency Economic Powers Act

⁶ National Emergencies Act

⁷ Section 40A of the Arms Export Control Act

⁸ Foreign Relations Authorization Act

⁹ Foreign Narcotics Kingpin Designation Act

¹⁰ El listado completo puede ser consultado en <https://www.justice.gov/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism#:~:text=Maduro%20Moros%2C%20Cabello%20Rond%C3%B3n%20Carvajal,cocaine%20into%20the%20United%20States>

¹¹ Este documento puede ser revisado en <https://ofac.treasury.gov/media/6186/download?inline>

¹² Francisco R. Rodríguez es Profesor de Práctica de Asuntos Internacionales y Públicos en la Escuela de Estudios Internacionales Josef Korbel de la Universidad de Denver. Es fundador de Oil for Venezuela, una organización sin fines de lucro enfocada en encontrar soluciones a la “crisis humanitaria” de Venezuela. <https://franciscorodriguez.net/>

¹³ (Laya & Rosati, 2017)

¹⁴ Órdenes Ejecutivas 13808, 13827, 13835, 13850, 13857 y 13884.

¹⁵ La Unión Europea ha impuesto medidas restrictivas a 55 personas y 55 empresas; Panamá, 55 personas y 15 empresas; Canadá, Suiza y Reino Unido a 108, 56 y 36 individuos, respectivamente.

¹⁶ (Weisbrot & Sachs, 2019)

¹⁷ (Rodríguez, Las consecuencias humanas de las sanciones económicas, 2023) <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-03-12/u-s-sanctions-rosneft-subsidiary-for-backing-venezuela-s-maduro#xj4y7vzkg> y <https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-06-19/end-of-venezuela-s-oil-fortune-looms-over-maduro-s-regime#xj4y7vzkg>

<https://www.bloomberg.com/news/articles/2020-06-19/end-of-venezuela-s-oil-fortune-looms-over-maduro-s-regime#xj4y7vzkg>

¹⁸ (116th Congress , 2019)

¹⁹ Venezuela Emergency Relief, Democracy Assistance, and Development Act del 2019.

²⁰ Enlace para conocer el proyecto de ley VERDAD S.1025 - 116th Congress (2019-2020): VERDAD Act of 2019 | Congress.gov | Library of Congress

²¹ Venezuelan Adjustment Act

²² AFFECT Human Rights in Venezuela Act

²³ Venezuelan Democracy Act

²⁴ Licencias generales 2A, 3H, 4C, 5L, 7C, 8L, 9G, 10A, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30A, 31B, 32, 33, 34A, 35, 39B, 40B, 41 y 42. Pueden consultarse a detalle en <https://ofac.treasury.gov/sanctions-programs-and-country-information/venezuela-related-sanctions>

²⁵ “Autorización de transacciones que involucren a Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA) necesarias para el mantenimiento limitado de operaciones esenciales en Venezuela o para la liquidación de operaciones en Venezuela para determinadas entidades.”

²⁶ “Autorización de ciertas transacciones que involucren la exportación o reexportación de Gas Licuado de Petróleo a Venezuela.”

²⁷ “Autorización de ciertas transacciones relacionadas con las empresas mixtas de Chevron Corporation en Venezuela.”

²⁸ “Ciertas transacciones que involucren a la IV Asamblea Nacional de Venezuela y otras personas autorizadas.”

²⁹ “Autorización de ciertas operaciones relacionadas con negociación de acuerdos de transacción con la IV Asamblea Nacional de Venezuela y otras personas determinadas.”

³⁰ Corporación Venezolana de Guayana Minerven C.A.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 116th Congress . (20 de diciembre de 2019). PUBLIC LAW 116-94. Obtenido de <https://www.congress.gov/116/plaws/publ94/PLAW-116publ94.pdf>
- ARAQUEREYNA. (19 de julio de 2023). Licencias Generales sobre Venezuela otorgadas por la OFAC. Obtenido de <https://araquereyna.com/wp-content/uploads/2023/07/Licencias-Generales-sobre-Venezuela-otorgadas-por-la-OFAC-julio-2023.pdf>
- Bartlett, J., & Ophel, M. (22 de Junio de 2021). Sanctions by the Numbers: Spotlight on Venezuela. Obtenido de Center for a New American Security: <https://www.cnas.org/publications/reports/sanctions-by-the-numbers-3>
- BBC . (25 de agosto de 2017). Estados Unidos impone por primera vez sanciones financieras contra el gobierno de Nicolás Maduro en Venezuela. Obtenido de BBC Mundo: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41055728>
- Bollé, W. A. (2023). Palabras en el 5 de julio. Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela, (pág. 24). Caracas.
- Congreso de EE.UU. (2014). S.2142 - Venezuela Defense of Human Rights and Civil Society Act of 2014. Washington: PUBLIC LAW 113-278.
- Congreso de EE.UU. (2022). Consolidated Appropriations Act, 2023 . Washington.
- Congreso de EE.UU. (s.f.). S.1025 - VERDAD Act of 2019. Obtenido de <https://www.congress.gov/bills/116/congress/senate/bills/1025#:~:text=The%20bill%20imposes%20sanctions%20on,States%20and%20various%20financial%20restrictions.>
- Congressional Research Service. (8 de agosto de 2023). Venezuela: Overview of U.S. Sanctions. Obtenido de <https://crsreports.congress.gov/product/pdf/IF/IF10715>
- Consejo de Derechos Humanos. (10 de agosto de 2015). Informe del Relator Especial sobre las repercusiones negativas de las medidas coercitivas unilaterales en el disfrute de los derechos humanos, Idriss Jazairy. Obtenido de Naciones Unidas: <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G15/177/08/PDF/G1517708.pdf?OpenElement>
- Departamento de Estado de EE.UU. (23 de febrero de 2023). Integrated Country Strategy - Venezuela. Obtenido de https://www.state.gov/wp-content/uploads/2023/02/ICS_WHA_Venezuela_Public-Accessible.pdf
- DEPARTMENT OF THE TREASURY . (13 de agosto de 2014). REVISED GUIDANCE ON ENTITIES OWNED BY PERSONS WHOSE PROPERTY AND INTERESTS IN PROPERTY ARE BLOCKED . Obtenido de <https://ofac.treasury.gov/media/6186/download?inline>
- Executive Order 13808. (24 de agosto de 2017). Imposing Additional Sanctions With Respect to the Situation in Venezuela. Obtenido de Observatorio Venezolano Antibloqueo: <https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/13808.pdf>
- Executive Order 13857. (25 de enero de 2019). Taking additional steps to address the National Emergency with respect to Venezuela. Obtenido de <https://ofac.treasury.gov/media/5491/download?inline>
- Laya, P., & Rosati, A. (6 de noviembre de 2017). The Drug Kingpin Running Venezuela’s Bond Negotiations. Obtenido de Bloomberg: <https://www.bloomberg.com/news/articles/2017-11-06/drug-kingpin-leading-venezuelan-bond-talks-has-a-violent-streak#xj4y7vzkg>
- Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores. (1 de mayo de 2023). Comunicado: Venezuela denuncia ilegal e inmoral expropiación de Citgo por gobierno de EEUU. Obtenido de <https://mppre.gob.ve/comunicado/venezuela-denuncia-ilegal-inmoral-expropiacion-citgo-gobierno-eeuu/>

- Misión Verdad. (2 de febrero de 2021). Congresistas de EEUU pretenden agudizar el bloqueo contra Venezuela . Obtenido de Misión Verdad: <https://misionverdad.com/investigaciones/congresistas-de-eeuu-pretenden-agudizar-el-bloqueo-contra-venezuela>
- Misión Verdad. (20 de Julio de 2023). La próxima agresión que EEUU. prepara contra Venezuela . Obtenido de Misión Verdad: <https://misionverdad.com/venezuela/la-proxima-agresion-que-eeuu-prepara-contra-venezuela>
- Misión Verdad. (14 de junio de 2023). Los crímenes de lesa humanidad de la era Trump contra Venezuela . Obtenido de Misión Verdad: <https://misionverdad.com/los-crimenes-de-lesa-humanidad-de-la-era-trump-contra-venezuela>
- Misión Verdad. (10 de Abril de 2023). Nuevas contradicciones opositoras sobre las "sanciones". Obtenido de Misión Verdad: <https://misionverdad.com/nuevas-contradicciones-opositoras-sobre-las-sanciones>
- Morales, M. E. (2022). El empleo de los instrumentos del poderío nacional de los Estados Unidos en su política exterior contra Venezuela durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021). La Habana: Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa" (ISRI).
- Morales, M. E. (2022). El empleo de los instrumentos del poderío nacional de los Estados Unidos en su política exterior contra Venezuela durante el gobierno de Donald Trump (2017-2021). La Habana: Trabajo de Diploma ISRI.
- Mulder, N. (Junio de 2022). El arma de las sanciones. Obtenido de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/06/the-sanctions-weapon-mulder>
- National Archives and Records Administration. (s.f.). <https://www.ecfr.gov/current/title-31/subtitle-B/chapter-V/part-591>. Obtenido de Code of Federal Regulations: <https://www.ecfr.gov/current/title-31/subtitle-B/chapter-V/part-591>
- OBSERVATORIO VENEZOLANO ANTIBLOQUEO. (2023). Obtenido de <https://observatorio.gob.ve/sistema-estadistico-antibloqueo/>
- Observatorio Venezolano Antibloqueo. (12 de julio de 2023). Cronología e implicaciones de Licencia OFAC a Monómeros. Obtenido de <https://observatorio.gob.ve/cronologia-del-caso-e-implicaciones-de-licencia-ofac-a-monomeros/>
- Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2023). Listado OFAC-EEUU sanciones a Venezuela. Obtenido de <https://observatorio.gob.ve/sistema-estadistico-antibloqueo/>
- Observatorio Venezolano Antibloqueo. (5 de mayo de 2023). Los números del bloqueo (2014-2023). Relato estadístico de una agresión. Obtenido de Observatorio Venezolano Antibloqueo: <https://observatorio.gob.ve/>
- OFAC. (7 de agosto de 2023). Sanctions List Search. Obtenido de <https://sanctionssearch.ofac.treas.gov/>
- Office of Foreign Assets Control. (s.f.). Venezuela-Related Sanctions . Obtenido de OFAC: <https://ofac.treasury.gov/sanctions-programs-and-country-information/venezuela-related-sanctions>
- Office of the Press Secretary- The White House. (29 de mayo de 2009). Statement by Press Secretary Robert Gibbs on the designation of significant foreign narcotics traffickers. Obtenido de <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/statement-press-secretary-robert-gibbs-designation-significant-foreign-narcotics-tr>
- Pienaar, E. (s.f.). Sanciones para Venezuela: ¿Todas sus bases de riesgos están cubiertas? Obtenido de Refinitiv: https://www.refinitiv.com/content/dam/marketing/es_ar/documents/expert-talks/venezuela-ofac-narrative-sanctions-50-percent-rule-expert-talk.pdf
- Presidential Documents. (8 de marzo de 2015). Orden Ejecutiva 13692. Obtenido de Blocking Property and Suspending Entry of Certain Persons Contributing to the Situation in Venezuela: <https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/13692.pdf>

- Price Benowitz LLP. (2023). Venezuela Sanctions - OFAC Sanctions Attorney. Obtenido de OFAC Sanctions Attorney: <https://ofaclawyer.net/economic-sanctions-programs/venezuela/>
- Puchi, L. (6 de agosto de 2023). La nueva “Ley Verdad” del senador Bob Menéndez. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com/politica/161317/la-nueva-ley-verdad-del-senador-bob-menendez>
- Rodríguez, F. (junio de 2019). Sanctions and the venezuelan economy: what the data say. Obtenido de Torino Cap: <https://torinocap.com/wp-content/uploads/2019/06/Sanctions-and-Vzlan-Economy-June-2019.pdf>
- Rodríguez, F. (enero de 2022). Sanctions, Economic Statecraft, and Venezuela’s crisis. Obtenido de The Sanctions & Security Research Project: https://sanctionsandsecurity.org/wp-content/uploads/2022/01/January-2022-Venezuela-Case_Rodriguez.pdf
- Rodríguez, F. (2023). Las consecuencias humanas de las sanciones económicas . Washington: Centro de Investigación en Economía y Política.
- Sánchez, C. (13 de octubre de 2020). Petróleo, “sanciones” y bloqueo vs. insuficiencia alimentaria en Venezuela. Obtenido de Misión Verdad: <https://misionverdad.com/venezuela/petr%C3%B3leo-sanciones-y-bloqueo-vs-insuficiencia-alimentaria-en-venezuela>
- Sárate, J. M. (Julio de 2021). Las sanciones económicas internacionales. Obtenido de Observatorio Venezolano Antibloqueo: <https://observatorio.gob.ve/wp-content/uploads/2021/07/Las-Sanciones-Economicas-Internacionales.pdf>
- Senadores Menéndez y Rubio presentan reautorización de Ley de Defensa de Derechos Humanos y Sociedad Civil de Venezuela . (5 de diciembre de 2019). Obtenido de Sitio web del Senador Bob Menéndez: <https://www.menendez.senate.gov/es/noticias/prensa/senadores-menendez-y-rubio-presentan-reautorizacion-de-ley-de-defensa-de-derechos-humanos-y-sociedad-civil-de-venezuela>
- United States Senate Committee on Foreign Relations. (31 de julio de 2023). Chairman Menendez to Introduce Legislation Supporting Restoration of Democracy in Venezuela. Obtenido de <https://www.foreign.senate.gov/press/dem/release/chairman-menendez-to-introduce-legislation-supporting-restoration-of-democracy-in-venezuela?s=09>
- US Department of Justice. (26 de marzo de 2020). Nicolás Maduro Moros and 14 Current and Former Venezuelan Officials Charged with Narco-Terrorism, Corruption, Drug Trafficking and Other Criminal Charges. Obtenido de <https://www.justice.gov/opa/pr/nicol-s-maduro-moros-and-14-current-and-former-venezuelan-officials-charged-narco-terrorism#:~:text=Maduro%20Moros%2C%20Cabello%20Rond%C3%B3n%2C%20Carvajal,cocaine%20into%20the%20United%20States>
- US Department of State. (31 de marzo de 2020). Democratic Transition Framework for Venezuela. Obtenido de <https://2017-2021.state.gov/democratic-transition-framework-for-venezuela/>
- US Department of State. (2020). Narcotics Rewards Program. Obtenido de https://www.state.gov/inl-rewards-program/narcotics-rewards-program/?coll_filter_year=&coll_filter_month=&coll_filter_country=320&coll_filter_release_type=&coll_filter_bureau=&results=
- Weisbrot, M., & Sachs, J. (5 de mayo de 2019). Sanciones económicas como castigo colectivo: El caso de Venezuela. Obtenido de Center for Economic and Policy Research: <https://cepr.net/images/stories/reports/venezuela-sanctions-2019-05-spn.pdf>

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo



La batalla geopolítica entre Estados Unidos y los BRICS en 2021 y 2022

The geopolitical battle between the U.S. and the BRICS in 2021 and 2022

Ing. Alfonso Casanova Valdés

Ingeniero Informático, Diplomado en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), Cuba. ✉ alfonso.acv@gmail.com 📞 [0000-0002-0724-8637](tel:0000-0002-0724-8637)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422817>

Cómo citar (APA, séptima edición): Ing. Alfonso Casanova Valdés. (2023). La batalla geopolítica entre Estados Unidos y los BRICS en 2021 y 2022. *Política internacional*, V (No. 3/2023), 90–102. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422817>

RECIBIDO: 2 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El ascenso de los países BRICS es, sin dudas, el relato de la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos, pero también, la historia de la respuesta del imperio, a veces calculada y otras precipitada, para intentar detener su inevitable decadencia. Estamos siendo testigos del nacimiento del denominado sistema internacional multipolar, desde la más profunda unipolaridad que significó la década del 90 del siglo XX. Esta es una batalla geopolítica y geoeconómica, en la cual Estados Unidos intenta fomentar las divisiones entre los países BRICS y descarrilar su ascenso económico, en un ejercicio cada vez más temerario y peligroso para la seguridad internacional, con el objetivo de evitar su propio declive. En tal contexto, el presente artículo tiene como objetivo caracterizar la situación económica y sanitaria de los países BRICS a finales de 2021 e inicios de 2022 y analizar brevemente la respuesta de estos países al inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania.

Palabras clave: BRICS, unilateralismo, pandemia Covid-19, conflicto, Rusia, Ucrania, multipolarismo.

ABSTRACT *The rise of the BRICS countries is undoubtedly the story of the loss of US hegemony, but it is also the story of the empire's response, at times calculated and at others hasty, in an attempt to halt its inevitable decline. We are witnessing the birth of the so-called multipolar international system, from the deepest unipolarity of the 1990s. This is a geopolitical and geo-economic battle, in which the United States is trying to foment divisions*

among the BRICS countries and derail their economic rise, in an increasingly reckless and dangerous exercise for international security, in order to prevent its own decline. In such a context, this article aims to characterize the economic and health situation of the BRICS countries at the end of 2021 and the beginning of 2022 and to briefly analyze the response of these countries to the onset of the conflict between Russia and Ukraine.

Keywords: BRICS, unilateralism, Covid-19 pandemic, conflict, Russia, Ukraine, multipolarism.

INTRODUCCIÓN

Desde que Jim O’Neill acuñara en 2001 el término BRIC, con las iniciales de cuatro potencias emergentes, Brasil, Rusia, India y China, se ha especulado sobre su desempeño económico, su impacto en la política internacional y, sobre todo, las nuevas relaciones de poder que se están manifestando en el sistema internacional. El 14 de abril de 2011, en su III Cumbre, Sudáfrica fue incorporada al grupo, pasándose a llamar BRICS y adquiriendo una nueva dimensión, al incluir a un país del continente africano.

Al analizar a los países BRICS se resalta la emergencia de Estados tradicionalmente periféricos, pero con amplias potencialidades, dadas sus vastas extensiones territoriales, economías emergentes y grandes poblaciones como China, India o Brasil, y la recuperación de Rusia como potencia global. Este

ascenso continuo en el tiempo, inevitablemente resiente las bases del orden internacional post Guerra Fría, en el cual, Estados Unidos impuso su unipolaridad y desató, sin oposición significativa, al menos cinco guerras¹ en Europa, Asia y África. Entre las cinco naciones acumulan grandes reservas de divisas y oro, valoradas en 2021 por el Banco Mundial en 5,1 billones de dólares², de las cuales China atesora más de 3 billones (Ver figura 1).

El ascenso de los BRICS es, sin dudas, el relato de la pérdida de la hegemonía de Estados Unidos, pero también, la historia de la respuesta del imperio, a veces calculada y otras precipitada, para intentar detener su inevitable decadencia. Estamos siendo testigos del nacimiento del denominado sistema internacional multipolar desde la más profunda unipolaridad que significó la década del 90 del siglo XX. Esta es una verdadera batalla geopolítica y geoeco-

Fig. 1: Cifras y datos claves sobre los BRICS



nómica, en la cual Estados Unidos intenta fomentar las divisiones entre los países BRICS y descarrilar su ascenso económico, en un ejercicio cada vez más temerario y peligroso para la seguridad internacional, con el objetivo de evitar su propio declive.

La situación económica y sanitaria de los países BRICS a finales de 2021 e inicios de 2022 resulta clave para entender la respuesta inicial de estos Estados al inicio del conflicto bélico desatado el 24 de febrero de 2022 entre Rusia y Ucrania. Dicha posición representa un caso a analizar tanto por sus implicaciones geopolíticas y geoeconómicas, como por las nuevas relaciones de poder que se evidencian, derivadas del sistema internacional multipolar en el cual ya vivimos.

El presente artículo tiene como objetivo caracterizar sintéticamente la situación económica y sanitaria de los países BRICS a finales de 2021 e inicios de 2022 y analizar brevemente la respuesta de estos países al inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania.

DESARROLLO

La situación económica y sanitaria de los países BRICS a finales de 2021

En 2021, cada uno de los países BRICS presentaba una situación económica y sanitaria bastante precaria. A lo largo del año, tras un frágil y volátil control de la pandemia, cada país intentó iniciar el largo camino hacia la recuperación, luego de un 2020 de pésimos resultados económicos.

Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en 2021, la economía de Brasil se recuperó parcialmente del impacto de la pandemia. La considerable ola de contagios que alcanzó el país en el primer semestre del año elevó el número de defunciones, y para finales del 2021 ya habían sumado más de 620 000 de entre un total de 22,3 millones de casos positivos (CEPAL, 2021).

Acorde al Banco Mundial, el crecimiento del PIB de Brasil en 2021 fue de 4,6%, con lo cual logró recu-

perar los niveles de actividad económica prepandémica y superar el decrecimiento de ese indicador en 2020, que representó una caída del -3,9%, a la cual se sumó a un débil crecimiento en 2019, del 1,2%.

Por su parte, en Rusia, conforme al Banco Mundial, el PIB se aceleró al 3%, en el segundo trimestre de 2021, lo cual fue suficientemente fuerte para elevar la actividad económica trimestral por encima de su punto más alto antes de la pandemia.

La economía rusa funcionaba a plena capacidad en 2021 con un retorno relativo a la vida normal. A medida que se relajaron las restricciones de la Covid-19, los consumidores volvieron a las tiendas e impulsieron un auge del consumo en el segundo trimestre, ayudado por los ahorros acumulados durante 2020 y el rápido crecimiento del crédito. Ya en 2021 el crecimiento del PIB de Rusia fue de 4,8%, prácticamente duplicando el decrecimiento relativamente leve de -2,7% registrado en 2020, recuperando el camino del crecimiento que en 2019 fue de 2,2%, a pesar de las medidas coercitivas occidentales a raíz de la reunificación de Crimea.

Por su parte, datos publicados por el Banco Asiático de Desarrollo a finales de 2021 de la India, mostraron un fuerte repunte de la actividad económica (20,1%) en el primer trimestre del año, seguido por uno moderado en el segundo trimestre, de hasta el 8,4% (ADB, 2021). A finales de 2021, la India había logrado reducir el impacto de la pandemia de Covid-19 y los nuevos casos se mantenían en alrededor de 11 000 por día. No obstante, las festividades de fin de año dieron inicio a la tercera ola que disparó los contagios hasta un pico más de 300 mil por día, a mediados de enero de 2022.

A pesar de ello, y según el Banco Mundial, la India alcanzó un fuerte desempeño económico en 2021 con un crecimiento significativo del 8,9% de su PIB. De esta forma se superaba el impacto que representó la disminución de la actividad económica 2020, reflejada en un decrecimiento del -6,6% de este indicador. Se superaban también los niveles

prepandémicos de 2019, cuando el crecimiento del PIB fue de un mero 3,7%.

De igual manera, en su informe anual sobre China, el Banco Mundial afirmó que la producción se expandió 12,7% en el primer semestre de 2021, reflejando una fuerte inversión y un crecimiento de las exportaciones. Sin embargo, el impulso económico se desaceleró visiblemente en la segunda mitad del año, con crecimiento del PIB real desacelerando a un 4,9% en el tercer cuarto. No obstante, la producción se expandió al 9,8 por ciento en los tres primeros trimestres, gracias al fuerte incremento inicial (China Economic Update – December 2021, 2021). Esto contrastaba con que en 2019 el crecimiento económico de China había sido de 6,0%.

Este inestable desempeño económico fue en gran medida resultado de la política de cero Covid-19 que mantuvo China, lo que provocó interrupciones periódicas en la actividad económica en respuesta a rebotes del virus. Dada la mayor transmisibilidad de la variante Delta, los mismos fueron cada vez más frecuentes y generalizados, a pesar de un fuerte aumento en la tasa de vacunación, que llegó al 79% de la población de China en noviembre de 2021.

No obstante, en 2021 China recuperó su ya característico paso acelerado con un robusto crecimiento de 8,1% del PIB. Debe destacarse que el gigante asiático fue la única de las grandes economías que no decreció en 2020, aunque sí vio reducido su crecimiento a un discreto 2,2%.

Sudáfrica ya sufría problemas económicos desde antes del inicio de la pandemia. De acuerdo con el Banco Africano de Desarrollo, en 2019 el país estuvo al borde de la recesión con un precario crecimiento del 0,2% de su PIB. La pandemia y las medidas de contención para frenar la propagación del virus dañaron aún más la economía. El PIB real se contrajo un -6,4% en 2020, como resultado de una caída en la construcción, el transporte, las comunicaciones, la industria manufacturera y la minería. Por el lado

de la demanda, todos los componentes cayeron, registrándose la mayor contracción, 32,4%, en la inversión (South Africa Economic Outlook, 2021).

Entre los países del BRICS, Sudáfrica fue el único que no logró recuperarse en 2021 del impacto económico de la pandemia, al crecer tan solo un 4,9%, de acuerdo con el Banco Mundial.

Tras este complicado y tenso panorama en 2021, todos los países del BRICS iniciaron el 2022 con índices económicos favorables, luego de dos años marcados por la pandemia y por las medidas excepcionales para enfrentarla. A pesar de las diferencias antes mencionadas, lograron hacer frente a un periodo muy complejo para el sistema internacional.

En esta particular coyuntura, no debe dejar de mencionarse la XIII Cumbre del grupo celebrada por la India, de manera virtual, el 21 de septiembre de 2021 y su declaración final, donde se reafirma, una vez más, el apoyo de los países BRICS a “un sistema de comercio multilateral transparente, basado en reglas, abierto, inclusivo y no discriminatorio, con la Organización Mundial del Comercio en su centro, y en este sentido reiteramos nuestro apoyo a la necesaria y urgente reforma que, entre otras cosas, preserve la centralidad, los valores y los principios fundamentales de la OMC y considere los intereses de todos los miembros, incluidos los países en desarrollo y los Países Menos Adelantados (PMA), reconociendo que la mayoría de los miembros de la OMC son países en desarrollo. Es fundamental que todos los miembros de la OMC eviten las medidas unilaterales y proteccionistas que van en contra del espíritu y las normas de la OMC”.

Tampoco debe pasarse por alto, el creciente número de países que había solicitado oficialmente su incorporación al grupo, número que en la actualidad se conoce asciende a 23 Estados³, lo que según Anil Sooklal, embajador de Sudáfrica para los BRICS, se duplica si se incluyen aquellos que han expresado algún interés. En este sentido, durante la XV Cumbre de los BRICS, se acordó la incorporación de seis

nuevos miembros, Argentina, Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán, y se establecieron criterios para poder adherirse al grupo. La cumbre tuvo lugar en Sudáfrica entre el 22 y el 24 de agosto de 2023, de forma presencial, por primera vez desde el inicio de la pandemia. (Ver figura 2).

En este escenario de relativa recuperación de la situación sanitaria y de reanimación de los importantes vínculos económicos entre los miembros del BRICS y entre estos y el resto de los miembros sistema internacional es que estalla el conflicto entre Rusia y Ucrania el 24 de febrero de 2022.

Las primeras reacciones públicas de los países BRICS al inicio de la operación militar especial rusa en Ucrania

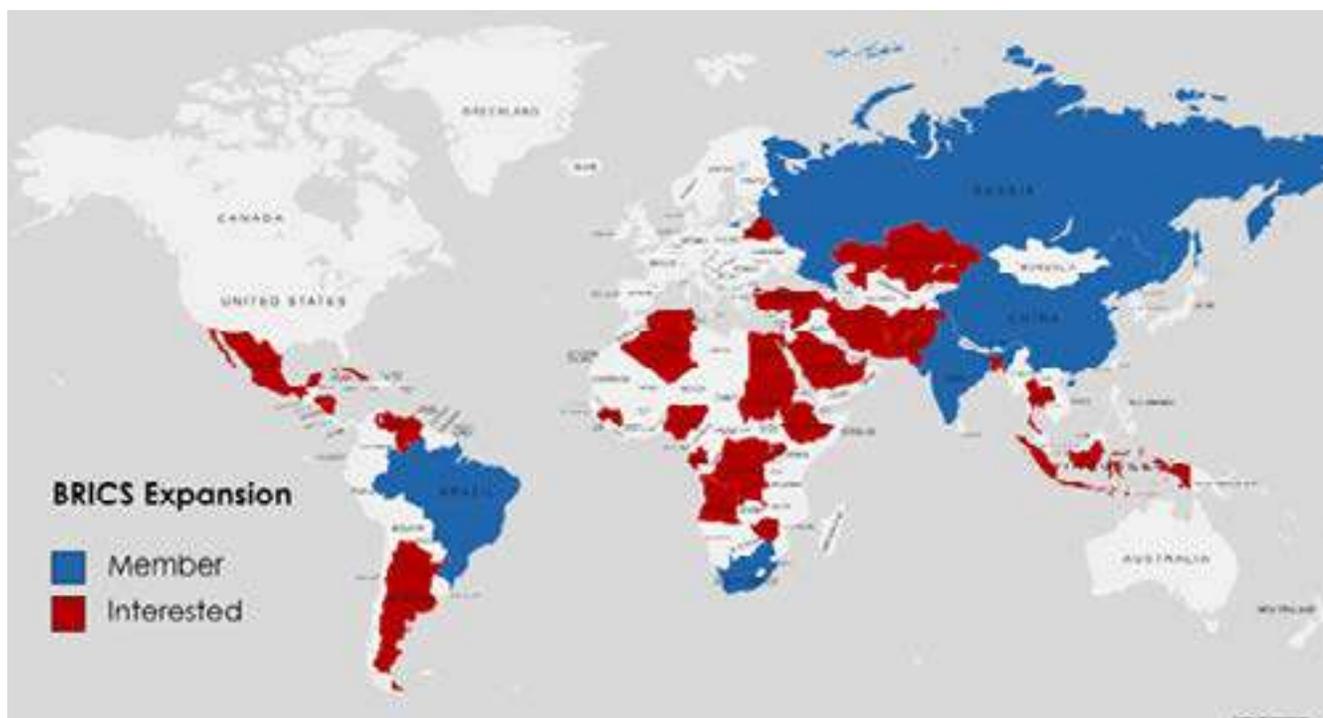
La política internacional actual está marcada por el conflicto desatado entre Rusia y Ucrania, el cual tiene múltiples repercusiones políticas, económicas y sociales no solo para Europa, epicentro de las acciones combativas, sino también para el sistema internacional en su conjunto.

Según las palabras del propio presidente Vladimir Putin, las motivaciones de Rusia para emprender la operación militar especial en Ucrania fueron la constante expansión de la OTAN y su infraestructura militar hacia las fronteras de Rusia, así como el genocidio llevado a cabo durante ocho años contra las poblaciones civiles de Donetsk y Lugansk, y el auge de los grupos neonazis en Ucrania que amenazaban a las poblaciones de Crimea y Sebastopol. Debido a todo lo anterior, el objetivo fundamental declarado inicialmente por Rusia fue la desmilitarización y desnazificación de Ucrania, así como llevar a la justicia a los culpables de crímenes sangrientos.

Independientemente de las opiniones que se tengan sobre el conflicto, sería una verdadera sorpresa si resultara que los costos políticos, económicos y sociales que esta acción tendría, al menos en el corto y mediano plazo, para el país euroasiático, no hayan sido analizados previamente por la máxima dirección del Estado ruso.

Al parecer, tras ocho años de resistencia a las medidas económicas coercitivas occidentales a causa de la reunificación de Crimea, el resultado de estos

Fig. 2: Membresía y solicitudes de adhesión a los BRICS



análisis fue que trascendentales razones de seguridad nacional justificaban esta operación militar especial, y que Rusia estaba preparada para asumir, resistir y probablemente vencer las previsibles e inéditas sanciones económicas de Estados Unidos y países aliados, como la Unión Europea.

A 72 horas de iniciada la operación militar especial rusa en Ucrania, el 27 de febrero de 2022, el entonces presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, declaró que “no tomaremos partido, seguiremos siendo neutrales y ayudaremos en lo que sea posible. Una gran parte de la población de Ucrania habla ruso”.

Importante señalar que tan solo diez días antes, Bolsonaro había realizado una visita “en solidaridad con Rusia” y se había reunido en Moscú con Vladimir Putin, lo cual fue ampliamente criticado por la Casa Blanca desde donde se llamaba insistentemente a la comunidad internacional a aislar a Rusia, ante el inminente inicio del conflicto.

Al mismo tiempo, el entonces candidato a la presidencia de Brasil, el expresidente Luiz Inacio Lula Da Silva, criticó a la Unión Europea por alimentar la confrontación y no sentarse a negociar seriamente con Rusia en los días previos al inicio del conflicto.

Por su parte el primer ministro de la India, Narendra Modi en conversación telefónica sostenida con el presidente de Ucrania, Volodymyr Zelenskiy el 26 de febrero de 2022, reiteró su llamado a un cese inmediato de la violencia y un regreso al diálogo, y expresó la voluntad de su país de contribuir de cualquier manera a los esfuerzos de paz.

El primer ministro también transmitió la profunda preocupación de la India por la seguridad de los ciudadanos indios, incluidos los estudiantes, presentes en Ucrania. Por lo que en la conversación buscó la facilitación de las autoridades ucranianas para evacuar de manera rápida y segura a sus ciudadanos.

Si bien las declaraciones posteriores de Modi, durante la Cumbre de la Organización de Cooperación

de Shanghái (OCS) en Uzbekistán, sobre que “la era de hoy no es de guerra”, generaron cierta esperanza entre los líderes occidentales, al mismo tiempo, su ministro de Asuntos Exteriores Subrahmanyam Jaishankar declaraba que “Europa tiene que dejar atrás su mentalidad de que los problemas de Europa son los problemas del mundo, pero los problemas del mundo no son los de Europa”.

Durante el periodo, la India ha mantenido e incluso ha incrementado sus relaciones comerciales con Rusia con lo cual, en la práctica, ha llevado a cabo una política exterior de no alineamiento que algunos especialistas afirman es una semblanza a la impulsada por Jawaharlal Nehru, el fundador de la nación.

El Consejero de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores de China, Wang Yi, emitió un comunicado de cinco puntos el 25 de febrero de 2022, luego de mantener conversaciones con sus homólogos de Reino Unido, Francia y la Unión Europea.

De este importante comunicado debe destacarse el segundo punto, donde se afirma que “China aboga por una seguridad común, integral, cooperativa y sostenible. China cree que la seguridad de un país no debe ser a expensas de la seguridad de otros países, y menos aún debe garantizarse la seguridad regional mediante el fortalecimiento o incluso la expansión de bloques militares. La mentalidad de la Guerra Fría debe descartarse por completo. Deben respetarse las legítimas preocupaciones de seguridad de todos los países. Dadas las cinco rondas consecutivas de expansión hacia el este de la OTAN, las demandas legítimas de seguridad de Rusia deben tomarse en serio y abordarse adecuadamente”.

También resulta relevante para el análisis de la posición inicial de China sobre el conflicto, el cuarto punto, donde se expresa que “la cuestión de Ucrania ha evolucionado en un contexto histórico complejo. Ucrania debería funcionar como un puente entre Oriente y Occidente, no como una frontera en la confrontación de las grandes potencias. China también apoya a la UE y a Rusia para que entablen

entre estas declaraciones de los países miembros del BRICS y las emitidas por Estados Unidos, el Reino Unido, la Unión Europea y sus estados miembros.

Otra demostración de las diferencias entre el bloque occidental y los países en torno al BRICS, fue el reducido número de países que anunciaron públicamente la imposición de medidas económicas coercitivas contra Rusia. También resultó un termómetro de la opinión del sistema internacional, la votación de la resolución A/ES-11/L.1⁴, de la Asamblea General de las Naciones Unidas, efectuada el 2 de marzo de 2022⁵, que condenó la operación militar especial. Brasil fue el único país del BRICS que votó a favor de la resolución; Rusia, como era de esperar, votó en contra; mientras que la India, China y Sudáfrica se abstuvieron.

La amplia mayoría de las 35 abstenciones que obtuvo la resolución, no vinculante, fueron países africanos, otros vinculados a la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS), o miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

A pesar de los diferentes matices en las posiciones sobre el conflicto, los miembros del BRICS desarrollaron sus relaciones con Rusia durante el 2022.

A cuatro meses de iniciadas las hostilidades, el 24 de junio de 2022, China organizó la XIV Cumbre de los BRICS en formato virtual con la participación del presidente ruso Vladimir Putin.

Por su parte, los ejercicios militares Vostok 2022 se celebraron en esa ciudad del este de Rusia en septiembre, tal y como estaba previsto y participaron más 50 mil soldados de 15 países⁶, incluidos militares de la India y China.

Tampoco fue suspendida la participación del presidente ruso, Vladimir Putin, en la XXII Cumbre de la OCS celebrada en Uzbekistán el 15 y 16 de septiembre de 2022. Y como muestra de apoyo político, se puede observar al presidente uzbeko, Shavkat Mirziyoyev, flanqueado por los presidentes ruso y

chino en la foto de familia de los jefes de Estado y Gobierno asistentes a la cumbre.

CONCLUSIONES

En 2021, el año anterior al inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania, tras un frágil y volátil control de la pandemia, cada uno de los países BRICS iniciaba el camino hacia la recuperación económica y sanitaria, luego de un 2020 de negativos resultados económicos.

El 2022 inició con un repunte en los contagios en los países BRICS y en febrero se desató del conflicto entre Rusia y Ucrania, el cual planteó el mayor cuestionamiento a la hegemonía de Estados Unidos desde el fin de la Guerra Fría.

El conflicto bélico desatado el 24 de febrero de 2022 entre Rusia y Ucrania representa un caso de estudio de la política internacional contemporánea a analizar, tanto por sus implicaciones geopolíticas, como por las nuevas relaciones que se evidencian, derivadas del sistema internacional multipolar en el cual ya vivimos.

El manejo del conflicto ha significado un reto formidable para la política internacional y para la política exterior de los estados que impulsan un sistema internacional multipolar, del cual los países BRICS son sus principales exponentes.

Las posiciones de los países BRICS respecto a las causas del conflicto y a las vías para solucionarlo, sin llegar a ser consensuadas, ni uniformes, ni tampoco un apoyo resuelto a Rusia, resaltan por sus diferencias en cuanto al lenguaje y al tono, si se comparan con las declaraciones emitidas y las acciones llevadas a cabo por los países occidentales, liderados por Estados Unidos. Por otra parte, se aprecia la continuidad e incremento en las relaciones de cooperación e intercambio económico, comercial y en otras esferas de todos los países del bloque con Rusia.

Por más que Estados Unidos, el Reino Unido y la Unión Europea se empeñaron en los momentos ini-

ciales del conflicto por globalizar las sanciones contra Rusia, resultó imposible, al no contar con el apoyo resuelto de los países miembros del grupo BRICS.

El aislamiento internacional que Estados Unidos y sus aliados occidentales intentaron aplicar a Rusia, no fue acompañado por el resto de la comunidad internacional, lo cual demostró una erosión de la hegemonía estadounidense.

Las primeras declaraciones de los países BRICS tras el inicio del conflicto entre Rusia y Ucrania y sus diferencias con respecto las acciones de Estados Unidos y la Unión Europea demuestra que el ascenso de los BRICS, gradualmente, con su particular manera de conducir su política exterior, inevitablemente resiente las bases del orden internacional post Guerra Fría, promueve el multipolarismo y lacera la hegemonía de Estados Unidos y del mundo occidental sobre el sistema internacional.

NOTAS

¹ Entre 1990 y 2011, Estados Unidos desató 5 guerras de carácter imperial sin recibir oposición significativa de la comunidad internacional, Irak (1990 y 2003), Yugoslavia (1998), Afganistán (2001) y Libia (2011). Sin contar los múltiples conflictos derivados del derrumbe de la Unión Soviética y el Campo Socialista, atizados por Estados Unidos.

² China posee 3.427.931,39 millones (2021); India, 638.484,78 millones (2021); Rusia, 632.241,82 millones (2021); Brasil, 362.210,08 millones (2021) y Sudáfrica, 57.597,15 millones (2021). Banco Mundial (2022).

³ Arabia Saudí, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bahrein, Bielorrusia, Bolivia, Cuba, Egipto, Etiopía, Honduras, Indonesia, Irán, Kazajistán, Kuwait, Marruecos, Nigeria, Palestina, Senegal, Tailandia, Emiratos Árabes, Venezuela y Vietnam.

⁴ Aprobada por 141 países, con 5 votos en contra, 35 abstenciones y 13 ausentes <https://daccess-ods.un.org/tmp/6789228.32012177.html>

⁵ A seis días de iniciado el conflicto armado.

⁶ Participaron 15 países: Argelia, Armenia, Azerbaiyán, Bielorrusia, China, India, Kazajistán, Kirguistán, Laos, Mongolia, Myanmar, Nicaragua, Rusia, Siria y Tayikistán.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A/RES/ES-11/1, Resolución aprobada por la Asamblea General el 2 de marzo de 2022. (2022). Obtenido de United Nations: <https://daccess-ods.un.org/tmp/6789228.32012177.html>

ADB. (2021). Asian Development Outlook (ADO) 2021 Supplement: Recovery Continues. Manila, Philippines: The Asian Development Bank. Obtenido de <https://www.adb.org/publications/ado-supplement-december-2021>

Arora, A. (26 de Febrero de 2022). Ukraine's President dials PM Modi; India reiterates demand for immediate end to violence. Obtenido de <https://www.indiatoday.in/world/russia-ukraine-war/story/russia-vs-ukraine-war-india-pm-modi-zelensky-1918266-2022-02-26>

Bartlett, K. (21 de Julio de 2023). 40 More Countries Want to Join BRICS, Says South Africa. Voa News. Obtenido de <https://www.voanews.com/a/more-countries-want-to-join-brics-says-south-africa-/7190526.html>

Bloomberg. (8 de Agosto de 2023). BRICS expansion is not anti-West. Bloomberg. Obtenido de <https://dailyinvestor.com/world/26758/brics-expansion-is-not-anti-west/>

Bolsonaro won't condemn Putin, says Brazil will remain neutral over invasion. (28 de Febrero de 2022). Reuters. Obtenido de <https://www.reuters.com/world/bolsonaro-wont-condemn-putin-says-brazil-will-remain-neutral-over-invasion-2022-02-27/>

Bolsonaro: "We are in Solidarity with Russia". (17 de Febrero de 2022). Folha de São Paulo. Obtenido de <https://www1.folha.uol.com.br/internacional/en/world/2022/02/bolsonaro-we-are-in-solidarity-with-russia.shtml>

- Borger, J. (2 de Marzo de 2022). UN votes to condemn Russia's invasion of Ukraine and calls for withdrawal. The Guardian. Obtenido de <https://www.theguardian.com/world/2022/mar/02/united-nations-russia-ukraine-vote>
- Brazil GDP Growth Rate 1961-2023. (30 de Julio de 2023). Obtenido de Macrotrends: <https://www.macrotrends.net/countries/BRA/brazil/gdp-growth-rate>
- Castro, J. R. (5 de Agosto de 2023). En Arabia Saudita más de 40 países (pero no Rusia) conversan sobre cómo lograr la paz en Ucrania. France 24. Obtenido de <https://www.france24.com/es/medio-orientе/20230805-en-arabia-saudita-m%C3%A1s-de-40-pa%C3%ADses-conversan-propuestas-para-lograr-la-paz-en-ucrania>
- CEPAL. (2021). Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, Brasil. CEPAL. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/7/BP2021_Brasil_es.pdf
- (2021). China Economic Update – December 2021. The World Bank. Obtenido de <https://www.worldbank.org/en/country/china/publication/china-economic-update-december-2021>
- China GDP Growth Rate 1961-2023. (30 de Julio de 2023). Obtenido de Macrotrends: <https://www.macrotrends.net/countries/CHN/china/gdp-growth-rate>
- Data for China, India, Russian Federation, Brazil, South Africa. (s.f.). Obtenido de The World Bank: <https://data.worldbank.org/?locations=CN-IN-RU-BR-ZA>
- Department of International Relations and Cooperation. (24 de Febrero de 2022). South African Government calls for a peaceful resolution of the escalating conflict between the Russian Federation and Ukraine. Obtenido de Department of Foreign Affairs, Republic of South Africa: <https://www.dirco.gov.za/2022/02/24/south-african-government-calls-for-a-peaceful-resolution-of-the-escalating-conflict-between-the-russian-federation-and-ukraine/>
- Deutsche Welle. (10 de Julio de 2023). Cumbre BRICS será presencial pese a orden de arresto a Putin. Deutsche Welle. Obtenido de <https://www.dw.com/es/cumbre-brics-en-sud%C3%A1frica-ser%C3%A1-presencial-pese-a-orden-de-arresto-contraputin/a-66170698>
- Devonshire-Ellis, C. (9 de Noviembre de 2022). The New Candidate Countries For BRICS Expansion. Obtenido de Silk Road Briefing: <https://www.silkroadbriefing.com/news/2022/11/09/the-new-candidate-countries-for-brics-expansion/>
- Duhamel, C. (17 de Noviembre de 2022). Intra-BRICS 2022 trade. Obtenido de Silk Road Briefing: <https://www.silkroadbriefing.com/news/2022/11/17/intra-brics-2022-trade/>
- EFE. (6 de Septiembre de 2022). Putin inspecciona las maniobras Vostok-2022 en Lejano Oriente ruso. EFE. Obtenido de https://www.swissinfo.ch/spa/ucrania-guerra-rusia_putin-inspecciona-las-maniobras-vostok-2022-en-lejano-oriente-ruso/47879084
- EFE. (8 de Agosto de 2023). China y Rusia presumen de buena relación, llegándose a calificar como «amigos que confían el uno en el otro». EFE. Obtenido de https://www.eldebate.com/internacional/20230808/canciller-chino-dice-lavrov-pekín-moscu-son-amigos-confian-otro_132887.html
- EFE. (6 de Agosto de 2023). Zelenski acusa a Lula de "coincidir con las narrativas" de Putin y pide "paciencia" con la contraofensiva ucraniana. EFE. Obtenido de <https://www.elmundo.es/internacional/2023/08/06/64cfe5f421efa08e328b4570.html>
- Ferrer Fonte, I. (15 de Septiembre de 2022). Russian president arrives in Uzbekistan to attend Summit. Prensa Latina. Obtenido de <https://www.plenglish.com/news/2022/09/15/russian-president-arrives-in-uzbekistan-to-attend-summit/>
- Heine, J. (8 de Marzo de 2023). Applying Active Non-Alignment for Ukraine peace. The Hindu. Obtenido de <https://www.thehindu.com/opinion/lead/applying-active-non-alignment-for-ukraine-peace/article66592692.ece>

- Hernández Castillo, A. (25 de Abril de 2023). Lula defiende en Madrid que Ucrania “conservé su territorio y que Rusia se quede con el territorio ruso”. El País. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2023-04-25/lula-defiende-en-madrid-que-ucrania-conservé-su-territorio-y-que-rusia-se-queda-con-el-territorio-ruso.html>
- India GDP Growth Rate 1961-2023. (30 de Julio de 2023). Obtenido de Macrotrends: <https://www.macrotrends.net/countries/IND/india/gdp-growth-rate>
- Jacob, H. (2 de Agosto de 2023). Can India Bring Russia and Ukraine to the Table? Foreign Affairs. Obtenido de <https://www.foreignaffairs.com/india/can-india-bring-russia-and-ukraine-table>
- Klyszcz, I. (2023). How Russia Brings Its Aggression Against Ukraine to The Global South. International Centre for Defence and Security. Obtenido de <https://icds.ee/en/how-russia-brings-its-aggression-against-ukraine-to-the-global-south/>
- McCarthy, S. (8 de Agosto de 2023). China le asegura a Rusia que sigue siendo “imparcial” en la guerra de Ucrania después de asistir a conversaciones de paz en Arabia Saudita. CNN. Obtenido de <https://cnnespanol.cnn.com/2023/08/08/china-rusia-imparcial-guerra-ucrania-conversaciones-paz-arabia-saudita-trax/>
- McGuirk, R. (10 de Octubre de 2022). Indian minister says Ukraine war serves no one’s interests. AP. Obtenido de <https://apnews.com/article/united-nations-general-assembly-russia-ukraine-india-australia-82480d79892a7657175211e2390e273>
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China. (24 de Junio de 2022). Se Celebra la XIV Cumbre del BRICS El Presidente Xi Jinping Preside la Cumbre y Pronuncia una Importante Intervención. Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China: https://www.fmprc.gov.cn/esp/wjdt/wshd/202206/t20220624_10709242.html
- Ministry of Foreign Affairs, the People’s Republic of China. (26 de Febrero de 2022). Wang Yi Expounds China’s Five-Point Position on the Current Ukraine Issue. Obtenido de Ministry of Foreign Affairs, the People’s Republic of China: https://www.fmprc.gov.cn/eng/zxxx_662805/202202/t20220226_10645855.html
- Mogul, R. (4 de Octubre de 2022). India’s words are anti-war, but New Delhi’s actions are propping up Putin’s regime. CNN. Obtenido de <https://edition.cnn.com/2022/10/03/india/india-russia-war-putin-mo-di-intl-hnk/index.html>
- Noll, A. (1 de Septiembre de 2022). Russia joined by allies in Vostok military drills. Deutsche Welle (DW). Obtenido de <https://www.dw.com/en/vostok-2022-russian-military-joined-by-allies-in-major-drills/a-62987000>
- Nugent, C. (2022). Lula Talks to TIME About Ukraine, Bolsonaro, and Brazil’s Fragile Democracy. Time. Obtenido de <https://time.com/6173232/lula-da-silva-transcript/>
- Nussbaum, A. (19 de Julio de 2023). Lula ve fatiga global sobre guerra en Ucrania y posiciona a Brasil como mediador. Bloomberg. Obtenido de <https://www.bloomberglinea.com/2023/07/19/lula-ve-fatiga-global-sobre-guerra-en-ucrania-y-posiciona-a-brasil-como-mediador/>
- Pandey, V. (3 de Marzo de 2022). Ukraine: Why India is not criticising Russia over invasion. BBC. Obtenido de <https://www.bbc.com/news/world-asia-india-60552273>
- Paraguassu, L. (2 de Agosto de 2023). Brazil now main holdout against BRICS expansion, sources say. Reuters. Obtenido de <https://www.reuters.com/world/brazil-now-main-holdout-against-brics-expansion-sources-say-2023-08-02/>
- Pasricha, A. (7 de Noviembre de 2022). Indian Foreign Minister Heads to Russia for Talks Expected to Include Ukraine Conflict. Voa News. Obtenido de <https://www.voanews.com/a/indian-foreign-minister-heads-to-russia-for-talks-expected-to-include-ukraine-conflict-/6823405.html>

- Piqué, E. (6 de Agosto de 2023). Volodimir Zelensky: "Las declaraciones de Lula no traen paz en absoluto. Solo Rusia, Putin y Lula hablan de la seguridad de Rusia". La Nación. Obtenido de <https://www.lanacion.com.ar/el-mundo/entrevista-con-volodimir-zelensky-yo-quisiera-que-el-papa-pueda-venir-a-ucrania-el-nos-apoya-nid06082023/>
- Putin, V. (24 de Febrero de 2022). Address by the President of the Russian Federation. Obtenido de Kremlin: <http://en.kremlin.ru/events/president/news/67843>
- Resolución ES-11/1 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. (2022). Obtenido de Wikipedia, la enciclopedia de contenido libre: https://es.wikipedia.org/wiki/Resoluci%C3%B3n_ES-11/1_de_la_Asamblea_General_de_las_Naciones_Unidas
- Reuters. (5 de Mayo de 2022). Comentarios de Lula sobre Ucrania son "intentos rusos de distorsionar la verdad": funcionario ucraniano. Reuters. Obtenido de <https://es.euronews.com/2022/05/05/brasil-elecciones-lula-ucrania>
- Reuters. (16 de Septiembre de 2022). Indian PM Modi tells Russia's Putin now 'is not an era of war'. Reuters. Obtenido de <https://www.reuters.com/world/indian-pm-modi-tells-russias-putin-now-is-not-an-era-war-2022-09-16/>
- (2021). Russia Economic Report, No. 46, December 2021 : Amidst Strong Economic Recovery, Risks Stemming from COVID-19 and Inflation Build. The World Bank. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/36827>
- Russia GDP Growth Rate 1990-2023. (30 de Julio de 2023). Obtenido de Macrotrends: <https://www.macrotrends.net/countries/RUS/russia/gdp-growth-rate>
- Squazzin, A., & Cele, S. (20 de Julio de 2023). BRICS Expansion Plan Draws Interest From More Than 40 Nations. Bloomberg. Obtenido de <https://www.bloomberg.com/news/articles/2023-07-20/brics-expansion-plan-draws-interest-from-more-than-40-nations>
- Sood, A. (17 de Julio de 2023). India wants G20 to focus on Global South issues, but Ukraine war 'cannot be avoided. South China Morning Post. Obtenido de <https://www.scmp.com/week-asia/politics/article/3228012/india-wants-g20-focus-global-south-issues-ukraine-war-cannot-be-avoided>
- (2021). South Africa Economic Outlook. African Development Bank. Obtenido de <https://www.afdb.org/en/countries/southern-africa/south-africa/south-africa-economic-outlook>
- South Africa GDP Growth Rate 1961-2023. (30 de Julio de 2023). Obtenido de Macrotrends: <https://www.macrotrends.net/countries/ZAF/south-africa/gdp-growth-rate>
- Sputnik. (8 de Agosto de 2023). Al menos 34 países ya confirmaron su participación en la cumbre de los BRICS. Sputnik. Obtenido de <https://sputniknews.lat/20230807/treinta-y-cuatro-paises-confirman-su-participacion-en-la-cumbre-de-los-brics-1142342505.html>
- Sputnik. (8 de Agosto de 2023). Presidente mexicano declina participar en grupo BRICS. Sputnik. Obtenido de <https://www.elpais.cr/2023/08/08/presidente-mexicano-declina-participar-en-grupo-brics/>
- Sputnik News. (2 de Agosto de 2023). "La ampliación de los BRICS configuraría un nuevo mapa geopolítico". Sputnik News. Obtenido de <https://sputniknews.lat/20230802/la-ampliacion-de-los-brics-configuraria-un-nuevo-mapa-geopolitico-1142197410.html>
- Total reserves (includes gold, current US\$) - Brazil, Russian Federation, India, China, South Africa. (s.f.). Obtenido de The World Bank Group: <https://data.worldbank.org/indicator/FI.RES.TOTL.CD?end=2021&locations=BR-RU-IN-CN-ZA>
- White House rebukes Brazil's Bolsonaro for 'solidarity' visit to Moscow. (18 de Febrero de 2022). Reuters. Obtenido de <https://www.reuters.com/world/americas/white-house-rebukes-brazils-bolsonaro-solidarity-visit-moscow-2022-02-18/>

XIII BRICS Summit: New Delhi Declaration. (9 de Septiembre de 2021). Obtenido de Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular China: http://brics2022.mfa.gov.cn/eng/hywj/ODS/202203/t20220308_10649499.html

<https://thediplomat.com/2023/07/a-weak-putin-is-indias-worst-nightmare/>

Zeeshan, M. (10 de Julio de 2023). A Weak Putin Is India's Worst Nightmare. The Diplomat. Obtenido de

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



DIPLOMACIA CUBANA

Una aproximación a la política exterior de Cuba hacia África Norte y el Medio Oriente

An overview of Cuba's Foreign Policy towards North Africa and the Middle East

Dra. C. María Elena Álvarez Acosta

Doctora en Ciencias Históricas. Profesora Titular del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ alvarez14me@gmail.com, 📞 [0000-0001-9425-4316](tel:0000-0001-9425-4316)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422830>

Cómo citar (APA, séptima edición): Dra. C. María Elena Álvarez Acosta. (2023). Una aproximación a la política exterior de Cuba hacia África Norte y el Medio Oriente. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 103-119. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422830>

RECIBIDO: 27 DE JUNIO DE 2023

APROBADO: 15 DE AGOSTO DE 2023

RESUMEN El trabajo expone una breve aproximación a las características de la política exterior de Cuba hacia los países de África norte y Medio Oriente. El estudio se divide en dos etapas, desde 1959 hasta los años 90 y desde esos años hasta la actualidad. Desde fines del siglo XX las relaciones de Cuba se ampliaron con los países del área; a las tendencias históricas se unieron otras, fundamentalmente, las vinculadas al área económica y los países del Golfo. Para evaluar la proyección externa de Cuba hacia la región, se tienen en cuenta los factores que han condicionado dichas relaciones, así como sus principios y características.

Palabras clave: política exterior, proyecciones político-diplomáticas, cooperación, tendencias históricas, reajustes en política exterior

ABSTRACT *The paper presents a brief approach to the characteristics of Cuba's foreign policy towards the countries of North Africa and the Middle East. The study is divided into two stages, from 1959 to the 1990s and from those years to the present; since the end of the 20th century, Cuba's relations with the countries of the area have*

expanded; to the historical tendencies were added others, fundamentally, those linked to the economic area and the countries of the Gulf. In order to evaluate Cuba's external projection towards the region, the factors that have conditioned such relations, as well as their principles and characteristics, are taken into account.

Keywords: foreign policy, political-diplomatic projections, cooperation, historical trends, readjustments in foreign policy

INTRODUCCIÓN

En la etapa prerrevolucionaria, los vínculos de Cuba con los países de África del Norte y Medio Oriente eran prácticamente inexistentes, aunque desde la pseudo-república fueron establecidas relaciones diplomáticas con Egipto, Arabia Saudita e Israel, al tiempo que una pequeña comunidad judía, creciente y otra árabe se establecieron en Cuba y desarrollaron actividades de influencias sobre los gobiernos de la época (Caballero, 2022).

A partir de 1959 la política exterior cubana se basó esencialmente en las relaciones con los países del sistema socialista y del Tercer Mundo, sobre todo los afroasiáticos, y la lucha contra la política estadounidense. Asimismo, Cuba tuvo un destacado protagonismo a nivel internacional.

También se da el despegue, el auge y la consolidación de las relaciones de Cuba con los países de África del Norte y Medio Oriente desde la perspectiva de nación convertida en uno de los principales líderes del Movimiento de Países No Alineados, a pesar de mantener una estrecha alianza con uno de los polos de poder, el campo socialista. Hubo, no obstante, una cierta continuidad en el acercamiento que hacia esta región tuvo lugar en el marco de la política exterior de la Cuba prerrevolucionaria y la política que luego desarrolló la Revolución, la cual sin dudas consolidó, amplió y diversificó la proyección política hacia el área.

Desde el triunfo de la Revolución, en las relaciones de Cuba con los países de África de Norte y Medio Oriente se pusieron en práctica los principios enarbolados por la Isla, que se concretaron en lo que pudiéramos calificar como tendencia histórica. Al decir de Orlando

Requeijo (2022): La política de Cuba ha estado basada en principios y esencias de la Revolución Cubana: solidaridad; respeto al derecho de autodeterminación de los pueblos, internacionalismo, no injerencia en asuntos internos, verticalidad en posiciones, antimperialismo, no alineamiento, cooperación, ejemplaridad, primicias e innovación en asuntos de interés bilateral.

Después de los años 90, si bien no hubo cambios sustanciales en los principios de la proyección cubana, hubo una readecuación a partir de las variaciones operadas a nivel internacional e internamente, que privilegió nuevos mecanismos de interrelacionamiento, esencialmente en el ámbito económico, promovió consolidar los vínculos existentes y ampliar y diversificar las relaciones con otros países del área.

Se han establecido diversos criterios de periodización para el estudio de las relaciones entre Cuba y los países de África del Norte y Medio Oriente¹. En casi todas las cronologías propuestas se coincide en que en los años 90 comienza una nueva fase en la proyección exterior de Cuba hacia el área. Precisamente, desde fines del siglo XX las relaciones de la Isla se ampliaron con los países de la región; a las tendencias históricas se unieron otras, fundamentalmente, las vinculadas al área económica y los países del Golfo. Por los propósitos de este estudio se divide en dos etapas, desde 1959 hasta los años 90 y desde esa década hasta la actualidad.

El trabajo aborda, como primera aproximación, los rasgos esenciales de la proyección externa de Cuba hacia la región, y lo ilustra con alguno de los casos más significativos. Se tienen en cuenta factores que han condicionado dichas relaciones, así como sus principios y características.

DESARROLLO

La política tradicional de Cuba hacia África del Norte y el Medio Oriente desde 1959: El Eje de la Solidaridad

La Revolución Cubana triunfó en el año 1959, coincidiendo con el proceso de liberación nacional en África del Norte y Medio Oriente: la lucha armada en Argelia y el triunfo del Frente de Liberación Nacional, en particular, y el ascenso del nacionalismo árabe, en general. Este último proceso tuvo su punto culminante con la nacionalización del Canal de Suez (1956), medida tomada por el gobierno de Gamal Abdel Nasser,² una acción determinante en la guerra que desataron contra ese país, Israel, Francia y Gran Bretaña, en ese mismo año.

Hubo otro acontecimiento que marcó el devenir del área que antecedió al triunfo revolucionario cubano: la fundación del Estado de Israel en 1948. Ese suceso ha sido centro de contradicciones a nivel regional hasta la actualidad. Precisamente, el apoyo a la lucha del pueblo palestino ha sido uno de los rasgos más relevantes de la política exterior de la Isla hacia esa zona.

El apoyo a los movimientos progresistas, anticolonialistas y antimperialistas y contra el accionar de EE.UU. y sus aliados en la región, se concretó tempranamente en la colaboración y relaciones con el gobierno de Gamal Abdel Nasser en Egipto y con el Frente de Liberación Nacional de Argelia.³ Las relaciones entre Cuba y Egipto ocuparon un papel protagónico en esos años.

En la actividad inicial, en los años 60, de Cuba hacia África, destaca la visita del Che a Egipto, Sudán y Marruecos a principios de 1959, en el contexto de su primera gira a países afroasiáticos como enviado del Comandante en Jefe Fidel Castro para promover las relaciones de la nueva Cuba con esos países. Luego regresó en 1964: “de Dar-es-Salam se detuvo en el Cairo el 19 de febrero y el 20 regresó a Argelia para asistir al Segundo Seminario Económico de

Solidaridad Afroasiática. El 2 de marzo, el Che voló de Argel al Cairo, donde pasó diez días”(Gleijeses, 2007, pag. 129-139).

Asimismo, sobresale el encuentro de Fidel con el líder de la revolución egipcia, presidente Gamal Abdel Nasser, en New York, en el marco de la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas en 1960. Además, el viaje de Raúl en ese mismo año a Egipto, así como su breve incursión con los palestinos en Gaza. Ya en 1959, Cuba tenía una delegación en El Cairo y se establecieron relaciones oficiales en septiembre de 1960.⁴

Igualmente, se erigieron estrechas relaciones con Argelia, incluso antes de su independencia en 1962. Cuba es el primer país del hemisferio occidental que reconoció al Gobierno Provisional de la República Argelina (GPRA) en 1961.

Desde antes, la lucha del pueblo argelino había recibido un fuerte apoyo de los países recién independizados y del campo socialista en Naciones Unidas, y en esta, la voz de Cuba fue una de las más “altas”. El 3 de diciembre de 1959, Roa en el seno de dicha organización planteaba:

“La independencia de Argelia no interesa solo a los argelinos: interesa, en pareja proporción, a todos los pueblos del orbe y, especialmente, a los pueblos cuya independencia recién conquistada se robustece con la independencia de los que aún no han podido entrar en el concierto de las naciones libres” (Roa, 1959, pág. 130).

Precisamente, las ayudas internacionalistas comenzaron por esta región, por los países árabes; en este caso por el norte de África. En Argelia, después de la independencia, se envió la primera misión de colaboración civil y militar. Más de 50 trabajadores de la salud y un contingente de fuerzas militares regulares se enviaron en el año 1963 para auxiliarles contra la agresión de Marruecos. Así se dio inicio al Programa de Cooperación Médica Cubana con el exterior.

Además, “en diciembre de 1964, la primera escala de Che Guevara en su viaje de tres meses por África fue Argel, para hablar con Ben Bella, y regresó allá dos veces antes de volver a La Habana en marzo” (Gleijeses, 2007, pág. 87). Precisamente, la unidad entre ambos países se fortaleció. Asimismo, el Che estableció “una base operativa en Argel para el apoyo a los movimientos de liberación nacional africanos” (Caballero, 2022).

Hasta la actualidad ambos países han mantenido relaciones en diversos ámbitos. En el 2023, los gobiernos de Cuba y Argelia firmaron ocho acuerdos bilaterales para reforzar las relaciones políticas, económicas y comerciales. Los acuerdos abarcan la educación, la agricultura, el deporte y la fabricación de medicamentos. Como se observa, se continúan fortaleciendo las relaciones entre Argel y La Habana.⁵

Irak, Líbano y Siria

En los años 60, se establecieron relaciones diplomáticas con Irak, Líbano y Siria. En el caso de Irak, se instituyeron el 5 de abril de 1960, bajo el gobierno de Abdul Karim Kassem, quien dirigió la revolución contra la monarquía en 1958. El gobierno cubano trató entonces de comprar armamento ligero, tanques y artillería, pero no logró su objetivo. Sin embargo, ambos países desarrollaron un trabajo conjunto en el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) y otros puntos en común entre ambos países. Saddam Hussein vino a Cuba en 1979 a la Cumbre del MNOAL; antes, en 1973, Fidel lo había conocido.

El 15 de junio de 1960 se establecieron relaciones diplomáticas con Líbano y el 11 de agosto de 1965 con Siria. En el caso del Líbano, desde la fecha se mantiene un nivel positivo en el área política, así como un alto grado de coincidencia en temas de interés común, a pesar de la inestabilidad política por la que ha transitado ese país. En el mismo radica uno de los movimientos de solidaridad más grandes de la región, a través del cual se consolidan los lazos de amistad.

Con Siria se han desarrollado históricamente sólidos vínculos políticos bilaterales, basados en la convergencia de puntos de vista, como, por ejemplo, el conflicto palestino-israelí, entre otros. También ha habido cooperación en materia militar, de salud y educación, lo que ha reafirmado el criterio de que Siria representa un fuerte aliado de la isla en la región. En Cuba se han formado cientos de profesionales sirios, graduados en universidades cubanas, muchos de los cuales ostentan hoy categorías científicas.⁶

En la década del 70, la ayuda militar cubana con despliegue de tropas se inició en Siria, entre 1973 y 1975 (antes del despliegue en Angola y Etiopía, por ejemplo). A inicios de los años 70, de la Isla partieron 746 combatientes a dicho país, en respuesta a la solicitud de ayuda realizada por el Gobierno sirio con motivo del fracaso de la ofensiva desatada por Egipto y Siria, para tratar de recuperar los territorios ocupados por Israel durante la Guerra de los seis días, en junio de 1967. Con los efectivos cubanos se conformó un Regimiento de Tanques, que después se integró en la 47 Brigada de Tanques cubano-siria. En esa misma época, un contingente médico cubano integrado por especialistas en Ortopedia y Rehabilitación, trabajó en Damasco en la atención a los heridos de la guerra (Álvarez y González, 2020)⁷.

El jefe de la misión, el primer comandante César Lara Roselló y el jefe de la brigada, el comandante Néstor López Cuba, tenían bajo sus órdenes entre oficiales y soldados a 752 hombres, de los cuales cinco fueron condecorados con la Orden del Valor, y 22 con la Medalla del Valor (Báez, 2011). El desaparecido general de división López Cuba, “nos habló de dicha misión internacionalista”:

“En octubre de 1973 viajé a Siria al frente de un batallón de tanques. Después se incrementó a un regimiento. Eso fue a raíz de la guerra entre Siria-Egipto-Israel. No llegamos a entrar en combate. Mantuvimos una unidad casi un año en el frente. Era un pelotón de tanques. Se produjeron algunos duelos de artillería. Nos averiaron dos tanques. Vivíamos en un hueco, en una chabola, en condicio-

nes de campaña. En febrero de 1975 regresamos a Cuba” (Báez, 2011).

Entre los principales acuerdos actualmente firmados por los dos países se encuentran el de cooperación en materia de salud (desde junio de 1998), uno comercial de igual fecha, así como convenios de Colaboración Económica y Científico Técnica, de Servicios Aéreos, Cooperación Deportiva, de Radio y Televisión y en las esferas de la Educación y la Cultura.⁸

Palestinos, Saharais e Irán

Asimismo, el Frente Polisario recibió el apoyo cubano, al establecerse contactos casi desde su propia fundación en 1973, y desde entonces las relaciones han continuado fortaleciéndose, fundamentalmente en materia de salud y educación. Más tarde se reconoció a la República Árabe Saharaui Democrática en 1980; el 21 de enero de ese año se iniciaron las relaciones diplomáticas. En diciembre de 1977 comenzó la solidaridad médica, con el envío de una brigada con los primeros 11 galenos. En estos años de cooperación más de 2 000 becarios saharais han sido graduados en Cuba (Redacción Nacional, 2021).

También la lucha del pueblo palestino fue apoyada casi desde el propio surgimiento -y posterior- fortalecimiento, de sus organizaciones, como Al Fatah, a partir de 1965. Posteriormente, el apoyo se amplió a otras organizaciones palestinas⁹, como por ejemplo también a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP). La primera delegación de alto nivel de FATAH-OLP visitó Cuba en 1970. La defensa de la causa palestina y la unidad árabe fueron, desde esos años, principios esenciales que Cuba ha defendido en el área y a nivel internacional y multilateral.

En los años 70¹⁰, y hasta la actualidad, continuó invariable la postura de Cuba con la causa palestina: En 1974 tuvo lugar la primera visita a Cuba de Yaser Arafat, presidente de la Organización para la Liberación de Palestina (OLP)¹¹. Se reforzaron los vínculos, de diversos tipos, con FATAH-OLP y otras organizaciones palestinas. También se dio la apertura de una Embajada

en Cuba en 1978 y la intensificación de la solidaridad con la causa del pueblo palestino (Requeijo, 2022).

Las relaciones diplomáticas entre Cuba y la República Islámica de Irán se establecieron el 8 de agosto de 1979. Con anterioridad, se habían instituido en 1975, pero el gobierno del Sha decidió romperlas apenas un año después. Cuba reconoció y apoyó la Revolución iraní, aunque inicialmente no hubo un aumento significativo de los vínculos bilaterales. Dichas relaciones han sido históricamente sólidas y favorables, centradas principalmente en el área político-diplomática, realizándose intercambios de visita al más alto nivel a lo largo de los años y trabajando de manera conjunta en los organismos internacionales. Varios presidentes iraníes han visitado Cuba: Mohammad Khatami, Mahmud Ahmadinejad, Hasan Rohaní y Ebrahim Raisi.

Asimismo, la cooperación en materia de salud y biotecnología data desde los años 90. Técnicos de la biotecnología iraní se formaron en Cuba. En este sentido, la planta de vacunas de Karaj fue construida a partir de un diseño cubano y se inauguró en los primeros años del siglo XXI.

Irán apoya históricamente la resolución contra el bloqueo de Cuba, mientras que Cuba se opone a los intentos de condena contra Irán en los temas nuclear y de derechos humanos.

Con Jordania, el 7 de septiembre de 1979 se estableció un Consulado Honorario en Ammán. Desde la fecha se mantienen relaciones caracterizadas por el respeto mutuo y la coincidencia en puntos de vista en temas internacionales. El rey Hussein asistió a la Cumbre de la NOAL efectuada en La Habana en 1979.

Otros aspectos que destacan en la actuación de Cuba hacia el área son:

- La primera Facultad de Medicina que Cuba creó en el exterior con profesores y textos de estudio cubanos fue en Aden (1975), en el entonces Yemen Democrático, mucho antes de otras creadas en Etiopía o Guinea Bissau.

- Cuba fue el primer país latinoamericano en abrir una embajada en Yemen Democrático en 1972, en pasar su embajada a Sanaa en 1990 tras la unidad de los dos Yemen y en mantenerla abierta hasta el estallido del conflicto actual (2015).

- Entre los primeros becarios que vinieron a hacer sus estudios secundarios en las escuelas dedicadas en la Isla de la Juventud estuvieron los de Yemen Democrático y la RASD, además de los africanos y nicaragüenses; también de palestinos hasta la actualidad.

En esos años, la lucha de los pueblos árabes, en especial la causa palestina y la de los saharauis también fue apoyada, sistemáticamente, en los foros internacionales; un ejemplo lo ha sido en el marco del MNOAL. En su momento, Cuba condenó enérgicamente los acuerdos de Camp David y, además, se invitó a Arafat a la 6ta. Cumbre de Países No Alineados en La Habana en el año 1979. Precisamente en esa Cumbre, Fidel ratificó el apoyo ineludible a los pueblos que se mantienen sometidos, ocupados. Al referirse al pueblo palestino, planteó: [...] Ningún despojo más brutal de los derechos a la paz y existencia de un pueblo se ha cometido en este siglo [...] (Castro, 1979).

Hizo entonces referencia a los acuerdos de Camp David, como flagrante traición a la causa árabe: “Hace falta ética en la política internacional. El Movimiento de los No Alineados debe cuando menos condenar enérgicamente el acuerdo de Camp David. Un mínimo de sanción moral es indispensable”(Castro, 1979)¹².

Ruptura de relaciones

El apoyo a Argelia (incluyendo el militar) llevó a que Marruecos rompiera relaciones con Cuba en 1963, aunque estas se restablecieron nuevamente en el año 1964.

La primera expedición de efectivos cubanos a África, específicamente en Argelia, había sido un éxito. No

se habían producido bajas. Pero Rabat no lo vio favorablemente. En un momento pareció que Marruecos, que acababa de firmar un contrato para comprar un millón de toneladas de azúcar a Cuba, tomaría represalias: el 31 de octubre de 1963, a causa del “despacho de armas y voluntarios cubanos a Argelia”, Rabat rompió relaciones diplomáticas con La Habana y comenzó a buscar otro proveedor de azúcar. Ansiosos de privar a Cuba de un mercado, los funcionarios estadounidenses intentaron ayudar, pero no encontraron ningún productor azucarero dispuesto a igualar el precio de Cuba de 8,4 centavos la libra, cuando el precio mundial era de 10,3 centavos. De modo que Marruecos reanudó las relaciones con La Habana el 13 de enero de 1964 y cumplió el contrato a pesar de las objeciones de los funcionarios estadounidenses (Gleijeses, 2007, pág. 83-84).

Por su parte, el reconocimiento a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) llevó a una segunda ruptura en 1980¹³. Cuba ha mantenido invariable su posición de principios, y Marruecos solicitó finalmente el restablecimiento en 2017.

Cuba e Israel

Las relaciones de Cuba con Israel habían sido peculiares. El 29 de noviembre de 1947, Cuba fue el único país del hemisferio occidental que votó en contra del Plan de Partición de las Naciones Unidas para Palestina. Posteriormente, Cuba reconoció a Israel y ambas naciones establecieron relaciones diplomáticas en 1949. En el año 1952, Israel abrió un Consulado Honorario en La Habana; en el año 1954 pasó a ser una legación diplomática.

En 1957, Cuba abrió una oficina diplomática en Israel. Las relaciones se mantuvieron tras el triunfo revolucionario. Un acuerdo comercial firmado con Israel antes del triunfo de 1959, “fue prolongado por el gobierno revolucionario hasta finales de 1960. Cuba exportó azúcar a Israel y recibió ayuda técnica”. (...) Mientras que Cuba mantenía un perfil bajo en sus relaciones con Israel (...) Israel debía tomar en cuenta sus relaciones con los Estados Unidos (...)

Las relaciones entre los dos países se desarrollaron a dos niveles paralelos, a veces contradictorios: la arena internacional, y los contactos directos entre los representantes israelíes y los funcionarios del gobierno cubano (Bejarano, 2020)¹⁴.

En las relaciones con los países árabes y con Israel, la IV Cumbre del Movimiento de Países No Alineados celebrada en Argel, en 1973, marcó un hito esencial. En la misma, Fidel Castro (1973) al referirse a que las propias resoluciones de los países No Alineados ayudaban a comprender por dónde pasa hoy la línea divisoria de la política internacional, vinculado a la actuación del Estado de Israel señaló: (Álvarez y González, 2020) (...)” ¿A quién acusamos de haber armado, apoyado y sostener todavía al agresor Estado israelí en su rapaz guerra contra los países árabes y en su cruel ocupación de los territorios donde tienen derecho a vivir libremente los palestinos? Al imperialismo de Estados Unidos¹⁵.

Asimismo, en la Cumbre, Fidel Castro anunció la ruptura de las relaciones diplomáticas con Israel, de conformidad con una decisión de la cumbre. Este fue un momento esencial e histórico para el estrechamiento de las relaciones con los países árabes, por el significado que tenía en la lucha de los palestinos. La ruptura de relaciones con Israel¹⁶ expresaba “la solidaridad y el apoyo a la causa palestina”. “Caló a nivel de pueblo”. “Era una muestra inédita de un país que no era del área y que adopta esa posición sobre una causa regional, lo cual fortaleció el prestigio de Cuba en el mundo árabe” (Enríquez, 2022).

Cuba hasta ese momento había mantenido una posición de nunca tomar la iniciativa de una ruptura de relaciones con ningún Estado; esta fue y ha sido la excepción de la regla diplomática cubana. Con Cuba han roto varios, pero Cuba solo ha roto relaciones con Israel, y se mantiene esta situación hasta la actualidad (Requeijo, 2022).

Invasiones y guerras

En los años 80, Cuba, en su calidad de presidente pro-témpore durante el período del MNOAL, tuvo

una activa política de mediación para tratar de resolver la guerra entre Irán e Irak (1980-1988). La Habana mantenía estrechas relaciones con ambos países. En tal contexto, realizó una diplomacia viajera para tratar de resolver la crisis desatada por la guerra (23 viajes del canciller cubano a ambas capitales) (Requeijo, 2022). “Posteriormente, siguió intentando a través de sus buenos oficios, para que la guerra terminara” (Enríquez, 2022).

En los años 80, Cuba otorgó un consistente y sólido apoyo diplomático y político a Arafat durante la invasión israelí de Líbano en 1982. La embajada cubana se mantuvo abierta durante dicha agresión y resistió las amenazas de los tanques israelíes parapetados ante ella. El canciller Malmierca fue a Beirut en plena ocupación para reiterar el apoyo cubano a los pueblos árabes y en especial al pueblo palestino (en aquel entonces la dirección de la OLP estaba en Beirut). En 1983, en la Cumbre del MNOAL efectuada en Nueva Delhi, Fidel criticó categóricamente la invasión israelí: “A todos nos horrorizó y conmovió el espectáculo dantesco de la invasión guerrillera al sur del Líbano, y la traicionera agresión a Siria, el ataque genocida a Beirut y las crueles matanzas de Sabra y Shatila[...]” (Castro, 1983).

La guerra del Golfo

En el año 1991, Cuba votó la resolución de la ONU que condenaba la invasión iraquí a Kuwait. Fidel expresa que le envió a Saddam Hussein “dos cartas con emisarios personales, recomendándole negociar y retirarse a tiempo de Kuwait” (Ramonet, 2006, 614). En estas, Fidel expuso por qué Irak debía retirarse de Kuwait y la certeza de que EEUU atacaría las fuerzas iraquíes en Kuwait; y utilizaría esa acción para “afianzar su auto designado papel de gendarme internacional y en el Golfo” (Ramonet, 2006, 616). En la segunda carta expresa:

Acceder a la demanda de la inmensa mayoría de los países miembros de las Naciones Unidas que solicitan la retirada de Kuwait, no debe considerarse una deshonra, ni una humillación para Iraq (...) Y en ese amplio consenso internacional

se ampara el designio imperialista de destruir a Iraq y apoderarse de los recursos energéticos de toda la región” (Ramonet, 2006, pág. 618)¹⁷.

Una de las cartas fue “enviada por el Gallego Fernández, que se llevó en mano, en noviembre de 1990. En la carta Fidel expone el daño futuro que puede causar la acción llevada a cabo por Irak y cómo salir del problema preservando la dignidad” (Enríquez, 2022).

La embajada cubana en Kuwait fue la última latinoamericana en cerrar tras la invasión iraquí en 1990. Las autoridades ocupantes iraquíes quisieron dejar abierta la embajada cubana, si esta cambiaba su denominación y la convertía en Consulado General (...), lo cual fue rechazado tajantemente por el gobierno cubano, que nunca reconoció la anexión iraquí. Por ello se vio obligado a cerrar la embajada y retirar a todo su personal. La embajada cubana en Irak solo cesó sus funciones cuando se consolidó la agresión y ocupación de EE.UU. en 2003 (Requeijo, 2022).

Cuando Iraq agredió a Kuwait, Cuba condenó al primero por la invasión y anexión de Kuwait y apoyó la soberanía de este último; también condenó las operaciones militares estadounidenses en el Golfo y se abstuvo de apoyar la mayor parte de las sanciones impuestas a Bagdad por el Consejo de Seguridad que afectaban a la población. Cuba votó a favor de la Res 660 que condenó la agresión y la Res 669, mientras se abstuvo en las Res 661 y 667 que establecían sanciones económicas. Algunos trataron de calumniar la actitud de Cuba. Al respecto, Fidel Castro (1991) aclaró la postura que Cuba había tenido:

Me voy a limitar a decir sobre la guerra de Iraq dos cosas: (...) condenamos lo que había que condenar, como la invasión y la anexión de Kuwait, lo que era inaceptable, y nos opusimos en el Consejo de Seguridad a lo que había que oponerse. Bloqueo total de alimentos, ¿a quién va a afectar? A millones de mujeres, niños, ancianos. Bloqueo total de medicinas, ¿a quién va a afectar? A millones de niños, de mujeres y de

ancianos, en primer lugar, (...) no a los soldados

(...) se trataba de un país del Tercer Mundo que había cometido un gran error, un gravísimo error, una grave falta política internacional que era inaceptable y que tenía que ser rectificadas, esa era nuestra posición y en eso empleamos nuestro esfuerzo diplomático, argumentos. Por ahí están los documentos, que algún día se podrán publicar, de lo que dijo Cuba, de lo que hizo Cuba, con una gran autoridad moral para persuadir a Iraq de que se retirase de Kuwait (...)

En la práctica, a pesar de las manipulaciones sobre la posición de Cuba, esto no impidió que la Isla mantuviera su prestigio y ampliara las relaciones hacia los países del golfo.

Tras la invasión a Kuwait en 1990, sin embargo, se paralizaron todas las acciones de cooperación con Irak (sectores de la salud, el deporte, la agricultura y la construcción, subvenciones y préstamos). La cooperación en salud se fue reduciendo hasta su retirada total en la primavera de 1991, tras el cese al fuego (Requeijo, 2022). Tras la invasión estadounidense de 2003 a Irak, la misión cubana debió dejar el país. Como apuntó Fidel: “Nuestra Embajada fue la última que se quedó en Bagdad. Bueno, con la del Vaticano (...) Sólo después de la entrada de las fuerzas norteamericanas en la capital de Irak dimos orden de salir de Bagdad” (Ramonet, 2006, pág. 618).

Irak cerró su embajada en Cuba y Cuba en Bagdad. Durante varios años, las relaciones entre ambas naciones mantuvieron un bajo perfil, hasta marzo de 2015. La iniciativa de reactivarlas vino de la parte iraquí, a lo cual se accedió, con la acreditación de un embajador concurrente en Cuba desde Brasil y un concurrente cubano desde Teherán, en ese mismo año. Ha mantenido una votación consistente y favorable al proyecto de resolución cubano contra el bloqueo¹⁸.

Como se ha expresado, históricamente Cuba apoyó en el plano político, cooperó en el ámbito civil, en el

militar, y en el plano multilateral, a los procesos de liberación nacional y revolucionarios; sobresalieron Argelia, la causa palestina y la saharauí, así como los gobiernos nacionalistas. “Cuba encarnaba los principios y objetivos de la lucha de los pueblos árabes. De ahí su apoyo a las causas justas: árabe en particular, e islámica en general” (Enríquez, 2022).

Cuba en el Medio Oriente (de 1991 hasta la actualidad). Continuidad y ampliación hacia nuevas dimensiones

A pesar de las nuevas proyecciones, la tendencia histórica se mantuvo. Ello se manifestó en el apoyo invariable y firme a la causa palestina, la solidaridad con Siria y a Irán, entre otros. En cuanto a los palestinos, se ha denunciado y condenado constantemente en múltiples foros, incluido las Naciones Unidas, las acciones de Israel contra los mismos y se ha mantenido, entre otras muchas acciones, la colaboración que permite a los estudiantes palestinos estudiar en la Isla, esencialmente en las Facultades de Medicina. Cuba ha condenado sistemáticamente las agresiones y acciones represivas del gobierno israelí contra el territorio ocupado y las violaciones a los derechos de los palestinos. Apoyó con vehemencia la entrada de Palestina como Estado miembro de pleno derecho a la UNESCO en octubre de 2011 y en noviembre de 2012, el reconocimiento de Palestina como Estado observador no miembro de las Naciones Unidas.

Con Siria, se ha mantenido invariable el apoyo y la denuncia de las acciones en su contra; mientras, con Irán se fortaleció la tendencia bilateral de buenas relaciones político diplomáticas y de cooperación científica y tecnológica. Cuba apoyó la firma del Pacto Nuclear entre Irán y el Grupo 5+1, el 14 de julio de 2015. Asimismo, Cuba denunció la retirada unilateral del Pacto anunciada por Donald Trump, que además restableció las sanciones económicas en mayo de 2018, lo cual fue fuertemente criticado por Cuba.

Entre 2018 y 2019 se reafirman las tendencias históricas, al tiempo que se amplían o reajustan las relaciones exteriores de Cuba. La Habana mantuvo sus

relaciones tradicionales, como son los casos de Argelia, Siria, los palestinos, la República Árabe Saharaui Democrática e Irán. Sin embargo, destaca en este periodo la diversificación de los nexos de Cuba con los países del Medio Oriente, sobre todo con las monarquías del Golfo, y la reapertura de las embajadas de Marruecos en La Habana y la cubana en Rabat.

Los países del Golfo

Precisamente, durante las primeras décadas de la Revolución y en el apogeo de la llamada guerra fría, el enemigo logró establecer una matriz de opinión en los medios dirigentes de las monarquías del Golfo contraria a Cuba y a su imagen en general. En este sentido, el alto nivel de las relaciones de Cuba con los países más progresistas del área y su apoyo a ciertas organizaciones comprometidas con la lucha anticolonialista y de liberación nacional (palestinas, yemenitas, omaníes), fueron elementos manipulados por EE.UU. para hacer ver a las familias reales del Golfo, que Cuba representaba un peligro para la estabilidad de sus respectivas monarquías y de su propia existencia (Caballero, 2022).

Sin embargo, esta percepción se comprobó falsa y fue variando después de 1991. Ya a fines de los años 80 e inicios de los 90 del siglo pasado, Cuba comenzó paulatinamente a estrechar vínculos con las diversas monarquías, y a partir de finales del siglo XX e inicios del XXI, las monarquías comenzaron a ocupar un papel más activo en las relaciones de Cuba con la región (existían relaciones con Kuwait desde la década de los 70). Inicialmente fue Qatar, a la que se sumó Arabia Saudita, Omán, Bahrein y Emiratos Árabes Unidos (EAU), entre otros.

Qatar

En los años 90, Qatar desempeñó un papel esencial en las relaciones de La Habana en el área. Cuba fue el primer país iberoamericano en abrir una embajada en Doha (Requeijo, 2022). El 13 de diciembre de 1989 se iniciaron las relaciones diplomáticas entre Cuba y Qatar¹⁹.

Desde entonces, múltiples han sido los intercambios de delegaciones ministeriales y otras encabezadas por directivos de diversas esferas, la realización de consultas políticas bianuales intercancillerías y la rúbrica de acuerdos y memorandos de entendimiento en los sectores de finanzas, comercio, salud, deporte, cultura, educación, transporte marítimo y aéreo. Un ejemplo paradigmático es el Hospital Cubano de Dukhan, inaugurado en enero de 2012 y que opera exitosamente hasta la actualidad, el que simboliza las estrechas relaciones. Allí laboran más de 500 profesionales cubanos y ha tenido un gran impacto, no solo al interior del país, sino también a nivel regional.

Los vínculos entre ambos países se han manifestado asimismo en las relaciones bilaterales y en los foros multilaterales. Ambos gobiernos, se oponen al uso o amenaza del uso de la fuerza, la aplicación de bloqueos o medidas coercitivas ilegales con el propósito de imponer objetivos políticos y de dominación, la injerencia en los asuntos internos de otras naciones, y las políticas de dobles estándares, como la manipulación del tema de los derechos humanos. Ello explica el alto nivel de coincidencia de Qatar y Cuba en las Naciones Unidas y otros foros internacionales (Varguese, 2019).

Kuwait, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos

Por su parte, las relaciones diplomáticas entre Cuba y Kuwait se establecieron en el año 1974. Ya en la década de los 80 hubo cooperación médica y deportiva en Kuwait, que se mantuvo hasta la ocupación iraquí en agosto de 1990²⁰. En ese último año, se firmó un convenio que permitió el envío de galenos cubanos a dicha parte del mundo; incluso, los intercambios han sido más abarcadores, en materia científico-médica. Asimismo, para el año 2018 laboraban en Kuwait 96 médicos cubanos, 198 enfermeros y 4 especialistas de otras ramas de la medicina. Para inicios de junio de 2020 cerca de 300 trabajadores adicionales del sector de la salud arribaron al Estado árabe (Cubadebate, 2020). Estos últimos eran de la Brigada Henry Reeve en la atención a pacientes de la Covid-19.

Entre las áreas priorizadas en las relaciones entre ambos estados se han encontrado: la cultura, economía, salud y medio ambiente. Una de las instituciones de mayor protagonismo en el balance de la cooperación lo ha sido el Fondo Kuwaití para el Desarrollo Árabe. Con este, Cuba ha podido acceder a créditos blandos con rango de pago de hasta 20 años y, además, con un 2 por ciento de interés²¹.

Por su parte, las relaciones político-diplomáticas entre Cuba y Arabia Saudita se iniciaron en los años 50, sin un notable desarrollo hasta el año 2000. Sin embargo, ya en 2007, luego de positivos años precedentes en el relanzamiento de las relaciones, se abrió la embajada cubana en Riad, mientras que la embajada saudita en La Habana abrió cuatro años después. A partir de ese momento se han desarrollado fructíferas relaciones bilaterales, incluido por la ayuda refrendada por el Fondo de Desarrollo Saudita²². Los Fondos de Ayuda Saudí en Cuba han sido especialmente importantes en el sector hidráulico, esencialmente los acueductos y alcantarillados, en La Habana y Cárdenas (Matanzas), que fueron reparados con una inversión de unos 32 millones de dólares. Asimismo, otros 40 millones fueron destinados para igual esfera, en la provincia de Camagüey. También se han ofrecido créditos importantes -pendientes- para proyectos de restauración en el Centro Histórico de La Habana Vieja²³.

Asimismo, en el año 2014, un total de 224 profesionales cubanos de la salud laboraban en Arabia Saudita, como parte de un acuerdo de cooperación interministerial suscrito en noviembre de 2013 (foreignpolicynews, 2019). La cifra de profesionales cubanos de la salud en Arabia Saudita ha sido oscilante. En la actualidad hay poco más de un centenar, habiendo sido la cifra máxima de unos 380 en 2017.

Por otra parte, Emiratos Árabes Unidos (EAU) y Cuba establecieron relaciones diplomáticas en 2002. No fue hasta 2015 que el país árabe abrió su embajada en La Habana, y hasta 2018 que la Isla reciprocó con la apertura de la suya en Abu Dhabi. Sin embargo, ya en octubre de 2009 fue-

ron suscritos dos acuerdos: uno de cooperación económica, comercial y técnica y otro entre ambas cancillerías.

Según el Embajador de EAU en La Habana, Bader Almatrooshi (2020), desde la apertura de la Embajada de los Emiratos Árabes Unidos en Cuba, los vínculos de cooperación entre los EAU y Cuba han aumentado significativamente. Paralelamente a la inauguración de la Embajada, se firmaron varios memorandos de entendimiento, incluido un Acuerdo para la financiación de un proyecto de energía solar de 10 MW. El 4 de julio de 2019 se inauguraban los parques de energía solar fotovoltaica²⁴.

En enero de 2019, en el marco de la Asamblea de la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), se anunció a Cuba entre los países seleccionados para formar parte del tercer ciclo del Fondo de Energía Renovable EAU-Caribe. Las relaciones de cooperación no se limitan solo al sector de las energías renovables, sino que se han expandido a otras áreas de colaboración, tales como la educación, la salud y la infraestructura²⁵.

De igual manera, niveles menores de cooperación y comercio existen con Bahrein y más recientemente con Omán.

En sentido general, pudiera resumirse la convergencia entre los países del Golfo y Cuba en:

- Los vínculos diplomáticos de esos países con Cuba y la colaboración mutua en áreas de interés. De forma general, las relaciones con los países del Golfo, se han concretado en: ventas, donaciones, préstamos blandos y líneas de crédito. En esa última esfera se han cosechado los resultados más significativos, destacan las donaciones y préstamos blandos para algunas importaciones y áreas de la economía de la Isla. Además, se han brindado contribuciones por intermedio de los fondos árabes de Ayuda al Desarrollo para diferentes áreas de la economía cubana, en especial en infraestructuras hidráulicas y acueductos, renovación de hospitales y proyectos

de energía renovable, así como compras de productos farmacéuticos cubanos y, la colaboración en salud, educación y otras áreas en esos países.

- El reconocimiento del liderazgo de Cuba en el contexto global, regional, y en el marco de los países en desarrollo y de su papel en el Caribe, en el marco de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) de la cual algunos países de la región tienen el estatuto de observadores.

- Comparten foros multilaterales, con posiciones coincidentes y temas comunes donde se debaten temas sobre desarrollo, como las Naciones Unidas, el Movimiento de Países No Alineados; la participación en el grupo de Países en desarrollo de Ideas Afines (ej. Arabia Saudita, Kuwait, Qatar), en el proceso negociador sobre Cambio Climático, dentro del G77+China y el apoyo a la Resolución cubana contra el bloqueo de EE.UU. (Álvarez, 2022).

- Puntos comunes de la agenda internacional que los unen, como el apoyo a la causa palestina. También hay coincidencia en cuanto a cooperación, desarrollo, desarme, tecnologías limpias, etcétera. Paralelamente, los países del área votan todos los años a favor de Cuba en la resolución presentada en la Asamblea General de NNUU contra el bloqueo.

Como se observa, más allá de las relaciones políticas diplomáticas con los países del Golfo, ha habido también múltiples vínculos en el área de la salud, económica y multilateral.

Turquía

Otro país de la región que ha aumentado la colaboración y el intercambio con Cuba es Turquía. El 25 de noviembre de 1952 se establecieron las relaciones diplomáticas entre la República de Cuba y la República de Turquía. Las mismas tuvieron un hito singular con la visita de Fidel Castro Ruz a Estambul, en 1996, para la Cumbre Hábitat, donde fue recibido por el entonces presidente Suleyman De-

mirel. Por su parte, en febrero de 2015 se realizó la visita oficial del presidente Erdogan a Cuba.

Las relaciones económicas comerciales comenzaron a fortalecerse desde los inicios del siglo XXI, lo que se enmarca en el aumento de la presencia turca en América Latina. En el año 2011, en el marco del 60 aniversario del inicio de las relaciones diplomáticas entre Cuba y Turquía, se denotó la tendencia a ampliar las relaciones. Ello se reflejó en la feria de productos exportados Expo Turquía 2012, efectuada en La Habana. Alrededor de 40 empresas de Turquía exhibieron productos.

En junio de 2018 se firmó un acuerdo para la colaboración marítima, el objetivo era ampliar la cooperación y los intercambios económicos. En el 2019, se amplió al área turística: se firma un Plan de Acción en Cooperación Turística entre el Ministerio de Turismo de la Isla y su similar en la nación turca. Ese mismo año, la I Sesión del Comité Empresarial Cuba-Turquía se centró en sectores como energía, minería, agricultura, transporte marítimo de carga y pasajeros, biotecnología y salud. También ese firmó el Plan de Acción del Comité Empresarial Cuba-Turquía para el periodo 2019-2020²⁶.

Las relaciones entre ambos países demostraron su fortalecimiento con la visita del presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, a Turquía, en noviembre del 2022. En ese contexto, “los dos mandatarios prometieron reforzar la cooperación bilateral, y Erdogan describió la visita como “un punto de inflexión” para las relaciones entre ambos países. Erdogan señaló que “el comercio bilateral está por ahora “debajo de su potencial, debido sin duda a las sanciones unilaterales impuestas a Cuba”. Asimismo “precisó que el objetivo es incrementar el comercio bilateral hasta los 200 millones de dólares anuales”. Al tiempo, “recordó que la agencia de cooperación al desarrollo turca TIKKA lleva a cabo proyectos agrícolas en Cuba y que ambos países colaboran en la ayuda al desarrollo en África, especialmente en Guinea Ecuatorial”(EFE, Ankara, 2022).

Relaciones con los países del área: características generales

- En la práctica, Cuba ha tenido una posición excepcional en la región, con más de diez embajadas abiertas actualmente en África del Norte y Medio Oriente²⁷. Asimismo, sostiene relaciones diplomáticas con embajadores acreditados, tanto residentes como concurrentes, con todos los países de la región (excepto Israel). Además, la isla tiene variadas conexiones político-diplomáticas, un proceso de crecimiento de relaciones comerciales, financieras y de asistencia, así como una importante cooperación en el sistema internacional.

- Se pueden mencionar multitud de ejemplos de formación de cuadros políticos y técnicos de estos países en Cuba, la presencia de especialistas cubanos de la salud, recursos hidráulicos, avicultura, pesca, educación, agricultura, construcción, deportes, etcétera en Medio Oriente. También la presencia de becarios, desde el nivel secundario hasta universitario de Yemen Democrático, la RASD, Palestina y Siria.

- Sobre la percepción de las relaciones con Cuba y de esta última con los países del área, Requeijo (2022) señala: Se aprecia un respeto y afecto por las posturas internacionales de Cuba sobre la región desde el mismo triunfo de la Revolución, a pesar de que han pasado varias generaciones de dirigentes en esos países y la situación internacional se ha transformado tanto.

- Con cada país se ha logrado establecer una relación particular e individualizada, sin caer en modelos o formatos únicos, a partir de la caracterización de cada uno y las condiciones en que se establecen estos lazos. No se puede hablar de un modelo encartonado para la región. Y eso ha dado resultados positivos (Requeijo, 2022).

- En la actualidad, tenemos relaciones de cooperación económica, comercial, financiera y científico-técnica con prácticamente la totalidad de los

países de la región, en dependencia de los intereses de cada parte.

- Hay coincidencia en el marco en los foros multilaterales, como las Naciones Unidas, Movimiento de Países No Alineados, Grupo de los 77, entre otros, donde tenemos muy alta coincidencia de posiciones alcanzadas a través de la coordinación y la permanente concertación. En este sentido, de particular importancia para Cuba es el apoyo unánime que recibe cada año en la Asamblea General de la ONU por parte de estos países en la votación contra el bloqueo de Estados Unidos, con la excepción de Israel.

No obstante, todas las relaciones son importantes. No hay ninguna de ellas por encima de otras. “Añadiría las relaciones de amistad personal, las culturales, las de ayuda en momentos de desastres (terremotos en Irán y Argelia, huracanes en Cuba). Todas hacen una urdimbre inextricable que conforman el todo del fenómeno. No hay que deshilarlas. En la práctica, el resultado final de la política exterior de Cuba ha sido: respeto, reconocimiento, admiración y solidaridad con Cuba, independientemente de las diferencias políticas, sociales, ideológicas y religiosas” (Requeijo, 2022).

CONCLUSIONES

A partir de 1959, la proyección externa de Cuba hacia la región se evidenció en el apoyo a los movimientos de liberación nacional y las fuerzas progresistas, donde la colaboración y la defensa en los escenarios internacionales fue una constante. En ese ámbito, además del establecimiento de relaciones diplomáticas, destacan la cooperación civil con Argelia y militar con ese mismo país y Siria; el apoyo a los palestinos y los saharauis. También la gestión de Cuba por solucionar conflictos –en este caso como presidente del MNOAL- como fue el caso de la guerra entre Irán e Iraq en la década de los años 80.

En esos años, como peculiaridad, Marruecos rompía relaciones con Cuba y la Isla rompía relaciones con Israel en 1973, lo cual fue excepcional en la políti-

ca exterior cubana. Con ello apoyó plenamente a la causa árabe-palestina y obtuvo el reconocimiento pleno de los países de la región.

Desde 1959, la política externa de Cuba hacia los países del área estuvo en correspondencia con los principios de la revolución. En la práctica se establecían, lo que calificamos, como tendencias históricas.

Desde los años 90 del siglo XX y durante el siglo XXI, la política exterior de Cuba hacia la región expresó continuidad y nuevas dimensiones, logró mantener el cumplimiento de sus principios de política exterior, o sea dar continuación a la tendencia histórica de dichas relaciones, manifiesto en su apoyo a la causa palestina, al gobierno sirio y a Irán, entre otros, mientras establecía y reforzaba los vínculos económicos y de cooperación civil con los países del Golfo y Turquía.

Las relaciones cubanas con la región han sido peculiares, si se compara con los países latinoamericanos y caribeños. La colaboración y asistencia médica en el área, una de las fortalezas de Cuba, así como los fondos de ayuda de los países del Golfo, son excepciones con respecto a los países latinoamericanos en sus relaciones con los mesorientales.

NOTAS

¹ Los establecidos por Damian J Fernández, María Elena Álvarez Acosta, Eumelio Caballero Rodríguez, Orlando Requeijo, entre otros.

² Llegó al poder en el año 1952, dirigió el Movimiento de Oficiales Libres.

³ Nasser logró aglutinar las fuerzas de izquierda del área. El nasserismo influyó en todos los países del Medio Oriente, “logró crear una efervescencia revolucionaria y de las fuerzas políticas en el área” (Enríquez, 2022)

⁴ Esas relaciones continuaron en ascenso en lo político, aunque persistieron algunas contradicciones entre las visiones de Cuba y Egipto en cuanto al

papel de los movimientos de liberación nacional, que se hicieron más evidentes con el lenguaje manifestado por los participantes en la reunión de la Tricontinental en enero de 1966 (Requeijo, 2022).

⁵ Los acuerdos concretaban las conversaciones mantenidas en noviembre de 2022, cuando el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, visitó Argelia.

⁶ La amistad entre ambas naciones se consolidó en 1979, con la visita a La Habana del presidente sirio Hafez al-Assad, en ocasión de la celebración de la VI Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, acción que reciprocó el mandatario cubano Fidel Castro en 2001, cuando visitó Damasco. Posteriormente, Bashar Al Assad, presidente de la República Árabe Siria, visitó Cuba en junio de 2010.

⁷ Estaba dirigido por el Dr. Martínez Páez (Requeijo, 2022).

⁸ Siria, en la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, siempre ha votado contra la resolución anticubana y ha coincidido con Cuba en un 86,6 por ciento de las veces en temas debatidos y votados en la ONU (Granma, 2001).

⁹ Como el Frente Popular de Liberación de Palestina (FPLP) y el Frente Democrático de Liberación de Palestina (FDLP), entre otras.

¹⁰ También se mantuvieron relaciones amistosas, de apoyo y cooperación con Libia e Irak.

¹¹ La segunda en 1979 para la Cumbre NOAL, la tercera un par de horas de tránsito hacia Managua en 1980 y la cuarta en 2000 en ocasión de la Cumbre Sur del G-77. O sea, visita oficial bilateral solo fue una sola, en 1974.

¹² Posteriormente, Cuba y Egipto mantuvieron las relaciones diplomáticas y desarrollaron puntos de vistas coincidentes en foros internacionales.

¹³ En un inicio la ruptura llevó a la creación de “oficinas de intereses” en las respectivas capitales, que funcionaron entre 1980 y 1984, hasta que Marruecos decidió eliminar también ese formato, de clara inspiración norteamericana, al imitar la modalidad acordada entre EE.UU. y Cuba en 1977, tras la llegada de Carter a la presidencia. La sección de intereses de Cuba estaba adscrita a la embajada de Bulgaria en Rabat, mientras que la marroquí en La Habana se adjuntó a la embajada de Guinea (Requeijo, 2022).

¹⁴ En los años 90 hubo contactos entre Israel y Cuba como miembros de la comunidad internacional y sobre temas de atención a los judíos en Cuba y la emigración de cubanos hacia Israel. Aunque, la ausencia de lazos diplomáticos no significa que no existan relaciones de intercambio en materia de deportes, cultura, científico-técnica, académicas, comercio y turismo (Requeijo, 2022). Israel siempre ha votado en la resolución contra el bloqueo al lado de EEUU.

¹⁵ Como se observa, acusaba a Israel por la usurpación del territorio palestino en 1948, y la ocupación de Cisjordania y Gaza; pero también sus acciones contra países árabes -ocupación del Sinaí egipcio y las alturas de Golán sirio en 1967-, sin olvidar su participación en la guerra contra Egipto en 1956.

¹⁶ Hasta ese momento Cuba había logrado mantener relaciones con Israel, apoyar la lucha del pueblo palestino y tener buenas relaciones con los países nacionalistas del área y otros.

¹⁷ Al decir de Enríquez (2022) “El gobierno de Kuwait en el exilio envió tres delegaciones a visitar al Comandante en Jefe, a nivel de ministro, con solicitudes oficiales para que Fidel hiciera buenos oficios”. “Esta gestión diplomática que se solicitaba a Fidel, expresa el reconocimiento del papel de Cuba y del Comandante a nivel mundial; tiene un gran valor”.

¹⁸ Hasta el 2010 no participó en algunos años en la consideración por la Asamblea General de Naciones Unidas de la resolución cubana contra el bloqueo de los Estados Unidos contra Cuba. En la actualidad se mantienen lazos de tipo político, especialmente en el ámbito multilateral. La situación interna del país no ha propiciado un mayor acercamiento en otras áreas. Ha mantenido una votación consistente y favorable al proyecto de resolución cubano contra el bloqueo.

¹⁹ Sin embargo, la embajada cubana en Doha se inauguró en junio de 1994, y la qatarí en La Habana en septiembre del 2001. Esta última, se estableció un año después de la primera visita oficial a Cuba (septiembre de 2000) de un jefe de Estado del Golfo Pérsico, el entonces emir de Qatar, jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, quien viajó al frente de una delegación integrada por siete ministros y otros altos funcionarios de varios organismos. (Alfonso, 2019)

²⁰ A pesar del voto a favor por parte de Cuba de la resolución que condenó la invasión iraquí de Kuwait, como planteamos anteriormente, la embajada cubana cerró y las relaciones se congelaron durante más de 10 años, hasta que se reabrió la misión diplomática en 2001. En el 2010, se abrió la embajada del país árabe en La Habana.

²¹ De esta forma, se han invertido cuantiosos recursos para la reparación o ampliación de los sistemas de acueductos cubanos, tales como los de Santiago de Cuba y Holguín, además de los fondos destinados para la rehabilitación del sistema de acueductos y alcantarillados de La Habana, bajo un crédito de 75 millones de dólares. (opciones, 2019)

²² El Fondo Saudita de Desarrollo ha financiado cinco proyectos, que Cuba debe resarcir: Habana-1, Camagüey-1 y Cárdenas-1 en acueductos y alcantarillados; el de reconstrucción de hospitales en La Habana y actualmente está en ejecución el de viviendas sociales y obras patrimoniales en La Habana Vieja.

²³ En materia cultural los lazos bilaterales se han manifestado en eventos como la Feria Internacional del Libro de La Habana, donde se han presentado importantes obras de nacionalidad saudita. De igual forma, se realizó un donativo a Cuba de laboratorios de idioma árabe (con personal cubano graduado), así como el compromiso de financiación como donativo para la construcción de una mezquita en la capital habanera.

²⁴ En 2017, Cuba recibió una donación de US \$ 1 millón tras el paso del huracán Irma.

²⁵ El volumen de intercambio comercial entre Cuba y los Emiratos Árabes Unidos en 2016 alcanzó los 24 millones de dólares. En el año 2018, hay un apoyo bilateral continuo en las organizaciones internacionales y se han firmado varios acuerdos como servicios aéreos; cooperación económica, comercial y técnica; consultas políticas y financiamiento de proyecto de energía solar. De la misma manera, se sigue colaborando en la promoción de la sostenibilidad incluidas las energías renovables. (Opciones, 2017)

²⁶ Además, Cuba y Turquía tienen las mismas posiciones en varios asuntos de la esfera internacional y condenan cualquier tipo de intervención o amenaza contra terceros países. También Turquía apoya a Cuba en su lucha contra el bloqueo estadounidense.

²⁷ En Argelia, Marruecos, Túnez, Egipto, Líbano, Siria, Irán, Kuwait, Arabia Saudita, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. No se incluye a Yemen que está cerrada desde el año 2015. Como se observa se incluyen los países árabes ubicados en el norte de África.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

“Admirable colaboración entre Kuwait y Cuba”. Disponible en: <http://www.opciones.cu/internacionales/2019-03-06/admirable-colaboracion-entre-kuwait-y-cuba/>

Alfonso, Susana: “Cuba y Qatar: amistad más allá del tiempo y las distancias”, diciembre de 1919, Disponible en: <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/cuba-y-qatar-amistad-mas-alla-del-tiempo-y-las-distancias>

- Almatrooshi, Bader: "Acercamiento a las relaciones de cooperación entre los Emiratos Árabes Unidos y el Caribe. Revista Cubana de Economía Internacional". Vol.7 No.2 2020 Mayo-Octubre 2020 Disponible en: <http://www.rcei.uh.cu>
- Álvarez Acosta, María Elena: "Cuba's Foreign Policy toward the Middle East: Between Traditions, Collaboration, and Economic Adjustments", en el libro Latin American Relations with the Middle East: Foreign Policy in Times of Crisis. Coordinada por Eloide Brun y Marta Tawil. Casa editorial Routledge, marzo de 2022.
- Álvarez, María Elena y González, Abel Enrique: El mundo en Fidel: ¿Dibujando nuevos paradigmas? 2020. Editorial Félix Varela, 2020. La Habana. Cuba.
- "Avanzan relaciones entre Cuba y Emiratos Árabes Unidos". Disponible en: <http://www.opciones.cu/cuba/2017-12-15/avanzan-relaciones-entre-cuba-y-emiratos-arabes-unidos/>
- Báez, Luis: Fidel por el mundo. Casa Editorial Abril, 2011, La Habana, Cuba.
- Castro Ruz, Fidel: discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz, primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, en el acto estudiantil con motivo del XXXIV aniversario del asalto al Palacio Presidencial y a Radio Reloj, efectuado en el antiguo Palacio Presidencial, el 13 de marzo de 1991, disponible en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1991/esp/f130391e.html>
- Bejarano, Margalit: La revolución cubana, la comunidad judía y la legación de Israel en La Habana, 1959-1967. Disponible en: <https://amilat.online/wp-content/uploads/2020/01/Margalit-Berajano-6-249.pdf>
- Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la VII Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, Palacio de la Cultura de Nueva Delhi, India, 7 de marzo de 1983, en: <http://www.fidelcastro.cu/es/discursos/discurso-pronunciado-en-la-vii-conferencia-cumbre-del-movimiento-de-paises-no-alineados>
- Castro Ruz, Fidel: Discurso pronunciado en la VIII Conferencia Cumbre del Movimiento de Países No Alineados, Harare, Zimbabwe, 2 de septiembre de 1986, en: <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1986/esp/f020986e.html>
- "Cuba and United Arab Emirates: a road of friendship". Disponible en: <https://oncubanews.com/en/cuba/cuba-and-united-arab-emirates-road-of-friendship/>
- Cuba rechaza la retirada de Estados Unidos del acuerdo nuclear con Irán". Disponible en: <https://cubaeconomica.com/noticia/10079/sin-clasificar/cuba-rechaza-la-retirada-de-estados-unidos-del-acuerdo-nuclear-con-iran.html>
- "Cuba y Turquía consolidan relaciones bilaterales". Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/05/18/cuba-y-turquia-consolidan-relaciones-bilaterales/>
- El Correo del Golfo: Emiratos Árabes financia más de 440 proyectos de desarrollo en 75 países. Disponible en: <https://elcorreo.ae/economia/emiratos-arabes-financia-mas-440-proyectos-desarrollo-en-75-paises>
- EFE, Erdogan y Díaz-Canel prevén reforzar la cooperación bilateral turco-cubana, (23 noviembre 2022). Disponible en: https://www.swissinfo.ch/spa/cuba-turqu%C3%ADa_erdogan-y-d%C3%A9az-canel-prev%C3%A9n-reforzar-la-cooperaci%C3%B3n-bilateral-turco-cubana/48081802
- Erdogan: Turquía busca potenciar relaciones con América Latina y el Caribe". Disponible en: <https://www.cepal.org/es/comunicados/erdogan-turquia-busca-potenciar-relaciones-america-latina-caribe>
- Fernandez, Damian J: Cuba's Foreign Policy In The Middle East. Disponible en: <https://www.routledge.com/Cubas-Foreign-Policy-In-The-Middle-East/Fernandez/p/book/9780367013882>
- "Fortalecerán Cuba y Turquía relaciones comerciales". Disponible en: <http://www.cuba.cu/economia/2018-06-04/fortaleceran-cuba-y-turquia-relaciones-comerciales/41831>

Gleijeses, Piero: Misiones en Conflicto. La Habana, Washington y África. 1959-1976, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2007.

“Inauguró vuelos a Cuba aerolínea turca Turkish Airlines”. Disponible en: <http://lademajagua.cu/inauguro-vuelos-a-cuba-aerolinea-turca-turkish-airlines/>

“Las relaciones comerciales entre los países árabes del golfo y América Latina: situación actual y oportunidades para el futuro” *Revista de Humanidades y Ciencias*. Disponible en: <http://alirfan.ma/article/las-relaciones-comerciales-entre-los-paises-arabes-del-golfo-y-america-latina-situacion-actual-y-oportunidades-para-el-futuro/>

Ministerio de Relaciones Exteriores: “Resumen de los principales resultados de la política exterior cubana”, 2018. Disponible en <http://misiones.minrex.gob.cu/es/articulo/principales-resultados-de-la-politica-exterior-cubana-2018-5>

Ministerio de Relaciones Exteriores: “Principales resultados de la Política Exterior cubana en 2019”. Disponible en: <http://www.minrex.gob.cu/es/principales-resultados-de-la-politica-exterior-cubana-en-2019>

Operti, Fabrizio: “El Golfo Árabe: la gran oportunidad comercial”, abril 8, 2009. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/integracion-comercio/es/golfo-arabe-oportunidad-comercial/>

Ramonet, Ignacio: Cien horas con Fidel. Tercera Edición, Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado. La Habana, 2006.

Redacción Nacional: Ratifica Cuba su apoyo a la República Árabe Saharaui Democrática. *Granma*, 2 de marzo de 2021. Disponible en: <https://www.granma.cu/cuba/2021-03-02/esteban-lazo-saludo-el-aniversario-45-de-la-republica-arabe-saharahui-democratica-02-03-2021-13-03-32>

Roa García, Raúl: Argelia. Comisión Política y de Seguridad. Diciembre 3, 1959. En “Raúl Roa Canciller de la Dignidad”, Ediciones Políticas, Editorial Ciencias Sociales, 1986.

“Saudi Arabia and Cuba continue pledge to increase trade cooperation and strengthen political ties”. 22 de enero de 2019. Disponible en: <https://foreignpolicynews.org/2019/01/22/saudi-arabia-and-cuba-continue-pledge-to-increase-trade-cooperation-and-strengthen-political-ties/>

“Sesiona en La Habana comité empresarial Cuba-Turquía”. Disponible en: <http://lademajagua.cu/sesiona-la-habana-comite-empresarial-cuba-turquia/>

“Sin fronteras: África del norte y Medio Oriente en el mapa colaborativo cubano, 24 septiembre 2020”. Disponible en: <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/09/24/sin-fronteras-africa-del-norte-y-medio-oriente-en-el-mapa-colaborativo-cubano-ii/>

Varguese, Joseph: “Entrevista al Embajador Eumelio Caballero publicada en el periódico catari Gulf Times”, jul 28, 2019. Disponible en: <http://www.cubadiplomacia.cu/es/articulo/entrevista-al-embajador-eumelio-caballero-publicada-en-el-periodico-catari-gulf-times>

ENTREVISTAS

Caballero Rodríguez, Eumelio. Entrevista efectuada el 30 de agosto de 2022.

Enríquez Rodríguez, José Enrique. Entrevista efectuada el 8 de noviembre de 2022.

Oramas Oliva, Oscar. Entrevista efectuada el 30 de septiembre de 2022.

Requeijo Gual, Orlando. Entrevista efectuada el 1ro de septiembre de 2022.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



¿Por qué Cuba no es considerada en la estrategia de salud de la administración Biden?

Why Cuba is not considered in the Biden administration's health strategy?

Esp. Yiliam Jiménez Expósito

Doctora en Medicina. Especialista de Segundo Grado en Medicina General Integral. Profesora asistente. Ministerio de Salud Pública, La Habana, Cuba. ✉ jimenezexpositoyiliam@gmail.com  [0009-0005-0768-0269](https://orcid.org/0009-0005-0768-0269)

M.Sc. Omar Stainer Rivera Carbó*

Máster en Ciencias de la Comunicación. Profesor asistente. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ quijotedecuba8410@gmail.com  [0000-0002-8378-7464](https://orcid.org/0000-0002-8378-7464)

*Autor para la correspondencia: quijotedecuba8410@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422846>

Cómo citar (APA, séptima edición): Esp. Yiliam Jiménez Expósito, & M.Sc. Omar Stainer Rivera Carbó. (2023). ¿Por qué Cuba no es considerada en la estrategia de salud de la administración Biden?. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 120–131. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422846>

RECIBIDO: 31 DE JULIO DE 2023

APROBADO: 4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN La actual administración del presidente Biden en Estados Unidos busca estrechar lazos con América Latina y el Caribe, y una de las áreas en las que se enfoca es en el fortalecimiento de los sistemas de salud nacionales y la capacitación de profesionales especializados. Sin embargo, esta cooperación se ve limitada por cuestiones políticas e ideológicas, lo que ha llevado a que Cuba no sea considerada ni como receptor ni como un país que pueda contribuir significativamente debido a su larga historia de cooperación médica internacional. Esta situación forma parte de la estrategia de las administraciones estadounidenses para obstaculizar la presencia médica cubana en el extranjero. El artículo examina las acciones desarrolladas por sucesivas administraciones estadounidenses para desacreditar, obstaculizar y en algunos casos impedir la colaboración médica internacional de Cuba.

Palabras clave: cooperación médica cubana, salud, sistema nacional de salud, Administración Biden, América Latina y el Caribe, Cuba.

ABSTRACT The current administration of President Biden in the United States seeks to strengthen ties with Latin America and the Caribbean, and one of the areas in which it focuses is the strengthening of national health systems and the training of specialized professionals. However, this cooperation is limited by political and ideological issues, which has led to Cuba being considered neither as a recipient nor as a country that can contribute significantly due to its long history of international medical cooperation. This situation is part of the strategy of the US administrations to hinder the Cuban medical presence abroad. The article examines the actions carried out by successive US administrations to discredit, hinder and in some cases prevent Cuba's international medical collaboration.

Keywords: Cuban medical cooperation, health, national health system, Biden Administration, Latin America and the Caribbean, Cuba.

INTRODUCCIÓN

Según la Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris, “ninguna región impacta a los Estados Unidos más directamente que el hemisferio occidental (La Casa Blanca, 2023), lo que constituye una jerarquización de la zona en la política exterior, sobre todo, ante el afianzamiento de China en el área. En consecuencia, la administración intenta recomponer los vínculos de su país con América Latina, para lo que acuden a viejos temas de interés común como el fortalecimiento de las economías y las democracias, la lucha contra la corrupción, las migraciones o los asuntos medioambientales.

Sin embargo, no puede soslayarse que existe un mundo antes de la pandemia, y otro posterior. Esa realidad ha sido perfectamente entendida por Biden y sus asesores, quienes han identificado el nicho de posibilidades que ofrece el tema de la salud y el fortalecimiento de los sistemas sanitarios nacionales. El continente necesita esa ayuda, pero la historia está ahí para decirnos que las acciones de Estados Unidos suelen dividirse en dos niveles diferentes —y que los mismos casi nunca coinciden—, lo que se dice en el discurso político y los verdaderos objetivos.

Sin bien es cierto que la Covid-19 demostró que de una pandemia no escapa nadie —ni siquiera Estados Unidos—, y que una mejoría de los servicios

sanitarios mundiales beneficia a todos, existen interesantes indicios para dudar de que, esta vez, las intenciones del imperio trascienden lo meramente propagandístico o discursivo.

Solo pongamos un ejemplo, la IX Cumbre de las Américas no contó con la presencia de Cuba¹, Venezuela y Nicaragua (AFP, 2022). Sobre la exclusión, Brian Nichols —el subsecretario de asuntos del hemisferio occidental—, expresó que “no respetaban la Carta Democrática de las Américas” (El Financiero, 2022), por lo que no eran elegibles. Sin embargo, en ese evento el gobierno de Biden propuso el Plan de Acción en salud y de resiliencia de las Américas hasta el año 2030 (OEA, 2022), por lo que esos países no solo fueron excluidos de la cumbre, sino también de la iniciativa.

No pueden verse con buenos ojos propuestas para preservar la vida humana, que estén condicionadas a cuestiones ideológicas. Sin dudas, ello despierta suspicacia sobre las verdaderas intenciones de Estados Unidos y legitima la siguiente interrogante, ¿es posible una cooperación médica a gran escala en el continente sin la presencia de Cuba?

El Plan de Acción fue redactado en la habitual narrativa de promesas y planteamientos generales —difícilmente alcanzables para la mayoría de los firmantes—, donde un hecho en particular llamó la atención de estos autores, la Fuerza de Salud de las Américas. Ese ente sería conformado después de la

capacitación de medio millón de profesionales del sector, en un plazo de cinco años, y reforzaría los sistemas nacionales de salud de los países, pero también sería utilizado en contextos de contingencia como pandemias.

Más allá de la viabilidad o no de ese proyecto, lo realmente interesante son los puntos de contacto con la concepción del Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias “Henry Reeve”. Este aspecto permite establecer una hipótesis, sobre la que versará el artículo. La exclusión de Cuba, no solo de la IX Cumbre de las Américas, sino de todas las iniciativas estadounidenses sobre temas de salud, intenta disminuir el protagonismo cubano ganado en el área, y ello se inserta dentro de la estrategia yanqui de boicot a la presencia médica cubana en el escenario internacional, implementada desde Bush, hasta hoy (Rivera, 2022).

El presente trabajo analiza la estrategia diseñada por la administración Biden para influir en América Latina y el Caribe, a partir del supuesto fortalecimiento de los sistemas sanitarios de la región. En especial, se demuestra que dichas acciones también tienen el objetivo de restar protagonismo a Cuba, en correspondencia con la estrategia estadounidense de boicot a los convenios médicos cubanos internacionales.

DESARROLLO

Después del arrasador paso de la pandemia por el continente, Estados Unidos ha retomado el tema de la salud como una línea estratégica para influir en los gobiernos latinoamericanos y caribeños. Sin embargo, históricamente, las contribuciones de ese país para fortalecer los sistemas nacionales de salud de la región, se materializan en una cooperación condicionada por intereses políticos, y que siempre genere beneficios como el propagandístico.

Lo anterior presupone que, cualesquiera sean las propuestas de Estados Unidos en temas de cooperación en salud, las mismas estarán signadas por

una amplia retórica en el discurso y por su utilización como instrumentos de influencia y control político. De hecho, en la propia Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris, aunque reconocen la necesidad de comprometerse “con todos los países en la salud pública mundial, incluidos aquellos con quien no estamos de acuerdo, porque las pandemias no conocen fronteras” (La Casa Blanca, 2023), la exclusión de tres países de la IX Cumbre de las Américas contradice esa afirmación.

Pero profundicemos cronológicamente en las propuestas estadounidenses para fortalecer los sistemas sanitarios, y saquemos de ellos los elementos que pudieran resultar de interés.

El 24 de marzo de 2022 tuvo lugar la reunión especial virtual sobre Salud, Recuperación y Resiliencia: Cumbre de las Américas 2022, en paralelo a la 16ª Sesión del Subcomité de Programa, Presupuesto y Administración de la Organización Panamericana de la Salud —en lo adelante OPS— (OPS, 2022c).

La doctora Carissa F. Etienne —directora de la OPS en ese momento—, aseguró que su organismo estaba preparado para apoyar el desarrollo del Plan de Acción en salud y de resiliencia de las Américas hasta el año 2030, para “acelerar nuestra recuperación en salud y más allá, y el logro de un futuro sostenible, resiliente y equitativo”. En dicha reunión también participó Kevin Michael O’Reilly, quien, desde su función como Coordinador Nacional de la Cumbre de las Américas en el Departamento de Estado, hizo uso de la retórica habitual: “Queremos una Cumbre que responda a las necesidades y prioridades de los pueblos de las Américas” (OPS, 2022c).

El 11 de mayo de 2022 —un mes antes de la cumbre—, la administración de Biden presentó la Iniciativa Mundial de Trabajadores de la Salud (La Casa Blanca, 2022a). Ese instrumento define políticas generales para contribuir a la salud mundial, pero lo hace desde una redacción especialmente ambigua, por lo que, en la práctica, pudiera tener fines más propagandísticos que concretos. No obstante, se asegura que fue in-



Fig. 1: En la IX Cumbre de las Américas, celebrada del 6 al 10 de junio de 2022 en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, el gobierno de Biden propuso el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas, con la exclusión de Cuba, Venezuela y Nicaragua.

cluido en el presupuesto del año fiscal 2023 del presidente, mil millones de dólares adicionales para “esta nueva Iniciativa mundial de trabajadores de la salud para apoyar y proteger a la fuerza laboral mundial de la salud como parte de la mayor priorización e inversiones de la Administración en la fuerza laboral de la salud” (La Casa Blanca, 2022a).

Eso indica que la administración no solo ha priorizado el tema de los sistemas sanitarios nacionales, sino que ha identificado como prioridad a la formación y preservación de los recursos humanos. No es algo desacertado si se toma en cuenta que es uno de los componentes críticos para garantizar la funcionalidad de los sistemas, en un contexto donde “los países enfrentan la escasez de profesionales médicos, en que la disponibilidad de estos profesionales en número suficiente, y asignados en las regiones necesarias, es un importante desafío” (Campos, Alves, Martins, y Pacheco, 2022).

No obstante, la historia no permite la asunción de posturas demasiado optimistas, porque la propuesta no logra esconder sus matices propagandísticos, lo que se inserta dentro de la estrategia de comunicación para mejorar la imagen de Estados Unidos a nivel internacional. A ello se suma, la escasa posibilidad práctica de comprobar cuál será el impacto en la calidad de vida de las personas, más allá de lo que ellos mismos digan.

Entre los días 6 y 10 de junio de 2022, en la ciudad estadounidense de Los Ángeles, tuvo lugar la polémica IX Cumbre de las Américas² (Ver Fig. 1). La misma fue un rotundo fracaso para Estados Unidos, lo que no impidió la aprobación del referido Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas (La Casa Blanca, 2022b), un documento también con más ambigüedades que certezas. Increíblemente, Cuba no es uno de los países firmantes, porque como se conoce, fue excluida por el país sede.

Dicho Plan de Acción acude a una narrativa de planteamientos generales, pero que no define las vías a través de las cuales los países podrán conseguir esos objetivos:

“Ampliar el acceso equitativo a servicios de salud de buena calidad; fortalecer la formación y la capacitación; aumentar el financiamiento público destinado a la salud; mejorar la preparación para situaciones de emergencia; y acelerar el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible” (OPS, 2022b).

Sin ser pesimistas, no parece que en 2030 —como fue acordado—, el plan logre el cumplimiento de sus metas. De hecho, en cuestiones como el acceso equitativo a los servicios de salud y la formación de personal sanitario, Cuba ha tenido una larga incidencia durante más de sesenta años en el continente, para suplir en alguna medida, lo que los gobiernos no han logrado en más de medio siglo.

Además de la OPS, Estados Unidos cuenta con el concurso del Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización de los Estados Americanos —en lo adelante OEA— y otros miembros del Grupo de Trabajo Conjunto de Cumbres (OEA, 2022).

Del Plan de Acción se desprende otra propuesta todavía más llamativa, la conformación de la Fuerza de Salud de las Américas, mencionada incluso en la Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris:

“Nos estamos asociando con la región para prevenir, prepararse y responder a futuras amenazas de pandemia y otras emergencias sanitarias y, al mismo tiempo, ampliar la prestación equitativa de servicios públicos y de atención de la salud a poblaciones remotas, vulnerables y marginadas, (...) y ayudar a capacitar a 500 000 profesionales médicos y de salud pública para en 2027 en todo el continente americano, tener un Cuerpo de Salud” (La Casa Blanca, 2023).

Como se ha dicho, esa propuesta cuenta con el coauspicio de la OPS. Esta última utilizaría la capacidad del Campus Virtual (OPS, 2022c) e impulsaría asociaciones con instituciones académicas de la región, para ofrecer capacitación a medio millón de profesionales, en un periodo de cinco años (La Casa Blanca, 2022b).

Según Xavier Becerra, secretario de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos, “constituirá un personal sanitario fuerte y capaz que conoce toda la región y que puede desplegarse en los países en tiempos de crisis sin encontrar los obstáculos burocráticos y administrativos que ralentizaron la respuesta como vimos durante la COVID-19” (OPS, 2022b). No se aclara cómo se eliminarían “los obstáculos burocráticos y administrativos”, y si esa Fuerza podría desplegarse sin estar subordinada a los Ministerios de Salud de los países, que, en definitiva, son los concededores de las debilidades y fortalezas de su infraestructura.

Paralelo a la cumbre, el Departamento de Estado lanzó el Diálogo Económico y de Salud de las Américas³, con la participación activa de la OPS. La directora de ese organismo sostuvo reuniones con los presidentes del Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Banco de Desarrollo de América Latina (OPS, 2022d).

Entre los días 26 y 30 de septiembre de 2023, la OPS realizó la 30ª Conferencia Sanitaria Panamericana. En el marco de esa reunión, realizaron el evento paralelo Acción conjunta para fortalecer los recursos humanos para la salud en la Región de las Américas: Fuerza de Salud de las Américas. Este hecho confirma la importancia que tanto Estados Unidos, como la OPS, han dado al tema, evidenciado incluso en la participación activa de Xavier Becerra —secretario de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos—, quien tituló su intervención como Fuerza Laboral de Salud de las Américas: Reconstruir una fuerza laboral de salud más resiliente en la Región de las Américas (OPS, 2022a).

En este evento se dieron a conocer los cinco pilares de acción de la Fuerza (OPS, 2022a):

1. Aumento del acceso y la disponibilidad de personal de salud calificado: iniciativa panamericana de capacitación de la fuerza laboral de salud pública.
2. Una escuela virtual de salud pública en la Región de las Américas: el Campus Virtual de Salud Pública de la OPS.
3. Formación de los futuros líderes en materia de gobernanza de la salud y administración de salud pública.
4. El consorcio de centros académicos en ciencias de la salud y salud pública de la Región de las Américas.
5. Participación e innovación del sector privado para brindar apoyo al desarrollo de la fuerza laboral de salud.

El 23 de junio de 2023 fue clausurada la 53 Asamblea General de la OEA, la que coincidió con la realización de la Reunión Ministerial del Grupo de Revisión e Implementación de las Cumbres (GRIC). En ese contexto fue aprobado el Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas, documento similar al aprobado en la IX Cumbre de las Américas, pero con adiciones de los Estados Miembros (OEA, 2023).

En la reunión del GRIC, el Secretario de Estado, Antony Blinken, expresó:

“La Fuerza de Salud de las Américas, ya hemos hablado de ello, formará a medio millón de trabajadores sanitarios en cinco años, medio millón, en cuestiones clave como la salud materno-infantil. Y vamos por buen camino para alcanzar ese objetivo: ya hemos formado a 119 000 personas tan solo en el último año. Esto va a suponer una diferencia material y concreta en la vida de nuestros ciudadanos” (Departamento de Estado, 2023).

Según Blinken, hasta el momento en que pronuncia su discurso, han formado a casi un tercio del total de profesionales comprometidos. Sin embargo, el anuncio no aporta otros elementos que ofrezcan una idea sobre cómo y dónde se han materializado las referidas capacitaciones, por lo que es cuestionable su veracidad.

Casi coincidiendo en fecha con la 53 Asamblea General de la OEA —del 26 al 30 de junio del 2023—, se celebró la 172a Sesión del Comité Ejecutivo de la OPS. En esa reunión fue aprobada la Política sobre el personal de salud 2030: fortalecimiento de los recursos humanos para la salud a fin de lograr sistemas de salud resilientes (OPS, 2023). El documento, aunque es una estrategia propia del organismo para ser cumplida por sus miembros, tiene significativos puntos en común con el Plan de Acciones aprobado en la IX Cumbre de las Américas, lo que reitera la asociación Estados Unidos-OPS.

No es el espíritu de este artículo criticar iniciativas que tengan como objetivo el fortalecimiento de los débiles sistemas de salud de la región. De hecho, lo que pone sobre el tapete es el llamativo hecho de que una propuesta tan ambiciosa, no incluya a Cuba, ya no como receptor de esa cooperación, sino como país capaz de movilizar a cientos de profesionales y de incidir en la formación especializada del personal. Incluso, no parece tratarse de una omisión inocente, sino de un hecho premeditado que recuerda hechos del pasado.

Recién iniciada la Revolución, en 1961, Estados Unidos creó su Alianza para el Progreso, bajo la promesa de invertir 20 000 millones de dólares para “mejorar la vida de todos los habitantes del continente”. Sin embargo, después la supuesta ayuda se concentró casi exclusivamente en asuntos militares, evidenciando que su verdadera intención era contrarrestar la incipiente influencia cubana. Coincidentemente, utilizarían en ese empeño al Banco Interamericano de Desarrollo, y desplegarían en el terreno a los Cuerpos de Paz, en contraposición a Cuba (EcuRed, 2023).



Issue Date: July 11th, 2023
 Deadline for Questions: July 24th, 2023 by 5:00 PM Eastern Time
 Application Closing Date: August 12th, 2023 by 5:00 PM Eastern Time

Subject: Notice of Funding Opportunity Number (NOFO): 7200AAZ3RFAD0014
Program Title: Combatting Forced Labor in Cuban Medical Missions
Federal Assistance Listing Number: 98.001 "USAID Foreign Assistance for Programs Overseas"

Dear Applicants:

The United States Agency for International Development (USAID) is seeking applications for a cooperative agreement(s) from qualified entities to implement the Combatting Forced Labor in Cuban Medical Missions program. Eligibility for this award is not restricted.

This Notice of Funding Opportunity (NOFO) invites all qualified organizations and entities to identify and suggest ways we can work together to address key challenges in Cuba that are aligned with the United States Government's foreign assistance objectives.

Subject to the availability of funds, USAID intends to award up to two (2) cooperative agreements to the applicants whose application best meets the objectives of this funding opportunity and the selection criteria contained herein. Eligible parties interested in submitting an application are encouraged to read this NOFO thoroughly to understand the type of program sought, application submission requirements and selection process. USAID reserves the right to fund any or none of the applications submitted.

To be eligible for award, the applicant must provide all information as required in this NOFO and meet eligibility standards in Section C, Eligibility Information, of this NOFO. This funding opportunity is posted on www.grants.gov and may be amended. Potential applicants should regularly check the website to ensure they have the latest information pertaining to this NOFO.

Please send any questions to the email address listed in Section G, Agency Contacts. The deadline for questions is shown above. Responses to questions received up to the deadline will be furnished to all potential applicants through an amendment to this notice posted on www.grants.gov.

If you have difficulty registering on www.grants.gov, or accessing the NOFO, please contact the Grants.gov Helpdesk at 1-800-518-4726 or via email at support@grants.gov for technical assistance. USAID may not award to an applicant unless the applicant has complied with all applicable unique entity Identifier and System for Award Management (SAM) requirements detailed in Section D, Application and Submission Information. The registration process may take many weeks to complete. Therefore, applicants are encouraged to begin registration early in the process.

Issuance of this notice does not constitute an award commitment on the part of the U.S. Government, nor does it commit the U.S. Government to pay for any costs incurred in the preparation or submission of comments/suggestions or an application. Applications are submitted at the risk of the Applicant. All preparation and submission costs are at the Applicant's expense.

Thank you for your interest in USAID programs.

Sincerely,

Ousay Wahaj
 Supervisory Agreement Officer
 Acting Branch Chief
 Office of Acquisition and Assistance (M/OAA/RM/A)

Fig. 2: Convocatoria de la USAID con vista a la implementación de su programa: "Combatir el trabajo forzoso en las misiones médicas cubanas".

Hasta el momento el artículo se ha limitado a exponer elementos cronológicos que evidencian la importancia concedida por Estados Unidos al tema de la salud en su trato con la región. Urge entonces resaltar aquellos aspectos que resultan llamativos, y que constituyen indicios de que la exclusión de Cuba de dichas iniciativas, forma parte de la estrategia de boicot a la presencia médica cubana en el exterior.

Si realmente el gobierno de Biden se encuentra preocupado por la fragilidad de los sistemas de salud del continente, y reconoce que la carencia de profesionales especializados es el tema más álgido, cómo se explica la persecución a las misiones médicas cubanas.

Por ejemplo, dos de los entes más activos en las iniciativas son la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional —en lo adelante USAID— y la OEA, coincidentemente, organismos líderes en la guerra contra los convenios de salud cubanos.

La USAID, en 2019, lanzó un concurso dirigido a agrupaciones⁴ que “investigarían, recopilarían y analizarían” información relacionada con el accionar médico cubano en el exterior, para lo que disponían de tres millones de dólares (Prensa Latina, 2019b). Ese mismo año, John Barsa, el administrador asistente, participó en al menos dos conferencias para desacreditar a los convenios médicos cubanos (Deutsche Welle, 2019).

De igual manera, en 2023, la USAID publicó una convocatoria en búsqueda de “solicitudes para un acuerdo de cooperación de entidades calificadas para implementar el programa Combatir el trabajo forzoso en las misiones médicas cubanas” (USAID, 2023). En este mismo año, dieron a conocer que están “invirtiendo hasta \$ 85 millones durante cinco años para crear una fuerza laboral de salud de próxima generación” (La Casa Blanca, 2022a). O sea, por una parte, financian el Plan de Acción, y en especial la conformación de la Fuerza de Salud de las Américas, mientras por otra parte también lo hacen con todo aquel que proponga un proyecto contra los médicos cubanos. (Ver Fig. 2)

Sobre la OEA, debe decirse que Washington le endilgó la tétrica tarea de atacar a Cuba por el tema de sus misiones médicas y la presunta promoción de la esclavitud moderna (Prensa Latina, 2019a). En 2019, organizaron las conferencias Crímenes de Lesa Humanidad en Cuba y La oscura realidad detrás de las misiones médicas cubanas, donde en uno de esos eventos el secretario general denunció que “miles de médicos cubanos son forzados a participar en las misiones de colaboración en el exterior en condiciones de esclavitud” (Prensa Latina, 2019a).

No obstante, lo que a nuestro juicio es lo más hipócrita de la Fuerza de Salud de las Américas, y que muestra el doble rasero estadounidense, es su parecido con el Contingente Internacional de Médicos Especializados en Situaciones de Desastres y Graves Epidemias “Henry Reeve”⁵. Partimos de que nunca podrán lograr un grupo de especialistas semejante, pero no se puede dejar de reconocer la intención siniestra que hay detrás.

De hecho, la Fuerza tendría una supuesta movilidad para “desplegarse en los países en tiempos de crisis”, pero sabemos que al menos a gran escala, hay un solo país en el mundo capaz de mover a miles de médicos tras el paso de un huracán, la erupción de un volcán o un terremoto. En los primeros 15 años de vida, el contingente cubano estuvo presente en más de 50 naciones, con más de 9 000 profesionales de la salud y más de cuatro millones de personas atendidas, de las que han sido salvadas más de 89 000 pacientes. A continuación, algunos ejemplos que evidencian su movilidad (Cubadebate, 2020):

- En 2005 parten 2 000 cooperantes hacia Pakistán, después de un terremoto.
- En 2006 parten 140 cooperantes hacia Bolivia, después de intensas lluvias y sale otro grupo hacia Indonesia después de un terremoto.
- En 2007 parten 78 cooperantes hacia Perú, después de un terremoto.
- En 2010 parten 60 cooperantes hacia Haití, para unirse a los 403 colaboradores que estaban permanentemente en el país en ese momento, para atender a personas víctimas de un huracán y una epidemia de cólera.

- En 2014 parten 265 cooperantes hacia Sierra Leona, Liberia y Guinea, para atender a afectados de la epidemia de Ébola.
- En 2017 parte un grupo cooperantes hacia Perú, después de intensas lluvias.
- En 2023 parten 32 cooperantes hacia Turquía, después de un terremoto.

También resulta contradictorio el mensaje de la movilidad que quiere dar ahora el gobierno de Estados Unidos, cuando durante la pandemia por Covid-19, fue el gobierno predecesor de Biden el que impuso obstáculos para impedir que las brigadas médicas cubanas se desplazaran hacia los países que lo requerían. El Departamento de Estado —el 24 de abril de 2020—, publicó el texto *La verdad sobre las misiones médicas de Cuba*. Su primer párrafo es más que ilustrativo:

“Con la pandemia mundial, Cuba está promoviendo una vez más sus misiones médicas ante otros gobiernos que se enfrentan a una escasez de profesionales médicos. Pero esos gobiernos, aunque estén desesperados por recibir ayuda, deberían saber con qué se van a encontrar. (...) Esto no es asistencia, es una actividad con fines de lucro del régimen cubano. Es la principal fuente de ingresos del régimen” (ShareAmerica, 2020).

Sin embargo, antes de la creación del contingente, fueron cientos los especialistas que viajaron hacia todo el mundo (Marimón y Martínez, 2010):

- Enviadas brigadas para atender a damnificados por un terremoto o erupción volcánica en Chile (1960, 1971), Perú (1970), Nicaragua (1972, 1992), República Argelina Democrática y Popular (1980), México (1985), El Salvador (1986), Ecuador (1987), Armenia (1988), Irán (1990), Montserrat (1995).
- Enviadas brigadas para atender a damnificados de huracanes e intensas lluvias en Honduras (1974), Nicaragua (1988),
- Enviadas brigadas para atender a damnificados por epidemia de cólera en Perú (1991).

De las metas que la Iniciativa Mundial de Trabajadores de la Salud se propone alcanzar, una llama po-

derosamente la atención, “llegar a las poblaciones rurales y remotas” (La Casa Blanca, 2022a). Si bien es cierto que es ahí donde existe la mayor inequidad en el acceso a los servicios de salud, es Cuba el país con más experiencia en llevar a médicos y a otros profesionales hacia los sitios más recónditos del mundo, con énfasis en América Latina.

Otro elemento curioso es el papel concedido por Estados Unidos a la OPS, alianza que no debería sorprender por su carácter natural y lógico, pero constituye un cambio radical a la guerra declarada al organismo multilateral por la anterior administración de Trump. Recuérdese que en ese momento la Casa Blanca no perdonaba a la OPS su papel en la cooperación médica triangular de Cuba, en Brasil (Fernández y Díaz, 2018).

Sin embargo, del caso OPS-Brasil-Cuba, se destaca otro asunto. Fue precisamente en Brasil donde la OPS desarrolló un programa de formación de miles de profesionales a través de plataformas digitales, donde los centros académicos operaron a distancia. Eso ocurrió cuando miles de profesionales cubanos participaron en el programa Más Médicos, pero al hacerlo, debían estar inscritos en becas de estudio, para cumplimentar programas formativos en paralelo con la intervención de salud. O sea, muy probablemente, la experiencia y las capacidades virtuales que Estados Unidos pretende utilizar de la OPS, tuvieron su punto de partida en la cooperación triangular de ese organismo con Cuba, en Brasil, o al menos ahí fue perfeccionada y aplicada a gran escala, como nunca antes. Otra razón más para tener en cuenta a nuestro país.

¿Acaso quedan dudas de que el programa de Biden tiene matices ideológicos? De esa manera se olvida la lección que nos dejó la pandemia de la Covid-19, donde en el continente americano fallecieron 2.7 millones de personas, lo que representó el 40% de las muertes por el virus, pese a que solo en esta área vive el 13% de la población mundial (La Casa Blanca, 2022b). Sin embargo, nadie hizo más que Cuba, porque envió hacia 40 países, casi 60 brigadas (Álvarez, 2020).

Quién podría olvidar que después de los huracanes que azotaron a Centroamérica en 1998, Cuba envió

médicos hacia esos lugares. Sin embargo, también entendió que esa era una solución temporal que se afectaba con la retirada de los profesionales, por lo que ideó uno de los hitos en la cooperación, la Escuela Latinoamericana de Medicina (Kirk, 2012).

Cuba también ha formado a miles de profesionales en el exterior, desde que en 1975 fundaron la primera Facultad de medicina en Yemen del Sur. Después estuvieron en Guyana (1984), Etiopía (1984), Uganda (1986), Ghana (1991), Gambia (2000), Guinea Ecuatorial (2000), Haití (2001), Guinea-Bissau (2004), Timor Oriental (2005) y otros muchos lugares del mundo (Kirk, 2012).

Los autores sostienen que, impulsar planes en el sector de la salud, con prioridad en la capacitación de personal, y no incluir a Cuba, forma parte de la estrategia para boicotear la presencia médica cubana en el escenario mundial (Rivera, 2022), implementada al menos desde el gobierno de Bush, pasando por Obama y Trump. Si de formación de personal médico se habla, nadie ha hecho más que Cuba. En 2019, la pequeña nación tenía más de 100 mil médicos activos y desde 1960, ha graduado en sus universidades médicas a 35 mil 787 profesionales de 141 países (Marimón y Torres, 2021).

CONCLUSIONES

Una verdadera cooperación médica en la región, y a gran escala, que priorice sobre todo la formación de profesionales capaces de moverse en situaciones de emergencia, no es posible sin Cuba.

Esta pequeña nación tiene una historia de sesenta años de envío de brigadas sanitarias al exterior, las que no solo ofrecen asistencia médica, sino también un contenido docente, porque reconoce la importancia de la formación de recursos humanos para contribuir a la sostenibilidad de esos sistemas de salud.

Aunque los programas de cooperación médica de Cuba se han caracterizado por su permanente componente solidario, el cambio del escenario económico

cubano en la década del 90, introdujo la exportación de servicios de salud. Desde entonces, las administraciones estadounidenses, con motivaciones políticas, implementan una estrategia de boicot a los convenios cubanos que ha obstaculizado o impedido la cooperación médica internacional de Cuba con múltiples naciones del continente. A lo largo de los años, se han implementado diversas políticas que buscan socavar el trabajo solidario de la isla, a pesar de que la cooperación médica cubana ha sido ampliamente reconocida en nuestra región y es valorada en todo el mundo. Es importante destacar que estas acciones no solo afectan a la isla, sino también, en especial, a los países que reciben su ayuda médica. El hecho de que Cuba no se tome en cuenta en las diferentes iniciativas estadounidenses para temas de salud en el continente, se inserta en esa estrategia.

NOTAS

¹ Cuba participa por primera vez en la VII Cumbre en Panamá, realizada en 2015, repitiendo su participación en la VIII Cumbre desarrollada en Lima en 2018.

² Reuniones periódicas de mandatarios del continente. Su origen se remonta a 1994 cuando el presidente estadounidense Bill Clinton convocó la primera edición en Miami.

³ EHA, por sus siglas en inglés. Es una plataforma para fortalecer los sistemas de salud regionales y prepararlos para una mejor respuesta a posibles futuras pandemias. La primera reunión fue desarrollada en marzo de 2023, en Panamá.

⁴ En 2019, la Fundación de las Víctimas del Comunismo recibió de la USAID una subvención de un millón de dólares para investigar el tema de los médicos cubanos.

⁵ Creado por el Comandante en Jefe Fidel Castro, para brindar atención médica a los afectados por el huracán Katrina en Estados Unidos, en 2005. No fue aceptado por ese gobierno, pero desde entonces ha estado presentes en múltiples países.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AFP (2022). La Cumbre de las Américas 2022: el reflejo de un nuevo orden interamericano. *Expansión*. Obtenido de <https://expansion.mx/mundo/2022/06/12/cumbre-de-las-americas-2022-un-nuevo-orden-interamericano>
- Álvarez, L. (2020) El aporte de Cuba al enfrentamiento a la COVID-19. *Observatorio Latinoamericano y Caribeño*, 4(2), 86-107. Obtenido de <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/observatoriolatinoamericano/article/view/6028>
- Campos, S., Alves, P., Martins, M. & Pacheco, L. (2022). Cooperación internacional y la escasez de médicos: análisis de la interacción entre Brasil, Angola y Cuba. *Ciência & Saúde Coletiva*, 22(7):2223-2235. Disponible en: <https://acortar.link/4vbaTe>
- Cubadebate (2020). Contingente Henry Reeve cumple 15 años de fundado: “Nosotros ofrecemos vidas”. *Cubadebate*. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/especiales/2020/09/19/contingente-henry-reeve-cumple-15-anos-de-fundado-nosotros-ofrecemos-vidas-fotos/>
- Departamento de Estado (2023). Declaraciones del secretario de Estado de Estados Unidos Antony J. Blinken en la tercera sesión plenaria de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos. Departamento de Estado. Obtenido de <https://www.state.gov/translations/spanish/declaraciones-del-secretario-de-estado-de-estados-unidos-antony-j-blinken-en-la-tercera-sesion-plenaria-de-la-asamblea-general-de-la-organizacion-de-los-estados-americanos/>
- Deutsche Welle (2019). Denuncian “condiciones esclavistas” de misiones médicas. *Deutsche Welle*. Obtenido de <https://www.dw.com/es/denuncian-condiciones-esclavistas-que-sufrir%C3%ADan-m%C3%A9dicos-cubanos-de-misiones/a-51733160>
- EcuRed (2023). Alianza para el Progreso. En la (Ed.), *EcuRed*. Recuperado de https://www.ecured.cu/Alianza_para_el_Progreso
- El Financiero (2022). Cumbre de las Américas 2022: ¿Qué países están excluidos y por qué? *El Financiero*. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/mundo/2022/05/10/cumbre-de-las-americas-2022-que-paises-estan-excluidos-y-por-que/>
- Fernández, M. & Díaz, P. (2018). Las mentiras de La Habana: Cómo ocultó Cuba los salarios de los médicos cubanos en Brasil y cómo se implicó a la OPS. *Diario de Cuba*. Obtenido de https://diariodecuba.com/cuba/1542711702_43101.html
- Kirk, J. El internacionalismo médico de Cuba: ¿dónde está el secreto? *TEMAS [Internet]*. 2012 [citado 23 julio 2022];71:84-91. Disponible en: <https://ftp.isdi.co.cu/Biblioteca/BASE%20DE%20DATOS%20DE%20GREENSTONE/revistat/archives/HASH0176/bd9338c0.dir/doc.pdf>
- La Casa Blanca (2022a). FACT SHEET: The Biden- Harris Administration Global Health Worker Initiative. The White House. Obtenido de <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2022/05/11/fact-sheet-the-biden-harris-administration-global-health-worker-initiative/>
- La Casa Blanca (2022b). Gobierno Biden-Harris anuncia medidas para mejorar sistemas de salud en las Américas. U.S Embassy in Chile. Obtenido de <https://cl.usembassy.gov/es/gobierno-biden-harris-anuncia-medidas-para-mejorar-sistemas-de-salud-en-las-americas/>
- La Casa Blanca (2023). Ficha informativa: Estrategia de Seguridad Nacional del gobierno Biden-Harris. U.S Departamento of State. Obtenido de <https://www.state.gov/translations/spanish/ficha-informativa-estrategia-de-%E2%81%A0seguridad-nacional-del-gobierno-biden-harris/>
- Marimón Torres N, Martínez Cruz E. Evolución de la colaboración médica cubana en 100 años del Ministerio de Salud Pública. *Revista Cubana de Salud Pública [Internet]*. 2010 [citado 10 septiembre 2022];36(3):254-262. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662010000300010

- Marimón Torres, N. y Torres Hernández, M. Las lejanas Islas del Pacífico muy cercanas a Cuba por la colaboración médica. Información para directivos de la Salud [Internet]. 2021 (citado 21 de julio de 2022);35:e_1005: 1-24. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1996-35212021000200010
- OEA. (2023, Junio 23). Intervención del Canciller de Granada, Joseph Andall, en la 53 Asamblea General de la OEA [video]. <https://www.youtube.com/watch?v=JO9LYZjQFtg&list=PLkh9EPEuEx2uRkKEQPSW4x-HwheLPMwd3I&index=5>
- OEA: Novena Cumbre de las Américas, Plan de Acción sobre Salud y Resiliencia en las Américas, 9 de junio de 2022, disponible en esta dirección http://summit-americas.org/documentos_oficiales_ixsummit/CMBRS02291S02.pdf
- OPS (2022a). Acción conjunta para fortalecer los recursos humanos para la salud en la Región de las Américas: Fuerza de Salud de las Américas. OPS. Obtenido de <https://www.paho.org/es/eventos/accion-conjunta-para-fortalecer-recursos-humanos-para-salud-region-americas-fuerza-salud>
- OPS (2022b). Fuerza de Salud de las Américas capacitará 500,000 trabajadores de la salud pública en la región. La Web de la Salud. Obtenido de <https://lawebdelasalud.com/fuerza-de-salud-de-las-americas-capacitara-500000-trabajadores-de-la-salud-publica-en-la-region/>
- OPS (2022c). La recuperación y la resiliencia de los sistemas de salud deben estar en el centro de la agenda de la Cumbre de las Américas 2022: OPS. OPS. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/24-3-2022-recuperacion-resiliencia-sistemas-salud-deben-estar-centro-agenda-cumbre>
- OPS (2022d). Logros en materia de salud en la IX Cumbre de las Américas. OPS. Obtenido de <https://www.paho.org/es/noticias/14-6-2022-logros-materia-salud-ix-cumbre-americas>
- OPS: Política sobre el personal de salud 2030: Fortalecimiento de los recursos humanos para la salud a fin de lograr sistemas de salud resilientes, 2 de junio de 2023, disponible en esta dirección <file:///F:/SALVA/Study%20important/Doctorados/Doctorado%20en%20Ciencias%20de%20la%20Salud/Para%20publicar%20art%C3%ADculos/ISRI/ce172-14-s-politica-personal-salud-2030.pdf>
- Prensa Latina (2019a). Denuncia Cuba nueva arremetida en OEA contra colaboración médica. Progreso Semanal. Obtenido de <https://progresosemanal.us/20191218/denuncia-cuba-nueva-arremetida-en-oea-contra-colaboracion-medica/>
- Prensa Latina (2019b). EEUU ofrece tres millones de dólares a organizaciones que investiguen las misiones médicas cubanas. Cubadebate. Obtenido de <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/08/09/estados-unidos-ofrece-tres-millones-de-dolares-a-organizaciones-que-investiguen-las-misiones-medicas-cubanas/#.Xylk-K-SIPY>
- Rivera, O. (2022). La Casa Blanca contra las Batas Blancas. La Habana: Casa Editorial Verde Olivo.
- ShareAmerica (2020). La verdad sobre las misiones médicas de Cuba. ShareAmerica. Obtenido de <https://share.america.gov/es/la-verdad-sobre-las-misiones-medicas-de-cuba/>
- USAID (2023). Aviso de Oportunidad de Financiamiento Número (NOFO): 7200AA23RFA00014. Combate al Trabajo Forzoso en Misiones Médicas Cubanas.

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



Epopeya internacionalista cubana en África: una expresión de solidaridad e internacionalismo

Cuban Internationalist Epic in Africa: An Expression of Solidarity and Internationalism

M. Sc. Pedro Edy Campos Perales

Máster en Ciencias de la Educación Superior. Profesor Auxiliar. Universidad Tecnológica de La Habana “José Antonio Echeverría” (Cujae), Cuba. ✉ ecamposperales1959@gmail.com, 📞 [0000-0002-4495-467X](tel:0000-0002-4495-467X)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422865>

Cómo citar (APA, séptima edición): M. Sc. Pedro Edy Campos Perales. (2023). Epopeya internacionalista cubana en África: una expresión de solidaridad e internacionalismo. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 132-142. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422865>

RECIBIDO: 18 DE JULIO DE 2023

APROBADO: 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El espíritu solidario e internacionalista de los cubanos es una virtud histórica que parte de su formación como nacionalidad y nación. Su población es un tablero de diferentes procedencias; tal acontecimiento influyó en que el ciudadano cubano alcanzara una visión universal. La conjunción de diferentes etnias, creencias y nacionalidades cimentó las bases de su solidaridad. La colaboración militar desarrollada por Cuba en la República de Angola fue la de mayor envergadura de las múltiples que, en el campo de la defensa, se desarrollaron entre las décadas del 60 hasta iniciado los 90 del siglo pasado y constituye una de las mayores manifestaciones de la política exterior revolucionaria en materia de solidaridad e internacionalismo. Ser internacionalista es parte de la cultura del ciudadano cubano y ha influido en su comportamiento político como actor social.

Palabras claves: solidaridad, internacionalismo, epopeya, legitimidad, participación ciudadana

ABSTRACT *The spirit of solidarity and internationalism of Cubans is a historical virtue that stems from their formation as a nationality and nation. Its population is a melting pot of different origins; such an event influenced the Cuban citizen to reach a universal vision. The conjunction of different ethnicities, beliefs and nationalities cemented the bases of*

their solidarity. The military collaboration developed by Cuba in the Republic of Angola was the largest of the many that, in the field of defense, were developed between the 1960s and the beginning of the 1990s and constitutes one of the greatest manifestations of the revolutionary foreign policy in terms of solidarity and internationalism. Being internationalist is part of the culture of the Cuban citizen and has influenced his political behavior as a social actor.

Keywords: solidarity, internationalism, epic, legitimacy, civic participation.

INTRODUCCIÓN

En el desarrollo del presente trabajo se asume la técnica del ensayo argumentativo, donde el lector se va adentrando en el contenido que le proponen a través de interrogantes a manera de hilo conductor. Así, se acerca a la primera pregunta: ¿de dónde parte la vocación de servicio solidario e internacionalista de cubanos y cubanas que llega a formar parte de la idiosincrasia nacional?

El espíritu internacionalista de los cubanos es una virtud histórica. Aunque la Revolución lo ha defendido y magnificado de acuerdo con los principios del marxismo, su esencia se encontraba muy bien establecida en la conducta y la obra de José Martí. Esa vocación ha sido evidente —y conflictiva— en América Latina, África y Asia (García, 1977: 48-49).

Quien escribe esto es nada menos que Gabriel García Márquez, célebre escritor y Premio Nobel de Literatura nuestro americano, al abordar en 1977 en unos de sus artículos el tema de la colaboración cubana en Angola. Debemos destacar que el internacionalismo tiene en Cuba una larga historia y ha desempeñado un importante rol en el desarrollo de la nacionalidad cubana desde el momento de su gestación hasta nuestros días. Cualquier análisis sobre los factores que han ejercido influencia en la conformación del ideal de solidaridad e internacionalismo del pueblo cubano, tiene que tomar en cuenta elementos de la psicología social vigentes en sus orígenes como nación.

Desde estos preceptos el objetivo de este estudio es fundamentar las claves históricas y epistemológicas que sustentan el internacionalismo formando parte de la política exterior de la Revolución cubana.

El artículo es resultado de una investigación en la cual se empleó como metodología el estudio crítico-comparativo de textos, también denominada metodología documental (Carbajal-Amaya, 2020), que consiste en el uso, de modo crítico y mediante la comparación de criterios, de la información extraída de escritos especializados.

DESARROLLO

La población cubana es el resultado de la simbiosis de un conjunto de diferentes etnias, aunque centrada en dos troncos fundamentales, el español y el africano, ambos, igualmente formados de múltiples procedencias ancestrales; tiene además componentes chinos, franceses, haitianos, mexicanos, árabes y otros muchos. Tal acontecimiento ha influido en que el ciudadano cubano alcanzara una visión universal y no se reduzca al marco estrecho de su archipiélago. Sin lugar a dudas esa feliz unión de hombres de diferentes linajes, latitudes, creencias, color de piel, lenguas y nacionalidades cimentó las bases de la solidaridad de su pueblo.

En tal sentido un hecho interesante es que durante el proceso de independencia de los EE.UU. de Norteamérica los independentistas norteamericanos fueron apoyados desde La Habana, etapa en que la capital cubana se convierte en base logística segura para aprovisionar de armamento y municiones a las tropas del norte. Las damas habaneras de entonces entregaron parte de sus joyas para contribuir a la causa independentista; en total se reunió la cifra nada despreciable de un millón ochocientos mil pesos de ocho reales¹, y que hizo posible el pago de atrasos a la marinería francesa del almirante François Joseph Paul (Conde de Grasse) y a las tropas del general George Washington que, gracias a este gesto pudieron iniciar el avance contra las fuerzas del general

británico Charles Mann Cornwallis en la región virgiana de Yorktown y obtener así la victoria el 19 de octubre de 1781.

En las tropas españolas que acompañaron a Washington había batallones de criollos (entiéndase cubanos), y por lo menos un batallón estaba integrado por pardos y morenos (mulatos y negros) llegados desde La Habana. Fue la primera vez que los naturales de Cuba salieron de su tierra para pelear por la independencia de otro país. Un papel protagónico tuvo en esa hazaña el venezolano Francisco de Miranda², quien fuera el encargado de organizar en La Habana la colecta del dinero y los preparativos de la expedición.

Tiempo más tarde, en las guerras de independencia cubana iniciadas en 1868 estuvo presente la enorme y decisiva participación de hombres y mujeres africanos, de Europa, chinos, norteamericanos y llegados de la cercana Latinoamérica y el Caribe, los que integraron las filas del Ejército Libertador, muchos de los cuales alcanzaron grados de oficial y cuyo paradigma es el dominicano, ‘Generalísimo’ Máximo Gómez Báez. Nada menos que 36 combatientes extranjeros ostentaron grados de general de las fuerzas mambisas³.

Desde el siglo XIX las concepciones solidarias e internacionalistas están presentes en el pensamiento político cubano cuya expresión más acabada la encontramos en la obra de José Martí (2015), quien señaló “Patria es humanidad” (t-5:468). Relativo a la Patria y su sentido solidario por naturaleza se pueden citar también que: “Servir a la patria es una mitad del deber; servir a la humanidad es la otra mitad” (t-20:19), y “Nuestra patria es una, empieza en el Río Grande, y va a parar en los montes fangosos de la Patagonia” (t-24:183). Más de esa proyección solidaria aparece en las bases del Partido Revolucionario Cubano, fundado en 1892, donde dejó esclarecido que (Artículo 1º) “El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico” (t-1:279).

Otra bien marcada muestra de esa proyección aparece en la carta inconclusa que el Héroe cubano le escribiera a su amigo mexicano Manuel Mercado, de fecha 18 de mayo de 1895, un día antes de producirse su nefasta caída en Dos Ríos, en este singular documento expone el alcance solidario de la lucha que se había reiniciado, al enfatizar que “[...] impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América” (t-20:161).

Ya en la tercera década del siglo XX en plena República, el Partido Comunista de Cuba fundado por Julio Antonio Mella y Carlos Baliño en 1925, continuador del partido organizado por Martí, heredó lo solidario de este. En la sesión constitutiva sus militantes se pronunciaron por fortalecer las ideas internacionalistas, rindieron homenaje a Vladimir I. Lenin, expresaron su solidaridad con la Rusia soviética y se hermanaron con los destacamentos obreros del proletariado mundial.

Años más tarde se volvió a manifestar en forma elocuente el sentido del internacionalismo y de la solidaridad del pueblo cubano, cuando centenares de hombres salieron hacia la Península Ibérica para dar su aporte a la defensa de la República española, cuya figura cimera es el revolucionario Pablo de la Torriente Brau; poeta, escritor y periodista, nacido en Puerto Rico y nacionalizado cubano.

Cubanos en Angola

¿Cómo llegan los primeros cubanos a Angola? ¿A cuántos asciende el número de participantes en esta misión internacionalista? ¿Por cuántos años se extendió la presencia cubana en Angola?

Pues todo parte de las viejas relaciones que el máximo dirigente del Movimiento Para la Liberación de Angola (MPLA), Doctor Antonio Agostinho Neto, mantenía con Cuba desde 1965, etapa en que conociera e intercambiara con el Che Guevara durante una amplia gira diplomática realizada por él a finales de 1964 e inicio

de 1965 por el continente africano. Dada la difícil situación existente en Luanda previo a la declaración de independencia, fijada con la metrópolis portuguesa para el 11 de noviembre de 1975, Agostinho Neto envía una carta al Gobierno Revolucionario cubano y a su líder, Fidel Castro, en la que solicitó su apoyo, especialmente instructores y algunas armas para organizar y fortalecer las recién creadas fuerzas armadas (FAPLA) e impedir que se perdieran 14 años de intensa lucha. Ante tan urgente solicitud de un miembro del movimiento revolucionario internacional, la dirección del país accedió a la petición del viejo amigo.

Desde el 21 de agosto de 1975, fecha en que se estableció en Luanda una pequeña Misión militar (MMCA) al mando del comandante Raúl Díaz-Arguelles⁴, hasta el 25 de marzo de 1991, en que el general Samuel Rodiles Plana, último jefe de la Misión cubana en Angola pusiera pie en la escalerilla del avión de Cubana de Aviación IL-62M que lo regresaba a Cuba, habían pasado algo más de 15 años. Atrás, no quedaba nada material. Se dejaba solo el reconocimiento por el sacrificio de más de 300 000 de los hijos cubanos y la vida de 2016 compatriotas. En recompensa, la estabilidad y consolidación de la soberanía de Angola, la independencia de Namibia y la decisiva contribución a la caída del oprobioso sistema de segregación racial conocido como Apartheid en Sudáfrica.

La misión internacionalista en Angola ha sido la colaboración militar de mayor envergadura y de más tiempo de las que ha afrontado Cuba, y constituye una de las manifestaciones máximas de la política exterior de la Revolución Cubana en materia de solidaridad e internacionalismo. Era la primera vez en la historia que una nación pequeña y del tercer mundo asistía a otra más allá de sus fronteras con tal amplitud.

Para gran parte de los ciudadanos cubanos no les queda dudas de que las misiones internacionalistas de Cuba en África y en especial la desarrollada en Angola constituyó una epopeya, pero, *¿puede realmente considerarse el cumplimiento de esta misión una epopeya?*

En busca de una respuesta que nos acerque al hecho nos auxiliamos de la tercera y cuarta acepciones del Diccionario Manual de la Lengua Española en que define la Epopeya como: “[...] (3) Conjunto de hazañas y hechos memorables de una persona o un pueblo y (4) Actividad que se realiza con mucho esfuerzo y tras vencer numerosas dificultades” (Diccionario, 2009).

Otra publicación nos acerca al término epopeya de la siguiente manera: (1) “conjunto de poemas, que forman parte de la tradición épica de un pueblo”⁵. También al (2) “conjunto de hazañas y hechos memorables que han llevado a cabo una persona, grupo o nación” y (3) “Además de aquella actividad que un individuo, grupo u organización realizan con muchísimo esfuerzo y en la cual lograron vencer a todas las numerosas dificultades, también se le llama epopeya” (Epopeya, 2018).

Epopeya cubana sí, porque al analizar el anterior referente semántico, se puede considerar que la presencia cubana en Angola constituyó un proceso sociopolítico; por demás de especial connotación, al tener en cuenta su extensión en el tiempo, masiva participación de ciudadanos cubanos, angolanos y de otras naciones, disposición de millonarios recursos en logística y material de guerra y haber generado un amplio debate internacional, mostrando apoyo y defensa de un lado y suscitando crítica y conjura de otro, que fueron manifestadas por líderes políticos de disímiles naciones en diversas tribunas y foros internacionales, además de ser ampliamente abordado por los medios de prensa de todo tipo y por la opinión pública en buena parte del mundo. Hasta aquí algunos criterios que dan el beneficio a esa idea de la epopeya cubana, y que en lo adelante el lector encontrara otros elementos de juicio.

La epopeya: consenso y legitimidad

¿Cuál es el respaldo social a una decisión del Estado cubano de la magnitud de la misión en Angola?, ¿cuál sería la legitimidad que sustentaba ese proceso?, ¿qué, o cuáles hechos propician que tantas personas se involucraran directa e indirectamente en la epopeya?



Para muchos cubanos es bastante común tener conocimiento sobre el surgimiento de Angola como nación y especialmente como país independiente, así como del desarrollo de la misión internacionalista en aquellas tierras. Ahora sí, lo que no es común es encontrar análisis con cierta profundidad sobre el tema, que arroje luz sobre las motivaciones, el desinterés material mostrado por los ciudadanos convertidos en combatientes al participar en misiones y la posición asumida por la dirección del país, o del apoyo irrestricto de la mayoría de los ciudadanos a las decisiones que en este sentido eran tomadas por el Estado cubano.

La respuesta pudiera verse mejor a partir de una mirada a la epopeya cubana desde las ciencias políticas, que a juicio de quien escribe bien puede arrojar claridad a estas interrogantes. Partir del hecho que el autor considera que la epopeya cubana en Angola constituyó un suceso sociopolítico de especial connotación.

Lo social en este proceso debe entenderse a partir de la conciencia, participación, compromiso y libertad de acción de los miembros de la sociedad cubana, actores directos e indirectos en la epopeya y que, con su actuar, junto a las singulares condiciones que se dan en el proceso revolucionario en Cuba; especialmente en esta etapa (1975-1991), relativo a la coincidencia ideopolítica entre masas y élite, es decir entre la sociedad civil cubana⁶ y la dirigencia política de la nación, sumado a la legitimidad ganada por dichas autoridades ante la ciudadanía, contribuyó a la generación de un clímax político de magnitudes extraordinarias en la sociedad en este período.

El proceso, desde lo externo, encontró el respaldo y reconocimiento de gran parte de la comunidad de países no alineados, del otrora campo socialista de Europa y la URSS y de muchas otras organizaciones del tercer mundo. Incluso, el apoyo y beneplácito de ciudadanos y entes políticos del mundo desarrollado, a la vez que enfrentó peligros y amenazas provenientes de las potencias hegemónicas, especialmente de

los EE.UU. Esto último lo corroboran las palabras del Comandante en Jefe Fidel Castro en presencia de Nelson Mandela, refiriéndose a la batalla de Cuito Cuanavale:

En esa acción la Revolución se jugó todo, se jugó su propia existencia, se arriesgó a una batalla en gran escala contra una de las potencias más fuertes de las ubicadas en la zona del Tercer Mundo, [...] incluso corrimos el riesgo de debilitar nuestras defensas, y debilitamos nuestras defensas, [...] Todo nos lo jugamos en aquella acción, y no fue la única vez; creo que nos jugamos mucho, mucho, mucho también, cuando en 1975 enviamos nuestras tropas a raíz de la invasión sudafricana a Angola (Castro. 1991:2-4).

En lo interno la epopeya fue un proceso legitimado a nivel de la sociedad, al ser aceptado por la mayoría de los ciudadanos; los que participaron de forma directa o indirecta en la contienda convirtieron su espíritu soberano en apoyo a la línea política de la Revolución y las organizaciones políticas de la sociedad.

El mayor impacto que tuvo en la ciudadanía está en que, sin desconocer los múltiples antecedentes con que contaba la práctica del internacionalismo en Cuba, esta se convirtió en cultura política⁷ de hombres y mujeres. Cultura que prevalece en el tiempo y en otro contexto en que se desarrolla la sociedad cubana, cuando las formas de lucha contra el hegemonismo imperialista no son los movimientos de liberación nacionales ni las luchas mediante las armas, sino la “Batalla de ideas”, y que en el plano internacional incluye la visión de readecuación de los métodos de lucha de los pueblos por acceder al poder en las nuevas condiciones, sin recurrir a procedimientos violentos.

Internacionalismo: autenticidad y legitimación

¿Incrementa el compromiso internacionalista de los cubanos tras el triunfo de enero de 1959? Tras el triunfo de una Revolución democrática-popular-agraria y

antimperialista que llega al poder conducida por su líder Fidel Castro Ruz y la pujanza de un movimiento cívico-militar encabezado por el Movimiento 26 de Julio (M-26-7), se incrementará la proyección internacionalista del pueblo cubano y se llevará a un nivel más alto la práctica de la solidaridad, incluso como un gesto de reciprocidad a la recibida por parte de hombres y mujeres de otras partes del mundo.

¿Qué explica el gran apoyo y desinterés del ciudadano cubano en la participación de riesgosas misiones?, ¿qué mueve a hombres y mujeres a mantener esa conducta altruista de las misiones?

La historia de la solidaridad del pueblo cubano con los africanos y el resto del mundo es parte esencial de la política exterior de la Revolución Cubana, basada en principios y en una ética que ha caracterizado su actuación desde 1959. Los pasos de Cuba a favor del tercer mundo tienen un nivel oficial, una política de Estado, pero también, y sobre todo, un nivel individual; es decir, convicción y vocación de las personas que del mismo modo tienen un componente cultural y político en la formación y conducta de cada individuo.

Esa nueva cultura política –ya mencionada– alcanza por los ciudadanos cubanos a partir de los cambios sociales que genera la Revolución, integra el internacionalismo en el comportamiento político de los individuos como actores sociales, que no obstante tener sólidos antecedentes desde la formación de la nacionalidad, comparte o refuerza su origen.

De igual forma, con el proceso que desencadenó el triunfo de 1959, victoria que, según Thalia Fung (2009), es el resultado de:

Un movimiento que se origina en la sociedad civil cubana; pero que no solo es antagónica con el gobierno [de la tiranía], sino que de hecho se opone al Estado y a la propia sociedad civil en la que se ha gestado”. [...] De hecho, el núcleo del nuevo Estado surgido en la zona liberada de la [antigua] provincia de Oriente, restituía a la sociedad aquello que

le había sido privada desde el surgimiento del Estado, la participación en las tareas políticas (26-28).

Este sería un segundo punto en la búsqueda de respuestas; el primero son los antecedentes en la formación de la nacionalidad y que fueron expuestos con antelación.

Ya instaurado el nuevo Estado se inician profundos cambios económicos, políticos y especialmente sociales. Desde 1959 hasta finales de los años 70, etapa de fuerte incidencia en el desarrollo de la epopeya cubana en Angola, en la sociedad cubana se está sucediendo un proceso que los investigadores sociales han dado en llamar “proceso de homogeneidad social [tendiente] al cercamiento y liquidación de las diferencias entre clases y grupos sociales, considerado uno de los núcleos centrales de la construcción socialista” (Espina, 2001:18).

El cumplimiento del programa del Moncada desde los primeros años de la Revolución trae un torrente de acontecimientos que se sucedían por instante. Este complejo proceso que ocurre en el país, empezando por el paso del Estado burgués a uno que no lo es, y luego el inicio de la construcción socialista, implicó, entre otras cosas, la apertura a la participación ciudadana y la transformación de la cultura política; ya no un privilegio de pocos, sino la transformación hacia una verdadera cultura política de pueblo, cambiando los códigos fundamentales de la comunicación política; códigos que se continuaron enriqueciendo en el propio proceso revolucionario.

Este Estado de nuevo tipo encuentra una clara legitimación en el comportamiento de la sociedad civil; trabajadores y estudiantes apoyan directamente, incluso con las armas al nuevo Estado a la vez que es el propio gobierno que en completa ‘sintonía’ da las armas a trabajadores y estudiantes para defender su causa, causa de pueblo y gobierno. Es un camino de articulación y respaldo mutuo que enriquece el proceso revolucionario. En este nuevo escenario sociopolítico:

Las masas populares se entregaron a la obra revolucionaria desbordando optimismo y energía creadora; las grandes decisiones nacionales emergían en una democracia directa por consenso cuasi natural, surgían estructuras en las que cristalizaban los canales de participación. La Revolución se legitimaba en su propia obra (Machado, 2004:230).

La solidaridad y el internacionalismo que aparecen vinculado a todo el proceso de emancipación de la nación cubana, resurge como actuación social de los ciudadanos, el que se ha legitimado a través de los años con la participación directa o indirecta, en el frente o en la retaguardia; ya sea un combatiente, un médico, maestro o constructor, en fin, hombres y mujeres como clase social proletaria. En Cuba cuando se habla de internacionalismo se habla de pueblo y quien dice pueblo dice sociedad.

La ayuda de los cubanos al movimiento de liberación nacional en África estuvo sustentada en principios de solidaridad. La asistencia a Angola, como ya conoce el lector, requirió de una gran movilización de recursos humanos y técnico materiales, que pusieron a prueba la organización militar que Cuba como país había adquirido en pocos años de Revolución. Al respecto, el historiador Arnaldo Silva León (2009) afirma que la movilización de las tropas se hizo sobre la base de dos principios inviolables; a saber:

La voluntariedad e integralidad política de los hombres y mujeres que conformaron las unidades. Pero lo más impresionante de esta operación es el sentimiento y la convicción internacionalista del pueblo cubano, nunca antes visto. Ciento de miles de cubanos, en particular jóvenes, se inscribían voluntariamente en los comités militares para expresar su deseo de cumplir cualquier misión que fuese necesario. Cuba vivió en esos años una fiesta de internacionalismo. Para cualquier cubano, haber combatido en Angola o Etiopía se convirtió en orgullo especial, como antes lo había sido el haberlo hecho en el Ejército Libertador o el Ejército Rebelde (151-152).

La política exterior de cualquier nación, especialmente en el caso de Cuba, tiene una relación directa con su política interna, en tanto la primera es la continuación del desarrollo de su proyecto nacional y los valores que esta última legitime.

El internacionalismo desde el Derecho político

¿Las misiones son legítimas desde el derecho? Los problemas de legitimidad y el consenso son dos aspectos que se articulan en el cuerpo categorial del Derecho político, que, puesto en función del estudio del cumplimiento de la Misión internacionalista cubana en África, especialmente en Angola, encuentra respuestas en dos dimensiones; desde lo interno y desde lo externo:

a. Desde lo interno por la participación con cierto grado de masividad en la sociedad, que de forma directa o indirecta estuvo implicada en el proceso, y por otra parte por el apoyo, aprobación o coincidencias de la mayoría de la ciudadanía con la idea de participación. Además, que dicha colaboración se hacía siempre respetando la voluntariedad de los ciudadanos –cuando menos formalmente–; incluso de los miembros activos de las Fuerzas Armadas. Una idea que refuerza esta particularidad está en el propio discurso de Fidel Castro:

Hay una cosa muy importante: todo cubano que va a cumplir una misión internacionalista, va voluntario a cumplir la misión internacionalista; nadie va por obligación a cumplir una misión internacionalista. Y ellos lo estiman como el más alto honor, [...] porque es un valor moral que se ha elevado mucho en nuestro país. Yo no diría que deje de preocuparse una familia, si va como soldado va como maestro, o va como médico o va como ingeniero agrónomo, o va como trabajador de la construcción, o como asesor en deporte, en cualquier actividad, porque tiene riesgos (Miná, 1987:206-209).

b. A lo externo fue un proceso legitimado, al asumir el compromiso con los hermanos angolanos siempre al amparo de la solicitud del país

agredido y porque se actuó con el respaldo de la Carta Constitutiva de la ONU, la cual, en su Capítulo VII establece que:

Acción en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión. Artículo 51: Ninguna disposición de esta Carta menoscabará el derecho inmanente de legítima defensa, individual o colectiva, en caso de ataque armado contra un Miembro de las Naciones Unidas, hasta tanto que el Consejo de Seguridad haya tomado las medidas necesarias para mantener la paz y la seguridad internacionales. Las medidas tomadas por los Miembros en ejercicio del derecho de legítima defensa serán comunicadas inmediatamente al Consejo de Seguridad, y no afectarán en manera alguna la autoridad y responsabilidad del Consejo conforme a la presente Carta para ejercer en cualquier momento la acción que estime necesaria con el fin de mantener o restablecer la paz y la seguridad internacionales (ONU, 2012).

CONCLUSIONES

A manera de conclusión una última interrogante: *¿algún significado especial del internacionalismo para los cubanos?* Una meridianamente clara idea de lo que significa el internacionalismo militante para los cubanos con respecto a la ayuda a los angolanos fueron las tempranas palabras del líder de la Revolución, precisamente expresadas en un país del continente africano, en las que subyacen el sentido del deber y deuda hacia aquel pueblo:

Los cubanos hemos ayudado a nuestros hermanos angolanos, en primer lugar, por un principio revolucionario, porque somos internacionalistas, y, en segundo lugar, porque nuestro pueblo es un pueblo latinoamericano y es un pueblo latinoafricano. Millones de esclavos africanos fueron trasladados a Cuba como esclavos por los colonialistas, una parte importante de la sangre cubana es sangre africana. Y hoy nuestro pueblo es un pueblo revolucionario, un pueblo libre y un pueblo internacionalista capaz de cumplir sus deberes revolucionarios y capaces

de cumplir sus deberes con sus hermanos de Angola (Castro, 1976:1-8).

El destacado politólogo italo-norteamericano, Piero Gleijeses, estudioso de la política exterior cubana y autor de una extensa obra donde recoge la actuación de Cuba en África comentó a la prensa que:

Yo no conozco a ningún otro país para el cual el altruismo haya sido un componente tan clave de su política exterior. Yo no conozco a ningún otro país más que Cuba que por tantos años, contra vientos y mareas, haya demostrado tanta generosidad y valentía en su política exterior (Glejises, 2006:3).

Para resumir, nada mejor que retomar las palabras del propio Fidel Castro en la intervención realizada ante el Parlamento de Sudáfrica en el año 2000, donde señalaba:

En los centros de enseñanza de Cuba se han graduado 26 294 profesionales y técnicos [...], y se han adiestrado 5 850 de distintos países de África [...]. Un total de 80 524 colaboradores civiles cubanos, de ellos 24 714 médicos, estomatólogos, enfermeras y técnicos de la salud, los que unidos a decenas de miles de profesores, maestros, ingenieros y otros profesionales y trabajadores calificados, han prestado servicios internacionalistas en África; y 381 432 soldados y oficiales han montado guardia o han combatido junto a soldados y oficiales africanos en este continente, por la independencia nacional, o contra la agresión exterior a lo largo de más de 30 años. Una cifra que se eleva a 461 956, en un breve periodo histórico. De las tierras africanas, en las cuales trabajaron y lucharon voluntaria y desinteresadamente, sólo llevaron de regreso a Cuba los restos de sus compañeros caídos y el honor del deber cumplido (Castro, 2000:1-6).

NOTAS

¹ Vease: Torres-Cuevas, E. (2018). Cuba y la independencia de Estados Unidos. Una ayuda olvidada. La Habana, Cuba: Editorial. Ciencias Sociales. Pp. 56-57.

² Sebastián Francisco de Miranda Rodríguez, (Caraca 28/3/1750-San Fernando, Cádiz 14/5/1816). Miranda participó en los tres grandes movimientos históricos y políticos de su tiempo: Guerra de Independencia de los Estados Unidos, Revolución francesa y Guerra de Independencia de Hispanoamérica. Su actuar internacional le valió grados y honores en varias naciones: Coronel del Ejército Español, Coronel del Ejército Ruso, Coronel del Ejército de los Estados Unidos, Comandante en Jefe de los Ejércitos de Bélgica, Mariscal de Francia y Generalísimo y Almirante del Ejército Venezolano.

³ Fuerzas mambisas (Mambises). Según Juan Padrón en “El libro del mambí” (1985), la palabra Mambí es africanoide, concretamente bantú, construida sobre una raíz mbí, que tiene numerosas acepciones despectivas. A mediados del siglo XIX los españoles la usaron en la isla La Española (Haití-Dominicana) para señalar a los naturales que no se sometían a su gobierno. Mambí quería decir insurrecto, bandido, criminal, revoltoso, infame, malo, lo mismo allá por tierras africanas. Los militares españoles que salieron de esta isla hacia Cuba, al bregar con el insurgente cubano lo llamaron también mambises. Esa denominación despectiva pasó a ser apelativo honroso en el contexto de la guerra en Cuba.

⁴ Raúl Díaz-Argüelles García. Destacado combatiente de la clandestinidad en La Habana durante la lucha contra la dictadura de Fulgencio Batista y luego en la limpia de bandidos en la serranía del Escambray. Cumplió misiones internacionalistas en varias naciones africanas. Fue el primer jefe de la misión militar cubana en Angola (MMCA). El 11 de diciembre de 1975 se produce su caída en combate en el Frente Centro, localidad de Ebo, a 400 km al sur de Luanda. Fue ascendido póstumamente al grado de general de brigada.

⁵ La humanidad reconoce varias epopeyas famosas que llegan a nuestros días a través de la literatura y la historia, las más conocidas son las griegas ‘La Ilíada y La Odisea’ y romana la

‘Eneida’. Pero también existen otras epopeyas como la persa y árabes recogida en el ‘Libro de los Reyes’, por último las epopeyas indostánicas con dos obras menos conocidas entre el público occidental, ‘El Majábhara y El Ramáyana’.

⁶ El autor asume la noción de ‘sociedad civil socialista’ sustentada por Jorge L. Acanda (1996), quien parte de que la Revolución Cubana desde sus inicios logró un ‘bloque histórico’ sentando los fundamentos de una sociedad civil más plural, precisamente por ser más inclusiva que la precedente.

[...] por primera vez en nuestra historia, [la revolución] creaba las condiciones para que los obreros, los campesinos, las mujeres, los estudiantes, los artistas, [...] se incorporaran a la vida social, en un proceso activo de participación que debía permitirles su autoconstitución como sujetos sociales; es decir, no como simples actores, sino como entes colectivos que mediante la utilización del universo de formas de praxis política que la Revolución les abría. [...] una sociedad civil que sea escenario de la acción creadora de los sujetos que la componen. Sujetos de la revolución, sujetos que son congruentes entre sí, y que son capaces de rebasar sus imprescindibles conflictualidades porque son, todos ellos, no meros portadores, sino coautores de un proyecto liberador. [...] esta activación de nuestra sociedad civil se ha manifestado en la apropiación -parcial o completa- de espacios y procesos antes exclusivos del Estado-sociedad política. Fue a través de esta nueva sociedad civil como la Revolución logró la obtención de su hegemonía (91-93).

⁷ El autor parte de reconocer que Cultura Política es una categoría compleja, desde que Gabriel Almond y Sidney Verba publicaron en 1965 ‘The Civic Culture, political attitudes and democracy in live nation. An analytie studie’, ha sido tratada por diversos autores, pero defiende como concepto el aportado por el especialista cubano Carlos Cabrera (2006):

La cultura política constituye una resultante de la interacción sistémica de las determinantes cognoscitiva, informativa, valorativa, y conductual participativa que, conformadas en los procesos de socialización y comunicación políticas, se catalizan a través de comportamientos, creencias, normas, valores, universos simbólicos, pautas culturales, visiones del mundo, hábitos y habilidades políticas, todo los cuales configuran un conjunto de significados compartidos que el sujeto utiliza en la construcción de sus estrategias de acción (276-277).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acanda, J. L. (1996). Sociedad Civil y hegemonía. Revista Temas, n. 6, pp.91-93. La Habana, Cuba.
- Cabrera, C. (2006). Cultura política: paradigmas teóricos. En: Duharte, E. (2006). Teoría y procesos políticos contemporáneos. t1. (pp. 276-277). La Habana, Cuba: Editorial Félix Varela.
- Cantón, J. C. & Silva, A. (2009). Historia de Cuba, 1959-1999, Liberación nacional y socialismo. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Carbajal-Amaya, R. V. (2020). La Universidad del futuro y la Revolución 4.0. Hacia una Universidad innovadora. Análisis prospectivo. Revista Electrónica Calidad en la Educación Superior, 11 (2), pp.15-26. Recuperado de <http://revistas.uned.ac.cr/index.php/revistacalidad>
- Castro Ruz, F. (1976). Discurso en Conakry, República de Guinea, 15 de marzo de 1976. Revista OR (enero-febrero-marzo), pp. 1-18. La Habana, Cuba.
- Castro Ruz, F. (1991). Discurso en el acto central por el XXXVIII Aniversario del asalto al Cuartel Moncada, celebrado en la Plaza Victoria de Girón, provincia de Matanzas, Cuba el 26 de julio de 1991, La Habana, Cuba: Diario Granma, 27 de julio, pp.2-4.
- Castro Ruz, F. (2000). Discurso en Tribuna Abierta de la Juventud y los Estudiantes. La Habana, Cuba: Diario Juventud Rebelde, (tabloide especial), 3 de abril, pp.1-6.
- Castro Ruz, F. (2007). La historia me absolverá. La Habana, Editora Ciencias Sociales.
- Definición. (2018). Epopeya. Recuperado de www.definicionabc.com
- Diccionario Manual de la Lengua Española. (2009). Epopeya. Recuperado de <http://www.rae.es/rae/gestores/gespub000016.ns>
- Espina, M. (2001). Reforma económica y reestratificación de la estructura socioclasista cubana. Boletín especial, v.1, n.1-2, p.18. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Fung Riverón, T. (2009). 50 Años. Revista Marx ahora, n. 27, pp. 26-28. La Habana, Cuba.
- García Márquez, G. (1977). Operación Carlota. Revista Tricontinental, no. 53, pp. 48-49. La Habana, Cuba.
- Gleijeses, P. (2006). Fidel, con los pobres de la tierra. La Habana, Cuba: Diario Trabajadores, 25 de agosto, p. 3.
- Machado, D. L. (2004). ¿Es posible construir el Socialismo en Cuba? La Habana, Cuba: Editora Política.
- Martí, J. (2015). Obras Completas. Edición crítica. (28 t), La Habana, Cuba: Editorial Centro de Estudios Martianos.
- Miná, G. (1987). Un encuentro con Fidel. La Habana, Cuba: Editora Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- ONU. (2012). Carta Constitutiva. Artículo 51. (Versión en español) Recuperado de <http://www.un.org/spanish/>
- Padrón, J. (1985). El libro del mambí. La Habana, Cuba: Editorial Abril.
- Torres-Cuevas, E. (2018). Cuba y la independencia de Estados Unidos. Una ayuda olvidada. La Habana, Cuba: Editorial. Ciencias Sociales.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



Apuntes sobre la Historia de la diplomacia en Cuba hasta 1959¹

Notes on the History of Diplomacy in Cuba up to 1959

M. Sc. Humberto Sainz Cano

Máster en Historia Contemporánea, mención Relaciones Internacionales. Profesor Auxiliar del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Profesor adjunto del Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Universidad de La Habana, Cuba. ✉ humbertosainzc@gmail.com, ☎ [0000-0003-2316-0253](tel:0000-0003-2316-0253)

M. Sc. Dariana Hernández Pérez

Máster en Historia Contemporánea, mención Relaciones Internacionales. Profesora Auxiliar del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Coordinadora del Diplomado en Servicio Exterior del ISRI, La Habana, Cuba. ✉ daryh015@gmail.com ☎ [0000-0002-0536-9048](tel:0000-0002-0536-9048)

Lic. Tania González Pedroso

Licenciada en Bibliotecología y Ciencias de la Información. Directora de Información Científica y Técnica en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ tanyglezp@gmail.com ☎ [0009-0001-5599-8125](tel:0009-0001-5599-8125)

*Autor para la correspondencia: humbertosainzc@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422875>

Cómo citar (APA, séptima edición): M. Sc. Humberto Sainz Cano, M. Sc. Dariana Hernández Pérez, & Lic. Tania González Pedroso. (2023). Apuntes sobre la Historia de la diplomacia en Cuba hasta 1959. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 143–152. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422875>

RECIBIDO: 31 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN La historia de la diplomacia en Cuba continúa siendo una temática pendiente dentro de la producción historiográfica cubana. Su abordaje, en no pocos casos, ha estado viciado por interpretaciones esquemáticas, sobre todo si el marco temporal abarca el periodo neocolonial. Por tanto, el presente trabajo tiene como objetivo evaluar los aportes que brinda el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto

Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI), para la reconstrucción histórica de la diplomacia cubana en este periodo. Dicho fondo documental alberga los libros que formaban parte de la biblioteca Manuel Sanguily, de la Secretaría de Estado, compuesto, entre otros, por los Anuarios del cuerpo diplomático consular publicados por dicha instancia, la Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular Cubano de 1903, así como los manuales de Procedimiento. El estudio de este fondo tributará a la preparación del Curso Optativo “Historia de la Diplomacia Cubana”, al Diplomado en Derecho y Gestión Consular, al Diplomado en Servicio Exterior, que se imparten en el ISRI, y a la preparación general de los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Palabras Claves: Diplomacia, Historia de Cuba, República Neocolonial, Anuarios Consulares, Relaciones Internacionales

ABSTRACT The history of diplomacy in Cuba continues to be a pending theme within the Cuban historiographical production. His approach, in not a few cases, has been flawed by schematic interpretations, especially if the time frame covers the neocolonial period. Therefore, the present work aims to evaluate the contributions provided by the special collection fund, rare and valuable books, of the Information Center of the Higher Institute of International Relations “Raúl Roa García” (ISRI), for the historical reconstruction of the Cuban diplomacy in this period. Said documentary fund houses the books that were part of the Manuel Sanguily library, of the Secretary of State, composed, among others, of the Yearbooks of the consular diplomatic corps published by said instance, the Organic Law of the Cuban Diplomatic and Consular Service of 1903, as well as the Procedure manuals. The study of this fund will contribute to the preparation of the Optional Course “History of Cuban Diplomacy”, the Diploma in Law and Consular Management, the Diploma in Foreign Service, which are taught at the ISRI, and the general preparation of Ministry officials Of Foreign Affairs.

Keywords: Diplomacy, History of Cuba, Neocolonial Republic, Consular Yearbooks, International Relations

INTRODUCCIÓN

La historia de la diplomacia cubana abarca desde su condición de colonia española, su lucha por la independencia, sus estructuras durante la República en Armas, su establecimiento como república en 1902, la consumación de su soberanía e independencia plena a partir de 1959 y los consecuentes cambios en el enfoque de Cuba hacia el mundo y de este a la Mayor de las Antillas.

Es conocido que, desde los inicios de la Guerra de los Diez Años en Cuba, el reconocimiento del estado en construcción y de la beligerancia fue una preocupación constante de sus principales líderes. Para esto, se nombraron agentes cubanos en el exterior, principalmente en Estados Unidos y algunos países de América Latina.

Para 1869, con la aprobación de la primera Constitución de la República en Armas se hace efectivo este

objetivo al quedar estipulado, en el artículo 19, que el presidente “Designará los embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules de la República en los países extranjeros” (Pichardo, 1984:379).

Esto conllevó a la creación en el exterior de estructuras que respondieran al nuevo gobierno constituido, donde los emigrados eran una fuerza clave en la recaudación de fondos, en el traslado de expediciones, en la construcción de espacios de debates para la inserción y comunicación con personalidades políticas, y la divulgación de la causa independentista cubana para contrarrestar la propaganda pro española.

Los desaciertos de la Guerra de los Diez Años fueron corregidos por José Martí en su labor con la emigración y la creación del Partido Revolucionario Cubano (PRC) en 1892, por lo que todos los sectores de la población de origen cubano interesados en la con-

sumación de una Cuba Libre encontraron su espacio en los clubes del Partido Revolucionario Cubano.

La Asamblea Constituyente de Jimaguayú (1895), nombraría a Tomás Estrada Palma como Agente Diplomático en el Exterior, quien a su vez era Delegado del PRC, y a Gonzalo de Quesada como encargado de negocios en Washington. “Las facultades otorgadas a Estrada Palma fueron amplias, en tanto representante de la República en Armas, el cual, por medio de delegados, ante los pueblos, gobiernos y naciones con los cuales se considerará conveniente establecer relaciones de amistad y cooperación” (Cordoví, 2012:12).

La República en Armas contaba con sus representantes, con rango de agentes, en Francia, Inglaterra, Perú, Bolivia, Colombia, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Brasil, Uruguay, Argentina, México, Costa Rica, El Salvador, Santo Domingo, Haití, y Jamaica. En el caso de Estados Unidos contaban con subagentes, quienes dependían del Delegado Plenipotenciario (Cordoví, 2012, 17).

Sin embargo, la tan añorada independencia fue ensombrecida por “la solidaria” intervención estadounidense en la guerra hispano-cubana. Se conjugaban dos guerras en un mismo escenario: una conflagración anticolonial y otra entre dos imperios.

El Tratado de París de 1898 dio paso a la primera ocupación del territorio cubano por Estados Unidos, la cual culminaría en 1902 con la instauración de la ansiada república. Esta tenía una soberanía limitada y como expresara el investigador Oscar Zanetti, estaba cautiva de la “reciprocidad comercial” con la nación estadounidense.

Las luces y sombras del periodo neocolonial se manifestaron, entre las distintas aristas de la evolución de la nación, en las miradas hacia el cuerpo diplomático y consular cubano.

A la fecha, el devenir histórico de la diplomacia en Cuba continúa siendo una temática pendiente dentro de la producción historiográfica. Los trabajos

existentes abordan aspectos colindantes, más no la historia en sí misma. En este sentido, los tópicos más trabajados han sido los relacionados con el accionar de personalidades polémicas como Cosme de la Torriente y Orestes Ferrara, en menor medida. Otros temas han sido la labor consular cubana en Estados Unidos y el estado de la relación entre estos dos países, específicamente con la emigración.

En una búsqueda bibliográfica general, el trabajo más cercano a los propósitos de este artículo es Fuentes documentales e historia de la diplomacia cubana. Una aproximación crítica, de la Doctora Ivette García González, publicado en la Revista de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí, en el año 2018.

En este trabajo la autora expone y evalúa las principales fuentes que aportan información para la reconstrucción de la historia de la diplomacia cubana. Sin embargo, en el periodo comprendido entre 1902 y 1958 solo anuncia la ubicación de las principales fuentes documentales en el Archivo Nacional de Cuba (ANC), e “información dispersa en los Fondos de la Academia de la Historia, Donativos y Remisiones” (García, 2018).

Para un abordaje profundo y complementario sobre el precitado periodo histórico, es necesario la búsqueda y consulta de los discursos, documentos, valoraciones de personalidades de la época que matizaron la política exterior cubana, y tuvieron su expresión en la producción histórica elaborada en la naciente república neocolonial.

Entre las instituciones que custodian los fondos relacionados con este ámbito se encuentran el Centro de Documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), la Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador de la Ciudad; y el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

Por tanto, es objetivo del presente artículo evaluar los aportes que brinda el fondo de colección espe-

cial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales Raúl Roa García, para la reconstrucción histórica de la diplomacia cubana en este periodo.

DESARROLLO

En 1981, por resolución rectoral, se creó el Centro de Información y Biblioteca del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". Desde el inicio, tuvo entre sus propósitos, el desarrollo de sus fondos y servicios en el campo de las ciencias sociales con especialidad en las ciencias políticas, las relaciones internacionales, el comercio y el derecho internacional.

En este sentido, ocupa un lugar primordial, el resguardo de las tesis de licenciatura, maestría y doctorados en relaciones internacionales, las tesinas del Diplomado de Servicio Exterior, del diplomado en Derecho y Gestión Consular y, en el último año, las tesinas de la primera edición de la Especialidad en Servicio Exterior.

Una contribución importante a sus fondos fue la donación de la biblioteca personal del Dr. Raúl Roa García, eminente diplomático y excanciller de la República de Cuba. Realizada en 1991, esta colección está compuesta por sus álbumes de papelería con información de los años 1927, 1949 al 1951, 1959 al 1960, 1971, así como por unos 6 000 volúmenes, mayormente sobre Ciencias Sociales y Políticas.

En agosto del 2000 el centro recibió la biblioteca personal del Dr. Carlos Rafael Rodríguez, exministro de gobierno y uno de nuestros intelectuales más avezados. De igual forma, en el año 2006 le fue donada la biblioteca personal del Dr. C. Roberto González Gómez, politólogo, profesor e investigador de nuestro Instituto.

A su vez, dentro de los componentes del preciado patrimonio bibliográfico con que cuenta el Centro de Información, destaca el fondo documental que

alberga los libros, manuales de procedimiento que formaban parte de la biblioteca Manuel Sanguily², de la Secretaría de Estado, la cual a partir de la Constitución de 1940 se convirtió en el Ministerio de Estado.

Fondo Colección especial, libros raros y valiosos

Por su parte, la colección especial está compuesta por libros de principio del siglo XIX hasta la década del cincuenta del siglo pasado que representan un importante patrimonio bibliográfico para la investigación. Está compuesto por una diversa colección de compendios, discursos, memorias, manuales, anuarios y colecciones legislativas.

En un primer acercamiento fueron seleccionados para su estudio los documentos siguientes:

- » Documentos al Reconocimiento de la República de Cuba.
- » Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular Cubano de 1903.
- » Anuarios Consulares.
- » Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1916-1928.
- » Manual Diplomático de 1959.

Documentos al Reconocimiento de la República de Cuba.

Este tesoro bibliográfico fue publicado por la Secretaría de Estado e impreso por la Moderna Poesía en 1904. Este libro compila las cartas y telegramas de reconocimiento por los países a Cuba en su incorporación al concierto de las naciones libres. Entre estos se encuentran Estados Unidos, México, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Chile, Colombia, Venezuela, Argentina, Costa Rica, Bolivia. De Europa: Inglaterra, Países Bajos. Italia, España, Alemania, Austria, Hungría y Su Majestad Imperial el Emperador de China.

Sus páginas iniciales comprenden una foto del presidente de la República, Tomás Estrada Palma y

Fig. No. 1.

■ De izquierda a derecha. carta de reconocimiento a la República de Cuba del Rey de España Alfonso XIII; retrato de Don Tomás Estrada Palma, primer presidente de la República; Carta de reconocimiento del presidente estadounidense Theodore Roosevelt.

posteriormente la bandera de la nación cubana.

La primera comunicación de reconocimiento y buenos deseos a la nación es la del presidente estadounidense Theodore Roosevelt. con fecha 10 de mayo de 1902, donde plantea que partir del 20 de mayo, se da por concluida la ocupación del territorio cubano por los Estados Unidos (Ver Fig. No. 1).

De manera escalonada, esta obra testimonial nos reafirma el inicio de las longevas relaciones establecidas a nivel de nación con Europa, América Latina, EE.UU. y Asia.

Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular Cubano de 1903

A partir de 1902, Cuba dejaba de ser un territorio de ultramar, un territorio fronterizo perteneciente al imperio y se convertía en una nación. Dicho inicio implicó a su vez la creación del Cuerpo Diplomático y Consular. Para ello se establecieron las estructuras y competencias de sus integrantes, las cuales descansan en la Ley Orgánica del Servicio Diplomático y Consular cubano de 1903.

Este marco regulador, fechado el 14 de febrero de 1903 bajo la firma del presidente de la República Tomás Es-

trada Palma y el Secretario de Estado Carlos Zaldo, está dividido en dos acápite o títulos y disposiciones transitorias. Compuesto por 24 artículos, el Título I declara y norma el Servicio Diplomático, define y describe los funcionarios Diplomáticos de la República de Cuba, definiéndose la siguiente estructura:

- I. Enviados Plenipotenciarios y ministros Plenipotenciarios.
- II. Ministros Residentes.
- III. Secretarios de Primera Clase.
- IV. Agregados.

A su vez, declara los márgenes de competencia y desempeño de los funcionarios diplomáticos, como el dominio del idioma inglés y francés en dependencia de la categoría, así como los salarios a devengar y gastos de representación.

En el Capítulo II, se establecen las categorías de los funcionarios consulares de la República de Cuba.

- I- Cónsules Generales.

- II- Cónsules de Primera Clase.
- III- Cónsules de Segunda Clase.
- IV- Vice -Cónsules.
- V- Cónsules Honorarios.

Se declara que, con excepción de los Cónsules Honorarios, todos sus miembros debían ser ciudadanos cubanos y dominar el idioma de la nación o territorio donde estuviesen ubicados.

A su vez se establece la acreditación de los funcionarios diplomáticos y consulares nombrados por el presidente, ante el secretario de Estado, por lo que era competencia del poder ejecutivo de la nación.

El Cuerpo diplomático y consular posee una rica trayectoria en su desempeño y composición. Destacan las labores de atención y defensa a sus connaciona-

les, el reconocimiento a los emigrados cubanos que laboraron por la independencia a partir del Decreto No. 918 de 1913, el alistamiento de ciudadanos cubanos durante la II Guerra Mundial, quienes participaron en el conflicto bélico integrando el ejército de los Estados Unidos, a lo que se añade la presencia de personalidades de la cultura y la política nacional que formaron parte del accionar diplomático.

Para semejante desafío investigativo resultan fundamentales los Anuarios Consulares elaborados por la otrora secretaria de Estado para conocer el registro de su composición, legislación, protocolos establecidos en ceremoniales y fechas patrias (Ver Fig. No. 2).

Previo a los anuarios, destaca el ejemplar Tratados, Convenios y Convenciones celebrados por la República de Cuba desde 1916-1928.

Es un compendio de todos los tratados y convenios

Fig. No. 2. Relación de secretarios de Estado de la República de Cuba, 1902-1939. Elaborada a partir de la información brindada por los Anuarios Consulares.

Listado de Secretarios de Estado de la República de Cuba (1902-1939).

Nombre	Fecha en que fueron nombrados	Fecha en que Cesaron
Dr. Carlos Zaldo	20 de mayo de 1902	30 de junio de 1904
Dr. Carlos E. Ortíz Coffigny	16 de agosto de 1904	2 de febrero de 1905
Dr. Juan Francisco O'Farrill	6 de marzo de 1905	25 de septiembre 1906
Sr. Justo García Vélez	28 de enero 1909	26 de octubre de 1909
Lcdo. Manuel Sanguily	22 de enero de 1910	20 de mayo de 1913
Dr. Cosme de la Torriente	20 de mayo de 1913	31 de diciembre de 1913
Dr. Pablo Desvernine	10 de enero de 1914	20 de mayo de 1921
Dr. Rafael Montoro	20 de mayo de 1921	19 de junio de 1922
Dr. Carlos Manuel de Céspedes	17 de junio de 1922	18 de noviembre de 1926
Dr. Rafael Martínez Ortíz	18 de noviembre de 1926	31 de diciembre de 1930
Dr. Francisco María Fernández	31 de diciembre de 1930	6 de abril de 1931
Dr. José Clemente Vivanco	6 de mayo de 1931	12 de abril de 1932
Dr. Orestes Ferrara	1 de junio de 1932	12 de agosto de 1933
Dr. Carlos Manuel de Céspedes	12 de agosto de 1933	15 de agosto de 1933
Dr. Guillermo Portela	9 de septiembre de 1933	13 de septiembre de 1933
Sr. Manuel Márquez Sterling	13 de septiembre de 1933	20 de enero de 1934
Dr. Cosme de la Torriente	20 de enero de 1934	26 de febrero 1935
Sr. José A. Barnet	26 de febrero 1935	20 de mayo de 1936
Dr. Jose Manuel Cortina	20 de mayo de 1936	23 de diciembre de 1936
Gral. Rafael Montalvo	24 de diciembre de 1936	1 de marzo de 1937
Dr. Juan J. Ramos	1 de marzo de 1937	10 de junio de 1939
Dr. Miguel Ángel Campa	10 de junio de 1939	

de los que Cuba es signatario. Resaltan por su importancia, la Convención Internacional para la supresión de la trata de mujeres y niños; el convenio consular firmado entre la República de Cuba y el Reino de los Países Bajos, las enmiendas a los artículos IV, XII, XIII, XV, XVI del pacto de la Liga de las Naciones y el tratado Consular establecido con los Estados Unidos de América con fecha del 22 de marzo de 1926.

Anuarios Consulares

Con respecto a estos singulares ejemplares, se debe señalar su dispersa ubicación. La Biblioteca Histórica de la Oficina del Historiador cuenta con un ejemplar del año 1940. Por su parte, el fondo de colección especial del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", posee los ejemplares correspondientes a los años 1925, 1927-1928 y 1950.

Los anuarios poseen información valiosa, pues son un registro, una memoria escrita de la estructura, funcionamiento y composición del Cuerpo Diplomático y Consular Cubano. A la vez tributa información sobre los convenios y tratados a los que la República de Cuba estaba adscrito, la organización del gobierno, las organizaciones internacionales, así como la relación del personal diplomático acreditado en la isla y su lugar de residencia.

Anuario Consular de 1925

Este ejemplar del año 1925 está dividido en cuatro partes e igual cantidad de capítulos. Inicia con el Decreto que ordena su publicación e importancia, y las dificultades que demoraron su aparición.

Su primer capítulo describe la estructura de la Secretaría de Estado, las instancias que atiende como la Oficina de Comercio Exterior, La Liga de las Naciones y la Oficina Panamericana. Los capítulos II y III informan sobre los miembros que componen el Cuerpo Diplomático y Consular Cubano radicado en el extranjero, para dar paso posteriormente a la lista de antigüedad de su membresía, entiéndase embajadores, ministros plenipotenciarios, consejeros, se-

cretarios de primera, segunda y tercera clase, agregados honorarios, militares, navales y comerciales.

Por su parte, en el Capítulo IV, se describe la lista de antigüedad del Cuerpo Consular, fecha de ingreso, síntesis biográficas de sus miembros y salida de este.

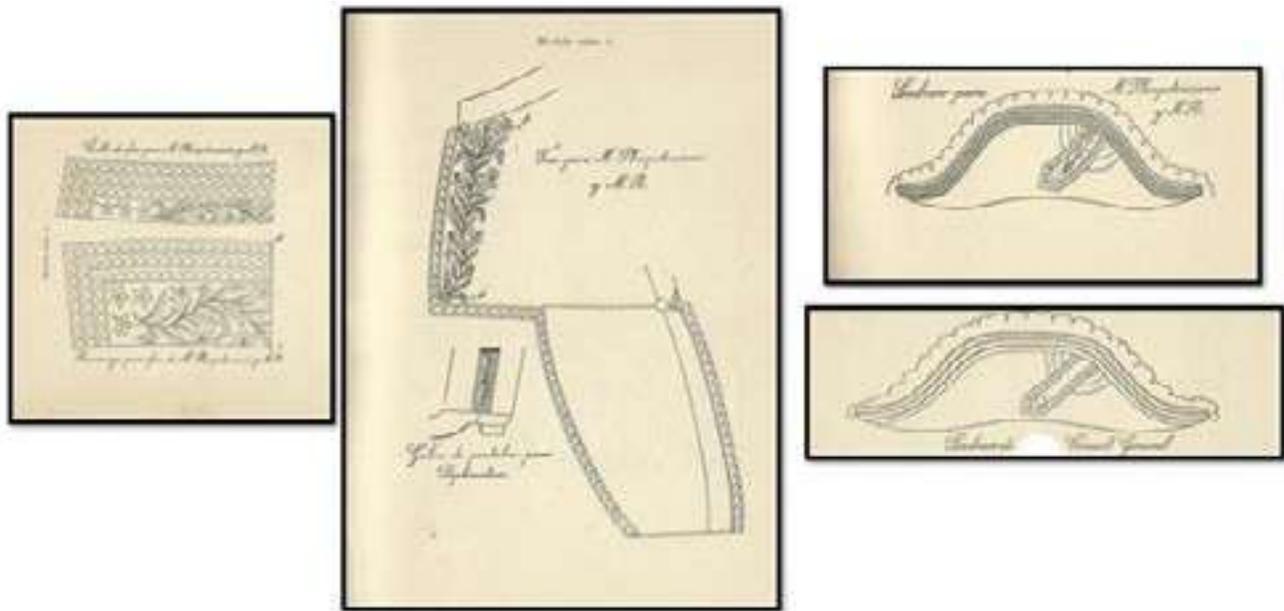
A partir del capítulo V hasta el XIII, se brinda información sobre los Secretarios y Subsecretarios de Estado que tuvo la República de Cuba hasta 1925, así como los datos biográficos del personal diplomático y consular en activo y cesante.

La segunda parte del Anuario abarca las Leyes, Decretos, Reglamentos relacionados con el Servicio Exterior, así como el ingreso, nombramientos, símbolos nacionales y uniforme. Con respecto a esto último, es necesario destacar que, si bien el uniforme del cuerpo diplomático conjuga el sentido aristocrático, la modernidad, expresión de la profesionalización con el surgimiento de la burocracia moderna y el principio meritocrático (Ver Fig. No. 3). En él se encuentran componentes identitarios, atributos que contribuyeron en la construcción de nuestra nacionalidad, lo cual confirma las sabias palabras de Don Fernando Ortiz, en su magna obra *Contrapunteo Cubano del Tabaco y el Azúcar*, cuando expresó:

El tabaco y el azúcar son los personajes más importantes de la historia de Cuba (...) Y las sorprendentes diferencias entre ambas producciones se reflejan en la Historia del Pueblo Cubano desde su misma formación étnica hasta su textura social, sus pericias políticas y sus relaciones internacionales.

Por medio de la lectura en alta voz el taller de la tabaquería ha tenido su órgano de propaganda interna (...) No pocos de sus lectores llegaron a ser líderes de la política proletaria (...)

(...) Fue el tabaquero cubano quien apoyó con

Fig. No. 3. Diseños del uniforme del cuerpo diplomático de las primeras décadas del siglo XX.

En el uniforme del cuerpo diplomático se conjuga el sentido aristocrático y modernidad. Expresión de la profesionalización, el surgimiento de la burocracia moderna y el principio meritocrático.

más denudedo y persistencia la acción revolucionaria de José Martí para la independencia de Cuba (Ortiz, 2002: 121)

En la segunda mitad del anuario de 1925 se describe a la nación cubana a partir de la división de poderes de la república y sus dimensiones, entiéndase el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial. A su vez, ofrece información sobre las organizaciones internacionales de las que Cuba era parte, las fechas nacionales de los países con representación diplomática en la isla y la ubicación de estas.

A partir de lo investigado, se puede afirmar que en la década del 20 del siglo pasado se establece cierta periodicidad en la elaboración de los anuarios debido a la presencia de más de un ejemplar.

Anuario Consular 1927-1928

Por su parte, el anuario que comprende los años 1927-1928, posee una organización de la información similar con respecto a su antecesor. A diferencia del Anuario de 1925, está compuesto por Tres

Partes Fundamentales y subdividido por capítulos según nos refiere su índice de materias. Su estructura capitular abarca tópicos similares, pero agrega cuestiones relativas al presupuesto de la Secretaría de Estado y el Cuadro de Honor a los funcionarios que fallecieron durante el servicio activo. La segunda parte, presenta los reglamentos de las agencias diplomáticas, oficinas consulares, del seminario diplomático, consular y los Convenciones y arreglos de carácter internacional celebrados por Cuba y los que se ha adherido. En el último acápite a semejanza del anuario anteriormente mencionado, nos expone la estructura gubernamental de la nación, y las organizaciones internacionales de la que Cuba es miembro.

La década del 30 para Cuba, significó el derrocamiento de la dictadura de Gerardo Machado, expresión de la crisis del sistema político y abrió paso a reestructuraciones en el orden gubernamental, desgate de los partidos tradicionales, rearticulación y emergencia de nuevas fuerzas políticas. Ello se graficaría en el pulseo de las mismas y el protagonismo de nuevas tácticas de injerencia por parte de los

Estados Unidos de América. Es quizás este rico escenario el que genera un vacío en la elaboración de los anuarios consulares para direccionarnos hacia el Anuario Consular del año 1950.

El Anuario Diplomático y Consular de 1950 marca un punto de inflexión en este tipo de material bibliográfico, pues informa mediante una advertencia en sus páginas iniciales que la publicación de este recesó por más de 7 años. Ello nos remite al Anuario del año 1940, fecha que marca la aprobación de la nueva constitución y los consecuentes cambios estructurales en el servicio exterior cubano. Esto nos conmina a realizar una investigación en aras de determinar las posibles causas de este impase. Motivados a aventurarnos, se pudiera pensar en el contexto nacional matizado por la aprobación de la Constitución del 40, la preponderancia de la figura de Fulgencio Batista y el accionar polémico de los auténticos (Ramón Grau San Martín y Carlos Prío Socarras) en la presidencia de la república.

Este ejemplar está dividido en tres partes.

Primera Parte.

Organización del Ministerio. Lista de Antigüedad del Personal Administrativo. Lista de Antigüedad del Personal Subalterno.

Segunda Parte. Servicio Exterior.

- Cuerpo Diplomático: Organización de las Oficinas Diplomáticas.
- Lista de Antigüedad del Personal del Cuerpo Diplomático.
- Organización de las Oficinas Consulares.
- Lista de Antigüedad del Personal del Cuerpo Diplomático.

Tercera Parte. Cuerpo Diplomático y Consular Ex-

tranjero Acreditado en Cuba.

- Cuerpo Diplomático Extranjero
- Cuerpo Consular Extranjero.

Este anuario posee su singularidad al ser evidencia de los cambios en la estructura del Servicio Exterior. No obstante, la información que suministra comparado con los otros ejemplares mencionados es disminuida.

Los años 50 están determinados en nuestra historia por la ruptura del proceso electoral debido al golpe de estado de Fulgencio Batista, el accionar revolucionario liderado por Fidel Castro y el inicio de los estertores del sistema político neocolonial. El triunfo del proceso revolucionario en 1959 significó cambios en la mirada de Cuba hacia el mundo y de este a la mayor de las Antillas. Soberanía e independencia plena se consumaron para iniciar un nuevo enfoque en nuestra política exterior y la formación del nuevo personal diplomático.

Evidencia de lo expuesto, es el Manual Diplomático de 1959. Este fue publicado como edición provisional en marzo de 1959. Responde a un propósito del Ministerio de Estado de la República de Cuba, en el nuevo contexto nacional. Con prólogo del Dr. Roberto Agramonte, en ese entonces ministro de Estado del gobierno provisional, el objetivo de su reproducción es ofrecer en forma clara y sencilla las normas de procedimiento que deben seguirse de acuerdo con la legislación cubana y los aceptados internacionalmente para instruir al futuro personal del cuerpo diplomático y consular. De igual forma pretende unificar la actuación de los agentes diplomáticos cubanos para elevar el prestigio de las representaciones de Cuba en el extranjero que era uno de los fines propuestos por el gobierno revolucionario.

Este material está estructurado en 11 capítulos, donde se evalúan temas como el procedimiento para iniciar la misión en un país extranjero, el proceso de tramitación de las inmunidades diplomáticas y las

excepciones fiscales; el tratamiento de la correspondencia, las funciones del jefe de misión, la puesta en práctica del ceremonial y protocolos; los deberes de los funcionarios subalternos de la misión; las funciones de los encargados de negocios ad interim; el procedimiento para declarar el fin de las funciones del jefe de misión, el procedimiento para atender las misiones especiales del ceremonial y la preparación de conferencias y congresos.

CONCLUSIONES

La historia de la diplomacia cubana en el periodo neocolonial es manifestación de la realidad que la condiciona, de sus actores e individuos, sus propósitos, funcionalidad, ordenamiento jurídico, intereses socioeconómicos, políticos y culturales. Su reconstrucción permitirá ubicar en su justo medio el accionar de Cuba en la arena internacional en cada una de sus etapas.

De ahí que en el fondo de colección especial, libros raros y valiosos, del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” se identifiquen las potencialidades que abarcan desde su utilización como bibliografía para estudiantes de pregrado y posgrado, específicamente en los diplomados de Servicio Exterior y Derecho y Gestión Consular; elaboración de una asignatura optativa sobre el origen, evolución y accionar del cuerpo diplomático; materiales de consulta para investigadores; así como la creación de un Museo de la diplomacia cubana.

NOTAS

¹ Este trabajo tiene como referencia el estudio del fondo de colección especial del Centro de Información del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

² Como atestigua el cuño ubicado en la contraportada de estos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cordoví, Y. (2012). La emigración cubana en Estados Unidos: estructuras directivas y corrientes de pensamiento. 1895- 1898. Santiago de Cuba: Editorial Oriente.
- García, I (2018). Fuentes Documentales e Historia de la diplomacia cubana. Una aproximación crítica. Revista Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. No.1 enero-junio, 2018. ISSN0006-1727.
- Hernández, D y Sainz, H (2022). La Concepción de la Diplomacia de Orestes Ferrara a través de sus textos. Revista Política Internacional, 4(3), 112-121. Recuperado a partir de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/322>
- Ibarra, J.R. (2017). Cosme de la Torriente, los albores de una época en Cuba. La Habana: Ediciones Unión.
- Márquez Sterling, M. (1909). La Diplomacia en nuestra Historia. Valencia: F. Sampere y Compañía, Editores.
- Ortiz, F (2002). Contrapunteo cubano del Tabaco y el Azúcar. Madrid, Letras Hispánicas, Cátedra
- Pérez Martínez, J. A. (2006). ¿Cómo surgió la primera pieza donde aparece la imagen de José Martí? En: Revista del Banco Central de Cuba, 9(2).
- Pichardo, H. (1984). Documentos para la Historia de Cuba. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Sainz, H (2019). La labor Consular Cubana en los Estados Unidos (1902-1958). Una temática pendiente. Revista Política Internacional, (1), 12. Recuperado a partir de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/106>

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.

ISSN 2707-7330

RNPS: No. 2092

<https://rpi.isri.cu/rpi>

Vol. V No. 4 | 2023

rpi@isri.minrex.gob.cu
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/>



Análisis crítico del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Una aproximación a la posición de Cuba

Critical analysis of the Treaty on the Non-Proliferation of Nuclear Weapons. An approach to Cuba's position

Lic. Karlén Isrober Regaíferos Cruzata

Licenciado en Periodismo por la Universidad de La Habana. Diplomado en Servicio Exterior por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Doctorando en Ciencias de la Información por la Universidad de La Habana. Profesor Instructor del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ kiregaiferos@gmail.com, 📞 [0000-0002-2398-3666](tel:0000-0002-2398-3666)

Lic. Aixa Paumier López

Licenciada en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Diplomado en Derecho Internacional Público por la Universidad de La Habana. Becaria de las Naciones Unidas para el Desarme, 2021. Maestrante en Relaciones Internacionales por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ aixaplunog@gmail.com, 📞 [0009-0008-8822-0679](tel:0009-0008-8822-0679)

Emily Puisseaux Moreno*

Estudiante de cuarto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ emilyisri@gmail.com, 📞 [0000-0003-2415-4349](tel:0000-0003-2415-4349)

*Autor para la correspondencia: emilyisri@gmail.com

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422879>

Cómo citar (APA, séptima edición): Regaíferos Cruzata, K. I., Paumier López, A., & Puisseaux Moreno, E. (2023). Análisis crítico del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. Una aproximación a la posición de Cuba. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 153–172. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422879>

RECIBIDO: 31 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN El Estado cubano defiende la eliminación de las armas nucleares de forma total, transparente, irreversible, verificable y dentro de plazos multilateralmente acordados, como una contribución efectiva para el logro y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En tal sentido, reconoce los principales tratados del actual régimen internacional sobre desarme y no proliferación nuclear. Sin embargo, la tardía ratificación por Cuba del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ha sido cuestionada; lo cual no tiene en cuenta que la implementación del acuerdo ha estado plagada de serias deficiencias, como la permanente tendencia al privilegio de la no proliferación horizontal, la continuidad de la política de disuasión nuclear, el sostenido desarrollo de nuevos tipos de armas nucleares y el repetido fracaso de las Conferencias de Examen del Tratado. En virtud de lo anterior, el presente artículo se propone evaluar la posición de Cuba frente al TNP; y, posteriormente, examinar los principales elementos que han sustentado la posición de Cuba en relación con el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, como instrumento necesario para avanzar, efectivamente, en la disposición del desarme nuclear contenida en el Artículo VI del TNP, ante la renuencia de los Estados poseedores de estas armas a dar pasos concretos con tal propósito.

Palabras clave: Cuba, desarme nuclear, no proliferación, TNP, TPAN, armas nucleares, paz.

ABSTRACT *The Cuban state defends the total, irreversible, clear, verifiable and multilaterally agreed time-bound nuclear disarmament, as the highest priority for achieving and maintaining peace and security in international relations. Consequently, it recognizes the key treaties of the current international framework on nuclear disarmament and non-proliferation. However, Cuba's late ratification of the Non Proliferation Treaty on Nuclear Weapons (NPT) has been questioned without taking into account that the implementation of this agreement has been plagued by serious deficiencies, such as: the continuing bias towards the privilege of horizontal non-proliferation, the permanence of the policy of nuclear deterrence, the sustained development of new types of nuclear weapons and the repeated failure of the NPT Review Conferences. In the light of the above, this article aims to evaluate Cuba's position regarding the NPT; and, subsequently, examine the main elements that have underpinned the Cuban side on the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons (TPNW) as a necessary instrument for reaching, indeed, the nuclear disarmament as it is included in the NPT 6th article, considering the clear lack of political will on the part of the countries with nuclear weapons to achieve significant progress towards this goal.*

Keywords: Cuba, nuclear disarmament, NPT, TPNW, non-proliferation, nuclear weapons, peace

INTRODUCCIÓN

“El ruido de las armas, del lenguaje amenazante, de la prepotencia en la escena internacional debe cesar. Basta ya de la ilusión de que los problemas del mundo se pueden resolver con armas nucleares”.

Fidel Castro Ruz

Los principales estudios académicos sobre desarme nuclear se dirigen a la evaluación de las posiciones asumidas por las potencias nucleares¹. Sin embargo, en un contexto de seguridad internacional severamente de-

teriorado y a más de cinco décadas de la adopción del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; resulta pertinente orientar la investigación nacional hacia las políticas de desarme y no proliferación de Estados no nucleares, como Cuba. Son justamente estos últimos los que han protagonizado esfuerzos relevantes en el área de estudio abordada, que condujeron, por ejemplo a la adopción del Tratado para la Proscripción de Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco), a través del cual se estableció la primera Zona Libre de Armas Nucleares (ZLAN) en una región densamente poblada; y del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares².

Fig. No. 1.

■ *"El bien vence al mal" obra del escultor griego Zurab Tsereteli construida con fragmentos de misiles nucleares soviéticos y estadounidenses, ubicada en los jardines de la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Foto: ONU.*

El Estado cubano defiende la eliminación de las armas nucleares de forma total, transparente, irreversible, verificable y dentro de plazos multilateralmente acordados, como la mayor prioridad en la esfera del desarme y como una contribución efectiva para el logro y mantenimiento de la paz y la seguridad en las relaciones internacionales. Esta máxima ha distinguido su discurso y accionar en la maquinaria de desarme, incluidas la Conferencia y Comisión de Desarme, así como el resto de los escenarios multilaterales en los cuales se aborda el tema.

Este compromiso se evidencia en el hecho que Cuba es Estado Parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), el Tratado de Tlatelolco y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCEN o CTBT, según sus siglas en inglés). Asimismo, y en tanto parte de la región de América Latina y el Caribe, suscribe los postulados de la Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz, adoptada en la Segunda Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en 2014, en La Habana.

Cuba ha impulsado y apoyado, además, las Declaraciones sobre Desarme Nuclear y un Mundo Libre

de Armas Nucleares de las Cumbres de la CELAC en Belén (2015), Quito (2016) y Punta Cana (2017), promoviendo el desarme nuclear como objetivo prioritario en la esfera de desarme (Prada Quintero, 2022). Lo anterior muestra, de forma concreta, su implicación y liderazgo consciente en el debate internacional sobre el tópico en cuestión.

De igual manera, Cuba cumple estrictamente con todas sus obligaciones como Estado Parte del TNP. El 18 de septiembre de 2004 firmó el Acuerdo sobre Salvaguardias Amplias con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). En la misma fecha, firmó el Protocolo Adicional a dicho Acuerdo de Salvaguardias; permitiendo, de esta forma, el régimen de inspección y verificación de usos pacíficos de los materiales nucleares, más amplios, con el Organismo. Igualmente, ha mantenido por 16 ocasiones consecutivos la doble certificación que establece el Acuerdo de Salvaguardias y su Protocolo Adicional, de conjunto con los resultados satisfactorios obtenidos en las inspecciones del OIEA. Por tanto, existe una clara fiabilidad en el cumplimiento con sus obligaciones vinculantes para el uso de la energía nuclear con fines estrictamente pacíficos.

Del mismo modo, la conmemoración del "Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nu-

cleares” cada 26 de septiembre fue, originalmente, propuesta por Cuba y apoyada por el Movimiento de Países No Alineados (MNOAL). Esta celebración tiene lugar, de forma ininterrumpida, desde 2013, en el marco de la Semana de Alto Nivel de los períodos de sesiones ordinarias de la Asamblea General (Ver Fig. No. 1); y ha contribuido al avance del desarme nuclear, incluido mediante la promoción de la negociación del, ahora en vigor, Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares³.

El compromiso nacional con el desarme nuclear queda claramente enunciado en la Constitución de la República de Cuba aprobada en 2019⁴, al expresar que, el Estado cubano:

(...) promueve el desarme general y completo y rechaza la existencia, proliferación o uso de armas nucleares, de exterminio en masa u otras de efectos similares, así como el desarrollo y empleo de nuevas armas y de nuevas formas de hacer la guerra (...) (Constitución de la República de Cuba, 2019, 3)

Los desafíos actuales (económicos, sociales, medioambientales, etc.) derivados de un sistema internacional en transición, unidos a los efectos del sistema de medidas que comprende el bloqueo económico, comercial y financiero aplicado por el gobierno de los Estados Unidos de América (EE.UU.); obstaculizan el pleno ejercicio del derecho inalienable al uso de la energía nuclear con fines pacíficos, que fuera reconocido en el Artículo IV del TNP.

En virtud del bloqueo, se mantienen e incrementan las dificultades que enfrenta la Secretaría del OIEA para adquirir los equipos científicos aprobados en los proyectos con Cuba. Las empresas de EE.UU., o aquellas que tienen participación de capital de ese país, no pueden vender esos equipos a Cuba debido a la posibilidad real de ser sancionadas. Tal situación, limita la incorporación de la parte cubana a proyectos importantes, encarece significativamente la adquisición de equipos y capacidades y dilata la ejecución de nuevos proyectos (Santana Núñez, 2022).

En vista de lo esbozado, el presente artículo se propone evaluar la posición del Estado cubano frente al TNP, analizando los factores que motivaron su incorporación al tratado en 2002 y, posteriormente, los principales elementos que han sustentado el rechazo a la finalidad del acuerdo por la parte cubana. Además, se examina la ponderación del TPAN como instrumento necesario para avanzar, efectivamente, en la disposición de desarme nuclear contenida en el Artículo VI del TNP, ante la renuencia de los Estados poseedores de armas nucleares a dar pasos concretos con tal propósito.

Los métodos analítico-sintético e histórico-lógico fueron empleados en la realización de la investigación, acompañados del uso de la revisión bibliográfica y el análisis de discurso como principales técnicas, desde un enfoque cualitativo.

DESARROLLO

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ha sido y, de hecho, continúa siendo, la piedra angular del Derecho Internacional que rige el uso de las armas nucleares desde 1970. El acuerdo establece que los Estados Partes que no poseían armas nucleares (NNWS, por sus siglas en inglés) deberían, en lo adelante, abstenerse de desarrollarlas o adquirirlas; mientras que, los Estados Partes que al momento de aprobarse el TNP ya poseían armas nucleares (NWS, por sus siglas en inglés), podrían conservar esas armas, pero no transferirlas ni ayudar a otros Estados Partes a desarrollarlas o adquirirlas⁵. En el proceso de negociación, y a fin de ofrecer también incentivos a los Estados no nucleares que asumían compromisos asimétricos, se produjo lo que se ha denominado por la literatura pertinente como “el Grand Bargain” y la arquitectura de los tres pilares en los cuales se estructura el instrumento: el desarme nuclear, la no proliferación nuclear y los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Los NNWS se comprometían a no construir o adquirir armas nucleares (artículo II). A cambio, los NWS se comprometieron a compartir y facilitar el desarrollo de la tecnología nuclear con

fines pacíficos (artículo IV) y a iniciar negociaciones para el desarme, de acuerdo con el artículo VI:

Cada Parte en el Tratado se compromete a celebrar negociaciones de buena fe sobre medidas eficaces relativas a la cesación de la carrera de armamentos nucleares en fecha cercana y al desarme nuclear, y sobre un tratado de desarme general y completo bajo estricto y eficaz control internacional (Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares INFCIRC/140, 1970, 4).

Lo anterior demandaba acciones concretas para materializar el desarme nuclear. En la implementación del Tratado, no obstante, se le ha dado prioridad a la no proliferación horizontal (es decir, la extensión de capacidad nuclear hacia nuevos países), en detrimento de la no proliferación vertical (aumento de las capacidades y arsenales por parte de las potencias nucleares) en un evidente ejercicio de defensa de los intereses de los Estados poseedores (Comité Internacional de la Cruz Roja, 2021). Estos últimos no han hecho esfuerzos claros por celebrar dichas negociaciones e involucrar al resto de los poseedores. El Proceso de los P5 (P5 process), que se vende como un esfuerzo para avanzar hacia entendidos comunes sobre desarme nuclear entre las potencias, ha devenido en un espacio de concertación destinado, sobre todo, a debatir medidas de reducción del riesgo nuclear.

El TNP, tras su conclusión, fue visto por muchos como una evolución positiva y un esfuerzo de la comunidad internacional por abordar los peligros de la no proliferación y las consecuencias del ensayo y uso de las armas nucleares. Otras visiones apuntaban que el TNP era un instrumento que reafirmaba el status quo para los Estados poseedores, los que se erigían como un selecto club; perpetuaba asimetrías; y no contribuía, de manera inmediata, al desarme nuclear, poniendo obligaciones, de forma discriminatoria y selectiva, solo sobre los No Poseedores que debían asumir compromisos en materia de Salvaguardias. Cuba se encontraba entre los países que tenían estas críticas y reservas (Daussá Céspedes, 2000).

Sin embargo, en 2002 Cuba, 32 años después, se convirtió en Estado Parte del TNP y reconoció su texto, sin dejar de pronunciarse continuamente por la aprobación de una Convención sobre Desarme Nuclear. Por tanto, es válido dilucidar ¿qué factores determinaron su incorporación al acuerdo tras un sostenido rechazo al mismo?

Factores que motivaron la incorporación de Cuba al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP)

Cuba participó de manera activa en el proceso de elaboración del TNP y denunció, oportunamente, sus imperfecciones. Incluso, su posición difirió, en reiteradas ocasiones, de las defendidas por los entonces países del llamado campo socialista, a causa de la membresía de muchos de ellos en el Pacto de Varsovia y la necesidad de favorecerse de la sombra nuclear de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, frente a las amenazas del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Por lo que, en ese contexto, Cuba fue coherente con los postulados de no alineamiento.

Según (Pezzarossi, 2021), la influencia ejercida por Washington (denominada “factor W”) en América Latina y el Caribe (ALC) ha sido un componente que ha incidido, significativamente, en la decisión de los Estados de la región al momento de adherirse o no a los tratados internacionales en materia nuclear. En el caso de Cuba, este autor establece que el “factor W” se refleja en términos de antiamericanismo sobre la orientación de las autoridades cubanas en relación con la posición sostenida frente a acuerdos internacionales, como el TNP, Tlatelolco⁶, el TPCEN o el TPAN.

Así, según su hipótesis, cuando se trataba de ratificar el Tratado de Tlatelolco, cuyo espíritu no difería de las principales líneas de la política exterior estadounidense, La Habana tardó casi 35 años en ratificar el acuerdo, lo cual volvió a suceder con el TNP. De esta manera, siguiendo la misma lógica, la actitud cubana se ha demostrado mucho más con-

descendiente hacia el TPAN, acuerdo rechazado sostenidamente por Washington.

Sin embargo, sería simplista justificar la incorporación o negativa de Cuba frente a tales tratados esgrimiendo como único elemento el enfrentamiento constante entre los principios de la política exterior cubana y estadounidense. Durante los procesos de adhesión del Estado cubano a Tlatelolco y al TNP, la posición de la Casa Blanca no tuvo cambios significativos en relación con ambos textos; por tanto, ciertamente existen otros elementos que determinaron el reconocimiento de sendos acuerdos por la parte cubana y que van más allá del histórico difiriendo Cuba-EE.UU.

En primer lugar, es necesario señalar que el desarme general y completo, en particular la prohibición y eliminación de todas las armas de destrucción en masa, siempre ha sido un tema de alta prioridad para Cuba (Prada Quintero, 2022). Sin embargo, la crisis de octubre mostró cuáles eran las reglas del juego imperantes. A diferencia de otros, ningún país no poseedor de armas nucleares había estado, como Cuba, tan cerca de verse involucrado en una confrontación nuclear, por lo que existían razones para dudar de la efectividad del Tratado en ciernes y alertar sobre su vicio de origen, carácter discriminatorio y poca operatividad de la disposición relativa al desarme nuclear (Artículo VI).

Sumado a lo anterior, la Isla era blanco de la sostenida agresividad de la mayor potencia nuclear en el mundo (EE.UU.) y contaba con presencia militar extranjera en territorio nacional de la Base Naval de Guantánamo (BNG), la cual había recibido buques navales dotados de armas nucleares con periodicidad. No obstante, a pesar de la vigencia de estos elementos⁷; en aras de la unidad latinoamericana, después que todos los países del área suscribieran el Tratado de Tlatelolco y bajo la primacía de un sentimiento de independencia en la política exterior regional durante los años 90, Cuba firmó este último el 25 de marzo de 1995 y lo ratificó el 23 de octubre de 2002⁸. Doce días después, ante la nueva

responsabilidad asumida con la región, se adhirió al TNP (Jaramillo, 1994).

Asimismo, existió una fuerte presión internacional, liderada por los Estados Unidos, con respecto a la construcción a inicios de los años noventa de la Central Electro Nuclear de Juraguá; pues, aunque no producía uranio enriquecido y no existía, por tanto, peligro nuclear, su crítica se inscribió en el marco de la política de hostigamiento hacia Cuba (Jaramillo, 1994). No obstante, por razones económicas y de seguridad nacional, en 1992 fue abandonado el proyecto que, aunque nunca se terminó ni se instaló tecnología alguna, comenzó a recibir periódicamente inspecciones de salvaguardia del OIEA para constatar su estado de clausura y la profesionalidad y transparencia de las autoridades cubanas.

De esta forma, todas las instalaciones cubanas que de una forma u otra se relacionaban con el empleo de la energía atómica con fines pacíficos, estaban sujetas a las salvaguardias que Cuba había pactado con el OIEA; incluso, el Estado cubano fue el primero en firmar el Protocolo Adicional a los acuerdos de salvaguardias del OIEA sin ser parte del TNP. Sin embargo, el mantenimiento efectivo de estas prácticas precisaba el reconocimiento del citado organismo internacional a través de la firma del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (Prada Quintero, 2022).

Una vez que Cuba se convirtió en Estado parte del Tratado de Tlatelolco, firmó también el Acuerdo de Salvaguardias Nucleares con el OIEA el 18 de septiembre de 2003, de conformidad con el artículo 13 de Tlatelolco y en virtud del reconocimiento oficial de su mandato, una vez adherida al TNP en 2002 (Cuba-OPANAL, 2022). Además, el reconocimiento del Organismo Internacional de Energía Atómica por Cuba estuvo motivado por otras variables, diferentes a la aceptación de su sistema de salvaguardias.

Por un lado, existía una creciente articulación de distintos organismos nacionales con la labor del OIEA en el impulso de proyectos de investigación y desarrollo aso-

ciados al uso pacífico de la energía atómica⁹, práctica reconocida en la actualidad como diplomacia científica. A manera de ejemplo, se pueden mencionar las colaboraciones de la Agencia de Energía Nuclear y Tecnologías de Avanzada (AENTA) con el OIEA en actividades vinculadas a la producción de radiofármacos para el tratamiento del cáncer y otras enfermedades que están entre las primeras causas de muerte en Cuba (Prada Quintero, 2022). Por lo que, la no condición de Cuba como Estado parte del TNP y el consecuente desconocimiento del OIEA, limitaba la función de este último como facilitador de la investigación, el desarrollo y la aplicación práctica de la energía atómica con fines pacíficos y su papel como intermediario para lograr que un miembro del Organismo prestase servicios o suministrase materiales, equipo o instalaciones a otro, de acuerdo con lo establecido en su estatuto.

Por otro lado, el reconocer el mandato del OIEA en la toma de decisiones en materia nuclear constituía la alternativa más viable para evitar la politización de los temas nucleares y la intromisión de otros organismos, del propio sistema de Naciones Unidas (ONU), en la promoción de medidas relativas al desarme como, por ejemplo, el Consejo de Seguridad (CS). La adopción de la Resolución 15/40 en 2004 por este órgano constituye un momento demostrativo en este sentido¹⁰; pues, el CS, que no es representativo de la membresía de la ONU, negoció un proyecto de resolución sobre armas de exterminio en masa, sobrepasando ampliamente su mandato (Requeijo Gual, 2004).

El proyecto de resolución fue propuesto por un Estado poseedor de armas nucleares (EE.UU.) que no ha mostrado ningún interés real en avanzar hacia el objetivo del desarme. Su texto tiene un enfoque centrado en la no proliferación horizontal y hace, únicamente, una insuficiente mención de la no proliferación vertical y de la cuestión del desarme nuclear. Además, la ambigüedad de sus líneas da pie a que alguna potencia lo emplee para justificar el uso unilateral y abusivo de la fuerza contra determinados Estados, a partir de supuestas sospechas de proliferación de armas de exterminio en masa o sus componentes.

Resoluciones como la 15/40 o la aplicación de sanciones por supuestas conductas nucleares desconocen el marco jurídico multilateral de los tratados y el mandato de las organizaciones internacionales pertinentes, a saber: la Asamblea General de la ONU, la Comisión de Desarme, la Conferencia de Desarme, la Organización Internacional de Energía Atómica, el propio Tratado de No Proliferación Nuclear, la Convención sobre Armas Químicas y la Convención sobre Armas Biológicas. Por tanto, se trata de esfuerzos internacionales no legítimos; pues, la posibilidad de ataques terroristas con armas de exterminio en masa o las violaciones del régimen internacional vigente sobre las armas nucleares, no pueden ser eliminadas mediante un enfoque selectivo que se limite a combatir la proliferación horizontal y haga caso omiso a la proliferación vertical y el desarme. La prohibición y eliminación total del arsenal nuclear es la única garantía de impedir tales fenómenos.

A manera de conclusión parcial se puede establecer que, la incorporación de Cuba al Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), 32 años después de su entrada en vigor, estuvo motivada por: la suscripción del Tratado de Tlatelolco y el compromiso asumido con la región; el inicio del recibimiento de inspecciones de salvaguardia del OIEA a partir de los años noventa y la política cubana en favor de la transparencia de los modelos de verificación; y el necesario reconocimiento del OIEA en virtud de su ascendente colaboración con entidades nacionales y ante los intentos de desconocer su mandato en materia nuclear. De ahí que, la adhesión al TNP no debe ser interpretada como un cambio de la conocida posición de Cuba respecto a las insuficiencias de dicho Tratado.

Críticas principales a la implementación del Tratado sobre la No Proliferación de Armas Nucleares: fundamento del Estado cubano para promover la aprobación del TPAN.

La adhesión de Cuba al TNP mostró el compromiso nacional del Estado cubano con la política de desarme nuclear, pese al incumplimiento de la implementación balanceada de las disposiciones relativas a

sus tres pilares esenciales (no proliferación, desarme y cooperación para el uso pacífico de la energía nuclear) como condición sine qua non para la legitimidad, integridad y efectividad de este instrumento. Si bien el TNP se presenta como una de las principales barreras multilaterales con alcance casi global contra la proliferación de las armas nucleares; su objetivo fundacional era evitar que emergiera una sexta potencia nuclear, propósito en el que, evidentemente, fracasó.

Así, una de las principales críticas al funcionamiento del TNP es la referida al papel de Occidente y cómo obvia las medidas reales de desarme, pues el Tratado no impone ninguna restricción sobre la producción, almacenamiento y mejora de las armas nucleares de las actuales potencias nucleares. En ese sentido, la posición asumida por los Estados que las poseen y aquellos que se encuentran bajo la denominada sombrilla nuclear es ampliamente cuestionable; ello se debe a que no han adoptado medidas individuales o colectivas, en el ámbito multilateral, tendientes a lograr compromisos prácticos que tributen al desarme nuclear efectivo de forma transparente, verificable, irreversible y dentro de plazos de tiempo definidos. Contradictoriamente, se ha avanzado en el desarrollo de programas de modernización de las armas nucleares a largo plazo con una dotación de fondos considerables.

Es necesario recordar que, el Tratado no otorga un balance de obligaciones y responsabilidades entre Estados poseedores y no poseedores del arma nuclear. La mayoría de las obligaciones son impuestas a los no poseedores; mientras que, las potencias nucleares están sujetas a muy pocas restricciones. Además, el TNP no prohíbe que una potencia nuclear ayude a otra mediante asistencia técnica. En consecuencia, según cifras del análisis anual sobre la situación en materia de armamento, desarme y seguridad internacional del (SIPRI, 2023), las nueve potencias nucleares continuaron modernizando sus arsenales y varias de ellas desplegaron nuevos sistemas de armas nucleares o con capacidad nuclear:

Del inventario mundial total de unas 12 512 cabezas nucleares en enero de 2023, alrededor de 9 576 se encontraban en arsenales militares para su uso potencial, 86 más que en enero de 2022. De ellas, se estima que 3 844 ojivas estaban desplegadas en misiles y aviones, y unas 2 000 —casi todas pertenecientes a Rusia o EE.UU.— se mantenían en estado de alerta operativa alta (...) (SIPRI, 2023, 1).

En el caso de Rusia y EE.UU., con el 90% del total de armas nucleares del mundo, sus respectivos arsenales nucleares se han mantenido relativamente estables. En lo relativo a China, aumentó de las 350 ojivas en enero de 2022 a las 410 en enero de 2023. Sobre Reino Unido, se espera que el stock de cabezas nucleares crezca como resultado del anuncio hecho por el gobierno británico en 2021 sobre el aumento de su límite de 225 a 260 ojivas nucleares y la negativa a revelar públicamente las dimensiones de su arsenal nuclear. En cuanto a Francia, prosiguió sus programas de desarrollo de un submarino nuclear lanzamisiles balísticos (SSBN) de tercera generación y de un nuevo misil de crucero lanzado desde el aire, así como de reacondicionamiento y mejora de los sistemas existentes (SIPRI, 2023). De acuerdo a Wilfred Wan, director del Programa de Armas de Destrucción Masiva del Stockholm International Peace Research Institute:

“Con programas de miles de millones de dólares para modernizar y, en algunos casos, ampliar los arsenales nucleares, los cinco países poseedores de armas nucleares reconocidos por el Tratado de No Proliferación Nuclear parecen alejarse cada vez más de su compromiso con el desarme en virtud del tratado” (SIPRI, 2023, 3).

En lo relativo a las potencias nucleares no reconocidas por el TNP: India y Pakistán, continúan ampliando sus arsenales nucleares y desarrollando nuevos tipos de sistemas vectores nucleares; la República Popular Democrática de Corea (RPDC) sigue dando prioridad a su programa nuclear militar como elemento central de su estrategia de seguridad nacio-

nal; solamente durante 2022 llevó a cabo más de 90 pruebas de misiles, y, finalmente, en el caso de Israel, que ni siquiera reconoce la tenencia de armas nucleares, según datos arrojados por (SIPRI, 2023), continúa modernizando su arsenal nuclear.

Además, se han realizado alianzas entre potencias nucleares que no están dirigidas a favorecer el logro del desarme nuclear y un mundo libre de armas nucleares; sino, todo lo contrario. A manera de ejemplo, se puede mencionar el pacto estratégico AUKUS (del acrónimo en idioma inglés) entre Australia, Reino Unido y Estados Unidos, que busca proteger los intereses compartidos de estos tres Estados en el Indo-pacífico, usando como excusa el aumento de la armada china y los efectos del conflicto en Ucrania. Se trata de otro esfuerzo de Washington para contrarrestar la influencia china en la región, a través de la creación de una flota de submarinos de propulsión nuclear en la armada australiana. Tal iniciativa complica los esfuerzos por la no proliferación de las armas nucleares; pues, en el marco del acuerdo, Australia debe adquirir cinco submarinos nucleares estadounidenses que, hasta 2023, solo poseen las cinco potencias reconocidas por el TNP (Fonseca Sosa, 2023).

Todo lo anterior descansa en el carácter discriminatorio del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares en relación con las salvaguardias y el control que le son impuestos a los Estados no poseedores de armas nucleares; mientras, no ocurre lo mismo para las potencias nucleares y quienes descansan, como Australia, bajo la sombrilla nuclear.

Por otro lado, ha sido evidente que el tema de desarme nuclear es rehén de las relaciones estratégicas entre las principales potencias que detentan estar armas. El TNP legitima el estatus quo vigente y no realiza ninguna acción por poner un coto a la proliferación vertical de las potencias nucleares. Como resultado, Washington intenta presentar las conversaciones bilaterales con Rusia en esta materia como un logro internacional para la eliminación y prohibición de las armas nucleares cuando, en realidad,

persiste la doctrina de la disuasión nuclear como un elemento clave de sus políticas de seguridad.

Un primer ejemplo es el referido a la retirada de Estados Unidos el 2 de agosto de 2019 del Tratado de Fuerzas Nucleares de Rango Intermedio (Tratado INF), suscrito con la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas en 1987, y cómo su salida determinó el fin de un acuerdo mediante el cual se comprometían ambas partes a eliminar una clase completa de misiles nucleares. Aunque las razones que alegó EE.UU. para abandonar el acuerdo hacían referencia a las supuestas violaciones de la parte rusa; la causa fundamental fue la modificación del escenario geopolítico internacional con la aparición de terceros actores no sujetos al Tratado, lo que llevaba a ambas partes a considerar su falta de utilidad política y militar ante el nuevo orden que se estaba gestando (Campos Robles, 2020).

Asimismo, la salida de Rusia del Tratado sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (nuevo START)¹¹ en febrero de 2023, siendo este el último acuerdo sobre armas nucleares que quedaba entre ambos países, pone en duda la validez de los acuerdos bilaterales de control de armamentos y demuestra, aún más, la importancia de un instrumento multilateral para la eliminación de las armas nucleares. Es importante acotar que, durante la 8va. Conferencia de Examen del TNP en 2010, se presentó una resolución que destacaba la firma del nuevo START como un gran paso de avance en el campo del desarme. Con el mismo espíritu, la extensión hasta 2026 del nuevo START en el año 2021 fue recibida por Naciones Unidas como una oportunidad para promover nuevas medidas de control de armas. Sin embargo, poca alusión se hacía a que el tratado preveía la reducción en ambos países de solo el 30% de sus armas nucleares en un período de 10 años que, claramente, para 2021 no se había cumplido (United Nations, 2022).

En la práctica, no se destruyó físicamente una sola arma nuclear de conformidad con ningún tratado; los progresos hacia la reducción fueron, en extre-

mo, lentos; y los conflictos y cambios en el orden geopolítico continuaron determinando los avances y retrocesos de los acuerdos en materia nuclear.

La posición de Cuba ha sido clara y objetiva. Se ha opuesto a los intentos de condicionar el desarme nuclear y legitimar el estatus quo actual. De igual forma, ha manifestado la inaceptabilidad de la existencia de doctrinas de seguridad basadas en la llamada disuasión nuclear, así como el mantenimiento de programas de modernización de las armas nucleares (Peñalver Portal, 2023).

Un tercer componente que atenta contra la credibilidad del TNP es el asociado al cómo se ha privilegiado el enfoque de la llamada “no proliferación horizontal”, en detrimento del establecimiento de medidas encaminadas a la no proliferación vertical y el desarme general. El Tratado no impide a las potencias nucleares incrementar el número de armas nucleares en sus arsenales ni mejorarlas cualitativamente. En consecuencia, la preocupación de estas potencias y aquellos Estados que se encuentran bajo la sombrilla nuclear se limita a evitar que las armas existentes pasen a manos de quienes “no están autorizados”; por lo que constituye un instrumento, esencialmente, para la no adquisición del arma nuclear más que para su no proliferación.

Se trata, entonces, de la aplicación selectiva del texto del acuerdo; pues, los pilares relacionados con el desarme y el uso pacífico de la energía nuclear son relegados a un segundo plano. En su lugar, se desvía intencionadamente la atención hacia la no proliferación nuclear en cuestiones como la de Irán¹² y la República Popular Democrática de Corea¹³, denominados de manera politizada y peyorativa como el “eje del mal” desde época de la Administración Bush. Pues, aunque existen diferencias notables entre los casos iraní y norcoreano; la preocupación fundamental estadounidense es que ambos Estados son focos disuasivos que erosionan la correlación de fuerzas (favorable a Occidente) en importantes zonas de confrontación como son Medio Oriente y Asia Pacífico.

Indudablemente, si la intención real fuera solventar tal conflicto, una de las posibles soluciones sería, por ejemplo, el tan reclamado establecimiento de una ZLAN en Medio Oriente; lo cual, aun así, sería muy limitado en relación con la eliminación total de las armas nucleares. Sin embargo, ello comprometería el status nuclear de Estados como el de Israel, aliado fundamental de los EE.UU. en la región.

El fracaso de varias Conferencias de Examen del TNP es otro elemento que desacredita la validez de este tratado; así como, el no cumplimiento por los Estados parte de los compromisos emanados de tales espacios¹⁴. Mientras que, las 5ta. y 6ta. Conferencias de Examen constituyeron importantes hitos en el proceso de revisión del TNP en los años 1995 y 2000, respectivamente¹⁵; las cuatro últimas realizadas durante el presente siglo, han tenido muy limitados resultados.

En ese orden, la 7ma. Conferencia de Examen, celebrada del 2 al 27 de mayo de 2005, fue un total fracaso al no poder lograr acuerdo alguno. Igualmente, se pueden tomar como referencia los resultados de la 8va. Conferencia de Examen del TNP celebrada en mayo de 2010, pues, tras finalizado el cónclave, y a pesar de la adopción del Plan de Acción, el tema del desarme no ocupó el lugar preponderante que debía tener en la agenda internacional. Asimismo, en el documento final del encuentro, la primera parte (relacionada con el examen del cumplimiento del Tratado en la última década) no pudo ser aprobada, al no lograrse consenso; y, la segunda parte (que contenía el Plan de Acción para el futuro), tras un difícil proceso negociador, no tuvo acciones precisas y sustantivas conducivas al desarme nuclear en el futuro previsible¹⁶. De manera particular, la parte cubana defendió, sin éxito ante la correlación de fuerzas prevaleciente, la fijación del año 2025 como plazo máximo para lograr la total eliminación de las armas nucleares.

De igual forma, los resultados de la 9na Conferencia de Examen en 2015 fueron completamente desalentadores. Nuevamente, se distinguió por la ausencia

Fig. No. 2.

■ *Intervención del Embajador Yuri Gala López, Encargado de Negocios a.i. de la Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, en el debate general de la 10ma Conferencia de Examen del TNP, en Nueva York, 2 de agosto de 2022. Foto: CubaMINREX.*

de un documento final de consenso debido a la oposición de tres países al tema del establecimiento de una ZLAN en Medio Oriente. Lo anterior resultó, una vez más, en la presencia de un débil contenido del apartado sobre desarme nuclear en el proyecto de documento final, que no alcanzó acuerdos en esa Conferencia (Rodríguez Camejo A., 2015). En 2022, por cuarta ocasión consecutiva, se produjo el fracaso de la 10ª Conferencia de Examen del TNP, al no lograrse un documento final consensuado, lo cual alejó aún más el objetivo de alcanzar un mundo libre de armas nucleares (Ver Fig. No. 2) (CELAC, 2023).

En ninguno de los documentos finales de las Conferencias de Examen citadas, se fijaron plazos específicos de tiempo para llevar a cabo acciones de desarme nuclear; no se contrajo un compromiso claro de detener el desarrollo y mejoramiento cualitativo de las armas nucleares; ni se asumió la responsabilidad de negociar y adoptar, con carácter prioritario, un

instrumento internacional jurídicamente vinculante de garantías de seguridad universales e incondicionales a los Estados No Nucleares por parte de los Estados Nucleares, respecto al uso o la amenaza del uso de las armas nucleares.

Finalmente, sumada a las principales críticas al TNP descritas previamente, ha estado la clara ausencia de voluntad política por parte de los países poseedores de armas nucleares para adquirir compromisos duraderos que concluyan en el desarme nuclear total, irreversible, transparente y verificable. Ello también se hace evidente en el marco de la Conferencia de Desarme (CD), único órgano multilateral para las negociaciones sobre desarme. La CD ha tenido, de manera histórica, como primer ítem en su agenda el tópico del “Cese de la carrera armamentística nuclear y desarme nuclear” y otros conexos como “Prevención de la guerra nuclear, incluidas todas las cuestiones conexas” y “Acuerdos interna-

cionales eficaces para dar garantías a los Estados no poseedores de armas nucleares contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares”.

La CD, que opera bajo el método de toma de decisiones de consenso, ha estado paralizada por décadas y es incapaz de avanzar, de manera general, en los temas bajo su intención; pero, particularmente, en materia de desarme nuclear. Al respecto, Cuba ha señalado que:

La modificación de los métodos de trabajo de la Conferencia de Desarme y sus reglas de procedimiento no es lo fundamental para hacer avanzar negociaciones en la CD. Cuba reitera que la voluntad política por parte de algunos Estados es la clave para lograr avances reales en la Conferencia, en particular en materia de desarme nuclear (...) (Rodríguez Camejo A. , 2015, pág. 3)

El desarme nuclear y el objetivo de la eliminación completa de este tipo de armas han sido definidas como prioridades del trabajo de las Naciones Unidas, desde el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al tema en 1978. El trabajo de la CD y la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas (UNDC) está en crisis. Estos, en lugar de centrarse en promover mecanismos vinculantes que contribuyan al desarme, promueven generalmente continuos debates con triviales resultados (Rodríguez Camejo A. , 2015).

A todas luces, se trata de imponer el enfoque de que la no proliferación es un objetivo en sí mismo, cuando en realidad debe ser una contribución a los esfuerzos por alcanzar el objetivo final de la eliminación total de las armas nucleares de forma transparente, verificable e irreversible. En ese sentido, el año 2010 fue un momento en que las grandes potencias nucleares, fundamentalmente EE.UU.,

Fig. No. 3. Michel Chossudovsky junto a Fidel Castro en La Habana.



Foto: Cubadebate.

aprovecharon para comenzar a difundir mensajes mediáticos que enmascararan su falta de voluntad política para dar pasos concretos en función del desarme nuclear.

Ante ello, a partir de ese mismo año Fidel Castro comenzó a publicar con sistematicidad sus reflexiones sobre el tema; las cuales tuvieron abundantes argumentos a favor del desarme nuclear, sobre todo por las entrevistas que sostuvo con científicos cubanos y extranjeros que trataron este asunto a profundidad. Entre los primeros se pueden mencionar a Tomás Gutiérrez Pérez, José Fidel Santana Núñez (actual Vice Ministro Primero del CITMA)¹⁷, coronel José Luis Navarro Marrero (entonces Jefe de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del MINFAR) y Fidel Castro Díaz-Balart. Por la parte foránea, destacaron, de manera especial, los apuntes realizados por el Comandante tras intercambios con el profesor y economista canadiense Michel Chossudovsky (Ver Fig. No. 3), perteneciente a la Universidad de Ottawa.

Las reflexiones, dadas sus progresivas conclusiones, fueron útiles para mantener vivo el tópico en conversaciones bilaterales y en foros internacionales; especialmente, porque revelaron la gravedad de los riesgos de una guerra nuclear durante los primeros años del siglo XXI y tras el fin de la Guerra Fría. Además, en el propio año de la firma del nuevo START, ya Fidel reconocía su posible fracaso al presentarse como una gran ilusión. “El invierno nuclear” del 23 de agosto de 2010 y “Las armas nucleares y la supervivencia del Homo Sapiens (II Parte)” del 8 de octubre del propio año, fueron de los artículos publicados más relevantes del periodo debido, en lo fundamental, a la clara exposición del ideario martiano y el marxismo-leninismo como bases teóricas de la proyección política de Fidel sobre la paz y el desarme nuclear.

Después del TNP, el TPAN.

El TNP, al margen de su contribución insuficiente y sesgada, como los apartados anteriores demuestran, no prohibía el empleo de las armas nucleares

en virtud del Derecho Internacional Humanitario (DIH); ni ponía en cuestionamiento su desarrollo y posesión, que virtualmente legitiman. Asimismo, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en su opinión consultiva de 1996, no interpretó que el DIH prohibiera categóricamente el empleo de armas nucleares, a pesar de sus efectos indiscriminados y las evidencias de que estas causan males superfluos o sufrimientos excesivos¹⁸. Si bien se concluyó que la amenaza o el empleo de armas nucleares sería generalmente contraria a las normas del derecho internacional aplicable en los conflictos armados y, en particular, a los principios y las normas del DIH, quedó pendiente la cuestión de la legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares en una circunstancia extrema de legítima defensa, en la que estuviera en juego la supervivencia misma de un Estado (Corte Internacional de Justicia, 1996).

Luego, aunque estaban los instrumentos, principios y normas del DIH, acuerdos multilaterales¹⁹ sobre el empleo de armas nucleares y otras actividades relativas a estas armas y el establecimiento de ZLAN²⁰; las armas nucleares no habían sido objeto de ningún tratado que las prohibiera a nivel mundial y al que todos los Estados pudiesen unirse.

Ante el panorama descrito, el Estado cubano mantuvo una postura constante a favor de la negociación y adopción de un acuerdo multilateral que prohibiera íntegramente las armas nucleares y su desarrollo, ensayo, producción, fabricación, adquisición, posesión o almacenamiento. Buscaba llenar el vacío legal existente ante la ausencia de una proscripción comparable a las incluidas en la Convención sobre Armas Biológicas (1972) y la Convención sobre Armas Químicas (1993) (UNODA, 2023).

A tenor de los pocos avances alcanzados desde la entrada en vigor del TNP, a inicios de la década del 2010 se le dio un nuevo impulso a la cuestión de las armas nucleares y la prohibición de este armamento, generador de consecuencias humanitarias y medioambientales considerables. Apoyándose en los preceptos del Derecho Internacional Humanita-

rio que ilegalizan los armamentos con efectos indiscriminados, la Iniciativa Humanitaria para alcanzar el desarme nuclear creció en importancia y visibilidad. La misma se materializó en la celebración de tres Conferencias Internacionales sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares en Oslo (2013), Nayarit (2014) y Viena (diciembre de 2014); las cuales culminaron con la adopción del Llamado Humanitario²¹, en diciembre de 2014.

Adicionalmente, con el fracaso de la 9ª Conferencia de Examen del TNP en 2015, las negociaciones en curso en el Grupo de Trabajo de Composición Abierta de las Naciones Unidas sobre Desarme Nuclear, desde 2013 y el incumplimiento prolongado del mencionado Artículo VI del TNP; se dieron las condiciones idóneas para que se mandatase la negociación de un tratado proscribiendo las armas nucleares. Ello fue apoyado por la iniciativa cubana y del Movimiento de Países No Alineados (MNOAL) de celebrar debates de alto nivel en ocasión del Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, cada 26 de septiembre.

La aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN)²² por una conferencia diplomática en la Organización de las Naciones Unidas el 7 de julio de 2017, fue la culminación del esfuerzo conjunto ya descrito en el que, los miembros del MNOAL, incluida la destacada actividad y liderazgo por la parte cubana durante todo el proceso de su gestación, contribuyeron efectivamente al logro de un desenlace exitoso tras un complejo período de negociación. Cuba firmó el Tratado el día en que fue abierto a firmas y fue el quinto país en ratificar su texto el 30 de enero de 2018.

Desde entonces, en materia de desarme nuclear y no proliferación, la política exterior del país ha hecho énfasis y otorgado prioridad a la universalización del desarme nuclear a través del TPAN y el avance en su proceso de institucionalización. Dicho instrumento hace una contribución efectiva al desarme general y completo y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales²³, al estable-

cer una nueva norma de Derecho Internacional que prohíbe categóricamente las armas nucleares en toda circunstancia y al brindar, además, un marco sólido y legalmente vinculante para su destrucción y total eliminación (Peñalver Portal, 2023).

De acuerdo a (Pezzarossi, 2021), las variables que incidieron en el impulso y adopción del TPAN fueron: la frustración de los Estados no nucleares debido a la excesiva lentitud del proceso de desarme, las nuevas consideraciones humanitarias respecto de las armas nucleares con énfasis en la incontrolabilidad de sus efectos sobre la salud humana (perspectiva históricamente adoptada por el Comité Internacional de la Cruz Roja que apareció por primera vez en el Documento Final de la Conferencia de las Partes de 2010 encargada del examen del TNP) y la incomprensión del rol geopolítico y militar de las armas nucleares por parte de las generaciones crecidas después de la Guerra Fría.

CONCLUSIONES

Cuba está firmemente comprometida con el desarme nuclear efectivo, el multilateralismo y la paz, como está enunciado en la Constitución de 2019. En ese sentido, reconoce y promueve de forma constante y a todos los niveles, la consideración de que la existencia de las armas nucleares es una amenaza real a la supervivencia de la especie humana en la actualidad. Ante esto, ratifica que la no proliferación y la reducción del riesgo nuclear no constituyen un fin en sí mismo, sino un paso necesario para alcanzar un mundo más seguro y libre de arsenal nuclear.

Asimismo, el país aboga por la universalización del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) teniendo en cuenta la permanente tendencia al privilegio de la denominada no proliferación horizontal; luego del fracaso de las Conferencias de Examen del TNP y el incumplimiento de los acuerdos logrados en estos espacios; en rechazo a los intentos de legitimar la posesión de las armas nucleares y la política de disuasión nuclear; en contra de la continua modernización y el desarrollo de nuevos

tipos de armas nucleares; y ante la clara ausencia de voluntad política de las potencias nucleares para lograr significativos progresos en el camino hacia el desarme.

Ha sido la proyección de la política exterior cubana manifestar que las disposiciones del TPAN contribuyen a codificar en el Derecho Internacional la ilegitimidad e ilegalidad de las armas nucleares, ayudan a establecer caminos para facilitar la eliminación de estas armas y refuerzan el régimen de desarme y no proliferación existente, incluido el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; sin contradecir los acuerdos anteriores o dejar sin efecto las obligaciones contraídas por cualquier Estado en virtud del TNP o cualquier otro de los acuerdos que rige la actividad internacional en materia nuclear.

NOTAS

¹ En la actualidad, son consideradas potencias nucleares los Estados Unidos de América, Rusia, China, Francia, Reino Unido, India, Pakistán, República Popular Democrática de Corea (RPDC) e Israel. Estos últimos 4 no son considerados Estados nucleares, según el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares; habiendo obtenido esta capacidad tras la entrada en vigor del Tratado. India, Pakistán e Israel no son Partes en el TNP. La RPDC se retiró del Tratado en enero de 2003.

² América Latina y el Caribe es la región con mayor número de miembros en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN). Según la base de datos legales del Secretario General, depositario del Tratado (United Nations, 2023) y cifras de (ICAN, 2023), 26 Estados del sub-continente han ratificado el texto hasta la fecha (Antigua y Barbuda, Belice, Bolivia, Chile, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Tri-

nidad y Tobago, Uruguay y Venezuela), 4 solamente lo han firmado (Barbados, Brasil, Colombia y Haití) y 3 se encuentran fuera del acuerdo (Argentina, Bahamas y Surinam).

³ La propuesta de celebración del “Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares” surgió con el propósito de rendir tributo a la fecha en que Fidel Castro diera su primer discurso en la Naciones Unidas (26 de septiembre de 1960) y en el cual manifestó: “Las guerras, desde el principio de la humanidad, han surgido, fundamentalmente, por una razón: el deseo de unos de despojar a otros de sus riquezas. ¡Desaparezca la filosofía del despojo, y habrá desaparecido la filosofía de la guerra! (...) luchemos por la paz, y luchemos por el desarme, que con la quinta parte de lo que el mundo se gasta en armamentos se podría promover un desarrollo de todos los países subdesarrollados (...)” (Castro Ruz, 1960, págs. 24-28).

⁴ Título I Fundamentos Políticos, Capítulo II Relaciones Internacionales, artículo 16, inciso k.

⁵ Los Estados Partes que en el momento de aprobarse el TNP poseían armas nucleares eran los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad: EE.UU., Rusia, China, Francia y Reino Unido (Nuclear-Weapon States, NWS).

⁶ El Tratado de Tlatelolco, firmado el 14 de febrero de 1967, fue el primer instrumento jurídico vinculante de desnuclearización regional. A partir de su texto, se definió un modelo de acuerdo de nivel regional que, por iniciativa de los Estados latinoamericanos, fue incorporado en el artículo VII del Tratado sobre No Proliferación de Armas Nucleares (TNP), en el que se afirmaba precisamente el derecho de los Estados para establecer ZLAN en sus territorios. El aumento de las tensiones entre los EE.UU. y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la crisis de octubre en 1962, fueron factores que determinaron el aumento de la preocupación en

el área por la aplicación de la disuasión nuclear hacia América Latina y el Caribe (Pezzarossi, 2021).

⁷ Luego de la entrada en vigor del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), continuó la provocadora política estadounidense hacia Cuba e, incluso, la llegada a la Base Naval de Guantánamo de submarinos de propulsión nuclear, como el que permaneció en la bahía entre los días 5 y 8 de julio de 2023.

⁸ Las principales causas esgrimidas por Cuba para no incorporarse al Tratado de Tlatelolco estaban asociadas a la ausencia, en el mismo, de elementos fundamentales de seguridad, tales como: la garantía de que Estados Unidos desnuclearizaría sus bases navales en Puerto Rico, la zona del Canal de Panamá, otras bases militares emplazadas en el área y que retiraría sus fuerzas de la Base Naval de Guantánamo, susceptible a la recepción de material nuclear. Sin embargo, el Estado cubano siempre manifestó la posibilidad de reconocer su texto una vez que se incorporaran al mismo todos los miembros de la región poseedores de instalaciones o capacidades nucleares, lo cual cumplió. Luego de firmado Tlatelolco, la República de Cuba reconoció que los obstáculos que hasta el momento habían impedido su incorporación persistían y que, su eliminación en el futuro debía ser considerada como condición para que el país permaneciera en el Tratado.

⁹ El uso pacífico de la energía atómica se inició en Cuba desde 1940 con fines médicos.

¹⁰ La Resolución 15/40 de 2004, aprobada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, fue promovida por los Estados Unidos de América y contó con el co-patrocinio de Filipinas, España y Francia. Las principales obligaciones creadas por su texto están asociadas a la abstención de brindar cualquier forma de apoyo a actores no estatales que intenten desarrollar,

adquirir, fabricar, poseer, transportar, transferir o utilizar armas nucleares, radiológicas, químicas o biológicas y sus vectores; así como, la adopción de leyes, medidas y controles internos para prevenir la proliferación no estatal de armas de destrucción masiva.

¹¹ El Tratado sobre la Reducción y Limitación de las Armas Estratégicas Ofensivas (nuevo START) fue firmado por los Estados Unidos y la Federación Rusa en 2010 y entró en vigor en 2011. Su texto limita la cantidad de ojivas nucleares estratégicas que ambos países pueden desplegar a un máximo de 1550 (cifra inferior a la del pacto anterior) y otorga a cada uno el poder de inspeccionar al otro. En 2021, fue prorrogado por cinco años más; sin embargo, las inspecciones se vieron interrumpidas debido a la irrupción de la pandemia por Covid-19 (BBC News Mundo, 2023).

¹² Irán inició su programa nuclear desde 1957 como parte de la cooperación con los Estados Unidos (incluso, se incorporó al TNP), la cual se mantuvo hasta 1979, momento en que ocurrió la Revolución Islámica y comenzó el acercamiento a China en temas nucleares. A finales de la década de los años noventa, iniciaron las denuncias estadounidenses sobre la posibilidad del desarrollo de armas nucleares en Irán y la promoción de sanciones desde la Casa Blanca; las cuales se fortalecieron como resultado de las inspecciones del OIEA en 2003 y el descubrimiento de restos de uranio enriquecido. Entre 2006 y 2012, cesó la cooperación iraní con el OIEA y con ello la posibilidad de verificar el desarrollo o no de armas nucleares. En 2016, luego de dos años de negociación, se aprobó el Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) con el propósito de limitar las actividades nucleares de Irán, a cambio de la aplicación de sanciones más leves. Sin embargo, con la llegada de Trump a la presidencia, se produjo la retirada unilateral de los EE.UU. del acuerdo (compartido con los restantes miembros permanentes del Consejo

de Seguridad, Alemania y la Unión Europea) y el resurgimiento de la inestabilidad e inseguridad en Medio Oriente.

¹³ La República Popular Democrática de Corea firmó el TNP en 1985, mientras comenzaba a desarrollar su programa nuclear con fines pacíficos. En la década del noventa, ante las negativas del Estado norcoreano a recibir inspecciones del OIEA, creció la presión de este Organismo y su urgencia a dismantelar el programa nuclear y aceptar el sistema de salvaguardias. Así, la parte coreana estaba dispuesta a abandonar su programa a cambio de una mayor cooperación en materia energética con Occidente, lo cual no ocurrió. En consecuencia, en 2003 abandonó el TNP y comenzó a recibir sanciones de Washington, a lo que respondió con la realización de pruebas nucleares y la modernización de su arsenal.

¹⁴ De acuerdo con el Artículo VIII, párrafo 3 del TNP, cinco años después de su entrada en vigor se celebraría en Ginebra, Suiza, una conferencia de las Partes en el Tratado, a fin de examinar su funcionamiento. En lo sucesivo, a intervalos de cinco años, una mayoría de las Partes en el Tratado podría conseguir que se convocaran otras conferencias con el mismo objeto. En base a lo anterior, se han realizado diez conferencias de examen desde su entrada en vigor en 1970.

¹⁵ En el caso de la 5ta Conferencia de Examen del TNP, se acordó la prórroga indefinida del Tratado; se instituyó la celebración de las tres reuniones preparatorias antes de cada conferencia de revisión; se aprobó una resolución sobre el establecimiento de una ZLAN en Medio Oriente; y se logró el compromiso de los Estados nucleares a concluir una prohibición de las pruebas nucleares, base sobre la cual se gestó el TPCEN o CTBT. En cuanto a la 6ta Conferencia, se promovió la declaración de las cinco potencias nucleares (NPT/CONF.2000/21), a través de la cual reiteraron su compromiso con la elimina-

ción de las armas nucleares y el establecimiento de un tratado de desarme general y completo sujeto a una supervisión internacional estricta y eficaz; igualmente, se aprobaron trece medidas encaminadas a lograr el desarme nuclear.

¹⁶ Aunque varias de las acciones concretas propuestas y promovidas, de manera intensa, por Cuba y los países no alineados quedaron reflejadas en el Documento Final únicamente como aspiraciones vagas y diluidas (Benítez Verson, 2010); el fracaso de la 8va Conferencia de Examen del TNP no significó que el asunto no tuviera atención rutinaria en la Asamblea General de la ONU. Por el contrario, fue objeto del mayor número de resoluciones y decisiones discutidas por ese órgano (20 del total de resoluciones aprobadas), promovidas fundamentalmente por países del MNOAL.

¹⁷ José Fidel Santana Núñez, actual Vice Ministro Primero del CITMA (Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba), ha sido jefe de la delegación cubana en gran parte de los eventos recientes del OIEA.

¹⁸ Norma 71 de las Base de Datos del Comité Internacional de la Cruz Roja sobre Derecho Internacional Humanitario (DIH): <https://ihl-databases.icrc.org/es/customary-ihl/v1/rule71#title-4>.

¹⁹ Entre los principales acuerdos multilaterales que forman parte del actual régimen nuclear, además del TNP y el TPAN, se encuentran: Convención sobre Seguridad Nuclear, Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares, Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica, Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares, Protocolo Común relativo a la Aplicación de

la Convención de Viena y del Convenio de París, Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares, entre otros. Igualmente, es válido mencionar el TPCEN o CTBT, aunque aún no ha entrado en vigor.

²⁰ Existen cinco tratados sobre Zonas Regionales Libres de Armas Nucleares según datos del (Organismo Internacional de Energía Atómica, 2023), ellos son: Tratado de Tlatelolco o para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (1967), Tratado de Rarotonga o sobre la Zona Libre de Armas Nucleares del Pacífico Sur (1985), Tratado de Bangkok o sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental (1995), Tratado de Pelindaba o sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África (1996) y Tratado de Semipalatinsk o sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central (2006).

²¹ El Llamado Humanitario fue una solicitud de 16.400 millones de dólares realizada por Naciones Unidas a la comunidad internacional con el propósito de brindar asistencia humanitaria a 57 millones de personas durante 2015; pues, en 2014 se registró un aumento sustancial del número de personas afectadas por conflictos y desplazadas.

²² El Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) entró en vigor el 22 de enero de 2021, luego de que se depositara el 50° instrumento de ratificación (Honduras), el 24 de octubre de 2020. Ningún Estado con la condición de miembro permanente del Consejo de Seguridad, ninguna potencia nuclear y ningún aliado de la OTAN lo firmó. De hecho, han votado constantemente en contra de la resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que aboga por la universalización del desarme nuclear a través del TPAN (Pezzarossi, 2021).

²³ La exitosa celebración de la Primera Reunión de Estados Partes del Tratado sobre la Prohibi-

ción de las Armas Nucleares (TPAN) y la adopción, por consenso, del Plan de Acción de Viena constituyen un hito en el camino hacia el desarme nuclear.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alianza Iberoamericana por la Paz. (21 de enero de 2021). Entra en vigor el Tratado de Prohibición de Armas Nucleares (TPAN). Obtenido de <https://www.alianzaibero.com/entra-en-vigor-el-tratado-de-prohibicion-de-armas-nucleares-tpan/#:~:text=A%20la%20fecha%2051%20pa%C3%ADses,%2C%20Paraguay%2C%20Uruguay%20y%20Venezuela>

BBC News Mundo. (21 de febrero de 2023). Guerra en Ucrania. Qué es el tratado de armas nucleares Nuevo START y qué supone que Rusia lo haya abandonado. BBC NEWS. Recuperado el 14 de agosto de 2023, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-64724998>

Benítez Verson, R. (2010). Intervención del Embajador Rodolfo Benítez Verson, Encargado de negocios a.i. de Cuba ante las Naciones Unidas, en la clausura de la 8va Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación de las Armas Nucleares. Nueva York.

Campos Robles, M. (2020). El Final del Tratado de Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio (Tratado INF). Global Strategy - Geopolítica y Estudios Estratégicos. Obtenido de <https://global-strategy.org/el-final-del-tratado-de-fuerzas-nucleares-de-alcance-intermedio-tratado-inf/>

Castro Ruz, F. (1960). Discurso pronunciado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz en la sede de las Naciones Unidas, Estados Unidos, el 26 de septiembre de 1960. Nueva York: Fidel soldado de las ideas. Obtenido de <https://www.fidelcastro.cu/es/discursos-pronunciado-en-la-sede-de-las-naciones-unidas-estados-unidos>

CELAC. (2023). Declaración especial sobre desarme nuclear. VII Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), (pág. 2). Buenos Aires.

- Comité Internacional de la Cruz Roja. (2021). Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares de 2017. Ginebra, Suiza.
- (2019). Constitución de la República de Cuba.
- Corte Internacional de Justicia. (1996). "Legalidad de la amenaza o el empleo de armas nucleares", opinión consultiva, I.C.J. Obtenido de https://www.icrc.org/es/download/file/71734/sp__2017_treaty_on_the_prohibition_of_nuclear_weapons.pdf
- Cubaminrex. (11 de julio de 2023). Cuba rechaza presencia de submarino nuclear de EE.UU. en la Bahía de Guantánamo. Cubadebate. Obtenido de https://www.cubadebate.cu/noticias/2023/07/11/cuba-rechaza-presencia-de-submarino-nuclear-de-ee-uu-en-la-bahia-de-guantanamo/amp/#aoh=16924015525287&referrer=https%3A%2F%2Fwww.google.com&_tf=From%20%251%24s
- Cuba-OPANAL. (2022). Obtenido de <https://www.opanal.org/cuba-2/#:-:text=Cuba%20firm%C3%B3%20un%20Acuerdo%20de,noviembre%20de%202002%20en%20Mosc%C3%BA>
- Daussá Céspedes, R. (2000). Intervención de Cuba en el "Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional" del 55 período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. A/C.1/55/PV.7. Nueva York. Obtenido de <https://daccess-ode.un.org/access.nsf/get?open&DS=A/C.1/55/PV.7&Lang=S>
- (1956). Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica. Nueva York: Conferencia sobre el Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica.
- Fonseca Sosa, C. (17 de marzo de 2023). ¿En qué consiste el AUKUS?: El pacto con el que EEUU, Reino Unido y Australia planean "hacerle frente" a China. Cubadebate. Recuperado el 19 de agosto de 2023, de <https://www.cubadebate.cu/especiales/2023/03/17/en-que-consiste-el-aukus-el-pacto-con-el-que-eeuu-reino-unido-y-australia-planean-hacer-frente-a-china/>
- ICAN. (2023). TPNW signature and ratification status. Obtenido de https://www.ican.org/signature_and_ratification_status
- Jaramillo, I. (1994). Cuba: no proliferación y seguridad colectiva. En H. García M., J. Rodríguez B., M. Martín, P. Sutton, I. Jaramillo, A. P. Maingot, & I. Griffith, El Caribe en la Post-Guerra Fría (págs. 77-83). FLACSO-Chile, Casilla 3213, Correo Central, Santiago.: M. Cristina de los Ríos.
- Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas. (2015). Intervención de la delegación de Cuba en el Comité II de la 9na Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP). Nueva York, 4 de mayo 2015. 315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073. Recuperado el 4 de agosto de 2023
- Organismo Internacional de Energía Atómica . (1970). Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares INFCIRC/140.
- Organismo Internacional de Energía Atómica. (2023). Zonas Libres de Armas Nucleares . Obtenido de Nuclear-Weapon free areas: <https://www.iaea.org/temas/zonas-libres-de-armas-nucleares>
- Peñalver Portal, G. (2023). Intervención del Embajador Gerardo Peñalver Portal, Viceministro Primero de Relaciones Exteriores de Cuba y Representante Permanente ante las Naciones Unidas, en la Comisión de Desarme. Intercambio general de opiniones. Nueva York, 3 de abril de 2023. Misión Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas , 315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016. Recuperado el 4 de agosto de 2023
- Pezzarossi, F. (2021). Desde Tlatelolco hasta el TPNW: el papel de América Latina y el Caribe en el desarme nuclear. Estudios Internacionales(200), 137-161.
- Prada Quintero, P. P. (2022). Acceso al espacio, no proliferación y seguridad nacional: visiones de la política exterior de Cuba. Cuadernos de Nuestra América(-Nueva Época 06), 12-21.

- Redacción Cubadebate. (26 de septiembre de 2020). Fidel hace 60 años: "¡Desaparezca la filosofía del despojo, y habrá desaparecido la filosofía de la guerra!". Cubadebate. Obtenido de <https://www.cubadebate.cu/especiales/2020/09/26/fidel-hace-60-anos-desaparezca-la-filosofia-del-despojo-y-habra-desaparecido-la-filosofia-de-la-guerra-video/>
- Requeijo Gual, O. (2004). Declaración del Representante Permanente de Cuba, Embajador Orlando Requeijo Gual, jefe de la delegación cubana al Tercer Período de Sesiones del examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). 315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016. Recuperado el 4 de agosto de 2023
- Rodríguez Camejo, A. (2015). Declaración de la Sra. Anayansi Rodríguez Camejo, Embajadora, Representante Permanente de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza. Reunión plenaria de la Conferencia de Desarme. Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y otros Organismos Internacionales con sede en Suiza. Ginebra, Suiza.
- Rodríguez Camejo, A. (2017). Intervención de la Representante Permanente de Cuba ante Naciones Unidas en el Segmento de Alto Nivel de la Conferencia de Naciones Unidas para negociar un instrumento legalmente vinculante que prohíba las armas nucleares y conduzca a su total eliminación. Misión Permanente de la República de Cuba ante las Naciones Unidas. 315, Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016, Nueva York.
- Santana Núñez, J. F. (2022). Intervención del VMP José Fidel Santana Núñez ante la sesión plenaria de la 66 Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica. Viena. Recuperado el 4 de agosto de 2023
- SIPRI. (2023). SIPRI Yearbook 2023: análisis anual sobre la situación en materia de armamento, desarme y seguridad internacional. Stockholm International Peace Research Institute. Oxford University Press. Obtenido de <https://www.sipri.org>
- Solana, J. (24 de noviembre de 2017). Irán, Corea del Norte y la temeridad nuclear. Project Syndicate. Derecho Internacional (dipublico.org). Obtenido de <https://www.dipublico.org/108106/iran-corea-de-norte-y-la-temeridad-nuclear/>
- United Nations. (28 de agosto de 2023). United Nations Treaty Collection. Obtenido de https://treaties.un.org/pages/ViewDetails.aspx?src=TREATY&mtdsg_no=XXVI-9&chapter=26
- United Nations. (2022). Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares 26 de septiembre. Obtenido de <https://www.un.org/es/observances/nuclear-weapons-elimination-day>
- UNODA. (2023). Contribuciones de México al informe del Secretario General sobre la resolución 77/48 titulada: Informe México. Res 77-47 "Seguimiento de la reunión de alto nivel de 2013 de la Asamblea General sobre el desarme nuclear". Obtenido de <https://dosc-library.unoda.org>
- UNODA. (2023). Respuesta de Cuba a Resolución 77/57 de la AGNU "Seguimiento de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia sobre la legalidad de la amenaza o el empleo de las armas nucleares". Obtenido de <https://docs-library-unoda.org>

CONFLICTO DE INTERESES

Los autores declaran que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



RELACIONES INTERNACIONALES

¿Ficción o realidad en el discurso monroista?: lo que el viento no se llevó a lo largo de doscientos años de agresiones

Fiction or reality in the Monroist discourse?: what the wind did not blow over two hundred years of aggressions

Dr. C. Hassan Pérez Casabona

Doctor en Ciencias Históricas. Profesor Titular del Centro de Estudios Hemisféricos y sobre Estados Unidos (CE-HSEU) de la Universidad de La Habana. Académico Concurrente de la Academia de la Historia de Cuba, La Habana, Cuba. ✉ hasperezc@cehseu.uh.cu 📞 [0000-0002-9388-6634](tel:0000-0002-9388-6634)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422888>

Cómo citar (APA, séptima edición): Dr. C. Hassan Pérez Casabona. (2023). ¿Ficción o realidad en el discurso monroista?: lo que el viento no se llevó a lo largo de doscientos años de agresiones. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 173-184. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422888>

RECIBIDO: 29 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN En el artículo se realiza un examen sobre la significación de la tristemente célebre Doctrina Monroe, para América Latina y el Caribe a lo largo de doscientos años. Desde la dimensión histórica, y entrelazando diversas cuestiones relacionadas con el análisis político, se hace énfasis en que esta política ha actuado, de una u otra manera, como verdadero eje articulador de la proyección de Estados Unidos hacia las naciones al sur del Río Bravo. De igual manera se destaca, en el caso cubano, la sintonía entre dicha Doctrina y la denominada teoría de la “Fruta Madura”, formulada también en 1823, exactamente en abril de aquel año. En el trabajo se refuerza la idea de cómo, más allá de los enormes desafíos surgidos, en múltiples ámbitos, los pueblos latinoamericanos y caribeños no se han plegado al accionar monroista. La unidad entre nuestras naciones, en ese sentido, representa la gran empresa hacia el futuro.

Palabras claves: Doctrina Monroe, Fruta Madura, imperialismo, integración, unidad

ABSTRACT The article examines the significance of the infamous Monroe Doctrine for Latin America and the Caribbean over two hundred years. From the historical dimension, and intertwining various issues related to political analysis, it is emphasized that this policy has acted, in one way or another, as the true articulating axis of the projection of the United States towards the nations south of the Rio Bravo. Similarly, in the Cuban case, the harmony between said Doctrine and the so-called "Ripe Fruit" theory, also formulated in 1823, exactly in April of that year, stands out. The work reinforces the idea of how beyond the enormous challenges that have arisen, in multiple spheres, the Latin American and Caribbean peoples have not yielded to the monroísta actions. The unity between our nations, in this sense, represents the great company towards the future.

Keywords: Monroe Doctrine, Ripe Fruit, imperialism, integration, unity.

INTRODUCCIÓN

El 2 de diciembre de 1823 constituye una fecha infausta para los pueblos nuestroamericanos. En aquella jornada James Monroe, el quinto presidente de unos Estados Unidos que apenas comenzaban a desandar, como estado moderno, en el concierto internacional, se encargó de delinear lo que, a la postre, devendría, de una u otra manera, en esencia del comportamiento de aquel país hacia las naciones al sur del Río Bravo.

Retórica a un lado, atributo invariable desde entonces en los pronunciamientos de la élite en torno a la cual se vertebra el funcionamiento de dicho sistema político, lo cierto es que el mensaje enviado al Congreso por ese mandatario, revelaba cuestiones sustantivas, en relación con la manera en que nos perciben, desde aquellos lares. Ese pronunciamiento, al mismo tiempo, lanzaba una clara advertencia hacia las potencias europeas, en cuanto a que, a partir de entonces, cualquier asunto en esta porción del planeta, de la más variada naturaleza, transitaría primero, y en última instancia, por el tamiz de los intereses estadounidenses.

Si bien elaborado bajo los cánones del lenguaje diplomático, con la clara finalidad de no fracturar el equilibrio indispensable entre los actores protagónicos para la fecha, en la mayor parte del texto prevaleció un tono nada ambiguo, mediante el cual se pretendía contener el poderío del Viejo Continente, en lo que respecta a su capacidad de proseguir adentrándose en el entramado de nuestra región.

Por ello debemos por la sinceridad y las amistosas relaciones existentes entre los Estados Unidos y aquellos poderes, declarar que consideramos cualquier intento de su parte para extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad (Monroe, 2018: 6).

Por tanto, el presente artículo realiza un examen sobre la significación de la tristemente célebre Doctrina Monroe, para América Latina y el Caribe a lo largo de 200 años.

DESARROLLO

Para aquilatar el alcance de aquella declaración es necesario someterla a debate desde múltiples enfoques y saberes. En la perspectiva geopolítica, por ejemplo, su significado trascendió con creces el momento histórico concreto en que tuvo lugar, en tanto se erigió, partiendo de la dimensión doctrinal, en la partitura que, en un sentido amplio, han interpretado, con las inevitables reactualizaciones que impone cada nuevo tiempo histórico, las sucesivas administraciones estadounidenses.

En esta línea analítica coinciden múltiples investigadores. Apenas como botón de muestra las valoraciones de un destacado politólogo sudamericano:

Traducido, en su uso habitual, significaba que América era para los norteamericanos. O sea que no permitirían avances de potencias ex-

tra-continenciales en lo que ellos denominan el hemisferio occidental. En su famoso mensaje, Monroe declaró que considerarían cualquier intento europeo de extender su sistema político al continente americano como peligroso para la paz y la seguridad de Washington. La doctrina Monroe era una de las manifestaciones del nuevo expansionismo que Estados Unidos desplegaría en América en las décadas siguientes, construyendo un área de influencia propia, bajo su estricto control. Durante casi doscientos años, fue reactualizada y reinterpretada en diversas ocasiones” (Morgenfeld, 2018: 217).

Este sostenimiento en el escenario imperial, permanecer como basamento durante dos siglos, en oportunidades en el proscenio y en otras intentando estar fuera del foco mediático, es otra evidencia nítida de la repercusión ideológica de aquel manifiesto.

No puede soslayarse tampoco que, a casi 50 años de la Declaración de Independencia del 4 de julio de 1776, la amplia reflexión remitida por Monroe al poder legislativo, se irguió como la primera gran formulación, y más adelante articulación orgánica de las diversas instancias del poder, en el ámbito de la política exterior de Estados Unidos. En modo alguno es un hecho fortuito que Latinoamérica y el Caribe constituyeran el espacio geopolítico, en torno al cual cobrara cuerpo tal elaboración programática.

Es evidente que, para entender hasta dónde aquellas palabras calaron tanto en el comportamiento, como en el imaginario de la clase dominante de aquel país, en cuanto a su visión sobre la realidad de nuestra región, no puede llevarse a cabo una lectura estrecha de los acontecimientos acaecidos desde entonces.

Desde una retrospectiva fáctica la Doctrina Monroe representó, durante décadas, poco menos que letra muerta, en relación con cumplir lo que, con vehemencia, y arrogancia, en ella se señalaba. No es necesario realizar un recuento pormenorizado de las oportunidades, en los decenios subsiguientes, en las cuales Estados Unidos no tuvo la fortaleza para

llevar a vías de hecho los postulados fundamentales en ella contenidos.

Bastaría mencionar, a guisa de breves ejemplos, su inacción durante la intervención de España en México en 1829; la anexión británica de las Islas Malvinas, en 1833; las incursiones francesas y británicas en el Río de la Plata entre 1838 y 1850; la ocupación francesa de Veracruz, igualmente en 1838 o la apropiación gradual de territorios centroamericanos por Gran Bretaña, durante la primera mitad del siglo XIX. Todas ellas, y otras muchas, reflejaron, en buena medida, las falencias de una nación que, si bien se pensaba desde sus albores como egregia, en el desfile global estaba lejos aún de reclamar un escañón, de primerísimo orden, dentro del ordenamiento universal.

Solo la conjunción de numerosos factores, desde el crecimiento económico sostenido que comenzó a producirse principalmente tras el fin de la Guerra de Secesión, sin ignorar que ello tenía lugar en predios donde exclusivamente se conoció el modo de producción capitalista, prácticamente en estado puro, unido al robo flagrante de territorios y la extensión “continental” de sus tentáculos, con el despojo a México de más de dos millones de kilómetros cuadrados como símbolo cimero de tal fechoría, hicieron posible que el espíritu de dicha doctrina, en cuanto a poner límites al resto de las potencias en lo concerniente a esta área geográfica, dejase de ser una fantasía.

Esa transformación estratégica, es decir no solo pensarse sino actuar como referente en condiciones de asimilar cualquier desafío, y retar de paso al resto de las naciones más desarrolladas, sobrevendría con la participación en la contienda que libraba Cuba frente a España, tomando como pretexto la voladura del acorazado Maine, surto en la rada habanera, el 15 de febrero de 1878.

La primera guerra imperialista de la historia

Los Estados Unidos que, valiéndose de la Declara-

ción Conjunta de ambas cámaras congresionales, rubricada después por el presidente McKinley, intervinieron en la confrontación épica que libraba el mambisado cubano contra las huestes metropolitanas, prolongada a lo largo de treinta años, a partir del 10 de octubre de 1868, no eran la nación portadora de innumerables fisuras, en todos los campos, que lanzó al éter los preceptos monroistas, en 1823.

Se habían convertido ya, en el epílogo decimonónico, a todas luces, en un territorio vigoroso en el sentido más abarcador del término y lo que es de mayor importancia: a lo interno de sus estructuras se operaba ya, con la consiguiente necesidad de que tal mutación se hiciera valer en el plano foráneo, en una potencia imperialista, desde la óptica de la interpretación leninista.

El genial filósofo, estadista y revolucionario ruso afirmaría, con independencia de que su obra *El imperialismo fase superior del capitalismo* viera la luz en 1916, que la confrontación hispano-cubano-estadounidense era la primera guerra imperialista de la historia. Tal aseveración, sin un ápice de voluntarismo, se erigía a partir de la realidad tangible de los cambios experimentados en la economía estadounidense en el ocaso de aquella centuria.

No puede ignorarse, en esta dirección, que:

Entre 1865 y 1890 fue sorprendente el crecimiento industrial, especialmente en los sectores metalúrgicos y energético. [...] El desarrollo industrial, por otra parte, estimuló la creatividad tecnológica; en un periodo de 30 años se registraron 638 000 patentes, que abarcaron desde el alto horno para la fundición de hierro hasta la máquina de escribir, y se inició el sistema de producción de partes intercambiables. [...] El resultado de estas condiciones fue la concentración de capital y el ingreso en muy pocas manos y la consolidación de grandes monopolios. [...] Al finalizar el siglo XIX unas 5000 empresas se habían fusionado en 300 trusts (Velazco, 1991: 56-57).

La creación de un amplio conglomerado de monopolios, la fusión del capital bancario con el industrial, dando paso a un oligarquía financiera, la capacidad de comenzar a exportar capitales, más que productos, como garante para la penetración de las economías latinoamericanas, y la inevitable predisposición de tal sistema a llevar adelante guerras de rapiña, con la finalidad de agenciarse nuevos territorios y repartirse los que antaño pertenecieron a otras metrópolis, o se encontraban en una especie de limbo jurídico, configuraban el panorama estadounidense.

Esta es una realidad, que, si bien suele ser marginada dentro de no pocos circuitos académicos, es reconocida por una parte de la historiografía más acuciosa de aquel país.

La mayor parte de los estadounidenses tiene reparos en reconocer el papel central que le correspondió al imperio en su historia, y mucho más en admitir que el imperio norteamericano fue uno entre muchos. Pero la aventura imperial de 1898 no fue, como suele argumentarse con frecuencia, un acto accidental e impensado, y es por eso que en el cuarto capítulo indago en qué medida el imperio había estado en la agenda nacional durante décadas. Existe una notable continuidad de propósito y estilo desde la conquista del oeste hasta la colonización de ultramar de 1898. Igualmente, continua fue la política de extender el comercio exterior de bienes agrícolas e industriales y, en el siglo XX, expandir el acceso a las materias primas y asegurar las inversiones estadounidenses en el exterior (Bender, 2011: 21).

Desde ese catalejo lo que sucedió en suelo de la mayor de las Antillas alcanzó una enorme significación geopolítica, debido a que representó el acta formal de alumbramiento, de Estados Unidos como hegemón global. A ello habían aspirado, sin exageración alguna, desde la llegada de los peregrinos del Mayflower, en 1620, o cuando una década más tarde John Winthrop, a bordo del buque Arabella, en la

bahía de Massachusetts, sentenció que crearían una “ciudad en la colina” que todos deberían admirar.

Esa declaración, en realidad, resultaba un eufemismo. Este propio personaje se encargaría muy pronto de expresar la creencia verdadera que inspiraba a dicho grupo.

En 1630, en los albores de la colonia de la bahía de Massachusetts, el gobernador, John Winthrop, había definido así la filosofía de los gobernantes “...en todas las épocas, algunos deben ser ricos, otros pobres, algunos elevados y eminentes en poder y dignidad, otros de condición baja y sumisa” (Zinn, 2005: 51).

Ese fermento ideológico, enhebrado en el ocaso del siglo XIX bajo los postulados de la Doctrina Mahan, se ensanchó de manera previa con la idea, entre otros ingredientes, del Destino Manifiesto, el cual irrumpe en escena a partir de 1845 y que tendría un efecto letal, entre numerosos hechos, en el despojo pocos años después de cuantiosos territorios mexicanos (Marín, 1982).

En realidad, los Estados Unidos que otean al horizonte, en la apertura del siglo XX, son el resultado de un largo e intenso proceso de configuración, portador de múltiples contradicciones por demás, en el cual prevaleció, sin embargo, la mirada socioclasista de los blancos, anglosajones y protestantes (WASP, por sus siglas en inglés), como núcleo dominante, en torno al cual se orquestaba el proyecto de nación de sus fundadores.

Es importante remarcar, en esta línea de interpretación histórica, que:

En el crisol norteamericano, desde la formación de la nación, tanto por acción como por reacción, se van instalando los componentes centrales del mosaico ideológico y cultural de lo que sería posteriormente la sociedad estadounidense: liberalismo, individualismo, idealismo, exaltación de la propiedad privada, sentido

mesiánico, sentimiento antiestatal, apego a la tradición. De esa síntesis emergería lo que algunos autores han denominado como “el credo norteamericano” [...]. Con independencia de las manipulaciones recurrentes, casi constantes, de que han sido objeto, esos componentes retroalimentan, desde el punto de vista ideológico y cultural, al único modo de producción que ha conocido durante toda su historia, la sociedad norteamericana: el capitalismo, estimulando autopercepciones de superioridad, posiciones individualistas, nacionalismo chauvinista, visiones intolerantes (Hernández, 2010: 51-52).

En el caso cubano hay que tener en cuenta la sintonía estructural de la Doctrina Monroe con el contenido de la política de la “Fruta Madura”, dada a conocer también en 1823, en el mes de abril exactamente, por el Secretario de Estado, John Quincy Adams.

Este personaje, hijo de John Adams, segundo mandatario estadounidense y quien sucedería a Monroe en el Despacho Oval, convirtiéndose además en la primera combinación de padre e hijo al frente de esa nación (hazaña reeditada por George H Bush, entre 1989 y 1993 y por su descendiente George W. Bush, entre el 2001 y el 2009) planteó sin ambages que el archipiélago antillano debería ser atraído, inexorablemente, a la órbita nortea.

Pero hay leyes de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quisiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba, una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, mientras que la unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno (Adams, 1973: 156-157)¹.

A tamaña sentencia cínica el camaleónico personaje añadió, en lo que puede considerarse una clara anticipación de los ejercicios prospectivos contem-

poráneos de formulación de escenarios, que dicha gravitación, o mejor aún subordinación integral, cristalizaría en alrededor de 50 años. Aunque el pronóstico no fue exacto, lo importante a destacar es que la intromisión yanqui en la gesta de 1898 no tuvo un milímetro de improvisación, sino que fue el resultado de materializar, en el momento en que convergieron los factores determinantes, la pretensión visceral de apoderarse y controlar los destinos de Cuba, la cual se remontaba incluso a la etapa previa al surgimiento de aquella nación².

“Gran garrote”, “Diplomacia del dólar y “Buena vecindad”: diversas caras de una misma moneda

La llegada del siglo XX trajo aparejada, como hemos apuntado, el afianzamiento integral del predominio de los intereses estadounidenses en la región. El vecino norteño se valió para ver coronada esa sempiterna aspiración de las más diversas estratagemas.

La multiplicidad de enfoques, y modos de actuación, puso de manifiesto que, más allá de las discrepancias operativas, en cuanto a la manera de proceder hacia América Latina y el Caribe, existe convergencia estratégica en el establishment de aquel país, en cuanto a su cosmovisión hacia estos lares (Boron, 2014).

En ese sentido transitaron de las intervenciones militares en el Caribe, en época de Teddy Roosevelt, al incremento de las acciones económicas y financieras, durante la presidencia de William Taft, con la finalidad de diseñar una red infranqueable que les garantizara tomar el control de los procesos principales que tenían lugar en la región.

Décadas más tarde, con la llegada a la Casa Blanca de Franklin Delano Roosevelt, se instauró una visión más refinada, que daba preeminencia a los instrumentos del denominado “poder blando”, en aras de presentar un rostro imperial que se desdibujara, en tanto resultaba más empático con las problemáticas de las grandes mayorías.

Ello no implicó, de ninguna manera, que se abandonaran las presiones tras bambalinas, en el afán de hacer prevalecer sus demandas, aunque, de forma pública, Estados Unidos se desmarcara del papel interventor y se esforzara, por todos los medios, en ejecutar programas que les permitieran ganar en ascendencia popular, y que propiciaran que importantes sectores percibieran su comportamiento en calidad de benefactores³.

En paralelo trabajaron con intensidad, entrelazando diferentes esferas, en la consolidación de un sistema interamericano, en el cual Estados Unidos fuera idolatrado y secundado, en cuanto a su proyección más allá del continente. La creación de las bases de ese sistema neopanamericano, de profunda raigambre monroista, tiene sus génesis en las Conferencias Internacionales que se celebraron en Washington, entre 1889 y 1891, y en el incesante despliegue que de ellas se derivó, con el propósito de cimentar un tipo de relación en la cual los gobiernos latinoamericanos y caribeños se plegaran, de manera abyecta, a las pautas trazadas desde los centros de poder de aquella nación.

Por fortuna, no pocas figuras de extraordinaria lucidez impidieron que la alharaca norteña se cebara, con impunidad, en el imaginario de nuestros pueblos. José Martí, sin dudas, fue el más preclaro, a la hora de desenmascarar la manera de proceder imperial.

Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obligue a más vigilancia, ni pida examen más claro y minucioso, que el convite que los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios sobre América, hacen a las naciones de menor poder [...]. De la tiranía de España supo librarse la América española; y ahora, después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia (Martí, 2001: 178)⁴.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, y la ruptura de la alianza táctica que tuvo lugar en la etapa final de la misma con la Unión Soviética, comenzaría una nueva etapa en cuanto a las relaciones internacionales, la Guerra Fría, cuyo impacto se haría sentir en todo el orbe.

Mediante una serie de documentos doctrinales se fue conformando un amplio sistema, encaminado a derrotar el creciente peligro que representaba, para los posicionamientos estadounidenses, la aparición del campo socialista en Europa del Este, bajo el influjo de la URSS, y el efecto multiplicador de esas ideas en América Latina, Asia, África y el Tercer Mundo en general.

La adopción de la National Security Act, el 26 de julio de 1947, y la creación del Consejo de Seguridad Nacional (NSC, por sus siglas en inglés) y la Agencia Central de Inteligencia (CIA), representarían las expresiones más elevadas, en este sentido, de la naciente madeja institucional que se ocuparía en lo adelante de dichas cuestiones (Winckler, 2000).

El basamento sobre el que se erigió la Guerra Fría, por otro lado, fue resultado igualmente de un intenso proceso deliberativo, a diferentes instancias, encaminado a configurar un marco amplio y totalizador, desde el cual impulsar la supremacía estadounidense a partir de una perspectiva integral⁵.

La Doctrina Truman, en particular, se levantó como el estandarte de mayor rango a través del cual Estados Unidos hacía renacer su vocación monroista, atemperada a las circunstancias de un mundo donde el ascenso de proyectos contrahegemónicos había dejado de ser una utopía.

El destacado intelectual y ex presidente dominicano Juan Bosch, escribiría años más tarde que:

La Doctrina Truman fue la versión moderna, 124 años después, de la Doctrina Monroe, mediante la cual el capitalismo en ascenso de Estados Unidos enfrentaba al de Inglaterra, el más desarrollado

en 1823, cuando se proclamó la Doctrina Monroe (Bosch, 2006: 343-344).

La OEA como prolongación imperial

El despliegue estadounidense, en su obsesión de arrastrar a las repúblicas latinoamericanas, tuvo un peldaño prominente con la rúbrica del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947, y la aparición de la Organización de Estados Americanos (OEA), en la IX Conferencia de Bogotá, en abril de 1948.

A partir de entonces se revitalizó el acervo monroista, como sustrato de su proyección internacional tanto en el plano regional como a nivel global. En lo adelante, con independencia de innumerables avatares, de toda índole, dicha organización fungiría como el pilar fundamental en lo que respecta al control que ejerce Estados Unidos hacia buena parte de los gobiernos del área.

El triunfo de la Revolución Cubana, en enero de 1959, produjo un quiebre en dicho sistema, a partir de fraguar, desde el inicio, un camino propio, que se desmarcaba, aún antes de la proclamación del carácter socialista en abril de 1961, de los designios de Wall Street. Dicho de otra manera, la victoria rebelde erosionó, en importante medida, los cimientos del proyecto estadounidense, con no pocos bríos para la fecha, de lograr un modelo de dominación hegemónico hemisférico, donde no se retara su comportamiento.

No es casual que, en aquellas décadas iniciales de la gesta emancipadora antillana, la OEA se erigiese en el instrumento predilecto para condenar a Cuba, aprovechando para ello el servilismo de la mayoría de los gobiernos latinoamericanos. Los representantes del Departamento de Estado emitían órdenes, en otras palabras, que las cancillerías de la región cumplían miméticamente.

El pretexto más en boga que se azuzaba, para la intimidación y el chantaje, era el fantasma del co-

munismo que emergía con la llegada de los jóvenes rebeldes a La Habana, quienes derrotaron, inobjetablemente a la satrapía batistiana, la cual, por cierto, contó con el beneplácito yanqui hasta sus últimos estertores (Alzugaray, 2008).

Fue también la OEA una instancia de legitimación de la embestida dictatorial, que sacudió a la región entre las décadas del 60 y el 80 del siglo pasado pues, más allá de algunas declaraciones insulsas, nunca hubo una condena categórica a dichos regímenes que, en el Cono Sur y otras regiones, asesinaron a decenas de miles de latinoamericanos, y reprimieron a millones, borrando de la cotidianeidad el más mínimo vestigio de funcionamiento democrático de esos sistemas políticos.

Los Stroessner, Pinochet, Videla, Ríos Moon y compañía, resultaban piezas funcionales a las aspiraciones del “poder permanente” en Estados Unidos, que desborda la representación transitoria presidencial, de impedir, a todo costo, que pudieran extenderse en esta geografía experiencias de hondo calado, como las de la Revolución Cubana, o incluso algunas más moderadas, como la experiencia socialista de Allende, al frente de la Unidad Popular chilena.

Palo, zanahoria y “lawfare”: un amplio arsenal a mano para impedir el avance revolucionario

Es imposible, en estas breves líneas, abordar cada periodo histórico. Menos aún realizar un examen, siguiendo pautas cronológicas, para desentrañar la vigencia de la actitud monroista, por parte de las élites de poder estadounidense, en su relación sistémica con América Latina y el Caribe.

De igual manera no es el objetivo de este trabajo escrutar cada uno de los empeños concebidos para fomentar la unidad regional. Ha sido ese un anhelo imperturbable, fundirnos en un solo haz a partir de la diversidad proteica de nuestras identidades, desde nuestros padres libertarios hasta las numerables figuras de enorme relieve que, a lo largo de siglos, han prestigiado, con su actitud ineludible, el ho-

rizonte latinoamericano y caribeño. Habría solo que expresar, a manera de idea sintética que capta el espíritu de las luchas libradas, que se trata, en cuanto a la motivación perenne de estrechar lazos de toda clase entre nuestros pueblos, de un ideal bicentenario que jamás ha desaparecido del pensamiento y la acción de la vanguardia continental.

Tal como reconoce un relevante historiador de la mayor de las Antillas:

Por ello la integración y unidad de América Latina y el Caribe, en su enorme pluralidad, riqueza y matices, sigue siendo hoy, como ayer, todavía un hermoso sueño, al mismo tiempo que una apremiante necesidad histórica ante los desafíos del nuevo milenio. Ahora, más allá de cualquier diferencia secundaria, es la lucha común por la supervivencia, frente a un mundo cada día más injusto, lo que debe hermanar e integrar a todos los países de América Latina y el Caribe en busca de la total soberanía y su completa independencia (Guerra, 2015: 140-141).

Considero útil, sin embargo, algunos apuntes sobre la etapa más cercana en la cual se ha producido una revitalización del monroísmo, asumido como articulación de todos los instrumentos a manos del imperialismo, en su permanente pretensión de controlar nuestros destinos. Esa arremetida, al mismo tiempo, es una expresión palpable de las preocupaciones en dichos grupos de poder que ha suscitado el avance, desde una policromía innegable, en las antípodas de cualquier encasillamiento, de diversas experiencias de transformación social y dignificación nacional llevadas a cabo en el hemisferio, desmarcadas de la sumisión a Washington.

Hay que destacar, por ejemplo, que durante la doble administración de Barack Obama (2009-2017) se reelaboró la manera de llevar adelante los intereses de larga data de Estados Unidos, otorgándole una jerarquía superior a la labor subversiva, como parte del denominado “smart power” o “poder inteligente”, mediante el cual se pretendía alcanzar, desde una dimensión integral lo que no se había ob-

tenido a través del uso de la fuerza y la aplicación de sanciones y medidas coercitivas. Ello propició el incremento del despliegue de la USAID, la NED y otras agencias, encaminado a minar, desde dentro, los procesos progresistas que tenían lugar.

Desde el corazón imperial, en esa misma dirección por atomizar la concertación entre las naciones del área, se apostó por resquebrajar la unidad entre dos naciones con sólidos lazos como Cuba y Venezuela, a partir de la puesta en práctica de un comportamiento aparentemente dual de la zanahoria y el garrote, el cual, más allá de la superficie, revelaba la capacidad del mandatario, y sus asesores, para entrelazar, sin maniqueísmos, el instrumental a mano, dentro del arsenal estadounidense.

De igual manera se aspiró a desconcertar a otros actores de gran peso en la región. En esa etapa, nadie puede ignorarlo, se habían alcanzado logros de extraordinario significado como la constitución en Caracas, en diciembre del 2011, para citar solo dos ejemplos, de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) o la adopción en la Cumbre de La Habana de esa organización, en enero del 2014, de la Proclama que establecía a América latina y el Caribe como Zona de Paz.

Lo sucedido en la región en todos esos años confirmó que tanto la lucha de clases como el accionar imperialista por impedir el verdadero ascenso popular son permanentes, es decir no están sujetas a “ciclos” o “péndulos”. Estas, en realidad, son construcciones mediáticas para captar la atención sensacionalista, en tanto se apartan de la cuestión fundamental a debate: la pugna entre revolución (procesos democráticos, emancipatorios, transgresores de la subordinación al capital) y contrarrevolución (el sustento de formas para subyugar a las grandes masas, en favor de intereses económicos y políticos de las clases históricamente dominantes).

El envalentonamiento imperial se materializó, fundamentalmente en el segundo mandato de Obama, mediante la irrupción de nuevos procederes enca-

minados a echar por la borda la voluntad de las masas, que, en distintos escenarios, habían llevado al gobierno a figuras de corte progresista. Irrumpió así en el horizonte regional el lawfare, o la denominada “judicialización de la política”, con el propósito de sacar de la conducción de esos procesos a sus principales figuras. Se utilizó para ello, básicamente, las estructuras legislativas, considerando que estas, en no pocos casos, quedaron al margen de las transformaciones y permanecían como estamentos retardatarios ante el espíritu de autodeterminación que se desplegaba desde el gobierno.

Los casos de Fernando Lugo, en el 2012, y de Dilma Roussef, en el 2016 fueron paradigmáticos desde esta perspectiva perversa, como también resultó el encarcelamiento del ex vicepresidente ecuatoriano Jorge Glass.

En verdad, desde la lógica del lawfare, lo central no radica, por contradictorio que pueda parecer, en el motivo en sí mismo, sino en la construcción divulgativa del ataque y, elemento vital, en la manera en que se logre permear y confundir al gran público. Lo que se le vende a este (el juicio político) no es diferente de los productos de entretenimiento con el que la población suele quedar enajenada de las problemáticas cotidianas que debe enfrentar. Ayudó, en ese sentido, el cortoplacismo popular para aquilatar la envergadura de las transformaciones emprendidas por los gobiernos progresistas.

En el caso de Donald Trump hay que señalar que, aún en medio de las adecuaciones que introdujo hacia la región en diversas esferas, constituyó una necesidad del sistema manifestar ciertas líneas de continuidad estratégica. Ello se explica en los factores estructurales de la política, tanto en su formulación como en las fases de ejecución, con tendencia a comportarse estables porque responden a las relaciones en la esfera económica y financiera, así como a los problemas identificados en los ámbitos de la llamada seguridad nacional.

Con él hubo un retorno a la Doctrina Monroe, como

intento de “legalizar” las aventuras intervencionistas estadounidenses. Trump, a no dudarlo, encaró una etapa singular, en cuanto a las maneras de proceder, pero absolutamente coherente con las bases del imperialismo. Su forma excéntrica de conducirse, unido a su megalomanía y misoginia, hicieron que no pocas veces se apartaran las cuestiones sustantivas, a la hora de analizar su comportamiento. Más allá de la representación que se labró, encaminada a aparentar cercanía y ruptura con el sistema político, no hubo en su ejecutoria improvisación alguna. Asimismo, hay que entenderlo, en primera instancia, como parte de una sociedad profundamente en crisis y fragmentada, que viene experimentado de forma acelerada, sin que haya abandonado aún el lugar de vanguardia, un continuo proceso de declive.

CONCLUSIONES

El panorama contemporáneo confirma que no ha desaparecido la pretensión estadounidense de maniatar los destinos de Nuestra América. Esa concepción monroista, acendrada hasta los tuétanos, en los círculos gobernantes en esa latitud, choca, al mismo tiempo, con la irrenunciable voluntad de lucha, y de no plegarse a las ordenanzas imperiales de los sectores exponentes de una conciencia crítica en la región. Es algo que desborda el signo político, o la filiación ideológica. Se trata de una convicción que no solo pervive, desde la inspiración independentista, sino que adquiere nuevos bríos atemperada a las épocas actuales.

Existe una voluntad de lucha de los pueblos latinoamericanos y caribeños, a contrapelo de los pronósticos reaccionarios, y, más allá de desaciertos y necesarios aprendizajes que emanan del bregar cotidiano, se ha demostrado la capacidad de resistencia de los proyectos revolucionarios emblemáticos. En el mismo cauce, en lo que constituye un aspecto de importancia capital, es palpable el ahínco en aras de seguir avanzando en los procesos de integración regional, imperfectos e insuficientes todavía, que fomenten la unidad entre los pueblos.

La lucha de clases no ha desaparecido, por encima de las denominaciones epidérmicas que pretenden circunscribirla a ciclos y péndulos. Es también una certeza que Estados Unidos no está en condiciones para operar hacia la región con impunidad, tal como aconteció en la etapa de la Guerra Fría.

En lo adelante se divisan enormes retos, en las más variadas direcciones. Dependerá de la inteligencia colectiva para sortearlos, haciendo realidad la idea expresada por Hugo Chávez y otros dirigentes, en ocasión de que la CELAC se levantara como una oportunidad extraordinaria para fortalecernos. Decía entonces el inolvidable líder que había triunfado el ideal bolivariano sobre las pretensiones monroistas. Ese es, igualmente hacia el futuro, el dilema que marcará el devenir latinoamericano y caribeño: no dejarnos doblegar por el poderoso vecino, en la misma medida en que seamos capaces de establecer alianzas estratégicas que redunden en el crecimiento integral de nuestros pueblos.

Poseen enorme significado, en lo adelante, el acervo integracionista de los libertadores y de quienes le han dado continuidad durante siglos. El ideal supremo que debe movilizarlos, dejando a un lado las discusiones estériles que nos pulverizan, es que las maquinaciones monroistas, que no desaparecerán, prosigan estrellándose contra la coraza de Bolívar, Martí, Fidel, Chávez y tantos otros. Será una batalla de pensamiento, y de acción en múltiples planos, en la que estamos abocados a obtener la victoria, a riesgo de ser engullidos por quienes nunca han dejado de despreciarnos.

NOTAS

¹ Mensaje al Ministro estadounidense en España, Hugh Nelson, el 28 de abril de 1823.

² Son conocidos los pronunciamientos, por ejemplo, de Benjamín Franklin, en 1767 con respecto a Cuba. De igual manera lo señalado por Thomas Jefferson, tercer presidente de EE.UU., en cuanto a lo que representaba el pequeño país para el gigante naciente. A través de la

que consideraba la inevitable “Espera paciente” Jefferson pensaba que Cuba era: “... la adicción más interesante que jamás podrá hacerse para nuestro sistema de estados”, y expresó al Secretario de la Guerra, John C. Callhoun, que: “... debemos, a la primera oportunidad, apoderarnos de Cuba”. James K. Polk, por su parte, en un editorial escrito en 1847, en *The New York Sun* confesaba que: “Por su posición geográfica, por necesidad y derecho, Cuba pertenece a Estados Unidos, puede y debe ser nuestra. Ha llegado el momento de colocarla en nuestras manos y bajo nuestra bandera” (Foner, 1973: 123-124).

³ Vale la pena recordar que, entre los años 1898 y 1933, los Estados Unidos enviaron a sus tropas hacia 9 países de América Latina y el Caribe en 27 ocasiones. Cuba (1898-1902; 1906-1909; 1912 y 1933); Puerto Rico (1898); Panamá (1901-1910; 1908; 1912; 1918-1920; 1925); Nicaragua (1898; 1899; 1907; 1910; 1912-1933); Honduras (1903; 1907; 1911; 1912; 1919; 1924-1925); República Dominicana (1903-1904; 1914; 1916-1924); México (1914-1918) y Guatemala (1920).

⁴ Este artículo fue escrito en Nueva York, el 2 de noviembre de 1889 y publicado en *La Nación*, de Buenos Aires, el 19 de diciembre de 1889. En enero de 1891 Martí daría a conocer su emblemático ensayo *Nuestra América*. El mismo aparecería, de manera original, en la *Revista Ilustrada* de Nueva York, en el primer día de dicho mes, y sería amplificado el 30, del propio enero, por *El Partido Liberal* de México. Este texto es un documento supremo a la hora de plantear la unidad latinoamericana como principal fortaleza para vencer nuestros pueblos los peligros que asomaban el rostro, con particular intensidad.

⁵ En ese sendero poseen la mayor jerarquía el famoso “Telegrama Largo”, de George Frost Kennan, enviado desde Moscú a las 9 de la noche del 22 de febrero de 1946; el discurso de Winston Churchill sobre la “Cortina de Hierro”, pronunciado

en Westminster College, Missouri, 5 de marzo, 1946; el Reporte Clifford-Elsey, presentado al presidente Harry Truman el 24 de septiembre de 1946; la “Doctrina Truman”, expuesta ante el Congreso el 12 de marzo de 1947; el “Plan Marshall”, divulgado por George Marshall, el 5 de junio de 1947, en la Universidad de Harvard; el artículo “The Sources of Soviet Conduct” publicado por el propio Kennan bajo el seudónimo de Mr. X en *Foreign Affairs*, en julio de 1947 y la Directiva NSC-68, del Consejo de Seguridad Nacional, dada a conocer el 14 de abril de 1950.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Adams, J. (1973). Instrucciones a Nelson. En Foner, P. *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Tomo I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Alzugaray, C. (2008). *Crónica de un fracaso imperial. La política de Eisenhower contra Cuba y el derrocamiento de la dictadura de Batista*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bender, T. (2011). *Historia de los Estados Unidos. Una nación entre naciones*, XXI. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores S. A.
- Boron, A. (2014). *América Latina en la geopolítica imperial*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Bosch, J. (2006). *Temas Internacionales*. Fundación Juan Bosch. Santo Domingo: Editora Búho.
- Doctrina Monroe. (2018). Caracas: Ediciones MinCi.
- Foner, P. (1973). *Historia de Cuba y sus relaciones con Estados Unidos*. Tomo I. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Guerra, S. (2015). *Breve historia de la integración de América Latina y el Caribe. Un sueño bicentenario*. Ministerio para Políticas de Integración Regional, Colección Educar para Integrar. Volumen III. Santo Domingo: Soto Impresora.

- Hernández, J. (2010). Estados Unidos, hegemonía, seguridad nacional y cultura política. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Marín, R. (1982). La Doctrina Monroe, el Destino Manifiesto y la expansión de Estados Unidos sobre América Latina. El caso de México. México: Universidad de Guadalajara.
- Martí, J. (2001). Congreso Internacional de Washington, su historia, sus elementos y tendencias. En Martí, J. Obras Completas. Edición Digital. Tomo 12. La Habana: Centro de Estudios Martianos.
- Morgenfeld, L. (2018). Nuestra América frente a la actualización de la doctrina Monroe. En Castorena, Casandra; Gandásegui, Marco A. hijo y Morgenfeld, Leandro (Coordinación y edición) Estados Unidos contra el mundo. Trump y la nueva geopolítica (217-236). CLACSO.
- Velazco, J. (1991). Visión panorámica de la historia de los Estados Unidos”. En Estados Unidos. Documentos y síntesis de su historia. México: Instituto Mora.
- Winckler, A. (2000). The Cold War; a history in documents. Oxford: University Press.
- Zinn, H. (2005). La otra historia de los Estados Unidos. Nueva York: Argitaletxe HIRU, S.L.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



De Obama a Biden: continuidad y ruptura en la estrategia de contención de EE.UU. frente a China

From Obama to Biden: continuity and rupture in the U.S. containment strategy against China

Lic. Ricardo Leyva Pérez

Licenciado en Educación, especialidad Marxismo-Leninismo e Historia. Profesor Auxiliar y Jefe de la Disciplina Teoría e Historia de las Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ ricardoleyva70@gmail.com, 📞 [0000-0002-1888-2342](tel:0000-0002-1888-2342)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422893>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Ricardo Leyva Pérez. (2023). De Obama a Biden: continuidad y ruptura en la estrategia de contención de EE.UU. frente a China. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 185-205. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422893>

RECIBIDO: 19 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 22 DE JULIO DE 2023

RESUMEN Sintetizar los elementos de continuidad y ruptura presentes en la proyección internacional estadounidense durante las administraciones de Barack Obama, Donald Trump y Joseph Biden para intentar contener la influencia cada vez más creciente de China en el escenario geopolítico mundial actual, constituye el propósito central de nuestro artículo. Como genuina expresión de las transformaciones y la agudización del sistema de contradicciones intrínsecas al Capitalismo global, unido a la resultante de una nueva correlación de las fuerzas internacionales se reconfigura gradualmente el sistema internacional en el siglo XXI. Un complejo y dinámico proceso de tránsito hacia un orden mundial multipolar o apolar encabezado por un conjunto de poderes emergentes liderado por China ha puesto en "jaque" al unipolarismo protagonizado por las potencias occidentales tradicionales -con los EE.UU. como cabeza más visible- desde fines del siglo XX. En este sentido, Washington maneja de manera ecléctica y errática las piezas del tablero geopolítico mundial con la finalidad de responder a las nuevas exigencias del contexto histórico, en aras de recuperar los espacios de poder relativamente perdidos desde inicios de los años 2000.

Palabras claves: geopolítica, sistema internacional en transición, orden mundial transicional, Unipolaridad, Multipolaridad, Estados Unidos y China.

ABSTRACT Synthesizing the elements of continuity and rupture present in the international projection of the United States during the administrations of B. Obama, D. Trump and J. Biden to try to contain the increasingly growing influence of China in the current world geopolitical scenario, constitutes the central purpose of our article. As a genuine expression of the transformations and sharpening of the system of contradictions intrinsic to global Capitalism, together with the result of a new correlation of international forces, the international system is gradually reconfigured in the 21st century. A complex and dynamic transition process towards a Multipolar or Apolar world order headed by a group of emerging powers led by China has put the unipolarism led by the traditional Western powers -with the US as the most visible head- in "check". since the end of the 20th century. In this sense, Washington manages the pieces of the world geopolitical board in an eclectic and erratic way in order to respond to the new demands of the historical context in order to recover the spaces of power relatively lost since the beginning of the 2000s.

Keywords: geopolitics, international system in transition, transitional world order, Unipolarity, Multipolarity, United States and China.

INTRODUCCIÓN

“Todos los mayores centros de poder ponen en práctica elementos del orden westfaliano, pero ninguno se considera a sí mismo el defensor natural del sistema. Todos están experimentando cambios internos significativos. Regiones con culturas, historias y teorías tradicionales del orden tan divergentes, ¿podrán mantener la legitimidad de un sistema común?”

Henry Kissinger (2016)

Sintetizar los elementos de continuidad y ruptura presentes en la proyección internacional de Estados Unidos (EE.UU.) durante las administraciones de Barack Obama, Donald Trump y Joseph Biden, para intentar contener la influencia cada vez más creciente de China en el escenario geopolítico mundial actual, constituye el propósito central de nuestro artículo.

La centuria XXI, luego de transcurridos sus dos decenios iniciales, nos anuncia de manera clara que asistimos directa e indirectamente a una transición intersistémica hacia la multipolaridad o a la apolaridad -según sea el desenlace final de dichos acontecimientos-, con una posible culminación un tanto inexacta en el tiempo según criterios divergentes mostrados por las estadísticas mundiales, los reportes de los organismos globales y la copiosa bi-

bliografía científica suscitada al respecto desde los cuatro puntos cardinales de todo el orbe.

De este modo, tanto la sensación de incertidumbre percibida como la dilación o no en el tiempo del proceso en cuestión, constituyen en definitiva variables dependientes de los cambios profundos, complejos y dinámicos inherentes a la repolarización de poderes mundiales en marcha desde inicios de la actual centuria.

Hablamos de una pugnanza planetaria resultante de la pugna establecida entre el denominado Occidente geopolítico -especialmente EE.UU.- por intentar frenar su declive hegemónico relativo frente al ascenso paulatino, pero firme, de un grupo de países de economías emergentes disgregados entre las distintas áreas geográficas del planeta, especialmente, encabezados por China.

A fin de cuentas, nos referimos a la irrupción de un grupo de megatendencias en el escenario global actual, prácticamente inexistentes, poco visibles, o, probablemente quedarían fuera de todo vaticinio previsto por parte de los gurús del capitalismo de fines del siglo XX.

Al respecto, precisamos subrayar que las transformaciones intrínsecas al Capitalismo contempo-

ráneo, así como la agudización de su sistema de contradicciones, unido a la reconfiguración de las fuerzas internacionales liderada por la emergencia del gigante asiático, arrojaron múltiples implicaciones. Entre otras, algunas de las más reconocidas son la deslocalización gradual de los motores del desarrollo económico-social global de las dos orillas del Océano Atlántico para reubicarse en el conjunto de países del Este asiático bañados por las aguas del Océano Pacífico; la credibilidad más creciente alcanzada por la política exterior delineada desde Beijing hacia el resto del mundo en los diferentes aspectos de la vida social, sobre todo, en materia de seguridad, gobernanza global, multilateralidad, sanidad, etc., lo que le ha permitido establecer alianzas estratégicas tanto en su vecindad próxima como con el resto del mundo; en consecuencia, dicho comportamiento le permite a China jugar un papel cada vez más activo en la toma de decisiones trascendentes vinculadas a la alta política internacional.

Tal reposicionamiento de la región Asia-Pacífico -hoy rebautizada con el nombre de Indo-Pacífico- en el tablero geopolítico mundial, también se encuentra apuntalado por el desprestigio político de los EE.UU. en la arena internacional.

A tales efectos, Washington, mediante el proceder de las últimas tres administraciones intenta revertir infructuosamente la encrucijada en que se encuentra su posición tradicional como centro del hegemón mundial, empleando para ello todo tipo de mecanismos en función de erosionar u obstaculizar el pulso que marca China en el sistema internacional transicional hoy.

No obstante, a luz vista, el eclecticismo que caracteriza a dichos instrumentos hegemónicos de dominación-contención lejos de alterar el curso de los acontecimientos, ha puesto sobre el tapete la crisis de la política oficial estadounidense para enfrentar los nuevos requerimientos del contexto; aunque el fin continúa siendo el mismo, se observan en estas opciones elementos claros de continuidad y ruptura

en cuanto a la aplicación de los mismos sin conseguir mucho a su favor; asimismo, apreciamos la imposibilidad eventual que presenta el imperialismo norteamericano para superar los imperativos que subyacen en el nuevo escenario mundial; y lo más trascendente, se reconfigura un orden internacional sin el liderazgo absoluto estadounidense. A lo sumo, todo lo antes referido constituye el principal incentivo para elaborar el presente artículo.

DESARROLLO

I-El planteo del problema

“Si hay ‘pugna por imponer el orden’, difícilmente se puede hablar de la existencia de un orden. No obstante ello, no se deberían ver las cosas por la negativa absoluta. En última instancia lo que verdaderamente preocupa es que, aunque haya algunas reglas mínimas -régimen en formación-, no son suficientes, o los parámetros son demasiado amplios para ser confiables. Por lo tanto, las reglas que rijan en esta etapa, aunque inestables -y de corto plazo- constituyen, el orden de la transición inter-sistémica”.

Luis Dallanegra, Pedraza (1998)

En apretada síntesis, podemos plantear que cuando hacemos alusión al término transición inter-sistémica nos referimos a la etapa que media entre la “decadencia” de un Sistema Internacional (S.I.)¹ y la “emergencia” de uno cualitativamente nuevo. En algunos casos es un proceso que puede durar décadas, lo que lleva a preguntarse qué orden rige en esta etapa transicional en reemplazo del orden que gobernaba -resultado del acuerdo o de la pugna en el sistema-; cuál es el régimen que impera en estos casos, en sustitución del que imperaba durante el “viejo” S.I. (Dallanegra, 1998 y 2001). Ver figura 1.

Como respuesta a tales interrogantes, el especialista plantea que durante el transcurso de dicho fenómeno conviven elementos del “viejo” sistema con su orden correspondiente, debido al “eco” que aún prevalece de las viejas reglas del juego, así, como

Figura 1



las características esenciales funcionales de este, unido, al “enigma” que entraña el nuevo sistema mundial en formación, y, por lo tanto, el orden inherente a él en franco proceso de construcción (Dallanegra, 1998 y 2001).

Tal percepción de incertidumbre está dada en buena medida por un conjunto de razones: el desconocimiento en cuanto al desenlace final de los acontecimientos, debido a la falta de acuerdos (consensos) presentados entre los principales actores, la insuficiente capacidad de uno(s) y otro(s) para imponer las nuevas reglas, o, simplemente, la imposibilidad de establecer con ímpetu la supeditación hegemónica entre sí (Dallanegra, 1998 y 2001).

Asimismo, el investigador enfatiza en ambos textos consultados, que la transición de un S.I. a otro implica la relocalización de los polos del poder mundial, o sea, lo que él denomina “repolarización”. De un lado, al encontrarse en decadencia el “viejo” sistema y, del otro, la no consolidación aún del que se encuentra emergiendo, no se puede apreciar una estructura o reconfiguración del poder sólida, más bien endeble.

En otras palabras, precisamos decir que ninguno de los polarizadores todavía posee los factores de fuerza lo suficientemente robustos para “imponer” las reglas del juego en cada uno de los “ejes” sobre

los que se “asienta” el orden mundial. De la misma manera, tampoco existe unidad de criterios acerca de cuáles deben ser estos, debido a que los cambios en la dinámica internacional continúan produciéndose a un ritmo que sobrepasa los parámetros-marco o límites- aceptables para una estabilidad sostenida (Dallanegra, 1998 y 2001).

De este modo, el autor sugiere en ambos estudios que la velocidad de dichas transformaciones se encuentran sujetas, esencialmente, a un grupo de factores entrelazados entre sí. Entre otros: 1) emergen nuevos actores, y no necesariamente estatales con concentración de poderes diversos; 2) decadencia de “viejos” actores y la resistencia al cambio; 3) el forcejeo entre “viejos” y “nuevos” actores estatales, fundamentalmente, expresado a través de múltiples formas con el propósito de aplicar sus propias reglas del juego; 4) y último, pero no menos trascendente que los precedentes, el control de los medios de comunicación, o sea, quién los controla (Dallanegra, 1998 y 2001).

Por lo tanto, el académico concluye el abordaje del tema reafirmando la idea de que las reglas que rijan en esta etapa -aunque inestable y de largo o corto plazo- será el orden de la transición inter-sistémica. No existe la formación de un orden automático; desapareciendo gradualmente el orden precedente no da lugar espontáneamente a uno cualitativamente

nuevo, sino, todo lo contrario, ocurre un complejo proceso de larga data el cual está llamado tanto a crear como consolidar el próximo orden (Dallanegra, 1998 y 2001).

Entretanto, también subraya que en esta etapa no queda un “vacío” organizacional en el escenario mundial. Continúan rigiendo las “viejas” reglas mientras que el “proceso de repolarización” internacional va generando, asimismo, sus correspondientes pautas cuyo grado de permanencia y fortalecimiento o volatilidad marcan las posibles tendencias del nuevo régimen u orden global (Dallanegra, 1998 y 2001).

Ahora bien, consecuente con lo delineado en los párrafos precedentes, podríamos expresar que se le denomina orden mundial a la estructura consiguiente que adopta el S.I. fruto de la correlación internacional de fuerzas; es un acontecimiento cíclico y no se alcanza de manera autónoma, sino, que depende del modo en que también se reorganiza de manera periódica el escenario mundial. Nos referimos al grado de polarización en que se halla el sistema de RR.II., el balance de fuerzas de sus actores fundamentales, esencialmente, las principales potencias que componen los ejes centrales de estas (Dallanegra, 1998 y 2001).

A tales efectos, el orden mundial puede ser equilibrado o no. Existe equilibrio en este cuando hay un balance relativamente homogéneo de los factores de poderío entre los Estados principales que interactúan en el escenario mundial. Atendiendo el número de potencias significativas en este, ello se expresa mediante dos formas concretas: Multipolar, cuando existen tres o más potencias de fuerza aproximadamente similar tirando del S.I., y, Bipolar, al producirse cierta proporcionalidad dentro de S.I. en lo relativo a que la concentración de los factores de poderío descansa en dos Estados solamente (González, 1990 y Rodríguez, 2017).

Todo lo contrario ocurre cuando el orden mundial es Unipolar, Monopolar, de desbalance polar, o,

simplemente apolar. En el primer caso (Rodríguez, 2017), considera que la característica distintiva es que un actor absorbe a los demás eliminándolos como agentes internacionales. La historia de las RR.II. guarda varios ejemplos de lo antes afirmado: por ejemplo, durante el Imperio romano, las unidades políticas eran conquistadas y llegaban a formar parte del sistema imperial, con mayor o menor grado de dependencia, pero todas ellas respondían a un mismo centro hegemónico; igualmente, entre 1991 al 2011 con el colapso del Sistema Socialista Mundial (SSM, por sus siglas) y la extinta Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS, por sus siglas) provocó el ascenso del unipolarismo en el S.I., concentrado en tres centros del poder mundial (EE.UU., la Unión Europea y Japón), conducidos en su condición de “excepcionalidad” por el hegemonismo “mesiánico” norteamericano, esencialmente.

Por otra parte, (Hass, 2008, Molano 2010 y Rodríguez 2014) consideran que existe el desbalance polar, es decir, un mundo sin polos o apolaridad en el S.I., cuando el final de la transición inter-sistémica arroja un escenario mundial sin polos de poderes claramente visibles. En otras palabras, hablamos de un relacionamiento societal global ceñido por la influencia de una multiplicidad de actores de naturaleza diversa y poseedores de diversas clases de poderes en disímiles grados evolutivos; potencias de dimensiones diversas y asimétricas. Y, para ser más exactos-siguiendo esta misma lógica de exposición- nos referimos a la configuración del “nuevo orden mundial” basado en factores de fuerza dispersos entre un conjunto heterogéneo de actores internacionales, los que rivalizan por alcanzar la hegemonía global.

Realizadas, grosso modo, las precisiones teórico-conceptuales y metodológicas anteriores retomamos la idea de que en la actualidad nos hallamos inmersos todos en una transición hacia la Multipolaridad, desequilibrio unipolar, o, simplemente apolaridad a juzgar por los disímiles augurios proyectados en la diversidad de fuentes informativas que abordan tan controvertido tema.

O dicho de otro modo, los centros tradicionales aglutinadores del poder mundial, compuesto por las grandes potencias capitalistas occidentales lideradas por EE.UU., poseen síntomas claros de relativo deterioro en sus elementos de poderío, y, en consonancia con ello, ascienden otros polos con una extraordinaria vitalidad, relocalizados en distintas áreas geográficas del orbe: China, Rusia, Irán, India, Brasil y Sudáfrica son las cabezas más visibles, lo que viene a quebrantar el orden heredado por la Comunidad Estatal Internacional durante el último decenio del siglo pasado luego del colapso del Socialismo eurosoviético.

Al respecto, los más diversos e importantes documentos elaborados por el Pentágono, el Departamento de Estado y la propia Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) sobre los escenarios futuros (2020, 2030 y hasta 2040) coinciden en señalar que EE.UU., jamás volverá a disfrutar de la supremacía que supo tener durante la segunda mitad del siglo XX y que por lo tanto ese tiempo ya se acabó.

El despertar del gigante chino y su impresionante desarrollo; la emergencia de India; la vigorosa reaparición política de Rusia en el escenario tanto regional como global, potenciada por el desarrollo de su alianza estratégica con el gigante asiático (ambos con el protagonismo político adicional derivado de su membresía en el Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas, entre otros atributos de fuerza); el surgimiento de la Organización de Cooperación de Shanghai (OCS, por sus siglas), de los BRICS, del Banco Asiático de Inversión en Infraestructuras (BAII, por sus siglas) de la Nueva Ruta de la Seda y de la madeja de relaciones de interdependencia inducida por la multiplicación de acuerdos de integración, junto al desarrollo de otros esquemas multilaterales y la actividad de las transnacionales con sus vinculantes cadenas de valor, entre otros fenómenos, han complicado el escenario contemporáneo para el imperialismo norteamericano. El panorama hoy es mucho más complejo que el de los mundos bipolar y unipolar. No en balde, consi-

deramos pertinente tener todo ello en cuenta para valorar y caracterizar las nuevas políticas de EE.UU., en particular, hacia China (Robaina, 2021).

II-Proyección internacional de los EE.UU. hacia la región Asia Pacífico, y especialmente con respecto a China a fines del siglo XX

“(...) los chinos podrían representar un peligro amarillo para la libertad del mundo, simplemente porque añadirían un frente oceánico a los recursos del gran continente, ventajas de las que no han podido gozar todavía los rusos, ocupantes de la “región pivote”.

Halford J. Mackinder (1904)

Respecto a la región Asia-Pacífico, los propósitos esenciales de la política exterior estadounidense no han variado mucho desde la segunda posguerra mundial hasta nuestros días.

En sentido general, pudieran resumirse en dos los objetivos a concretar: 1) protagonizar el dominio omnipotente -desde múltiples matices- sobre un área del planeta que consideran de suma relevancia geopolítica y geoestratégica, pues, entre otros atractivos es la mayor responsable de contribuir al incremento del PIB real mundial y en términos de paridad de poder adquisitivo, simboliza, asimismo, alrededor del 40% del comercio exterior de bienes norteamericano, al propio tiempo, los EE.UU. representan el segundo destino del comercio de servicios-esencialmente financieros- que ejecuta la región, de igual modo, cinco de los siete principales acuerdos de defensa del gobierno norteamericano fueron firmados con un grupo de países aliados en esta región; y 2) preservar la seguridad de la región como complemento de la Seguridad Nacional estadounidense (González, 2016, Monzón, 2017 y The Heritage Foundation, 2018).

Al respecto, Álvarez (2015) precisa tres consideraciones fundamentales a tener en cuenta para comprender con claridad meridiana el comportamiento e intereses estadounidenses en Asia durante el último decenio del siglo pasado:

1. El imperialismo norteamericano no se considera una potencia extrarregional en esta área del planeta, sino, un poder regional en Asia Pacífico por “derecho propio”. Entre otros, dicha afirmación se sustenta en las condiciones geográficas del país; por su extensa costa continental al Pacífico y por las islas bajo su control en ese océano;
2. Las concepciones estratégicas en torno a la seguridad en términos militares se extendieron a otras dimensiones. Sin menoscabo del papel que EE.UU. y otros países de la región le otorgan a la cuestión militar, así, como a la presencia de tropas norteamericanas en la región, las nuevas concepciones estratégicas vinculadas a temas de seguridad englobaron tópicos económicos, ambientales, entre otros. Dicho de otro modo, la estabilidad, prosperidad y el desarrollo económico-social regional complementan las potencialidades militares;
3. El fortalecimiento de la presencia militar estadounidense es posible, porque una gran parte de los países integrantes de la región –dentro de los que se destacan sus aliados tradicionales: Japón, Corea del Sur, Taiwán, Australia, Nueva Zelanda, entre otros- ven con “buenos ojos” ese comportamiento, o sea, es interpretado como garante de la seguridad militar en el área frente a potencias de “segunda”, mientras que otros le consideran un socio esencial desde la perspectiva económica;
4. Y no menos trascendente, la existencia de aliados estratégicos incondicionales en la región le permite preservar a EE.UU. posiciones de fuerza, especialmente, en las ventajas asociadas a la proliferación de los esquemas de integración en la región.

Ahora bien, al desaparecer el escenario de confrontación que caracterizó al S.I bipolar durante el período de la “Guerra Fría”, EE.UU., tenía que sustentar fundamentalmente su hegemonía económica incrementado las relaciones con otras regiones del orbe, y de la cual Asia Pacífico no escaparía.

Al respecto, los geoestrategas del Pentágono hallaron condiciones propicias en el Pacífico Occidental para fertilizar los intereses hegemónicos norteamericanos.

Consecuente con lo antes dicho, los máximos responsables de diseñar la política exterior de Estados Unidos hacia la región durante el último decenio del siglo XX, consideraban que todo ello era posible también, debido al acercamiento que en varios aspectos de la vida social venía aconteciendo entre EE.UU. y China, la aproximación política entre Japón y Corea del Sur, y los países que integran la ASEAN.

En suma, fue necesario redefinir la visión del enemigo a derrotar, y para ello durante la última década del siglo XX el Departamento de Defensa de los Estados Unidos, editó cuatro reportes donde se actualizó la estrategia de seguridad para la región (esencialmente nos referimos a los documentos dados a conocer en los años 1990, 1992, 1995 y 1998).

Al respecto, Álvarez (2015), señala que las dos primeras versiones de dichos informes elaborados por el Departamento de Defensa estadounidense se enfocaron en una reducción de las fuerzas castrenses dentro de la región no solo en volumen, sino también, en cuanto a estructura organizativa. Por razones obvias, tal idea se encuentra en correspondencia con el fin de la “Guerra Fría”.

No obstante, el tercer reporte dado a conocer en el año 1995 indica de forma explícita la intención de Washington de mantener concentradas en la región alrededor de 100 000 efectivos. En paralelo, se proponía incrementar los esfuerzos por estrechar su responsabilidad sobre la seguridad con sus amigos y aliados mediante compromisos multilaterales y bilaterales, es decir, en base a acuerdos de seguridad “colectiva” en torno a EE.UU. como eje central de estos.

En plena consonancia con lo expresado en el párrafo anterior, los objetivos declarados para la región coincidían con su estrategia de seguridad global:

mantener el compromiso con los países de la región para el futuro; prevenir las tensiones y conflictos, así, como mantener la paz, la estabilidad regional y el acceso de modo que favorezca las transacciones comerciales con un valor anual de 500 000 millones USD (White House, 1995).

Por otra parte, la versión del documento estratégico asociado a la seguridad nacional estadounidense con respecto a Asia Pacífico del año 1998, esclarece que Washington trabaja para fortalecer su presencia aún más en el área. En este sentido, remarca la idea de mantener la presencia de 100 000 soldados en la región, la modernización tecnológica del armamento y la capacidad de respuestas de los efectivos frente a cualquier eventualidad que afecte los intereses vitales de Washington; asimismo, enfatiza sobre la necesidad de estrechar relaciones con viejos y nuevos aliados intrarregionales (Japón, Corea del Sur, Taiwán, Australia, Tailandia y Filipinas, junto a otros); reafirma también la importancia de continuar su alianza de seguridad con respecto al gobierno australiano; asimismo, el gobierno norteamericano de manera explícita sostiene el compromiso de promover los valores de la democracia occidental en la región, unido a la idea de ampliar las relaciones de cooperación con las naciones del Sudeste asiático, específicamente, en lo tocante a temas de seguridad. Sobre China, precisa el reporte, que las relaciones bilaterales se basan en un compromiso amplio de cooperación e intereses mutuos de largo término (East Asian Strategy Report, 1998).

De este modo, la estrategia acentúa que los intereses hegemónicos del imperialismo norteamericano en la región se encuentran encauzados a no permitir la intromisión de un poder adversario; mantener la seguridad en la península coreana; crear condiciones que aseguren el acceso económico, político, militar de EE.UU.; contener la proliferación de armas nucleares, así como la tecnología vinculada a estos fines (East Asian Strategy Report, 1998).

A modo de síntesis, Álvarez (2015) valora que la proyección internacional del gobierno estadounidense

hacia la región durante el último decenio del siglo XX fue de carácter pragmático, o sea, de un lado, se nos revela como un compromiso amplio en múltiples aspectos de la vida social –un diálogo constructivo–, y del otro, todo ello enfocado en fortalecer las posiciones de fuerza estadounidense en la región como pivote para apuntalar su liderazgo mundial dentro de los marcos de una hegemonía unipolar compartida.

Finalmente, solo quisiéramos destacar el enfoque pragmático con que se vinieron manejando los vínculos exteriores estadounidense con la región Asia Pacífico, o sea, estos no solo fueron aprovechados por los primeros para garantizar la realización de los intereses nacionales estratégicos, sino también, que, en términos de relaciones monetario-financieras, comerciales y en el ámbito militar los países de la región se vieron beneficiados con dicha dinámica.

Por otra parte, durante la administración de George W. Bush (2001-2009), observamos grosso modo que los objetivos geoestratégicos con respecto a la región no variaron, sino todo lo contrario, fueron fortalecidas las alianzas de EE.UU. con Japón, Corea del Sur, Australia y Nueva Zelanda, aunque, sin lugar a dudas, su gestión presidencial en materia de política internacional, esencialmente, estuvo dirigida a la “guerra contra el terrorismo” en el Medio Oriente (Monzón, 2017 y The Heritage Foundation, 2018).

III-Elementos de continuidad y ruptura presentes en la proyección internacional de los EE.UU. durante las administraciones de Barack Obama, Donald Trump y Joe Biden para intentar contener la creciente influencia de China en el tablero geopolítico mundial.

“El riesgo más inmediato de la dispersión en curso del poder es una jerarquía global potencialmente inestable. Estados Unidos sigue siendo preeminente, pero el legitimidad, eficacia y durabilidad de su liderazgo es cada vez más cuestionado en todo el mundo por la complejidad de sus componentes internos y desafíos externos”

Zbigniew Brzezinski (2012)

A nuestro juicio, las evidencias tanto teóricas como empíricas indican que los vectores de poderío estadounidense en la actualidad no son tan favorables como los que llegó a aglutinar concluida la Segunda Guerra Mundial (II.G.M), ni mucho menos cuenta con las ventajas que gozaba al colapsar el campo socialista en los países del centro-este europeo, para preservar un orden mundial de acuerdo con sus marcados intereses hegemónicos.

Al respecto, podríamos elaborar una lista interminable de hechos y sucesos acontecidos en los últimos 20 años que fundamentan la legitimidad de la afirmación contenida en el párrafo anterior. No obstante, solo nos limitaremos a destacar los fenómenos más recientes a modo de ejemplos concretos.

Si durante los “años dorados del Capitalismo”, la economía norteamericana se responsabilizaba con el 50% del PIB mundial, hoy apenas ejecuta la mitad de esa cifra con tendencia al estancamiento. Los efectos nocivos de las manifestaciones cada vez más recurrentes de la crisis sistémica capitalista originada hoy en el sector especulativo financiero y que termina por arrastrar a toda la economía real; la devaluación del dólar estadounidense frente al oro y los espacios que paulatinamente ganan otras monedas en las reservas internacionales; unido al ascenso sin parangón en su historia de los “déficit gemelos” (fiscal y comercial), y, el incremento de las deudas pública y externa que superan en conjunto el 300% del PIB de ese país, dan cuenta de cuán enferma se encuentra la primera economía del orbe. Y, no menos grave, el descalabro económico descrito con anterioridad grosso modo se traduce en el deterioro del nivel de vida de la sociedad norteamericana actual, el ensanchamiento de las brechas sociales y el incremento de las tragedias sociales de todo tipo (Borón, 2014).

En la esfera político-militar debemos señalar, que, si bien ha sido un factor de poderío histórico sobre el cual el imperialismo norteamericano ha apuntalado su hegemonía mundial, no es menos obvio suponer, que este indicador también presenta sín-

tomas claros de fisuras. Entre estas están la retirada en estampida de las tropas estadounidense de Afganistán, así como el doble rasero asumido por el gobierno estadounidense con respecto al conflicto ruso-ucraniano, que, lejos de contribuir a buscar el diálogo constructivo entre las partes contendientes e instar a retomar la paz en el país euroasiático, contribuyendo a preservar tanto la seguridad regional como mundial, ha asumido una posición que solo atiza la magnitud de una guerra de proporciones aún insospechadas.

En otras palabras, los procesos de crisis estructural capitalista y la crisis de hegemonía mundial que hoy padece EE.UU. son dos caras de una misma moneda, que, en última instancia, demuestran claras fisuras en su “establishment” o grupos de poder, fuerzas políticas, clases dominantes y hasta en la alianza atlántica para revertir el empantanamiento que hoy gravita sobre la política exterior imperial en todo el Orbe (Esteban, 2019).

En consonancia, bajo los slogans “pivote asiático” y “América primero”, las distintas ediciones de la “Estrategia de Seguridad Nacional” de EE.UU. suscitadas entre los años 2009-2020 dentro de las administraciones de B. Obama y D. Trump, respectivamente, unido, a la Estrategia de Seguridad Marítima para Asia-Pacífico dada a conocer el 27-7-2015 y que complementa la estrategia militar norteamericana, y, tres años más tarde, la aparición de la Estrategia de Defensa Nacional de EE.UU. (aprobada por el Departamento de Defensa de ese país en los primeros meses del año 2018 con el subtítulo “Consolidando las ventajas competitivas de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos”), así como el “Índice del Poderío Militar de los Estados Unidos, 2018” (elaborado por el “Davis Institute for National Security and Foreign Policy”), junto a la reedición en el año 2019 del “Asia Pacific Strategy Report” ahora bajo el nuevo título “Indo-Pacific Strategy Report: Preparedness, Partnerships, and Promoting a Networked Region” (ahora extendiendo los intereses geoestratégicos estadounidenses desde las costas occidentales de India hasta las orientales de

EE.UU. e implica, directa e indirectamente, tanto a Rusia, los países centroasiáticos como a Asia Oriental y el Pacífico) por sus respectivos contenidos son documentos esenciales que abordan con claridad meridiana la reconfiguración de la proyección internacional de Washington para recobrar a través de múltiples senderos su espacio hegemónico a escala planetaria y, en especial, dentro Pacífico occidental ocupado hoy por China y Rusia, esencialmente.

Al propio tiempo, el espíritu de dichos documentos hace notar la capacidad del Complejo Militar Industrial (CMI) norteamericano actual y de su despliegue alrededor del mundo con la finalidad de enfrentar la nueva coyuntura y también, enfatizan la necesidad de consolidar alianzas estratégicas con los aliados tradicionales en aras de alcanzar los objetivos geopolíticos y geoestratégicos trazados bajo el compromiso de “preservar la paz” como condición para garantizar la Seguridad Global (Laborie, 2015).

Sobre la posibilidad de consolidar un conjunto de alianzas político-militares por parte de EE.UU. con sus socios tradicionales en la región y usando como pretexto el relanzamiento de la “Nueva Ruta de la Seda” terrestre y marítima por parte de China, el recalentamiento del conflicto en la península coreana; los ensayos nucleares de Corea del Norte; así como las disputas territoriales con un marcado trasfondo geopolítico y geoestratégico por parte de los países involucrados alrededor del Mar de China Meridional y en el Mar oriental del gigante asiático, el imperialismo norteamericano tensa los lazos con sus aliados en la región. Por ejemplo: 1) la presión que ha venido ejerciendo el gobierno norteamericano a Japón para rehabilitar su artículo constitucional referido a que las fuerzas de ese país puedan involucrarse en escenarios bélicos fuera de su frontera; 2) la ejecución cada vez más sistemática de ejercicios militares conjuntos entre EE.UU., Corea del Sur y Japón en el mar de este último; 3) los acuerdos bélicos interestatales concertados entre el gobiernos estadounidense y australiano, acerca de los cuales el gobierno chino ha advertido en reiteradas ocasiones que “en caso de que Washington emplease los

recursos militares estacionados en la isla continente contra los intereses chinos, ese país podría verse atrapado en fuego cruzado” (Borón, 2014) .

Por otra parte, identificamos que EE.UU. transitó desde el multilateralismo al aislacionismo en su proyección internacional para intentar contener el auge de China en el sistema de relaciones internacionales durante ambas administraciones.

Si en el lapsus de tiempo correspondiente a los dos mandatos de B. Obama se negociaron un sistema de mega-acuerdos multilaterales de libre comercio con el propósito de estimular la economía estadounidense y contrarrestar la influencia cada vez más creciente del gigante asiático en todos los sentidos, tanto del lado del Atlántico como en la región Asia-Pacífico, hoy, sin embargo, dichas negociaciones ya son historia.

Con D. Trump, sin embargo, los complejos procesos integracionistas que originaron mega-bloques comerciales hicieron agua o quedaron congelados. La Asociación Transatlántica para el Comercio y la Inversión (ATCI) (Transatlantic Trade and Investment Partnership, TTIP por sus siglas en inglés), el Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (en inglés, Trans-Pacific Strategic Economic Partnership o Trans-Pacific Partnership, TPP), y el Acuerdo sobre Comercio Internacional y de Servicios (en inglés Trade in Services Agreement, TISA), terminaron siendo “perjudiciales” para el desempeño macroeconómico de EE.UU.- sobre todo en su balanza comercial- y su correspondiente tejido social, según aseguró a disímiles medios de comunicación el magnate inmobiliario neoyorkino.

De ahí, que Washington apostó durante su periodo presidencial por firmar o reformular acuerdos de libre comercio por separado con aquellos países sobre los cuales EE.UU. pueda asegurar una posición hegemónica. Al mismo tiempo, recurre al proteccionismo económico a través de aumentos arancelarios escalonados con respecto a las importaciones foráneas -no solo a las mercancías provenientes desde

China-, aunque por su trascendencia, con respecto a éste último llevó a cabo una guerra comercial afectando al conjunto de la economía mundial, si tenemos en cuenta que rivalizaron las dos primeras potencias del Orbe, entrelazadas paradójicamente en múltiples aspectos de las Relaciones Económicas Internacionales.

No obstante, los antecedentes inmediatos de la “guerra comercial” promovida durante el período presidencial de Trump entre ambos actores estatales se remonta a la “guerra de divisas (currency war)” llevada a cabo desde inicios del gobierno de Obama.

Al no surtir efecto en sus múltiples aristas la presión deseada sobre China durante la administración de Obama, por medio del gobierno de Trump, el diferendo económico sino-estadounidense adoptó la forma de “guerra comercial”, cuyas bases quedaron preestablecidas, como tuvimos la oportunidad de observar, desde el período presidencial de su predecesor.

Desde la campaña electoral, el Sr. Trump, “demonizó” la emergencia económica del gigante asiático como el principal responsable del comportamiento económico-social anémico que sufre su país. En ese sentido, las críticas esencialmente se centraron en temas relativos al desbalance comercial desleal que enfrentan las mercancías norteamericanas con respecto a las chinas en términos de intercambio; la deslocalización de una parte considerable del tejido empresarial estadounidense en suelo chino, y, por ende, la pérdida de cuantiosos puestos de trabajo; además, desde su perspectiva, retoma la idea de que Beijing manipula la tasa de cambio de su moneda local e impulsa de manera gradual la transnacionalización del yuan; también planteó que esa potencia regional ha incrementado las reservas internacionales contribuyendo a financiar el endeudamiento financiero norteamericano; por último, y guardando relación con lo anterior, no dudaría, según él, en echar mano a la denominada opción nuclear, si China decide vender los bonos del tesoro estadounidense en su poder (Hernández, 2018).

De este modo, y siendo consecuente con sus promesas electorales durante su único mandato presidencial desplegó la guerra arancelaria hacia el gigante asiático, así, como en menor cuantía arremetió del mismo modo contra aliados tradicionales, ocasionando determinado grado de fricciones en las relaciones bilaterales entre socios históricos incondicionales a Washington.

Entretanto, una tercera arista de la guerra económica desplegada por EE.UU. contra China reside en obstaculizar la presencia del yuan en las transacciones internacionales. A pesar del incuestionable ascenso económico de China en sus disímiles dimensiones y, en consecuencia, la credibilidad que paulatinamente ha ganado este país en la arena internacional, unido, a que es el principal acreedor del gobierno norteamericano, pues, el 39% de las inversiones de cartera del gigante asiático se encuentran ubicadas en territorio norteamericano (Soberrón, 2016); su presencia, sin embargo, en el poder de voto del FMI es sólo del 6.14% contra el 17% que aún ostenta la parte estadounidense. Ello no es un hecho aislado, es reflejo objetivo del diferendo económico sino-estadounidense, particularmente, en lo concerniente a los episodios de la “guerra de divisas” y la “confrontación comercial” directa.

Por su parte, el actual mandatario de EE.UU. Joe Biden, desde la campaña electoral por ganar la silla presidencial dejaba claro la necesidad de reformular urgentemente la errática proyección internacional de su país seguida durante el mandato de Trump. A su juicio, el liderazgo mundial de Estados Unidos se encontraba entredicho, y la actitud del magnate neoyorquino frente a este reto condicionó de manera más desfavorable la vida y el bienestar de la ciudadanía del gigante norteamericano. De ahí que el tema de política exterior devino en interés doméstico para los electores (García e Ibáñez, 2020-2021).

En un artículo publicado entre los meses de marzo-abril de 2020, Biden, acusó a Trump de haber cometido cuatro errores en el rumbo incierto de la política exterior: 1) menospreciar y abandonar a sus

socios y aliados (Canadá, Unión Europea, etc.); 2) provocar y envalentonar a sus adversarios (China, Rusia e Irán); 3) iniciar guerras comerciales que perjudican a sus ciudadanos; y 4) abdicar de su liderazgo. Este último error -a decir de él- era la causa del desmorone de los elementos del orden internacional que había construido con tanto esfuerzo tras la Segunda Guerra Mundial. Y los cuatro errores juntos habían hecho de Estados Unidos un país más frágil e inseguro. Los retos globales, observables, seguían creciendo y la actitud de Trump, al ignorarlos, había acabado perjudicando a las clases medias estadounidenses, principales víctimas de su guerra comercial con China y de sus desacuerdos económicos con sus socios. La receta de Biden era clara: recuperar el liderazgo, “volver a presidir la mesa”. El instrumento principal para conseguirlo debía ser la diplomacia (Biden, 2020).

De este modo, el slogan “America first”, Biden, lo sustituyó por los lemas “America Must Lead Again” y “America is back”. Ambas formulaciones reflejaban la visión de este con respecto al papel de Estados Unidos como líder mundial. En otras palabras, nos referimos a que el futuro gobierno seguiría cuidando de los ciudadanos americanos, pero para ello sería preciso ser poderosos, enfrentar las continuas amenazas que asechan el bienestar de su ciudadanía, y, en este sentido, se debía recuperar los espacios de poder “abandonados”, no perdidos y mucho menos arrebatados por los adversarios (García e Ibáñez, 2020-2021).

Tales afirmaciones son retomadas en la Interim National Security Strategic Guidance, publicada dos meses después de su llegada al Despacho Oval. Dicho documento refleja, en lo esencial, los planes y trayectoria futura del nuevo presidente en cuestiones medulares de política exterior y seguridad (The White House, 2021).

Al respecto, a decir de García e Ibáñez (2020-2021), para defender los intereses estadounidenses frente a los nuevos retos y amenazas de orden externo e interno, Estados Unidos debe trabajar junto con sus

aliados y socios. Para el logro de ello, es importante restablecer la confianza en el orden multilateral y renovar las fuentes de fortaleza nacional (el valor y la fuerza de la democracia).

Es así, que en materia de teoría de las Relaciones Internacionales el enfoque liberal institucional con que Biden percibe el mundo actual, y el modo como ha pretendido conducir la política exterior norteamericana desde su llegada a la Casa Blanca podríamos decir que no es idealista, sino, pragmático. El actual mandatario de la Unión busca retomar la responsabilidad del liderazgo mundial con el propósito de asegurar la paz, la seguridad y la prosperidad internacional en beneficio propio. En este sentido, los objetivos serían más concretos: reforzar las alianzas a fin de estar en disposición de frenar las amenazas; invertir en desarrollo para crear mercados, frenar las migraciones y reducir la inestabilidad; e invertir en el sistema sanitario para reducir los riesgos de pandemias que amenazan la salud de los ciudadanos y la economía estadounidense.

Para ello su administración parte de cuatro premisas esenciales: 1) el carácter global de los retos y amenazas y la necesidad de hacerles frente colectivamente; 2) el carácter indisoluble de la política exterior y la interior; 3) el carácter negativo de la transformación en curso de la estructura de poder global: la distribución del poder mundial está cambiando y el cambio supone una amenaza al poder americano. Aunque hay diferentes países y actores no estatales “amenazantes”, solo hay uno, China, que con la combinación de sus capacidades económicas, militares, diplomáticas y tecnológicas es capaz de desafiar de forma sostenida al orden internacional liberal; y 4) el carácter urgente de la respuesta, ya que están en juego las alianzas, las instituciones, los acuerdos y las normas, base del orden internacional favorable a Estados Unidos (The White House, 2021).

En consecuencia, el consejero de Seguridad Nacional de la administración del presidente Joe Biden, Jake Sullivan, expresó en entrevista televisiva a la

CNN el 7/11/2021 que: “el objetivo de la administración Biden es moldear el entorno internacional para que sea más favorable a los intereses y valores de EE.UU. y sus aliados y socios, a las democracias afines” (CNN, 2021), lo que confirma la opción multilateral para enfrentar la rivalidad con China (Fernández, 2022).

Sin embargo, las ideas contenidas en el documento elaborado por el Atlantic Council² (Anonymous, 2021) bajo el título “The Longer Telegram: Toward A New American China Strategy”, nos deja entrever que la proyección estadounidense hacia el gigante asiático se encuentra en franco proceso de elaboración aún.

El informe resalta que Estados Unidos tuvo una estrategia concreta para contrarrestar la amenaza de la extinta URSS, pero aún no cuenta a ciencia cierta con una similar en lo que concierne a China. En este sentido, el autor reconoce la necesidad de establecer un consenso estratégico que trascienda a las administraciones; es decir, bipartidista, partiendo de que: “El mayor y más importante reto individual que enfrenta Estados Unidos en el siglo XXI es el ascenso de una China crecientemente autoritaria bajo la presidencia del Secretario General Xi Jinping” (Fernández, 2022).

A nuestro juicio, destacamos la idea de que el reporte nos deja ver entrelíneas un llamado a una nueva guerra fría contra China, aunque no se hable explícitamente de ella y la administración Biden lo niegue; igualmente, propone “frenar y domesticar” al gigante asiático acorde con los intereses y objetivos estadounidenses, así como de sus aliados estratégicos (Fernández, 2022).

A modo de resumen, y a partir de las observaciones realizadas en los párrafos anteriores sobre las peculiaridades que va presentando el proceso de conformación de la proyección internacional estadounidense durante el gobierno de Biden, podemos establecer que los objetivos a cumplimentar por este serían los siguientes: retener la supremacía

económica y tecnológica; mantener la disuasión convencional y prevenir “cambios inaceptables” en el balance estratégico en armas nucleares; evitar la “expansión territorial” de China, y una “reunificación con Taiwán por la fuerza; proteger el estatus del dólar estadounidense en el sistema monetario y financiero internacional; recomponer el sistema de alianzas de Estados Unidos; defender y reformar, críticamente si es necesario, las reglas actuales del “orden liberal internacional”, incluyendo los valores democráticos liberales y su apuntalamiento ideológico; realizar “batallas ideológicas globales” en defensa de libertades políticas, económicas y sociales contra el “modelo de capitalismo de Estado autocrático de China”; enfrentar retos globales compartidos, incluyendo los cambios climáticos; definir las áreas de continuidad en cooperación estratégica como “disrupción climática”, pandemias y seguridad nuclear. En este ámbito de problemas globales de las relaciones internacionales se reconoce existen temas de cooperación con China que deben preservarse (Fernández, 2022).

Al respecto, recientes informaciones revelan que EE.UU. ha continuado trabajando en fortalecer y ampliar su sistema de alianzas y asociaciones relacionadas con la seguridad y defensa en la denominada región Indo Pacífico, como vía para mantener su autodenominado “liderazgo” a nivel regional y global, especialmente ante el continuado ascenso económico, político y militar de la nación que designan como principal rival estratégico, la República Popular China (RPCH) (Martínez, 2021).

A decir de Martínez (2021), los pasos más destacados al respecto son los siguientes:

1. En la solicitud de presupuesto para el Departamento de Defensa en el año fiscal 2022 (FY 2022 según sus siglas en inglés) se solicitaron 5 mil 100 millones de dólares para la denominada Pacific Deterrence Initiative (Iniciativa de Disuasión en el Pacífico) (Defense Budget Overview, 2021), con el propósito de elevar las capacidades militares norteamericanas en esa región.

2. Reforzamiento, ampliación y modernización de las llamadas “alianzas y asociaciones” en todo el planeta. Dentro de ellos, destacan principalmente que: “reafirmaremos, invertiremos y modernizaremos la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y nuestras alianzas con Australia, Japón y la República de Corea, que, junto con nuestras otras alianzas y asociaciones, son el mayor activo estratégico de Estados Unidos.

3. Fomentar otras asociaciones, entre las que se destacan la India, Nueva Zelanda, Singapur, Vietnam y otros estados de la ASEAN, y los estados insulares del Pacífico, en esa región.

4. La reciente gira de la vicepresidenta Kamala Harris por países de la ASEAN, la firma del tratado AUKUS por EE.UU., Australia y Gran Bretaña⁴, y la cumbre del grupo QUAD son elementos que señalan que los gobernantes norteamericanos persiguen objetivos concretos en su afán de “contener” al gigante asiático, y para ello pretenden mantener e incrementar el número de aliados comprometidos con esa tarea.

5. Además, de la firma de AUKUS, el viernes 24 de septiembre de 2021 el presidente Biden participó en una cumbre del Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (Quadrilateral Security Dialogue, QUAD por sus siglas en inglés) en la que participaron también los primeros ministros de Australia (Morrison), India (Modi) y Japón (Suga)⁴. Fue la primera vez que los principales dirigentes del QUAD se reúnen de forma presencial, y significativamente en territorio de EE.UU., coincidiendo con las sesiones de Alto Nivel de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Respecto al QUAD, el presidente Biden en su discurso en las Naciones Unidas dijo: “Hemos reforzado la asociación QUAD entre Australia, India, Japón y Estados Unidos para afrontar retos que van desde la seguridad sanitaria hasta el clima y las tecnologías emergentes.

A lo antes anotado, Aguirre (2021) añade que durante el año 2021 la Casa Blanca estrechó los vínculos con Taiwán (algo que irrita profundamente al gobierno chino, que reivindica la soberanía sobre ese país) dando mensajes de que un intento de China de ocupar la isla podría llevar a una confrontación armada.

Al calor de la gira presidencial de Biden por Asia, específicamente, durante conferencia de prensa efectuada en Tokio, la capital de Japón, el 23/5/2022, afirmó que su país está dispuesto a defender militarmente a la isla, en caso de que China decida atacarla, marcando el férreo respaldo del gobierno estadounidense a la independencia de Taiwán (Wong, 2022)

En plena concordancia con la provocación anterior e ignorando las continuas advertencias y alertas realizadas por Beijing a Washington y violando lo pactado respecto al reconocimiento de una sola China, a inicio del mes de agosto del año en curso realizó una visita de 24 horas a Taiwán, Nancy Pelosi, presidenta de la Cámara de Representantes de Estados Unidos y tercera figura en el orden jerárquico de EE. UU. Esto hace que Pelosi sea la autoridad estadounidense de más alto rango en visitar Taipéi en los últimos 25 años; asimismo, no siendo suficiente dicho reto, otros congresistas norteamericanos también viajaron al territorio chino de Taiwán con el objetivo implícito de romper el acuerdo de 1979 (Casals, 2022).

Por otra parte, el gobierno de Biden continúa sin modificar las restricciones comerciales (tarifas y control de exportaciones) que impuso Trump como consecuencia de la guerra comercial llevada a cabo en su periodo presidencial.

No obstante, en pocas palabras podemos plantear que la política de confrontación de Biden con respecto a China tiene problemas y contradicciones, entre otras, cabría destacar, que un alto número de corporaciones estadounidenses y de otros países occidentales siguen produciendo en el gigante asiá-

tico y que poderosos actores financieros de Estados Unidos están ampliando sus inversiones y operaciones en ese país (Aguirre, 2021).

Hasta aquí hemos visto elementos de continuidad en la política exterior entre el presidente Biden y sus predecesores con respecto a China. En esencia, el énfasis de la confrontación de una u otra forma se observa como la tendencia dominante desde 2009 hasta la fecha.

Sin embargo, los cambios claramente visibles en la proyección internacional de la actual administración se encuentran dirigidos, esencialmente, en el modo de llevar a cabo dicha rivalidad de manera pragmática, o sea, nos referimos al empleo de una cofradía colectiva auspiciada por Occidente que adopta la forma de viejas y nuevas alianzas de seguridad que envuelven a ambas orillas del océano Atlántico, y también, haciéndolas extensivas hacia el Indo-Pacífico con el propósito de capitalizar ventajas de toda índole a favor de EE.UU., la reapertura de un nuevo capítulo de la “guerra fría” en dicha región, así como la inminente posibilidad de la “guerra caliente” dada la existencia del caldo de cultivo para ello.

Sobre esta última idea, es preciso señalar que el reforzamiento de las capacidades militares, fundamentalmente navales, por parte de EE.UU. y sus principales aliados en la región demuestra que sigue siendo este un instrumento principal en la política estadounidense, a pesar de que el presidente Biden haya manifestado en su discurso en la Asamblea General de la ONU que es el último recurso a utilizar (Martínez, 2021).

CONCLUSIONES

“Estamos al borde de una guerra con Rusia y China por cuestiones que en parte creamos, sin ninguna idea de cómo va a terminar esto o a qué se supone que conducirá (...) Ahora no se puede decir que vamos a separar y enfrentar [a Rusia y China]. Lo único que se puede hacer es no acelerar las tensiones y crear opciones, y para eso hay que tener algún pro-

pósito. Estados Unidos debería buscar un “equilibrio” con los dos países”.

Henry Kissinger (2022)

Las estadísticas mundiales, los reportes elaborados por los principales organismos internacionales, centros de estudios sobre política mundial, así como la literatura especializada y medios informativos en cualquiera de sus vertientes originados desde las diferentes latitudes del orbe, nos advierten que en los últimos años vienen imponiéndose de manera paulatina un conjunto de megatendencias a escala global indicativas de una transición inter-sistémica, tal y como ha ocurrido en períodos precedentes en la longeva historia de las relaciones internacionales.

No obstante, lo novedoso en esta ocasión reside en que el orden mundial unipolar heredado a fines del siglo XX, protagonizado por las potencias occidentales tradicionales –con EE.UU. como cabeza más visible– se halla sensiblemente resquebrajado. El tránsito hacia la Multipolaridad o a la Apolaridad –según sea el desenlace futuro del proceso– responde, esencialmente, a las transformaciones del Capitalismo global, a la agudización de su sistema de contradicciones, unido a la resultante de una correlación de las fuerzas internacionales cualitativamente nueva, hablamos, de un conjunto de poderes emergentes del cual China da pasos lentos pero firmes para consolidarse como líder indiscutible de la manada.

Como síntesis de las ideas contenidas en el párrafo anterior, podemos decir que es claramente perceptible la deslocalización gradual de los motores del desarrollo económico-social global de las dos orillas del océano Atlántico para reubicarse en el Pacífico occidental; asimismo, es palpable a luz vista, una creciente credibilidad de la política exterior delineada desde Beijing hacia el resto del mundo en defensa del multilateralismo, del conjunto de países que hoy componen lo que se ha dado a conocer como el “Sur Global” y en función de solucionar de forma proactiva e inclusiva los grandes dilemas

que hoy componen la agenda global, sobre todo, aquellas urgencias en materia de seguridad, razones por la cual le ha permitido establecer alianzas estratégicas tanto con su vecindad próxima como el resto del mundo; y, en suma, no caben dudas que se acrecienta la actividad del gigante asiático en la toma de decisiones trascendentales en cuestiones medulares de la alta política internacional.

A lo anterior debemos añadir, que tal reposicionamiento de la región Asia-Pacífico -hoy rebautizada como Indo-Pacífico- en el tablero geopolítico mundial, particularmente, dado por la pujanza planetaria de China, ha ocurrido en detrimento relativo de los factores de fuerza norteamericano, especialmente, los socioeconómicos, junto, al cada vez más recurrente desprestigio de EE.UU. en su proyección internacional.

Al respecto, Washington con un interés especial en esa parte del planeta con amplios antecedentes históricos, mediante las últimas tres administraciones ha tratado de revertir infructuosamente a su favor el “nuevo gran juego geopolítico”, utilizando para ello todo tipo de instrumentos de contención en aras de erosionar u obstaculizar la pujanza de China en el Sistema Internacional transicional actual.

Los principales informes hechos públicos por la Casa Blanca vinculados con La Estrategia de Seguridad Nacional de los EE.UU., La Estrategia de Defensa Nacional y La Estrategia Militar Nacional en sus versiones más recientes, con sus correspondientes especificidades documentales hacia la región Indo-Pacífico, contemplan un conjunto de acciones de naturaleza múltiple que confirman de manera directa e indirecta que la rivalidad estratégica con China seguirá siendo el principal escenario de acción del gobierno norteamericano en plena cofradía con sus aliados europeos, así como con los que se encuentran posicionados dentro de la región en disputa.

En el caso específico de los países asiáticos alineados con la postura imperialista estadounidense, particularmente durante la administración Biden, se

busca establecer o reforzar relaciones de defensa y seguridad con estos a fin de crear alianzas para intentar inmovilizar la influencia económica, comercial y militar china, además, de sostener una zona Indo-Pacífico “libre y abierta” frente a las “agresiones chinas”, según declaraciones realizadas por el Secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, en disímiles momentos a distintos medios informativos.

Sin embargo, el eclecticismo que caracteriza a dichos instrumentos hegemónicos de dominación-contención lejos de alterar el curso de los acontecimientos ha evidenciado: la crisis de la política oficial estadounidense para enfrentar los nuevos requerimientos del contexto; aunque el fin continúa siendo el mismo, se observan en estas opciones elementos claros de continuidad y ruptura en cuanto a la aplicación de los mismos sin conseguir mucho a su favor; asimismo, apreciamos la imposibilidad eventual que presenta el imperialismo norteamericano para superar los imperativos que subyacen en el nuevo escenario mundial; y lo más trascendente, se reconfigura un orden internacional sin el liderazgo absoluto estadounidense.

NOTAS

¹ Entendemos por S.I. el escenario, el ámbito, en que se desenvuelve la política internacional; estructura resultante de la interrelación entre los Estados y otras entidades políticas independientes. Como todo sistema, constituye un conjunto de elementos en interacción, que integran una totalidad organizada, diferenciable de otros conjuntos complejos (González, 1990 y Rodríguez, 2017).

² El Atlantic Council es un think tank estadounidense en el campo de los asuntos internacionales, a favor del atlantismo, fundado en 1961. Administra diez centros regionales y programas funcionales relacionados con la seguridad internacional y la prosperidad económica mundial. Tiene su sede en Washington, D.C. Es miembro de la Asociación del Tratado Atlántico.

³ Esta alianza incluye un acuerdo para facilitar a Australia por parte de sus dos aliados varios submarinos de propulsión nuclear, hecho que por cierto ha provocado la ira de Francia, que al parecer estaba en negociaciones desde 2016 con el gobierno de la isla continente para proporcionarle un número importante de esos navíos, aunque no de propulsión nuclear. Dentro de la Unión Europea e incluso varios aliados importantes miembros de la OTAN también se ha manifestado un rechazo a este acuerdo.

⁴ Es un foro de seguridad para la región del Indo-Pacífico formado por Estados Unidos, India, Australia y Japón. Nació en una reunión celebrada al margen del Foro Regional de la ASEAN de 2007 en Manila (Filipinas), concibiéndose como una asociación informal de cuatro democracias liberales para frenar a China en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Mariano (2021). Un año de política exterior de Biden: pragmatismo y repliegue. Artículo disponible en: <https://www.esglobal.org/un-ano-de-politica-exterior-de-biden-pragmatismo-y-repliegue/>
- Álvarez, Acosta, María E. (2015). Asia: colonización y descolonización. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- Andrés, V. C. (2012). Escenario geopolítico del siglo XXI. Bogotá, Colombia: Editorial ESDEGUE - SIIA - CEESDEN.
- Anonymous. (2021). El telegrama más largo. Hacia una nueva estrategia de China estadounidense. Atlantic Council. Washington, DC. Disponible en: <https://www.atlanticcouncil.org/content-series/atlantic-council-strategy-paper-series/the-longer-telegram/>
- Baró, Herrera, Silvio (2006). "Tendencias actuales en las relaciones políticas internacionales: Algunas consideraciones". En Colectivo de Autores. Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos en dos Tomos, Tomo 2. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- Biden, J. R. Jr. (2020), "Why America Must Lead Again. Rescuing U.S. Foreign Policy After Trump", *Foreign Affairs*, vol. 99, núm. 2, pp. 64-76
- Boron, A. A. (2014). América Latina en la Geopolítica Mundial. La Habana, Cuba: Editorial de Ciencias Sociales.
- Brzezinski, Z. (1997). El gran tablero mundial. La supremacía estadounidense y sus imperativos geostratégicos. Barcelona-Buenos Aires-México: Ed PAIDÓS.
- Brzezinski, Z.(2012). Strategic Vision. America and the crisis of global power. Ed. Basic Books, New York
- Casals, Llano, Jorge (2022). Los peligros del tránsito del "viejo orden" que muere al nuevo que nace. Artículo disponible: <https://cubasi.cu/es/articulo-opinion/los-peligros-del-transito-del-viejo-orden-que-muere-al-nuevo-que-nace>
- Center for Security Studies. (2018). Strategic Trends 2018: key developments in global affairs. Zurich, Switzerland: Ed. Center for Security Studies. Disponible en: www.css.ethz.ch/publications/strategic-trends
- CNN. (2021). How the Biden White House views China. (video). National Security Adviser Jake Sullivan. <https://www.cnn.com/videos/tv/2021/11/07/exp-gps1107-jake-sullivan-on-china-policy.cn>
- Collon, Michel y Lallieu, Grégoire. (2017). El Mundo según Trump. La Habana, Cuba: Ed Ciencias Sociales.
- Dallanegra, Pedraza, Luis (1998). El orden mundial del siglo XXI: una teoría sobre el poder y el orden mundial desde una perspectiva realista-sistémica-estructural. Ediciones Universidad, Buenos Aires, Argentina.
- Dallanegra, Pedraza, Luis (2001). Tendencias del orden mundial: régimen internacional. Ediciones Universidad, Buenos Aires, Argentina.
- Deloitte (2016). Global Defense Outlook 2016: "Shifting Postures and Emerging Fault Lines". London, UK: Ed. Deloitte Touche Tohmatsu.

- Department of State (2021), Reaffirming and Reimagining America's Alliances, Speech by Antony J. Blinken, NATO Headquarters Agora, Bruselas, 24 de marzo. Disponible: <https://ru.usembassy.gov/reaffirming-and-reimagining-americas-alliances-speech-by-secretary-blinken-at-nato-headquarters/>
- Dugin, A. (2015). Teoría del mundo multipolar. Ed. Proyecto académico, Moscú. Disponible en: www.edicionnuevarepublica.com
- Ernst & Young Global (2015). Informe sobre Megatendencias para 2015: Entender el mundo en constante movimiento. Ciudad de Mexico-Mexico. Disponible en: www.ey.com/mx
- González, G. R. (1990). Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- González, G. R. (2006). "Teoría de las relaciones políticas internacionales: El debate sobre los paradigmas". En Colectivo de Autores. Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos en dos Tomos, Tomo 2. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- González, V. Y. (2016). El rol de Japón en el equilibrio de fuerzas en Asia-Pacífico. Revista Política Internacional No. XXV. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba, Pp. 91-112.
- Haass, Richard (2008): "The Age of Nonpolarity." Foreign Affairs, 87(3). USA.
- Hernández, P. G. (2017). Estados Unidos y China en torno al "Pivote Asiático". En M. Gandásegui, Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional (págs. 87-106). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores: CLACSO. Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar
- Hernández, P. G. (julio de 2018). Evolución reciente del diferendo económico entre China y los Estados Unidos. En Grupo de Trabajo sobre Estados Unidos, Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica (págs. 65-86). Buenos Aires, Argentina: Editado por CLACSO. Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar
- Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI). (2018). Escenarios de Política Internacional 2018-2022. La Habana, Cuba: Ed ISRI. Disponible en: www.isri.cu/publicaciones
- Esteban, M. G. (enero-junio de 2019). La reconfiguración imperial de Estados Unidos y las fracturas frente al ascenso de China. Revista de Estudios Estratégicos No. 7, editada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPi) adscrita al Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI), Cuba, Pág. 7-36. Disponible en www.cipi.cu/publicaciones
- Fernández Tabío, D. C. L. R. (2022). Estados Unidos, geoeconomía y pugna hegemónica con China. Revista Política Internacional, 4(1), 19-31. Recuperado a partir de <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/263>
- Financial Times (9/5/2022). Entrevista a Henry Kissinger: "Vivimos en una era totalmente nueva" ('We are now living in a totally new era'). Disponible en: <https://www.ft.com/content/cd88912d-506a-41d4-b38f-0c37cb7f0e2f>
- Gandásegui, M. A. (Coordinador). (2007). Crisis de hegemonía de Estados Unidos. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores y CLACSO. Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar
- Gandásegui, M. A. (2017). Trump en el laberinto geopolítico global. En M. A. Gandásegui, Hegemonía y
- democracia en disputa. Trump y la geopolítica del neoconservadurismo (págs. 51-66). Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México: Editado por la Universidad de Guadalajara
- García, Caterina y Ibáñez, Josep (2020-2021). Nuevo internacionalismo en la política exterior estadounidense de la Administración Biden. Balance de 100 días de gobierno. Anuario CEIPAZ 2020-2021. Disponible en: <https://ceipaz.org/publicaciones/anuario/>
- González, G. R. (1990). Teoría de las Relaciones Políticas Internacionales. Editorial Pueblo y Educación, La Habana, Cuba.
- González, G. R. (2006). "Teoría de las relaciones políticas internacionales: El debate sobre los paradigmas". En Colectivo de Autores. Teoría y Procesos Políticos Contemporáneos en dos Tomos, Tomo 2. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- González, V. Y. (2016). El rol de Japón en el equilibrio de fuerzas en Asia-Pacífico. Revista Política Internacional No. XXV. Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba, Pp. 91-112.
- Haass, Richard (2008): "The Age of Nonpolarity." Foreign Affairs, 87(3). USA.
- Hernández, P. G. (2017). Estados Unidos y China en torno al "Pivote Asiático". En M. Gandásegui, Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional (págs. 87-106). Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores: CLACSO. Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar
- Hernández, P. G. (julio de 2018). Evolución reciente del diferendo económico entre China y los Estados Unidos. En Grupo de Trabajo sobre Estados Unidos, Estados Unidos contra el mundo: Trump y la nueva geopolítica (págs. 65-86). Buenos Aires, Argentina: Editado por CLACSO. Disponible en: www.biblioteca.clacso.edu.ar
- Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI). (2018). Escenarios de Política Internacional 2018-2022. La Habana, Cuba: Ed ISRI. Disponible en: www.isri.cu/publicaciones

- Kaplan, Robert D (2014). *La venganza de la geografía. Cómo los mapas condicionan los destinos de las naciones*. Ed. RBA Libros, S.A. Barcelona. Disponible en: www.rbalibros.com
- Kissinger, Henry (2016). *Orden mundial. Reflexiones sobre el carácter de los países y el curso de la Historia*. Editorial Debate, Barcelona. España.
- Kegley Jr. Charles W y Gregory A. Raymond (2004): *El desafío multipolar. La política de las grandes potencias del siglo XXI*, Editorial Almuzara, España.
- Laborie, I. M. (28 de septiembre de 2015). Documento de Opinión: Frente a Frente: las estrategias militares de Estados Unidos y China. Recuperado el 13 de diciembre de 2017, de Instituto Español de Estudios Estratégicos de España (IEEE): Disponible en www.ieee.es/publicaciones
- LI, Hansong. "The 'Indo-Pacific': Intellectual Origins and International Visions in Global Contexts", *Modern Intellectual History*, Cambridge University Press (4 junio 2021). Disponible en: <https://www.cambridge.org/core/journals/modern-intellectual-history/article/indopacific-intellectual-originsand-international-visions-in-global-contexts/21B142B132F694349D46CAD22EA8C7CD>
- López, S. F. (Enero-Junio de 2019). Geopolítica mundial y megatendencias mundiales y regionales. *Revista de Estudios Estratégicos* No. 7, Editada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI) adscrita al Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI), Cuba, Pág. 37-50. Disponible en www.cipi.cu/publicaciones
- Mackinder, Harford J (2011). Clásicos geopolíticos "El pivote geográfico de la historia", Conferencia pronunciada ante la Real Sociedad Geográfica (Londres), el 25 de enero de 1904. En *Geopolítica(s)*. Revista de estudios sobre espacio y poder. Universidad Complutense de Madrid, España. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/GEOP/issue/view/2100>
- Martínez, Díaz, Enrique R (2021). EL Indo Pacífico, escenarios de nuevas alianzas. Artículo disponible en <https://www.cipi.cu/el-indo-pacifico-escenarios-de-nuevas-alianzas/>
- Martínez, Díaz, Enrique R (2021). Las tensiones internacionales en Asia-Pacífico. En *Revista Política Internacional* No. 1, enero-marzo. Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. Disponible en: <https://rpi.isri.cu/rpi/issue/view/9>
- Martínez, Díaz, Enrique R (2023). Estrategias de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de Norteamérica entre los años 1987 y 2017. Ruth Casa Editorial, Panamá.
- Merino, Gabriel (2014). Lucha entre polos de poder por la configuración del orden mundial. El escenario actual. En *Revista de Estudios Estratégico* No. 1 (1er semestre) del Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI). Disponible en www.cipi.cu/publicaciones
- Merino, Gabriel, Regueiro, Bello, Lourdes y Tadeu, Iglesias, Wagner (Coord.) (2022). *China y el nuevo mapa del poder mundial. Una perspectiva desde América Latina*. CLACSO, (Buenos Aires. Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/169771/1/China-nuevo-mapa.pdf>
- Molano, Rojas, Andrés (2010): "Un mundo sin polos: hipótesis sobre la seguridad internacional en el siglo XXI", *Revista política colombiana*, abril-junio. Bogotá Colombia en <http://politicacolombiana.net/pdfs/4e-dicion/articulo04.pdf>
- Monzón, B. P. (2017). Apuntes sobre la política de pivote de Estados Unidos en Asia Pacífico y la normalización de Japón. *Revista de Estudios Estratégicos* N° 04 / PRIMER SEMESTRE DE 2017. Publicada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), Pp. 13-40. Disponible en www.cipi.cu/publicaciones
- Monroe, Sánchez, Juan (2019). "El orden geopolítico global y sus posibles derroteros". En *Revista Política Internacional* No. 1, enero-marzo. Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. Disponible en: www.isri.cu/publicaciones

- National Intelligence Council's.(January, 2017). Global Trends: The Paradox of Progress. United States of America. Disponible: www.dni.gov/nic/globaltrends
- National Intelligence Council's (March, 2021). Global Trends 2040: A more contested world. Disponible: www.dni.gov/nic/globaltrends
- Nye, J.S. (2021). La lógica de la competencia entre EE. UU. y China. Project Syndicate. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/joe-biden-us-china-relations-cooperative-rivalry-by-joseph-s-nye-2021-05/spanish>
- Olier, E. (2017). Guerra económica: la estrategia comercial de Estados Unidos en el contexto internacional. En Cuaderno de Estrategia 187. Geoeconomías en el siglo XXI (págs. 21-37). Madrid, España: Instituto Español de Estudios Estratégicos (IEEE), Ministerio de Defensa. Disponible en www.ieee.es/publicaciones
- Price Waterhouse Coopers (PwC). (November 2017). Global Defense Perspectives 2017. Updating the Map of Defense Prioritization and Posture in a Challenging World. Londres, Gran Bretaña y Nueva York, EE.UU. Disponible en: www.pwc.com
- Robaina, García José Luis. "Las relaciones contemporáneas entre China y Estados Unidos". En Regalado, Florido, Eduardo y Molina, Díaz, Elda (Cords) (2021). China y sus relaciones internacionales. Editado por la Asociación Venezolana de Estudios sobre China (AVECH). Disponible en: <https://redint.isri.cu/wp-content/uploads/2021/07/avech-china-y-sus-relaciones-internacionales-movil.pdf>
- Rodríguez, Leyde E (2014). De la Unipolaridad a la Multipolaridad. Revista de Estudios Estratégicos N° 01 / Primer semestre. Publicada por el Centro de Investigaciones de Política Internacional (CIPI), La Habana, Cuba. Disponible en www.cipi.cu/publicaciones
- Rodríguez, Hernández, Leyde E (2017). Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Editorial Félix Varela, La Habana, Cuba.
- Rodríguez, Hernández, Leyde E (2022). "Configuración multipolar del sistema internacional del siglo XXI". En Revista Política Internacional, Volumen IV No. 1, enero-marzo. Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. Disponible en: www.isri.cu/publicaciones
- Rudd, K. (2021), "Short of War. How to Keep U.S.-Chinese Confrontation from Ending in Calamity", Foreign Affairs, vol. 100, núm. 2, pp. 58-72. Disponible en: <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2021-02-05/kevin-rudd-usa-chinese-confrontation-short-of-war>
- Schmidt, Fernando (2019). Juegos de Poder: Análisis de Política Exterior y Juego de Tronos. Editado La Universidad del Desarrollo (una universidad privada autónoma en Chile), Santiago de Chile. Disponible en: www.udd.cl/publicaciones
- Secor, Laura (2022). Entrevista al exsecretario de Estado de EEUU, Henry Kissinger, el 12/8/2022 sobre la publicación de su libro número 19, "Liderazgo: seis estudios sobre estrategia mundial". Disponible en: <https://www.wsj.com/articles/henry-kissinger-is-worried-about-disequilibrium-11660325251>
- Soberón, V. F. (2012). El laberinto monetario global. Ed. Ciencias Sociales, La Habana.
- Soberón, V. F. (2016). El sistema financiero de los EE.UU. Ed. Ciencias Sociales, La Habana
- The Heritage Foundation (2018). 2018 Index of U.S. Military Strength. Washington, DC: Ed. Dakota L. Wood. Disponible en: www.heritage.org/Military
- The Heritage Foundation (2020). Index of U.S. Military Strength. Washington, DC: Ed. Dakota L. Wood. Disponible en: www.heritage.org/Military
- The White House (1990, 1992, 1995, 1998, 2010, 2015, 2017). National Security Strategy of the United States of America. Disponible en: www.whitehouse.gov

- The White House (2021), Interim National Security Strategic Guidance, Washington. Disponible en: www.NSSArchive.us
- The White House (2021), Remarks by President Biden on America's Place in the World, Washington, DC, 4 de febrero. Disponible: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2021/02/04/remarks-by-president-biden-on-americas-place-in-the-world/>
- The White House (2021), Remarks by President Biden at the 2021 Virtual Munich Security Conference, Washington, DC, 19 de febrero. Disponible: <https://www.whitehouse.gov/briefing-room/speeches-remarks/2021/02/19/remarks-by-president-biden-at-the-2021-virtual-munich-security-conference/>
- The White House. Joint Leaders Statement on AUKUS. Global security. September 16, 2021 https://www.globalsecurity.org/military/library/news/2021/09/mil-210916-australia-m04.htm?_m=3n%2e002a%2e3154%2eeg0ao0644z%2e2x6b
- The White House. Joint Statement from Quad Leaders, Washington, SEPTEMBER 24, 2021 (<https://www.whitehouse.gov/briefing-room/statements-releases/2021/09/24/joint-statement-from-quad-leaders/>)
- US Department of Defense (1990, 1992, 1995 y 1998). The United States Security Strategy for the East Asia-Pacific Region. East Asian Strategy report. Ed. US Department of Defense. Disponible en: www.defense.gov
- US Department of Defense. (2018). National Defense Strategy of The United States of America: "Sharpening the American Military's Competitive Edge". Washington D.C., USA: Ed. US Department of Defense. Disponible en: www.defense.gov
- US Department of Defense (June 1, 2019). Indo-Pacific Strategy Report: Preparedness, Partnerships, and Promoting a Networked Region. Washington D.C., US: Ed. US Department of Security. Disponible en: www.defense.gov
- US Department of Defense (February, 2022). Indo-Pacific Strategy Report of the of the United States. Washington D.C., US: Ed. US Department of Security. Disponible en: www.defense.gov
- US Department of Security. (2/mayo/2019). Annual Report to Congress: Military and Security Developments Involving the People's Republic of China. Washington D.C., US: Ed. US Department of Security. Disponible en: www.defense.gov
- U.S. – China Economic and Security Review Commission (2020). Chapter 1 Section 1 A Global Contest for Power and Influence. U.S. – China Global Competition. Report to Congress. December. Recuperado de https://www.uscc.gov/sites/default/files/2020-12/Chapter_1_Section_1--A_Global_Contest_for_Power_and_Influence.pdf
- U.S. – China Economic and Security Review Commission (2021). Chapter 1 Section 1 A Global Contest for Power and Influence. U.S. – China Global Competition. Report to Congress. November. Disponible en: https://www.uscc.gov/sites/default/files/2021-11/2021_Annual_Report_to_Congress.pdf

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



La formación de la teoría china del Tianxia de las relaciones internacionales y su influencia bajo el gobierno de Xi Jinping

The formation of China's Tianxia theory of international relations and its influence under the Xi Jinping government

Lic. Chatoulinh Sihaphom

Licenciado en Derecho. Maestrante de la maestría en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales, República Democrática Popular Lao. ✉ tou_77@hotmail.com 📞 [0009-0001-3178-013X](tel:0009-0001-3178-013X)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422903>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Chatoulinh Sihaphom. (2023). La formación de la teoría china del Tianxia de las relaciones internacionales y su influencia bajo el gobierno de Xi Jinping. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 206–212. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422903>

RECIBIDO: 20 DE JULIO DE 2023

APROBADO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN En el ámbito de las Relaciones Internacionales se ha hecho énfasis en las distintas escuelas occidentales que han dominado en los estudios académicos y en la proyección de las naciones. Sin embargo, China ha desarrollado su propia escuela de pensamiento que se ha vinculado con otras teorías occidentales. Con el ascenso de este país como gran potencia y la llegada de Xi Jinping al poder, se ha fortalecido la visión del vínculo entre el marxismo y las tradicionales escuelas chinas, particularmente el sistema Tianxia. Esta teoría se ha convertido en un marco fundamental para la política exterior del gigante asiático y su comprensión es esencial para entender su papel en el mundo actual. En este contexto, el presente artículo tiene como objetivo explicar la formación de la teoría china del Tianxia en las relaciones internacionales y su influencia bajo el liderazgo de Xi Jinping, Secretario General del Partido Comunista de China y presidente del país.

Palabras clave: teoría de las relaciones internacionales, China, Tianxia, marxismo

ABSTRACT *In the traditional analysis of the theory of International Relations, constant reference is made to the different Western schools that have dominated not only in the various global academic studies, but also in the way most nations project themselves. However, Asian countries and particularly China have for many years*

developed their own school of thought that has been linked to other Western theories. With the current rise of China as a great power and especially since Xi Jinping became the general secretary of the Communist Party of China, the view of the link between Marxism and traditional Chinese schools, especially the Tianxia system, has been reinforced. In this sense, the article aims to explain the formation of the Chinese theory of Tianxia within international relations and its influence particularly under the government of the current Chinese party leader and also President Xi Jinping.

Keywords: Theory of International Relations, China, Tianxia, Marxism

INTRODUCCIÓN

Es cotidiano percibir referencias sobre las tradicionales escuelas de pensamiento dentro de la Teoría de las Relaciones Internacionales enmarcadas en la parte occidental del planeta. Pocas veces se hace referencia a cómo estas incidieron en la preparación de los estudiosos y profesionales vinculados a la conformación de política exterior de la mayoría de los Estados en el mundo. Sin embargo, se habla poco de la influencia de categorías, enfoques o teorías desarrolladas en naciones asiáticas o africanas, y particularmente en China, que por el tamaño geográfico y la dimensión como Estado nación que posee ejerce influencia creciente en el sistema de relaciones internacionales.

Es cierto que dentro de las escuelas que hicieron influencias en la propia China está el marxismo, que a la vez constituyó fuente inspiradora en el proceso de transformación como República Popular desde 1949 hasta la actualidad. Pero también es importante destacar que en el mismo proceso de confrontación socialista a partir de elementos divergentes entre la antigua Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y China, surgieron conceptos que comenzaron a modificarse. El gigante asiático, particularmente, ha tenido una tradición milenaria que le ha valido introducir y reintroducir elementos de su propia cultura y escuela.

Hoy China avanza como gran país que requiere de la conformación de una política exterior ajustada a las condiciones reales. A la vez, ante las nuevas circunstancias de confrontación con la principal potencia global, ha promulgado la necesidad de articular ac-

ciones concretas que permitan un ascenso pacífico de China sobre conceptos nuevos como “un mundo compartido de mutuo beneficio para la humanidad” o el de “mutuo beneficio”. Para ello ha desarrollado proyectos como la Iniciativa de la Franja y la Ruta u otros que a la vez condicionan un camino hacia un mundo más multipolar. China está comprometida con la construcción de un mundo más justo y equitativo, en el que el diálogo y la cooperación sean los pilares fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar de toda la humanidad.

Todo ello parte de nuevos conceptos desde el ascenso del presidente Xi Jinping a la presidencia y dirección del Partido Comunista de China (PCCh), quien a su vez promovió un cambio de actitud dentro de la política exterior este país, más activa y asertiva en relación con sus antecesores. Ello llevó a la necesidad de reinstalar conceptos y teorías tradicionales chinas, mientras otras teorías aún están en el propio debate generado por los cambios.

En este sentido, el presente trabajo se propone exponer algunos elementos que conducen enfoques chinos sobre la teoría de las relaciones internacionales y su influencia en la conformación de la política exterior de esta nación.

DESARROLLO

Más allá y junto al debate que se desarrolla en el mundo académico y de pensamiento chino sobre la Teoría de las Relaciones Internacionales y la configuración y transformación del sistema internacional, el que se da sobre la política exterior de China en la

actual coyuntura y ante su perspectiva de ascenso global es el debate que es objeto de análisis por Zhu Liqun en su trabajo *China's Foreign Policy Debates*, en el que nos ofrece para ello un esquema de análisis basado en los conceptos de shi, identidad y estrategia, reflejando el estado de debate y los posicionamientos en torno a ellos (Montobbio, 2018: 240).

Se entiende Shi como configuración de poder, estado y tendencia de evolución del mundo, que sería hoy la paz, el desarrollo y la cooperación. Destaca el cambio de percepción de China respecto al sistema internacional, de la oposición y el aislamiento, al compromiso y la participación constructiva. Esto condiciona la identidad internacional del país, determinada por su progresiva integración en este, en la sociedad y la economía internacional, a partir de sus políticas de reforma y apertura, participando en el statu quo y asumiendo su responsabilidad y participación en su funcionamiento. Estrategia internacional del gigante asiático que afronta la disyuntiva entre concentrarse en el desarrollo y el incremento del bienestar de la población, o construir poder internacional y afirmarse como potencia. El debate sobre la política exterior de China ante su ascenso global presupone, por otro lado, y a su vez, el debate sobre su identidad global, que al tiempo que constituye expresión de este, lo relaciona con el debate sobre el Sistema Internacional y la Teoría de las Relaciones Internacionales (Montobbio, 2018: 240).

Las estructuras del pensamiento chino deben leerse desde la tradición clásica y contemporánea. En una sociedad (o civilización) milenaria, esta comprensión genera cuestiones metodológicas, antes que las conceptuales. Las bases confucianas en China han pervivido en los tiempos que corren, pero no de manera continua ni de forma lineal. A lo largo del tiempo, estas bases pasaron de ser una referencia en todos los rincones de las estructuras sociales a formar parte de un proceso de musealización y olvido en el periodo maoísta. No obstante, en la actualidad, muchas de las ideas y propuestas de esta filosofía tradicional china han salido del silencio y oscurantismo para cobrar fuerte presencia y rele-

vancia en el discurso de los líderes del PCCH. Ahora bien, no se puede analizar los autores clásicos y contemporáneos de manera binaria-dicotómica, sino en el marco de una hibridez que busca deslegitimarse, según las coyunturas políticas de cada momento. Tampoco es posible entender los conceptos chinos de forma aislada, sino en un marco relacional, contextual y situado (Margueliche, 2019).

En este sentido debe entenderse que hay una recuperación de conceptos tradicionales y modernos dentro de la teorización china que han devenido en el discurso, no solo de su academia, sino incluso en la voz de algunos de los líderes chinos en la etapa del ascenso de Xi Jinping. Incluso, varias veces en su propia voz aparecen conceptos asociados a los enfoques teóricos asociados a la historia, donde se trata de articular de una manera diferente y original.

Para ello, es importante hacer referencia al Tianxia, que fue establecido en la Dinastía Zhou (1.046-256 a. C.) para garantizar la unidad en la diversidad de los pueblos de aquella época, lo que da lugar a una nueva relación, y asigna funciones para evitar los conflictos. Es en lo que hoy China se enfoca bajo el concepto de: “un mundo compartido de mutuo beneficio para la humanidad”. Por su parte, el líder Xi Jinping introdujo la noción de sueño chino. Aun cuando hay elementos hacia lo interno del país que sustenta este concepto, también se refiere a elementos de proyección externa, proponiéndose compartir estos beneficios al resto de los territorios fuera del país. Las nuevas políticas de Xi Jinping buscan escenarios extraterritoriales, comprometiendo a China y a su política exterior. El ejemplo más evidente de ello es la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR), ya mencionada anteriormente, y que se produce poco después del ascenso de Xi Jinping en 2013. La IFR aparece como un claro exponente material de la política exterior de China que permite llevar los conceptos antes mencionados a un diálogo contextualizado y situado.

En la actualidad, el concepto de Tianxia es también recuperado por el autor Zhao Tingyang (2009), quien, sin embargo, no desarrolla sus investigaciones estruc-

tamente en el marco de las relaciones internacionales. Zhao se ocupa de la filosofía política en la Academia China de Ciencias Sociales, pero es considerado como un pensador relevante en el marco de las teorías chinas de las relaciones internacionales. Toma como base de su análisis la idea del sistema-mundo basado en el Tianxia, que ha sido un elemento relevante de investigación también en la teoría de otros autores, como Yan Xuetong, y premisa metodológica para Qin Ya-qing (Staiano & Bordazar, 2017).

El Tianxia, pensado como un sistema internacional, es, primeramente, un intento de regulación política del conjunto de la humanidad. Este requiere de una jerarquía y una autoridad moral para la construcción de un mundo armonioso (Montobbio, 2017) y, por supuesto, de la aprobación de las otras naciones. El Tianxia es una idea retomada por los think tanks contemporáneos chinos a través de los laboratorios de pensamiento o institutos de investigación. Algunos autores lo definen como una estructura que vincula el orden cosmológico con la política, a través de una institución supranacional con características particulares que la diferencian del supranacionalismo occidental. El Tianxia está claramente influenciado por nociones confucionistas, que buscan exportarse fuera de la frontera del gigante asiático. Sin embargo, la propuesta del Tianxia, de la mano de los postulados de Zhao Tingyang, debe superar la instancia teórica para mostrar su efectividad material en el contexto global. Asimismo, ha de desafiar los propios obstáculos que puede enfrentar el gobierno chino. El interrogante gira en torno a si China podrá sostener los desafíos multidimensionales que le demanda el sistema internacional actual en el marco filosófico que propone el Tianxia, así como, si estas propuestas podrán ingresar en los territorios y lograr legitimarse (Cruz, 2019: 34).

Es importante entender que el proceso de ascenso chino bajo la conducción de Xi Jinping ha estado vinculado a recomponer los valores tradicionales del país y, con ello, las propias escuelas de pensamiento. En las tres décadas anteriores a 2013, la investigación china en materia de relaciones internacionales siguió en gran medida el modelo es-

tadounidense y sus tres teorías dominantes en el ámbito de las relaciones internacionales, a saber: el realismo, el liberalismo y el constructivismo. A finales de la década de 2000, la mayor parte de la investigación mantenía dichas teorías estadounidenses de las relaciones internacionales como base de su marco analítico (Qin & Yan, 2013: 4).

Quizás también por ese cambio de proyección externa de China, sustentado en estos valores, especialmente con un enfoque más nacionalista, haya asentado preocupaciones al interior de Estados Unidos y otros actores. A la vez, generó desafíos que en el futuro con los nuevos enfoques conducirán a acelerar la competencia con la principal potencia global. No es casual que ya en el segundo mandato de Barack Obama, y las presidencias de Donald Trump y la actual de Joe Biden, se perciban mayores preocupaciones por el ascenso chino y promuevan una mayor confrontación con el gigante asiático. En cambio, el enfoque del ascenso chino y su proyección externa se aborda en otro sentido.

La dialéctica china entiende la metarrelación del yin y yang como fundamentalmente armoniosa, la interacción entre yin y yang es el proceso de armonización, y la armonía se logra a través del Zhongyong o «vía mutuamente inclusiva». Su relevancia para el estudio de las relaciones internacionales es que permite una comprensión fundamental de la cooperación y el conflicto entre actores. La dialéctica china no asume la no existencia de conflicto. Por el contrario, considera el conflicto como un eslabón hacia la armonía como forma suprema de vida. La utilización de la dialéctica china puede brindar una explicación alternativa de las relaciones entre actores de diferentes contextos culturales y civilizaciones en la sociedad global. La teoría occidental de las relaciones internacionales considera a menudo la naturaleza conflictiva de los opuestos. Basándose más en la dialéctica de conflicto conformada a partir de Hegel, la teoría occidental de las relaciones internacionales tiende a hacer hincapié en la naturaleza conflictiva de la política mundial, en la que tesis y antítesis evolucionan hacia una nueva síntesis, gracias a una interacción

conflictual. El realismo sitúa el conflicto en el centro de las relaciones internacionales, visto bajo el prisma del estado natural Hobbessiano y el institucionalismo liberal, aceptando la tendencia al conflicto y la anarquía del sistema internacional y cómo este se contiene mediante el establecimiento y la implantación de reglas internacionales (Qin & Yan, 2013: 10).

China quiere alcanzar un estatus de país desarrollado para 2049. Su objetivo es alcanzar el rejuvenecimiento de la nación y el sueño chino (propuesto en 2013: lograr una China fuerte, civilizada, armoniosa y hermosa). China quiere recuperar el lugar que tenía antes de su forzada apertura al mundo a mediados del siglo XIX. Durante la mayor parte de los últimos 2000 años, China fue la economía más grande y avanzada del mundo, incluso justo antes de su apertura forzosa con la Guerra del Opio de 1839-1840. China quiere tener una mayor voz en los asuntos internacionales. Le gustaría aportar más al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, pero EE. UU. no lo permitirá (ya que esto significará una mayor voz de China en esas organizaciones, con la correspondiente disminución de la influencia de EE. UU.) (Aquino, 2022)

En todo caso, China está creando mecanismos para tener una mayor presencia financiera en el mundo, para aprovechar mejor sus enormes reservas internacionales, y (a través de instituciones como el Banco Asiático de Inversión en Infraestructura, el Nuevo Banco de Desarrollo, el Fondo de la Ruta de la Seda), etc., participar en la financiación del desarrollo y la infraestructura de los países en desarrollo. Tiene planes para mejorar su estructura industrial y hacerla menos dependiente de la tecnología extranjera, como el Plan Made in China 2025 (anunciado en 2015), y con su Iniciativa de la Franja y la Ruta, IFR (anunciada en 2013, con cinco áreas prioritarias de cooperación: coordinación de políticas, conectividad de infraestructura, facilitación del comercio, cooperación financiera, y de intercambio pueblo a pueblo) busca aumentar su influencia en el mundo (Aquino, 2022)

El sistema Tianxia aparece sistemáticamente en los análisis del comportamiento internacional de China

como potencia global. Según Zhao Tingyang, impulsor de esta teorización, el Tianxia es la mejor filosofía para la gobernanza mundial, presentándola como un concepto, más que como una teoría de las relaciones internacionales (Zhao, 2006). China busca acercarse a los países en desarrollo, como es el caso de América Latina y el Caribe, a una reinterpretación del orden concéntrico, propio del sistema Tianxia, en el que la relación entre orden, amistad y beneficio mutuo y jerarquía se materializa en la narrativa del “sueño chino”, los planes de cooperación y la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

Las relaciones internacionales convencionales no explican cómo piensa y se comporta una China en ascenso en la política internacional, sino que produce ciertas imágenes internacionales de una China en ascenso que racionaliza los entendimientos occidentales y justifica sus políticas. [...] bajo el manto de la producción objetiva de conocimiento científico, refleja así la identidad y los intereses de Occidente, específicamente del mundo angloamericano, al alentar a sus académicos a excluir los sistemas de pensamiento no occidentales y utilizar sus perspectivas teóricas para justificar y perpetuar la hegemonía occidental (Cho y Hwang, 2020, 181-182).

Yan (2014) advierte que, con la llegada de Xi Jinping al poder, China ha ajustado su política exterior hacia la “búsqueda de logros”, estrategia que sería la más adecuada para lograr la meta del rejuvenecimiento nacional, considerando que: una potencia en ascenso no puede acumular su credibilidad estratégica global sin brindar protección de seguridad y los beneficios económicos de otras naciones, especialmente sus vecinos. Mientras que el KLP (keeping a low profile), que mantiene un perfil bajo, se centra exclusivamente en el desarrollo económico de China a través de la cooperación económica, la estrategia SFA (striving for achievement), que se esfuerza por alcanzar logros, tiene como objetivo hacer más amigos y permitir que otros se beneficien del crecimiento de China (Yan, 2014, 160).

Aun cuando este tema se ha tratado de rescatar, y muchos autores manifiestan el análisis en torno a

ello, es importante destacar que debido a la ambigüedad del Tianxia, algunos autores han identificado enfoques de otros pensadores que constituyen los ejes del pensamiento chino en materia de relaciones internacionales; a saber, la teoría relacional de Qin Yaqing (2016) y el realismo moral de Yan Yuetong entre otros. Estos autores comparten una visión idealista basada en la identidad, historia y cultura de China, donde la naturaleza humana es apacible y, por lo tanto, los Estados deben cooperar y beneficiarse mutuamente para alcanzar una gobernanza global tendiente a la paz y que evite el conflicto.

Qin Yaqing, por su parte, defiende la viabilidad de una “Escuela China de Relaciones Internacionales” y propone la relacionalidad como condicionante de las interacciones entre Estados, lo cual corresponde a la forma en que comunidades culturales confucianas armonizan entre sí. Entendiendo el mundo como un universo de interrelaciones, los actores solo pueden ser tales, con una identidad específica, en el marco de relaciones que los moldean. Así, el análisis de la política mundial debería centrarse en esas relaciones en vez de abordar a los Estados como entidades independientes y racionales, pues estos reproducen sus identidades y redefinen sus roles constantemente (Qin, 2016).

Sin embargo, autores como el intelectual chino Yan Yuetong rechaza la idea de una Escuela China de Relaciones Internacionales, así como la validez teórica y empírica del sistema Tianxia, pues, según argumenta, la teoría de las relaciones internacionales debe tener aplicabilidad universal a otros casos de estudio. Por otro lado, los trabajos sobre Relaciones Internacionales en China son demasiado variados para articularse en una escuela única. Ello, no obstante, es la apreciación de uno de los autores cuando hay un desarrollo cada vez mayor del pensamiento chino en función de la proyección externa de esta gran nación, que sin dudas en la actual era ha predominado un enfoque más asertivo en cuanto a acciones en el marco de las relaciones internacionales.

Hablar de China y su actuar dentro de la escena internacional conlleva la comprensión de un legado histórico, por ello la importancia del Sistema Tianxia

como concepto de la China Milenaria, que es retomado por los tanques pensantes chinos, y además como parte de la estrategia a seguir por el Partido Comunista Chino (PCCH).

En ese sentido también se puede ubicar al Tianxia como una vertiente del sinocentrismo hacia las relaciones internacionales. Respecto a este tipo de teoría dentro de las relaciones internacionales, es importante señalar algunos elementos como la clara vinculación entre el Confucianismo y el Tianxia, como una reinterpretación del mismo. Sin embargo, las divergencias entre el Marxismo y el Tianxia se enfatizan en la cuestión relativa a la ausencia del conflicto, debido a la manera en que se percibe al ser humano. En el Marxismo ante la existencia de la diferencia de clases sociales, hay conflictos sociales que deben resolverse. La principal diferencia entre el Liberalismo y el Tianxia radica en que uno pone al centro al ser humano como individuo, mientras que el otro sitúa al ser humano como parte de una comunidad. Otro punto importante es la “universalidad” con la que se ha construido la manera en la que se estudia y se explican los fenómenos sociales.

CONCLUSIONES

Si bien, el estudio de la teoría de las relaciones internacionales está predominantemente enfocada y dominada por las escuelas de pensamiento occidentales, no se puede dejar de tener en cuenta que aun con el predominio del Marxismo en China, existen también otras corrientes nacionales que, con el ascenso de China en el sistema internacional, se están mostrando con mayor fuerza.

Desde la visión de las relaciones internacionales chinas se puede identificar un contraste con la posición occidental, que plantea el término de internacionalidad, estableciendo dentro de la política exterior china el concepto de mundialidad, que a su vez es eje del sistema Tianxia y de la teoría del Tercer Mundo, y que a su vez se encuentra arraigado a lo que plantea China en su visión hacia las naciones subdesarrolladas.

Indudablemente, desde el ascenso de Xi Jinping a la dirección del país, la proyección externa china ha sido más activa a nivel internacional, con un enfoque más nacionalista. En ese sentido, se rescata el pensamiento milenario, desde las tradiciones de Confucio, hasta destacados intelectuales contemporáneos que enfocan el pensamiento en el sistema del Tianxia en el que prevalece que todas las naciones se encuentran bajo el mismo cielo. En este sentido, es que entonces surgieron términos que hoy se escuchan cotidianamente, como “un mundo compartido de mutuo beneficio para toda la humanidad”, “sueño chino”, entre otros.

La práctica china bajo este enfoque está demostrando un ascenso en diferentes planos y a la vez una posición más activa con proyectos concretos, como la Iniciativa de la Franja y la Ruta y otros procesos que se enfocan en el enfoque compartido. Aun así, se destaca la existencia también de otras corrientes autóctonas más allá del Tianxia al interior de China, a la vez que subsisten también persisten influencias de escuelas occidentales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Aquino Rodríguez, Carlos (2022). Política exterior de China en la actualidad. Disponible en: <https://alertaeconomica.com/politica-exterior-de-china-en-la-actualidad/>.

Cruz Margueliche, Juan (2019). El sistema de Tianxia y el sueño chino como plataformas teóricas-discursivas para la construcción de legitimidad en La nueva ruta de la seda de China. Recuperado en: <https://revistas.utadeo.edu.co/index.php/razoncritica/article/view/1440/1474>

Qin Yaqing y Yan Xuetong (2013). Pensamiento chino y relaciones internacionales: dos miradas. CIDOB. Documentos, Asia 28. Disponible en: https://www.files.ethz.ch/isn/168380/doc_asia_28.pdf.

Qin, Y. (2016). A relational theory of world politics. *International Studies Review*, 18(1), 33-47.

Montobbio, M. (2018). Tianxia, Teoría de las relaciones internacionales y ascenso global de china. *Revista española de derecho internacional sección Foro la perspectiva china del derecho internacional* Vol. 70/1, enero-junio 2018, Madrid, pp. 235-244. Recuperado de: http://www.revista-redi.es/wp-content/uploads/2018/01/10_foro_montobbio_tianxia.pdf.

Montobbio, M. (2017). El ascenso global de China y la reconfiguración de la teoría de las relaciones internacionales. Real Instituto Elcano Royal Institute. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/montobbio-ascenso-global-china-reconfiguracion-teoria-relaciones-internacionales.

Staiano, M. & Bordazar, L. (2017). Las teorías de las relaciones internacionales con características chinas. *Relaciones Internacionales*, 26(53), 13 4 -14 8. <https://doi.org/10.24215/23142766e015>.

Yan, X. (2014). From keeping a low profile to striving for achievement. *The Chinese Journal of International Politics*, 7(2), 153-184. Disponible en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0719-0948202100020020300026&lng=en.

Zhao, T. (2006). Rethinking Empire from a Chinese Concept “All-Under-Heaven” (Tian-xia). *Social Identities*, 12(1), 29-41. Recuperado en: https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_nlinks&pid=S0719-0948202100020020300028&lng=en.

BIBLIOGRAFÍA

Rodríguez Hernández L. E. (2022). Un siglo de Teoría de las Relaciones Internacionales. Editorial Félix Varela. ISBN 978-959-07-2490-9. La Habana, Cuba.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



La reconfiguración del poder en la política internacional

The reconfiguration of power in international politics

Lic. Silvia Colunga Martínez

Licenciada en Economía. Diplomada en Relaciones Internacionales. Especialista del Ministerio de Relaciones Exteriores, La Habana, Cuba. ✉ silviacolunga2014@gmail.com 📞 [0009-0005-2902-7105](tel:0009-0005-2902-7105)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422910>

Cómo citar (APA, séptima edición): Lic. Silvia Colunga Martínez. (2023). La reconfiguración del poder en la política internacional. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 213-221. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422910>

RECIBIDO: 12 DE JULIO DE 2023

APROBADO: 30 DE AGOSTO DE 2023

RESUMEN Tras la desintegración de la URSS, se perdió la bipolaridad que permitió mantener determinado equilibrio en el sistema de relaciones internacionales. Estados Unidos se erigió como la única superpotencia global, lo que consolidó su proyección hegemónica y favoreció sus intereses geopolíticos. Sin embargo, sus tendencias unilaterales, la baja capacidad de diálogo y su intolerancia hacia los intereses de otros países limitaron su liderazgo mundial, lo que favoreció la emergencia de otros polos de poder que han acelerado el declive de la posición hegemónica estadounidense. Esto ha llevado a una reconfiguración del orden internacional, con nuevas estructuras de poder emergiendo en el escenario mundial. Este artículo explora estas contradicciones y cómo están dando lugar a un nuevo orden internacional.

Palabras claves: Relaciones Internacionales; Política Exterior; Intereses Geopolíticos; Nuevo Orden Internacional; Poder.

ABSTRACT *After the disintegration of the USSR, the bipolarity that made it possible to maintain a certain balance in the system of international relations was lost. The United States emerged as the only global superpower, which consolidated its hegemonic projection and favored its geopolitical interests. However, its unilateral tendencies, low capacity for dialogue and intolerance towards the interests of other countries limited its world leadership, which favored the emergence of other poles of power that have accelerated the decline of the U.S. hegemonic position. This has led to a reconfiguration of the international order, with new power structures emerging on the world stage. This article explores these contradictions and how they are giving rise to a new international order.*

Keywords: *International Relations; Foreign Policy; Geopolitical Interests; New International Order; Power.*

INTRODUCCIÓN

Aunque la Guerra Fría fue una etapa de grandes tensiones geopolíticas, la bipolaridad, por momentos flexibles (basada en la Teoría de la Distensión), y en otros rígida (basada en la amenaza de la Destrucción Mutua Asegurada), permitió mantener determinado equilibrio en el sistema de relaciones internacionales y en la política internacional. Esto se perdió con la desintegración de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), dejando a la humanidad a merced del poder hegemónico de los Estados Unidos y sus aliados.

Al no tener un contrapeso político real en el sistema internacional, Estados Unidos se erigió como la única superpotencia global (económica, política y militar), pero sin la capacidad de estructurar por sí mismo un nuevo ordenamiento a nivel global. Las tendencias unilaterales, la baja capacidad de diálogo y la intolerancia hacia los intereses de otros países en el sistema de relaciones internacionales limitaron sus posibilidades como líder mundial. El poderío estadounidense ha crecido respecto a la era de la Guerra Fría, pero el incremento de la complejidad mundial, la emergencia y consolidación de nuevos actores, así como el progresivo declive en términos relativos de su poder, ha disminuido su capacidad de mantener su hegemonía. Estados Unidos multiplicó sus compromisos externos sin poseer todas las capacidades para satisfacerlos. Lo que favoreció la emergencia de otros polos de poder (China, Rusia, India, Brasil, Sudáfrica, etc.) que han diseminado las cuotas de poder internacional, proyectando una nueva estructura de poder mundial (González-Sáez, 2023).

El presente artículo pretende abordar como la reconfiguración del escenario geopolítico internacional actual conduce hacia el establecimiento de un nuevo orden global, con tendencia multipolar.

DESARROLLO

Basados en la concepción conservadora de que el poderío económico de los Estados Unidos le garantiza su hegemonía, esta premisa ha sido instrumen-

talizada por sus élites a fin de preservar sus intereses geopolíticos y por ende su seguridad nacional. Es por ello que el incremento del poder económico y político de otros países ha sido percibido por estas como una amenaza para la hegemonía estadounidense y su seguridad nacional.

Igualmente, las alternativas en el plano internacional de modelos políticos, económicos y sociales distintos al sistema capitalista, como los implementados en China, Cuba o Venezuela, han sido presentados (o les sirve de pretexto) como amenaza a su seguridad nacional. En el caso de América Latina y el Caribe, que consideran su zona de influencia natural, la vigencia de la doctrina Monroe (América para los americanos) ayuda a comprender, desde el punto de vista estadounidense, porque la influencia de potencias extranjeras en la región es percibida como un agravio para Estados Unidos.

La tendencia a consolidar el uso de instrumentos económicos de poder para cumplir objetivos geopolíticos en las relaciones internacionales e influir en el equilibrio de poder mundial, alcanza gran significación en la actualidad, en particular para una potencia imperialista como Estados Unidos, en fase de declinación de su hegemonía (Valton, 2023).

La geoeconomía¹ busca compulsar al contrario a cumplir la voluntad de quien la ejerce y se ha venido empleando activamente por parte de Estados Unidos para garantizar sus intereses geopolíticos e inclinar el balance global de fuerzas a su favor. Ejemplo de ello ha sido la guerra comercial con China, las sanciones contra Rusia y la guerra económica contra Cuba, Irán y Venezuela, que promueve la inoperancia de esas economías con el propósito de debilitar a estas naciones y conducir las hacia un cambio de régimen, lo que se evidencia en su más reciente Estrategia de Seguridad Nacional, publicada en octubre de 2022 (The White House, 2022).

El uso generalizado de los instrumentos económicos con fines políticos en la pugna global de poder, estimula alianzas y reacomodos entre las potencias

objeto de estas políticas y, por ello, se observa una creciente tendencia a crear asociaciones y colaboraciones estratégicas, por ejemplo, entre China y Rusia. Durante el encuentro bilateral sostenido entre Rusia y China en septiembre de 2022, en el marco de la Cumbre Anual de Jefes de Estado de la Organización de Cooperación de Shanghái (OCS) celebrada en Uzbekistán, el presidente de Rusia Vladimir Putin expresó: “la Asociación de Coordinación Estratégica Integral entre Rusia-China es tan sólida como una montaña. Tanto Rusia como China abogan por promover un orden internacional más equitativo y razonable, dando un ejemplo de las relaciones internacionales. (...) Rusia está dispuesta a consolidar y profundizar las comunicaciones y coordinaciones tanto bilaterales como multilaterales con China y ensanchar la cooperación en áreas prioritarias como la economía, el comercio y la energía”. Por su parte, el presidente de China Xi Jinping declaró: “Frente a un mundo, una época y una historia en constante cambio, China está dispuesta a esforzarse con Rusia para asumir el papel de grandes potencias y desempeñar un papel de guía para inyectar estabilidad y energía positiva en un mundo sacudido por la agitación social” (Euronews, 2022). Esta tendencia, en el mediano y largo plazo, alienta una reconfiguración del balance global de fuerzas que acelera el deterioro de la posición hegemónica de poder que ostenta Estados Unidos a escala mundial. Por ello, el gobierno estadounidense busca impedir y/o ralentizar ese proceso.

La política exterior de Estados Unidos ha sido muy criticada por su unilateralismo, proyección imperialista y su falta de compromiso con el multilateralismo, las instituciones y los intereses globales. A manera de ejemplo, la guerra en Irak y Afganistán y la política de “América primero” del presidente Donald Trump, continuada veladamente por la administración de Joe Biden, han dañado irreversiblemente la imagen de este país como líder mundial y han llevado a una mayor desconfianza en su capacidad para liderar el mundo.

En ese esfuerzo constante por mantener la hegemonía estadounidense, las élites o grupos gobernantes

en Estados Unidos buscan: evitar el ascenso de potencias que pongan en jaque su liderazgo o cuyas aspiraciones contradigan sus objetivos de política exterior; y frenar la consolidación de asociación de grupo de países que debiliten su hegemonía. Sin embargo, se ha vuelto cada vez más evidente la necesidad de establecer un nuevo orden internacional, que permita equilibrar las relaciones y disminuir la hegemonía que esta potencia ha ejercido.

China, Rusia y los BRICS² (Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica), entre otros países, destacan como economías emergentes que buscan fortalecerse y reconfigurar un nuevo orden mundial. Por ejemplo, a nivel internacional, estos países y otros como Arabia Saudita, Irán, Emiratos Árabes Unidos, entre otros, desarrollan acuerdos bilaterales para usar sus monedas nacionales; Rusia y China crearon su propio sistema de pagos; los BRICS y, Brasil y Argentina planean el uso de una moneda fiduciaria común; Brasil y China acordaron comerciar con sus monedas; y algunos países africanos planean negociar con respaldo en títulos sobre tierras raras o metales (Paz y Cepeda, 2023). En este sentido, la estrategia de desarrollo integral de China, la aspiración de Rusia de volver a consolidarse como potencia global, la consolidación de los BRICS, y de algunas alianzas regionales o de grupos de países (como la Asociación de Cooperación de Shanghái, entre otros) choca con los intereses de estadounidenses al favorecer la diversificación económica y disminuir la dependencia de Estados Unidos como el principal motor de la economía mundial, lo que contribuye al declive de su hegemonía internacional y favorece el ascenso de otras naciones, fundamentalmente en Asia (Ver Fig. No. 1).

Por ejemplo, la XV Cumbre de los BRICS, celebrada en agosto de 2023 en Sudáfrica, aprobó la adhesión de seis nuevas naciones emergentes (Argentina, Egipto, Etiopía, Irán, Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita). Esa ampliación fortalece el funcionamiento del bloque al coordinar acciones entre países que representan el 37% de PIB mundial y el 46% de la población mundial, que además incluye a

Fig. No. 1. Trayectoria económica de las 15 principales economías a nivel mundial de 1980 al 2075 (proyección basada en el PIB real 2021 USD)



Fuente: Artículo de Visual Capitalist: "Ranked: The Top Economies in the World (1980-2075)".

6 de los 9 mayores productores de petróleo a nivel mundial (Arabia Saudita, Rusia, China, Emiratos Árabes Unidos, Brasil e Irán). Como señaló el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, "ahora el BRICS es más fuerte que el G7 [que reúne a las siete mayores economías mundiales]. En 1995, los países del

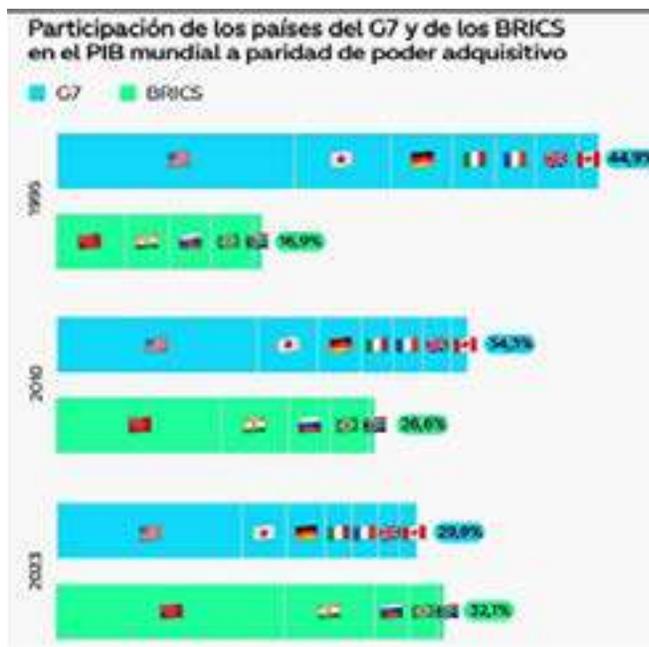
G7 tenían el 45% de participación en el PIB mundial por paridad de compra y el BRICS el 16%. Ahora el BRICS tiene el 32% y el G7 el 29.9%" (Ver Fig. No. 2). Adicionalmente, el banco del BRICS busca estimular un funcionamiento que rediseñe el modelo establecido por las instituciones de Bretton Woods, al elimi-

nar el dólar de sus transacciones y proponer que sus miembros comercien de forma directa, sin monedas intermediarias. Esto hace que la paridad del poder adquisitivo de los BRICS supere a la del G7³, que del año 1975 al 2023 redujo su participación en el PIB mundial del 70% al 29.9%. (El Mundo y RT, 2023)

Por otra parte, la estrategia de desarrollo de China y en particular, su vertiginoso desarrollo científico-tecnológico ha estimulado el progreso de su economía y ha contribuido al dinamismo de la economía mundial. China se ha convertido en una nación activa e influyente a nivel regional y global, convirtiéndose en una de las principales economías y una potencia global, lo que ha sido visto por las élites estadounidenses como una amenaza a su hegemonía y por ende a su seguridad nacional.

De momento, Beijing concentra sus acciones en Asia, donde está configurando un nuevo orden regional que tendrá un impacto decisivo a nivel internacional. También tiene una presencia importante en África y un poder “blando” de mayor amplitud en América Latina y el Caribe. Sin embargo, las autoridades chinas son conscientes de que Estados Unidos y la Unión Europea no aceptan la existencia de potencias emergentes que puedan reducir su poder global, por lo que tratan de obstaculizar y contener el avance de la nación asiática. La Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos, publicada en 2022, refiere que: “En la competencia con la RPC, como en otros ámbitos, está claro que los próximos diez años serán la década decisiva. Nos encontramos en un punto de inflexión en el que las decisiones que tomemos y las prioridades que establezcamos hoy nos marcarán un rumbo que determinará nuestra posición competitiva en el futuro” (The White House, 2022). Además, el Concepto Estratégico de la OTAN, actualizado en 2022, reconoce que: “Las ambiciones declaradas y las políticas coercitivas de la RPC ponen en peligro nuestros intereses, nuestra seguridad y nuestros valores. La RPC emplea una amplia gama de instrumentos políticos, económicos y militares para ampliar su presencia en el mundo y proyectar poder, al tiempo

Fig. No. 2. El auge de los BRICS.



■ Fuente: Artículo de *Russia Today*: “Lula: “El mundo no será el mismo después de la ampliación de los BRICS”.

que mantiene la opacidad sobre su estrategia, sus intenciones y su rearme militar. (...) La profundización de la asociación estratégica entre la RPC y la Federación Rusa, y sus intentos de socavar el orden internacional basado en reglas, que resultan en el reforzamiento mutuo, son contrarios a nuestros valores e intereses” (NATO, 2022).

Si bien China ha promovido en su emergencia la paz internacional, su consolidación como nueva potencia mundial implica actualizar los principios tradicionales de su política exterior, que le permita contar con poder militar y marítimo para defender sus intereses nacionales más allá de sus fronteras.

La proyección de largo alcance de China propone la existencia de un mundo multipolar, en el que la nación asiática se consolide como una gran potencia, de conjunto con Rusia y otras potencias emergentes. China está logrando una nueva configuración de poder a través de sus potencialidades en el comercio, las inversiones y el financiamiento. Sin embargo, no se limita a esto, sino que también está promovien-

do una institucionalidad basada en valores que garanticen su soberanía y autonomía en el campo de la política y el derecho internacional. La nación está enfocada en establecer una presencia global sólida y sostenible, y esto implica no solo el crecimiento económico, sino también la consolidación de su influencia política. La estrategia de China se basa en la cooperación y el diálogo, y su objetivo es construir un mundo más justo y equitativo. En este sentido, China se presenta como un actor clave en la configuración del nuevo orden internacional multipolar actual.

Por su parte, luego del derrumbe del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética, Rusia emergió como una de las naciones más interesadas en modificar el equilibrio de poder internacional y reestructurar el orden unipolar estadounidense. Con ese propósito, Moscú ha trabajado por fortalecer su economía, utilizando el petróleo y el gas como herramientas de posicionamiento político, particularmente con Europa.

Además, Rusia, como miembro fundador junto con China de la Organización de Cooperación de Shanghái, busca contener la influencia de Estados Unidos en Asia Central; promueve el desarrollo de la Unión Económica Euroasiática (UEE) con el objetivo de crear un bloque económico de exrepúblicas soviéticas que ofrezca mayores potencialidades a su inserción internacional; y desde 2009 coordina acciones y celebra acuerdos en el marco de los BRICS.

En este escenario de confrontación geopolítica y geo-económica por la búsqueda de un nuevo orden internacional, Estados Unidos ha revitalizado el funcionamiento de la Organización del Atlántico Norte (OTAN). La violación de los acuerdos de no expansión de la OTAN, con la aplicación del principio de puertas abiertas de la organización en detrimento de la seguridad de terceros estados⁴; el incremento de las tensiones a raíz de la incorporación de Crimea y el separatismo del Donbás, en 2014; la presunta intención ucraniana de atacar el Donbás; el incumplimiento de los Acuerdos de Minsk por Ucrania y Occidente; y el fracaso de las propuestas de Rusia a Estados Unidos y la OTAN sobre seguridad estra-

tégica en diciembre de 2021, que negó los intentos de Rusia de obtener garantías de seguridad de Occidente, incrementaron las tensiones geopolíticas que compulsaron a Rusia a desplegar la operación militar especial en Ucrania, en febrero de 2022.

Aunque los países occidentales intentan mostrar el asunto como un conflicto bilateral entre Moscú y Kiev, en esta guerra subyacen intereses geopolíticos, liderado por EE.UU. y la OTAN, que tienen su origen en las contradicciones entre polos de poder, definidas durante la Guerra Fría. Ello se evidenció durante la cumbre de la OTAN celebrada en España en junio de 2022, donde se aprobó un nuevo concepto estratégico para la Alianza, que establece la estrategia militar y de seguridad de la organización para los próximos 10 años.

El documento refleja nuevamente la confrontación abierta contra Rusia, al definirla como “la amenaza más significativa y directa para la seguridad de los aliados y para la paz y estabilidad de Occidente”; y por primera vez, identifica a China como un “desafío sistémico para la seguridad euroatlántica” (NATO, 2022).

Del desarrollo de la cumbre, también destaca que por primera vez se reunieron los miembros de la organización y los socios del Indo-Pacífico (Australia, Japón, Nueva Zelanda y la República de Corea) con el claro propósito de coordinar acciones contra China, para enfrentar la amenaza que representa la nación asiática para el poder hegemónico de Estados Unidos y sus aliados.

El actual conflicto bélico en Europa ha desatado la rusofobia y la aplicación de instrumentos geo-económicos de presión, que han servido a los intereses geopolíticos estadounidenses. Sin embargo, la guerra en Ucrania y la guerra económica contra Rusia, si bien han debilitado la economía rusa, también han desgastado al viejo continente, generando y/o agravando la crisis energética, ambiental, alimentaria y migratoria.

De igual forma, la Unión Europea no ha logrado disputar seriamente el liderazgo estadounidense, en la medida en que no resuelve problemas internos que le permitan consolidarse como bloque unificado (por ejemplo,

el Brexit) y no supera su falta de dinamismo económico, lo que se ve agravado por un ligero retraso en la carrera internacional por liderar el desarrollo científico-tecnológico. Por ello, frente a las amenazas que representan Rusia y China a sus intentos de liderazgo global, prefiere mantener su relación de “aliados” con Estados Unidos, si bien en una relación subordinada, para conservar su cuota de poder a nivel internacional.

Como resultado de estas transformaciones han surgido nuevas manifestaciones del derecho internacional, con características sui generis. El Estado continúa siendo el sujeto principal en el Derecho Internacional, no obstante, también ha crecido la importancia que se otorga a otros sujetos no estatales, como las organizaciones internacionales y un amplio y diverso conjunto de actores privados. Por ello, en la compleja geopolítica actual, no solo incide la proyección exterior de un Estado, sino también otros actores del sistema internacional como las grandes transnacionales, que ejercen una significativa influencia sobre las clases políticas dominantes de los Estados. De esa manera la estructura invisible de esas instituciones supranacionales opera el sistema a través de los gobiernos de los países más desarrollados, para de forma indirecta, influenciar la geopolítica de los Estados.

La confrontación internacional por acaparar nuevas cuotas de poder se ha extendido, de manera más confusa y contenciosa, a los llamados “Bienes Comunes Globales o Espacios Compartidos”: Alta Mar, el Ciberespacio, el Espacio Exterior, la Antártida, las vías de navegación aérea y marítima y al océano Ártico, en muchos casos sin mecanismos internacionales vinculantes que regulen su uso, explotación y/o conservación, lo que debe generar un aumento de la conflictividad entre Estados Unidos, la OTAN, Rusia y China.

El balance de la declinación relativa de poder de Estados Unidos y el ascenso de otras fuerzas contrarias y de países con proyectos socialistas, progresistas y opuestos a los enfoques neoliberales y a la supeditación extrema al imperialismo estadounidense, deben forzar de conjunto, el debilitamiento

de la posición de poder estadounidense. El nuevo ordenamiento mundial y la correlación de fuerzas en proceso de formación, todavía inestable, parece tender hacia un multilateralismo (Fernández, 2021).

Por ello, en una perspectiva de mediano y largo plazo, los procesos políticos en el campo de las relaciones internacionales no favorecen la consolidación del poder hegemónico estadounidense, sino una declinación relativa de su poder para dar paso al establecimiento de un nuevo orden global que favorezca un equilibrio multipolar a nivel internacional.

CONCLUSIONES

La desintegración de la URSS erigió a Estados Unidos como la única superpotencia global, sin embargo, las tendencias unilaterales fomentadas por la política estadounidense, el abuso de instrumentos económicos de poder para cumplir objetivos geopolíticos, la baja capacidad de diálogo y la intolerancia hacia los intereses de otros países limitaron sus posibilidades como líder mundial, favoreció la emergencia de otros polos de poder (China, Rusia, BRICS, etc.) y aceleró el declive relativo de su posición hegemónica.

La pugna internacional por establecer una nueva estructura de poder global ha incrementado los desafíos en las relaciones internacionales y la competencia económica, política y militar entre las potencias establecidas y las emergentes.

China continúa fortaleciéndose como nación influyente a nivel regional y global, y cuenta con grandes potencialidades para convertirse en una de las principales economías del planeta, amenazando la hegemonía estadounidense y por ende su seguridad nacional. Aunque en menor medida, Rusia también disputa el poder hegemónico estadounidense, fortaleciendo su economía con el petróleo y el gas como herramientas de posicionamiento político, particularmente con Europa. Adicionalmente, se aprecia un incremento y fortalecimiento de las alianzas entre naciones emergentes, lo que fomenta la coordinación política y económica a nivel internacional.

En ese escenario, la respuesta imperial estadounidense no se ha hecho esperar y junto a sus aliados intenta enfrentar esa redistribución de poder por medios políticos, económicos y militares. La revitalización de la OTAN y el conflicto en Ucrania son un ejemplo del resultado de esa disputa de poder, lo que favorece, a mediano y largo plazo, el establecimiento de un nuevo ordenamiento mundial que conduzca a un equilibrio multipolar a nivel internacional.

NOTAS

¹ La geoconomía se entiende como el uso de instrumentos económicos de poder para cumplir objetivos geopolíticos en las relaciones internacionales, e influir en el equilibrio de poder global. (Fernández, 2020)

² Los BRICS son una asociación de economías emergentes fundada por Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, que se ampliará el 1 de enero de 2024 con la incorporación de Argentina, Egipto, Irán, Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita y Etiopía. Tienen tres pilares de cooperación: política y de seguridad, financiera y económica, y cultural y entre los pueblos.

³ El G7 es una asociación de las principales economías capitalistas del mundo creada en 1975. Está integrada por Estados Unidos, Japón, Alemania, Reino Unido, Francia, Italia y Canadá.

⁴ Los países fundadores de la OTAN en 1949 fueron Bélgica, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Italia, Islandia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Portugal y Reino Unido; posteriormente se incorporaron: en 1952 Grecia y Turquía; en 1955 Alemania Occidental; y en 1982 España. Tras la firma de los acuerdos de no expansión la Alianza continuó incorporando miembros: en 1999 República Checa, Hungría y Polonia; en 2004 Bulgaria, Estonia, Letonia, Lituania, Rumanía, Eslovaquia y Eslovenia; en 2009 Albania y Croacia; en 2017 Montenegro; en 2020 Macedonia del Norte; y en 2023 Finlandia. Suecia está en proceso de ingreso, luego que Turquía levantara el veto a su entrada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arancón, Fernando. (s/f). La OTAN. Pasado, presente y futuro. Disponible en: <http://elordenmundial.com/relaciones-internacionales/la-otan/>

Blackwill, Robert D. and Jeniffer M. Harris. (2016). "War by Other Means: Geoeconomics and Statecraft". A Council on Foreign Relations Book, The Belknap Press of Harvard University Press, Cambridge: Massachusetts, USA.

BRICS. (2023). "Evolution of BRICS". Disponible en: <https://brics2023.gov.za/three-pillars-of-cooperation/>

BRICS. (2023). "Three Pillars of Cooperation". Disponible en: <https://brics2023.gov.za/evolution-of-brics/>

Cadena, J. L. (2010). "De la geopolítica a la geoconomía: ¿Una forma virtual de colonización?" Revista CIFE, 12(16). Disponible en: <https://revistas.usantotomas.edu.co/index.php/cife/article/view/781>

El Mundo. (2023). "Que es el G7 y porque España no es uno de los países que lo integran". Disponible en: <https://www.elmundo.es/como/2022/06/27/62b-97930fdddff701e8b4471.html>

Estado Mayor del Ejército de EEUU. (2010). "La Guerra No Convencional de las Fuerzas Especiales". Washington. D.C. Disponible en: <https://forocontralaguerra.org/documentacion-2/documentacion-de-referencia/injerencias-e-impunidad/manual-de-guerra-no-convencional-de-las-fuerzas-especiales-de-los-eeuu/>.

Euronews. (2022). "China y Rusia estrechan lazos para liderar juntos un mundo cambiante". Disponible en: <https://es.euronews.com/2022/09/15/china-y-rusia-estrechan-lazos-para-liderar-juntos-un-mundo-cambiante>

Fernández Tabío, Luis René. (2021). Tema 6: "Antecedentes en el empleo de los instrumentos económicos con fines de política exterior desde la perspectiva geoeconómica" y Tema 7: "Geoconomía y la Estrategia de Seguridad Nacional de EEUU" del curso de postgrado: "Las relaciones económicas internacionales en la actualidad. EEUU y América Latina y el Caribe como unidad de contrarios." ISRI Raúl Roa García. La Habana, Cuba.

- Fernández Tabío, Luis René. (2020). “Estados Unidos, geoconomía y poder mundial: una perspectiva latinoamericana”. *Revista de Política Internacional del Instituto Superior de Relaciones Internacionales*. Disponible en: <https://rpi.isri.cu/rpi/article/view/164/489>
- Gandasegui, M. (Coord.). (2017). “Estados Unidos y la nueva correlación de fuerzas internacional”. *CLACSO*. Disponible: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20170714013440/EEUU_nueva_correlacion.pdf
- González Sáez, Ruvislei. (2023). Conferencias de la asignatura Política Internacional Contemporánea de la Maestría en Relaciones internacionales del ISRI Raúl Roa García. La Habana, Cuba.
- Karaulov, Andréi (2015). “Los años 90 fueron peores que la Guerra”. *Argumenti y Fakti*. Disponible en: <http://www.aif.ru/society/opinion/1449824>
- Lind, Michael. (2019). “The Return of Geoeconomics,” *The National Interest*. Disponible en: <https://nationalinterest.org/print/feature/return-geoeconomics-87826>
- Olier, E. (2015). “Geopolítica de la economía global. Cuadernos de Estrategia Economía y geopolítica en un mundo globalizado”. Instituto Español de Estudios Estratégicos. Capítulo tercero. Disponible en: http://www.ieee.es/Galerias/fichero/cuadernos/CE_174.pdf
- NATO. (2022). “Strategic concept”. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/topics_210907.htm
- NATO. (2022). “The Secretary General’s Annual Report, 2022”. Disponible en: https://www.nato.int/cps/en/natohq/opinions_212795.htm
- NATO. (2010). “Strategic Concept for the Defence and Security of the Members of the North Atlantic Treaty Organization. Active Engagement, Modern
- Paz, Juan J. y Miño Cepeda. (2023) “¿Es posible la «desdolarización» en América Latina?” Disponible en: <https://www.prensa-latina.cu/2023/04/15/es-posible-la-desdolarizacion-en-america-latina>
- Roque Valdés, Nelson. (2009). “La OTAN del Siglo XXI”. *Revista Seguridad y Defensa*. Año 7 No.1, abril de 2009. Centro de Estudios de Información de la Defensa.
- Russia Today (RT). (2023). “El BRICS duplica con creces el número de miembros”. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/477538-brics-anuncia-paises-invitados-unirse-bloque>
- Russia Today (RT). (2023). “Lula: “El mundo no será el mismo después de la ampliación de los BRICS””. Disponible en: <https://actualidad.rt.com/actualidad/478078-lula-brics-mundo-ampliacion>
- Sánchez Mugica, A. (2018). “El orden mundial y la reconfiguración hegemónica en el siglo XXI”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Nueva Época, Año LXIII, núm. 233.
- The White House. (2022). “National Security Strategy”. Available at: <https://www.whitehouse.gov/wp-content/uploads/2022/10/Biden-Harris-Administrations-National-Security-Strategy-10.2022.pdf>
- Valton, E. (2021). “Geopolítica y Geoeconomía: una visión sistémica”. *Revista Política Internacional ISRI*. Revista Trimestral No.4. Octubre-Diciembre. 2021. ISSN 2707-7330.
- Valton, E. (2023). “La geopolítica de Asia-Pacífico: dinámicas y disputas tecnológicas entre Estados Unidos y China”. *Revista Política Internacional ISRI*. Revista Trimestral No.2. Abril-Junio. 2023. ISSN 2707-7330.
- Visual Capitalist. (2023). “Ranked: The Top Economies in the World (1980-2075)”. Disponible en: <https://www.visualcapitalist.com/top-economies-in-the-world-1980-2075/>

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



LENTE CIENTÍFICO ESTUDIANTIL

Concepciones de Raúl Roa García acerca de la universidad¹

Raúl Roa García's thoughts about university

Grettel Gómez González

Estudiante de quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ grettelgg99@gmail.com 📞 [0000-0003-1041-2669](tel:0000-0003-1041-2669)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422915>

Cómo citar (APA, séptima edición): Grettel Gómez González. (2023). Concepciones de Raúl Roa García acerca de la universidad. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 222–231. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422915>

RECIBIDO: 27 DE JULIO DE 2023

APROBADO: 29 DE AGOSTO DE 2023

RESUMEN La trayectoria estudiantil, y sobre todo docente, recorrida por Raúl Roa García, hacen que en este destacado intelectual y patriota cubano pueda hallarse un análisis integral de los retos de la educación superior en Cuba. Se pretende en este artículo exponer algunas concepciones del también conocido como Canciller de la Dignidad, acerca de la universidad: definición, misiones, composición y papel de sus principales componentes, plan de estudios, inmueble y otras valoraciones. Para ello, se utilizó como principal método, la revisión bibliográfica de 15 textos de la autoría de Roa. Este ideario, más allá de distancia temporal, constituye un valioso referente para profesores, estudiantes y directivos de esta enseñanza, pues permite analizar, a través del prisma crítico de Raúl Roa, cuánto ha logrado la educación superior en Cuba, cuánto le falta, así como esclarecer los horizontes y metas que no deben perderse.

Palabras claves: Raúl Roa García; universidad; misión; plan de estudios; profesores; estudiantes

ABSTRACT *The academic and mainly educational trajectory maintained by Raúl Roa García makes it possible to find, in this outstanding Cuban intellectual and patriot, a generalizing analysis of the challenges of higher education in Cuba. This article aims to expose some conceptions of the also known as Chancellor of Dignity about university: definition, missions, composition, the role of its main components, syllabus, property, and other valuations. For this*

purpose, the main method utilized was bibliography review of fifteen texts authored by Roa. This collections of ideas, beyond its far distance back in the time, represents a valuable reference for professors, students, and leaders of education at university. First of all, it allows to analyze, through Raúl Roa´s critical scope, what higher education has achieved in Cuba and what it still lacks, and also clarify the horizons and goals that must not be lost.

Key Words: Raúl Roa García; university; missions; syllabus; professors; students

INTRODUCCIÓN

Pudieron escogerse disímiles lugares simbólicos para dar el último adiós a sus restos mortales: sedes de organismos e instituciones fundadas por él o en las que desempeñó importantes responsabilidades. Sin embargo, desde la noche del martes del 6 de julio de 1982, hasta las 3 y 35 de la tarde, como precisa la prensa de la época, miles de personas pasaron a despedirse del féretro gris cubierto por la bandera cubana que reposó en el Aula Magna de la Universidad de La Habana (UH).

Años atrás, mereció pronunciar el discurso central por el 50 aniversario de la fundación de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), fue investido como Profesor de Mérito de la UH en 1977 y homenajeado por sus 70 años en la Plaza Cadenas (hoy Plaza Agramonte). Y es que, en Raúl Roa García podrá encontrarse al estudiante, alumno ayudante y profesor titular, jefe de la Cátedra de Historia de las Doctrinas Sociales, vicedecano y decano de la Facultad de Historia y Derecho Público, que supo además impulsar el desarrollo de la enseñanza diplomática en la Revolución Cubana desde la docencia

Fig. 1 Velatorio en el Aula Magna de la Universidad de la Habana.



■ Foto tomada de la Biblioteca Mario García Inchaustegui del ISRI.

y su responsabilidad como Ministro de Relaciones Exteriores.

Entre las disímiles memorias de sus alumnos, uno de ellos lo recuerda como “aquel profesor, flaco, y nervioso, con un montón de libros bajo el brazo –del sobaco, como él decía–, resuelto y ágil, bien caminando o sentado en un banco en la Plaza Cadenas, hablando con elocuente verbo, gesticulando, ‘arafiando el aire con sus manos’, contando anécdotas, rodeado siempre de estudiantes que lo escuchaban con entusiasmo, sin más protocolo que su prestigio” (Nuiry, 2007, 45). Otros, los discípulos no de pupitre, sino de la vida, afirman que las mejores enseñanzas de Roa no eran explicadas explícitamente o través de una tiza y una pizarra. Era su ejemplo, su modo de actuar ante las adversidades, la mejor savia que del Canciller recibieron muchos jóvenes diplomáticos recién entrados al MINREX en los primeros años de la década de 1960 (Comunicación Personal, Delgado, 2022).

Por estos motivos y, con seguridad, otros, es Roa un intelectual en el que puede hallarse un análisis integral de los retos de la educación superior en Cuba. Los 40 años de su deceso, que coinciden con el año en que la FEU arriba a su centenario y celebra su X Congreso, motivan las siguientes líneas. Se pretende en este artículo exponer algunas concepciones del Canciller de la Dignidad acerca de la universidad, ideario que más allá de la distancia temporal constituye un valioso referente para la actualidad. Para ello, se utilizó, como principal método, la revisión bibliográfica de 15 textos de la autoría de Roa.

DESARROLLO

La Universidad siempre podrá ser mejor de lo que es²

El concepto roariano de universidad tiene un enfoque profundamente dialéctico. Comprende que, “como institución, no podrá ser nunca perfecta y acabada. Terrible cosa si llegara a serlo. La Universidad es, constitutivamente, etapa y no meta, camino y no posada. Está en constante devenir”. (Fresneda,

2007, 436). Plantea que, de lo contrario, si detuviera su desarrollo, si se estancaran sus procesos fundamentales tales como la enseñanza-aprendizaje, la investigación, la vinculación estudio-trabajo no debería sentirse satisfecha.

Profesores y estudiantes, no “podrán declararse conformes, sin traicionarse a sí propios, con la etapa que la Universidad viva, por fecunda y definitiva que parezca. Unos y otros deben pujar, infatigablemente, porque siga su marcha hacia planos superiores, hacia objetivos más altos” (Fresneda, 2007, 360). Roa pormenoriza la idea del estancamiento de una universidad al explicar que esta no debe conformarse “con lanzar cada año, a una competencia sin perspectivas, promociones enteras de meros profesionales” (Fresneda, 2007, 360).

La Universidad ha de ser, como lo fue en su hora de plenitud, si no quiere adular y falsificar su vida ‘un principio promotor de historia’³

El devenir histórico de las sociedades ha demostrado cómo la educación, con un marcado carácter clasista, reproduce la ideología dominante en cada formación económico-social. A su vez, la universidad refleja a la sociedad y sus contradicciones, porque quienes la integran son sujetos sociales que trasladan esta condición al centro de estudios. En palabras de Roa “Vivir es convivir. El hombre es, primordialmente, un ser social” (Susi, 2021, 105).

No es posible escindir la política de la educación, como algunos, desconociendo la historia, plantean. Roa cuestiona “¿cómo podría la Universidad sustraerse a los efectos deletéreos de la atmósfera enrarecida que la circunda?” (Fresneda, 2021, 360). “La Universidad no puede ser apolítica. Reconoce la existencia de “antagonismos políticos y económicos en esta que la escinden en dos grandes porciones esenciales y sus ramificaciones correspondientes” (Susi, 2021, 220). De ahí que, “como institución, solo deberá pronunciarse en problemas que afectan, por igual, a todo el agregado estudiantil” (Susi, 2021, 220).

En esa militancia política por la que aboga, la rebeldía es un componente esencial de la identidad nacional: “Ningún habitante de este inefable planeta es tan disconforme como el cubano. La protesta es su actitud permanente...Todo le molesta y lo critica” (Fresneda, 2007, 594). Este rasgo se percibe más en la juventud, “biológicamente rebelde, generosa y altiva” (Susi, 2021, 134). La aceptación de su antítesis, una “juventud que acepta sin chistar la coyunda, que se casa con el pasado, que vive para el presente, que no siente la inquietud del porvenir, es vejez prematura” (Susi, 2021, 134). Fue así como Roa descubrió que era un revolucionario, cuando se sintió “disconforme con el mundo estante y anhelé uno más justo y bello” (Fornet, 2007, 27).

Los errores y desaciertos de la juventud tendrán necesariamente que interpretarse bajo el lente de la dialéctica, entendida como “la ley que regula el curso fluente de la historia, en la que nada es y todo deviene” (Fresneda, 2007, 73). La solución de sus inquietudes es impostergable. Afrontarlas crítica e inteligentemente es un imperativo cuando de asegurar la República socialista se trata.

Contextualizar la idea de diferentes posturas políticas en la universidad resulta un tema polémico. Roa se refiere como “dos grandes porciones esenciales” a la izquierda y la derecha. Aun en Revolución declarada como socialista hace más de 60 años, sería erróneo absolutizar que el ciento por ciento de la masa estudiantil universitaria se considera de izquierda. Si bien el sistema educacional se rige por principios marxista-leninistas y la universidad está comprometida con el sistema social socialista que construimos, todo estudiante cubano con aptitudes para ingresar en la universidad, debe ser respetado por sus concepciones políticas. No es una cuestión de tolerar, sino de comprender la diversidad de posiciones ideológicas. Esto no significa que, ante posiciones que amenacen la estabilidad del sistema, deba actuarse, como es natural. Es lo que Fidel Castro llamó el “derecho de existir” y sobrevivir.

Para Roa la principal misión de la Universidad “es elaborar y componer una clara y coherente imagen

de su tiempo, exponer y discutir los temas fundamentales de la cultura y plantear y aprontar soluciones a los grandes problemas que afectan al hombre, individual y colectivamente” (Fresneda, 2007, 407). Además, señala que “la crisis de la Universidad se evidencia cuando esta no puede responder a la problemática que le plantea la existencia que la contorna” (Fresneda, 2021, 378). Por tanto, reconoce la universidad como reflejo de la sociedad, pero también le otorga un rol activo ante esta, que busca transformar y enriquecer a través de su creación cultural y científica.

Si bien para Roa no existe una Universidad ideal, a través de sus escritos pueden identificarse determinados rasgos necesarios de “una universidad, en suma, digna de llamarse así”, una Alma Mater no perfecta, pero sí mejor. En ella debe existir la “participación, por partes iguales, de los profesores y estudiantes en el gobierno de la universidad” con “planes de estudio rigurosamente científicos (...) enseñanza experimental, seminarios vocacionales, extensión universitaria” (Susi, 2021, 221). Resalta además la importancia que tiene en este nivel de enseñanza, la investigación científica. Debe aspirarse a una universidad “en la que la libertad científica tenga calor de hogar” y que mediante esta se contribuya a “difundir el saber y cultivar los valores estéticos, éticos y sociales” (Fresneda, 2007, 407).

La preparación del claustro de profesores figura como un elemento esencial. Roa propone la contratación de profesores trienalmente para lograr que estos estén “en forma si aspiran al renuevo”. Plantea la eliminación del “pernicioso sistema de copias” y para ello, la enseñanza teórica debe complementarse con la actividad práctica en forma de “seminario con trabajos de investigación, análisis de problemas concretos, debates sobre tópicos de interés, lecturas comentadas, crítica de textos y elaboración de monografías” (Fresneda, 2007, 429). Convida a que, paralelo a las actividades curriculares, se realicen cursos de divulgación general o de materias especiales a cargo de profesores cubanos y extranjeros. Requiere la obligatoriedad de la asistencia, la supre-

sión de exámenes extraordinarios y que “el número de alumnos se limite a tenor del máximo de eficacia docente” (Fresneda, 2007, 429).

Roa también escribe acerca de lo que considera que no debe existir en la universidad: métodos pedagógicos anacrónicos; sistema de exámenes escolásticos donde el “alumnado sobrepasa con creces la capacidad docente, la consignación presupuesta es, a todas luces, ridícula para satisfacer sus más elementales necesidades” (Fresneda, 2021, 361); desmotivación de estudiantes por la investigación en las cátedras y cumplimiento mecánico de las obligaciones por parte de los profesores. Y “si existen estudiantes que quieren saber más y más de menos y menos, existen también profesores que quieren enseñar más y más de menos y menos” (Fresneda, 2021, 361). Su concepción antidogmática vuelve a relucir cuando expresa que “los apuntes de clase le han causado a la Universidad parejo daño que la guerra de pandillas” (Fresneda, 2021, 361).

La Universidad es un ayuntamiento de profesores, estudiantes y graduados con efectiva unidad orgánica y nítida conciencia de su quehacer, misión y destino⁴.

Para lograr una universidad mejor es imprescindible trabajar en la motivación y el compromiso de quienes componen dicha institución. Para Roa los egresados forman parte de esta unidad que “existe como un todo y, únicamente como un todo, ha de concebirse y funcionar” (Fresneda, 2007, 407).

Animar constantemente aquello que Roa llama el corpus spiritualis de la Universidad, es necesario para mantener la vitalidad y esencia de la casa de altos estudios. “El desaliento, la vacilación y el escepticismo son propios de los espíritus que nacen viejos y se resignan a vegetar, oscuramente, a contrapelo de los reclamos vibrantes del ideal” (Fresneda, 2007, 356). En el mismo escrito expresa que “si la juventud estudiantil no renaciera a la fe, al entusiasmo y a la acción en el inicio de cada curso académico, no sería juventud” (Fresneda, 2007, 356).

Ser estudiantes, para el Canciller de la Dignidad significa “además del ánimo tenso para peripecia heroica, el cerebro en perpetua ebullición y una clara conciencia de sus intereses específicos” (Susi, 2021, 81). Por tanto, “el estudiante no debe perder jamás de vista su posición política en el engranaje de la lucha de clases, ni las reivindicaciones y anhelos que le son propios”. No se trata solo de instaurar un sistema, como ya ha logrado la Revolución Cubana, sino de sentirse comprometido con edificar y desarrollar una sociedad más justa. “No se es estudiante por el hecho de matricularse, ni por el hecho de asistir a un aula. Se es estudiante por algo más serio, más bonito, más personal: por una conducta ante la vida” (Fresneda, 2007, 376).

La vinculación política-universidad es reiterativa en Roa. “El estudiante debe estudiar cumplidamente su carrera; pero, sin olvidar que el horizonte de la vida no es el horizonte de los libros. El estudiante debe estudiar empeñosamente su carrera. Es su obligación primordial. Pero, a la vez, tiene el derecho y el deber de preocuparse por los problemas de la Universidad y de su patria” (Fresneda, 2007, 369).

Mi divisa profesoral es, por eso, la misma de Gorgias en su memorable despedida: Por quien me venza con honor en vosotros⁵

El cinquismo, ausentismo, facilismo y muchos otros -ismos son síntomas de mala salud en una universidad. No puede aspirar el estudiante a estudiar (o memorizar) por un 5, ni reproducir acríticamente el criterio del profesor. “El mejor discípulo es aquel que, negándolo supera al maestro” (Fresneda, 2007, 163).

Semejante a los progenitores, el maestro “es el que va delante, el que alumbró la ruta, el que guía. Formar maestros con clara conciencia de sus fines y responsabilidades es deber inherente a la educación permanente. Sin maestros esta es labor baldía” (Susi, 2021, 144). La admiración de estudiantes hacia un profesorado con principios, vocación, cultura

academicista y a la vez, pies en la tierra, es divisa para una mejor educación. “Soy profesor y nada de lo que afecta al destino de mi patria me es ajeno” (Susi, 2007, 178).

Un profesor que comprenda que “el magisterio es estéril si no existen discípulos dispuestos a la negación constructiva” (Fresneda, 2007, p.50) y que solo pueda imponer “su autoridad intelectual y moral”, garantizará el éxito de su misión social. “Donde quiera que hable y como quiera que se vista, el profesor incapaz será siempre lo que es: un simulador de la cultura y un estafador de la juventud”. (Fresneda, 2007, p. 62)

Para Roa, otra cualidad esencial del profesor es la honestidad y la moral. “No hay peor obstáculo para entenderse con los jóvenes que el eufemismo, la media tinta o el ademán oblicuo. Los jóvenes por el mero hecho de serlo, repelen la hipocresía” (Fresneda, 2007, 438).

Escribió Roa en el prólogo de su obra cimera “Historia de las Doctrinas Sociales”:

“He tratado de infundir a mi clase el rumor de la colmena [...] Creo sobremanera provechosa, que la enseñanza se administre con la activa participación del estudiante. Hacer útil, vivaz, coloquial y alegre la tarea de aprender ha sido mi céntrica preocupación. Ni vacuas solemnidades, ni distanciamientos filisteos. Jamás, afortunadamente, he sentido proclividad alguna por los obsoletos rituales de la pedantería académica. El profesor debe producirse en su oficio por la propia naturalidad del pez en el agua. La mayoría de los que suelen asumir aires lejanos y ademán de perdona vidas, pertenecen por derecho propio, a la flatulenta dinastía de los Pachecos” (Roa, 1949, 15-16).

Julio Le Riverend, eminente historiador cubano y discípulo de Roa, escribió de su maestro: “Recuerdo los debates de sus clases de Historia de las Doctrinas Sociales... Más de una vez, su verdadera fun-

ción -la mayor de cualquier maestro que lo sea de veras- consistía en un apretado y pródigo resumen de lo dicho por unos y por otros, coronado por una fulgurante sabiduría” (Lechuga, Bueno, 2004, 205). Roa considera que “el diálogo socrático es la clase perfecta” (Roa, 1949, 16), de ahí que la elaboración conjunta y la crítica constituyeran elementos claves en su labor docente-educativa.

La modificación de los métodos de enseñanza y de los planes de estudios es tarea central de toda genuina transformación universitaria⁶

Un elemento que determina la relación profesor-alumno es, sin duda, el plan de estudios. Puede un profesor estar bien preparado, pero si el estudiante considera que es poco pertinente la asignatura que imparte o cree que la estructuración de la asignatura está mal concebida, se desmotivará irremediabilmente. No se debe denigrar la participación del estudiantado en la estructuración de los planes de estudios, tema que debe ser tomado con seriedad y capacidad conciliatoria.

Roa considera que:

“No basta la autonomía ni la corresponsabilidad del estudiantado en el gobierno de la universidad para que esta cambie de fisonomía y de contenido. Precisa que la docencia se organice sobre bases enteramente científicas. Destierro del discurso. Prioridad al laboratorio, a la observación, a la crítica, a la experiencia. Es necesario que los planes de estudio no sean, como hasta ahora, un mero atiborramiento de asignaturas, sino sistemas de conocimientos perfectamente entabados, capaces de orientar y no confundir al alumno. Solo de esta manera podrá la Universidad rendir, plenamente, su específica función docente” (Susi, 2021, 220).

En este proceso no se trata de lograr facilismos: “Democratizar la cultura no es precisamente aplebeyarla. Democratizar la cultura es proporcionarle al pueblo los elementos indispensables para que

adquiera clara conciencia de sí y de su destino. Es elevarlo y no degradarlo” (Susi, 2021, 54).

Valiosas contribuciones para la conformación de los planes de estudios de la enseñanza diplomática revolucionaria, aporta Roa en las secciones sindicales del MINREX. Señala que “el dominio de nuestra hermosa lengua es presupuesto capital para no maltratarla o empobrecerla cuando se hable o escriba” (Roa, 1970, 13). Toda carrera deberá fomentar la lectura y la perfección de la lengua materna, porque, entre otros beneficios permite “emprender el aprendizaje científico de otros” y “ensanchar y enriquecer los horizontes de nuestra cultura” (Roa, 1970, 18).

Se podría perfectamente transpolar estas ideas al aprendizaje de idiomas extranjeros. Cada día es más fácil el acceso a traducciones online, sin embargo, ninguna tecnología podrá desplazar la comunicación directa como medio eficaz para estrechar vínculos profesionales. Existen carreras cuya urgencia es más expedita que en otras, pero en todas es esencial para una formación académica integral.

En el caso específico de los estudiantes de relaciones internacionales, Roa plantea que “necesitamos que nuestro personal diplomático hable otras lenguas a fin de eludir el traductor ajeno, que uno no sabe efectivamente si lo que dice está textualmente traducido o el intérprete lo traduce como le conviene al interlocutor”. Como él mismo concluye, “manejarse por cuenta propia en estos casos constituye una necesidad política” (Roa, 1970, 14).

El estudio de la historia y del método marxista también son elementos cardinales del pensamiento pedagógico roariano. En el primer caso, porque para entender los problemas del presente: “hay que adentrarse también en el pasado del hombre en su multiforme curso de desarrollo (...) se precisa aprehender, en una palabra, el hilo del desarrollo de la vida del planeta donde vivimos”. “Un diplomático que no sepa dialogar con la historia será cualquier cosa menos un diplomático” (Roa, 1970, 13).

Con respecto al marxismo, Roa es objetivo al afirmar que “no se nace marxista, ni tampoco se es marxista porque uno se declare como tal” (Roa, 1970, 12). En Cuba, las asignaturas relacionadas con la materia son currículo base de todas las carreras universitarias, pero ¿acaso se imparten con el mismo rigor científico en todas?, y como consecuencia, ¿es más importante en unas carreras que en otras? Pues lógicamente, para quien estudie Filosofía o Historia Pura estas asignaturas son de especial interés, pero en un sistema socialista como el nuestro debe ser prioridad su enseñanza, lo que incluye la capacitación de los profesores y un P1 bien estructurado que resulte de interés teórico y práctico.

El marxismo no es solo una asignatura, es una cosmovisión de la vida, de vital importancia para asegurar la construcción del socialismo en mano de generaciones futuras. “Es una ciencia y, como toda ciencia, hay que estudiarla y dominarla y precisamente no es de las ciencias más fáciles, sino de las más complejas. Es, ni más ni menos, que una concepción del mundo, de la historia y de la sociedad con todas sus implicaciones y engrases, que demanda un estudio riguroso y paciente” (Roa, 1970, 12).

Ser marxistas no implica que todo lo que se lea deba ser desde este enfoque “¿Cómo se podría ser marxista con los ojos tapiados o llevando orejeras en el caletre? Debe leerse cuanto se escribe en este mundo; pero armado del instrumento que permita discernir lo que es cierto o lo que no es, lo que es falso de lo que no es, lo que es marxista de lo que es pseudo marxista o no es marxismo” (Roa, 1970, 13). Es evidente que la literatura básica sea desde esta metodología, pero debe en la universidad fomentarse la crítica marxista hacia otro tipo de lecturas.

Roa estima además “que se puede ser marxista y admirar a un escritor no marxista. ¿No admiraba Marx a Aristóteles, Epicuro, Demócrito, Heráclito, Heine, Schiller, Shakespeare, Diderot y Balzac? ¿Y Lenin no se deleitaba con Tolstoi?” (Fornet, 2007, 31). Que el estudiante descubra qué método es mejor, garantiza un compromiso verdadero y no basa-

do en la charlatanería, la simpleza y la superficialidad de los procesos.

Acerca de exámenes, “las horcas caudinas del estudiante”

Nadie duda de la importancia de los exámenes, más aún cuando representan un medidor de conocimiento y/o habilidad. Cuantificar el conocimiento lleva implícito la capacidad del profesor de comprender lo que es en sí un razonamiento lógico y no un análisis correcto o no. “Ni otorgo mercedes, ni ahorco a capricho. Doy a cada uno, lo que cada uno se gana y merece. Sin olvidar nunca, que el índice pedagógico se aprecia por lo que el alumno aprende y no por lo que el profesor sabe” (Fresneda, 2007, 420).

Incluso su aplicación requiere de factores subjetivos para los estudiantes. “No pocas veces, hay que reconocerlo, la inhibición mental fue causante del ajusticiamiento. El complejo de miedo suele, a menudo, amnistiar los conocimientos fatigosamente acumulados” (Fresneda, 2007, 418). El antídoto podría ser la sistematicidad de las evaluaciones, la debida retroalimentación de los resultados, la no mentalidad de aprobar sino de aprender para luego hacerlo mejor, el autoestudio no por presión sino por motivación, pero, sobre todo, más que un resumen de promedios, una calificación sobre la base del progreso o retroceso.

En “Examen de un Examen”, Roa cuenta su experiencia en la aplicación de pruebas: “Inspecciono el aula, primero con la vista; después, girovago, con la solemnidad de un policía londinense, entre los pupitres, fisgoneando los garabatos que se amontonan en el inmaculado candor de las hojas de papel. Compruebo, y me sonrío comprensivamente por dentro, que a mi paso se agudiza la inteligencia y se apresuran los lápices” (Fresneda, 2007, 419).

El fraude académico es la solución que muchos hallan ante la irresponsabilidad, la deshonestidad, o el finalismo. “El estudiante que copia será siempre, aunque venga al examen enfundado en la fúnebre

severidad de un frac, lo que es: un legítimo descendiente de los bucaneros de las Tortugas” (Fresneda, 2007, 62). La lucha contra el fraude es atemporal, no debe pensarse resuelta ni tras esporádicas case-rías de brujas. El desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación, a una velocidad ilimitada, propicia que estudiantes opten por este tipo de conducta. Sin embargo, si se considera que el fin último de la enseñanza universitaria es el desarrollo de habilidades y no la mera repetición memorística de contenidos, entonces el fraude pasaría a la historia antigua. Que la lógica y la habilidad sean las evaluadas.

¿Quién podrá negar que es preferible, desde todo punto de vista, enseñar y aprender en un aula espejeante y aireada que en un tugurio desarbolado?

Si bien para Roa “lo fundamental y previo en instituciones de este linaje es la esencia y no la forma, el cuerpo invisible y no el cuerpo visible, lo que irradia y no lo que refleja” (Fresneda, 2007, 437), el estado constructivo de la Universidad es importante para el proceso docente-educativo. “La Universidad, como tal, existe independientemente de su atuendo... Ni sepulcro blanqueado ni cuartel. Lo más -el atuendo, la vestidura, el continente- el complemento necesario... El alojamiento confortable estimula y facilita la investigación, la enseñanza y el aprendizaje; pero no es menos cierto, que la calidad del saber no depende, en ningún caso del rango externo del aula, ni tampoco del instrumento de trabajo” (Fresneda, 2007, 62).

A la Universidad ha de tomársela como ara y no como pedestal de aspiraciones personales⁸

Las organizaciones estudiantiles y militantes juveniles son responsables de equilibrar y armonizar los elementos que componen a la universidad. Es esta vanguardia, el principal mecanismo de solución de conflictos entre la dirección universitaria y el estudiantado, y a su vez es la representación y portavoz de los intereses sociales y políticos de esas masas.

Debe señalarse que para Roa “la participación del alumnado en el gobierno de la Universidad exige probidad absoluta y afán de superación. De otro modo, se convertiría esa participación en simple instrumento de lucro o de “figurao” (Susi, 2021, 222). Se habla entonces de la calidad humana de los estudiantes y dirigentes estudiantiles. Incluso en las formas de esgrimir una decisión en las que “un voto solitario suele, a veces, salvar el decoro de muchos” (Susi, 2021, 231).

CONCLUSIONES

Roa ya no está físicamente para aguardar a sus estudiantes y “trabajar, como siempre, más allá de la hora de clases” (Fresneda, 2007, 359) pero queda su obra, que sigue invitando a la reflexión y a la consulta constante. Hoy también, como dijo 50 años atrás, “la coyuntura es decisiva; o la Universidad torna a ser guía y esperanza del pueblo cubano o se hunde, inexorablemente, en un abismo sin fondo, entre los cárdenos resplandores de sus detritus en erupción” (Fresneda, 2007, 362). En otra ocasión escribió que “solo amanece cada día para quien sabe renovar sus esperanzas y prosigue la brega sin desfallecimientos de alma ni quebrantos de voluntad” (Fresneda, 2007, 399). El horizonte únicamente se asoma para los optimistas que, en definitiva, son los únicos capaces de ser revolucionarios.

NOTAS

¹ El presente artículo fue galardonado con el primer lugar en el concurso del I Taller “Raúl Roa y la diplomacia de la Revolución Cubana”, organizado por la Cátedra Raúl Roa García del Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”.

² Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Rosas sobre un volcán de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana. P. 360

³ Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Yunques sonad, enmudeced campanas de Raúl

Roa. Homenaje en sus textos de fuego (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana. P. 407-408

⁴ Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Yunques sonad, enmudeced campanas de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana. p. 407

⁵ Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Mis oposiciones de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana. P. 163

⁶ Susi Sarfati, Salomón. (2021). Pensamientos de Raúl Roa. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana. P. 220

⁷ Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). 3 de mayo de 1934 en Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana. P. 62

⁸ Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). 3 de mayo de 1934 en Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana. P. 62

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Entrevista al Embajador Eduardo Delgado Bermúdez

Entrevista de Orlando Castellanos de Radio Habana Cuba por los 70 cumpleaños de Roa.

Fornet, Ambrosio. (2007). Tiene la palabra el camarada Roa. Entrevista. Letras Cubanas: La Habana.

Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). 3 de mayo de 1934 en Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.

Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Examen de un examen de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.

- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). La Universidad y el Desarrollo económico de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Mis oposiciones. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Palabras ante el claustro de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Papalote sin cuchilla de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 2). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Reacción versus Revolución. Carta a Jorge Mañach en Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Rosas sobre un volcán de Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego". (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Vida ascendente y programa infinito en Raúl Roa. Homenaje en sus textos de fuego. (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana.
- Fresneda Camacho, Edel J. (Comp.). (2007). Yunques sonad, enmudeced campanas de Raúl Roa en sus textos de fuego". (Vol. 1). Imagen Contemporánea: La Habana
- Lechuga, Vivian (Ed.), Bueno, Salvador (Sel. y Prol). (2004). Órbita de Raúl Roa. Editorial Unión: La Habana.
- Nuiry Sánchez, Juan. (2007). 1907-2007. Raúl Roa García: El rumor de la colmena en Revista de la Biblioteca Nacional José Martí. Número 1-2.
- Roa García, Raúl. (1970). Nuevas responsabilidades, nuevas tareas, nuevos deberes. Palabras pronunciadas por el Ministro de Relaciones Exteriores y miembro del CC Raúl Roa García en el acto de Presentación de los Ejecutivos que integran nuestra Sección Sindical. Cajuela Raúl Roa. Archivo Central del MINREX
- Susi Sarfati, Salomón. (2021). Pensamientos de Raúl Roa. Editorial de Ciencias Sociales. La Habana.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



Diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas (2016-2022)

Diversification of the official composition of international foreign exchange reserves (2016-2022)

María Fernanda Benítez Pena

Estudiante del quinto año de la Licenciatura en Relaciones Internacionales, Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ nanda991107@gmail.com 📞 [0000-0002-5335-3809](tel:0000-0002-5335-3809)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422919>

Cómo citar (APA, séptima edición): María Fernanda Benítez Pena. (2023). Diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas (2016-2022). *Política internacional*, V (No. 4/2023), 232-242. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422919>

RECIBIDO: 30 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN La evolución del Sistema Monetario Internacional hacia la multipolaridad ha sido un proceso gradual que se ha desarrollado gracias a los avances en ciencia y tecnología en las finanzas, los cambios en la correlación de fuerzas en las relaciones económicas internacionales y las transformaciones en el mapa geopolítico mundial. En este contexto, la composición oficial de las reservas de divisas es una de las áreas donde se ha experimentado un proceso de diversificación. Durante el periodo 2016-2022, el dólar ha disminuido su proporción relativa en la composición oficial de las reservas de divisas de los países, mientras que el renminbi y otras monedas no tradicionales han ganado terreno. Por lo tanto, el objetivo del presente artículo es evaluar el proceso de diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas durante el periodo mencionado.

Palabras claves: diversificación, reservas internacionales de divisas, dólar, renminbi, finanzas

ABSTRACT *The evolution of the International Monetary System towards multipolarity has been a gradual process that has developed thanks to advances in science and technology in international finance, changes in the correlation of forces in international economic relations and transformations in the world geopolitical map. In this context,*

the official composition of international foreign exchange reserves is one of the areas where a diversification process has been experienced. During the 2016-2022 period, the dollar has decreased its relative share in the official composition of international foreign exchange reserves, while the renminbi and other non-traditional currencies have gained ground. Therefore, the objective of this article is to evaluate the diversification process of the official composition of international foreign exchange reserves during the aforementioned period.

Keywords: diversification, foreign exchange reserves, dollar, renminbi, finance

INTRODUCCIÓN

Las reservas internacionales de divisas han sido históricamente utilizadas como una vía para alcanzar los intereses económicos nacionales. En este sentido, los bancos centrales la emplean para financiar las necesidades de la balanza de pagos y rectificar sus desequilibrios; intervenir en los mercados de divisas de manera que se fortalezca la confianza en la moneda nacional o se consigan determinadas ventajas en la exportación e importación; así como para proveer de liquidez de divisas a los agentes económicos nacionales, entre otras razones (Iancu, y otros, 2020).

Las divisas utilizadas para este fin suelen ser monedas ampliamente empleadas en la facturación del comercio internacional, en las transacciones de los mercados de divisas y en la denominación de activos financieros. En este sentido, se suelen utilizar aquellas aceptadas y reconocidas como referente cambiario o de intervención en varios países. Históricamente, las principales monedas empleadas como reservas han sido el dólar estadounidense, la libra esterlina, el yen japonés y el euro.

Para fines del 2015, el Fondo Monetario Internacional (FMI) decidió incluir al renminbi (RMB), la moneda nacional de la República Popular China, en la cesta de divisas que establece el valor del Derecho Especial de Giro (Peña Rodríguez, 2022). La inclusión del RMB, junto a su ponderación de un 10.92%, solo detrás del dólar y el euro en el examen del 2015 realizado por el FMI (FMI, 2015), implicó el reconocimiento explícito del creciente peso adquirido por China en las relaciones económicas internacionales y los avances en la internacionalización de su moneda. Además, se tradujo en un mayor uso del yuan como moneda de reserva a nivel global.

Durante el periodo 2016-2022, se pudo observar un proceso de diversificación en la composición oficial de las reservas internacionales de divisas. Este fenómeno, que ya venía experimentándose desde principios del siglo XXI, se vio impulsado por la inclusión del RMB en la cesta de divisas del DEG. Sin embargo, la diversificación no se limitó al uso del RMB, sino que también se extendió a otras monedas no tradicionales¹.

Por la importancia que reviste el estudio de los principales cambios en el Sistema Financiero y Monetario Internacional, así como el fenómeno de la desdolarización y su impacto en las relaciones internacionales, el presente artículo tiene como objetivo evaluar el proceso de diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas en el periodo 2016-2022. Para ello, en primer lugar, se describirán los principales cambios en la composición de las reservas y posteriormente, se explicarán los elementos fundamentales que pueden determinar dichos cambios.

DESARROLLO

La evolución del Sistema Monetario Internacional hacia la multipolaridad ha ido desarrollándose, fundamentalmente, como resultado de los avances de la ciencia y la tecnología asociado a las finanzas internacionales, los cambios en la correlación de fuerza en las relaciones económicas internacionales y las transformaciones en el mapa geopolítico mundial.

Durante el período 2016-2022, se dieron una serie de eventos en las relaciones internacionales que reforzaron, hasta cierto punto, varias de las tendencias que se venían generando desde el fin del Sistema de Bretton Woods. La guerra comercial

entre China y EE.UU., la irrupción de la pandemia de la COVID-19 y la guerra en Ucrania, debilitaron, en cierta medida, el rol hegemónico de los EE UU. en las relaciones internacionales y visibilizaron una vez más la inestabilidad que caracteriza al Sistema Financiero Internacional (SFI) centrado en el dólar.

Las tensiones comerciales entre China y EE.UU. implicaron variaciones en los precios de las materias primas y el petróleo y derivaron en la contracción del comercio mundial, perjudicando no solo a ambos países sino también a muchos de sus socios comerciales. Además, la retirada masiva de Estados Unidos de los organismos internacionales, aunque se realizó bajo una lógica proteccionista, a la larga se tradujo en el debilitamiento de su presencia en los foros multilaterales.

Por otra parte, la irrupción de la pandemia de la COVID-19 conllevó a una recesión global en términos de la producción, el comercio y las finanzas. Sin embargo, el manejo de esta crisis puso en perspectiva las fortalezas y debilidades de las distintas potencias económicas a nivel mundial. China, por su parte, logró manejar la pandemia de manera airosa, manteniendo su crecimiento económico en el periodo 2020-2022, e incrementando su participación en la producción, el comercio y la inversión global

(Peña Rodríguez, 2022). Por otro lado, Estados Unidos enfrentó una situación más compleja, siendo uno de los países con mayor cantidad de fallecidos y una disminución relativa de su peso en la economía internacional (BM, 2022), evidenciada en una tasa negativa de crecimiento del PIB en el año 2020 (BM, 2022).

La Guerra en Ucrania, por otro lado, ha incidido de manera significativa en las relaciones internacionales. La imposición de numerosas sanciones a Rusia por EE.UU., varios países de Europa Occidental y Japón, entre otros, agudizó la polarización de las alianzas internacionales. Por su parte, Rusia reforzó sus vínculos políticos y económicos con China como una vía para desarrollar una arquitectura financiera alternativa que permita contrarrestar las sanciones. Esta alianza estratégica desafía el orden global dominado hegemónicamente por EE.UU. desde la posguerra. En este sentido, bajo el liderazgo ruso y chino, mecanismos de integración alternativos como el BRICS, la Organización de Cooperación de Shanghái y la Unión Económica Euroasiática han ido construyendo una estructura de producción, comercio y finanzas menos concentrada en el dólar como parte de un sistema internacional en transición.

El contexto descrito anteriormente permite com-

Tabla 1. Composición oficial de las reservas internacionales de divisas en el período 2016-2022.

Composición oficial de las reservas internacionales de divisas (%) (2016-2022)							
Moneda	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Dólar de EE. UU.	65.36%	62.73%	61.76%	60.75%	58.92%	58.80%	58.58%
Yen Japonés	3.95%	4.90%	5.19%	5.87%	6.03%	5.52%	5.50%
Libra esterlina	4.35%	4.54%	4.43%	4.64%	4.73%	4.81%	4.90%
Dólar Australiano	1.69%	1.80%	1.63%	1.70%	1.83%	1.84%	1.96%
Dólar Canadiense	1.94%	2.03%	1.84%	1.86%	2.08%	2.38%	2.38%
Franco Suizo	0.16%	0.18%	0.14%	0.15%	0.17%	0.17%	0.23%
Renminbi	1.08%	1.23%	1.89%	1.94%	2.29%	2.80%	2.61%
Euro	19.14%	20.17%	20.67%	20.59%	21.29%	20.59%	20.37%
Otras monedas	2.33%	2.43%	2.45%	2.51%	2.66%	3.09%	3.47%

■ Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de *Currency Composition of Official Foreign Exchange Reserves (COFER)*, 2022, *International Monetary Fund*, <https://data.imf.org/?sk=e6a5f467-c14b-4aa8-9f6d-5a09ec4e62a4>

prender con mayor claridad el proceso de la diversificación de la composición oficial de las reservas de divisas en el periodo, desde la perspectiva de las relaciones internacionales.

Al analizar la evolución de la distribución por monedas de las reservas internacionales de divisas en el periodo, se observa cómo la proporción del dólar ha disminuido (Ver Tabla 1). Mientras que, en el 2016, las reservas denominadas en esta moneda constituían el 65.36%, para el 2022 esta cifra había caído al 58.58%. Por otra parte, el euro, el RMB, el dólar australiano y canadiense, así como las reservas en otras monedas habían aumentado su proporción para el 2022. De manera particular, el RMB duplicó su proporción en las reservas de un 1.08% en el 2016 a un 2.61% en el 2022. Por consiguiente, se percibe en el periodo 2016-2022 una diversificación de la cartera de los gestores de reservas internacionales de divisas dirigida a monedas no tradicionales.

El desplazamiento experimentado en la proporción del dólar en las reservas internacionales de divisas ha estado dirigido en un cuarto hacia el RMB, y los tres cuartos restantes hacia monedas no tradicionales² de países más pequeños, que no han desempeñado un rol relevante como emisores de monedas de reservas (Arslanalp, Eichengreen, & Simpson-Bell, 2022, 7).

Principales elementos que influyen en la diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas:

El uso internacional de las monedas y canales para conducir las relaciones financieras y monetarias globales es diverso, pero lleva implícito una causalidad circular, es decir, cada función que cumple una moneda, de manera particular, complementa y refuerza su uso en otra función diferente (Krugman, 1984). En este sentido, el amplio empleo de una moneda por el sector privado en la facturación del comercio y en las transacciones internacionales incide sobre el sector oficial a la hora de seleccionar las monedas a utilizar como referente cambiario o

en las reservas de divisas. Esta práctica, a su vez, condiciona al sector privado a seguir utilizando la moneda para los pagos de comercio internacional y las transacciones transfronterizas, particularmente para la denominación de activos financieros.

Asimismo, no todas las monedas cumplen con los diferentes usos internacionales. Por ejemplo, el yen japonés, la libra esterlina y el franco suizo son utilizadas principalmente para la inversión (Iancu, y otros, 2020). El RMB, sin embargo, es mayormente utilizado para las transacciones comerciales, aunque se emplea también para la inversión en cierta medida. Por su parte, tanto el dólar como el euro son las divisas más ampliamente utilizadas en las finanzas y el comercio internacional.

Existe una serie de elementos que inciden, en mayor o menor medida, en la composición oficial de las reservas internacionales de divisas. De manera general, destacan cinco variables fundamentales: el tamaño y dominio de la economía que respalda la moneda en las relaciones internacionales; la liquidez y la profundidad de su mercado financiero; la credibilidad de la moneda, que implica la capacidad de mantener una paridad cambiaria estable; el uso de la moneda en las transacciones internacionales y la inercia en su tenencia y uso.

El desarrollo de la ciencia y la tecnología vinculado a las finanzas internacionales ha ido reduciendo las externalidades de la red del dólar. La disminución de los costos para la implementación de sistemas de pagos internacionales y el avance de la informatización en un mayor número de países ha implicado el desarrollo de los mercados financieros nacionales. En este sentido, la irrupción de la pandemia de la COVID-19 aceleró los avances de la tecnología en el SFI al obstaculizarse muchas de las actividades financieras presenciales.

La implementación de plataformas de comercio electrónico, así como de tecnologías de mercado automatizado y gestión de la liquidez automatizada para las transacciones en los mercados de divisas

han disminuido el ahorro que se obtenía históricamente a partir de las transacciones en dólares (Arslanalp et al., 2022). A esto se le suma la expansión del mercado interbancario de divisas que ha facilitado el acceso de bancos centrales a distintas monedas. Por lo tanto, se ha generado un aumento de la liquidez en los mercados emisores de monedas no tradicionales.

Por otra parte, aquellos países con un desarrollo del mercado financiero más atrasado y con mayores niveles de control de capital tienden a poseer elevados niveles de reservas denominados en dólares. Mientras diversos autores sugieren que la apertura de las cuentas de capitales beneficia la proporción de reservas internacionales de divisas en dólares y en libras esterlinas, otro como (Ito & McCauley, 2019) propone que el proceso de globalización financiera ha agudizado la diversificación de las reservas internacionales de divisas y, por tanto, el declive de la proporción del dólar en las mismas.

En adición, diversos bancos centrales se encuentran inmersos en el desarrollo de moneda digitales (CBDC, por sus siglas en inglés) que, a futuro, pueden implicar una mayor diversificación de las reservas. Los bancos más avanzados en este proceso son el Banco Nacional de Suiza y el Banco Popular de China. Estas monedas son una forma de dinero fiduciario digital respaldado por el banco central. Entre los objetivos principales de las CBDC se encuentran fomentar la eficiencia, la fiabilidad y la seguridad de los pagos transfronterizos y reducir el costo que derive de las transacciones. Sin embargo, este proceso se encuentra en fase experimental y su implementación en el orden monetario y financiero internacional aún podría demorar unos años.

Otra de las dinámicas que incide en el proceso de diversificación de las reservas es el crecimiento de las mismas, sobre todo aquellas pertenecientes a las economías subdesarrolladas y emergentes. Para el 2018, cerca de dos tercios de las reservas internacionales de divisas globales correspondían a estas economías, particularmente a países exporta-

dores de bienes y servicios (Chitu, Gomes, & Pauli, 2019). En este sentido, el incremento de las reservas se presenta como una vía para aminorar las consecuencias de la irrupción repentina de los flujos de capitales, los cuales han mostrado inclinación a redirigirse a los países desarrollados, fundamentalmente a EE.UU., en busca de activos seguros.

Esta tendencia se potenció a partir de la irrupción de la pandemia de la COVID-19. En marzo del 2020 se produjo una venta masiva de valores del Tesoro de EE.UU. con el fin de acumular grandes cantidades de efectivo para contrarrestar el impacto de la desaceleración de la producción global (Elson, 2021). Para aminorar la caída de los precios de estos instrumentos y su rendimiento, la FED intervino en el mercado de valores, comprándolos sin límites. Esta acción permitió salvaguardar el posicionamiento de los títulos de valores denominados en dólares.

Sin embargo, si las economías subdesarrolladas continúan incrementando sus reservas internacionales de divisas, fundamentalmente en dólares, esta acción va a estar respaldada por el aumento del déficit de la balanza de pago de EE.UU. al tener que proporcionar más activos seguros (Eichengreen, 2019). De esta manera se genera un nuevo Dilema de Triffin, donde el incremento de los déficits terminaría dañando la credibilidad de los valores emitidos por EE.UU. y, por tanto, del dólar como moneda de reserva.

Por otra parte, el incremento de las reservas ha posibilitado el aumento del tramo destinado a la inversión. Los bancos centrales, en la búsqueda de mayores ganancias, han invertido en activos menos líquidos denominados en monedas no tradicionales (Arslanalp et al., 2022). Este fenómeno ha estado potenciado, al igual, por la disminución de los rendimientos de los bonos denominados en dólares, euros, libras esterlinas y yenes. A su vez, ha sido posible gracias al desarrollo de los mercados financieros nacionales explicado con anterioridad.

Por otro lado, si se analiza de conjunto los mayores

países poseedores de reservas internacionales de divisas en el periodo (Worlds Gold Council, 2023) y los países considerados como diversificadores activos³ (Arslanalp et al., 2022, 25) se observa que los países del BRICS y Suiza coinciden en ambas listas. Por otra parte, naciones importantes de la zona euro como Alemania, Francia, Italia, España, y de manera particular Reino Unido, también se hallan como países activos en la diversificación de las reservas. Sin embargo, los mayores países que acumulan reservas en monedas no tradicionales son China, Suiza y Rusia (Arslanalp et al., 2022).

En este periodo, la proporción de dólares en las reservas internacionales de divisas de China y Suiza se situó por debajo de la media mundial (Arslanalp et al., 2022, 13). Este hecho puede haber influido en el declive de la proporción de dólares en las reservas globales, aunque no de manera determinante. Además, al analizar la distribución de los valores de tesoro de los EE. UU., se evidencia como del 2016 al 2022, China, Rusia y Suiza, en menor medida, disminuyeron su porcentaje de tenencias (US. Department of the Treasury, 2023).

En adición, a medida que un mayor número de países va reportando la composición de sus reservas al FMI, la proporción del dólar va disminuyendo. De especial relevancia fue la inclusión de China en el reporte, pues esta constituye la mayor poseedora de reservas internacionales de divisas. Sin embargo, este país por sí solo no ha potenciado el proceso de diversificación.

Asimismo, el aumento de las reservas de divisas pertenecientes a EE.UU. puede haber incidido en la disminución de la proporción de reservas internacionales de divisas en dólar. Para el 2022, EE.UU. se posicionó entre los 10 mayores países poseedores de reservas de divisas, lo cual incrementa la proporción en euros, yenes, libras esterlinas y otras monedas (Worlds Gold Council, 2023).

De igual manera, el establecimiento de una divisa como referente cambiario y la estabilidad que ca-

racteriza la paridad cambiaria entre esa divisa y la moneda nacional suelen ser componentes importantes para la determinación de la composición de las reservas por los bancos centrales. A su vez, las monedas utilizadas para facturar el comercio, así como para la denominación de la deuda externa suelen ser factores que inciden a la hora de decidir el referente cambiario y, consecuentemente, la composición de las reservas.

En este sentido, la proporción de países que utilizan el dólar como moneda referente ha mantenido un descenso desde el año 2014. En el período 2016-2018 experimentó otra caída, mientras que se estabilizó para el año 2019 (Arslanalp et al., 2022, pág. 12). Este fenómeno puede estar asociado a la disminución de la participación de EE. UU. en el comercio internacional, así como a las variaciones arbitrarias de la tasa de cambio del dólar.

De manera específica, las economías de Asia Oriental y Central y Oceanía, así como los países pequeños de América Latina suelen tener un mayor nivel de dolarización (Ito & McCauley, 2019). Mientras, en Europa Oriental utilizan mayormente el euro, a medida que su relación con la Unión Europea se fortalece. Por otro lado, desde el mecanismo BRICS se ha promovido el empleo del RMB como moneda de referencia para manejar las monedas nacionales de los países miembros (Elson, 2021). Por su parte, el Banco Central Europeo mantiene, por un lado, reservas en dólares y en yen debido a su utilización como divisas de intervención y por la amplitud y diversificación del mercado financiero que las respalda (Chitu et al., 2019). En este sentido, la proporción de las reservas que sostiene en RMB responde mayormente al posicionamiento de China como uno de los principales socios comerciales de la zona euro.

En el caso de la deuda externa pública, los países suelen encontrar grandes ventajas en poseer obligaciones financieras en la misma moneda que son determinados los precios de sus exportaciones. Asimismo, si la mayoría de sus importaciones están denominadas en dólares, el sistema bancario debe

Tabla 2. Composición por moneda de la deuda externa de la República Popular de China en el periodo 2019-2022.

Composición de la deuda externa china por moneda (2019-2022)			
Moneda	2019	2020	2022
Moneda doméstica	34%	39%	45%
Moneda extranjera	66%	61%	55%
Dólar de EEUU.	83%	84%	85%
Euro	8%	8%	7%
Yen Japonés	2%	2%	1%
Otras (DEG incluidos)	7%	6%	7%

■ Fuente: Elaboración propia a partir de los datos extraídos de SAFE Releases China's External Debt Data at the end of June 2019, September 2020, 2022, State Administration of Foreign Exchange

ser capaz de proveer préstamos y depósitos en esta moneda. En este sentido, la deuda externa pública en dólares se mantuvo relativamente estable en el periodo 2016-2020, superando el 75% del total (Iancu, Meads, Mühleisen, & Wu, 2020, 12).

De manera particular, en el periodo 2019-2022, se evidencia la tendencia en la deuda externa de China a incrementar la proporción denominada en moneda doméstica, a la par que disminuye la denominada en moneda extranjera (Tabla 2). En el caso de la parte denominada en divisas, el dólar se posiciona como la moneda predominante con un 85%, seguido por el euro con un 7% en el 2022.

En el caso de la composición por monedas de la deuda externa de Rusia, en el periodo 2016-2021, se observa una disminución considerable de la proporción denominada en dólares, la cual ha transitado de un 62% a un 43% (Bank of Russia, 2022). Mientras que, la proporción denominada en rublos (moneda doméstica), euros, y otras monedas, aumenta. Esta disminución puede estar asociada a las numerosas sanciones impuestas por EE. UU. a la nación asiática.

El proceso de diversificación de las reservas internacionales de divisas también ha estado determina-

do por los cambios en el mapa geopolítico (Iancu, y otros, 2020). Las estrategias de política exterior y de seguridad nacional, así como las alianzas militares, pueden influir en la gestión de la cartera de reservas internacionales de divisas (Iancu et al., 2020).

El empleo recurrente de la ubiuidad del dólar como herramienta para aplicar sanciones de manera arbitraria, ha potenciado la búsqueda de alternativas al uso del dólar en el SFI. En este sentido, los efectos extraterritoriales de las sanciones económicas pueden haber incidido en la decisión de numerosos bancos centrales de diversificar la composición de divisas, buscando evitar sanciones, ya sean impuestas directamente hacia ellos o a países con los que mantienen estrechos vínculos comerciales y financieros.

En el caso de Rusia, a raíz de las sanciones aplicadas por EE.UU. en el 2018⁴ disminuyó en un 26% sus reservas de divisas en dólares (Iancu, y otros, 2020). Mientras que, en el 2019, Rusia incrementó de un 5% a un 15% sus reservas en yuanes, tras una inversión de 44 miles de millones en la moneda nacional china (Simes, 2020). Como resultado, Rusia adquirió una cuarta parte de las reservas en yuanes. La voluntad del Banco de Rusia y de sus principales socios co-

merciales de diversificar se intensificó tras el congelamiento de una importante proporción de las reservas internacionales de divisas del banco ruso⁵, como consecuencia del desarrollo de la Guerra en Ucrania.

Otro elemento que puede incidir a largo plazo en la composición de las divisas es el incremento de las reservas de oro. Numerosas instituciones oficiales y bancos centrales se han convertido en compradores netos de oro desde la crisis del 2008, como resultado, principalmente, de la alta demanda de las economías emergentes. Entre los principales factores que repercuten en el aumento de las reservas de oro se encuentra su condición como activo seguro, con capacidad de conservar su valor a largo plazo sin riesgo de impago (Chitu et al., 2019). Además, la capacidad de brindar ventajas desde la perspectiva de la gestión de la cartera, debido a que mantiene una correlación positiva con la inflación y a su vez, una correlación negativa con la evolución del rendimiento de los bonos del tesoro estadounidense y el dólar. Finalmente, otro factor esencial lo constituyen los cambios en el mapa geopolítico internacional y la consecuente voluntad de las autoridades de algunos países de respaldar sus monedas nacionales con activos físicos y aminorar las consecuencias de las sanciones económicas.

Durante el periodo, EE. UU. se mantuvo como el principal poseedor de reservas de oro (Worlds Gold Council, 2023). Sin embargo, se destaca el aumento considerable de las reservas de oro tanto de China como Rusia, mientras que las de EE. UU. y los países europeos no tuvieron grandes cambios. China se ha posicionado como el mayor productor de oro a nivel internacional, junto a Australia y Rusia, que ocupan el segundo y tercer lugar en el período 2016-2022 (USA Gold, 2022). El aumento de las tenencias de reservas de oro y su producción pueden considerarse también como acciones dirigidas a brindar estabilidad a sus monedas nacionales, e incrementar su uso en las reservas y transacciones internacionales.

Finalmente, si bien EE.UU. ha ido perdiendo peso en las relaciones económicas internacionales, el em-

pleo del dólar en las reservas sobredimensiona el tamaño de la economía que lo respalda. Este proceso puede estar relacionado con la inercia que caracteriza el orden monetario y financiero internacional. El amplio e histórico uso del dólar en las finanzas y el comercio no se puede revertir en el corto plazo y, por tanto, el declive de la proporción de esta moneda en las reservas internacionales debe considerarse un proceso paulatino y lento. El mercado financiero estadounidense continúa siendo inigualable en su profundidad y liquidez, y sus activos financieros siguen proporcionando grandes niveles de seguridad a sus tenedores.

CONCLUSIONES

Durante el periodo 2016- 2022 se experimentó una diversificación de la composición oficial de las reservas internacionales de divisas. Este proceso estuvo caracterizado por el declive relativo de la proporción de reservas denominadas en dólares y el aumento de aquellas denominadas en RMB y en monedas no tradicionales.

El incremento de las reservas internacionales denominadas en RMB ha estado impulsado por la inclusión de esta moneda en la cesta de divisas de los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional. Este hecho, a su vez, responde al repositionamiento de China en la producción, el comercio y la inversión internacional. Igualmente, la alianza estratégica entre China y Rusia, y la creación de mecanismos de integración, como el BRICS, alternativos a la arquitectura financiera internacional dominada por EE. UU, y su moneda, han repercutido en el mayor uso del RMB en las reservas de divisas.

Por otro lado, el aumento de la proporción de las monedas no tradicionales en las reservas ha estado asociado fundamentalmente al desarrollo de los mercados financieros internacionales y los avances en la informatización. Además, el incremento del tramo de inversión en las reservas, la disminución del rendimiento de los bonos denominados en dólares, euros, yenes y libras esterlinas, así como el

fortalecimiento del mercado interbancario han permitido que los bancos centrales inviertan en activos menos líquidos denominados en otras monedas.

Igualmente, el grado de inercia que caracteriza el orden monetario y financiero en cuanto al uso de las divisas ha tributado a que el dólar se mantenga como la más utilizada en las reservas internacionales. Además, el mercado financiero estadounidense continúa siendo inigualable en su profundidad y liquidez y los bonos del Tesoro de EE.UU. siguen siendo considerados como activos seguros.

Sin embargo, la reducción de las externalidades del dólar y los riesgos que implican una mayor demanda de los bonos estadounidenses por parte del resto de los países, fundamentalmente, por economías subdesarrolladas, han ido debilitando paulatinamente la credibilidad de esta moneda. A esto se le suma, el uso reiterativo de la ubicuidad del dólar para aplicar sanciones económicas, comerciales y financieras, lo cual ha motivado a los bancos centrales a diversificar la cartera de las reservas internacionales de divisas y buscar alternativas al dólar para conducir sus transacciones internacionales.

NOTAS

¹ Las monedas no tradicionales consideradas en el estudio, *The Stealth Erosion of Dollar Dominance: Active Diversifiers and the Rise of Nontraditional Reserve Currencies* realizado por Serkan Arslanalp, Barry Eichengreen, and Chima Simpson-Bell del 2022, son: el franco suizo, el dólar australiano, el dólar canadiense, el renmibi, el won surcoreano, la corona sueca, el dólar de Singapur, la corona noruega, la corona danesa, el dólar de Nueva Zelanda y el dólar de Hong Kong.

² En este caso, se hace una distinción entre las monedas no tradicionales y el renmibi para ilustrar los datos por el mayor peso que ocupa esta última en la diversificación.

³ En el estudio *The Stealth Erosion of Dollar*

Dominance: Active Diversifiers and the Rise of Nontraditional Reserve Currencies realizado por Serkan Arslanalp, Barry Eichengreen, and Chima Simpson-Bell, del 2022, se clasifican 46 países como diversificadores activos de las reservas de divisas bajo el criterio de poseer más de un 5% de sus reservas en renmibi o en monedas no tradicionales en el último período disponible, en este caso diciembre del 2020.

⁴ Las sanciones aplicadas en el mes de abril del 2018 por los EE. UU. a 7 empresarios y 17 altos funcionarios de Rusia, tuvieron como pretexto que Rusia es un creciente modelo de actividad maligna en el mundo, particularmente en países como Siria y Ucrania. Las sanciones implican el congelamiento de los bienes de los afectados que se encuentren en los EE. UU., así como la imposibilidad de negociar con 12 empresas privadas estadounidenses, una estatal y un banco de subsidios.

⁵ El 26 de febrero el gobierno de los EE. UU. junto a la Comisión Europea, el Reino Unido, Canadá, Francia, Alemania e Italia declararon que se eliminarían algunos bancos rusos del SWIFT y se les impondrían sanciones al banco central de Rusia para que no utilice las reservas de divisas denominadas en dólares, euros y aquellos que constituyen activos seguros emitidos por los EE. UU. A este tipo de sanciones fueron sumándose paulatinamente otros países como Suiza y Singapur.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arslanalp, S., Eichengreen, B., y Simpson-Bell, C. (marzo de 2022). *The Stealth Erosion of Dollar Dominance: Active Diversifiers and the Rise of Nontraditional Reserve Currencies*. Recuperado de International Monetary Fund: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2022/03/24/The-Stealth-Erosion-of-Dollar-Dominance-Active-Diversifiers-and-the-Rise-of-Nontraditional-515150>.

Bank of Russia. (2022). *External Sector Statistics*. Bank of Russia. Recuperado de Bank of Russia: <https://www>.

cbr.ru/eng/statistics/macro_itm/svs/

- BM. (2022). Crecimiento del PIB (% anual). Banco Mundial. Recuperado de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- BM. (2022). PIB (US\$ a precios actuales). Banco Mundial. Recuperado de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.CD>
- Chitu, L., Gomes, J., y Pauli, R. (2019). Trends in central banks' foreign currency reserves and the case of the ECB. *ECB Economic Bulletin*.
- Eichengreen, B. (2019). Two Views of the International Monetary System. *Intereconomics*, 54(4), 233-236. Recuperado de <https://www.intereconomics.eu/contents/year/2019/number/4/article/two-views-of-the-international-monetary-system.html>
- Elson, A. (2021). *The Global Currency Power of the US Dollar. Problems and Prospects*. Washington, Estados Unidos: Palgrave Mcmillan.
- FMI. (1 de diciembre de 2015). Comunicado de prensa: El Directorio Ejecutivo del FMI concluye el examen de 2015 de la valoración del DEG. Fondo Monetario Internacional. Recuperado de Fondo Monetario Internacional: <https://www.imf.org/es/News/Articles/2015/09/14/01/49/pr15543>
- Iancu, A., Meads, N., Mühleisen, M., y Wu, Y. (16 de diciembre de 2020). Finance: the currency composition of Central Banks' reserve holdings. *International Monetary Fund*. Recuperado de *International Monetary Fund*: <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2020/12/16/blog120620-glaciers-of-global-finance>
- Iancu, A., Anderson, G., Ando, S., Boswell, E., Gamba, A., Hakobyan, S., Wu, Y. (2020). *Reserve Currencies in a Evolving International Monetary System*. Washington: International Monetary Fund, Strategy, Policy, and Review Department Statistics Department.
- Ito, H., y McCauley, R. N. (2019). *The currency composition of foreign exchange reserves*. Basilea: Bank For International Settlements. Monetary and Economic Department.
- Krugman, P. R. (1984). *The International Role of the Dollar: Theory and Prospect*. En J. F. O. Bilson, & R. C. Marston, *Exchange Rate Theory and Practice* (págs. 261 - 278). Chicago: University of Chicago Press. Recuperado de <http://www.nber.org/chapters/c6838>
- Peña Rodríguez, D. (2022). *La influencia del crecimiento económico de China en las finanzas internacionales durante el período 2015-2021* (Tesis de pregrado). Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García". La Habana.
- Simes, D. (6 de Agosto de 2020). *China and Russia ditch dollar in move toward "financial alliance"*. *Nikkei Asia*. Recuperado de *Nikkei Asia*: <https://asia.nikkei.com/Politics/International-relations/China-and-Russia-ditch-dollar-in-move-toward-financial-alliance>
- US. Department of the Treasury. (2023). *Treasury Securities held by Foreign Residents*. US. Department of the Treasury. Recuperado de US. Department of the Treasury: <http://www.treasury.gov/resource-center/data/chart/center/tic/Pages/ticfaq1.aspx>
- USA Gold. (2022). *World Gold Production by Country*. USA Gold. Recuperado de USA Gold: <https://www.usagold.com/cpmforum/world-gold-production-by-country/>
- World Gold Council. (1 de Agosto de 2023). *Gold Reserve by Country*. World Gold Council. Recuperado de World Gold Council: <https://www.gold.org/goldhub/data/gold-reserves-by-country>

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Arslanalp, S., & Simpson-Bell, C. (5 de mayo de 2021). *US Dollar Share of Global Foreign Exchange Reserves Drops to 25-Year Low*. *IMF Blog*. Recuperado de *International Monetary Fund*: <https://www.imf.org/en/Blogs/Articles/2021/05/05/blog-us-dollar-share-of-global-foreign-exchange-reserves-drops-to-25-year-low>
- Cubadebate. (6 de abril de 2018). *Estados Unidos impone nuevas sanciones contra Rusia*. *Cubadebate*. Recuperado de *Cubadebate*: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/04/06/estados-unidos-impo>

ne-nuevas-sanciones-contra-rusia/

cript=sci_arttext&pid=S0301-70362012000200004

- Fernández Tabío, L. R. (2020). Estados Unidos, el debate sobre declinación de poder y la estrategia de política exterior en 2020. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 157-171.
- FMI. (2022). Composición Oficial de las Reservas Internacionales de Divisas. Fondo Monetario Internacional. Recuperado de Fondo Monetario Internacional: <https://data.imf.org/regular.aspx?key=41175>
- Molina Díaz, E., & Regalado Florido, E. (2021). China: nuevo actor en las finanzas internacionales. En C. d. Autores, *Panorama financiero contemporáneo* (págs. 223-242). La Habana, Cuba: Editorial UH.
- Pereira, A. (21 de enero de 2023). ¿Peligra la hegemonía del dólar? Es probable un sistema monetario multipolar. *Bolsamania*. Recuperado de Bolsamania: <https://www.bolsamania.com/noticias/divisas/peligra-hegemonia-dolar-es-probable-sistema-monetario-multipolar--11993890.html>
- Roberts, M. (4 de septiembre de 2019). El detonante de la nueva recesión mundial. *Rebelión*. Recuperado de Rebelión: <https://rebelion.org/el-detonante-de-la-nueva-recesion-mundial/>
- Roberts, M. (17 de agosto de 2021). The relative decline of US imperialism. The next recession. Recuperado de The next recession: <https://thenextrecession.wordpress.com/2021/08/17/the-relative-decline-of-us-imperialism/>
- Roberts, M. (22 de marzo de 2022). The end of dollar dominance? The next recession. Recuperado de The next recession: <https://thenextrecession.wordpress.com/2022/03/30/the-end-of-dollar-dominance/>
- Rodríguez, P., & Ruiz, O. (29 de julio de 2012). Acumulación de reservas internacionales en países emergentes con tipos de cambio flexibles. *Scielo*. Recuperado de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?scrip=sci_arttext&pid=S0301-70362012000200004
- SAFE. (29 de 07 de 2019). SAFE Releases China's External Debt Data at the end of June 2019. State Administration of Foreign Exchange. Recuperado de State Administration of Foreign Exchange: <https://www.safe.gov.cn/en/2019/0927/1588.html>
- SAFE. (25 de diciembre de 2020). SAFE Releases China's External Debt Data at the end of September 2020. State Administration of Foreign Exchange. Recuperado de State Administration of Foreign Exchange: <https://www.safe.gov.cn/en/2020/1225/1780.html>
- SAFE. (31 de marzo de 2023). SAFE Releases China's External Debt Data at the end of 2022. State Administration of Foreign Exchange. Recuperado de State Administration of Foreign Exchange: <https://www.safe.gov.cn/en/2023/0330/2061.html>
- Soberón Valdés, F. (2016). *El sistema financiero de los Estados Unidos*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- Soberón Valdés, F. (2019). *Historia del Dinero*. La Habana, Cuba: Ciencias Sociales.
- The New York Times. (17 de marzo de 2022). Las sanciones que el mundo ha impuesto sobre Rusia. *The New York Times*. Recuperado de The New York Times: <https://www.nytimes.com/es/2022/02/26/espanol/rusia-ucrania-sanciones.html>
- Troxell, J. (2018). La geoeconomía. *Military Review*, 52-69.
- Ugarteche, O. (2021). Prólogo. En C. d. Autores, *Panorama financiero contemporáneo* (págs. 9-11). La Habana, Cuba: Editorial UH.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses relacionado con el artículo.



NOTAS

Acercamiento a la vida y obra del Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona

An approach to the life and work of Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona

M. Sc. Dariana Hernández Pérez

Máster en Historia Contemporánea, mención Relaciones Internacionales. Profesora Auxiliar del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", La Habana, Cuba. ✉ daryh015@gmail.com 📞 [0000-0002-0536-9048](tel:0000-0002-0536-9048)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422938>

Cómo citar (APA, séptima edición): M. Sc. Dariana Hernández Pérez. (2023). Acercamiento a la vida y obra del Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona. *Política internacional*, V (No. 4/2023), 243–251. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422938>

RECIBIDO: 1 DE AGOSTO DE 2023

APROBADO: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023

RESUMEN Entrevista al historiador y académico Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona, Premio Nacional de Ciencias Sociales y Premio Nacional de Historia, miembro de la Academia de Historia de Cuba, realizada por Dariana Hernández Pérez, profesora del Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García", el 28 de enero de 2023.

Palabras claves: Oscar Zanetti Lecuona, Escuela de Historia, Ciencia Histórica, labor formativa, Academia de Historia

ABSTRACT Interview to the historian and academic Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona, National Prize of Social Sciences and National Prize of History, member of the Academy of History of Cuba, conducted by Dariana Hernández Pérez, professor of the Higher Institute of International Relations "Raúl Roa García", on January 28, 2023.

Keywords: Oscar Zanetti Lecuona, School of History, Historical Science, educational work, Academy of History

El objetivo de esta entrevista es poder divulgar la obra historiográfica del Dr. C. Oscar Zanetti Lecuona, por la importancia que tiene el estudio de la historia de Cuba entre los diplomáticos cubanos.

Sabido es que una de las características que ha distinguido a un buen diplomático, además de su capacidad para hacer política desde la negociación y el dominio de idiomas extranjeros, es poseer un alto nivel cultural, pero, sobre todo, amplios y profundos conocimientos de la historia de su país.

Cuba, desde la constitución de la República en Armas, se ha caracterizado por contar con hombres de gran nivel profesional y profundo conocimiento del ejercicio de la profesión diplomática. Hombres de la cultura, intelectuales egresados de la escuela de abogados, de la escuela de periodismo, han representado a nuestro país en el exterior, si bien, durante el periodo de la República Neocolonial, se debe analizar su accionar teniendo en cuenta las luces y sombras de tan compleja etapa de la historia de nuestro país.

El triunfo del 1ro. de enero de 1959 obligó a formar jóvenes diplomáticos “a la carrera”¹, que responderían, desde el punto de vista ideológico y político, a los nuevos tiempos de revolución. Años después, el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, deviene heredero de ese quehacer formador.

Abocado actualmente en la implementación del nuevo plan de estudios E, la malla curricular del mismo ha sufrido cambios y ajustes, cuyo objetivo final es el logro de un profesional con perfil amplio, que permita el mejor desenvolvimiento de los egresados en las diferentes esferas del radio de acción de la política exterior cubana competentes al MINREX y aquellas vertientes de actuación en las relaciones internacionales que asumen otros organismos e instituciones del país, en los planos político, económico, cultural, ideológico y social (ISRI, 2020: 5).

En este sentido se ha potenciado el estudio de la historia nacional, a partir de la disciplina Estudios Cubanos, que parte de una visión integral de la historia patria, desde los orígenes hasta la actualidad, que asume como eje el complejo y dialéctico proceso de formación y desarrollo de la nación, y de su cultura e identidad.

Esta disciplina se sustenta en los elementos esenciales que caracterizan la evolución y comportamiento de cada etapa de la historia nacional, su interacción con el mundo, el desarrollo de sus luchas por alcanzar la independencia y la justicia social, el ejercicio de su derecho a la autodeterminación, la defensa de su soberanía e integridad territorial y su contribución a las causas más nobles de la humanidad (ISRI, 2020).

Con este fin, se estudia el devenir histórico de la nación teniendo en cuenta los elementos esenciales que caracterizan su desenvolvimiento económico, cultural, político y social, las líneas de continuidad y ruptura en medio de los diferentes contextos internacionales y nacionales hasta nuestros días. En el ámbito cultural se presta especial atención al pensamiento; al arte en sus diferentes manifestaciones: la arquitectura, las artes plásticas, las artes escénicas, la literatura, la música y el cine; y a los procesos etnoculturales que intervienen en la configuración de lo cubano (Idem).

Para lograrlo, la disciplina cuenta con una amplia bibliografía especializada, donde no podía faltar la obra de uno de nuestros más importantes historiadores, Oscar Zanetti Lecuona.

Con el objetivo de conocer de manera más próxima las experiencias de este académico, a tenor de la publicación de su libro “Historia Mínima de Cuba”, recomendado como lectura a los especialistas de política exterior, que, como parte de su superación, estudian en los distintos cursos ofrecidos en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI), el doctor Oscar Zanetti accedió a mi solicitud de entrevista para conversar acerca de su experiencia en el campo de la investigación histórica.

Luego de agradecer las recomendaciones y la oportunidad para conocer más acerca de su obra y su trabajo, comienzo a formular las preguntas.

D.H: Profesor, usted representa la generación de los graduados de la carrera de Historia de la Universidad de La Habana luego de la reforma de

1962. Se trata de una época de agitaciones políticas en el mundo y en Cuba también por el triunfo de la revolución. En ese sentido, ¿me pudiera hablar sobre sus primeras experiencias en el campo de las ciencias históricas en la década del sesenta?

O.Z: Mi primera experiencia en la carrera de Historia fue en calidad de estudiante. Yo matriculé la Licenciatura en Historia en el año 1963, realmente porque en esa época los cursos universitarios, debido a la campaña de alfabetización, empezaron en enero.

Era una época de muchas inquietudes. Por supuesto, yo provenía de un ambiente familiar de un abuelo y un padre interesados por la historia y por tanto había leído muchas cosas de historia y se me había ido formando una vocación. Aquella cosa que empezaba leyendo a Salgari o Alejandro Dumas y te dabas cuenta que los libros de historia podían ser mucho más interesantes que las novelas y te daban un cierto background, quizás un poco por encima de lo normal que lo que podían tener los amigos de mí misma edad que estaban en la carrera.

Lo que sucede es que yo empiezo a simultanear la carrera a partir de tercer año porque entro en el departamento de Filosofía de la Universidad y comienzo a impartir clases como profesor de filosofía. Entonces ahí el marco de atención y el foco formativo se movieron un poco del contexto de la Escuela de Historia que era, en aquel momento, bastante más conservadora.

Recuerdo que tuvimos un problema serio. Yo era delegado de aula y en la asignatura de Historia Antigua, que se impartía en primer año, empezamos a plantear el problema del Modo de Producción Asiático y aquello se veía como si fuera la herejía. Incluso, había un profesor uruguayo talentoso, pero yo calculo que un poco oportunista para las circunstancias, que nos botó del aula y tuvimos que ir a dar a la dirección de la escuela. Sergio Aguirre, que era el director de la Escuela en ese momento, nos llamó a mí, que era el delegado de aula, y a dos compañeros más que habíamos estado planteando el mis-

mo asunto. No se me olvida que Aguirre utilizó una frase y nos dijo: “miren, este es un país socialista, y en un país socialista existe una verdad oficial y un margen de disidencia. Eso que ustedes están planteando está fuera del margen de disidencia”.

Al mudarme al departamento de Filosofía el ambiente era completamente distinto, allí había un ambiente de herejía autorizada, porque en definitiva también Fidel Castro visitaba el departamento con frecuencia, lo hacía Piñeiro (comandante Barbarroja) y otros dirigentes de la época; por lo tanto, era una herejía que gozaba de cierto paraguas. Y ya en el departamento el ambiente era otro. Hace unos años se publicó la novela de Leonardo Padura “El hombre que amaba a los perros” que para mucha gente fue una novedad, pero para mí no era nada nuevo, porque ya, a los veintitrés años, me había leído los tres tomos de Isaac Deutscher sobre Trotski.

D.H: ¿Qué significó para su formación teórica su trabajo en el grupo de Pensamiento Crítico?

O.Z: En realidad, yo tuve mucha relación con la gente del Consejo Editorial de Pensamiento Crítico, pero no formé parte de ese grupo porque, además de ser uno de los más jóvenes de esa época, (tenía 23 años), era de muy reciente incorporación. Más bien estaba muy influenciado con el ambiente del departamento de Filosofía dentro del cual se encauzó Pensamiento Crítico. Allí había un ambiente de debate porque algunos compañeros tenían posiciones, digamos, más ortodoxas, y se propiciaba el debate. También teníamos grupos de estudios. Yo recuerdo que teníamos uno que lo orientaba un intelectual venezolano, que venía de formarse en Francia, que estuvo cuando la Conferencia Tricontinental y se quedó. Él nos ayudó mucho a ubicarnos en relación con toda esta efervescencia alrededor del pensamiento marxista que se daba en los años sesenta.

D.H: En algunas memorias de la escuela de Historia, según el profesor Alejandro García Álvarez, recién graduados de la licenciatura, ustedes comenzaron

bajo la dirección del profesor Carlos Funtanellas a trabajar para diseñar una Metodología de la Investigación Histórica. ¿Cuáles fueron sus aportes en ese sentido?

O.Z: La formación profesional, desde el punto de vista de la investigación en la escuela de Historia, en su plan de estudio inicial, fue bastante limitada. Se concretaba en una asignatura que se llamaba Técnicas de Investigación Histórica que impartía la Doctora Hortensia Pichardo. Lo hacía con una pasión y una entrega tremenda, pero eran las técnicas de investigación de su formación. Ella era una gran investigadora, realmente quien sustentó la obra de su esposo fueron sus investigaciones.

Su enseñanza se basaba en las metodologías más utilizadas esos años que eran las positivistas convencionales: el español García Villada, los textos de Langlois y Seignobos que aún estaban en boga. Pero a finales de los años sesenta, en toda esta situación de efervescencia, discusiones y movimientos, las presiones de Fidel porque las universidades se vincularan a la realidad nacional, fueron ampliando el espectro de lo que se consideraba como investigaciones. Lo extendió hasta un extremo tal que los semestres académicos incluían las salidas para épocas de investigación, a veces en comunidades, etc.

A la investigación se le agregaban otras actividades como dar funciones de títeres a los niños. Porque, además, era un concepto de investigaciones multidisciplinarias en grupo, en unas circunstancias donde las disciplinas no estaban realmente establecidas, pero entraron cuestiones que tenían que ver con técnicas de encuestas, el uso de la fuente oral, cosas que no estaban en la metodología convencional. Así, poco a poco, en la escuela trataron de ir ampliando el espectro de las habilidades investigativas, introdujeron la asignatura de estadística. Juan Pérez de la Riva comenzó a dar Demografía Histórica, es decir, se amplió un poco el espectro que se concentraba como Técnicas de Investigación.

Cuando nosotros estudiamos, Carlos Funtanella era profesor de Historiografía, o sea, manejaba el estudio de la historia y la teoría de la Historia como disciplina, por tanto, estaba bastante cerca de este ámbito de preocupación. Con ese profesor es que nos empezamos a plantear el problema de cómo incorporar los contenidos que debían tener los estudiantes sobre Estadística y la Demografía que en aquellos años eran asignaturas de las ciencias económicas. El asunto podía ser como establecer la dosis de conocimiento de esas materias que precisara la Historia. Por supuesto, esos ajustes si los podía hacer Pérez de la Riva, pero en esa época estaba enfermo. De hecho, yo lo tuve que sustituir.

La primera asignatura que impartí en la Escuela de Historia fue Demografía Histórica. Era una época en que también se hacían intercambios con universidades francesas y venían profesores, en una especie de escuelas de verano, y hacíamos investigaciones conjuntas. Mi primera investigación publicada, sobre el comercio exterior de Cuba durante la etapa republicana fue bajo la tutoría de un profesor francés que murió muy joven, Guy Bourdé.

Como profesores jóvenes tuvimos que afrontar tareas correspondientes a profesionales de experiencia. Concretamente, lo que nos planteábamos era como modificar e integrar una disciplina para la formación y desarrollo de habilidades profesionales, en este caso habilidades investigativas en el graduado de Historia, en la cual estos elementos estuviesen integrados. Quien de alguna manera centró esta actividad fue la Doctora Aleida Plascencia, que había sustituido a la doctora Pichardo en la asignatura de Técnicas de Investigación, que en definitiva continuaba siendo el centro.

A partir de ahí, Alejandro, ella y yo, concebimos un programa nuevo que incluía, tanto un análisis de los fundamentos teóricos de la historia, las técnicas de investigación documental, las técnicas estadísticas, así como las fuentes orales, y logramos articular una asignatura que para aquel momento era bastante moderna. Aquella asignatura no solo se alimentó

desde el punto de vista teórico, sino que también pusimos la experiencia práctica investigativa, por aquellas propuestas de investigación, un poco de campaña, que se hacían a finales de los sesenta.

A principios de los setenta se fueron cambiando los métodos de trabajo en la universidad. También ocurrió en la carrera de Historia. Nosotros, Alejandro García y yo, cuando la zafra del setenta tuvimos la experiencia de hacer una investigación, junto a un grupo de estudiantes y profesores, sobre los centrales azucareros. Eso llevó a buscar una enorme cantidad de documentación y de información que la Escuela tuvo y que lamentablemente se perdió después por las condiciones en que se conservaron. Pero a partir de ahí, dirigimos una investigación sobre una empresa azucarera norteamericana, la United Fruit Co., que operó en la antigua provincia de Oriente hasta 1960, y otra sobre los ferrocarriles desde su introducción en la década de 1830 hasta la Revolución. Entonces, ya la asignatura se alimentaba, no solo de los elementos teóricos, sino también de la experiencia investigativa concreta.

Uno podía llevar al estudiante a las situaciones reales. Eso, en alguna medida, se ha perdido porque la investigación histórica universitaria hoy se desarrolla dentro de un marco más académico, con investigaciones individuales en función de los trabajos de diploma y las tesis de maestría y de doctorado. Evidentemente, hay en ellas otras fuentes de renovación, sin dudas, pero el trabajo es mucho más individual. En este sentido, también se ha perdido el trabajo en los archivos, la búsqueda de las fuentes primarias. Me percaté hoy que, incluso en los jóvenes profesores de las universidades, aquella concepción de que las investigaciones se hacían en los archivos casi se ha perdido. El problema es que, si no se plantea la necesidad, tu no logras valorar el recurso que te puede llevar a satisfacerla. Entonces, evidentemente, en el ámbito de problemas que se les plantea a los estudiantes, no hay ninguno que requiera ese tipo de ejercicio, por tanto, el trabajo de archivo parece un ejercicio superfluo e innecesario.

D.H: Según los informes universitarios, a partir de la homologación de las carreras en todo el país, se organizaron de forma conjunta los grupos de trabajo en los cuales se conjugaba la docencia y la investigación. ¿En ese nuevo contexto, cómo se desarrolló su labor docente en la Escuela de Historia?

O.Z: Aquí nos movemos a otra situación. En el propio trabajo en la Escuela de Historia nosotros pasamos esta experiencia de investigaciones en equipo. Cuando se reestructura el plan de estudio, ya creado el Ministerio de Educación Superior; creada la facultad de Filosofía Marxista-Leninista y todo lo demás, se producen cambios en la estructura investigativa.

En esta nueva organización académica surgen los trabajos de diploma y nosotros hicimos una adecuación de lo que había sido nuestra experiencia de investigaciones por equipo. Planteamos un tipo de investigación que ejecutaban los estudiantes individualmente, pero que se integraba en problemáticas más generales: los seminarios monográficos.

En este seminario, un profesor planteaba un tema general, o relativamente general, que podía ser de Cuba o de historia de América Latina, y dentro de ese tema, cuatro o cinco estudiantes, que se acercaban por el interés en la temática, iban definiendo sus problemas para establecer los objetos de investigación de sus trabajos de diploma. Esto daba la posibilidad de moverse en temas relativamente poco estudiados de la Historia de Cuba, con el pretexto del trabajo de los estudiantes, que, además, ellos lograban individualizar y plasmar finalmente en un resultado personal. Con eso se llega a otra fase. Lo que sucedió fue que, como movíamos a los estudiantes dentro de esos equipos a lo que eran nuestros intereses de investigación, subíamos bastante la parada. Algunos de los trabajos de diploma que se hicieron a finales de la década del setenta y primera mitad de los ochenta, hoy en día pueden ser una tesis de maestría y hasta de doctorado.

Desde la experiencia del trabajo en el departamento de Historia de Cuba, se había tratado de esta-

blecer vínculos con lo que entonces era el Instituto de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias -luego CITMA-, que era donde se hacía el trabajo de Historia. El propósito era concretar un proyecto para la elaboración de una síntesis de la historia de Cuba, porque ya llevábamos prácticamente 30 años de revolución y no se poseía un libro que sirviera de base para los estudios universitarios, incluso para hacer buenos textos para la enseñanza media que eran bastantes mediocres. En aquel contexto, que coincidió con el Periodo Especial, voy a trabajar al Instituto de Historia de Cuba.

D.H: Allí, tengo entendido, que fungió como secretario de investigación. De esa experiencia en el campo de la Ciencia Histórica. ¿Qué pautas considera más provechosas en su quehacer como organizador de grupos de trabajo?

O.Z: Recuerdo bien aquella circunstancia en que se produce el cambio. En realidad, el Instituto de Historia que tenía el PCC, abarcaba el trabajo acerca de la Historia del Movimiento Comunista y la Revolución Socialista, pero, básicamente, lo que se estudiaba era la historia del movimiento obrero y la historia del viejo partido comunista y algunas relaciones internacionales con el campo socialista. Al desaparecer ese mundo, se crea el Instituto de Historia de Cuba. Allí se fusionaría la parte de Historia de Cuba del Instituto de Ciencias Sociales de la Academia de Ciencias, y la Sección de Historia de las FAR, que se incorpora a esta nueva estructura. La primera gran tarea que se plantea el Instituto, justamente, es la de llevar a cabo el proyecto de la síntesis de la Historia de Cuba.

Como desde la Universidad se había formulado esa idea, Jorge Enrique Mendoza, a quien habían nombrado director del Instituto de Historia de Cuba luego de su desempeño como director del periódico Granma, nos pidió a mí, a Carmen Barcia y a otros profesores de la Universidad que pasáramos a trabajar al Instituto. Yo entro con un cargo que entonces se llamaba secretario científico, herencia del tipo de estructura de los centros de investiga-

ción soviéticos. Realmente el secretario científico era el secretario del Consejo Científico del Instituto, que era el órgano básico de promoción, aprobación de proyectos de investigación y evaluación de sus resultados. Eso prácticamente me convirtió, en un plazo de dos a tres años, en el director de investigación del instituto.

En ese contexto la experiencia de la obra de Historia de Cuba fue particular. Se trató de la realización de una obra colectiva donde participaban investigadores profesionales de distintas instituciones, algunos de ellos con muy larga experiencia. Se trataba de cómo hacer una obra histórica con un colectivo de investigadores y lograr una obra relativamente coherente. Fue una experiencia muy interesante.

En primer lugar, contaba con un colectivo prestigioso trabajando en capítulos, aunque en algunos casos, algún profesional de crédito intelectual en la elaboración de su trabajo, no llegaba a redactar de la forma que se esperaba, y terminaba por pedir el toque final a la Redacción central. Eso fue otra experiencia desde el punto de vista de formación profesional muy importante para mí, porque yo tuve a mi cargo la coordinación de todo aquel trabajo.

D.H: ¿Cómo ha podido siempre simultanear las actividades de investigación con la docencia? me gustaría que me hablara acerca de las asignaturas que más le ha gustado explicar y cómo calificaría su método de trabajo para poder combinar estas dos tareas.

O.Z: Los tiempos actuales son tan difíciles. Si tú le planteas a un estudiante un proyecto de investigación como trabajo de diploma que lo haga ir al Archivo Nacional cuatro días por semana, creo que te va a odiar durante toda su existencia, aunque después profesionalmente te lo agradezca.

Creo que desgraciadamente, como en ningún ámbito de la vida, se pueden separar las condiciones de formación profesional de las actuales circunstancias, y estas son muy difíciles. Incluso, a veces, yo

con los estudiantes tengo dudas si realmente hay un atractivo o una vocación definida por la Historia, o cómo entienden que esa vocación o ese interés por la historia pueden darle una realización profesional, porque las necesidades de la vida son muy urgentes, muy pesadas y a veces te das cuenta que el joven está estudiando con un objetivo que no es el del trabajo profesional, es por otras necesidades prácticas.

Yo creo que sin dudas la experiencia que nosotros tuvimos en la década del setenta tiene mucha validez, solo que las condiciones hoy son muy difíciles para poderlas reproducir aun cuando fuese en una versión actualizada, porque incluso los profesores no son los mismos. Nosotros nos movíamos con una perspectiva en lo que parecía ser una sociedad muy organizada con un futuro previsto en el cual, como me decía un alumno que hizo tesis conmigo, que después fue profesor universitario y hoy vive en España, cuando decidió irse para España me decía: “Zanetti esto ha cambiado. Yo aquí sabía cuándo me graduaba que cosa daba, en qué año me iban a dar un carro, en qué año iba a jubilarme. Todo eso ha desaparecido, no sé cuál es el futuro, tengo que ir a armármelo por mi cuenta”.

Esa es realidad, en la cual los profesores hoy día se mueven por urgencias y por demandas a veces más imperiosas, las cuales podrían llevarlos a seleccionar los temas de investigación. A veces, para hacer su tesis de doctorado, necesitan conciliar un tema que les resulta de alguna manera interesante pero que tenga conexiones con algún proyecto o actividad en el extranjero que les pueda garantizar una beca, o hasta una salida; algo que no siempre se logra de manera coherente. Todo eso cambia completamente las condiciones. Por eso te digo, la experiencia de la conducción de los seminarios monográficos, la conducción de trabajos de diplomas a partir de seminarios monográficos en principio a mí me parece válido, pero las circunstancias para llevarlo a cabo hoy son muy difíciles.

D.H: En los medios académicos cubanos es muy conocida su labor en otras universidades y en

Institutos especializados en el campo las Ciencias Sociales, ¿podiera resumirme las ventajas de esas experiencias fuera de Cuba como experto en el campo histórico? ¿Tendría alguna aplicación en nuestro medio?

O.Z: Es una pregunta difícil porque yo he estado en universidades españolas y norteamericanas y en centros de investigación de otros países también, y no es fácil, desde el punto de vista de experiencia, porque los proyectos suelen ser siempre proyectos individuales, o cuando más, de un pequeño equipo y en todos los casos son proyectos que tienes que concebirlos de forma que sean atractivos para un financiamiento.

De hecho, en las universidades norteamericanas los jefes de departamento o los directores de centros de investigación no están escogidos o no llegan a ese cargo solo por su experiencia investigativa, aunque esta se tiene lógicamente en cuenta, sino por su capacidad de poder conseguir financiamientos, porque los financiamientos son indispensables para que aquello funcione.

Las universidades españolas o mexicanas no son tan así, pero tampoco están tan alejadas de esos imperativos. En muchos casos te encuentras que hay gentes vinculadas a dos o tres proyectos, porque, además, se ha puesto de moda el Reader, el libro colectivo. Entonces están trabajando en dos o tres proyectos a la vez porque obtienen financiamiento por cada uno, o viajan a tal lugar y tienen otras posibilidades. Evidentemente, estas condiciones son muy distintas para bien y para mal a las que tenemos aquí.

Si me preguntaras como utilizar esas experiencias, yo te diría que quizás lo más sensible serían los espacios de debate. Cómo se van manejando los resultados, independientemente de que, en algunos casos más que en otros, en España más que en Estados Unidos, a veces esos espacios de debate se vician por intereses personales. Pero de todas maneras los momentos de intercambio, por la amplitud

que tienen, por los medios con que se cuenta para presentar las cosas, sin dudas, resultan lo más interesante, porque siendo a veces muy individual la actividad investigativa, como en el caso de la Historia, el espacio de debate es el momento de la colectivización del conocimiento.

D.H: Al organizarse nuevamente la Academia de la Historia, usted ha tenido un papel significativo en el diseño de las líneas de trabajo en la investigación en este campo del saber. En este sentido, ¿qué corriente historiográfica indicaría como fundamental?

O.Z: Yo no creo que podemos hablar de una corriente historiográfica. Incluso el saldo de la Academia de la Historia que ya cumplió una década es bastante pobre, hablando con la más absoluta sinceridad, y el grado de integración y funcionamiento que se ha logrado también es pobre.

Desde el punto de vista de publicación lo único de cierta importancia que se ha ejecutado es el libro que yo coordiné sobre la Guerra de los Diez Años con motivo del bicentenario del 68. Eso desde el punto de vista de la investigación, porque los problemas que hemos planteado a veces de coordinación con el CITMA y con los Archivos no han sido resueltos. Yo planteé un proyecto para ver la situación de los Archivos y empecé a pedirle información a los académicos correspondientes en provincia y en algunos casos me la daban y en otros casos me decían que del CITMA habían mandado a parar eso. Estaban bloqueando un trabajo que podía poner de manifiesto problemas y por eso nunca se pudo concretar. Se ha tratado, por otras vías, pero siempre resulta difícil.

Te mueves en un mundo de intereses donde cada cual tira para su lado y el famoso proyecto de Nación no se materializa. Quizás en lo que más se ha avanzado y sus frutos todavía son pocos y no han cuajado, es desde el punto de vista de la enseñanza de la historia de Cuba, pero aquí también te mueves en un mundo de intereses. No tienen las mismas percepciones del problema en el Instituto Pedagógico,

que, en la Universidad de La Habana, que en la Universidad de Oriente. Los intereses del Ministerio de Educación son otros.

Este problema se da en tres niveles: ¿Qué vas a enseñar? ¿Qué visión de la historia de Cuba vas a ofrecer? ¿Cómo se diseña la gradación de los contenidos?, porque no es lo mismo la historia de Cuba que se da en primaria y lo que resulta atractivo para el estudiante de este nivel de enseñanza, que al alumno de preuniversitario. Eso, por un lado. Pero por otro, pon tú que logres los mejores programas, entonces tienes que definir los recursos para esos programas. Y esos recursos no son solo libros de textos, porque hoy día el libro de texto es un recurso más, y no precisamente el más atractivo. Tendrías que estarte moviendo con audiovisuales, con elementos digitales para realmente calzar una asignatura con los medios que la hacen atractiva, y por último tienes a la figura principal: ¿Quién es el que va a impartir la clase?, cuando tú tienes una proporción bastante alta de profesores, como sucede hoy día, que están impartiendo Historia de Cuba sin estar formados en la materia.

Yo creo modestamente, que incluso en la actualidad la producción historiográfica cubana es menos abundante que en muchos países de América Latina, y en algunos casos menos variada y menos trascendente. No creo, y es lamentable, que podamos sentirnos orgullosos de nuestra producción y de lo que es la historiografía cubana hoy.

Hay temas, como el desarrollado por el equipo de Carmen Barcia y otros colegas que trabajan la historia social y el tema de la esclavitud, la trata, etc., que tienen resultados al más alto nivel internacional. Pero hay áreas que se han abandonado, o han bajado su calidad de manera muy abrupta. Quizás el mayor progreso reciente que ha tenido la historiografía cubana ha sido el desarrollo de centros de creación historiográfica fuera de la capital, unos con más fuerza que otros. Holguín ha creado un foco de investigadores de historia que son universitarios, o del ámbito de las instituciones de cultura, que re-

sultan muy notables por el interés que manifiestan y por los resultados que han obtenido.

Conversar con el profesor Zanetti ha sido todo un privilegio. Solo puedo agradecer su atención e invitarlo a un encuentro con los jóvenes estudiantes del ISRI, para seguir hablando de historia, de la mejor manera de enseñarla, de forma tal que podamos contribuir, de manera efectiva, a formar a los jóvenes diplomáticos que los tiempos actuales necesitan.

Por otra parte, los nuevos planes de estudio, que incluyen una participación más activa de los estudiantes, exigen espacios de debate para discutir los nuevos textos escritos sobre nuestra realidad social. Los últimos textos de Oscar Zanetti pudieran ser propuestas concretas para realizar este tipo de encuentros entre los estudiantes y los jóvenes diplomáticos.

NOTAS

¹ En 1961 Raúl Roa García, ministro de Relaciones Exteriores de la República de Cuba, fundó la primera escuela de Servicio Exterior para formar, en el menor tiempo posible, a la nueva generación de jóvenes revolucionarios que ingresaban al Minrex, en las herramientas y los conocimientos básicos de la actividad diplomática.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión Nacional de Carrera. Plan de estudio E de la Carrera Licenciatura en Relaciones Internacionales. ISRI, 2020.

CONFLICTO DE INTERESES

La autora declara que no existen conflictos de intereses.



PUBLICACIONES RECIBIDAS

El Mundo en Fidel¹

The World in Fidel

Dr. C. Ernesto Molina Molina

Doctor en Ciencias Económicas. Miembro de Mérito de la Academia de Ciencias de Cuba. Profesor Titular en el Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García”, La Habana, Cuba. ✉ aisacuevas27@gmail.com

 [0000-0001-7825-5001](https://orcid.org/0000-0001-7825-5001)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422945>

Cómo citar (APA, séptima edición): Dr. C. Ernesto Molina Molina. (2023). El Mundo en Fidel. Política internacional, V (No. 4/2023), 252–258. <https://doi.org/10.5281/zenodo.8422945>

RECIBIDO: 6 DE MAYO DE 2023

APROBADO: 2 DE AGOSTO DE 2023

RESUMEN Con este título feliz, que define muy bien el carácter abarcador del pensamiento político de Fidel Castro Ruz, se identifican las ideas y propuestas estratégicas de nuestro estadista, con vistas a responsabilizar al Norte con el desarrollo del Sur, incluso, como solución a los problemas globales de todo tipo; los que afectan a la naturaleza, y los que afectan a la sociedad; y, por tanto, al mundo en su conjunto.

Palabras clave: Fidel Castro, problemas globales, Sur, Norte; pensamiento político

ABSTRACT *With this happy title, which defines very well the comprehensive nature of Fidel Castro Ruz's political thought, the ideas and strategic proposals of our statesman are identified, with a view to making the North responsible for the development of the South, even as a solution to global problems of all kinds; those that affect nature, and those that affect society; and, therefore, the world as a whole.*

Keywords: Fidel Castro, global problems, South, North; political thought

¿Puede esperar el Sur desarrollarse con la ayuda del Norte?

Los autores de este excelente libro, María Elena Álvarez Acosta y Abel Enrique González Santamaría, contextualizan la trayectoria de Fidel en el escenario internacional, cómo nuestro líder y estadista logró sustentar con argumentos muy sólidos en el orden ético, histórico y científico, por qué el desarrollo del Sur ha de costarle al Norte, incluso, como solución a los problemas globales de todo tipo; los que afectan a la naturaleza, y los que afectan a la sociedad; al Norte y al Sur, y por tanto, al mundo en su conjunto.

Ello no quiere decir que el Sur no tenga que hacer nada para alcanzar su propio desarrollo. Precisamente, Fidel defendió en distintos escenarios internacionales la solución a problemas del Norte y del Sur, relativos a la paz, al desarme, a la lucha contra todas las manifestaciones del dominio imperialista, la desigualdad, el hambre y la miseria, la deuda externa de los países del Sur, la manipulación del tema de los derechos humanos, y de la integración legítima de América Latina y el Caribe.

Al triunfo de la Revolución en 1959, ¿quién fue el mejor Maestro del pueblo a partir de ese momento? ¿Quién supo conducir mejor al pueblo desde el sentido común hacia el buen sentir? ¿Cuántas veces el estado de ánimo del pueblo estaba siendo atacada, lleno de confusiones, y llegaba Fidel a las cámaras de televisión, hablaba seis, ocho horas, y el pueblo se levantaba por la mañana con buen ánimo; y como uno de nuestros mejores trovadores populares supo expresar: “¡Se acabó la diversión, llegó el Comandante y mandó a parar!”.

En la definición de pueblo, Fidel destaca que este no es homogéneo, abarca muchos sectores. Su primera misión, si de lucha se trata, es mantenerlo unido. Pueden existir contradicciones de todo tipo. Pero la nación es una; y lo primero es lograr la independencia nacional. Si Fidel representa ese interés nacional, con su acción política, ideológica, cultural,

tiene que lograr mantener unido ese conjunto de fuerzas heterogéneas e impedir que cualquier contradicción existente entre estas fuerzas estalle, produciendo una crisis política de la Revolución.

¿Cuántas divisiones y microfracciones internas tuvo que resolver Fidel magistralmente antes y después del triunfo de la Revolución! Recordemos cómo enfrentó, con palabras cristianas, a la Iglesia que lo combatía desde su púlpito, a un pueblo creyente: “¡Quien traiciona al pobre, traiciona a Cristo!”.

La clase obrera, en el proceso de su formación, no puede ser aún consciente de sus propios intereses y de su función histórica. Es el resultado de su evolución lo que puede volverla consciente. En este fenómeno social se entrelazan las influencias y la lucha de hegemonías diversas, ya sean políticas o culturales.

Supo Fidel poner también la cultura al servicio del pueblo. La Campaña de Alfabetización fue una hazaña cultural para consolidar la hegemonía de la Revolución, como lo fue también su llamado a los intelectuales.

La hegemonía, por lo tanto, no es sólo política, sino que es además un hecho cultural, moral, de concepción del mundo. Con estos mismos principios éticos, históricos y científicos presentes en la lucha por la independencia nacional y el socialismo, enfrenta Fidel como estadista su desempeño en el escenario internacional en defensa del Sur Global y la salvación de la humanidad.

El desarrollo del Sur y la salvación del mundo.

Para Fidel el Sur y el Norte, no han sido más que dos polos del desarrollo desigual del mismo mundo capitalista, que ha devenido en un proceso de antagonismos de poderes inter imperialistas, tanto sobre el Sur como sobre el Norte; y aunque se suelen transferir los problemas del Norte al Sur y los beneficios del Sur al Norte, el hecho real es que el mundo hoy sufre el predominio de un imperialismo

yanqui en declive con gran peligro de una catástrofe en ciernes para todos; lo cual hace que la lucha por la vida se convierta en la primera prioridad:

“Luchamos por los más sagrados derechos de los países pobres; pero estamos luchando también por la salvación de ese Primer Mundo, incapaz de preservar la existencia de la especie humana, de gobernarse a sí mismo en medio de sus contradicciones y egoístas intereses, y mucho menos de gobernar al mundo, cuya dirección debe ser democrática y compartida; estamos luchando —casi puede decirse— por preservar la vida en nuestro planeta.” Castro, F. (2000, abril 14).

Y mientras se pudo contar con la ayuda de la URSS, Fidel supo defender en el seno del Movimiento de Países No Alineados a la Unión Soviética; y rechazó la idea de los “dos imperialismos”.

Fidel no desechó la ayuda militar de la Unión Soviética: las raíces del internacionalismo revolucionario estuvieron presentes en las luchas de los revolucionarios de Cuba a lo largo de más de un siglo. Si los cubanos estuvieron dispuestos a luchar por otros pueblos, antes y después de la revolución, ¿qué sentido hubiera tenido no aceptar la ayuda militar de la Unión Soviética, nación que liberó a gran parte del mundo de las tropas nazis?

Y en ese contexto histórico, cuando Cuba aceptó la solidaridad de la Unión Soviética, hay que mencionar tres documentos que caracterizan la política de principios de la Revolución:

- La Primera Declaración de La Habana.
- La Segunda Declaración de La Habana.
- La Declaración de Santiago de Cuba.

El imperialismo norteamericano intentó aislar a Cuba del resto de los países del continente y poder agredirla desde el principio de la Revolución.

En agosto de 1960 se celebró la séptima reunión de consulta de los cancilleres de la OEA, donde se

aprobó una resolución de carácter general que condenaba la intervención de una potencia extranjera en los asuntos de las Repúblicas americanas, en clara referencia a la ayuda que la Unión Soviética prestaba a Cuba. Se proclamaba que todos los Estados miembros de la OEA estaban obligados a someterse a la disciplina del Sistema Interamericano y a la carta de esa organización.

El 2 de septiembre de 1960, en la Plaza de la Revolución, en una multitudinaria manifestación, se acordó romper el acuerdo de ayuda militar entre Cuba y Estados Unidos y además establecer relaciones diplomáticas con la República Popular China. Se expresó que la ayuda soviética en caso de agresión extranjera debía tomarse como un acto de solidaridad que Cuba aceptaba y nunca como una intromisión. Defendía el derecho de los pueblos de luchar por su plena independencia nacional y señalaba lo inaceptable de las intervenciones norteamericanas en América Latina y condenaba la explotación del hombre por el hombre.

En la Octava Reunión de Consulta de la OEA, en Punta del Este, Uruguay (febrero de 1962) se excluyó a Cuba de la OEA, con la “tesis” de que “la adhesión de cualquier miembro de la OEA al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano”. A la Octava Reunión en Punta del Este, Cuba respondió con la Segunda Declaración de La Habana.

En la Segunda Declaración de La Habana es importante destacar la siguiente afirmación:

“Frente a la acusación de que Cuba quiere exportar su revolución respondemos: las revoluciones no se exportan, las hacen los pueblos. Lo que Cuba puede dar a los pueblos, y lo ha dado ya, es su ejemplo...”.

El 3 de junio del 2009, luego de 47 años, la 39 Asamblea de la OEA derogó por unanimidad la exclusión de Cuba aprobada en 1962. La OEA, en Washington (julio de 1964) aplicó las siguientes medidas contra Cuba:

- Que los gobiernos de los Estados americanos no mantengan relaciones diplomáticas ni consulares con el gobierno de Cuba.
- Que los gobiernos de los Estados americanos interrumpieran todo intercambio comercial, directo e indirecto con Cuba, con excepción de alimentos, medicinas y equipo médico que puedan enviarse a Cuba, por razones humanitarias
- Que los gobiernos de los Estados americanos interrumpieran todo transporte marítimo entre sus países y Cuba, con excepción del transporte necesario por razones de índole humanitaria.

En la Declaración de Santiago de Cuba se expone:

Que el pueblo de Cuba advierte, además, que si no cesan los ataques piratas... así como el entrenamiento de mercenarios... el envío de agentes, armas y explosivos... el pueblo de Cuba se considerará con igual derecho a ayudar con los recursos a su alcance a los movimientos revolucionarios en todos aquellos países que practican semejante intromisión en los asuntos internos de nuestra Patria. (D'Estéfano, M., Galego, J., & Solana, M. C., 1994)

Si intentamos identificar los antecedentes de esta política de Fidel para relacionarse con el mundo, tenemos que acudir ante todo a José Martí.

Cuando Martí escribió sobre el equilibrio del mundo, no eran tan graves los daños que la sociedad del capital le hacía al planeta. Y por eso, al igual que Bolívar, pensó en Nuestra América, primero, buscando fortalezas en la unidad de nuestros pueblos; pero también, cuidándose de no negociar únicamente con un vecino poderoso y ambicioso.

Martí previó que Estados Unidos se proponía dominar a América Latina mediante el empleo de un arma más eficaz aún que la dominación política absoluta; la supremacía económica:

Jamás hubo en América, de la independencia acá, asunto que requiera más sensatez, ni obli-

gue a más vigilancia; ni pide examen más claro y minucioso, que el convite de los Estados Unidos potentes, repletos de productos invendibles, y determinados a extender sus dominios en América, hacen a las naciones americanas de menos poder, ligadas por el comercio libre y útil con los pueblos europeos, para ajustar una liga contra Europa y cerrar tratos con el resto del mundo. De la tiranía de España pudo salvarse la América española; y ahora después de ver con ojos judiciales los antecedentes, causas y factores del convite, urge decir, porque es la verdad, que ha llegado para la América española la hora de declarar su segunda independencia. (Martí, J., 1975)

Martí prefería el comercio menos desventajoso con Europa:

1. Porque los productos europeos son más baratos y mejor manufacturados.
2. Porque de esta forma se puede mantener un equilibrio necesario entre las grandes potencias imperialistas, de forma tal que la América Latina puede mantenerse en medio de estas contradicciones, sin caer en manos de Estados Unidos.

Por todo ello expresa Martí:

Quien dice unión económica dice unión política. El pueblo que compra manda. El pueblo que vende sirve. Hay que equilibrar el comercio para asegurar la libertad. El pueblo que quiere morir vende a un solo pueblo, el que quiere salvarse vende a más de uno. El influjo excesivo de un país en el comercio de otro se convierte en influjo político... Cuando un pueblo fuerte quiere dar batalla a otro, compele a la alianza y al servicio a los que necesitan de él. Lo primero que hace un pueblo para llegar a dominar a otro es separarlo de los demás pueblos. El pueblo que quiera ser libre, sea libre en negocios... Ni uniones de América contra Europa, ni de Europa contra un pueblo de América. (Martí, J., 1975)

El vaticinio de Martí se cumplió, no se pudo evitar. La tarea histórica que heredó Fidel de Martí fue ahora más difícil, si se quiere. Aquel imperialismo que Martí conoció en “sus entrañas”, ya estaba en pleno desarrollo a escala mundial cuando Fidel inició su lucha. El monstruo parecía invencible desde una pequeña isla a 90 millas del coloso.

Si Fidel junto a su pueblo demostraba lo contrario; y hería a la fiera en su costado, haciéndole perder su joya del Caribe, ganaría el odio eterno del monstruo, y la estimación y confianza de su pueblo.

En plena Guerra Fría, cuando el temor al comunismo había penetrado en Cuba (época del macartismo) y el Ejército Rebelde había logrado la victoria sin ayuda alguna de la URSS y el PCUS; a cada golpe del gobierno de Estados Unidos a la Revolución, la URSS brindó su apoyo. Por supuesto que no se podía ser neutral, hubo que tomar partido. Cuando se practica una política de principios, se toma partido, aun cuando las consecuencias pueden resultar adversas. Pero en este caso la Revolución Cubana sobrevivió en momentos muy difíciles.

Hoy la unidad de los proletarios y los pueblos oprimidos es el gran problema a resolver por la teoría revolucionaria. La tarea es lograr crear un Sujeto Sur para el desarrollo a escala global.

Para Fidel, el mundo capitalista desarrollado tiene además una gran deuda histórica y moral con los países que quedaron atrasados económicamente. De nuestro sudor y nuestra sangre salieron las riquezas que financiaron su desarrollo. Ellos fueron los culpables de nuestro subdesarrollo económico, y esa deuda sí tiene que ser pagada. Hoy el presidente Biden criminaliza a los emigrantes de Centroamérica y México; sin ver cómo Estados Unidos ha sido el principal culpable de esa situación de pobreza y desesperación en esos países.

Fidel destacó la polarización entre el “Primer Mundo” y el “Tercer Mundo”; y cómo la hegemonía prácticamente incontestable que ejercieron los Estados

Unidos dentro de esa parte del mundo desarrollado a la terminación del conflicto bélico (la Segunda Guerra Mundial) comenzó a variar en la década de 1950 con la recuperación y crecimiento que imprimieron los grandes consorcios industriales a las economías de Europa Occidental (sobre todo la RFA) y Japón. En la década de 1960, el proceso continuó acentuándose, para irrumpir en la de 1970 con el virtual establecimiento de tres centros de poder capitalista mundial: Estados Unidos –el más dominante–, la Comunidad Económica Europea y Japón. En otras palabras, claro que existen contradicciones inter imperialistas; pero el Norte alcanzó una unidad subordinada a Estados Unidos con el Plan Marshall y la OTAN; y con un Japón desarmado, pero con una inmensa base militar yanqui en Okinawa.

¿Puede esperar su desarrollo el Sur de la ayuda del Norte?

No ha sido el criterio de Fidel. Para este el Tercer Mundo no debe esperar sólo por impulsos externos procedentes de los países capitalistas desarrollados para salir de la grave crisis económica y social en que se halla sumido. Hoy se necesita como nunca antes de la cooperación internacional. Pero, coincidiendo con él, es en nuestra determinación y nuestras acciones enérgicas y unidas donde están la clave y la esperanza para transformar la agobiante situación actual.

Cuando en 1998 se produce el evento internacional Economía 98 en La Habana, Fidel propone iniciar los eventos de Globalización y Problemas del Desarrollo a partir de 1999; porque, precisamente los problemas globales ponían en peligro la vida en el planeta y hacían necesario el debate a escala global, con la participación de todas las escuelas de pensamiento y todas las instituciones internacionales que estuvieran dispuestas a una confrontación sensata. La participación de Fidel fue muy activa en esos primeros eventos.

En el año 2006 tiene lugar la salida del compañero Fidel de sus responsabilidades como gobernante

por razones de salud, pero no cesó de trabajar su intelecto hasta su fallecimiento a finales de 2016.

Durante esos años mantuvo activa su inteligencia, su sed de saber y su vocación de servicio a Cuba y a los humanos de cualquier nacionalidad. Sus Reflexiones, publicadas en los medios de información en forma de breves notas, dan cuenta de la amplitud de su registro intelectual.

Muchas de las Reflexiones fueron dedicadas a insistir sobre la catástrofe ambiental que continúa incubándose, sin que las muchas reuniones internacionales aporten acuerdos definidos para detener la suicida carrera y sin que los gobiernos de los países que más contribuyen a acelerarla asuman sus responsabilidades.

Fidel Castro había hecho referencia en numerosas intervenciones al modelo consumista norteamericano -destructor del medio ambiente- y que se exporta al resto del mundo. La conservación de este modelo consumista, que tiene como basamento el petróleo, encontró en los biocombustibles una nueva justificación económica, de espaldas a los intereses alimentarios de los pueblos.

Los llamados biocombustibles o agrocombustibles fueron objeto de un análisis crítico por representar un ejemplo de la capacidad del sistema capitalista transnacional para convertir los avances científicos en instrumentos de valorización del capital, antes que recursos para mejorar la vida de la especie. Esos agrocombustibles extraídos de cultivos comestibles como el maíz, la caña de azúcar, el aceite vegetal y otros, y transformados en combustibles para el consumo de automotores, significan una carga adicional sobre la crisis alimentaria, disminuyendo las tierras dedicadas a producir alimentos, estimulando la ocupación de nuevas tierras mediante la deforestación, y la expulsión de comunidades campesinas. Todo para satisfacer el consumo creciente de combustible en los países ricos y contribuir con más emisiones contaminantes.

El tema de la crisis volvió a entrar en escena. La escasez de liquidez y crédito en países con seve-

ras perturbaciones financieras permitió a Estados Unidos -vía absorción de capitales ajenos- contar con liquidez abundante: Gloria al billete verde, Dios de la Economía Casino. ¿Hasta cuándo este pilar de Estados Unidos -el dólar- sostendrá el sistema monetario mundial? La burbuja hipotecaria, con sus célebres “hipotecas subprime”, explota en agosto del 2007.

La crisis económica desatada en la economía de Estados Unidos en 2008 -con un preámbulo en 2007-, que arrastró al mercado inmobiliario registrando sucesos, desde la explosión de créditos chatarra hasta la quiebra de gigantes financieros como Lehman Brothers, expresó lo acertado del pronóstico sobre el estallido de otra crisis de mayor intensidad. La afanosa aplicación de programas de rescate de los especuladores entregándoles financiamiento concedido por el estado mediante procedimientos llamados de flexibilización cuantitativa, fue tratada desde diferentes ángulos en las Reflexiones.

Con los procesos de globalización neoliberal, las relaciones externas inciden de manera cada vez con más fuerza en el diseño de las políticas internas. Las disciplinas internacionales tienden a abarcar ámbitos cada vez más amplios. En lo económico inciden en las políticas fiscales y monetarias, en los impuestos y subsidios, en las condiciones de competencia, las prácticas laborales y los planes de promoción del desarrollo. En otras áreas abarcan campos tan diversos como el ámbito de competencia del Estado, la propiedad intelectual, la administración de justicia, la participación de la mujer, la preservación del ambiente, la gobernabilidad y la lucha contra la corrupción.

La crítica de Fidel Castro a la teoría y la política neoliberal merece un destaque especial. Muy temprano advirtió que esa corriente de pensamiento, en su esencia profundamente reaccionaria, es la teoría y la política que se adapta como anillo al dedo al capitalismo del mercado financiero desatado y al dominio del capital transnacional sobre las economías del Sur. Denunció también que la voracidad empresarial que incita, acelera la agresión al medio ambiente y exa-

cerba las contradicciones que amenazan con hacer estallar una devastadora guerra nuclear.

Y si se incorpora el tema «naturaleza» asociado al capital, entonces salta a la vista la necesidad de un Sujeto Mundo para salvar al planeta. Los Estados del Norte han impuesto a los del Sur el «mercado medio ambiental» como supuesta solución a la protección ambiental. Así, la naturaleza se convierte en una forma de capital en el mercado de valores. Mediante el control de los Estados nacionales y sus políticas económicas, los Estados del Norte establecen el monopolio sobre todo tipo de recursos: el petróleo, la biodiversidad, el agua, así como las patentes.

El 12 de junio de 1992, Fidel Castro pronuncia un breve discurso en Río de Janeiro en que define y enriquece las ideas que defienden el equilibrio del mundo:

Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre. (...) Ahora tomamos conciencia de este problema cuando casi es tarde para impedirlo. (...) Es necesario señalar que las sociedades de consumo son las responsables fundamentales de la atroz destrucción del medio ambiente. Ellas nacieron de las antiguas metrópolis coloniales y de políticas imperiales que, a su vez, engendraron el atraso y la pobreza que hoy azotan a la inmensa mayoría de la humanidad. (...) Han envenenado los mares y ríos, han contaminado el aire, han debilitado y perforado la capa de ozono, han saturado la atmósfera de gases que alteran las condiciones climáticas con efectos catastróficos que ya empezaron a padecer. (...) No es posible culpar de esto a los países del Tercer Mundo, colonias ayer, naciones explotadas y saqueadas hoy por un orden económico mundial injusto.” (Castro, F., 2007).

CONCLUSIONES

En la mayoría de los trabajos científicos que identifican los problemas globales, no siempre se atribuyen sus causas a la dinámica del capital global. Los autores

de esta obra destacan la concepción científica de Fidel Castro, cuando identifica el vínculo esencial entre la dinámica capitalista y el desarrollo de los problemas globales. Ello supone también considerar todos los intereses legítimos de la humanidad, pues con cierta lógica racional se puede aceptar la existencia de un “tercer mundo” a lo interno del “primer mundo”. Ello hace posible y necesaria la búsqueda de una alianza global, concebida con gran creatividad, pues sin ella no es posible acceder a todas las formas de lucha efectiva contra el capital global. Aquí reside en nuestro criterio un mérito indudable de este libro, que de cierta manera resulta un homenaje a nuestro líder histórico.

NOTAS

¹ Introducción realizada por el autor al libro titulado: *El Mundo en Fidel ¿Dibujando nuevos paradigmas?*, Editorial Universitaria Félix Varela, 2020, de los autores María Elena Álvarez Acosta y Abel Enrique González Santamaría.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Castro, F. (2000, April 14). Discurso pronunciado por el presidente del consejo de estado de la República de Cuba, Fidel Castro Ruz, en la sesión de clausura de la Cumbre Sur, Palacio de las Convenciones, La Habana, Cuba.
- Castro, F. (2007). Discurso pronunciado en Río de Janeiro en la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, el 12 de junio de 1992. En *El Diálogo de Civilizaciones* (pp. 13-14). Oficina de Publicaciones del Consejo de Estado.
- D’Estéfano, M., Galego, J., & Solana, M. C. (1994). *Fidel y el Tercer Mundo*. Editorial Chinh Tri Quoc Gia.
- Martí, J. (1975). *Obras Completas* (Vol. 6, p. 46). Editorial de Ciencias Sociales.

CONFLICTO DE INTERESES

El autor declara que no existen conflictos de intereses.

INSTRUCCIONES PARA AUTORES/AS

El trabajo a presentar debe ser original e inédito, no haber sido publicado previamente, ni encontrarse comprometido en proceso de evaluación o edición de otra revista u órganos editoriales (salvo manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados).

Se aceptarán trabajos escritos en idioma español, inglés francés o portugués. Los manuscritos incluirán el título, el resumen y las palabras claves en español e inglés, respectivamente.

Los autores pueden enviar a la revista Política Internacional para su publicación alguno de los siguientes tipos de contribuciones:

1. Artículos originales de investigación: Trabajos que muestran, de forma detallada, resultados originales de investigaciones concluidas, relacionadas con las líneas temáticas de la revista. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Tienen una extensión máxima de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

2. Artículos de reflexión: Presentan resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor sobre un tema específico, coherente con las líneas temáticas de la revista. Contienen resultados preliminares de relevancia e interés o reflexiones novedosas, recurriendo a fuentes originales. Deben incluir las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos cinco años. Suelen ser más cortos que los artículos de investigación y revisión. Extensión mínima de 10 páginas y máxima de 20, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

3. Artículos de revisión: Sobre un tema dado examinan el estado del arte de manera crítica y detallada, recopilando la información más relevante. Pueden hacer una revisión bibliográfica con valoración incluida, examinando la bibliografía publicada, situándola en perspectiva. Analizan los avances y qué se conoce del tema, qué se ha investigado, las tendencias en desarrollo, ofrecen actualizaciones y proyecciones, determinando qué aspectos permanecen desconocidos o insuficientemente estudiados. Incluyen las referencias bibliográficas relevantes al tema de estudio, preferiblemente de los últimos diez años. Deben tener una extensión no mayor de 20 páginas, sin incluir las referencias. Son evaluados por pares.

4. Notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación. Extensión máxima de 5 páginas. No deben referirse a publicaciones de más de dos años de publicación. No son evaluados por pares, son revisados y aprobados por el editor principal.

Los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 deberán presentarse con la siguiente estructura: *título, resumen, palabras claves, introducción, desarrollo* (pueden subdividirse en epígrafes, a fin de ordenar y estructurar mejor su contenido), *conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas y anexos*, estos últimos de corresponderse. Opcionalmente, tras las conclusiones se podrá incluir una sección de agradecimientos, en la cual se reconocerán aquellos individuos que contribuyeron a la elaboración del trabajo pero que no se consideran parte del colectivo de autores, así como los nombres de instituciones, organizaciones o proyectos que proporcionaron facilidades para la realización del mismo. Cuando sea imprescindible para la comprensión del texto, este podrá incluir además una sección de anexos al final del manuscrito, de forma enumerada. Los editores considerarán su publicación o no.

Los trabajos propuestos bajo la categoría 4 deben identificar la obra de la cual tratan, el lugar de edición y la fecha de publicación; incluir el nombre y apellidos completos de los autores, y otros datos según se solicita más abajo en la carta de presentación.

Para los artículos se admitirán hasta tres autores, en caso necesario. El autor principal, en representación del resto de los autores, con el envío del trabajo avala la declaración de originalidad. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra. Las contribuciones se publican sin costo alguno para los autores.

Los trabajos enviados a esta publicación cumplirán con las siguientes normas y requisitos de presentación:

- Envío en soporte digital editable del trabajo que se quiere publicar (formato Microsoft Word, Open Office o RTF).
- Páginas de dimensiones 21,59 cm x 27,94 cm (formato carta), interlineado a espacio y medio (1.5), márgenes laterales y superiores de 2.5 cm, sin espacios entre párrafos, texto justificado.
- Fuente tipográfica Arial, 12 puntos.
- Todas las páginas deben estar numeradas en orden consecutivo.
- El título y los encabezados de las diferentes secciones se resaltarán en negritas.
- Todas las figuras, gráficos y tablas deben tener título o pie de figura, según corresponda, y deben especificarse las fuentes (autores, año y páginas) de donde fueron tomados.
- Todas las figuras, gráficos, y tablas se encuentran en el lugar apropiado del texto y no al final de éste.
- Si alguna figura, gráfico y/o tabla son originales, deben identificarse como tales.
- Toda la información visual del texto (figuras, gráficos y tablas) debe ser legible y tener el tamaño y la resolución adecuados para su reproducción (300 dpi como mínimo).
- Las palabras o frases en otro idioma y los nombres científicos se escriben en cursiva.
- Las abreviaturas y símbolos se definen cuando se utilicen por primera vez.
- Las siglas deben aparecer por primera vez entre paréntesis, antecedidas por el nombre completo del concepto o la entidad a que hacen referencia.
- Se utilizará el sistema métrico decimal para las unidades de medida.
- Las cifras decimales se separarán por punto (.).
- El texto cumple con las normativas bibliográficas de las Normas APA 7ma edición.
- Las notas a pie de página estarán numeradas con números arábigos. Deben tener una extensión máxima de 60 palabras.

Para la postulación de sus trabajos, los autores deberán enviar dos archivos:

1. Carta de presentación, que incluye los datos de portada del trabajo.
2. Manuscrito del trabajo, cumpliendo las normas detalladas de formato y estructura establecidas más adelante.

La Carta de presentación incluirá la siguiente información de todos los autores (en ninguno de los datos se emplearán abreviaturas):

- Título del trabajo (en español e inglés).
- Nombres y apellidos completos. En caso de haber más de un autor, señalar al autor para la correspon-

dencia con un asterisco (*), lo que puede ser compartido hasta por dos autores. (Se deben incluir como autores solo aquellas personas que cumplen con los criterios descritos en la Declaración de autoría, referida más abajo).

- Correo electrónico.
- Institución de adscripción o afiliación.
- Ciudad y país de la institución de adscripción.
- Grado científico, académico, investigativo o profesional.
- Principales líneas de investigación.
- Código ORCID: Es obligatorio que todos los autores tengan su código ORCID (para los autores que no lo tienen, pueden obtenerlo gratuitamente en: <https://orcid.org/>).
- Resumen del trabajo (en español e inglés).
- Palabras claves (en español e inglés).

El segundo documento, el Manuscrito, incluirá el título, resumen y palabras claves del trabajo en español e inglés, y a continuación se escribirán las partes y los elementos que lo componen: introducción, desarrollo, conclusiones, agradecimientos (opcional), referencias bibliográficas, y anexos (opcional). El manuscrito no deberá incluir ningún dato biográfico de los autores (salvo los documentos correspondientes a la categoría 4: notas, reseñas, disertaciones, comentarios de artículos, libros e investigaciones de reciente publicación), a fin de poder garantizar el anonimato de la evaluación por pares a doble ciego. Los datos de los autores se incorporan solamente en la carta de presentación.

Al enviar el manuscrito y la carta de presentación, los autores refrendan los siguientes aspectos:

1. La contribución es una aportación original (declaración de originalidad), libre de plagio.
2. El envío no ha sido publicado previamente ni sometido a la consideración de ninguna otra revista (Salvo para manuscritos de repositorios de Preprints reconocidos, los cuales sí son aceptados, debiendo ser informado).
3. La carta de presentación está debidamente completada por todos los autores y el manuscrito se presenta en el formato y la estructura adecuada, cumpliendo con los requisitos planteados en estas normas para autores.
4. Se declaran explícitamente todos los autores del trabajo.
5. Aceptación de que se realicen cambios formales en el manuscrito de acuerdo con las normas de la revista, si fuera necesario.
6. Los autores han leído la política de derecho de autor de la revista y están de acuerdo con los términos planteados en la misma respecto al control de los derechos de explotación y las condiciones de uso y reutilización de los trabajos publicados.
7. No existen conflictos de intereses (financieros, profesionales, personales, etc). De lo contrario, los autores deben declarar cualquier conflicto de interés pertinente para la consideración del proceso de aceptación y evaluación del trabajo.

Para más detalles sobre la estructura de la carta de presentación y el manuscrito, puede referirse a la Plantilla para el envío ubicada más abajo en esta sección.

Declaración de Autoría

La revista Política Internacional asume que la autoría de un documento recibido para su evaluación y publicación se define por los siguientes criterios:

1. Contribuciones sustanciales a la concepción o diseño de datos o a su análisis o interpretación;
2. Redacción del contenido intelectual;
3. Revisión y aprobación final de la versión final del trabajo;
4. Acuerdo de ser responsable de todos los aspectos del trabajo y su resultado.

Todos aquellos designados como autores deben cumplir con los cuatro criterios de autoría antes referidos, incluida la aprobación del manuscrito final y, en consecuencia, deben ser identificados como autores. Todos los autores asumen por

igual la responsabilidad pública del trabajo. Deben estar organizados jerárquicamente en el trabajo de acuerdo con su nivel de responsabilidad. El primer autor se entenderá que es el autor responsable del envío y la comunicación. Los individuos que no cumplen los criterios para ser considerados como autores, pero que prestaron ayuda para el desarrollo de la investigación o la elaboración de la versión final del trabajo, deben mencionarse como colaboradores en agradecimientos.

Las personas que participan de la realización del trabajo serán responsables de identificar quién reúne estos criterios. Es responsabilidad colectiva de los autores, no de la revista Política Internacional, determinar que quienes figuran como autores reúnen los cuatro criterios. No es responsabilidad tampoco de la revista asumir el papel de árbitro cuando existen conflictos sobre la autoría. Cuando el trabajo lo haya realizado varios autores, todas las cuestiones relacionadas con la autoría deben ser resueltas por dicho grupo antes de la remisión de la publicación, decidiendo quién será considerado como autor.

Si se solicita modificar la autoría del trabajo (eliminar, reordenar o añadir un autor) después de la presentación o publicación del manuscrito, se deberá enviar una explicación por escrito, acompañada por una declaración *de conformidad para el cambio solicitado* firmada por todos los autores citados originalmente, que incluye a quien se pretende eliminar, reordenar o agregar.

Todos los autores están obligados a declarar que no hay conflictos de intereses (laborales, financieros, profesionales, personales, etc), que puedan haber influido en los resultados obtenidos o las interpretaciones propuestas.

El autor responsable del envío es quien asume la responsabilidad de la comunicación con el Consejo de Redacción de la revista durante la presentación del manuscrito y el proceso de revisión por pares. Responderá además por el completamiento correcto de todos los requisitos formales, datos o cualquier información adicional que solicite la revista y de los detalles relativos a la autoría, incluso después de la publicación del artículo, para cooperar con cualquier solicitud de la revista que sobre el artículo pudiera surgir.

Aviso de Derechos de Autor

Aquellos autores que tengan publicaciones con esta revista, aceptan los términos siguientes:

- Los autores/as conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará simultáneamente sujeta a la Licencia **Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0)**, que permite su uso, distribución y reproducción

en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

- Los autores podrán establecer otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada en la revista (p. ej.: depositarla en un repositorio institucional, redes académicas, redes sociales, blogs personales, publicarla en un libro, etc.) siempre que se indique la publicación inicial en esta revista.

Se alienta a los autores a difundir sus trabajos publicados en la revista a través de medios digitales, ya que puede dar lugar a intercambios productivos, aumentar la divulgación y la visibilidad de la producción científica, así como contribuir a una citación más temprana y mayor de los trabajos.

Para más información sobre la licencia, ver:

en: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/deed.es>

Elementos explicativos sobre el Título

El título del trabajo tendrá una extensión máxima de 15 palabras. Debe ser una representación abreviada y clara del contenido esencial del artículo, de su objeto de estudio. Estará escrito en un lenguaje que permita además una mejor recuperación e indización del mismo. No debe incluir siglas, abreviaturas, símbolos. No se cierra con punto. Se emplearán mayúsculas y minúsculas, en lugar de solo mayúsculas. Se traducirá al inglés.

Elementos explicativos sobre el Resumen y las Palabras claves

Todos los trabajos correspondientes a las categorías 1, 2 y 3 estarán acompañados de un resumen, de 250 palabras como máximo. Este deberá exponer con claridad y brevedad los objetivos del trabajo, los resultados fundamentales del mismo, y sus principales conclusiones. Estará escrito en un solo párrafo, sin punto y aparte (párrafo americano). No se usarán en su redacción siglas, abreviaturas, notas al pie ni citas bibliográficas. Tampoco hará referencia a figuras o imágenes del texto. Se traducirá al inglés.

El resumen estará acompañado por 3 a 6 palabras claves (en español e inglés), que describa el contenido del artículo y facilite la recuperación de la información y la indización bibliográfica. Se recomienda, en caso de ser necesario, el uso de tesauros específicos o disciplinares, en correspondencia con el tema del trabajo. Se ubicarán a continuación del resumen en el idioma respectivo. No se acepta el uso de abreviaturas.

Elementos explicativos sobre la Introducción

Proporciona, de forma precisa y concreta, los elementos necesarios para la comprensión de la naturaleza y el alcance del trabajo. Debe incorporar los principales antecedentes y el estado del tema a abordar por el artículo, así como la novedad y la importancia del mismo. El último párrafo de la introducción abordará de manera explícita los objetivos que se propone el trabajo.

De corresponderse, debe incluir los métodos empleados en la investigación, el centro donde se ha realizado, el tiempo de duración, características de la serie, sistema de selección de la muestra y las técnicas utilizadas. En la investigación cuantitativa se ha de describir los métodos estadísticos.

Elementos explicativos sobre el Desarrollo

Debe exponer los principales resultados alcanzados, que deben corresponderse con los objetivos planteados en la introducción. Contiene la exposición y análisis del tema fundamental, y se sustentan con información de las fuentes bibliográficas necesarias. Se pueden utilizar tablas o figuras, o ambas, para complementar la información, aunque debe evitarse las repeticiones innecesarias de resultados que ya figuren en las tablas, y limitarse a resaltar los datos más relevantes.

En la discusión los autores comentan y analizan los resultados, relacionándolos con los ya obtenidos en otros estudios, haciendo uso de las correspondientes citas bibliográficas.

Elementos explicativos sobre las Conclusiones

De manera breve y concisa, las conclusiones se deben derivar directamente de los resultados, evitando hacer afirmaciones que no estén refrendadas por los resultados obtenidos en el estudio e investigación. Deben destacar el principal aporte de la investigación. Pudiera identificar temas de investigación pendiente, las limitaciones del trabajo y realizar recomendaciones para investigaciones futuras.

Citas y Referencias Bibliográficas

Normas para el uso de las Citas y las Referencias Bibliográficas

La revista Política Internacional sigue las normas de la American Psychological Association (APA) séptima edición, para las citas y las referencias bibliográficas de sus artículos.

El número de referencias bibliográficas debe ser adecuado para asegurar la calidad y la actualidad científica del artículo propuesto, recomendándose, no obstante, un máximo de 25 referencias. Es importante que las referencias bibliográficas y las citas estén completas. Inexactitudes o errores en estas pueden provocar la suspensión o el retraso del proceso editorial del artículo.

Los autores son responsables de la veracidad de las citas y las referencias bibliográficas que declaran en sus trabajos. Se recomienda utilizar, preferentemente, fuentes de los últimos cinco años, a menos que el estudio en cuestión exija el uso de fuentes anteriores.

Sobre el uso de las citas en el manuscrito:

El sistema de citación de las normas APA se basa en el uso del apellido del autor y el año de publicación, seguidos por el número de página o las páginas en las que se encuentra la información citada, separados por comas (apellido(s), año, página o páginas). No se deben usar notas al pie para indicar las fuentes bibliográficas. La indicación de la página o las páginas es obligatoria solo para las citas textuales.

Las citas textuales o directas:

Estas deben reproducir el material de forma exacta, sin cambios o añadidos. Para indicar la fuente citada, se debe incluir el autor, año y número de página.

Si al valorar la información recibida de estudios previos encontramos que: “el mundo deberá...” (Gutiérrez, 2019, p. 35).

En caso de que la fuente no tenga paginación, se escribe el número de párrafo correspondiente.

Si valoramos la información recibida y según el criterio expuesto por Gutiérrez en 2019, podemos citar: “el mundo deberá...” (p. 35).

Si la cita tiene menos de 40 palabras, se debe colocar como parte del cuerpo del texto, entre comillas y al final entre paréntesis se señalan los datos de la referencia. En el caso de que la cita tenga más de 40 palabras, se debe escribir en un párrafo aparte, sin comillas y alineado a la izquierda.

Citas indirectas o paráfrasis

Las citas indirectas, o paráfrasis, consisten en expresar con palabras propias las ideas obtenidas de otro texto o autor. Esta técnica permite resumir, comparar y sintetizar información de una o más fuentes. En este caso, se siguen las normas de la citación textual, excepto por el uso de comillas y citas en párrafo aparte.

Por ejemplo, se puede escribir: “El índice de muertes causadas por guerras durante el siglo XXI ha aumentado de manera exponencial” (Guzmán, 2020, p. 143).

Es importante destacar que solo en casos excepcionales se puede omitir de forma deliberada el número de página en la paráfrasis. Esto sucede cuando se resumen varias ideas expresadas a lo largo de toda una obra, y no una idea particular localizable en la fuente citada.

Un ejemplo de esto es cuando se menciona que “Canimarca era una sociedad predominantemente rural, la mayoría de su población estaba sólo marginalmente integrada en la economía nacional” (Delgado, 2010).

Normas adicionales de citación:

- Cuando la referencia tiene dos autores, se escriben ambos apellidos separados por “y” si se citan en el texto, o por “&” si se citan entre paréntesis: González y Rodríguez (2015) afirman... o (González & Rodríguez, 2015, p. 45).
- Cuando la referencia tiene de tres a cinco autores, se escriben todos los apellidos la primera vez que se citan en el texto, y luego solo el primero seguido de “et al.” en cursiva: De Armas, González, Rodríguez y Hernández (2020) aseguran que... / En otros casos los autores encontraron que... (De Armas et al., 2020).
- Cuando la referencia tiene seis o más autores, se escribe solo el apellido del primero seguido de “et al.” en cursiva desde la primera vez que se cita en el texto.
- Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo la primera vez que se cita en el texto, seguido de la sigla o abreviatura entre paréntesis, y luego solo se usa la sigla o abreviatura: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2019) y luego UNESCO (2019).

- Cuando la referencia es de un autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas, se escribe el nombre completo del organismo cada vez que se cita en el texto: Instituto Confucio (2015), (Instituto Confucio, 2015).
- Cuando se citan dos o más trabajos en el mismo paréntesis, se ordenan alfabéticamente y cronológicamente, separados por punto y coma, siguiendo el orden de la lista de referencias: Muchos estudios confirman los resultados (González, 2013; Hernández, 2015; Rodríguez; 2015 y Sifuentes, 2017).
- Cuando se citan trabajos del mismo autor con igual fecha de publicación, se añade una letra minúscula después del año, empezando por la "a" y siguiendo el orden alfabético de los títulos: (Rodríguez, 2015a), (Rodríguez, 2015b). Se ordenan por título alfabéticamente en las referencias bibliográficas.
- Cuando se citan comunicaciones personales, como cartas personales, mensajes electrónicos, etc., se escribe el nombre y apellido de la persona que proporcionó la información, seguido de la expresión "comunicación personal" y la fecha exacta: Daniel Cisneros (comunicación personal, 27 de julio de 2020). No se incluyen en las referencias bibliográficas, solo aparecen como citas en el texto.
- Cuando se cita una fuente sin fecha, se escribe "s. f." entre paréntesis después del autor: González (s. f.), Rodríguez (s. f.).
- Cuando se cita una fuente anónima, se escribe el título completo o una versión abreviada del mismo entre comillas si es un artículo o capítulo de libro, o en cursiva si es un libro o informe: ("Estudio sobre el clima", 2018), Estudio sobre el clima (2018).

Sobre el uso de las Referencias:

- Las referencias deben ser organizadas alfabéticamente por los apellidos de los autores, a partir del primer elemento de entrada, usando la sangría francesa (0,5 cm y se aplica a partir de la segunda línea de cada referencia).
- Siguen en sentido general el siguiente orden: autor (apellido, iniciales del nombre en mayúscula), fecha de publicación (año entre paréntesis), título de la obra en cursiva, Ciudad, País: Editorial. se debe omitir la palabra "País" si la ciudad es conocida internacionalmente o si coincide con el nombre del país. Por ejemplo: Madrid: Alianza; Nueva York, NY: Routledge; Lima, Perú: Fondo Editorial.
- Todas las referencias citadas en el artículo deben ser incluidas en las Referencias bibliográficas.
- En caso de haber más de una entrada bibliográfica del mismo autor, se ordenará cronológicamente por las fechas de las obras.
- Cuando existan dos o más textos del mismo autor, publicados en el mismo año, se ordenan alfabéticamente por el título del texto, debiéndose añadir una letra minúscula después del año en las referencias y en las citas añadiendo una letra minúscula después del año o, comenzado por la a. Por ejemplo: Pérez (2010a), Pérez (2010b). En las referencias que se incorporen al interior del texto deben conservarse estas indicaciones con letras.
- Cuando la obra es anónima o no existe autor identificable, la referencia bibliográfica se introduce alfabéticamente por la primera palabra significativa del título.

- Se debe usar el punto y coma (;) para separar los elementos de una referencia cuando hay más de un autor, editor, organizador o traductor. Por ejemplo: Pérez, J.; García, M. & López, R. (2019).

- Se debe usar el guion largo (—) para indicar que una referencia tiene el mismo autor o autores que la anterior. Por ejemplo: Pérez, J. (2018). El arte de escribir. Madrid, España: Alianza.

— (2020). La escritura creativa. Barcelona, España: Planeta.

- Se debe usar la abreviatura "s. f." (sin fecha) cuando no se conoce el año de publicación de una obra. Por ejemplo: García, M. (s. f.). La novela histórica. Bogotá, Colombia: Norma.

- Se debe usar la abreviatura "s. l." (sin lugar) cuando no se conoce la ciudad o el país donde se publicó una obra. Por ejemplo: López, R. (2017). La poesía contemporánea. s. l.: Anagrama.

- Se debe usar la abreviatura "s. n." (sin nombre) cuando no se conoce la editorial que publicó una obra. Por ejemplo: Pérez, J. (2019). El ensayo literario. Lima, Perú: s. n.

Ejemplos:

- Libro: Apellido, A. A. (Año). Título. Editorial.

- Libro con varios autores: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Año). Título. Editorial.

- Libro con editor: Apellido, A. A. (Ed.). (Año). Título. Editorial.

- Libro electrónico: Apellido, A. A. (Año). Título. URL

- Libro electrónico con DOI: Apellido, A. A. (Año). Título. <https://doi.org/xx>

- Texto inédito: Apellido, A. A. (Año). Título del texto [Inédito]. Institución correspondiente.

- Cuando no existe autor: Título del texto. (Año). Editorial.

- Cuando el autor es una institución: Nombre de la Institución. (Año). Título del texto.

- Capítulo o parte de libro: Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). Título del capítulo o la entrada. En A. A. Apellido (Ed.), Título del libro (pp. xx-xx). Editorial.

- Publicaciones periódicas formato impreso: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp.

- Publicaciones periódicas con DOI: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo. Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. <https://doi.org/xx>

- Publicaciones periódicas online: Apellido, A. A., Apellido, B. B., y Apellido, C. C. (Fecha). Título del artículo.

Nombre de la revista, volumen(número), pp-pp. URL

- Para referenciar páginas web, se debe usar el siguiente formato: Apellido, A. A. (Fecha). Título de la página. Lugar de publicación: Casa editora. Recuperado de <http://www...>
- Por ejemplo: Pérez, J. (2020). La importancia de la educación virtual. Bogotá: Editorial Universitaria. Recuperado de <http://www.educacionvirtual.com>
- Para referenciar foros en internet, listas de direcciones electrónicas y otras comunidades en línea, se debe usar el siguiente formato: Autor, (Día, Mes, Año) Título del mensaje [Descripción de la forma] Recuperado de <http://www...>
- Por ejemplo: García, M. (15 de agosto de 2021) ¿Cómo mejorar la escritura académica? [Mensaje en un foro] Recuperado de <http://www.foroescritura.com>
- Para referenciar trabajos presentados en eventos, se debe usar el siguiente formato: Apellido, Iniciales (Año) «Título del trabajo», Indicación de si es ponencia o conferencia, Nombre del evento, Entidad que organizó el evento (si la hubiera), Ciudad o país donde ocurrió el evento, días o meses en que tuvo lugar el evento.
- Por ejemplo: Rodríguez, L. (2019): «El impacto de las redes sociales en la comunicación política», Ponencia, Congreso Internacional de Comunicación Social, Universidad Nacional, Lima, Perú, 10-12 de noviembre de 2019.

Uso de tablas y figuras

Tabla 1. Productividad por revistas

Revistas	# de artículos
Journal of Information Science	96
Journal of Documentation	81
Journal of Academic Librarianship	78
Revista Española de Documentación Científica	66
Journal of Librarianship and Information Science	45
Aslib Journal of Information Management	36

Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.



■ **Fig. 1.** Pirámide informacional.

Tanto las tablas como figuras deben insertarse en los puntos donde corresponda dentro del texto. No debe haber redundancia entre la información mostrada en tablas, figuras y el contenido. No se deben utilizar tablas pequeñas o figuras sencillas cuya información pueda ser fácilmente expresada en el texto. Se admitirá

un máximo de 5 tablas y 5 figuras; en casos excepcionales el editor ejecutivo aprobará un número mayor de alguna de estas. Si se utilizan tablas o figuras reproducidas de otro texto, se debe dar crédito al autor original y al dueño de los derechos de reproducción, asegurándose de disponer de la autorización para utilizarlas. En caso de ser originales, debe aclararse que se trata de una elaboración propia del autor. Las figuras, gráficos y tablas, antes de aparecer visualmente, deben estar mencionados en el texto, y ser respectivamente numeradas de forma consecutiva. Deben ser legibles y con tamaños adecuados para su correcta visualización. Se utilizará el Sistema Internacional de Unidades.

Las tablas se numerarán con números arábigos, en forma consecutiva. Deben aparecer centradas, usando Arial 10 pto y con el encabezamiento en negrita. El título de la tabla se colocará en la parte superior, alineado a la izquierda, con letra inicial mayúscula. Siempre deben acompañarse de la fuente bibliográfica (autor, año y página) de la que fueron tomados. Ejemplo de título de tabla:

Tabla 1. Modelo de predictores de adecuación de una estrategia pedagógica.

Las referencias de las tablas en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Tabla 1), en plural: ... (Tablas 1 y 2).

El término figura designa todo tipo de ilustración: fotografías, gráficos, dibujos, planos, mapas u otro tipo de ilustración incluida en un trabajo científico.

Las citas o las referencias a las figuras en el texto se harán de la manera siguiente: en singular: ... (Fig. 1), en plural: ... (Figuras 1 y 2). Se numerarán consecutivamente en el mismo orden en el que se citan en el texto, con número arábigo y el formato de sus pies será el siguiente:

Fig. 1. Metodología lúdico-creativa.

Las figuras deberán estar posicionadas de forma adecuada para su lectura en el texto, de manera centrada, usando Arial 10 pto y con encabezamientos en negrita, por ejemplo:

CARTA DE PRESENTACIÓN:

Título en español: insertar título aquí (Arial, negrita, 14 pto)

Title in English: insert title here (Arial, cursiva, 12 pto)

Datos de los autores en este orden, según corresponda: Nombre y apellidos; grado científico, académico, investigativo o profesional; categoría docente; institución de adscripción; ciudad y país de la institución de adscripción; principales líneas de investigación; correo electrónico; código ORCID.

Resumen en español: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras clave en español: 3 a 6 palabras claves, separadas por coma.

Abstract in English: (Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: 3 a 6 palabras claves separadas por coma.

MANUSCRITO:

Título en español: insertar título aquí (Mayúsculas y minúsculas, negrita, Arial 14 pto)

Title in English: insert title here (Mayúsculas y minúsculas, Arial, cursiva, 12 pto)

Resumen en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Palabras claves en español: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma)

Abstract in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, hasta 250 palabras)

Keywords in English: (Mayúsculas y minúsculas, Arial, 12 pto, 3 a 6 palabras claves, separadas por coma).

Introducción: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Desarrollo: (primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Epígrafes (segundo nivel de encabezamiento, Arial 12 pto)

Conclusiones: (uso de Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Agradecimientos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

Referencias Bibliográficas: (Primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 12 pto)

Anexos: (Opcional, primer nivel de encabezamiento, Arial, negrita, 11 pt)

ENVÍOS

Los trabajos postulados para su publicación deberán ser enviados, en soporte digital, al correo institucional de la revista: rpi@isri.minrex.gob.cu y politicainternacionaldigital@gmail.com, mediante comunicación escrita dirigida al Consejo de Redacción. Ver al respecto, más arriba, las instrucciones específicas a los autores. La Política Editorial de la revista puede consultarse en: <https://rpi.isri.cu/rpi/about/privacy>.

Al efectuar el envío, el(los) autor(es) expresa(n) que conoce(n) y acepta(n) la política editorial de la revista. Los autores conservarán sus derechos de autor y garantizarán a la Revista el derecho de primera publicación de su obra, la cual estará sujeto a los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-No-Comercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0), que permite su uso, distribución y reproducción en cualquier medio, así como generar obras derivadas; siempre y cuando se reconozca al autor original y se haga con fines no comerciales.

La Revista se reserva el derecho a realizar, previo a la publicación, modificaciones menores del artículo que en ningún caso cambiarán el contenido o ideas centrales del texto. Estas modificaciones se refieren estrictamente a aspectos de tipo formal, como correcciones ortográficas, clarificación en la redacción o cualquier otro tipo de aspectos asociados a criterios de estilo, a fin de ajustar el trabajo presentado a la estructura requerida por la Revista.

La publicación de los trabajos no significa que la revista comparta los contenidos expuestos en ellos. Las opiniones y conceptos emitidos en los artículos y otras contribuciones son de exclusiva responsabilidad de los autores.



REDINT

Red Cubana de Investigadores
Sobre Relaciones Internacionales

redint.isri.cu

La RedInt agrupa a profesionales cubanos dedicados a la investigación en el campo de las relaciones internacionales. Su misión es crear y fortalecer las relaciones colaborativas entre ellos, a fin de estimular la realización de proyectos conjuntos y apoyar la continua elevación del rigor científico de los estudios internacionales en Cuba.

Entre los objetivos que persigue se encuentran:

- Diseminar los resultados investigativos de los miembros de la red entre los órganos de gobierno y centros de estudio del país.
- Facilitar a los profesionales cubanos el acceso a artículos, ensayos, obras de referencia, documentos oficiales y otras publicaciones del más alto rigor científico a nivel internacional que puedan ser de utilidad en la labor investigativa.
- Desarrollar y perfeccionar el directorio de investigadores cubanos en relaciones internacionales.

Contacto:

Rafael Lázaro González Morales, coordinador académico: coordinador@redint.isri.cu

Política Internacional

La revista Política Internacional es una publicación científica seriada en Acceso Abierto (Open Access), arbitrada por pares y con una frecuencia trimestral (enero, abril, julio, octubre). Es editada y publicada por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" de Cuba.

Su objetivo es contribuir al estudio y desarrollo de las Ciencias Políticas, con especial énfasis en las relaciones internacionales, así como al análisis de la política internacional. Está dirigida a académicos, profesionales y estudiosos de las relaciones internacionales en Cuba y en todo el mundo.

La revista publica contribuciones en idioma español, inglés, francés y portugués. No cobra ningún tipo de cuota o cargo por el envío de manuscritos, el procesamiento editorial o la publicación. Cada número se pone en línea de forma gratuita, inmediata, y sin restricción alguna. Además, la revista no tiene fines de uso comercial o lucrativos.

Todo su contenido se encuentra bajo los términos de la Licencia de Creative Commons Atribución-NoComercial Internacional 4.0 (CC BY-NC 4.0). Está certificada por el CITMA, inscrita en el Registro Nacional de Publicaciones Seriadas y cuenta con ISSN en línea (2707-7330) e impreso (1810-9330).

Asimismo, la revista se encuentra indexada en múltiples y reconocidas bases de datos, catálogos, buscadores, directorios y repositorios internacionales.